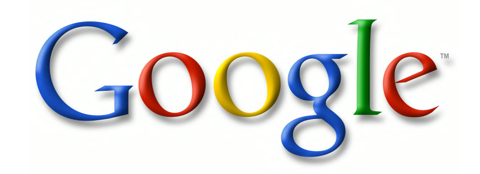



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06735180 3

1. Jalapa, Mexico — Hist.
2. OK.
3. Omit
AH



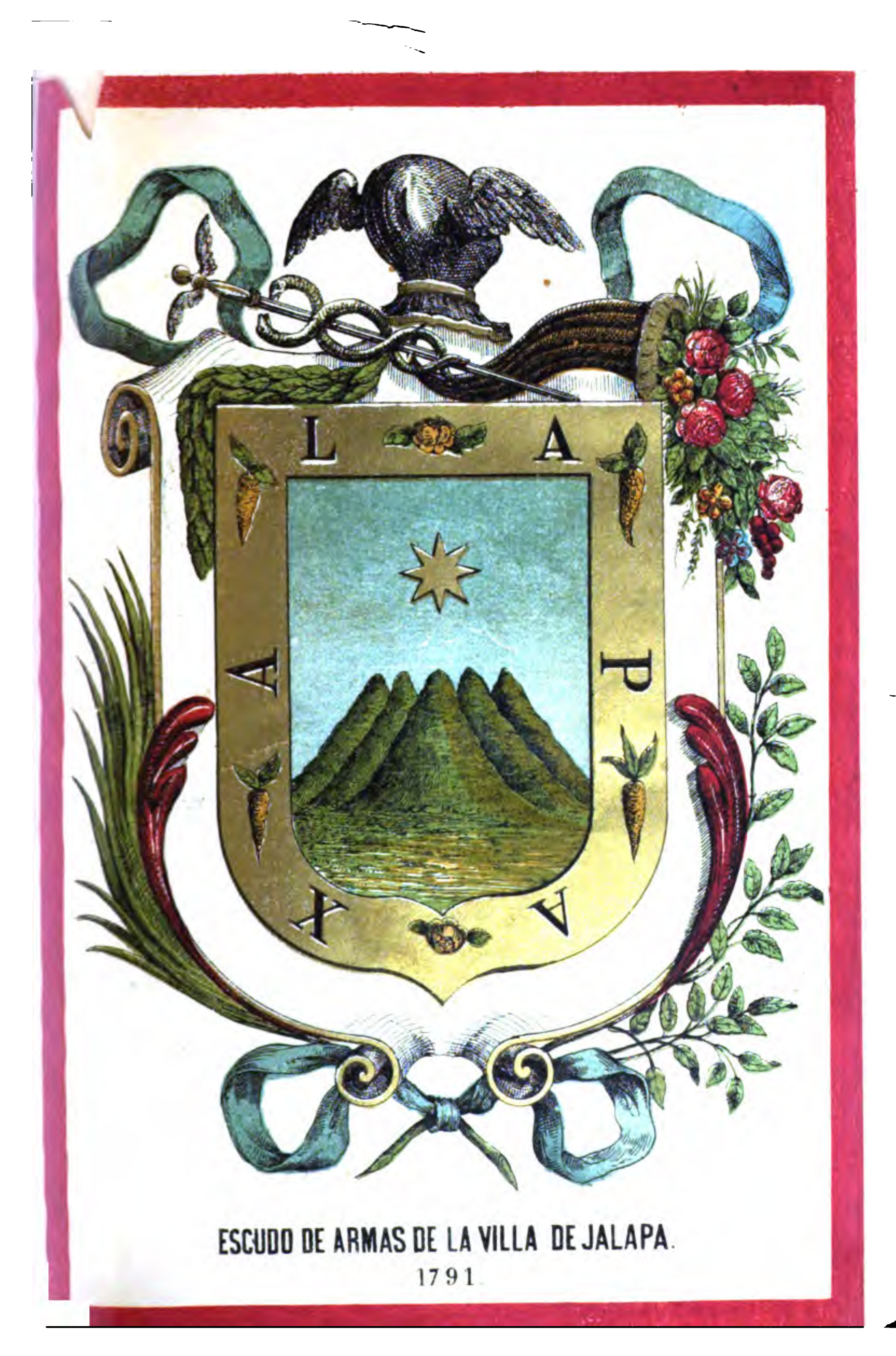


HTT
Rívera Cambo.



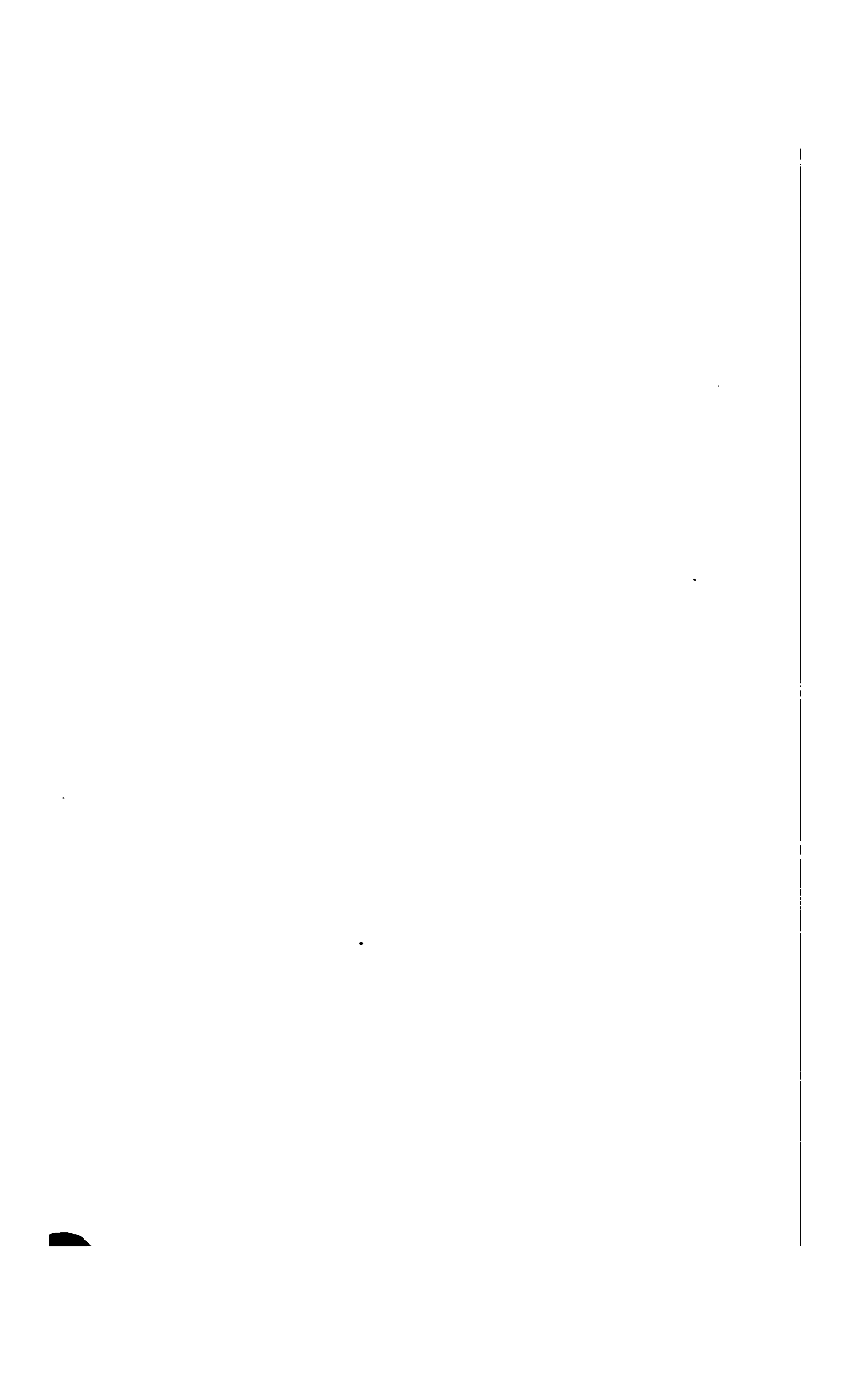
HISTORIA DE JALAPA.

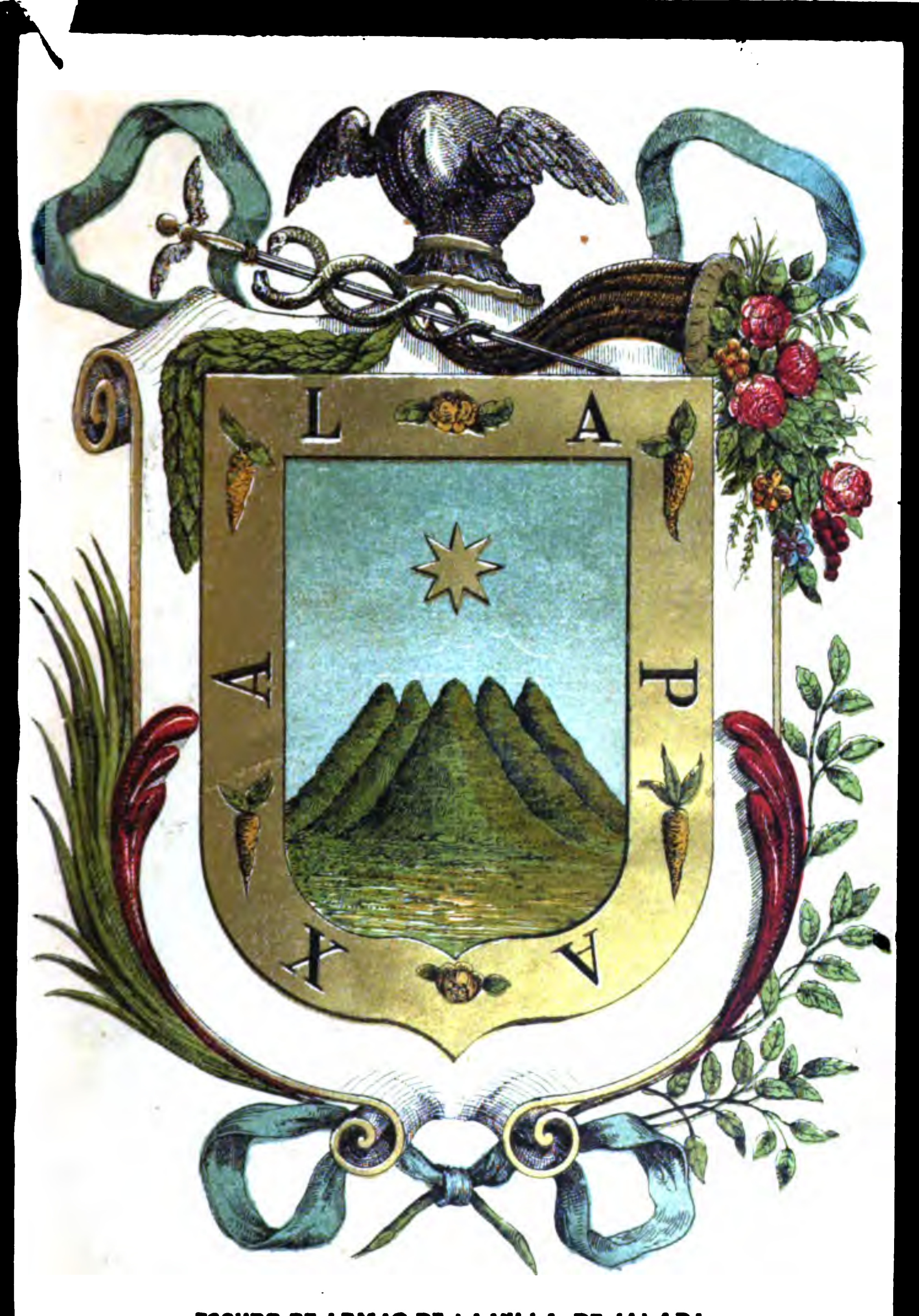
HISTORIA DE JALAPA.



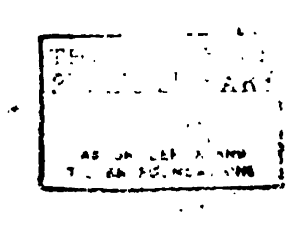
ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE JALAPA.

1791





ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE JALAPA.
1791.



HISTORIA

ANTIGUA Y MODERNA DE JALAPA

Y DE LAS REVOLUCIONES

DEL ESTADO DE VERACRUZ

ESCRITA POR EL INGENIERO

MANUEL RIVERA Cambas,

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL.



MEXICO 1869

IMPRENTA DE I. CUMPLIDO

Calle de los Rebeldes núm. 2.

INTRODUCCION.

La cronología y la geografía son las dos luminosas guías de la historia; la una señala el tiempo en que se verificó un acontecimiento, y la otra indica el sitio en que aquel tuvo lugar.

Pero aquellas ciencias, que deberian conducir á la historia hácia la verdad, salvando las dudas por la exactitud que poseen, son en muchos casos la causa de su confusion.

Todos los historiadores antiguos de Nueva-España están desacordes en cuanto al número de años trascurrido desde ciertas fundaciones ó acontecimientos, siendo la causa de semejante discordancia el haber tomado muchas fechas de la tradicion.

Nosotros hemos seguido á los escritores mas recientes á la conquista como Sahagun, Motolinia, Herrera, Betancourt y Torquemada.

Para épocas mas recientes hemos consultado al célebre D. Lorenzo Boturini Venaducci y algunos otros que se aprovecharon de los recientes despojos de la historia indígena.

Las obras del baron de Humboldt han sido para nosotros de grandísima utilidad, así como el Diccionario de geografía y estadística en los artículos históricos que en él escribió el Sr. D. Manuel Orozco y Berra.

Al escribir sobre la época moderna en la obra que vamos á publicar, hemos consultado tambien los escritos de Alaman, de Bustamante y de Zavala.

Pero los datos mas interesantes los hemos tomado de manuscritos que nos han sido proporcionados por algunos individuos particulares, y de los archivos de algunas poblaciones de Oriente, siendo el mas notable el del Ayuntamiento de Jalapa.

Entre las personas que nos obsequiaron con preciosos documentos, contamos principalmente á los Sres. Lic. D. Antonio Rivera y D. Alonso Güido y Güido.

Las vistas fotográficas las debemos al favor de nuestro apreciable amigo D. Lino Caraza.

En cinco partes quedará dividida esta historia, y la cuarta parte en tres secciones.

La primera parte comprenderá el período corrido desde la venida de los ulmecas, jicalangas, totonecas y demas razas de indígenas al territorio que hoy se llama de Veracruz, hasta la destruccion de Zempoala, tratando de la conquista de esta y de Jalapa por los mexicanos y la de México por Cortés.

La segunda parte, que abraza toda la época colonial hasta 1808, tratará de los hombres ilustres de esa época venidos á México, de los ataques que sufrieron de los piratas el comercio y las poblaciones, de las férias de Jalapa, y de los primeros cantones militares habidos en esta poblacion, así como de las primeras expediciones mexicanas que pasaron por Veracruz para el exterior de México.

En la tercera parte, que comienza desde 1808, se describen los primeros esfuerzos hechos en Jalapa por la independencia de México, se trata de todos los acontecimientos notables de la

guerra de insurreccion, de la venida de las tropas expedicionarias y los abusos cometidos en su paso por el territorio veracruzano, y de la permanencia de Iturbide en la villa jalapeña, en cuyo tiempo principió la revolucion por la República.

La cuarta parte, mas llena de interesantes y dolorosos acontecimientos, por ser la época en que las pasiones se multiplican y las ideas adquieren un extenso desarrollo, la hemos dividido en tres secciones: en la primera se trata de todos los sucesos corridos desde la guerra por la República hasta la pérdida de la batalla de Cerro Gordo; la segunda sigue los acontecimientos tan interesantes de que fué teatro el Estado de Veracruz en las guerras por las leyes de reforma, hasta que desembarcaron las tropas aliadas en Diciembre de 1861; y la (1861) tercera se ocupa de lo que sucedió en la intervencion y el imperio hasta nuestros dias.

Al fin de la obra pondremos en un apéndice la estadística de Jalapa, que tratará de la época en que se fundaron los templos, las vicisitudes de estos; se ocupará de la historia del obispado veracruzano y de los esfuerzos hechos desde principios del siglo presente para establecerlo; y de la crónica de las escuelas desde remotos tiempos, estudiando en ella el adelanto progresivo de la civilizacion jalapeña hasta nuestros dias; haremos una narracion de las principales epidemias que han asolado á Jalapa, deteniéndonos principalmente en los cóleras, la escarlatina y las viruelas, y daremos á conocer los métodos mas usados para atacar dichas enfermedades; enumeraremos los esfuerzos hechos para construir el palacio, sin olvidar el alumbrado y las fiestas públicas, el átrio de la catedral, el progresivo embellecimiento de Jalapa, los mesones, las fondas y los hoteles, y la construccion del cementerio.

Ninguna satisfaccion podriamos experimentar igual á la que sentimos al ofrecer este trabajo á nuestros conciudadanos, y al trasmitir á las generaciones venideras los hechos dignos de

atencion de los hombres que han vivido en Jalapa y en el Estado á que pertenecemos.

Cada capítulo abrazará las tres historias, comenzando por la general, siguiendo la del Estado, y terminando por la de Jalapa, aunque en muchos casos quedará completamente invertido este órden, por ser Jalapa el punto donde pasaron acontecimientos de interes general.

Manuel Rivera.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Orígen de la poblacion de América.—Cómo conservaron los indígenas sus tradiciones.—Quetzacoatl.—Inmigracion de los toltecas.—Su emigracion á Yucatan.—Consideraciones sobre esta emigracion.—Ruinas de Yucatan.—Venida de los chichimecas.—Llegada de varias tribus.—Los teochichimecas.—Los tlaxcaltecas.—Fundacion de Jalapa y su poblacion al Sur.—Fundacion de México.—Los totonacas.—Poblacion al Norte de Jalapa.—Los mexicanos conquistan á los totonacas, á los ulmecas y descendientes de teochichimecas.—Recaudadores del tributo.—Zempoala.—Su situacion topográfica.—Biografía de Moctezuma II.—Religion de los totonacas antes de ser conquistados por los mexicanos.

¿Cual es el orígen de las razas indígenas que han poblado el Anáhuac, y el de las tribus que se extendieron en el territorio veracruzano al Sur y al Norte de Jalapa?

¿Son originarios de Europa, de Africa ó de Asia, ó se produjeron como las plantas luego que la semilla se halla en condiciones propias para que fecundice?

Para admitir que aquellas razas vinieron de Europa, ó Africa, es necesario suponerlas muy adelantadas en la navegacion, ó que aquellos continentes estaban unidos con la América; lo uno no es admisible, pues los indígenas no usaban sino pequeños cayucos, á pesar de disponer de innumerables rios y de dilatados mares que convidan á ejercer el arte de la navega-

cion. Para admitir que los continentes estaban unidos, sería necesario cambiar las condiciones físicas y meteorológicas del planeta en que habitamos, y hasta hoy no se han encontrado indicios que hagan creer que por un cataclismo cubriera la mar una tan vasta extension de tierras, dejando aislada la América.

Mas generalizada la opinion de que las razas indígenas vinieron á la América procedentes de Asia, no tiene aún en su apoyo razones tan sólidas que dejen de permitir que la duda se apodere del entendimiento.

Las emigraciones sucesivas de las tribus llegadas del N. y N. O. trayendo todas estas el mismo culto y construyendo pirámides bien orientadas, coinciden con las revoluciones de la China; pero la historia de esta nacion nada dice acerca de dichas emigraciones, y aunque algunos autores han creido encontrar algunas narraciones que suponen que se refieren á las repetidas emigraciones, ninguna huella de ellas se encuentra en la Siberia, por donde debieron de haber pasado, y no es creible que los literatos y científicos toltecas, y los aristócratas incas, no hubieran dejado vestigio alguno en su tránsito por en medio de pueblos incultos, como lo han sido las hordas que han habitado la Siberia desde tiempos muy remotos. Hasta la venida de los españoles, ningun pueblo de la América conocia los caracteres alfabéticos, cuando en el antiguo continente estaban vulgarizados desde épocas muy remotas, lo cual viene á aumentar las dudas de que las civilizadas razas americanas procedieran de las cultas naciones del Asia.

Humboldt, que estudió detenidamente á los americanos y á los asiáticos, afirma que aquellos se separaron de estos desde el principio del mundo, cumpliendo por sí mismos la obra de su civilizacion; pero nada dice de la época post–diluviana.

La mayor parte de los que han escrito sobre la historia de la América, hacen venir á sus primeros habitantes del N. del Asia, fundándose en las ideas tradicionales y escritas que con-

servaban los indios acerca del diluvio y de un orígen comun; pero no pueden combatir satisfactoriamente las razones que hemos enumerado arriba en contra de esa opinion.

Los estudios arqueológicos americanos darán en el porvenir una luz sobre las dudas que se presentan en las investigaciones sobre el orígen de los americanos, investigaciones muy complicadas cuando se considera el mundo despues del diluvio.

La consideracion de que los irracionales que hábitan los variados climas del Nuevo Continente salieron todos del paraiso donde Adan y Eva vieron la primera luz, y despues del arca donde Noe salvó á la raza humana y á todas las especies que carecen de alma, ha llenado de conjeturas estériles el entendimiento de los filósofos, que han llegado á creer que así como en Asia aparecieron los hombres y los brutos, así mismo pudieron aparecer en América, y al atacar con estas opiniones los libros santos, manifiestan el deseo del entendimiento, que quiere hallar la razon de todo lo que cae bajo su dominio, sin que hayan logrado explicar de una manera convincente que los animales viven lo mismo que las plantas. Aquellos que tienen estas opiniones, creen que donde se presentan las condiciones propias para la vida material é intelectual, ahí aparece el hombre, como se presenta una planta con su aroma cuando encuentra favorables las condiciones de su vejetacion.

Todas estas cuestiones adquieren un carácter de mas difícil resolucion, dando lugar á un choque mas fuerte entre las tradiciones religiosas y las razones de la filosofía, cuando se estudia la poblacion de las islas por los hombres y los irracionales.

El sólido talento de San Agustin buscó la manera de explicar como fueron pobladas estas islas, apelando á la intervencion de los ángeles, á quienes atribuyó el que hubiesen trasportado á los puntos aislados en los océanos, los seres que los habitaron por primera vez.

Las tradiciones consignadas en los cuadros históricos de los

aztecas, alcanzan hasta el año 544 de Jesucristo, en cuya época emigraron los toltecas á México buscando tierras y mejores climas.

Dos fueron las maneras que usaron los indígenas de Anáhuac para conservar las noticias acerca de sus leyes, sus historias, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores: la primera era por las pinturas, representando aquellas noticias con figuras pequeñas, en un género de papel grueso que hacian muy semejante á nuestro papel de estraza, ó en pieles curtidas de ciervos ú otros brutos, arreglándolas á manera de pergamino. Allí señalaban materialmente con caracteres los años y los siglos y las demas ideas.

Esas pinturas merecian mucha fé, por ser obra de las personas mas instruidas entre los indígenas; los escritores eran los sacerdotes, cuya autoridad era tan venerable en tiempo del gentilismo; quitando de sus cuadros la parte del rito supersticioso dedicado á los falsos dioses, lo demas era auténtico y verídico.

Los cantares constituian el otro modo que observaban para que no se perdiera la memoria de los sucesos notables, y que se trasmitiera de padres á hijos por dilatados siglos. Componian dichos cantares los mismos sacerdotes en cierto género de versos usado en las festividades; los niños y los adultos entonaban sus voces al son del teponaztli, y así pasaban de un siglo á otro tradiciones y acontecimientos de miles de años de antigüedad. Así llegamos á saber sus emigraciones y á conocer á los hombres y los hechos memorables desde las mas remotas épocas.

De esos mapas, pinturas y cantares sacó el R. P. Fr. Juan de Torquemada lo que escribió acerca de los indios. Estos continuaron despues de la conquista su manera de recordar los hechos memorables, y habiendo aprendido el castellano, pudieron fácilmente describir los actos de sus antepasados, é ilustrar

la historia escribiéndola en el idioma de los conquistadores, así como estos despues de aprender el mexicano, quedaron en aptitud para descifrar los cuadros históricos y conocer las tradiciones de los indígenas.

D. Fernando de Alba, descendiente de los reyes de Texcoco por la línea materna, poseedor eminente del idioma mexicano, dejó descifrados muchos de aquellos cuadros. Tambien se encuentran otros muchos insignes intérpretes, entre los cuales sobresalen D. Luis Taranco, Bachiller y Becerra.

Los toltecas cultivaban las artes y llevaron consigo el maíz, el algodon y otras plantas útiles. Dejaron las incultas asperezas de Huhuetlapallan situado al Poniente, y caminando por espacio de cincuenta y dos años, establecieron sus dominios en Tulancingo, habiendo comenzado el gobierno de sus reyes en Tollan ó Tula el año llamado Acatle (638), desde donde extendieron su imperio á mas de doscientas leguas, durando este por espacio de mas de quinientos años; construyeron las pirámides perfectamente orientadas de Cholula, Tehuacan y Papantla en honor del dios Quetzacoatl, gran filósofo, cuya memoria veneraban.

El astrónomo Huematzin compuso en 708 una obra que comprendia la historia, la mitología, el calendario y las leyes nacionales.

Quetzacoatl era un ser misterioso de rostro blanco y barba negra, representado no solamente en las tradiciones de los pueblos de Anáhuac, sino aun en las de los de Yucatan y Guatemala. Fué uno de esos séres que envía la Providencia para enseñar á los demas la utilidad de las artes y la manera de hacerlas progresar. Enseñó nuevos métodos de cultivar los campos y la manera de fundir los metales; así como con su ejemplo mostró el camino de la virtud, los dulces goces de la beneficencia y la satisfaccion interior que dan al hombre la continencia y la austeridad. A la memoria de un hombre tan

notable, se dedicaron templos, y las generaciones esperaban que volveria, segun lo habia prometido; los yucatecos se gloriaban de que sus señores descendieran de él, y se hacia notar entre todos los pueblos, el de Cholula, que hacia grandes fiestas en su nombre en el año llamado Divino, precediendo á esas fiestas ayunos rigorosos de ochenta dias, y austeridades espantosas hechas por los sacerdotes consagrados á su culto. El escritor Sigüenza creyó que Quetzacoatl fué el apóstol Santo Tomas.

La carencia absoluta de lluvias por espacio de ocho años consecutivos y desastrosas guerras, destruyeron el país donde moraban los toltecas, y por eso los habitantes se vieron obligados á dejar abandonadas sus habitaciones pasando á poblar las dilatadas provincias de Yucatan y Guatemala.

Las ruinas de Mazapan, Chichen-Itza, Uxmal, el Palenque, y otras que en infinito número cubren las extensas campiñas de Yucatan y las fronteras de Guatemala y Chiapas, prueban la verdad de aquella tradicion acerca de la peregrinacion tolteca.

El lugar mas rico en ruinas de diversas épocas, es la península de Yucatan, no alcanzando las mas antiguas sino á la época de aquella peregrinacion (1116). De otra manera no seria fácil comprender, que se hubiera poblado tanto un país que casi todo carece de aguas corrientes, y en cuyo terreno generalmente no se puede usar el arado ni sembrar dos años consecutivos en el mismo lugar, siendo ademas malsanos los sitios donde están construidas las principales ruinas, así la poblacion solo puede haber cubierto las calcáreas llanuras yucatecas en virtud de una gran necesidad como la que dió orígen á la peregrinacion tolteca.

El camino que siguieron los toltecas al Sur de Jalapa, está perfectamente determinado, encontrándose la serpiente misteriosa que lleva en la boca una cara, cuya serpiente es tan comun en las ruinas yucatecas.

Cerca de Jalapa, en un punto próximo al antiguo pueblo de Jico, se ve una enorme serpiente tallada en la roca, teniendo de altura 5 varas y 3 de ancho.

La belicosa nacion de los chichimecas, á cuya cabeza venia el príncipe Xolotl, ocupó las casi despobladas moradas de los toltecas. Venian aquellos del Norte buscando tierras donde establecer una dominacion independiente, y fijando su residencia entre las miserables reliquias de los que antes eran señores de la tierra, establecieron su corte en las ásperas cavernas de Tenayocan. Los chichimecas no tenian ninguna cultura, se mantenian de la caza y adoraban al sol, estando divididos, no obstante, en nobles y plebeyos; al cabo de algunos años se dedicaron á la agricultura y al arte de tejer, adquiriendo tanta fama sus tranquilos establecimientos, que llegaran á vivir entre ellos emigrantes de varias naciones, siendo entre estos los mas notables los alcolhuas, llegando á aumentarse la poblacion á tal grado que fué necesario dividir el territorio en provincias y repartir gobiernos. Aquella nacion contó cinco emperadores sucesivos bastante felices por la paz que conservaron en sus Estados y el aumento que tuvo la poblacion; el último gefe de los chichimecas, pasó su capital de Tenayocan á Texcoco, donde tuvo la dinastía nueve reyes mas.

Cinco naciones atraidas por la hermosura del país llegaron y se establecieron donde se los permitian los que estaban en posesion de los terrenos: esas naciones fueron los hulmecas, xicalangas, tepanecas, xochimilcas y tlahuicas. Pero los hulmecas y xicalangas, de altivos y orgullos pensamientos, pasaron á vivir á las partes menos pobladas de la provincia de Tlaxcala, al ver que estaban ocupadas las tierras donde quedaron las otras tres naciones.

Despues aparecieron algunas tribus errantes, compuestas de séres miserables, que pasado algun tiempo, llegaron á ser por sus hazañas felices dominadores.

Esas tribus eran compuestas de los teochichimecas, semejantes á los primeros pobladores de que hay tradicion, los cuales habian peregrinado por desiertos y ásperas montañas, buscando á los chichimecas y demas naciones, dueñas del país, de quienes eran parientes y amigos. Hicieron mansion en las provincias de Jilotepec, Huepostlan, Tepozotlan y Cuautitlan por algun tiempo, y no pudiendo fijar su residencia en ningun lugar, se vieron obligados á seguir su marcha hasta Texcoco, cuyo rey, así como los demas habitantes, los acogieron con cariño al saber que eran de la misma patria y que llevaban en las venas la sangre chichimeca.

Las desavenencias y combates que las tribus últimamente llegadas tuvieron con los vecinos pueblos del valle de Poyautlan y con los de las laderas de la Laguna, los forzaron á salir de aquellos sitios estrechos y á buscar mayores espacios para una vida mas activa. Despues de consultar con el ídolo Camaxtle, se dirigieron unos hácia el Sur y otros hácia Tlaxcala al mando del valeroso Chimalquixinteuctli, dispersándose una parte de ellos por las sierras del Norte.

Los que se dirigieron á Tlaxcala, hallaron resistencia en los hulmecas, xicalangas y zacatecas, que se consideraban como dueños de aquella region; pero los invasores fueron tomando posesion de las tierras, ya por convenios, ya por la fuerza.

No pudiendo sufrir la tiranía de los nuevos conquistadores, fueron los habitantes abandonando su patria; unos por temor á los advenedizos en medio de la paz, y otros obligados á ello por la fuerza de las armas, desmayando todos completamente con la muerte del famoso capitan Colopextli. Los vencidos se dirigieron á las sierras del Norte, y entre aquellas ásperas montañas guardaron con orgullo su libertad é independencia.

Los vencedores tomaron posesion de las tierras usurpadas, y se extendieron poblando varias provincias; subiendo la sierra llamada hoy Cofre de Perote, fundaron y poblaron al lado

oriental de ella, las provincias de Jico-Chimalco y Jalapa en la parte Sur de esta provincia el año de 1313, doce años antes de la fundacion de México ó Tenoxtitlan, fundada en 1325 por la última y mas célebre tribu de los aztecas, que representaba la divinidad por un tosco madero llamado Huitzilopochtli.

Por la parte del Norte fué poblada la antigua provincia de Jalapa por la nacion totonaca.

Veinte familias errantes salieron de Chicomostoc ó Siete-Cuevas, y dirigiendo su marcha á las llanuras de la Laguna donde tenia su asiento el centro del imperio chichimeco, hicieron mansion en Teotihuacan, donde vivieron algun tiempo, dejando levantados sobre las pirámides de aquel nombre templos dedicados al sol y la luna. Pasaron á Zacatlan y se extendieron por toda la serranía bajando hasta Zempoala y demas puntos de la costa del Norte, hasta cerca del lugar que hoy ocupa el puerto de Túxpan, poblando la sierra que lleva el nombre de Chiconquiaco y fundando á Jilotepec dos leguas al Norte de Jalapa.

Así la antigua provincia de Jalapa fué poblada por dos razas, que deslizándose por los flancos de la sierra del Cofre, siguieron las vertientes principales de la montaña hasta la costa, siendo Jalapa el punto de contacto de esas razas, de las cuales una era la totonaca sin mezcla, y la otra se componia de los restos de las tribus que lanzadas progresivamente del interior de México, fueron invadiendo la parte del territorio que hoy lleva el nombre de Veracruz, situado al Sur de Jalapa.

El gobierno de los totonacas fué de nueve edades y duró ochocientos años; siendo de notar, que tuvo nueve señores, de los que cada uno gobernó ochenta años, siendo esta particularidad digna de ser considerada.

En tiempo del noveno señor que tuvieron, llamado Quauhtiabacbana, fueron sujetas así estas provincias como las de Jalapa y Jico-Chimalco, al tiránico imperio de los mexicanos, y

aunque á todos los pueblos conquistados les dejaron el señorío, les exigieron que pagasen tributo como vasallos del imperio, teniendo fin desde entonces la independencia totonaca, en cuyo estado la encontró el conquistador español cuando llegó á las costas de Anáhuac. Los mexicanos cuidaban el país por medio de guarniciones que establecieron en determinados puntos.

Aquellas invasiones, semejantes á las olas impetuosas de la mar, que de tiempo en tiempo han inundado nuestro territorio, ¿han cesado ó debemos esperar que se reproduzcan? Parece ser una ley de la naturaleza el que los países del Norte sean los almácigos de la humanidad, de donde á manera de enjambres se lanzan las hordas destructoras que van á romper el equilibrio que existe en la vida llena de encantos y de armonía de que gozan las razas que vejetan en los países meridionales.

Los totonacas al Norte de Jalapa y todos los colonos que desde tiempos mas remotos habitaron el Sur de aquel lúgar, en el espacio comprendido entre el rio de Alvarado y el de la Antigua, habian sido libres desde tiempos muy remotos, estando regidos por señores de sus propias naciones; pero al ser conquistados por el rey de México Moctezuma I en 1457, y reconquistados en 1467 en el reinado de Axayacatl, por haberse libertado una vez del yugo mexicano, perdieron con su independencia, la libertad, la propiedad y hasta la honra; los reyes mexicanos, cuyo poder fué desmesurado y aun mayor su tiranía, se apoderaban del oro de los súbditos conquistados, requiriendo los recaudadores del tributo las hijas de esos para violarlas, y á sus hijos para entregarlos al sacrificio sanguinario que dedicaban á sus dioses, ademas de otras inauditas vejaciones de que eran objeto los pueblos situados al Oriente del Cofre.

Los recaudadores del tributo llevaban en una mano una vara y en la otra un abanico.

Ropas de algodon, oro, cacao, y veinticuatro mil manojos de bellísimas plumas de diversos colores y calidades, seis collares, dos esmeraldas finas y cuatro ordinarias, veinte pendientes de ámbar engarzados en oro y otros tantos de cristal, cien botes de liquidámbar y diez y seis mil cargas de hule ó resina elástica, formaban el precio con que los habitantes de la costa de Zempoala y de la provincia de Cotastla pagaban su degradacion. Todo aquel que no pagaba el tributo era vendido como esclavo.

Zempoala era una hermosa poblacion llena de huertas y jardines y atravesada por hermosas calles, teniendo un considerable número de habitantes que pasaba de veinte mil.

Estaba situada entre los rios de Actopam y Chachalacas, quince leguas al E. de Jalapa, dos de la Antigua y una y media del mar, segun un plano levantado por Alonso Patiño en 1580, presentado al virey Martin Enriquez.

Esta fué la primera poblacion indígena donde estuvo el conquistador. Jalapa entonces se componia de tres barrios que ocupaban los lugares que hoy llevan el nombre del Calvario, Santiago y San José, cuyos barrios quedaron reunidos á la llegada de los españoles.

La capital de los pueblos situados al Sur de Jalapa, era Cotastla, llamada Cuetlachtan por los indígenas, inferior á Zempoala en importancia política.

En la provincia de Zempoala, á la que pertenecia Jalapa, hallaron los conquistadores un abrigo tan necesario en aquellas regiones y alimentos que les fueron proporcionados por los indígenas con objeto de obtener la ayuda de aquellos para destruir el yugo mexicano que tantos males causaba.

Cinco ó seis años antes de la venida de los españoles llegaba el imperio mexicano á su mayor grandeza y al apogeo de la fuerza y la tiranía bajo el reinado del segundo Moctezuma, noveno rey de México.

Moctezuma era supersticioso, amante del lujo y de la magnificencia; enemigo implacable del ócio daba ocupacion hasta á los mendigos y oprimia á los pueblos con los inmensos tributos que les habia impuesto; castigaba con severidad la mas pequeña falta, era generoso para socorrer las necesidades de los súbditos y para recompensar á sus servidores. Antes de subir al trono habia sido general y sacerdote, creia en agüeros y temblaba al recordarlos, á pesar de mostrarse siempre con valor en el campo de batalla.

Los totonacas adoraban al sol y á la luna, y los demas colonos que habian descendido de la mesa central tenian cultos sencillos, quemaban incienso á sus divinidades y les ofrecian aves. Los habitantes de Jalapa adoraban al dios Amor, tal vez á causa de los suaves sentimientos que inspira el benigno clima y el ambiente siempre perfumado que en aquel lugar se respira. Pero luego que los pueblos del Oriente fueron conquistados por los mexicanos, tomaron de estos algunas prácticas, aunque nunca aceptaron el sangriento culto que se tributaba á los dioses mexicanos.

Cuando los españoles pisaron el territorio de Anáhuac encontraron la isla de Sacrificios dedicada al culto sanguinario; pero era ejercido por los mexicanos, y el gefe de los totonacas, horrorizado, se quejó en Zempoala á Cortés, manifestándole que el rey mexicano les exigia á sus hijos para sacrificarlos.

Tales eran las instituciones política y religiosa de los habitantes de las costas de Chalchiucuecan, despues llamada de Veracruz, cuando la Providencia hizo que se cumpliese el misterioso suceso de la conquista de México, llevado á cabo por el arrojo singular de Cortés.

Nada de extraño tiene que los pueblos regidos por tales instituciones, acogieran á los conquistadores como á séres benéficos y se les unieran desde el momento en que pisaron aquellos las playas de Anáhuac.

CAPITULO SEGUNDO.

SUMARIO.

Colon.—Sus esfuerzos para realizar sus pensamientos.—Proteccion de Isabel la Católica.—Descubrimiento de la América.—Casa de contratacion de Sevilla.—Prohibicion de pasar á las Indias.—Primeros colonos de las Indias.—El papa Alejandro VI confirma á los reyes en la posesion de los descubrimientos.—Derechos de España á la posesion de las Américas.—Nuevos viajes de Colon.—Muerte de Colon.—Nuevos viajeros españoles.—Américo Vespucio.—Navegantes portugueses y venecianos.—Audiencia de Santo Domingo.—Esclavitud.—Expediciones para el Golfo de Nueva-España.—Grijalva.—Alvarado.—Llegan á Ulúa.—Fernando Cortés.—Sale de la Habana.—Su biografía.—Toca en Tabasco.—Dª Marina.—Llega Cortés á Veracruz.—Sus primeros hechos.—Le retiran los mexicanos los víveres.—Se ofrecen los sempoaltecas á proporcionarlos.—Entran los españoles á Zempoala.—Primeras disposiciones de Cortes.—Pone presos á los recaudadores.—Camino que siguió Cortés al atravesar el territorio que hoy es veracruzano.—Enviados á Tlaxcala.—Discusion en el senado.—Entra el ejército á Tlaxcala.—Sitio de México.—Castigo del señor de Nautlan.—Prision de Moctezuma.—Derrota de Narvaez.—Muerte de Escalante.—Destruccion de Zempoala.—Vestidos de los indígenas.

Bajo el espléndido reinado de los católicos reyes Fernando é Isabel, intentó el gran navegante Cristóbal Colon realizar en 1484 ~~1844~~ el proyecto que tenia de pasar á las costas orientales del Asia, atravesando el océano de Occidente por un camino mas recto y seguro que el del continente oriental. Habia vigorizado esta idea con las relaciones de los Polos y de Madenville, fomentándola con la correspondencia que seguia con el florentino Toscanelli, quien le dió un mapa en el que colocaba la costa oriental del Asia hácia la occidental de Europa; su conviccion en la probabilidad de ejecutar su proyecto habia llegado á un alto grado con la relacion que le hizo un marinero venido de Tenerife, asegurando este haber visto hácia el Poniente

á una gran distancia, á donde lo habian conducido los vientos, algunos palos flotantes en la mar, y otros indicios claros de haber tierra por aquel lado.

Los primeros trabajos de Colon para desarrollar sus pensamientos, no tuvieron mas resultado que el ser declarado el citado proyecto, quimérico, impracticable y apoyado en fundamentos muy débiles para que el gobierno le prestase su apoyo, por una junta nombrada para su estudio. Esta resolucion de los que entonces se llamaban sábios, y el estar ocupados los reyes en la guerra contra los moros, obligaron á Colon á buscar fuera de España la proteccion que vanamente habia solicitado durante mas de cinco años. Sin embargo, algunos individuos de la junta creyeron realizable el proyecto, y le aconsejaron continuase en la corte esperando una oportunidad para conseguir lo que deseaba. Entretanto, trató de que algunos particulares le prestasen su apoyo para ejecutar sus designios; pero aquellos se creian incapaces de realizar una empresa que suponian colosal.

Pidió proteccion á los reyes de Francia é Inglaterra; pero el resultado fué una abundante cosecha de desprecios y disgustos, sin conseguir ni esperanzas de realizar su grandioso proyecto.

Dispuesto Colon á abandonar la España para siempre, pasó á despedirse de su amigo Fr. Juan Perez, guardian del convento de la Rábida y antiguo confesor de la reina. Este religioso logró disuadirlo de ejecutar la marcha proyectada, y apoyado en el influjo de otras personas interesadas en favor de Colon, logró que los monarcas accediesen á tratar nuevamente con este, invitándole los reyes á que se presentase, enviándole algun dinero para su equipo y demas gastos del viaje hasta Santa Fé, al frente de Granada.

Colon llegó á tiempo para presenciar la toma de Granada, y á la hora del entusiasmo, en que todos los ánimos estaban dispuestos á emprender hechos gloriosos donde se ejercitase el

espíritu guerrero que caracterizó al pueblo español en aquella época inmortal.

No obstante esas buenas disposiciones y el interes que tenia Isabel por la conversion de los gentiles, se rompieron bruscamente las negociaciones con los reyes católicos y Colon, por no haber querido este ceder nada de los títulos y privilegios que pedia como descubridor para sí y sus herederos, Colon pedia la autoridad de almirante y virey de todas las tierras que descubriese, y el goce de la décima parte de las riquezas que de ellas se sacaran, cuyas pretensiones se consideraron inadmisibles, particularmente por el rey, que siempre vió con desconfianza el proyecto de Colon, apoyado el monarca en las ideas de Talavera, arzobispo de Granada, quien dijo: "que tales exigencias presentaban un alto grado de orgullo, y era indecoroso para SS. AA. otorgarlas á un mísero aventurero extraño."

Pero la reina Isabel, desechando las sujestiones de tímidos é ignorantes consejeros, y haciéndose en esto superior á todos los monarcas de su época, "tomaré, dijo, esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos si no hay fondos bastantes en el tesoro."

Este sacrificio no llegó á ser necesario, pues D. Luis Santangel adelantó las sumas que se necesitaban, sacándolas de las rentas eclesiásticas de Aragon, de las que era receptor.

Se envió un mensajero en busca de Colon, quien regresó inmediatamente á Santa Fé, y concluyó su tratado con los reyes católicos en 17 de Abril de 1492, por el cual se le concedieron para él y sus herederos los títulos que pretendia, con la facultad de proponer en terna á la corona, los individuos que habian de gobernar los países que conquistara, ejercer la jurisdiccion en todos los negocios comerciales del almirantazgo, y tomar el décimo de todos los productos y provechos que se sacaran de sus descubrimientos.

Colon salió del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492 con

dos carabelas, la Pinta y la Niña, y un buque algo mayor, la Santa María, que se proporcionó el mismo Colon ayudado de su amigo el guardian de la Rábida, con una tripulacion de 120 hombres, la mayor parte forzados. Aquel grande hombre tenia entonces 57 años de edad, y agobiado por los sinsabores que durante diez y ocho años le habia proporcionado la ignorancia de los hombres, se consideraba muy dichoso al alejarse de la tierra, sostenido por sus convicciones y confiando en su inteligencia:

El 12 de Octubre de este año memorable para la América, puso Colon los pies en la isla de San Salvador, situada á los 24° 30" de latitud Norte, y el 28 del mismo mes tomó posesion de la Isla de Cuba. Colon creyó que esta era la famosa Cipango y que estaba muy cerca del Cathay, é incurrió en el error de creer, por las señas que le hacian los indios, que el rey de ella estaba en guerra con el gran Khan.

Despues descubrió la Española en Diciembre de ese año y regresó á Europa, para donde se dió á la vela el 4 de Enero de 1493, y llegó el 4 de Marzo, dando por resultado este primer viaje el descubrimiento de un nuevo mundo, hecho en ocho meses.

Fué recibido en España como un ser sobrenatural.

Entonces se estableció un consejo para los negocios de Indias, compuesto de un director y dos empleados subalternos, obteniendo el primero de estos cargos D. Juan Rodriguez de Fonseca, arcediano entonces de Sevilla. Creóse en Cádiz una aduana para el despacho de todo lo cencerniente al tráfico con los países nuevamente descubiertos, siendo ese el fundamento de la gran casa de contratacion de Sevilla, que por las extensas facultades que le concedieron las Ordenanzas de 1503 y 1510, llegó á ser luego de tanta importancia.

Se prohibió á toda clase de personas, bajo las penas mas severas, el pasar á las Indias, y aun hacer con ellas cualquier género

de comercio, sin prévia licencia de las autoridades constituidas para el efecto. Se mandaron de España granos, plantas y semillas de los productos vegetales que se consideraron á propósito para el clima de las Indias, así como algunas cabezas de ganado mayor y menor, que era absolutamente desconocido en ellas. Se mandaron tambien artesanos y mineros y se declararon libres de derechos todos los víveres necesarios para proveer la armada, y se destinaron doce eclesiásticos recomendándoseles tratasen "muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno."

El papa Alejandro VI confirmó á los reyes en la posesion de los descubrimientos ya hechos y que en lo de adelante se hicieren, dándoles derechos iguales á los que habia concedido anteriormente á los reyes de Portugal sobre los países que estos habian descubierto. La bula de 3 Mayo de 1493 manifestaba: "que teniendo en consideracion los eminentes servicios prestados por los reyes católicos á la causa de la Iglesia, al destruir el imperio mahometano en España, y deseando darles aun mas ancho campo para que continuasen sus piadosos trabajos, los confirmaba, por su pura liberalidad, de su ciencia cierta, y por la plenitud de la potestad apostólica," en la posesion de todas las tierras ya descubiertas y que mas adelante descubriesen en el océano occidental, con derechos tan ámplios como se habian concedido antes á los monarcas portugueses.

Como una aclaracion de esta bula y para evitar cualquiera disputa que pudiera originarse entre España y Portugal, expidió otra el Sumo Pontífice el dia siguiente, en la cual determinaba con mas precision los límites de la concesion hecha á los españoles, adjudicándoles todas las tierras que descubriesen al Occidente y al Mediodía de una línea imaginaria tirada de polo á polo, á distancia de cien leguas al O. de las islas Azores y del Cabo Verde; esta bula fué ampliada con otra que dió en 25 de Setiembre del mismo año, en la cual concedió á los reyes

católicos plena autoridad sobre todos los países descubiertos por ellos, ya fuese en el Oriente ó dentro de los límites de la India, sin que obstasen cualesquiera concesiones hechas antes en sentido contrario.

Pero la corte de Lisboa se opuso á estas concesiones, y despues de varias contestaciones entre los gobiernos español y portugues, se firmó un tratado por los comisarios de las dos cortes en Tordesillas, en 7 de Junio de 1494, en virtud del cual se aseguraba á los españoles el derecho exclusivo de navegacion y descubrimientos en el océano occidental, y que la línea señalada por el Papa fuese á 370 leguas al Occidente de las islas del Cabo Verde, en lugar de las 100 que señalaba la bula pontificia.

Este fué el derecho que tenia la corte de España á la posesion de las Américas, consideradas en aquella época las disposiciones de Roma en este punto de una autoridad incuestionable.

En los tres nuevos viajes que hizo Colon, acabó de descubrir las islas Antillas, y pasó en el último el continente americano en el hemisferio meridional.

Los primeros establecimientos europeos en el Nuevo Mundo dieron una triste idea de la civilizacion, presentándose en ellos ejemplos de una lujuria y de una codicia insaciables, y de insubordinacion y mala fe, que hicieron ver á los habitantes de los países nuevamente descubiertos, que mas que dioses eran demonios los que ellos creian venidos de las regiones celestiales.

El 7 de Noviembre de 1504 volvió á España de su última expedicion, y tuvo el gran pesar de que pocos dias despues muriese la reina Isabel, lo que fué un golpe terrible para él, pues en ella perdia su única y verdadera proteccion, no pudiendo esperar nada de Fernando, quien siempre vió en sus proyectos algo de quimérico y visionario.

Colon murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506; sus res-

tos yacen al lado izquierdo del altar mayor de la catedral de la Habana. Los últimos años de su vida los pasó en los sufrimientos consiguientes á la ingratitud del rey Fernando, que ningun caso habia hecho de la mayor parte de los capítulos del pacto celebrado con el descubridor la primera vez que salió á los descubrimientos en el mar occidental, y hasta careciendo de recursos.

La justicia de los hombres solo le llegó cuando ya estaba en el sepulcro.

En 10 de Abril de 1495 concedieron permiso los reyes católicos para todos los que quisieran emprender viajes de descubrimientos en el Nuevo Mundo, siendo una de las condiciones bajo las cuales se permitió hacer estos viajes, la de que todos los gastos que ellos ocasionaran, habian de ser de cuenta de los empresarios, y estos debian ceder ademas á la corona una parte de los beneficios que obtuvieran: así logró el gobierno español extender su dominacion en América, no solo sin hacer desembolsos, sino percibiendo desde luego una no pequeña cantidad de los productos que de ella se sacaban.

En virtud de esa prevencion, salió Alonso de Ojeda en Mayo de 1499, entre cuya comitiva iba el comerciante florentino Américo Vespuccio, quien dió su nombre á toda esta parte del mundo, habiendo sido el primero que levantó cartas geográficas de ella, y dió informes científicos acerca de sus mares y sus costas, adquiriendo así una celebridad que en justicia pertenecia á Colon. Ojeda recorrió parte de las costas de la América del Sur.

A Ojeda siguió Pedro Alonso Niño, casi por los mismos lugares que su antecesor habia visitado.

En seguida salió de Palos en Diciembre de 1499 Vicente Yañez Pinzon, compañero que fué del gran almirante, tocó en el territorio que hoy forma el Brasil, descubrió las Amazonas, atravesó el Golfo de México y llegó á las Bahamas, de las cuales se dirigió á España.

Vinieron despues las expediciones de Diego Lope y Rodrigo Bastidas, sin resultados notables.

Tambien los navegantes portugueses salian á expediciones, entre las cuales es la mas notable la dirigida por Pedro Alvarez del Cabral, quien tomó posesion del territorio que hoy ocupa el imperio del Brasil, á nombre de sus soberanos.

Los venecianos al servicio de Inglaterra recorrian la parte septentrional de la América hasta la Florida.

En 1503 hizo Américo Vespuccio su segundo viaje, del cual trajo á Europa mucha madera conocida por "palo del Brasil." Mas tarde fué comisionado para señalar la ruta que debian seguir los buques que pasaran al Nuevo Mundo.

En 1508 el frances Auber arribó al Canadá. En 1511 descubrió el español Ponce de Leon la Florida; y en 1513 su compatriota Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Darien, y descubrió desde una de sus montañas el mar Pacífico, del cual tomó posesion con las fórmulas acostumbradas.

Hasta 1516 no habian sido visitadas las márgenes del Seno Mexicano.

Con objeto de acortar las facultades y prerogativas de los gobernantes de las Indias, se estableció en la colonia de Santo Domingo un tribunal soberano con el nombre de Real Audiencia, ante el cual se podia apelar de las sentencias dadas por el virey ó gobernador. Dicho tribunal estaba investido con facultades para resolver aun en aquellos negocios que hasta entonces habian estado reservados exclusivamente á la corona.

Despues de la muerte de Fernando y durante la menor edad de Cárlos V, dispuso el cardenal Cisneros dar intervencion en el gobierno de los nuevos establecimientos á tres monjes gerónimos, para cortar de raíz los abusos que se cometian, sobre todo con los indígenas.

D. Diego, hijo del almirante, colonizó por este tiempo á Cuba, Puerto Rico, Jamaica y el istmo de Darien, estableciendo

en las colonias la reparticion de los indios, que fueron víctimas de la brutal avaricia de los conquistadores. Destruidas las razas indígenas, entraron á reemplazarlas los negros esclavos desde 1501, dando permiso Cárlos V en 1513 de que se introdujesen en las colonias cuatro mil de ellos. Cuba fué colonizada nuevamente en 1511 por D. Diego Velazquez á la cabeza de trescientos hombres.

En 1517 algunos españoles que residian en Cuba sin repartimiento, solicitaron de su gobernador, D. Diego Velazquez, permiso para emprender otras expediciones en busca de nuevos descubrimientos, y obtenida la licencia, se dió á la vela D. Francisco Hernandez de Córdova con tres bajeles, de los que fué nombrado capitan.

Tocaron la península de Yucatan, Campeche y Champoton, y regresaron á la Habana, donde murió Hernandez de Córdova á consecuencia de las heridas recibidas en Yucatan peleando contra los indios.

En Abril de 1518 salió de Cuba otra expedicion mandada por Juan de Grijalva, quien con doscientos cuarenta hombres repartidos en cuatro bajeles tocó nuevamente en Yucatan, en la laguna de Términos y desembocadura del rio de Tabasco, que por haber sido descubierto por Grijalva, tomó su nombre, dando este el nombre de Nueva-España al fértil territorio que recorria, nombre que mas tarde se hizo comprensivo á toda la vasta extension del vireinato de México. Despues tocó la expedicion en la desembocadura del Goatzacoalcos, y mas adelante vieron los españoles por primera vez el Pico de Orizava y su serranía; en seguida entraron al Papaloapam, que se llamó rio de Alvarado, por haber sido Pedro de Alvarado el que entró con su buque en aquel rio, encontrando despues el rio de las Banderas. Aquí desembarcaron, y despues de cambiar á los indios algunas baratijas de vidrio por oro, tomó Grijalva posesion de aquella tierra con las fórmulas de estilo, á nombre del

monarca español. Continuando despues su reconocimiento hácia el Norte, desembarcó en la isla que se llama de San Juan de Ulúa, en cuyo punto tomaron gran cantidad de oro á los indios, siempre en cambio de diversas baratijas llevadas para el efecto.

Grijalva siguió su reconocimiento hasta el Pánuco, de donde regresó á Cuba, habiendo mandado antes á Pedro de Alvarado con una carta para Velazquez, con la noticia de todo lo que se habia descubierto en aquella expedicion, y en donde se revelaba la importancia de aquellos terrenos.

Con tal convencimiento, formó Velazquez desde luego la idea de enviar una expedicion mas numerosa y formal, pidiendo á la corte y á los monjes gerónimos de Santo Domingo, el permiso y los títulos suficientes para continuar la comenzada empresa.

En efecto, en una real cédula de 13 de Noviembre de 1518, se le permitia que emprendiera descubrimientos de cualquiera isla ó tierra firme, con tal que estas no se encontrasen dentro de la línea convenida con el rey de Portugal, y se le facultaba para proceder á la conquista de tales tierras, aunque sujetándose para esto á las instrucciones que su soberano le comunicase para el buen tratamiento, pacificacion y conversion de los indios, y se le dió el título de Adelantado durante su vida, de todas las tierras que habia descubierto y en lo sucesivo descubriere, y la quinta parte de los provechos que tocaran á la corona; se exceptuaban del pago de los derechos todos los efectos que introdujera en las mismas tierras y la propiedad de la *escobilla* de todo el oro que en ella se fundiese.

Ademas, el rey se obligaba á proveer de médicos, boticarios y medicinas á los países que por este permiso se descubrieran y á recabar del Sumo Pontífice la absolucion de culpa y pena para los que murieran en la empresa.

Entre varios gefes que se presentaron á Velazquez para el

mando de la expedicion, eligió á D. Fernando Cortés, venido á la Habana en 1511, quien al momento convocó por pregones á todos los que quisieran acompañarlo en su expedicion, ofreciendo en nombre del rey, una parte del oro, plata y joyas que rescatasen en los nuevos países, así como encomiendas y repartimientos de indios en los lugares que consiguiera *pacificar*, por cuyo medio reunió trescientos hombres dispuestos á seguirlo en su empresa.

En la noche del 18 de Noviembre de 1518 embarcó toda su gente á bordo de diez bajeles, dándose á la vela al amanecer del dia siguiente, sin despedirse de D. Diego Velazquez sino hasta última hora. Varias órdenes de este fueron dadas para detener á Cortés, sin lograrlo, habiéndose dado definitivamente á la vela en Ajaruco, cerca de la Habana, el 10 de Febrero de 1519 con su escuadra compuesta de once buques.

Acompañaban á Cortés varios individuos notables por su nacimiento y por sus empleos, entre los cuales se distinguieron Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval, Juan Velazquez de Leon, Francisco Montejo y Francisco Lugo.

Cortés tenia 34 años cuando llegó al arrecife que llevó el nombre de San Juan de Ulúa; pertenecia al linage mas antiguo é ilustre de la pequeña ciudad de Medellin, situada en la provincia de Estremadura. Se enriqueció en la conquista de Cuba, en la cual prestó interesantes servicios; tenia talento, habilidad y valor; un ingenio fecundo en medios y recursos para llegar al fin que se proponia; era bastante hábil para hacerse respetar y obedecer aun de sus iguales; era modesto, magnánimo, constante y paciente en la mala fortuna. Tuvo un afecto desordenado por las mujeres, y muchas veces fué cruel é inhumano con tal de salir bien en las empresas que se proponia. Robusto y ágil, tenia muy buena presencia, el pecho elevado, la barba negra y la mirada penetrante y cariñosa.

En los once bajeles con que zarpó de Ajaruco en 10 de Fe-

brero de 1519, llevaba ~~cincuenta y~~ ocho soldados, ciento nueve marineros, diez y seis caballos, diez cañones y cuatro falconetes; tocó la escuadrilla en la isla de Cozumel y en Tabasco, manifestando Cortés á los habitantes de esta provincia que no venian como enemigos, sino con el solo objeto de comerciar; pero los indígenas contestaban casi siempre á esas protestas con flechas y dardos.

Entre las esclavas que fueron presentadas á Cortés en esta provincia, se encontraba una jóven noble y hermosa y de grande ingenio, nacida en un pueblo de la provincia de Goatzacoalcos. Esta mujer contribuyó en gran manera á la conquista de México: poseyendo los idiomas mexicano y mayo, y habiendo aprendido pronto el castellano, fué de inmensa utilidad para los conquistadores.

Al bautizarse recibió el nombre de Marina; fué concubina, consejero é intérprete de Cortés, á quien acompañó en todos los peligros de la conquista y en el penosísimo viaje á Honduras, y despues se casó con el español Juan Jaramillo.

Mientras aprendia el castellano se comunicaba en el idioma mayo con el español Aguilar, que habia estado cautivo en Yucatan.

El juéves santo, 21 de Abril (1519) echó el ancla la armada en el puerto de San Juan de Ulúa. Desembarcó Cortés y expuso á los gobernadores mexicanos de las costas, que era súbdito de D. Cárlos de Austria, el mayor monarca de Oriente; y que á su nombre venia á visitar al señor que reinaba en esas tierras y á comunicarle verbalmente algunos asuntos de suma importancia.

Los mexicanos le regalaron oro y alhajas, obras curiosas de pluma y trajes de algodon, proporcionando á los españoles grandes cantidades de víveres.

Cortés les dió en cambio algunas bujerías de poco valor y mucho brillo, é hizo que la caballería ejecutase algunas

evoluciones en la playa, para que las impresiones que esto produjese, fuesen comunicadas al rey mexicano.

Viendo los mexicanos que los españoles no se reembarcaban, tomaron el partido de retirar á estos todos los auxilios de gente y provisiones, mientras permanecieran en la temeraria resolucion de querer pasar á la capital. Este paso de los mexicanos llenó de consternacion á los españoles; pero ese mismo dia llegaron enviados zempoaltecas proponiéndoles pasasen á su pueblo, donde serian bien recibidos.

Los zempoaltecas creyeron que con ayuda de tan animosos guerreros podrian recobrar la independencia, siendo su señor uno de los feudatarios del imperio mexicano mas impacientes por romper el yugo que los mexicanos les habian impuesto.

En la playa sufrió Cortés la primera insubordinacion de los suyos; pero no solo logró apaciguarlos, sino que fué elevado en nombre del rey al gobierno político y militar de la colonia, con independencia del gobernador de Cuba; y los suyos le concedieron que para que se remunerase de los gastos hechos ó que hiciera en lo de adelante, tomase el quinto del oro que fuera adquirido, sacando antes la parte que al rey pertenecia. Cortés erió magistraturas y otros cargos públicos necesarios para una colonia que intentaba fundar en aquellas costas.

Con objeto de pasar á Quiahuitztla, en cuyo distrito Montejo habia elegido un lugar para formar el puerto, marchó la tropa española en buen órden hácia Zempoala, siempre desconfiando de los totonacas, de cuyos sentimientos no estaba Cortés muy seguro, así como tampoco de la buena fé de los mexicanos. Una legua antes de llegar á Zempoala, salieron de este punto veinte sugetos de distincion á recibir á Cortés ofreciéndole piñas y otras frutas del país, saludándolo á nombre de su señor, á quien excusaron de no poder venir en persona por impedírselo sus enfermedades.

Entraron en órden de batalla admirados de encontrarse en

aquella ciudad, la mayor que hasta entonces habian visto en el Nuevo-Mundo, llamándola algunos Sevilla y otros Villa-Viciosa.

A la puerta del templo mayor se presentó á recibirlos el señor de aquel Estado, incapaz de movimiento á causa de su extremada gordura; dicho señor era hábil y de buen ingenio.

Fueron alojados los españoles en grandes y hermosos edificios situados en el interior del templo mayor, y provistos de todos los víveres necesarios.

En una conferencia que tuvieron con los zempoaltecas, manifestó Cortés por medio de los intérpretes, la grandeza y poder del soberano español, quien le habia dado la comision, entre otras muchas, de auxiliar á la inocencia oprimida; expresando que si podia servir de algo con su persona ó sus tropas lo haria de buena voluntad. Al oir el señor zempoalteca esta oferta, manifestó el estado miserable que guardaban los pueblos tributarios sujetos al despotismo de Moctezuma, y la dificultad de vencer el inmenso poder de los mexicanos, fundado en la alianza estrecha y constante que tenian con los reyes de Acolhuacan y Tlacopan.

Luego que Cortés conferenció con el gefe de los totonacas y se impuso de las condiciones á que estaban reducidos los países conquistados por los mexicanos, hizo saber á todos los habitantes de las montañas, que desde aquel dia quedaban libres del tributo que pagaban al rey de México, y que si llegaban los recaudadores fueran estos presos, ordenando que así se hiciera con cinco de aquellos que llegaron á la sazon á Zempoala. En la noche los puso libres con objeto de aparecer ante los mexicanos como salvador de ellos, haciendo recaer el atentado sobre los zempoaltecas. A consecuencia de aquellas promesas concibieron la dulce esperanza de libertad todos los pueblos que dependian de Zempoala, y los gefes de la nacion Totonaca prestaron obediencia al rey católico en Zempoala, con intervencion del notario y las demas formalidades usadas en aquel tiempo.

Los enviados que libertó Cortés llegaron á México, y elogiando al gefe español, hicieron que Moctezuma retirase la órden que habia dado al ejército para que escarmentase á los temerarios extranjeros, enviando en prueba de gratitud dos sobrinos suyos, acompañados de muchos nobles y una lucida servidumbre, con regalos que importaban mas de 2,000 pesos; los mexicanos manifestaron al conquistador el sentimiento del rey al ver que habia hecho amistad con los rebeldes totonacas, cuya nacion habia tenido el atrevimiento de negar el tributo, y que solo por el respeto debido á los huéspedes no habia venido un ejército á escarmentar á esos pueblos, para que no quedaran impunes. Cortés defendió á los totonacas, diciendo, que habiendo sido abandonado por los mexicanos, él habia solicitado la amistad de aquellos y que no pagaban el tributo por no poder servir juntamente á dos señores.

A su paso por los pueblos de Zempoala destruyeron los conquistadores los ídolos que adoraban los indígenas, con cuyos actos se enajenaron en parte las simpatías que estos tuvieran por ellos al llegar, fundadas dichas simpatías en las esperanzas de independencia y libertad que concibieron los zempoaltecas por las promesas de los castellanos.

Despues de destruir los ídolos en Zempoala pasó Cortés á la nueva colonia de Veracruz, donde recibió un pequeño refuerzo de dos capitanes y diez y seis soldados; ahí escribió al rey de España y le envió todo el oro que se habia recojido, suplicándole que admitiera como bueno todo lo hecho por él. Tambien escribieron los magistrados nuevamente nombrados, conduciendo las cartas para España Alonso Portocarrero y Francisco de Montejo, quienes se dieron á la vela de Veracruz en 19 de Julio de 1519.

Tres leguas al N. de Zempoala fundó Cortés la colonia llamada Veracruz, distante cerca de cinco leguas de la que hoy tiene el nombre de Nueva Veracruz, fundada en 1599 por el

conde de Monterey, en el mismo lugar donde desembarcó la espedicion que mandaba Cortés. Ademas de esas dos ciudades que se llamaron Veracruz, existió otra cerca de Quiatuiztlan, doce leguas al Norte de la que hoy es el punto mas comercial de México.

Para quitar á los soldados el deseo de volver á Cuba, mandó Cortés barrenar dos buques, por medio de algunos marineros con quienes se puso de acuerdo, y manifestó que los demas estaban inservibles, por lo cual hizo sacar de ellos el velámen, clavazon y todo cuanto podia ser de alguna utilidad, obligando así á los que lo acompañaban á vencer ó á morir.

Cortés dejó en la colonia de Veracruz á Juan de Escalante con 50 hombres y llevóse consigo 415 infantes españoles, 16 soldados de caballería y 200 zempoaltecas que ocupó en cargar bagajes y artillería, y algunas tropas totonacas entre las cuales iban 50 nobles.

La expedicion, en su marcha para México, pasó por Jalapa y Jico, fijando Bernal Diaz, que formaba parte de ella, la ruta en los términos siguientes: "La primera jornada fuimos á un pueblo que se dice Jalapa, y desde allí á Socochima, y estaba muy fuerte y mala la entrada.... y desde Socochima pasamos unas altas sierras y puerto y llegamos á otro pueblo que se dice Tejutla y desde aquel punto acabamos de subir todas las sierras y entramos en el despoblado, donde hacia muy gran frio...."

Prescott asegura que pasaron por Naolinco; pero no es creible que estando en Jalapa llevaran un rumbo tan contrario al que se sigue para ir á la capital de México.

El tránsito del ejército castellano por Jalapa, lo confirman Gomara, Torquemada y Clavijero, quien lo llama Talapam, tal vez por un error de imprenta de la edicion hecha en Lóndres.

El pueblo de Socochima es el que hoy lleva el nombre de Jico-Chimalco cinco leguas al S. O. de Jalapa, entre los rios Tepetlacalapa y Chapulapa, cuyo terreno es sumamente accidentado, así como el de Ixhuacan por donde tambien pasaron,

siguiendo por esos pueblos el camino mas corto para llegar á la mesa central partiendo de Zempoala.

Los castellanos gozaron deliciosas impresiones al pasar por aquellos lugares regados por innumerables rios de agua dulce y clarísima, donde ostentaba la naturaleza con profusion, las galas brillantes y perfumadas de la vejetacion tropical. Tenian el Oceano á sus pies, á la izquierda el Orizava de inmutable blancura, y á la derecha la montaña que está coronada por una enorme piedra que tiene la figura de un cofre. Marchaban á la falda de esta montaña con las imaginaciones exaltadas con la idea de que fácilmente serian dueños de aquellas bellísimas comarcas.

Detuviéronse algunos dias en Xocotla, que hoy ya no existe, y Cortés mandó cuatro mensajeros zempoaltecas, para que pidieran al senado tlaxcalteca el permiso de pasar por el territorio de aquella República.

Los enviados pidieron dicho permiso á nombre de los totonacas y no de Cortés; fueron cortesmente recibidos y alojados en Tlaxcala en la casa destinada á la morada de los embajadores, y despues que hubieron comido y descansado fueron introducidos al senado.

Dichos enviados totonacas habian esparcido aterradores pormenores acerca del tamaño de los buques, de la agilidad y de la fuerza de los caballos, del espantoso estruendo y de los efectos destructores de la artillería.

Despues que los zempoaltecas expusieron su mision en el senado, se dividió este en dos partidos; Maxixcatzin, jefe de uno, opinaba por que se debia dejar pasar á los héroes que eran los anunciados segun la tradicion, expuso que los terremotos que poco antes se habian sentido, así como el cometa que entónces estaba en el cielo, eran indicios muy claros de que se acercaba el cumplimiento de aquella tradicion, y que el rey de México se llenaria de placer, al ver entrar en Tlaxcala por la fuerza á los que no querian admitir de buena voluntad.

A este parecer se opuso Xicotencatl, anciano de gran autoridad por su larga práctica en los negocios civiles y militares, manifestó que los recien venidos parecian mas bien monstruos arrojados por el mar, no pudiendo ya sufrirlos en su seno, que dioses bajados del cielo, "como neciamente creian algunos." "¿Es posible que sean dioses los que con tanta avidez buscan el oro y los placeres? Y qué no debemos temer de ellos en un país tan pobre como el nuestro, que carece hasta de sal para el condimento de nuestros manjares? Agravio hace á la nacion quien la cree capaz de ser vencida por unos pocos de estranjeros.— Si son mortales, las armas de los tlaxcaltecas lo harán ver al mundo, y si inmortales, tiempo tendrémos de aplacar con obsequios su enojo, y de implorar con el arrepentimiento su perdon. Rechacemos pues su demanda, y si quieren entrar por la fuerza, sea reprimida por las armas su temeridad."

Los comerciantes se adhirieron al parecer de Mexixcatzin y los militares al de Xicotencatl.

Temiloltecatl propuso un término medio: que se dejase entrar á los extranjeros segun lo pedian, y que el jóven Xicotencatl los atacase aparentando no saber que se habia concedido dicho permiso, y este parecer fué admitido.

Despues de haber aguardado por ocho dias la respuesta del senado, avanzó Cortés el 31 de Agosto, conduciendo tropas totonacas, españolas y algunas mexicanas de las que guarnecian el punto de Xocotla por donde pasó.

En el primer encuentro que tuvo perdió su fuerza 2 caballos que fueron muertos, y quedaron 3 heridos. Fué atacado por 1000 otomites que al ser derrotados, dejaron en el campo de batalla 80 combatientes muertos, teniendo los españoles dos heridos solamente.

Poco despues se aparecieron los embajadores tlaxcaltecas que conducian la órden que permitia á los españoles el que pasasen; manifestaron á Cortés que las hostilidades se habian

cometido sin que los otomites supiesen la resolucion del senado. Y al llegar los embajadores zempoaltecas se quejaron de que habian sido presos y dijeron que solo por la fuga se habian salvado.

En otro combate que se dió al dia siguiente, cayeron los españoles en una emboscada y tuvieron 15 heridos, pero salieron vencedores

En este dia combatió un noble zempoalteca con un capitan tlaxcalteca, y siendo este vencido le cortó aquel la cabeza en medio de las aclamaciones de la multitud y los toques militares.

El 5 de Setiembre volvió á tener lugar otra batalla, en la que los españoles tuvieron 60 heridos y 1 muerto.

Al fin de varios combates parciales, fueron celebradas las paces y los españoles entraron á Tlaxcala, cuya ciudad prestó obediencia al rey de Castilla en 26 de de Setiembre de 1519, influyendo mucho en hacer las paces, el temor que abrigaban los tlaxcaltecas de que los mexicanos se unieran á Cortés.

Tlaxcala prometió ser aliada de los españoles con objeto de destruir á los mexicanos.

Varias provincias habian seguido el ejemplo de los totona cas aliándose á los españoles. El emperador mexicano felicitó á Cortés por los triunfos sobre los tlaxcaltecas, y le manifestó á la vez que los caminos eran impracticables y que no pudiéndose superar fácilmente los obstáculos que le impedian pasar á la capital, regresase á su patria. Varias embajadas llevaron la misma pretension y condujeron regalos, que avivaban cada vez mas el deseo del conquistador de llegar á la capital de los mexicanos.

Tambien se alió á Cortés el príncipe Ixtlilxochitl, enemigo de Moctezuma. El conquistador ofreció á ese príncipe colocarlo en el trono de Acolhuacan.

No pudiendo destruir el culto que los tlaxcaltecas tributaban á los ídolos, entre los cuales era el mas notable el dios de

guerra llamado Camaxtle, logró Cortés no obstante interrumpir el de los sacrificios humanos.

El ejército español entró por primera vez á México el 19 de Noviembre de 1519, acompañado de los zempoaltecas y tlaxcaltecas, despues de haber hecho alianza con los pueblos de Cholula y Tepeyacac, para cuyas alianzas le fueron muy útiles como embajadores y como soldados, los zempoaltecas que fueron siempre fieles aliados de los castellanos.

Cuauhpopoca, señor de Nauhtlan, habia recibido órden de Moctezuma para atacar á los totonacas luego que Cortés se retirase de las costas.

Nauhtlan, hoy llamada Nautla, está situada sobre la costa á 42 leguas al N. de Veracruz.

Cuauhpopoca comenzó á hostilizar á los pueblos totonacas, amenazándoles con castigarles si no pagaban el tributo debido al soberano, y aquellos pueblos respondieron que ya el rey no lo era de ellos. Entonces ese caudillo á la cabeza de las tropas mexicanas que cubrian la frontera llevó adelante las hostilidades, castigando con las armas á los rebeldes totonacas. Estos se quejaron á Escalante, gobernador de la colonia de Veracruz, quien envió á los mexicanos una cortés embajada, para disuadirlos de continuar en una empresa, que segun él creia, no seria agradable al rey mexicano. Cuauhpopoca respondió que él sabia mejor que los españoles si seria grato ó no á su rey el castigo de los rebeldes, y desafió á los castellanos á medir sus armas con las mexicanas en las llanuras de Nauhtlan, dándose con este motivo una batalla. Los mexicanos fueron destruidos, pero quedó Escalante tan mal herido que murió á los tres dias despues de la batalla. Los totonacas, que en número de 1000 acompañaron aquel día á los españoles, huyeron al primer choque que tuvieron con los guerreros mexicanos.

Las hostilidades contra los totonacas y la muerte de Escalante, sirvieron de pretexto á Cortés para reducir á prision á

Moctezuma, quien siempre negó haber dado tales órdenes, y sostuvo que Cuauhpopoca habia obrado sin su órden y contra su consentimiento: mandó Moctezuma que viniese preso el gefe que guió á los mexicanos en la batalla de Nauhtlan, para que fuese juzgado, y el mismo emperador de México preguntó á Cortés: "¿Qué mas puedo hacer para aseguraros de mi sinceridad?" Cortés le manifestó que era necesario hacer una demostracion extraordinaria yéndose á vivir con los españoles hasta que llegasen los reos y se aclarase su inocencia. "Esto servirá, decia Cortés, para satisfacer á nuestro soberano, para justificar vuestra conducta, para honrarnos y ponernos á cubierto bajo la sombra de Vuestra Magestad." "¿Dónde se ha visto, dijo el rey, que un soberano se deje llevar preso? Y aun cuando yo permitiese envilecer de ese modo mi persona y mi dignidad, ¿no tomarian las armas al instante mis vasallos para libertarme? No soy yo hombre de los que pueden esconderse y huir á los montes. Sin remontarme á tal infamia, aquí estoy pronto á satisfacer vuestras quejas." Cortés le manifestó que seria llevado á uno de sus palacios, y honrado y servido por ellos como por sus propios súbditos.

De las súplicas pasó un capitan español á las amenazas, hasta que doña Marina convenció al rey mexicano de que debia acceder, pues de lo contrario peligraba su vida. Al fin siguió Moctezuma á los españoles á sus cuarteles, resignándose á la voluntad de los dioses.

Quince dias despues de haber mudado Moctezuma de residencia, llegó el señor de Nauhtlan, un hijo de este y quince cómplices de la muerte de Escalante, conducidos por los emisarios que habia enviado el rey para aprehenderlos. El rey dijo á Cuauhpopoca cuando estuvo en su presencia: "Harto mal os habeis conducido en esta ocasion tratando como enemigos á unos extranjeros que yo recibo amigablemente en mi corte, y grande ha sido vuestra temeridad en inculparme tamaño aten-

tado: sereis por tanto castigado como traidor á vuestro soberano."

Fué entregado con sus cómplices á Cortés, quien les hizo varios interrogatorios, y al principio no inculpaban al rey; pero viéndose amenazados del tormento, y creyendo inevitable el suplicio, declararon que cuanto habian hecho les habia sido mandado por Moctezuma, sin cuyas órdenes no hubieran osado intentar la menor cosa contra los españoles.

No obstante esta declaracion, Cortés los mandó quemar vivos delante del real palacio, como reos de lesa magestad, y puso grillos al rey de México, diciéndole que se habia hecho acreedor al mismo castigo que aquellos; pero que por favor le disminuia la pena que merecia por su delito; despues le quitó los grillos y mandó que se le dejara en libertad, de la cual no quiso usar Moctezuma, quien se sometió con la nobleza mexicana al rey de Castilla, forzado por las creencias supersticiosas que tanta influencia ejercian en el ánimo de los mexicanos, cuyas creencias hacian aparecer á los españoles como descendientes del dios Quetzacoatl, anunciados por las profecías como los dueños de Anáhuac, que algun dia vendrian por el Oriente.

Sin embargo, no faltaron algunos que con almas mas fuertes influyeron en la nobleza y en el ánimo del rey, para que insistiesen en que Cortés saliera de México, á lo que este se prestó aparentemente gustoso; pero en ese tiempo llegó Narvaez con diez y ocho buques y con órden de prender á Cortés, por rebelde y traidor á su soberano, cuya noticia le fué comunicada á Cortés por el mismo Moctezuma. Narvaez venia enviado por Velazquez, gobernador de Cuba, para castigar á Cortés.

La tropa de la nueva expedicion desembarcó en la costa de Zempoala, y se acuarteló en aquella ciudad: el gefe de ella acusó á Cortés de traidor con Moctezuma; quiso introducir la discordia ofreciendo al emperador mexicano libertarlo, así co-

mo á toda la nacion, prometiendo salvarlos de la opresion en que vivian; pero el rey mexicano, lejos de atender á tales sugestiones, ofreció á Cortés un grande ejército para que batiese á Narvaez, cuya oferta no fué aceptada. Cortés rogó al senado de Tlaxcala le proporcionara cuatro mil hombres para llevarlos consigo; pidió dos mil de Chinantla, y dejando en México ciento cincuenta españoles al mando de Pedro de Alvarado, salió al encuentro de Narvaez en Mayo de 1520. En 27 de este mes quedó derrotado Narvaez, y dueño Cortés de diez y ocho buques, aumentando sus tropas con cosa de dos mil españoles y cien caballos.

Cuando Cortés bajó con objeto de atacar á Narvaez, pasó por Huatusco, y atravesando los rios de la Antigua y Chachalacas, se dirigió á Zempoala.

Nueve leguas antes de este sitio, encontró á Narvaez, en un punto llamado Tampaniquita, que ya hoy no existe, pero que debió encontrarse á pocas leguas de Jalapa.

La vuelta de Cortés á México, concluido el negocio de Narvaez, la hizo por el camino que habia seguido hasta Tlaxcala la primera vez.

Al regresar Cortés á México, despues de haber derrotado á Narvaez, encontró á los mexicanos sobre las armas, para castigar las maldades de Pedro de Alvarado, empleando los dias siguientes á su entrada en combatir y teniendo que abandonar la poblacion por hallarse reducido al último extremo.

La retirada se verificó en la noche en medio de las tinieblas, por la calzada de Tlacopan, pasando por el santuario hoy conocido por "de los Remedios;" no pudiendo evitar los españoles, á pesar de su bizarría, el ser completamente derrotados, perdieron muchos hombres, buen número de caballos, la artillería, los tesoros tomados en los palacios que les servian de aposentos, las hijas de Moctezuma y los tlatoanes que en calidad de prisioneros seguian al ejército español; siendo conocida

esta jornada en la historia con el nombre de la Noche Triste, en la cual triste y lleno de afliccion lloró el conquistador.

Los españoles tomaron el rumbo de Tlaxcala dando la famosa batalla de Otumba, en la que los castellanos creyeron que era llegado el último dia de sus vidas; pero no desmayaron y pelearon con brío, debiendo la victoria á la audacia de Cortés, que con unos pocos de á caballo penetró por entre la multitud, alcanzó al general mexicano y se apoderó del estandarte.

Entonces huyeron los indios y se salvaron los españoles como por milagro, entrando á la capital de la república tlaxcalteca.

Desde ahí hicieron algunas excursiones á las provincias vecinas, y habiendo determinado salir contra la capital del imperio, fuertes con los refuerzos indígenas recibidos y con nuevas alianzas celebradas emprendieron la marcha para Texcoco, lugar escogido para base de sus operaciones, mandando antes construir en Tlaxcala los trece bergantines destinados para combatir á México, los que fueron conducidos en piezas al cuidado de Cristóbal de Sandoval.

Establecido Cortés en Texcoco, reforzado con algunos nuevos socorros de españoles, dió principio á sus operaciones, tomando primero á Iztapalapan, el dia siguiente á Chalco, pasando despues á Tacuba y Atzcapozalco, dándose frecuentes combates en toda la extension del perímetro de las lagunas.

Arrojados al agua los bergantines y reunidos en Texcoco los aliados, procedió Cortés al sitio riguroso de México: puso parte de las tropas en las naves y el resto lo dividió en tres secciones; una al mando de Pedro de Alvarado en Tlacopan, al de Cristóbal de Olid otra en Coyoacan, y la tercera á cargo de Gonzalo de Sandoval en Iztapalapan.

Juntos Alvarado y Olid combatieron contra los mexicanos en Chapultepec, para romper el acueducto que llevaba á la ciudad el agua potable, en cuyo lugar quedó firme Alvarado.

Las lagunas tenian treinta leguas de circunferencia y estaban divididas por un dique de gran solidez; la mas alta era de agua dulce, y de sabor salitroso la de la parte inferior, donde estaba colocada México. Esta capital se comunicaba con la tierra por tres calzadas, una al Sur, otra al Norte, y la tercera al Poniente; mas de cincuenta mil canoas, se asegura, surcaban entonces las lagunas. La ciudad se dividia en dos cuarteles, llamado el uno Tlaltelolco, y México propiamente el otro; aquí estaban los edificios públicos, palacios reales y casas de los nobles.

Por la muerte del tímido Moctezuma habia sido electo emperador su hermano Cuitlahuatl, hombre de valor y acreditada experiencia, quien mandó á los mexicanos en la *noche triste* de los españoles.

Pero habiendo muerto este rey de viruelas, enfermedad desconocida hasta entonces en aquella nacion, se fijaron los votos de los electores en Quauhtemoc, sobrino de los reyes precedentes, hombre de ánimo y de una grandeza de espíritu que lo hacia apreciable hasta á los ojos de sus enemigos.

Este soportó los trabajos del largo sitio de México, hasta que fué obligado por sus generales á salvarse en una canoa que fué apresada por Olguin.

El 13 de Agosto de 1521 fué tomada la capital del imperio mexicano por los españoles, ciento noventa y seis años despues de fundada por los aztecas, pasando así esta parte del Nuevo-Mundo al poder de aquellos, despues de un sitio de dos meses y veinticuatro dias, llegando á tener Cortés 240,000 aliados.

El número de muertos habidos en el sitio fué extraordinario, pues Torquemada asegura que á manos de los españoles y confederados perecieron mas de cien mil mexicanos, á mas de los muchos que mató el hambre.

Cortés no omitia diligencia alguna para descubrir los tesoros de los mexicanos, introdujo buzos en las lagunas, pero sacó can-

tidades tan cortas que ni los gastos compensaron, y habiéndose corrido la voz de que ocultaba para sí los tesoros, y amenazado por el tesorero Alderete de que lo diria así al emperador, se decidió aquel á cometer uno de los hechos mas bárbaros que registra la historia: mandó dar tormento al valeroso Quauhtemoc y á un caballero secretario de este, con fuego lento aplicado á las plantas de los pies, untadas de aceite, hasta que dijesen donde estaban los tesoros que tenia Moctezuma. Los dos héroes soportaron el tormento con tal silencio y fuerza de espíritu, que dejaron atónitos á los españoles que presenciaban aquel acto.

El caballero, despues de algun tiempo, volvió la cara á Quauhtemoc, quien pareciéndole que aquella demostracion era efecto del sufrimiento, le dijo: *Hombre muelle y de poco corazon, estoy yo acaso en algun deleite?* Poco despues espiró aquel y mandó Cortés que dejaran de atormentar á Quauhtemoc, echando siempre la culpa de ese acto á Alderete.

Cortés fundó una nueva capital, descubrió las Californias, y regresó á España (1540), y estando en camino para volver á México en 1547, lo sorprendió la muerte en Castilleja de la Cuesta, á consecuencia de una diarrea. Su cuerpo fué depositado en el panteon de los duques de Medina Sidonia, y luego trasladado al convento de San Francisco y á la iglesia de Jesus en la capital de México.

Así pagó el tributo á la naturaleza, aquel hombre que habia llamado la atencion de dos mundos y que acabó en medio del hastío y del desprecio con que la corte de España acostumbraba recompensar á sus hombres ilustres, cuyos rasgos de ingratitud constituyeron por siglos enteros la base de su política.

El ingeniero Patiño asegura que en 1580 no tenia Zempoala sino treinta casas. Los últimos restos de los zempoaltecas fueron trasladados á un lugar de la doctrina de Jalapa, cuando el virey conde de Monterey formó las congregaciones de los pueblos.

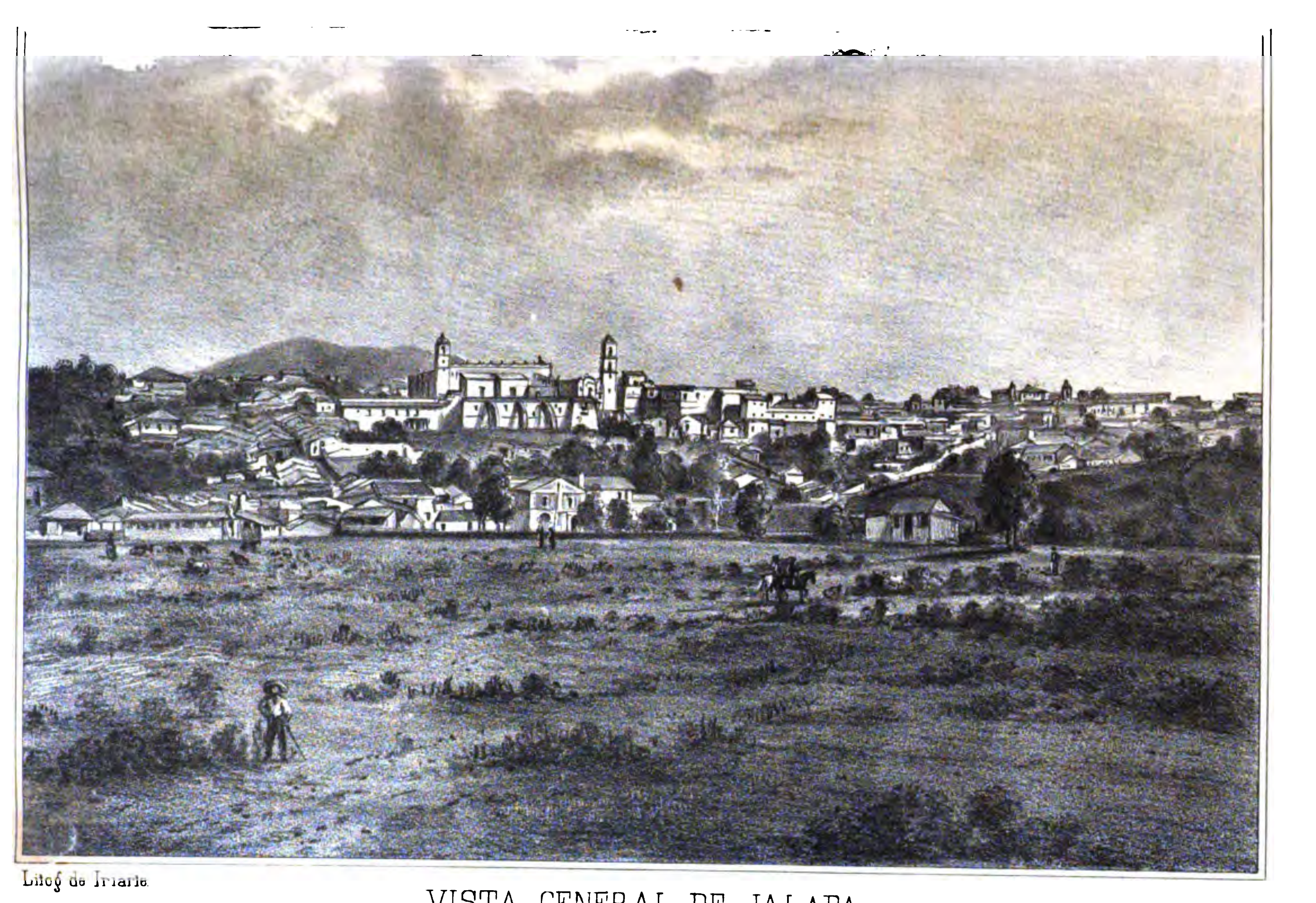
Hoy no quedan ni ruinas de esa capital del señorío totonaco; en algunas partes donde estaba situado se han encontrado osarios humanos, única señal de que ahí existieran grandes reuniones de hombres.

No es extraño que hubiera desaparecido del todo Zempoala, si se reflexiona la decadencia á que llegaron Tlaxcala, Cholula, Texcoco, y todos los grandes centros indígenas bajo el inhumano régimen de los conquistadores.

Los pobladores de Jalapa y Jico que al principio habian vivido pobremente, fabricando sus chozas en los cerros, barrancas y laderas, prefiriendo siempre los flancos mas ásperos de las montañas, de cuyo gusto singular aun hoy dan señales; los indígenas; luego que aumentaron sus poblaciones é intereses comenzaron á disgustarse haciéndose una cruda guerra, creciendo diariamente los ódios que se conservaban muy vivos hasta hace setenta años, cuya guerra era fomentada por las tradiciones que ambos pueblos conservaban con energía.

A pesar de estar tan cerca los totonacas de los indios del Sur de Jalapa, nunca llegaron á fundirse, ninguno introdujo la menor modificacion en el idioma ó en las costumbres del otro; ni los españoles pudieron modificar en su larga dominacion los hábitos de las razas indígenas, consiguiendo solamente que usaran el color del traje, segun lo tenian los religiosos encargados de la doctrina; cuyos diversos colores aun hoy muestran perfectamente cuales fueron los frailes que tuvieron á su cargo á los pueblos indígenas de Veracruz.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



Litog. de Iriarte.

VISTA GENERAL DE JALAPA.
Tomada del Sur de la Ciudad.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Gobierno arbitrario de Cortés y de los oficiales reales.—Primeros hechos de Cortés.—Los repartimientos.—Organizacion del primer gobierno español en México.—Ordenes de la corte.—Expedicion de Cortés á Honduras.—Gobierno de los oficiales reales.—Tráfico de los indios.—Sentimientos humanitarios de Cárlos V.—Viaje de Cortés á España.—El emperador le asigna á Jalapa y á la Rinconada entre los lugares que se le concedieron.—Sufrimientos de los indios y leyes en su favor.—Primera audiencia.—Nuño de Gusman.—Segunda audiencia.—Instrucciones que trajo Fuen-Leal.—Tributo que pagaban los indios.—Administracion de Fuen-Leal.—Se permite á los indios que nombren alcaldes.—Primer virey de México.

Luego que Cortés estuvo en plena posesion de la capital y provincias sujetas al emperador de México, repartió entre sus soldados, segun lo habia prometido, las tierras conquistadas, señalándoles ciertas porciones de indios que las labrasen, á los cuales debian los eclesiásticos proteger de la rapacidad y crueldad de los otros europeos é instruir en la religion, lo que jamas hicieron: esas concesiones de tierras y de indios se llamaron *repartimientos*.

Cortés pidió al emperador Cárlos V, sacerdotes, labradores, ganados y semillas, rogándole no dejase pasar á esta tierra *letrados*, *médicos*, ni *tornadizos;* destruyó los ídolos y quemó los códigos y muchos libros mexicanos donde estaban consignados

los hechos gloriosos del pueblo conquistado, salvándose providencialmente algunos de aquellos manuscritos; pidió á las islas de América, la caña dulce y otras plantas que viven en los climas calientes, hizo efectiva la prohibicion de que los españoles se casaran con las indias, y mandó que vinieran mujeres de raza blanca, formando así una profunda division entre las razas, lo que debia traer consecuencias fatales para México; é hizo venir de España la vid, el moral, el peral y el manzano que tanto se han multiplicado, produciendo sabrosos frutos en las alturas donde encuentran favorables condiciones para vejetar; tambien hizo trasportar el hierro de las islas.

Los enemigos de Cortés no descansaban, pues al estar dictando esas disposiciones para la administracion de su conquista, se presentó en Veracruz Pedro de Tápia, enviado por el obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, D. Juan Dominguez de Fonseca, para quitar el mando á Cortés y remitirlo preso á la corte, lo que no tuvo verificativo por haberse opuesto á ello los procuradores de los ayuntamientos de las cuatro ciudades en que ya entonces estaban establecidas esas corporaciones, y que eran Veracruz, Tepeaca, México y Medellin, formando los procuradores una junta ó congreso provisional.

Tápia se reembarcó sin haber pasado á México, entretanto resolvia el rey, al cual se habian enviado comisionados para que le dieran cuenta de todo.

En este tiempo Cortés gobernaba á título de gefe del ejército invasor, y por los poderes que le confirió el ayuntamiento de Veracruz al formarse esta ciudad; pero el 15 de Octubre de 1522, fué nombrado por el emperador, gobernador y capitan general de la Nueva España. Al comenzar su gobierno, sobrevino una peste á consecuencia del hambre espantosa que entonces se presentó en el Anáhuac, y de cuyas consecuencias murieron un número considerable de indígenas.

Desde esa época hasta Octubre de 1524 gobernó Cortés, te-

niendo la administracion de la Real Hacienda, Rodrigo de Albornoz, como contador; siendo factor Gonzalo de Salazar, tesorero Alonso de Estrada y veedor de fundiciones Peralmidez.

El gobierno de Cárlos V mandó que los conquistadores fueran justicieros, cumplieran su palabra y pagaran exactamente lo que recibieran de los indígenas, y que antes de atacarlos les intimasen rendicion de armas. Anuló los repartimientos que Cortés habia hecho en sus oficiales y soldados, dejando libres á los mexicanos y demas naciones de aquel continente, segun el parecer de los teólogos y de los consejeros, que atribuian á la esclavitud la pérdida de poblacion indígena que habian sufrido las islas, concedió á los conquistadores campos y solares en las ciudades, cuyos terrenos podrian vender á los cinco años de habitarlos, y á Cortés que impusiera á los mexicanos un moderado tributo, de acuerdo con los oficiales reales.

Cárlos V queria que los infieles fueran convertidos al cristianismo por los medios mas suaves que sugiriera la religion, manifestando que esa conversion era la única agradable al Sér Supremo, y no la que se hace *por el miedo.*

Cortés tenia la facultad de nombrar á los que debian ocupar las plazas de regidores, asignándoles pensiones, teniendo México doce de aquellos y seis las demas ciudades; entendia en los pleitos que no llegasen á 12,000 pesos, y en los de mayor cuantía debia recurrirse á la Audiencia Española; debia cobrar los diezmos segun la concesion de Alejandro VI, para proveer al esplendor del culto divino y mantenimiento de sus ministros.

Los mexicanos quedaron exentos de alcabala por ocho años, se prohibió por el emperador el lujo en los vestidos, permitiendo llevar seda solamente á los que poseian bienes raíces, y prohibiendo que vinieran á Nueva España, moros, judíos y descendientes de estas razas; así como abogados y procurado-

res, y que en caso de venir los de estas profesiones ni abogaran ni solicitaran pleitos.

La corte mandó que se hicieran experimentos sobre el cultivo de la verdadera grana, y que se buscase el estrecho que segun se decia unia á los dos Océanos.

Todas estas disposiciones demuestran el espíritu de benevolencia que animaba al gobierno de Cárlos V en favor de los pueblos conquistados; pero quedaron sin efecto en su mayor parte, principalmente la que anulaba los repartimientos, cuya disposicion era ensalzada por muchos como humanitaria, considerándola injusta los poseedores de terrenos, porque les arrebataba el premio de sus servicios, ofrecido desde que tomaron las armas con que conquistaron el territorio que tanto aumentó los dominios castellanos; las razones alegadas por estos con el ardor del que pierde sus intereses, hicieron suspender los efectos de tan benéfica disposicion, obligando á Cortés á representar en contra de ella, manifestando sus inconvenientes en gran manera abultados, influyendo tal vez en esto el designio de aquel gobernador de apoderarse de los lugares mas fértiles y ricos de su conquista, como lo hizo mas adelante.

En 1524 se separó Cristóbal de Olid, en las Hibueras, de la obediencia de Cortés, por lo que este salió á reducirlo á ella, dejando encargado el gobierno al tesorero Alonso Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo, á quien tenia por asesor, y á estos se unieron despues el contador Albornoz, el factor Salazar y el veedor Peralmidez, quienes acompañaron á Cortés hasta Goatzacoalcos, volvieron y gobernaron Salazar y Peralmidez unidos con el Lic. Zuazo, en virtud de un nombramiento condicional que el conquistador les diera; mas en 17 de Febrero de 1525 fueron admitidos nuevamente Estrada y Albornoz, componiéndose así el gobierno de cinco individuos.

La expedicion á la América del Sur fué hecha para castigar en Olid, lo mismo que Cortés habia ejecutado para con Velaz-

quez; pero el conquistador con mas poder y ánimo que el gobernador de Cuba, hizo la memorable expedicion, en la que despues de un infinito número de trabajos, nada se consiguió que correspondiese á ellos.

Los oficiales reales que tenian el gobierno, no podian avenirse, y despues de muchas disensiones quedaron con el mando exclusivamente Salazar y Peralmidez, quienes despacharon á la Habana al Lic. Zuazo y redujeron á prision á los dos compañeros Estrada y Albornoz. Aquellos esparcieron la voz de que Cortés habia muerto, y mandando con una tiranía inaudita, introdujeron con sus hechos un desórden espantoso en los primeros pasos de la administracion española en México, mostrando hasta donde pueden llegar la locura y la maldad humanas cuando el hombre se aconseja de la avaricia y de la ambicion; los oficiales reales llegaron hasta hacer azotar públicamente á Juana Mansilla, porque aseguraba que Cortés vivia.

Instruido por Zuazo de tales desórdenes, revocó el conquistador los poderes que habia dado á todos aquellos individuos, y nombró para el gobierno á su pariente Francisco de las Casas; pero este habia sido despachado á España por los gobernadores.

Sabida aquella revocacion por los parciales de Cortés en la capital, salieron de San Francisco, prendieron despues de un combate á Salazar que estaba en México y lo encerraron en una jaula de vigas gruesas, y despues á Peralmidez en otra jaula igual junto á su compañero, habiendo sacado á este último del convento de San Francisco de Tlaxcala. Estrada y Albornoz fueron repuestos por esa revolucion en el gobierno, en 29 de Enero de 1526.

En 24 de Mayo de este año arribó Cortés á San Juan de Ulúa volviendo de la expedicion de Honduras, de la que el único suceso memorable que recuerda la historia, fué el haber

ahorcado al último rey de México Cuauthemoczin, en union de los de Texcoco y Tlacopam, en un lugar llamado Izancanac, por infundadas sospechas de sublevacion. Hizo su vuelta á México en medio de las fiestas y regalos con que lo obsequiaban los mexicanos y españoles en su tránsito; y se encontró con el título de Adelantado de la Nueva España, y el tratamiento de *Don* que le confirió el emperador: estos honores fueron traidos por el Lic. Ponce de Leon, encargado de residenciar á Cortés, de gobernar en su lugar y trayendo á su cargo tambien la resolucion del negocio de los repartimientos que habia quedado suspenso; debiendo informar, de si seria mejor que los indios volvieran al régimen que guardaban en tiempo de sus reyes, ó que permanecieran en encomiendas segun Cortés los habia distribuido.

En una carta que aquel licenciado traia para Cortés, era reprendido este por Cárlos V, por haberse señalado las provincias mas grandes, mas ricas y fértiles, asignándole á Él las menores y mas pobres. El Lic. Ponce no pudo realizar ninguno de sus encargos por haber muerto á los diez y nueve dias de su entrada á México; siendo causa esta muerte repentina de las acusaciones que mas adelante se promovieran en contra de Cortés, demostrando este que dicho licenciado habia muerto de dolor de costado y no de veneno, como pretendian los enemigos del conquistador.

En el mismo año 1526 vino fray Julian Garcés, el primer obispo que arribó al Nuevo Continente, quien trajo la noble mision de amparar á los indios, de los que se hacia un tráfico escandaloso, enviándolos como esclavos á España, donde morian por el rigor del clima ó por la pesadumbre de estar tan lejos de su querida patria, á la que el indio ama con mas cariño que las otras razas; pero Cárlos V prohibió ese bárbaro tráfico, mandando que volviesen á México los que estaban en la Península, y que fueran enviados anualmente á España veinte niños

nobles para ser educados en los colegios y monasterios castellanos, y declaró lo que sus abuelos habian afirmado desde el descubrimiento de la América: que los indios eran tan libres como los castellanos. Disposiciones todas que honraban mucho al monarca que tales sentimientos abrigaba, pero que quedaban, como veremos adelante, escritas solamente en el papel, sin producir resultado alguno en favor de la raza por quien se dictaban, y en ayuda de la cual se hacian ya venir negros africanos: paliativo que degradaba á la misma humanidad á quien se queria devolver la dignidad.

El Lic. Márcos Aguilar, que habia venido de Santo Domingo como inquisidor, sustituyó al Lic. Ponce en el poder que este trajo para gobernar, entrando á mandar el 1º de Agosto de 1526, despues de vencer varias dificultades; pero murió en 1º de Marzo de 1527, dejando nombrado para sucederle, al tesorero Alonso Estrada; este no fué admitido por el ayuntamiento de México, y rehusando Cortés volver á encargarse del gobierno, nombró aquella corporacion á Gonzalo de Sandoval, quien en obsequio de la paz, se asoció á Estrada con la restriccion de no entender en las cosas de los indios y de la capitanía general, sin acuerdo y parecer de Cortés, quedando solo Estrada en 22 de Agosto (1527) con el gobierno, en virtud de una real cédula que aprobaba el nombramiento hecho por Aguilar, y que por muerte ó ausencia de este siguiera en el gobierno el que dicho Aguilar nombrase.

Estrada puso en libertad á Salazar y á Peralmidez, persiguió á Cortés y á los amigos de este, habiendo entonces decidido Cortés hacer un viaje á España, que verificó en 1528.

La guerra que se hacian los conquistadores dependia de la sed insaciable de oro, que no les permitia reflexionar en los medios para obtenerlo.

Cortés salió para España y arribó al célebre puerto de Palos, de donde treinta y seis años antes habia salido Colon para

descubrir el Nuevo Mundo, estando á la vez en dicho puerto Francisco Pizarro, conquistador de la América Meridional, quien recibió sumo placer con hallar allí al que lo era de la Septentrional. Cárlos V recibió á Cortés con aprecio, concediéndole mucho de lo que este pedia, y ofreciéndole en recompensa de sus servicios, el reino de Michoacan en propiedad, que el conquistador rehusó en cambio de veintitres ciudades y lugares, entre los cuales estaba Jalapa, ademas del marquesado de Oajaca; le concedió que se llamara Nueva España toda la region comprendida entre la extremidad de Honduras y el cabo de la Florida, y la duodécima parte de las tierras é islas que descubriera en el mar del Sur y los dos peñoles en el Valle de México.

La corte mandó entonces que los españoles no ocuparan á los indios en llevar cargando en las espaldas el tributo á la casa del encomendero; que tampoco los ocuparan en variar el curso de los rios y arroyos, ni en construir casas, salvo la del encomendero; que solo se les impusiera el tributo legal, bajo la pena de cuatro tantos al que les impusiera algo mas; no se les debia ocupar en tiempo de sementeras; no se debian herrar ni sacar de sus tierras, mandándose que quedasen en libertad los existentes; los españoles no tendrian en sus casas mujeres mexicanas, aunque estas protestasen estar por su voluntad: la ejecucion de estas órdenes se encargaba por el emperador á los obispos de México y Tlaxcala, y en su falta á los superiores de San Francisco y Santo Domingo. Esas leyes en favor del pueblo conquistado, prueban mejor que los mas elocuentes razonamientos, el estado degradante á que habia llegado la desgraciada clase indígena, y presentan el cuadro tristísimo de su abyeccion y abatimiento como no lo podria hacer la pluma mejor cortada: el único resultado que dieron fué establecer un cisma entre el sacerdocio y el gobierno, sin aliviar la suerte infausta de los indios, á quienes herraban los encomenderos, vendiendo á sus

hijos, obligándolos á formar fincas de campo y á trabajar en molinos y huertos, cogiéndoles sus mujeres, joyas y tejidos de algodon, sin que jamas aparecieran en sus verdugos ni un sentimiento religioso, ni un sentimiento humanitario; siendo el resultado de este mal trato que en los tres primeros años de la conquista muriesen cerca de medio millon de aquellos infelices, dando lugar ese proceder á diversas sublevaciones de los indios, que siempre eran ahogadas en mares de sangre, y servian de pretexto para que sus tiranos los oprimiesen mas con sus garras de fierro. El bárbaro Nuño de Guzman, personaje de quien hablaremos adelante, cambió en Pánuco, para que volviesen con igual número de cabezas de ganado, diez y siete embarcaciones llenas de indios, los herraba y ahorcaba á los que le disgustaban: cuando formó parte de la Audiencia de México, hacia apalear, dar coces y maltratar de tal modo á los indios, que uno de ellos al ver ese proceder tan desapiadado con los de su raza, se ahorcó con su *tilma* al salir de la cárcel, caso que llamó mucho la atencion por haber acontecido en esa clase, que posee sentimientos tan benévolos y sufridos.

El mal éxito obtenido con el gobierno de los oficiales reales, hizo pensar á Cárlos V en el sistema de Audiencias para el gobierno de las posesiones de América, y en 1528 se nombró la primera, teniendo por presidente á Nuño de Guzman, que á la sazon tenia el gobierno de Pánuco, que comprendia las riberas del rio de Tampico y la Huasteca, siendo los oidores nombrados para formarla los Lic^s. Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado; el presidente de ella, Nuño de Guzman, no tenia voto. Esta Audiencia, instalada en Diciembre (1528), tenia órden de no tocar los repartimientos hechos por Cortés, de hacer un empadronamiento general de los indios, de que se impidiera la cria de mulas y se fomentara la de caballos, cuidando que los mexicanos no aprendieran á manejarlos; que se observara la prag-

mática de vestir y la prohibicion de jugar á los dados, permitiéndose solamente apuntar á los naipes diez pesos en veinticuatro horas; que diera un informe de la extension de estas regiones, se formase casa de moneda y se buscara un buen sitio para construir una fortaleza. El gobierno de estos cinco individuos fué el mas opresivo y arbitrario que se ha conocido, bajo el cual gemian los mexicanos, mezclando su llanto con las imprecaciones que lanzaban los peninsulares que tambien eran vejados.

El arzobispo Zumárraga informó á Cárlos V de lo que pasaba, el cual al partir para Alemania dejó encargados los negocios de México á su esposa la emperatriz doña María, como regente del reino en su ausencia. Esta princesa resolvió nombrar un virey, y entre tanto este pasaba á la Nueva España, nombró una nueva Audiencia, con el encargo de residenciar á los individuos que componian la primera y mandarlos á España con sus procesos.

La segunda Audiencia, presidida por D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, tuvo por oidores á Vasco de Quiroga, que despues fué obispo de Michoacan, Alonso Maldonado, Francisco Zires y Juan Salmeron; estos residenciaron á los antiguos oidores, y los reprendieron públicamente porque habian dicho que Rodrigo de Paz no era descendiente de cristianos viejos en un negocio que acerca de este individuo se habia versado ante la Audiencia que acababa.

La nueva Audiencia recibió de la emperatriz muy sábias instrucciones, y arribó á Nueva España á principios de 1531, cuando Cortés acababa de llegar de vuelta de España. La primera Audiencia, que debió dar á este posesion de las ciudades y lugares que le fueron concedidos, se opuso á que tomase dicha posesion, y como la Rinconada y Jalapa quedaban en su tránsito, deseaba tomar posesion de esos lugares, lo que impidió la repetida Audiencia, mandando á Pablo Mejia, alcalde

de Veracruz (1530), que lo impidiese, anulase el acto y prendiese á Cortés; pero este se habia hecho proclamar capitan general, en cuyo cargo habia sido confirmado, haciendo pregonar los nombramientos que traia de España, en los cuales, ademas del cargo citado, traia el título de marques del Valle de Oaxaca, por real cédula de 6 de Julio de 1529 fechada en Barcelona.

El primer hecho de la nueva Audiencia, estando aún en Veracruz, fué el contar para el marques del Valle veintitres mil feudatarios que el emperador le habia concedido; pero sublevándose los indios mataron mas de doscientos de los destinados á contarlos, siendo en consecuencia castigados aquellos por Cortés, quien quemó vivos á muchos, "*aperreó*" á otros y "castigó á tantos, que dejó quieta la tierra y sosegados los caminos."

Poco tiempo despues de la llegada de los oidores, arribó á Veracruz el obispo Fuen-Leal, quien mandó poner en libertad á los indios cuyos encomenderos murieran, lo que le concitó un gran número de enemigos; hizo que en toda Nueva España se jurase lealtad, fidelidad y obedieneia á la reina doña Juana, á su hijo D. Cárlos y á su nieto D. Felipe, nacido este en 1527; que en las iglesias de frailes no fueran acojidos los retraidos de la autoridad civil, para evitar en su orígen los disgustos que esa medida habia ocasionado, y que los indios fuesen instruidos por medios suaves. Bajo la administracion de aquel esclarecido obispo se formaron aranceles, los blasfemos fueron castigados, se reprimió la licencia introducida por los gobiernos pasados, y se mandó considerar como un pecado público toda vejacion hecha por un español á un indio, teniendo señalada la pena de muerte el que esclavizase ó herrase á uno de estos, segun mandato del emperador.

Los indios debian pagar al año dos reales columnarios en las mercaderías del país, y dar otros tantos á los encomenderos en sus respectivos repartimientos, exceptuándose de esa contribu-

cion solamente los de la capital y sus arrabales, que debian ser empleados en las obras públicas de aquella localidad.

Fuen-Leal abrió caminos, embelleció la capital y puso en libertad á todos los indios que hasta entonces permanecieran esclavos; mandó que esos no llevaran á cuestas el tributo mas allá de treinta leguas, no siendo de semillas, é hizo jurar á los encomenderos que tratarian cristianamente á sus indios y observarian las ordenanzas dadas en favor de estos, confirmando á dichos indígenas la libertad en toda su extension, y mandando que recibieran jornal al trabajar en las fábricas, estando prohibido compelerlos á este trabajo; aquel sábio presidente de la Audiencia quitó á los clérigos sus repartimientos, proveyéndoles de céngruas, y prohibiéndoles que herrasen á los indios, por haberse hecho los clérigos encomenderos desde la conquista, siendo á la sazon mas comerciantes que sacerdotes. Desde la época de su gobierno se permitió á los indígenas que eligieran anualmente alcaldes y demas ministros de policía, entre los suyos, para que administrasen justicia como se usaba entre los españoles, con objeto de que fueran amoldándose á los usos de estos, cuya costumbre duró hasta nuestros dias: tambien se estableció entonces (1532) que los indios hicieran el servicio de alguaciles.

Todas aquellas benéficas disposiciones de Fuen-Leal, levantaron en su contra á los encomenderos, quienes enviaron un regidor en nombre de la Nueva España, para que manifestase al emperador la ruina que experimentaria este país si se planteaban las leyes liberales expedidas por la Audiencia, pidiendo tambien que los frailes franciscanos fueran contenidos, pues *daban alas á los indios*, tomando á estos para edificar conventos continuamente, y pedian los encomenderos al monarca que obligara á los religiosos á entender solamente en asuntos relativos á su ministerio.

El presidente y las órdenes regulares informaron por su parte

al emperador, diciéndole: "Que Nueva España seguiria tranquila si los españoles no dieran ocasion á los indios para alborotarse, distinguiendo dos clases enemigas de dichos indios: los encomenderos, que querian reducir á la esclavitud á los que antes tuvieron en ese estado, y los solteros holgazanes que se hacian mantener por los indios, pretestando unos y otros que se repartiese la tierra para medida de seguridad; pero la Audiencia juzgaba que esa reparticion no era conveniente, sino despues de que las leyes y mandamientos públicos se estableciesen, y manifestaba en su informe la buena voluntad que la animaba hácia los franciscanos (1533).

Tantas pugnas entre los poderosos de Nueva España, traian á la administracion de este país un número infinito de dificultades, por lo que resolvió la corte (1535) cambiar el sistema de gobierno hasta entonces establecido, poniendo al frente de él un virey, segun lo habia decidido cinco años antes la emperatriz, llegando en efecto en ese año el primero, que fué D. Antonio de Mendoza, quien fué rec bido en la capital con la pompa que correspondia á tal cargo, enjugando con su largo y paternal gobierno las lágrimas que derramaba el pueblo por haberse retirado de México el presidente D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal (1536).

CAPITULO SEGUNDO.

SUMARIO.

Manera con que entraban los vireyes á Nueva España.—Jalapa era el punto donde eran recibidos por los empleados civiles y eclesiásticos.—Necesidad que tiene esta historia de hablar de todos los vireyes y hombres notables venidos á la Nueva España.—Instrucciones que trajo el virey Mendoza.—Los indios comienzan á usar la moneda.—Abusos con ella.—Leyes administrativas.—Fray Bartolomé de las Casas.—El visitador Francisco Tello, primer inquisidor que vino á México.—Anúlanse las leyes protectoras de los indios.—Primer concilio mexicano.—Nuevas conquistas de Las Casas por la persuasion.

Al acercarse á Veracruz las flotas que conducian á un virey, se adelantaba siempre un navío desde la sonda de Campeche, haciendo saber el nuevo virey su llegada por medio de cartas dirigidas á las autoridades de México, cuyas cartas eran conducidas por un gentil-hombre de la familia vireinal que llegaba; tal noticia se solemnizaba con repiques en la capital y en las demas ciudades.

El virey que era reemplazado enviaba literas á su sucesor, así como avío de camino con regalos de dulces, chocolate y frasqueras de vino, en cuyos regalos mostraban su esplendor y magnificencia.

Al desembarcar en Veracruz recibia el virey las llaves de la

ciudad de manos del gobernador de la plaza, y el Ayuntamiento salia á recibirlo hasta el muelle: desde este punto á la parroquia formaba la guarnicion; en la puerta del templo esperaba el cura revestido de capa pluvial, y despues del Te Deum se dirigia á la casa dispuesta para su habitacion, con la misma comitiva que lo acompañó á la iglesia.

En Veracruz estaba mas ó menos tiempo, reconociendo el castillo y las fortificaciones, y esperando tambien la respuesta del aviso que habia dado de su llegada, en la que fijaba el virey que acababa, el lugar donde haria la entrega del mando. Tambien venia de México el capitan de la Acordada á escoltar al virey con clarines y estandartes y porcion de comisarios, llegando generalmente á las Vigas, siete leguas de Jalapa, viniendo tambien hasta este punto una compañía de caballería cuando no la habia en Veracruz.

En Jalapa esperaba al virey que venia uno de los secretarios del gobierno y dos canónigos de Puebla, comisionados por su obispo y cabildo para acompañarlo y obsequiarlo en el viaje hasta aquella ciudad; y era asistido con regalo en la casa de algun rico comerciante de los que habitaban la villa jalapeña. Desde esta localidad el virey se ponia en camino, llevando delante cuatro batidores y dos correos, acompañándole la tropa referida. En todo el camino era recibido por las autoridades y gobernadores de indios de los pueblos del tránsito é inmediatos, se barria y adornaba el camino y presentábanle ramos de flores, acompañando esos obsequios con alocuciones en sus respectivos idiomas.

De Perote pasaba á Tlaxcala, donde hacia una solemne entrada á caballo, con estandartes desplegados, en medio del ruido de los tambores, chirimías, y otros instrumentos indígenas; el virey era precedido por el cuerpo de ciudad, compuesto de indios nobles, conduciendo estos largas cintas que pendian del freno del caballo que aquel montaba, llevando los regidores sobre

sus vestidos mantas de fino algodon, en que estaban bordados los timbres de sus familias y pueblos: seguian al virey su caballerizo, la comitiva y la escolta, y en el extremo de la calle Real se le decia una *loa* adecuada á las circunstancias, en frente de una fachada que tenia adornos y geroglíficos relativos á su persona; aquí permanecia tres dias, que eran otros tantos de fiestas, en que se hacian toros y otras diversiones.

En Puebla se le recibia con mayor solemnidad, y permanecia ocho dias en esa ciudad, visitando los conventos de monjas, donde entraban los vireyes como vice-patronos de ellos.

Visitaban á Cholula y Huejotzingo, en consideracion á aquellas antiguas ciudades aliadas de los españoles en la guerra de conquista.

Entretanto, el virey que dejaba el gobierno, desocupaba el palacio de México, trasladándose con su familia á alguna casa particular, y salia á recibir á su sucesor á Otumba, donde hacia entrega del gobierno, ó hasta la hacienda llamada de Vireyes, cerca de Ojo de Agua.

Las autoridades de la capital se presentaban al nuevo virey en San Cristóbal, y de allí pasaban á la villa de Guadalupe, donde se le daba un convite, despues del cual se dirigia á su alojamiento, preparado en Chapultepec.

Algunos dias despues se verificaba el acto solemne de la *toma de posesion*, siendo recibido el nuevo virey por la Audiencia, ante la cual presentaba las reales cédulas por las que se le nombraba capitan general, virey y presidente de la Audiencia, y prestaba ante el Evangelio el juramento de estilo, despues de cuyo acto pasaba á visitar al arzobispo.

La entrada solemne se hacia por la garita de Santa Ana, compitiendo la Audiencia, tribunales y nobleza, en la riqueza de los trajes y la gallardía de los caballos, en el número de criados y el costo de las libreas, llevando á pie el corregidor y los alcaldes, las riendas del caballo que montaba el virey;

este desmontaba frente á la puerta de Catedral, donde se le decia una *loa* debajo de un arco en que estaba representada una accion de un héroe ó divinidad fabulosa, con la cual comparaban al virey por sus servicios y virtudes.

En la puerta de la Catedral lo recibia el arzobispo de pontifical y el cabildo con todo el ceremonial correspondiente al real patronato, y despues del *Te Deum* pasaba el virey al palacio, celebrándose la noche de aquel dia, así como los dias siguientes, con iluminaciones, juegos, toros y otras diversiones.

Mas tarde, desde la entrada del virey D. Matías, se modificó el ceremonial, recibiendo el virey el baston del mando en una casa construida por el Consulado con ese objeto en la villa de Guadalupe, donde recibia á las autoridades, y despues de prestar el juramento en el acuerdo, entraba en el ejercicio de su autoridad.

El virey que salia permanecia en México ó en otro lugar que elegia en espera de ocasion para trasladarse á donde debiera, y para contestar á los cargos que le resultasen en el proceso de residencia, á que desde luego daba principio el juez comisionado para formarlo, publicándose que comenzaba dicho proceso para que ocurriesen los que tuviesen demanda que presentar.

El estado malsano de las costas, esa irritacion y desasosiego que siente en ellas el hombre habituado á otros climas, comenzaron á dar á Jalapa grande importancia desde las primeras administraciones españolas, y en los anales históricos de esta ciudad figuraron los nombres de la mayor parte de notabilidades venidas á la Nueva España, por ser aquel punto el lugar donde descansaban de las molestias de la tierra caliente, y en donde se preparaban para continuar su marcha al traves de climas benignos; la situacion de la citada Jalapa sobre el camino elegido por el gobierno vireinal para pasar de Veracruz á México, y á la vez ser el lugar mas poblado y mas cercano á aquel puerto, le dieron en todos tiempos una grande

importancia, haciendo de ella el punto donde debiera situarse el observador que quisiera dar razon de las personas notables de México y de las vicisitudes que sufrieron la riqueza pública y las instituciones sociales de este país. Ya hemos dicho antes que cuando fué conquistado México ya tenia el que es hoy distrito de Jalapa, una poblacion considerable; esto lo acreditan los ingenios ya arruinados á fines del siglo pasado y la construccion de los conventos, cuyos restos dan conocimiento de los brazos y caudales que en ellos se ocuparon, sabiéndose que aquellas plantaciones y estos edificios no pueden hacerse sino en lugares ricos y muy poblados.

Con el tiempo se fué reduciendo la poblacion indígena y comenzó una época de decadencia, muy notable en Zempoala, Tlaxcala, Cholula, Texcoco, y tantas otras ciudades, que algunos años despues de la conquista no daban ni una ligera idea de lo que antes fueron, habiendo otras desaparecido.

Desde la administracion vireinal del Sr. D. Antonio de Mendoza datan los primeros edificios notables de Jalapa y principia el adelanto progresivo de esta ciudad. Las instrucciones que este virey traia se reducian á velar por el culto y honra de Dios, mantener las inmunidades religiosas, reverenciar á los obispos y sacerdotes como representantes de Jesucristo, y dar el ejemplo á fin de que los mexicanos tambien los veneraran, no perdonando en este punto falta alguna. Debia castigar con severidad los pecados públicos y escándalos de los españoles, y no permitir frailes que hubieran dejado los hábitos, debiendo ser remitidos á España los que tal hubieran hecho.

Tambien traia la particular instruccion para que ninguna bula ni breve del Papa tuviera curso en el vireinato sin el pase del consejo. Trajo facultades de repartir tierras entre los conquistadores beneméritos, prohibiendo que aquellas se vendieran á *manos muertas;* debia informar acerca de las encomiendas y no permitir que los mexicanos aprendieran á la-

brar armas, ni que los negros las cargasen, buscar los tesoros que habian enterrado los indios en sus templos, imponer á estos la alcabala y emplearlos en oficios mecánicos.

Mendoza vino de virey por tiempo ilimitado; pero para los venideros se fijaba en seis años el tiempo á que se limitaria aquel cargo, teniendo la obligacion de firmar todas las provisiones para empleos, pero sin tener voto en la Audiencia; gobernándose esta por los reglamentos de las cancillerías de Valladolid y Granada, y en los casos dudosos ó no previstos por las leyes de España, de Tajo.

El primer virey mandó por toda la Nueva España agentes imparciales para que averiguaran como se cumplian las leyes dadas en favor de los indios, y en su administracion fué nombrado Vasco de Quiroga, obispo de Michoacan; Vasco fué uno de los defensores mas celosos de la libertad de los indios (1536); viniendo en este año el Lic. de la Torre comisionado para prender á Nuño de Guzman y ejecutar varias instrucciones del emperador en la visita que dicho licenciado hizo al nuevo vireinato.

Mendoza será siempre célebre en los anales de la historia literaria de México, por haber hecho venir la primera imprenta en donde se dieron á luz los rudimentos de la doctrina cristiana; la cartilla, para la instruccion primaria, y el libro llamado la "Escala de San Juan Clímaco" por el impresor Juan Pablos.

En el siguiente año (1537) comenzaron los indios á usar la moneda, cuyo empleo no comprendian, y por consiguiente se les dificultaba emplearla en los cambios del comercio, complicándose mas con la variedad de monedas que eran de á 8, 4, 3, 2, 1 y ½ reales, confundiendo fácilmente la de 4 reales con la de 3, y dando esto lugar á mil abusos que con dichos indígenas cometian los españoles, por lo cual mandó el virey que se recogieran las de á 3 reales, quedando desde entonces las divisiones monetarias que tuvimos hasta nuestros dias.

Cuando un indio se presentaba ante un tribunal, podia llevar consigo á un español instruido en el idioma indígena para que oyera si los intérpretes del juzgado traducian bien sus expresiones; pero es fácil comprender cuantas rémoras produciria en la administracion de justicia la dificultad que presentaba la diversidad de idiomas no comprendidos por los jueces.

A las ciudades y villas se les concedieron dos alcaldes, los que podian ser reelectos, despues de haber pasado dos años desde que dejaran el empleo; de sus sentencias se podia apelar á los ayuntamientos ó á la Audiencia segun el caso.

Se recordaron por el virey las prohibiciones de usar ropas de oro, plata, bordados y pasamanos.

Los encomenderos podian permutarse entre sí sus repartimientos, y los indios no podian llevar á cuestas carga ajena, aun cuando los españoles afirmaran que lo hacian voluntariamente; los esclavos negros no se abonaban por casarse con persona libre; todas estas leyes tendian á impedir la destruccion de la raza indígena, cuya raza escaseaba ya en toda la Nueva España, siendo la causa principal de su ruina las penosísimas labores de las minas, en donde se carecia de máquinas y béstias que las ejecutaran, siendo hechas por medio del corporal trabajo de los indios.

A pesar de las leyes en favor de los indios, los españoles abusaban de la moderacion de esa sufrida clase. Estos abusos condujeron á México á fray Bartolomé de las Casas (1539), dominicano de ejemplar vida, ilustre por haberse declarado protector de los oprimidos americanos, profundo conocedor de la historia de las Indias, erudito y elocuente; fué el primero que usó de la persuasion para convertir á los indios gentiles, sustituyendo las armas de acero por las de la palabra y el ejemplo, enseñando los milagros que operan la constancia, la abnegacion de sí mismo y el sacrificio sincero en favor de la humanidad; logró con los misioneros lo que se creia que solo

lograban los soldados con la pólvora, parecer que siempre habia sido refutado por los letrados y los conquistadores; pero que el alma del virtuoso virey Mendoza acogió con agrado, creyendo que este era el mejor medio de reducir á los infieles y el mas conforme al espíritu del Evangelio, adoptándolo no solamente en esta ocasion sino despues en otras muchas.

Despues de haber hecho en Chiapas algunas conquistas espirituales por los suaves medios arriba indicados, tuvo las Casas el dolor de ver destruidos sus adelantos por los actos violentos de Pedro de Alvarado, quien no creia que en el mundo existiese mas fuerza que la bruta, haciendo una vandálica incursion entre los indios que aquel religioso habia convertido, dando lugar con ese hecho á que se sublevaran y perdieran la fe que tenian en la palabra del apóstol. Tan grande fué el dolor que Las Casas tuvo en esta ocasion, que se dirigió á España, para pedir al emperador que estaba en Valladolid, el que en lo de adelante no se repitieran semejantes actos. Como consecuencia de los trabajos de tan virtuoso varon mandó la corte imperial que los encomenderos se casaran, para que suavizaran los sentimentos y disminuyeran así los abusos que cometian; que los criollos, que ya formaban un número considerable, aprendieran ciencias, con objeto de que se emplearan en la conversion de los indios, mandando instituir para ese fin la Universidad de México.

Cortés volvió (1540) á España despues del descubrimiento de las Californias, á consecuencia de un disgusto que tuvo con el virey Mendoza por la conquista de Quivira, país imaginario que este no dejó que aquel conquistara, y llevó consigo á sus dos hijos Martin y Luis.

Despues de cuatro años de pretender que circulase la moneda, comenzó á desaparecer, porque los mexicanos la escondian con objeto de quitarla de la circulacion.

La Audiencia podia nombrar jueces de residencia á los go-

bernadores y debia dar testimonio de idoneidad á los pretendientes á los destinos públicos. En las plazas vacantes de regidores, debian ser preferidos los conquistadores; ninguno podia descubrir tierras nuevas, sino en los límites señalados por el emperador, y los descubridores debian dar parte á la Audiencia de las que hubieran hallado, no pudiendo llevar consigo mas que tres ó cuatro indios intérpretes. Los oidores no debian recibir regalos, ni recomendar á ningun litigante, y sus criados no podian ser procuradores en los juicios.

Por instancias de Las Casas (1543) se repitieron las anteriores leyes protectoras de los indios, quitando los repartimientos á las obras, oficiales reales y demas, no pudiendo darlos en lo de adelante ni el virey, incorporándose dichos repartimientos á la corona en caso de muerte del encomendero, despachando el emperador al Lic. Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, para que llevase á cabo esas leyes y convocara en México una junta con objeto de arreglar lo que pudiera hacerse para el bien espiritual de los pueblos mexicanos, llevando tambien un *breve* del Papa para ampliar ó restringir los límites de los obispados, con facultad de ejercer el oficio de inquisidor; debia informarse si el virey y la Audiencia observaban los mandamientos librados, y si en aquellos pueblos se enseñaba la doctrina cristiana y se administraban los sacramentos: tambien vino autorizado para construir iglesias donde lo creyese necesario, y que cuidara del seminario de niños mexicanos y del colegio de niñas.

Sobre todas estas humanitarias y sociales disposiciones dominaba siempre el interes particular; los encomenderos pensaron en ir á recibir á Tello á Veracruz, vestidos de luto; pero Mendoza se los impidió, no permitiéndoles mas que la enérgica resistencia que opusieron á las leyes sobre reforma de encomiendas, enviando diputados á España para que valiéndose del dinero y las relaciones hicieran que fuesen anuladas, lo que

consiguieron (1544), dándose así el ejemplo inmoral en la corte de España de ser ella la primera que desobedecia lo que con tanto empeño habia querido establecer durante veintidos años en la Nueva España, destruyendo en un momento la dignidad humana que habia tratado de sostener y el bienestar social de los indios, que ya no podrian esperar mejora alguna, cuando el gobierno admitia que eran inaplicables aquellas leyes protectoras, atentando el primero contra ellas y sumergiendo á la raza indígena en una servidumbre sin término.

Ademas de estos males, tambien el cielo enviaba otros á esa raza miserable, pues en una peste (1546) murieron las cinco sextas partes de ella. En ese año se celebró en México el primer concilio mexicano, en que se trató si era ó no lícita la esclavitud de los indios, resolviéndose en él que por ningun título era lícita, y que por lo mismo los encomenderos habian procedido en contra de los derechos divino y humano al tener esclavos á los indios, mandando se libertaran los que aún lo fueran. Esta decision se publicó por toda la Nueva España y aun por las islas, para que constara lo mal que en aquella materia habian procedido los españoles. Ademas de esto se determinó en el mismo concilio que los encomenderos negligentes en tener ministros eclesiásticos en sus repartimientos, que enseñaran la doctrina cristiana y administraran los sacramentos á los neófitos, fueran privados de sus encomiendas y compelidos á restituir todo lo que de ellas habian percibido, cuyo producto se aplicaria á la enseñanza de aquellos y de otros indios.

Acabado el concilio, se volvió el visitador Tello á dar cuenta de su comision al emperador.

La provincia de Vera-Paz (1547) fué reducida por la persuasion, sin que entraran ahí soldados, probando los domínicos y Las Casas á su cabeza, la posibilidad de poner en práctica las teorías, negadas por los encomenderos, los letrados y la gente toda que estaba interesada en vivir tiranizando á los indígenas.

Mendoza mandó traer ovejas de la mejor clase, estableció obrajes de paños y zagales y sofocó una nueva revolucion que intentaban hacer los españoles de la capital (1549), entregando el gobierno á D. Luis de Velasco (1550), y pasando al Perú con el mismo cargo que habia desempeñado en México durante diez y siete años; falleció en Lima en 21 de Julio de 1552. En México fundó la mayor parte de las poblaciones que hoy son ciudades, y muchos hospitales, y cuando el juez de residencia le dijo que no habia cumplido con las órdenes de fabricar fortalezas, contestó: "que no se necesitaban sino casas religiosas edificantes, y que estas solas sostendrian á los naturales en la obediencia á los reyes de Castilla."

En Noviembre de 1550 tomó posesion del gobierno vireinal D. Luis de Velasco.



CAPITULO TERCERO.

SUMARIO.

D. Luis de Velasco.—Sus primeras disposiciones.—Abdicacion de Cárlos V.—Felipe II.—Primera expedicion mexicana que pasó por Jalapa hácia Veracruz.—Muerte de Velasco.—Gobierna la Audiencia.—Se descubre una conspiracion.—El virey Enriquez.—La Inquisicion, los jesuitas y la alcabala.—El matlasahuatl.—Su descripcion.—Hambre.—El virey Suarez de Mendoza.—El consulado de comercio.—Las flotas y las ferias. —Recursos con que subsistia Jalapa.—El visitador Moya de Contreras.—El virey Enriques Zúñiga.—Los primeros piratas.

Don Luis de Velasco unia á su ilustre nacimiento servicios muy distinguidos en la milicia; fué prudente en el gobierno, y trabajó tanto por la libertad de los indios, que mereció el glorioso renombre de padre de estos.

Cárlos V le encargó que tratara á los indios con benevolencia, y que si á su llegada los encontraba muy pobres, les minorara el tributo ó se los quitara del todo; que abriera la Universidad y refrenara á los oficiales reales, quienes causaban con sus procederes graves turbulencias, y que impidiera el que los eclesiásticos se mezclaran en los negocios seculares.

Al comenzar el año de 1551 mandó promulgar por dos veces la ley para que los españoles ahorraran todos los indios

esclavos que tuvieran, ley que siete años antes habia mandado sobreseer el emperador. Este inesperado golpe sobrecogió á los ricos españoles de tal modo, que ya conspiraban por impedir su ejecucion, siéndoles muy sensible perder las granjerías que el sudor de aquellos infelices les proporcionara. Pero Velasco se mantuvo inmutable en su resolucion, sin dar oidos á los ruegos ni á las razones relativas al interes del erario, respondiendo á los que le manifestaban la ruina de las minas, *que mas valia la libertad de los indios, que todas las minas del mundo,* y que las rentas que percibia de la minería la corona, no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas. En virtud de esa firmeza, se ahorraron en todo el año ciento cincuenta mil esclavos, ademas de las mujeres y los niños que seguian la condicion de sus padres; ayudando al virey para llevar á cabo tan humanitaria medida, los gobernadores y corregidores de todo el vireinato, poniéndose en práctica tambien la ley que prohibia á los indios llevar carga á cuestas, aun cuando se les pagara su jornal.

Ademas de esas sábias disposiciones, publicó Velasco una ley que aseguraba completamente la futura emancipacion de los indios; por esa ley se mandaba que las encomiendas solo fueran explotadas por el tiempo en que vivieran los actuales encomenderos y sus hijos, y que si el encomendero moria dejando una sola hija, esta debia casarse para gozar el repartimiento del padre por el tiempo que señalaba la ley; abolió el servicio personal prestado por los indios á los oidores y corregidores, y obtuvo de la corte el que los franciscanos, domínicos y agustinos, no impidieran á los indios los mercados en los dias establecidos. Pero estas benéficas leyes se estrellaron contra los manejos de los encomenderos y contra el influjo poderosísimo que ya ejercian los frailes en la Nueva España. Entre algunas disposiciones sobre eclesiásticos, se registraba la de que ninguno de ellos podia pasar á América con mujer, aun cuando fuera su hermana.

Bajo la administracion del mismo virey se abrió la Universidad, y se estableció el tribunal de la Santa Hermandad (1553) para acabar con el considerable númuro de salteadores que ya infestaban los caminos y las poblaciones: se fundaron San Miguel y San Felipe el Grande (1554), y se logró en gran manera que no se exigiera á los indios mas tributo que el impuesto legalmente.

En 7 de Enero de 1556 abdicó Cárlos V, entrando á gobernar su hijo Felipe II, retirándose aquel al convento de Saint Just.

Felipe II gobernó hasta el 13 de Setiembre de 1598, y la historia lo señala como el monarca mas intolerante en materias de religion y el protector mas acérrimo de la Inquisicion.

Hasta en 1557 no se supo en México el cambio sufrido en el gobierno, siendo aclamado Felipe II con grandes fiestas por rey y señor de la Nueva España en toda ella.

En 1558 se preparó una expedicion para la Florida, compuesta de mexicanos y españoles; esta primera expedicion mexicana que pasó por Jalapa para Veracruz, fué mandada por Tristan de Acuña; componíase de seis escuadrones y seis compañías de infantería; todo el vecindario de Veracruz acudió á la playa, alentando á los soldados con la esperanza de volver á verlos pronto victoriosos. Estuvo tambien ahí el virey, quien se volvió á México dudando de una empresa que efectivamente tuvo mal éxito.

La corte mandó que los pareceres del virey se sujetaran á las decisiones de la Audiencia (1560), lo cual complicó y retardó los negocios; solo las decisiones de aquel en los asuntos de los indios, no estaban sujetas á la misma apelacion de la Audiencia.

El visitador Valderrama (1562) trajo algunas disposiciones favorables á los indios y otras para ordenar el gobierno.

Al entrar Felipe II al gobierno habia quitado á los indios

el tributo; pero en 1563 les fueron impuestos por aquel rey cuatro reales en lugar de dos que pagaban.

En 31 de Julio de 1564 murió D. Luis de Velasco en México, de mal de la orina; habia gobernado feliz y acertadamente durante catorce años, y fué sepultado en Santo Domingo, á donde fué conducido su cadáver en hombros de cuatro obispos que estaban reunidos para el segundo concilio mexicano. En los gobiernos de este virey y su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva España.

Despues que murió Velasco entró á gobernar la Audiencia, y se volvió á España el visitador Valderrama, sin haber hecho cosa alguna de notable utilidad, y antes de que llegara el nuevo virey D. Gaston de Peralta, marques de Falces, que tomó el mando el 19 de Octubre de 1565, se creyó descubrir en México una conspiracion en la que se trataba de nombrar por rey de Nueva España al marques del Valle, hijo del conquistador. La Audiencia se mostró en esta ocasion sanguinaria y cruel, y aun mas el visitador Muñoz, que habia suspendido á su arribo al virey Velasco en el ejercicio de sus funciones; el resultado de las investigaciones acerca de esa conspiracion, manifestó no haber sido cierta su existencia, fundada únicamente en sospechas que carecian de fundamento. Peralta fué el primer virey que tuvo el título de excelencia, y regresó á España en Mayo de 1568.

Por este tiempo prohibió Pio V á los frailes que volvieran á Europa con alhajas de oro y plata, y les concedió solamente que llevasen los viáticos necesarios, á causa de las grandes riquezas con que algunos de ellos volvian.

Muñoz fué llamado á España (1568), y al presentarse á Felipe II oyó de la boca del monarca estas palabras: "Os envié á Indias á gobernar y no á destruir;" tan bárbaro así habia sido el proceder de aquel feroz visitador, cuyos hechos sangrientos y crueles registra la historia con horror.

D. Martin Enriquez de Almanza tomó posesion del vireinato en 5 de Noviembre de 1568, y antes de subir á México desalojó á los ingleses de la isla de Sacrificios, de que se habian apoderado. Gobernó la Nueva España durante doce años, hasta 1580 que fué promovido al vireinato del Perú.

Bajo su administracion se instituyó en México el tribunal de la Inquisicion (1571), viniendo por primer inquisidor D. Pedro Moya de Contreras, quien en union del dean D. Ildefonso Bonilla estableció dicho tribunal, y fueron ambos recibidos como inquisidores en la iglesia de Santo Domingo en la capital. Felipe II habia presidido en España el primer tribunal de esta especie, en donde condenó á muerte á un hijo suyo.

Vinieron los jesuitas á México á fundar una provincia, trayendo por superior al doctor Sanchez (1572), y se estableció la alcabala (1573), á cuya disposicion se opusieron los comerciantes, alegando que el comercio perderia el estado floreciente que tenia, pues fiados en la exencion que gozaba Nueva España, todos los europeos traian sus géneros; pero el virey Enriquez se mantuvo inflexible y contestó que el comercio habia ya extendido de tal modo sus raices, que nada habia que temer y que no era justo que México tuviera tales exenciones, siendo la plaza mas comercial del Nuevo Mundo, no debiendo estar descargada con perjuicio de la real hacienda, de un peso que sostenian las demas colonias. Con esta respuesta todos callaron y quedaron establecidas desde entonces las odiadas cuanto perjudiciales alcabalas.

Los religiosos que pasaban á Nueva España fueron puestos bajo la inspeccion del Consejo de Indias antes de partir de España, y de la Audiencia y del virey luego que llegaban á México, con cuyas resoluciones jamas se conformaron los frailes, representando en contra de ellas ante la corte; recibiendo, en consecuencia, el virey la órden de no volver á hablar de aquel asunto, quedaron dichos frailes en sus antiguas costumbres (1575). En

este año se presentó el fenómeno de las parelias *ó tres soles* que se vieron en muchos lugares desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y se creyó que anunciaba alguna catástrofe.

En efecto, el año siguiente fué funesto por la peste devoradora del Matlazahuatl, que hizo perecer mas de dos millones de indios; los síntomas con que se presentaba, eran: dolor de cabeza, calentura y ardores interiores, grande inquietud, y al fin sobrevenia un flujo de sangre por las narices, muriendo casi siempre á los ocho ó nueve dias de ser atacados por esa terrible epidemia. Por ser el mal contagioso en alto grado, muchos morian de hambre y de debilidad, no teniendo quien los socorriera en la enfermedad y en la convalecencia; ademas, el miedo, obrando sobre las imaginaciones, aumentaba los estragos de la peste como sucede siempre en tales casos.

Los médicos no pudieron diagnosticar la enfermedad ni encontrar su remedio, como sucede hasta hoy, hallando solamente en los estudios que hicieron el hígado hinchado. La epidemia se mantuvo desde la primavera de este año (1576) hasta la entrada del invierno del siguiente, notándose que su desaparicion se efectuó despues de las muchas aguas que cayeron, cesando repentinamente en toda la Nueva España.

Esta enfermedad particular de la raza indígena, que solamente se presenta de tiempo en tiempo, ha sido notable por sus efectos destructores en 1545 y 1576, y despues en 1736, 1737, 1761 y 1762.

La medicina no ha dado descripciones exactas acerca de dicha enfermedad, siendo muy limitado el estudio que de ella se ha hecho.

En nuestra época, en el verano de 1866, murieron del Matlazahuatl en el pueblo de Jilotepec, dos leguas al Norte de Jalapa, mas de las dos terceras partes de indígenas, sin que se supiera aplicar ningun procedimiento ya conocido para con-

tener los efectos fatales del mal, que aun en nuestros dias ataca á las poblaciones indígenas.

Esta peste, que algunos han confundido con el vómito prieto, fué tal vez la misma que obligó á los toltecas á continuar su emigracion hácia el Sur en el onceavo siglo; pero ofrece dos carácteres que la distinguen esencialmente del *vómito;* ataca casi exclusivamente á los indígenas ó á los individuos de la raza cobriza y se presenta en el interior del país hasta en puntos cuya altura pasa de dos mil metros, á diferencia del vómito que no ataca sino en las costas donde el clima es excesivamente caliente y húmedo.

Torquemada asegura que en las dos epidemias del Matlazahuatl de 1555 y 1576, murieron ochocientos mil indios en la primera, y dos millones en la segunda. Pero esta opinion es tal vez atrevida si se reflexiona en la dificultad que debieran experimentar los vireyes Mendoza y Almanza, para poder efectuar un cómputo exacto de los muertos por la peste en un país recien conquistado.

El hambre siguió á la peste (1578), por haberse abandonado las labores en el año anterior y por haberse perdido por la abundancia de aguas, los pocos maizales que los españoles habian sembrado en los llanos.

La causa principal de las carestías de alimentos que sufrian los indios, consistia principalmente en que no cultivaban el maíz, trigo y papas, sino en la cantidad que les era muy necesaria para vivir, ó cuando mas para satisfacer las necesidades del momento que demandaba el consumo de las ciudades y las minas mas cercanas.

Indolente la raza indígena por naturaleza y viviendo bajo un bello clima y en un suelo generalmente fértil, no ha comprendido aun hoy la necesidad de la prevision sino cuando ha sentido por medio del hambre los efectos de la negligencia y el abandono.

Tantas calamidades habian suspendido los efectos de las leyes protectoras de los indios, quienes habian vuelto á ser esclavos de los encomenderos, muriendo muchos en penosísimos trabajos, entre los cuales eran mas destructores los de las minas, sin que se pudiera lograr el hacer efectivas las disposiciones anteriores en favor de aquella raza que parecia maldita.

El 4 de Octubre de 1580, entró á gobernar el virey D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coruña: corrigió la venalidad de los jueces y pidió al rey visita de tribunales; la corrupcion estaba muy generalizada, apropiándose los caudales públicos los encargados de manejarlos. Se instituyó en su administracion el Consulado de comercio que dirigiera las férias que debian hacerse y los demas negocios comerciales, por haber llegado ya á ser Veracruz y Acapulco emporios célebres del comercio.

Este tribunal de comercio se compuso de un prior, dos cónsules, el juez de alzadas y apelaciones, que era un oidor por turno, y otros oficiales subalternos.

En Junio del siguiente año murió el virey, entrando á gobernar la Audiencia; el cadáver del conde de la Coruña fué sepultado en el convento de San Francisco y despues llevado á España para ser colocado en el sepulcro de su familia.

En esta época todo el comercio de la Nueva España se hacia por "*navíos de registro,*" reunidos en una flota que salia cada tres ó cuatro años para Veracruz, viniendo la primera el año de 1581 y la última el de 1776, formando un número total de noventa y siete, de las cuales las ochenta y cuatro primeras celebraron sus ferias en la metrópoli y las demas en Jalapa; de estas hablaremos á su tiempo.

Las *ferias* se limitaban á compras y ventas que se hacian entre ocho ó diez casas de comercio de México, que ejercian un monopolio absoluto; lo demas del reino se trataba como una plaza sitiada, vendiéndose el fierro, el acero y todos los efectos indispensables á la minería y á la industria á los precios

que querian los dueños, no habiendo competencia que lés hiciera ser razonables.

En el siglo XVI llegaron á Veracruz las siguientes flotas, que regresaron á España en el mismo año en que arribaron, excepto las de Manrique y Olazarra: 1581, la del general D. Francisco Luzan; 1583, la del general D. Alvaro Flores y Quiñones; 1584, la del general D. Antonio Manrique; 1585 la del general D. Diego de Alceda; 1586, la del general D. Juan de Guzman; 1587, la del general D. Francisco Novoa; 1589, la del general D. Martin Perez de Olazarra; 1595, la del general D. Luis Fajardo; 1596, la del general D. Pedro Mendez Márquez; 1599, la del mismo general.

En la flota que salió de Veracruz á fines de 1672 para Cádiz, y de la Habana en Enero de 1673 al mando del general D. Diego de Ibarra, se registraron $ 1.780,028 del rey, una caja de perlas, otra de esmeraldas, y otras dos con cerradura de plata con $ 320,000 para la cruzada. De los particulares fueron registrados $ 16.721,323, incluso lo del Pérú.

Se puede juzgar del movimiento comercial de entonces por la exportacion que se hizo en 1585. En este año se embarcaron en Veracruz tres millones trescientos mil ducados de plata, y mil cien marcos de oro en tejos para España, con algunos otros productos de la Nueva España.

Al hablar de las ferias de Jalapa en el siglo XVIII, que fué la época en que el comercio vireinal llegó á su auge, expondremos el movimiento de exportacion é importacion, así como los objetos que principalmente se cambiaban.

La prosperidad, siempre creciente, que tuvo el comercio desde los primeros tiempos de la conquista, fué beneficiando y haciendo crecer á Jalapa, donde se detenian los conductores de cargas, y donde los comerciantes de Veracruz comenzaron á establecer almacenes y construir casas para pasar las estaciones del calor, que tan penosas son en las costas de Veracruz.

Un número considerable de mestizos y de indios se empleaban en conducir los millares de mulas que en largas *recuas* cubrian ya el camino entre México, Perote y Veracruz, alimentando el tráfico á todos los puntos del tránsito, sobre todo á Jalapa, donde hemos dicho se habian formado almacenes de depósito; desde entonces comenzaron los habitantes de esta localidad á subsistir del comercio y de las artes, abandonando la agricultura, que jamas ha llegado á tener allí importancia.

D. Pedro Moya de Contreras fué nombrado visitador en 1583, manejándose con tanta severidad é integridad, que consiguió moralizar en parte la ya tan corrompida administracion colonial, siendo nombrado virey en el siguiente año, cuyo cargo tomó en Setiembre del mismo: suspendió en el ejercicio de sus funciones á algunos oidores; mandó ahorcar á varios oficiales reales; puso en los tribunales ministros íntegros; pretendió reunir en poblaciones á los indios dispersos en los bosques, pero no logró este propósito porque los indígenas morian de tristeza cuando se les arrancaba del lugar donde vivieran desde niños, y otros se huian no pudiendo soportar la presion que la sociedad ejerce sobre los individuos que la forman.

En 1585 se celebró un concilio provisional, en el que se decretó que ninguna causa podia justificar á los españoles que reducian á los indios á la esclavitud, mandando que fuesen puestos en libertad los que estuvieran en aquella condicion. En Octubre de este año llegó el nuevo virey D. Alvaro Enriquez Zúñiga, marques de Villa Manrique, pasando en el siguiente el arzobispo, ex-visitador Moya, á presidir el consejo de Indias, en recompensa de los buenos servicios que prestara á la Nueva España, muriendo tan pobre en 1591, que Felipe II tuvo que mandar pagar á expensas del real erario los gastos de los funerales y las deudas contraidas por Moya en obras de beneficencia.

El nuevo virey tuvo ágrias contestaciones con los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, acerca

de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas órdenes administraban, quedando al fin sin ejecutarse por entonces la secularizacion, habiendo aquellos apelado al rey por medio de sus procuradores.

En los años de 1586 y 1587 aparecieron los piratas ingleses Cavendisch, Drake y otros en las costas del mar del Sur y golfo de California, aprehendiendo el primero de estos la nao que venia de Filipinas para Acapulco, y apresando otra Drake en las costas de California, causando estos ataques grandes males en las costas de las provincias de Jalisco y Sinaloa, dando motivo á que se pusieran sobre las armas por primera vez las milicias; en aquellas provincias tambien se levantaron tropas por haberse suscitado una cuestion entre el virey y la Audiencia de Guadalajara, lo que ocasionó el que fuera nombrado visitador el obispo de Puebla D. Diego Romano, quien trató con mucha severidad al marques Zúñiga, embargándole sus bienes y hasta la ropa de la marquesa, muriendo el ex-virey en Madrid sin ser reintegrado de ellos.

Los piratas del Pacífico introdujeron sérios temores en el comercio del Atlántico, cuyas consecuencias reportaron principalmente Veracruz y Jalapa.

CAPITULO CUARTO.

SUMARIO.

El virey D. Luis Velasco, segundo de este nombre.—Primer tratado con los indios independientes.—Se aumenta el tributo.—Valor representativo de las gallinas.—El conde de Monterey.—Congregaciones de los indios.—Los comisarios que las formaron.—Traslacion de Veracruz al lugar que hoy ocupa.—El marques de Montes-Claros.—Vueita de Velasco al gobierno.—Sublevaciones de los negros.—Primera revolucion en el territorio de Veracruz.—Los negros capitulan bajo ciertas condiciones ventajosas para ellos.—Jalapa y los ingenios de Córdova sufren mucho las consecuencias.—Se arregla el servicio de los indios.—El virey García Guerra. El marques de Guadalcazar.—Muerte de Felipe III.—Sueldo y guardia de los vireyes.—La administracion eclesiástica en la provincia veracruzana.—Riña entre el obispo Palafox y los jesuitas.—Jueces conservadores.—Fuga del obispo.—Fin del litigio.

Don Luis de Velasco, octavo virey, era mexicano, y habia sido alférez real del Ayuntamiento de México, por lo que este cuerpo lo recibió con gran solemnidad á la entrada que hizo en la capital, que fué en 29 de Enero de 1590; hizo su viaje por Orizava y mandó que se volviesen á abrir los obrajes establecidos por el primer virey Mendoza. Trató tambien de reunir á los indios en poblaciones, pero no lo logró; hizo un tratado con los chichimecas, que permanecian rebeldes y con las armas en la mano, comprometiéndose á darles carne y ropa, que fué la condicion impuesta por los indígenas; estableció entre ellos cuatro colonias de tlaxcaltecas dirigidas por franciscanos; bajo

su administracion se duplicó el tributo á los indios (1594), por necesitar recursos en Europa Felipe II, pagando así aquellos un peso, dando siete reales en plata y una gallina, cuyo valor equivalia á un real, lo cual dañó á los indios en vez de aliviarlos, teniendo necesidad muchos de ellos de comprar á los españoles las gallinas hasta en dos ó tres reales, llegando así estas aves á representar una nueva clase de moneda con que se pagaba á los empleados una parte de sus sueldos. Velasco gobernó hasta Noviembre de 95, en cuya época fué promovido al vireinato del Perú.

En 5 de Noviembre de este mismo año entró á México el nuevo virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, quien desde luego revocó la condicion de entregar gallinas en lugar de dinero para pagar el tributo.

Bajo su gobierno se conquistó la Baja California y el Nuevo-México. Este virey forzó á los indígenas á que se reunieran para formar pueblos y congregaciones (1598), obligándolos á que dejasen de vivir en despoblado, ya para hacer mas fácil el cobro del tributo, ya para reducirlos á la vida civil; influyendo los españoles ricos en el ánimo del virey por el deseo que tenian de tomarse los campos para que pastasen los ganados que poseian. Cien comisarios y doscientos escribanos se esparcieron por las dilatadas regiones de los otomites y los mexicanos para elegir los lugares á propósito donde debian establecerse los nuevos pueblos, y para hacer una visita por las rancherías, llevando órdenes de consultar en todo el parecer de los curas; pero el espíritu de avaricia que dominaba á los españoles ricos, hizo que fueran cohechados en su mayor parte dichos comisarios, haciéndolos elegir para las nuevas poblaciones los lugares peores, logrando así que quedaran los sitios que estaban en mejores circunstancias para las granjerías de la raza conquistadora. Sabidos estos manejos por el virey, mandó este que los indios conservaran las tierras para usar de ellas, y que jamas las vendieran; pero al fin siempre se

formaron las repetidas congregaciones segun el capricho de los ricos.

En 1599 se juró por rey y señor de Nueva España á Felipe III, habiendo muerto su antecesor el 13 de Setiembre del año anterior.

Veracruz ocupaba hasta este año un sitio sobre la costa á algunas leguas del mar, y estaba situada sobre el rio que hoy lleva el nombre de la "Antigua," cuyo rio ya no servia para que entrasen por él los buques de descarga, ya fuera porque sus aguas habian disminuido de volúmen, ó ya porque el acarreo continuo de detritus ensolvara su cauce; en consecuencia, mandó la corte (1599), que se trasladase al sitio que hoy ocupa frente á San Juan de Ulúa, lo que se verificó en este mismo año, recibiendo el título de ciudad en 1615, dado por Felipe III, con los honores de capitan general de provincia.

Despues que los comisarios eligieron los sitios en que se debian establecer las nuevas poblaciones, comenzaron á forzar á los indígenas á que las formasen (1600), reduciendo desde luego á cenizas las chozas de aquellos infelices que tenian la desgracia de amar entrañablemente los bosques que recorrieron en su juventud, las aguas que los alimentaran desde niños, y los árboles donde se mecieron sus cunas infantiles; á consecuencia de aquel tiránico proceder muchos se daban la muerte ó huian desesperados, viviendo alimentados con raices y cortezas de árboles, prefiriendo la vida del salvaje á la esclavitud de la sociedad.

En 1601 se estableció el derecho de sisa, continuándose en este y el siguiente los repartimientos de indios. El derecho de sisa era un impuesto particular sobre el consumo de cierta clase de mercancías que en nuestros dias, amplificado, ha tomado el nombre de derecho de consumo.

Zúñiga fué promovido al vireinato del Perú, y tomó posesion del gobierno su sucesor D. Juan de Mendoza y Luna, marques de Montes-Claros, en Octubre de 1603.

Viendo este virey los perjuicios que se seguian al comercio y á la minería con el nuevo arreglo de las poblaciones en congregaciones, concedió á los indios reunidos en ellas (1605) que pudieran volver á sus respectivas *tierras;* pero la mayor parte habian perecido ó estaban muy lejos de sus países natales, siendo el único resultado positivo que sus terrenos pararon en poder de los españoles.

Mendoza fué promovido para el gobierno del Perú (1607), viniendo de visitador de la Audiencia D. Diego Landeros, quien privó de los empleos y mandó á España á dos magistrados de aquel tribunal.

Hallábase viviendo tranquilamente en su encomienda de Atzcapozalco D. Luis de Velasco, cuando por segunda vez fué nombrado virey, haciendo su entrada pública en la corte el 2 de Julio, tomando el mando que llevara once años antes.

Uno de sus pimeros actos fué el ordenar que los destinos públicos se dieran atendiendo al mérito y no á que los solicitantes fueran descendientes de conquistadores, como hasta entonces se acostumbraba.

Los negros de las ciudades é ingenios vecinos á Veracruz, huyeron (1609) á las ásperas montañas del Cofre y del Orizava, y se decia que por el dia de los Reyes de ese año iban á nombrar un rey entre ellos; hacian correrías saliendo á robar en el camino que baja para Veracruz, teniendo á su cabeza un gefe llamado Yanga, en cuyo cerebro habia rebullido durante treinta años aquella revolucion. Este negro, reservándose el mando político y civil, encargó el militar á otro negro de Angola llamado Francisco de la Matosa.

En Puebla se organizó una fuerza que salió á sofocar este primer levantamiento en contra de la esclavitud, compuesta de cien soldados españoles y ciento cincuenta indios flecheros, habiéndose reunido á este núcleo mas de trescientos aventureros españoles, mestizos y mulatos. Estos soldados empeñaron

la primera accion de guerra despues de la conquista, tratando de desalojar á los negros de las posiciones que ocupaban, habiendo querido antes sorprenderlos caminando por rumbos extraviados; los negros presentaron una resistencia que se prolongó por varios dias, hasta que al fin capitularon, poniendo por condicion que se les diera un lugar donde se establecieran los que eran libres, pidiendo tambien un cura y un juez para que los gobernase: todo esto se les concedió y el pueblo se llamó San Lorenzo, situado á poca distancia del sitio que hoy ocupa Córdova.

Los negros habian sacado su alimento de las siembras que hacian en las mesas de los cerros, donde cultivaban maíz, frijol, calabazas y otras plantas con que proveian á su mantencion. De la provincia de Veracruz salió el primer grito en contra de la esclavitud en el continente americano, y en los boscosos repliegues del Cofre y del Orizava se derramó la primera sangre de los hijos de Africa en defensa de la libertad en América. Es muy notable que el árbol de la emancipacion y de la libertad haya tenido por raiz en México á la raza de Cham, tan despreciada y degradada aun en el siglo de la fraternidad y la civilizacion.

De esta colonia principalmente salieron los negros que en el muelle de Veracruz se han dedicado á cargar (1610) desde hace varios siglos. Despues de la sublevacion que hicieron en los ingenios y en gran parte de la costa del que hoy es Estado de Veracruz, se encuentran nuevas razas en que se presenta la sangre africana en mas ó menos cantidad, resultando una infinita variedad en las razas que hoy pueblan dicho Estado.

Velasco fué nombrado marques de Salinas, suscitándose nuevas enemistades y murmuraciones en el arreglo que hizo del servicio de los indios (1610). Tasó el jornal que estos debian recibir, las horas en que debian trabajar, señaló las ocupaciones en que los españoles podian emplearlos; pero que aquellos

conservaran la libertad y la salud: estableció por regla general que fueran ocupados en la labranza, pero no en los recios trabajos de las minas, los cuales debian quedarse á cargo de los españoles y de los negros. Felipe III encargó que en los lugares donde concurrian los indios que se repartian mensualmente para trabajar, se pusieran alhóndigas y carnicerías donde compraran sus alimentos, con objeto de que los españoles pudientes no vendieran los efectos á mayor precio del tasado.

Las localidades que sufrieron mas con la sublevacion de los negros, fueron Jalapa y los alrededores de Córdova, por tener ingenios servidos por aquellos, y Jalapa ademas por haberse suspendido por algun tiempo el tráfico por temor á los sublevados que salian á hacer sus excursiones sobre el camino real.

En 1611 se embarcó el marques de Salinas para ir á presidir el consejo de Indias, concediéndosele continuar en el desempeño de los negocios hasta darse á la vela, tomando posesion del vireinato el arzobispo D. Francisco García Guerra el 17 de Junio de este año. En Agosto hubo un fuerte temblor, y al principio del año un eclipse total de sol que duró tres horas.

En el siguiente año murió el virey, y la Audiencia tomó posesion del gobierno: volvióse á hablar de una sublevacion general de los negros, y fueron condenados á la pena de muerte veintiun hombres y cuatro mujeres de aquella injustamente maldita raza; siendo digno de notarse que las dos supuestas conspiraciones habidas en Nueva España habian sido cuando gobernaba la Audiencia, y que esta impuso los castigos mas severos para reprimirlas.

El 18 de Octubre de 1612 tomó posesion del vireinato el marques de Guadalcázar D. Diego Fernandez de Córdova, en cuya administracion se estableció el tribunal de tributos. Este virey fundó algunas ciudades, dedicándose al embellecimiento de la capital y al desagüe del valle donde está situada; y des-

pues de ocho años de gobierno salió para el Perú con el mísmo empleo que tenia en la Nueva España.

El 31 de Marzo de 1621 murió en Madrid el rey Felipe III. Este monarca habia fijado el sueldo de los vireyes de Nueva España en $ 10,500, los que se debian comenzar á abonar desde el dia que tomasen posesion del mando, dándoseles ademas el sueldo de seis meses para el viaje de ida y otro tanto para la vuelta á España. Felipe II les habia dado anteriormente para su ornato y acompañamiento un capitan y veinte alabarderos.

Aquel sueldo era escaso, lo que daba lugar á que los vireyes recibieran regalos é hicieran comercios que degeneraban en perjudiciales monopolios, abusando de su autoridad, lo que despues se corrijió aumentándoles con este objeto dicho sueldo.

A la salida del marques de Guadalcázar gobernó la real Audiencia, y se hizo la proclamacion de Felipe IV (1621) con las solemnidades acostumbradas; se vistieron los lutos de ordenanza, y el 12 de Setiembre comenzó á gobernar el nuevo virey D. Diego Carrillo y Pimentel, marques de Gelvez.

Desde 1524 habia llegado á Nueva España Fr. Martin de Valencia, comisionado por el Papa para entender en el gobierno eclesiástico de la reciente conquista de México, trayendo consigo doce frailes de la misma órden.

Comprendiendo los franciscanos la ventajosa situacion de Jalapa, fundaron un templo desde 1534, bajo la administracion del primer virey D. Antonio de Mendoza. De las vicisitudes de este templo hablaremos en lugar oportuno.

La administracion eclesiástica se mantuvo en el hoy territorio veracruzano, dependiendo de la mitra de Puebla, sujeta á la direccion de los frailes de esa y otras órdenes hasta 1641, en cuyo año se pasó aquella á los clérigos, por una real órden que tenia por fundamento el que no querian sujetarse los regulares á la visita y exámen del real patronato, quitando á estos el señor obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza las doctrinas



Plaza del Muelle y Bahía de Veracruz.

que desde la conquista administraban, construyendo los clérigos parroquias, lo que suscitó al Sr. Palafox tantos enemigos, que á pesar del alto carácter de visitador y obispo, tuvo que andar prófugo en 1647, á consecuencia tambien de un ruidoso litigio que siguió contra la Compañía de Jesus.

Este caso pasó de la manera siguiente: al venir á América el obispo, encontró un pleito entre su iglesia de Puebla y D. Hermenegildo de la Serna, sobre una hacienda cercana á Veracruz, y á consecuencia de los trámites que siguió el asunto, se agriaron los ánimos entre la Compañía y el obispo; éste se acabó de ofender por algunas proposiciones de ciertos predicadores jesuitas que en aquellas circunstancias aparecieron como denigrando la conducta de su ilustrísima, aumentando sus sospechas hácia aquellos porque no lo habian visitado en la enfermedad de que adoleció á principios de 1647, porque no lo convidaron para el jubileo de cuarenta horas en el colegio del Espíritu Santo, y porque habian hecho salir de Puebla al padre Lopez, á quien apreciaba el obispo, por ser dicho padre instructor de los indios.

Los jesuitas por su parte tambien tenian motivo de queja, pues segun el parecer de ellos discordaban mucho las palabras del señor obispo de lo que escribia y hacia, y por haber prohibido al padre San Miguel que predicase, con otras demostraciones menos ruidosas pero no menos sentidas por los miembros de la Compañía.

Así duraron hasta el 6 de Marzo del mismo año, que fué miércoles de Ceniza, en cuyos dias, por órden del doctor D. Juan de Merlo, provisor y vicario general del Sr. Palafox, se notificó á los padres rectores de los colegios de Puebla un edicto que desde luego suspendia las licencias que tuvieran dichos padres, como contraventores del santo concilio de Trento, para asegurarse de la suficiencia de los religiosos, previniéndoles que en el plazo de veinticuatro horas se le presentasen

cuyos miembros se habian ofrecido á protejer los derechos de la Compañía, y á sacrificar, si fuere necesario, hasta los vasos sagrados en defensa de ella.

Fácil es figurarse el resultado de un juicio en que tenian que fallar los enemigos mas acérrimos del Sr. Palafox, pues todos los regulares lo eran, por haber contribuido en mucha parte á destruir la influencia y el predominio que por tantos años gozaban los frailes en la Nueva España.

La opinion pública acusaba al Sr. Palafox de haberse excedido en el modo de ejecutar sus disposiciones, y que los jesuitas debian ser restituidos á su buena opinion y posesion de los privilegios en que estaban, de los que no debian ser despojados, conviniendo en que esos privilegios deberian mostrarse oportunamente, dándoseles á los padres de la Compañía el tiempo competente para ello.

Los frailes apoyaban y esparcian esa opinion, como enemigos del obispo, encontrando muy buena disposicion para ser escuchados en todas las familias, cuya juventud estaba á cargo de ellos, y en una multitud de sus hijos de confesion.

El obispo dió sus poderes al fiscal del rey D. Pedro Melian, proponiéndole que dirigiera al virey una exposicion oponiéndose al nombramiento hecho de jueces conservadores, haciendo presentes las cédulas y repetidas órdenes del rey para que los regulares no pudieran hacer tales nombramientos, sino en los casos gravísimos, para los cuales se señalaban los requisitos necesarios. El apoderado presentó ese escrito; pero no procediendo con la actividad y el tino requeridos, y teniendo la Compañía grande influjo en el gobierno vireinal, resolvió el asesor general que los jesuitas no podian hacer otra cosa que nombrar los conservadores.

El obispo apeló á la Audiencia, á la cual recusaron los jesuitas, por estar los oidores sujetos al Sr. Palafox, que aun era visitador, recayendo así toda la autoridad en el virey, quien

permitió á los conservadores el libre uso de su jurisdiccion, en todo lo que mirase á las injurias y ataques á los privilegios de la Compañía, sin concederles que se extendieran al punto de las licencias de confesar y predicar, por no ser esto del resorte del conservatorio.

El arzobispo tambien aprobó el nombramiento de los conservadores.

Entonces se dirigió el padre provincial de la Compañía al tribunal de los conservadores, pidió reposicion del auto y edictos, á la vez que restitucion de los jesuitas á los ministerios de que habian sido despojados, y aquel tribunal falló: que los jesuitas fueran restituidos y amparados en la posesion en que habian estado de confesar y predicar en el obispado de Puebla, y que ni el Sr. Palafox ni su provisor pudieron usar de los medios de la violencia, despojos é injurias y agravios inferidos en los autos pasados en 8 de Marzo, ni menos de las censuras en ellos fulminadas; que se notificase al obispo y al provisor requiriesen dichos autos dentro de seis dias, dejando á los jesuitas sin estorbos ni impedimentos en el ejercicio de su ministerio; que el prelado absolviese á precaucion ó cautela á las personas que debieron haber incurrido en la excomunion fulminada por el repetido obispo, y que se recogieran todos los impresos que se hubiesen publicado, ó los escritos á mano con pretesto de informes, en el asunto de los diezmos cuyo litigio tenian pendiente el Sr. Palafox y los jesuitas, haciendo extensiva esta última disposicion á todos los obispados de América, prescribiendo algunas providencias para llevar á cabo este mandamiento.

Fué impuesta al Sr. Palafox una multa de 2,000 ducados de Castilla si no cumplia con aquel mandato, incurriendo en la pena de excomunion mayor, debiendo preceder la trina notificacion canónica.

El Sr. Palafox habia por su parte desconocido la autoridad

de los jueces conservadores, y segun dijimos, prohibido á la juventud que cursaba las aulas dirigidas por los jesuitas, que concurriese á ellas, lo que acabó de desconcertar al público y aumentar la parcialidad por los jesuitas, bajo cuya direccion estaba casi toda la juventud.

Comenzó á decirse que ambos contendientes iban á apelar á la última razon de los que no la tienen: á la fuerza; lo cual no era difícil de creerse por no prestarse ninguno de ellos á la conciliacion que la prudencia aconsejaba; llegando á tomar una parte activa en sentido conciliatorio el ayuntamiento de Puebla y el cabildo eclesiástico de la misma localidad.

Por su parte el virey tambien habia reunido en México una junta presidida por él, para buscar los medios de terminar tan desagradables querellas, cuando se supo que el obispo habia desaparecido de Puebla en la noche del 13 de Junio (1647), dejando el gobierno de su iglesia á tres vicarios generales, para que ocupasen el puesto unos en defecto de los otros, de los cuales renunciaron dos y el tercero estaba ausente, en vista de lo cual el cabildo declaró la sede vacante y tomó el gobierno de la diócesis.

El obispo huyó á los pueblos cercanos á Puebla, y aun se conserva en el santuario de Chachapa, cerca de Nopalucan, una hermosa palma donde la tradicion refiere que se escondió el obispo, cuando perseguido de sus enemigos estuvo próximo á ser preso por ellos.

Así pagó el Sr. Palafox el haber sido el ejecutor de las órdenes por las cuales perdieron los regulares las pingües rentas que disfrutaban en las parroquias del obispado de Puebla, y la poca prudencia que mostró en los negocios con los jesuitas.

Al saber la fuga del obispo pasaron los conservadores á Puebla, quitaron las cédulas de la excomunion episcopal é hicieron que el cabildo pidiera á los jesuitas las licencias para confesar y predicar, las cuales mostraron *algunos* de ellos.

El cabildo publicó un edicto por el que restituia á los jesuitas á su ministerio y declaraba que no habia habido nunca razon para imponerles las penas y excomuniones lanzadas sobre ellos. En 19 de Julio del mismo año hizo el cabildo dicha declaracion, predicando en el mismo dia el padre Velasco en el colegio del Espíritu Santo, en presencia de un numeroso concurso.

Si el Sr. Palafox no procedió con la conveniente moderacion, tuvo siempre el mérito de haber sido el primero que puso prácticamente una valla á los abusos de los religiosos. En Noviembre regresó á Puebla, á la venida del virey D. Márcos de Torres y Rueda, obispo que fué de Yucatan.

En los altos puestos de virey, visitador y obispo que ocupó Palafox, siempre tuvo un cariño entrañable á los indios, de quienes fué un verdadero padre, fué legislador en la Universidad de México y panegirista de Nueva España en el Supremo Consejo de Indias.

El Papa Inocencio XI declaró mas tarde que los jesuitas debieron haber obedecido al Sr. Palafox.

Tambien la corte de España declaró en 1684 que los jesuitas se excedieron al nombrar los jueces conservadores.

Palafox reunió á la mucha actividad, el sumo desinteres; pero no siempre fué dirigido su celo por la prudencia, como aconteció en las ruidosas disputas de que acabamos de hablar, cuyo acontecimiento ha venido á convertir la canonizacion del Sr. Palafox en un asunto de partido entre los amigos y los enemigos de la Compañía.

CAPITULO QUINTO.

SUMARIO.

Persecucion de ladrones.—Motin en México.—Un arzobispo desterrado.—El virey desposeido por los revoltosos.—El marques de Cerralvo.—El marques de Cadereita.—Primera armada en las costas de Nueva España.—El duque de Escalona.—El obispo Palafox.—El conde de Salvatierra.—Bienes de comunidades.—Martin Garatuza.—Auto de fe.—Ejecuciones.—El marques de Villaflor.—Profunda calma.—El duque de Alburquerque.—Toman los ingleses á Jamaica.—Comienza una nueva era para México.—Influencia de la toma de Jamaica sobre el que es hoy Estado de Veracruz y sobre Jalapa.—Muere Felipe IV.—El marques de Mancera.—Piratas.—El duque de Veraguas.—El arzobispo-virey fray Payo de Rivera.

El marques de Gelvez se dedicó á perseguir á los ladrones que infestaban los caminos, é hizo ahorcar á tantos, que fueron en mayor número que cuantos habian sido castigados desde la conquista, dejó seguros los caminos y mereció que el pueblo le diese el renombre de *juez severo.* Las competencias en que se empeñó con el arzobispo D. Juan Perez de la Cerna tan ardiente y precipitado como él, dieron ocasion á que mandase prender al arzobispo y lo desterrase á San Juan de Ulúa, no sin que este dejase de hacer uso de las armas que la Iglesia le permitia excomulgando al virey.

Estos hechos dieron lugar á un furioso motin de la plebe en 15 de Enero de 1624, que obligó á Gelvez á retirarse á

San Francisco, en donde permaneció hasta que volvió á España, y regresó el arzobispo desterrado cuando apenas habia llegado á Teotihuacan.

Entretanto la Audiencia quedó en el gobierno.

El 3 de Noviembre de este memorable año tomó el gobierno D. Rodrigo Pacheco Osorio, marques de Cerralvo, viniendo con él D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, para hacer una averiguacion y castigar á los autores del tumulto contra el marques de Gelvez, empeñándose así el gobierno español en borrar las huellas del motin cuyo ejemplo podria causarle graves y trascendentales males.

En 1628 atacaron y destruyeron los piratas holandeses una flota española en el canal de Bahama, la que volvia á España con ocho millones de pesos, lo que causó un grave mal al comercio. En el siguiente año dispuso la corte que el gobierno de los vireyes fuese de tres años en lugar de seis como hasta entonces se habia acostumbrado que fuera; nunca se observó esta disposicion, pues por mucho tiempo duraron los vireyes mas ó menos tiempo segun el favor que disfrutaban en la corte. El de Cerralvo volvió á España muy rico en 1635.

En este mismo año vino á México el Sr. D. Lope Diaz de Armendariz, marques de Cadereita, quien tomó posesion del gobierno en 16 de Setiembre: gobernó con mucha rectitud y moderacion, y durante su administracion se estableció en Veracruz la armada llamada de Barlovento, por el temor que seguian infundiendo los corsarios holandeses. Tuvo algunos disgustos con el arzobispo D. Juan Manso, sobre puntos de inmunidad, por lo cual fué llamado este á España; fundó á Cadereita en 1640, y en este año llegó su sucesor D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marques de Villena.

Este nuevo virey entró á México el 28 de Junio, viniendo acompañado del obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Men-

doza, quien trajo ademas la comision de residenciar al virey que salia y *visitar* la Audiencia y tribunales.

Palafox destituyó al virey Lopez Pacheco, cuyo puesto tomó; fué el primero que organizó el servicio militar, formando doce compañías de milicias por el temor que habia de que los portugueses invadieran á México, y gobernó solamente por espacio de cinco meses.

En Octubre (1642) llegó á Veracruz D. García Sarmiento Sotomayor, conde de Salvatierra, y entró á México en 23 de Noviembre. En este tiempo représentó la ciudad de México á Felipe IV, pidiéndole que no permitiera que se construyeran mas conventos, ni que las comunidades tuvieran mayor número de bienes raices, pues con el tiempo llegarian á ser los únicos dueños de las posesiones de Nueva España. Poco despues de su llegada se sintieron fuertes temblores de tierra.

El virey fundó á Salvatierra en 1647. En este año y el siguiente, se verificaron muy solemnes autos de fé en la iglesia de la Casa Profesa de los jesuitas, con gran número de penitenciados, y entre ellos, en el último de estos autos, fué castigado Martin de Villavicencio, poblano, conocido con el nombre de Garatuza por sus enredos y artificios, quien se fingió sacerdote, y como tal, anduvo administrando los sacramentos en los valles de Cuautla y Cuernavaca.

D. Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan, tomó posesion del vireinato en 13 de Mayo (1648), saliendo Salvatierra para el Perú.

En la administracion del nuevo virey, celebró la Inquisicion un solemne auto de fé en la plaza del Volador, en 11 de Abril de 1649, en el que fué quemado vivo, en el quemadero que estaba entre la Alameda y San Diego, Tomas Treviño y otras doce personas entre hombres y mujeres, á quienes antes se dió garrote; hubo muchos quemados en estatua y osamenta de difuntos, y un gran número de otros condenados á azotes, gale-

ras ó destierro. Dos judíos portugueses, algunos sacerdotes fingidos, varios bígamos, un fraile casado, y mujeres que se hacian pasar por hechiceras, dieron materia á estos autos. Esta fué la época en que la Inquisicion estuvo en su mayor actividad en México.

El virey Rueda murió en 22 de Abril (1649), entrando á gobernar la Audiencia, presidida por D. Matías de Peralta, cuyo gobierno duró quince meses, llegando á Veracruz el Sr. D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Liste, marques de Villa Flor.

Este virey quitó á los oficiales reales la recaudacion de tributos y alcabalas, instituyendo los tribunales á cuyo cargo quedaron. La tranquilidad que en este tiempo llegó á gozarse en la Nueva España era profunda; parecia que la naturaleza se habia quedado estacionaria, y que las leyes eternas del movimiento y del progreso habian sido destruidas bajo el triple poder de la Inquisicion, de los encomenderos y del gobierno. El cuidado del desagüe, la llegada de las flotas y algunas misiones enviadas entre los indios, ocupaban únicamente la atencion del virey, quien al fin de los tres años de gobierno pasó al Perú, entrando en su lugar D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, el 15 de Agosto de 1653.

Alburquerque fué el protector de los sábios y de los artistas, y en su administracion se plagaron los caminos de ladrones de tal manera, que nadie se atrevia á viajar sin ir bien acompañado; pero perseguidos activamente los bandidos, logró que fueran exterminados y que el comercio floreciera.

Desde 1654 hostilizaban los ingleses el comercio español en el Seno mexicano y en las islas que comprende, sin que precediera declaracion de guerra contra España. Cromwell dirigió contra las posesiones de España en las Antillas una fuerte escuadra de treinta naves y cuatro mil soldados, mandada por el almirante Penn, llevando los soldados á su cabeza

al coronel Venables; esta escuadra fué la mayor que hasta entonces surcara los mares americanos. De las Bermudas pasó la expedicion á la Española, atrayendo un gran número de aventureros, que creyeron hacer fortuna con los despojos de los isleños, llegando los ingleses á las costas de la isla el 13 de Abril de 1655.

Los isleños habian formado un respetable cuerpo de soldados para defenderse de la agresion de que ya tenian conocimiento.

Allí desembarcaron los ingleses siete mil infantes y algunos escuadrones, con las provisiones necesarias para tres dias, un gran tren de artillería y municiones de guerra, y se encaminaron á la capital; pero en el camino fueron atacados y obligados á retroceder; y habiendo emprendido nuevamente el ataque, fueron completamente derrotados: los restos se dirigieron á Jamaica, de cuya isla se apoderaron por sorpresa.

Con objeto de arrancar del poder de los ingleses á Jamaica, organizó el virey una expedicion de tropas mexicanas; pero la expedicion tuvo mal éxito y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Cualquiera de estos acontecimientos influia directamente sobre todo el territorio que hoy forma el Estado de Veracruz, y particularmente sobre Jalapa, que como hemos ya expresado, subsistia del comercio, por cuya razon se nos permitirá que nos extendamos algunas veces en narraciones que á primera vista parecieran ajenas de esta historia. Con mas razon, cuanto que la mayor parte de los fugitivos de Jamaica que no quisieron vivir bajo las leyes inglesas, se trasportaron á la provincia de Veracruz y se esparcieron por la Nueva España. De Jamaica comenzaron á salir expediciones piráticas, que interrumpieron el comercio y arruinaron ó desconcertaron á los que de él vivian. Tambien con este motivo se levantaron tropas, y comenzó la Nueva España á tomar un aspecto militar, que

acabó de marcarse con la toma de Cuba por los ingleses á mediados del siguiente año, (1656) y la de la Habana en el siglo venidero, dando motivo dichos acontecimientos á los cantones que se formaron en Jalapa y á la prosperidad y adelanto de esta localidad.

D. Juan de Leiva y de la Cerda, marques de Leiva y de Labrada, conde de Baños, tomó posesion del gobierno en 16 de Setiembre de 1660, y gobernó hasta Junio de 1664. En su administracion se vió el sorprendente fenómeno de una erupcion del Popocatepetl, que duró cuatro dias arrojando cenizas (1665); los indios de Tehuantepec se habian sublevado en el año anterior, pero fueron apaciguados por el obispo de Oaxaca, D. Ildefonso Cuevas y Dávalos, mexicano. El obispo de Puebla D. Diego Osorio de Escobar, gobernó interinamente, cerca de cinco meses, hasta Octubre de 1664.

El 15 de Setiembre de 1665 murió Felipe IV, heredando la corona Cárlos II, que reinó hasta el 29 de Octubre de 1700, en cuya fecha murió en Madrid. Cárlos II tenia cuatro años cuando subió al trono, gobernando la reina María Ana de Austria durante la minoridad del rey con un consejo de regencia. En 1677 comenzó á gobernar por sí mismo.

El conde de Baños fué sustituido por el marques de Mancera, D. Sebastian de Toledo, quien bajó á Veracruz en Febrero de 1670 á visitar las fortificaciones del castillo, que se temia fuera atacado por los ingleses, volviendo á España hasta 1673, habiéndosele prorogado por dos veces el tiempo ordinario del vireinato: en su administracion se hicieron algunas expediciones á Californias, y los piratas del Seno mexicano que salian de Jamaica, se dejaban ver hasta en las aguas de Veracruz, presentándose en buques holandeses, ingleses y franceses, y teniendo alarmado al comercio, é inquieta toda la poblacion de la Nueva España. Los piratas obraban de acuerdo con los gobernadores de las islas de Tortugas y de Jamaica, ya me-

diante los buenos regalos que estos recibian de los foragidos, ya tambien por ser esos piratas los que sostenian á la Francia y á la Inglaterra en posesion de aquellas islas, que de otro modo hubieran tenido dificultad en conservar, estando en medio de las posiciones de los españoles, cuyo poder era tan grande en el Nuevo Mundo.

Con las expediciones de los corsarios se aumentaba el contrabando, fomentado por los españoles, que eran los que primero burlaban las órdenes del gobierno vireinal.

La reina Gobernadora celebró un tratado con el rey de Inglaterra (1670), por el cual se comprometió esta nacion á perseguir á los corsarios, mediante ciertas concesiones favorables hechas por España á la marina inglesa. En consecuencia, el gobernador de Jamaica, Waughan, declaró que castigaria severamente á los que en adelante volvieran á piratear; los piratas no creyeron esa amenaza y saquearon á Cuba; pero luego que volvieron á Jamaica, fueron ahorcados por órden del gobernador de esta isla.

En 1672 las grandes heladas perdieron en la Nueva España las siembras de maíz y de cacao, dando orígen á una hambre terrible, sufrida en el siguiente año, subiendo el precio de las semillas á un valor muy alto. El marques de Mancera regresó á España bajando á Veracruz por Orizava.

Fué sustituido en 8 de Diciembre (1673) por D. Pedro Nuño Colon, marques de Veraguas y de Jamaica, caballero del Toison de Oro, descendiente del almirante, que solo gobernó seis dias, sobreviniéndole la muerte al cabo de ellos por ser anciano y enfermizo: fué muy carativo y amante de los indios.

Recelando la reina Gobernadora que el duque de Veraguas no viviese mucho tiempo, nombró para succederle, al arzobispo de México Fr. Payo Enriquez de Rivera, del órden de San Agustin, quien habia sido obispo de Guatemala y Michoacan. Este virey fué justiciero con mansedum-

bre, liberal con economía, y modelo de los buenos gobernantes; hizo muchas obras de utilidad pública, y en su administracion se establecieron los Betlemitas en México, destinados á asistir á los convalecientes. El rey mostró su agradecimiento al arzobispo-virey, llamándolo á España en 1680 para que presidiese el consejo de Indias, dándole el obispado de Cuenca. El obispo habia renunciado varias veces los empleos que tenia, cuyo renuncia no fué admitida hasta que fué llamado á España (1680), saliendo de México en Junio del siguiente año con las bendiciones de la poblacion, y murió en el convento del Risco, de agustinos descalzos, habiendo renunciado los empleos y honores que le diera Cárlos II.

CAPITULO SEXTO.

SUMARIO.

El marques de la Laguna.—Nicolas Agramont.—Lorencillo.—Bajan las tropas vireinales á Veracruz.—Espanto producido en Jalapa por la audacia de los corsarios.—Estos hacen una guerra sin tregua al gobierno español.—Milicia de las costas.—Colonias francesas en Nueva España.—El conde de Mendoza.—Expedicion mexicana á Santo Domingo.—Derrota de los franceses en esta isla.—Eclipse total.—Hambre.—Peste.—D. Cárlos de Sigüenza.—D. Juan de Ortega Montañes.—El conde de Moctezuma.—San Bernardo, patron del Chahuistle.—Muerte de Cárlos II.—Termina la monarquía austriaca.—Felipe V de la casa de Borbon.

El virey D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes y marques de la Laguna, tomó el gobierno el 30 de Noviembre de 1680, dejándolo en igual mes de 1686.

En Agosto (1680) se habian sublevado los indios de Nuevo-México, matando veintiun frailes franciscanos y todos los españoles avecindados en aquellas vastas regiones, á consecuencia de las vejaciones que de estos recibian.

El 17 de Mayo de 1683 se apoderaron de Veracruz las fuerzas del corsario Nicolas Agramont, conducidas por el mulato Lorenzo Jácome, (á) Lorencillo, refugiado en Jamaica, quien por un homicidio que cometió se habia visto obligado á huir de Veracruz.

Los corsarios habian desembarcado por la *Antigua*, de don-

de pasaron á Veracruz, cogiendo de este puerto un gran caudal que debia conducir á España la flota que por esos dias llegó á la plaza.

El virey mandó que tomasen las armas todos los vecinos de México de 15 á 60 años, y comisionó á los oidores Delgado y Solis, para que condujesen á Veracruz las tropas que marchaban á desalojar de allí á los piratas; la caballería fué á las órdenes de Urrutia de Vergara, marchando dos mil infantes á las órdenes del conde de Santiago, que fungia de maestre de campo.

El ejército llegó á Veracruz á principios de Junio, cuando ya los corsarios habian saqueado la plaza y dádose á la vela, pasando á vista de una flota que llegaba, sin sufrir el mas leve ataque por parte de los buques que la formaban.

Ochocientos corsarios atacaron la ciudad, sin que el vecindario ni la guarnicion se hubieran defendido como debian; aquellos pusieron presas en San Juan de Ulúa cincuenta personas, entre las cuales se contaban los miembros del Ayuntamiento, once clérigos, y los padres domínicos, franciscanos, agustinos y jesuitas, y encerraron ademas muchas gentes notables en la iglesia mayor, repartiéndose los piratas por la poblacion sin dejar cosa alguna de valor que no se robaran. El gefe de la flota que llegaba, y delante de la cual pasaban los buques de los piratas, no quiso prestar su ayuda para dar alcance á los enemigos, sujetando el asunto á un consejo de guerra, dando así lugar á que aquellos se alejaran de las costas.

El virey salió para Veracruz el 17 de Julio del mismo año, y con parecer del asesor, condenó á la pena capital al gobernador de la plaza; pero habiendo este apelado, fué enviado á España en la flota, volviendo el virey á México en 11 de Setiembre. Durante el tiempo de su gobierno fueron continuos los amagos de desembarco de piratas, tanto en las costas del Golfo como en las del mar de Sur.

Aquel golpe inesperado dado por los corsarios, cayó sobre

Veracruz, causando un espanto profundo entre los comerciantes y las clases todas de la poblacion, resolviéndose desde entonces que los capitales destinados á la exportacion, permanecieran depositados en Jalapa hasta que se supiera la llegada de la flota destinada á trasportarlos á España, siendo entonces conducidos á Veracruz para embarcarlos; tambien emigraron muchas familias de este puerto para Jalapa, no creyendo seguros sus intereses ni sus vidas, despues de lo que acababa de acontecer.

En 1684 se supo que habia muerto Fr. Payo de Rivera, y se dió á luz la vida de aquel prélado, interesante por ser entonces tan escasas las obras literarias, y tambien se supo en esa época que los franceses pretendian establecer colonias en las costas de Nueva España.

Conjurados los corsarios franceses é ingleses contra México, hacian una cruda guerra (1685); la pequeñez de sus buques les permitia hallar fácil abrigo en las tempestades, situándose detras de un arrecife, teniendo la facilidad de ocultarse en las puntas y los cabos, desde donde espiaban la ocasion de abordar á las embarcaciones que navegaban por el Golfo.

Ya en ese año se habian acabado de organizar las milicias de las costas del Seno mexicano; pero entrando los corsarios en las poblaciones de improviso, y saliéndose con mucha rapidez cargados con el botin, no permitian jamas que los vecinos de los alrededores dispusieran del tiempo necesario para reunirse y prestar su ayuda á la poblacion invadida, dándose el caso de haber embarcado los piratas hasta el ganado sin que los dueños lo advirtieran.

En el mar acometian á los buques españoles por la proa, armados de puñales y poseidos de un furor diabólico; siendo muy raro el caso en que no se apoderaran de un buque una vez abordado. Estos ataques obligaron al marques de la Laguna á mandar que ningun buque saliera de Veracruz sino en

conserva; pero entonces los corsarios se colocaron en el peligroso paso del canal de Bahama, donde obligada la escuadra á formar en hilera, atacaban á la nave que quedaba atras.

Sucesivamente se fueron aumentando los corsarios de tal modo, que no pudiendo ya subsistir todos en el Golfo, pasaron muchos de ellos al Pacífico.

Al saber el gobierno vireinal que habia salido una expedicion francesa para establecer colonias en el Norte de la Nueva España, envió al capitan D. Juan Enriquez Barroso, con el encargo de recorrer las costas del Golfo para buscar el lugar donde se habian establecido dichas colonias; pero volvió aquel capitan á Veracruz sin haber hallado rastro de ellas, ni aun noticias de que se hubiesen presentado los franceses por las costas (1686). En este año arribó á Veracruz la flota que traia al virey D. Melchor Portocarrero, Lazo de la Vega, conde de Monclova, llamado vulgarmente Brazo de plata, por tener el brazo derecho de ese metal, cuyo miembro perdió en una batalla; el nuevo virey envió nuevamente otra escuadra de dos fragatas, para que buscase las colonias francesas, quedando dispuestos en Veracruz dos navíos de línea para lo que ocurriese, y luego subió para México, á donde entró el 30 de Noviembre del mismo año, gobernando hasta 1668, en cuya época pasó con el mismo cargo al Perú.

La nueva expedicion salida en busca de los franceses solo encontró restos de las naves de estos, las que habian zozobrado en la costa; por temor de nuevas expediciones de franceses á las costas de Nueva España, se fundó el fuerte llamado Villa de Monclova (1687), en la provincia de Coahuila, con ciento cincuenta familias, entre las que se contaban doscientos setenta hombres capaces de llevar las armas contra los franceses si en lo sucesivo hacian una tentativa por aquella parte de la Nueva España.

Un corsario llamado Rafael Huitz, que habia sido aprehen-

dido por las fuerzas navales españolas, aseguró al gobernador de la Habana que los franceses habian establecido una colonia en las costas del Seno mexicano, y afirmaba que habia estado en ella, lo que hacia creible su narracion.

El gobernador informó de aquella relacion al virey, enviándole á Huitz, quien se ratificó en lo dicho; el virey comisionó al experimentado marino D. Andres Pez, para que con una fragata y una barca de catorce remos recorriera el Golfo mexicano, en compañía del corsario prisionero, quien fué condenado á galeras por embustero, al resultar falsa su relacion; siendo cierto, no obstante, el que ya los franceses habian establecido en las costas del golfo una colonia por este tiempo (1696).

¡Tantas dificultades se presentaban entonces para saber si otra nacion habia puesto su planta en el vastísimo territorio español!

En Setiembre de este año llegó el virey D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve, quien gobernó hasta Febrero de 1696.

El gobierno de este virey es uno de los mas notables, por los acontecimientos ocurridos en el período de su duracion.

Desde luego envió otra expedicion para recorrer las costas de Tejas y arrojar de ahí á los franceses, pues se supo con certeza que habian estos formado una colonia; pero se encontró que los indios habian destruido aquel nuevo establecimiento, de cuyos colonos solo cinco habian sobrevivido á sus compañeros. En este mismo año se sublevaron los indios taraumares y tepehuanes, dando muerte á los misioneros franciscanos y jesuitas, siendo aquietados por el jesuita Juan María Salvatierra, natural de Milan (1689).

En 1690 salió de Veracruz una armada compuesta de seis naves de línea y una fragata con dos mil seiscientos soldados, para atacar la isla de Tortuga, posicion francesa de donde sa-

lian las expediciones para las costas del Golfo, cuyas expediciones eran muy temidas, por los males que habian causado, y por aquellos con que amenazaban en el porvenir.

Esta expedicion mexicana, aunque no logró completamente su objeto, sí llegó á tiempo para ayudar á los isleños de la Española á rechazar una invasion de los franceses, quienes fueron derrotados en la llanura de la Limonada en Enero de este mismo año, siendo esta la primera vez que se hizo notable la caballería mexicana.

En el siguiente (1691) se experimentó una hambre espantosa, y las aguas abundantísimas y fuertes granizadas de Junio destruyeron las sementeras de maíz, y acometió una plaga de gusano, que casi acabó con las siembras de este grano; por esta razon hubo una grande carestía de granos este año, la que continuó por mucho tiempo despues.

El juéves 23 de Agosto del mismo año hubo un eclipse total de sol, y durante un cuarto de hora fué tanta la oscuridad, que se vieron las estrellas y cantaron los gallos, á la manera con que lo hacen en la aurora. A este eclipse se atribuyó vulgarmente el hambre que tantas desgracias ocasionó; tambien fueron frecuentes en este período los temblores de tierra muy violentos.

En 8 de Junio del siguiente año (1692), á consecuencia del hambre, que seguia siendo cada vez mas fuerte, hubo un motin en México, en el que fué incendiado el palacio vireinal; robaron las tiendas que lo rodeaban y quemaron la casa capitular, de donde salvó el archivo del Ayuntamiento el ilustre D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, repitiéndose esos motines en casi todas las poblaciones de la Nueva España donde residian personas de algunos posibles. Desde entonces se prohibió á los indios la bebida del pulque, y se les mandó que se cortasen la melena.

La consecuencia inmediata de la escasez de alimentos, fué

desde luego la peste que diezmó á la clase pobre, que sufrió principalmente el terrible azote del hambre.

En 24 de Agosto de 1695 se sintieron los temblores de tierra mas fuertes que se recuerdan, y murió en el mismo año la insigne poetisa mexicana Sor Juana Ines de la Cruz.

La flota salida en 1696, que conducia al virey conde de Galve, estuvo á punto de caer en poder de los piratas que infestaban el Golfo.

El 27 de Febrero de este año tomó posesion del gobierno el Sr. D. Juan de Ortega Montañez, obispo de Michoacan, quien concedió á los jesuitas Salvatierra y Kino que establecieran las misiones de Californias, y civilizaran aquellos países por medio de la religion, entregando el gobierno en 18 de Noviembre del mismo año, al Sr. D. José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma y Tula.

En 1697 siguió la escasez de víveres: en Febrero hubo un fuerte temblor, y en 25 de Octubre hizo una erupcion el volcan del Popocatepetl.

En 1698 se recibió la noticia de haberse celebrado la paz entre Francia, Inglaterra, España y Holanda, en 19 de Noviembre de 1697, con lo cual el comercio se reanimó faltando los enemigos que lo destruian.

En 1700 murió el célebre literato mexicano Cárlos de Sigüenza y Góngora, científico á quien se deben muchos de los documentos que se han conservado acerca de la historia antigua de los mexicanos, particularmente la relacion del viaje que hicieron aquellos desde Aztlan en el Norte de América hasta las lagunas de México, de cuya relacion hizo un regalo al viajero Gemelli para que la publicara. Los manuscritos de aquel insigne varon forman veintiocho tomos en folio, y los legó en su testamento á los padres de la Compañía de Jesus. Fué cosmógrafo de Cárlos II; de España pasó á Francia, donde Luis el Grande le invitaba con empleos que no quiso aceptar, y diseñó la fortaleza y poblacion de Panzacola en la costa de Tejas. Por

acompañar á su padre habia dejado la ropa de jesuita en 1667, que volvió á tomar estando bastante enfermo.

En 13 de Mayo de 1699, fué declarado en México San Bernardo, patrono contra el chahuistle que en los años anteriores habia arruinado los trigos; solemnizándose tal declaracion con una magnífica procesion.

En 7 de Marzo de 1701 se recibió la noticia del fallecimiento del rey Cárlos II, último de la dinastía austriaca en España, ocurrido en Madrid en 1º de Noviembre del año anterior.

El 4 de Abril de aquel año, dia de la Encarnacion del Divino Verbo, se hizo la jura del rey Felipe V de Borbon, y en los dias 26 y 27 del mismo mes se celebraron en México las honras del rey difunto en la Catedral, haciéndose lo mismo despues por toda la Nueva España, bajo el cuidado de los alcaldes mayores.

Al morir Cárlos II nombró heredero del trono á Felipe V, pasando así la monarquía española de la casa de Austria á la de Borbon, por cuyo motivo se conjuraron contra España y Francia casi todos los reinos de Europa. Las guerras llamadas de sucesion debilitaron á España, haciéndole perder su actividad en el Nuevo Mundo, que ningun partido tomó en las luchas europeas; acostumbrado á obedecer y callar, respetó el mandamiento del difunto Cárlos II, y la fidelidad de los americanos influyó de tal manera en el ánimo de Felipe V que pensó en refugiarse en México.

En Noviembre de este año (1701), llegó á Veracruz un navío frances con pertrechos de guerra, para poner en estado de defensa aquel puerto, pues se temia que fuera atacado en la guerra con que toda la Europa amenazaba á la casa de Borbon por la sucesion de España.

El nuevo rey removió del gobierno de la Nueva España al conde de Moctezuma, teniéndolo tal vez por afecto á la casa de Austria, aunque despues lo honró y premió con títulos.

CAPITULO SÉTIMO.

SUMARIO.

Consecuencias de la guerra civil en España.—Decadencia del comercio en América.—El virey Ortega.—El duque de Alburquerque.—Factorías de negros en Veracruz.—Modas francesas.—Contribuciones al clero.—Escasez de efectos europeos.—El duque de Linares.—Asiento de negros concedido á los ingleses.—Luto, hambre y peste.—El marques de Valero.—Guerra entre España y Francia.—Primeras levas en Nueva España.—El marques de Casa-Fuerte.—La Gaceta de México.—Abdicacion de Felipe V.—Subė al trono Luis I, y muere.—Vuelve al trono Felipe V.—Florece el comercio.—D. Juan de Vizarron.—Cometa, huracanes del Sur y matlazahuatl.—Cuestiones entre España é Inglaterra.—El duque de la Conquista.—El batallon de la Corona.—Aumenta la poblacion de Jalapa.—El conde de Fuen-Clara estanca la nieve y remata la plaza de gallos.—Su tránsito por Jalapa.—Carta que le enseñó el alcalde mayor de esta poblacion.—Boturini.—Persecucion de este.

LA guerra civil de España impedia al gobierno de aquella península fijar su atencion en los asuntos del exterior, y emplear sus fuerzas en defender de sus enemigos un continente cuyo peso empezaba á molestarlo, absorbiendo los tesoros de América.

La flota salida en la primavera de 1702 de Veracruz escoltada por una escuadra francesa á las órdenes de Chateau Renaud, cayó en poder de las escuadras combinadas de Inglaterra y Holanda en Vigo, habiendo logrado escapar de otra que la esperaba en el Golfo mexicano en la sonda de Tortuguillas, perdiéndose con ella 17 millones de pesos.

Tan difíciles eran las comunicaciones entre España y sus colonias, que el virey, duque de Alburquerque, tuvo la necesidad de venir á Nueva España en una escuadra francesa que logró pasar por enfrente de la enemiga sin que esta lo advirtiera.

El señor arzobispo D. Juan de Ortega Montañez, gobernó por un año hasta el 27 de Noviembre de 1702, en que vino el nuevo virey en la escuadra del almirante Ducas.

Luego que el virey saltó á tierra, supo que desde el 1º de Mayo se habia establecido en Veracruz la factoría francesa del asiento de los negros que debia durar diez años, segun el tratado celebrado en Madrid en 1701; en cuyo tratado se comprometia Francia á proveer á las islas y el continente de cierto número de esclavos africanos á un precio moderado.

El virey D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, hizo su entrada pública á México en 8 de Diciembre de 1702, y gobernó hasta Enero de 1711. Comenzaba su gobierno en una época bastante crítica, en que unas provincias de España empuñaban las armas contra otras, por lo cual cuidó mucho de que el fuego revolucionario no invadiera el Nuevo Continente, poniendo en las fortalezas gefes de su confianza, aumentó la armada de Barlovento por haberse aumentado el número de corsarios y las escuadras enemigas en el Golfo, y organizó fuerzas militares previendo siempre que la guerra civil podria cundir por la Nueva España.

En 1703 se presentaron el dia de Reyes en palacio los soldados con uniformes á la francesa, llamando mucho la atencion del público los sombreros de tres picos, y desde entonces comenzaron á cambiar en los hombres y las mujeres, todos los usos y las costumbres, sujetándose á los modelos de Francia.

La necesidad de caudales para los gastos de la guerra, hizo que Felipe V exigiese al clero de Nueva España la décima parte de sus rentas, para lo cual se celebró un cabildo en Mé-

xico en 26 de Setiembre de 1703, suscitándose graves contestaciones entre el arzobispo Ortega Montañez y el cabildo; habiendo apelado este á la mitra de Puebla é interponiendo el arzobispo recurso de fuerza, sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima. En la mitra de Michoacan y Durango el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.

Por la falta de la llegada de las flotas, tanto de Europa como de Asia, por la guerra, subieron extraordinariamente los precios de los efectos que del extranjero venian, teniendo que fijar el virey por el bando de 9 de Julio de 1703 los precios á que debian venderse los artículos principales de consumo, como papel, fierro y otros, con penas severas á los contraventores. El precio del papel se fijó en 6 pesos resma, de 15 que valia, y el del fierro en 25 valiendo 40.

Durante la larga administracion de este virey, se celebró la dedicacion del Santuario de Guadalupe: señalaron su gobierno multitud de actos de autoridad bastante tiránicos, y recibió el Toison de Oro (1707) en premio de sus servicios.

En 15 de Enero de 1711 tomó posesion del vireinato el duque de Linares, D. Fernando de Alencastre y Noreña y Silva, marques de Valdefuentes, comenzando con él la série de hombres eminentes que gobernaron la Nueva España bajo el reinado de la casa de Borbon, hasta Cárlos III; habiendo sido generalmente todos los vireyes de este período sugetos de capacidad y de probidad, siendo el resultado de sus acertadas providencias el progreso muy notable que México tuvo en ese período.

El virey tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones; estableció el tribunal de la Acordada destinado á la persecusion y castigo de estos, estudió á los hombres que ocupaban los puestos de la Iglesia y del Estado, descubriendo con acierto los males de que este y aquella adolecian, y las arterías de que

se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Concluido su gobierno se quedó en México por sus enfermedades, donde falleció el 3 de Junio de 1717, siendo sepultado en la iglesia de San Sebastian.

Felipe V habia ofrecido á la reina Ana de Inglaterra, en el congreso reunido en Utrech, que si desistia de la guerra motivada por la sucesion al trono de España, concederia á la nacion inglesa, que en las islas de América y puertos de tierra firme pudiera establecer casas que abastecieran de negros esclavos á las posesiones americanas, conforme á lo que diez años antes se habia permitido á los franceses, cuya concesion terminaba el 1º de Mayo de 1712. Esta proposicion aceptada por la reina, sirvió de preliminar á la paz, y el tratado es conocido con el nombre de "Asiento;" el cual fué un abundante manantial de disputas entre ambas naciones, faltando los ingleses frecuentemeute á las condiciones de este tratado, introdnciendo mercancías en perjuicio del comercio y la hacienda de España, y conculcando la cláusula 23ª del tratado. Este da á conocer mejor que pudieran hacerlo los mejores historiadores, el estado de civilizacion que entonces guardaba la Europa.

En 1º de Mayo, al espirar el término concedido á los franceses en su tratado, el gobernador de Veracruz puso al factor ingles en posesion del comercio de negros, segun el tratado que hemos citado.

En 1714 se vistieron en toda Nueva España lutos por la reina Luisa María Gabriela de Saboya; hubo una hambre espantosa á consecuencia de haberse perdido las cosechas, y sobrevino la peste. Se fundó Linares en el nuevo reino de Leon.

La flota que habia salido para España en la primavera de 1715 se perdió en el canal de Bahama.

El 16 de Agosto de 1716 hizo su entrada pública en México

el Sr. D. Baltasar de Zúñiga, marques de Valero y duque de Arion, y durante su gobierno, que duró hasta Octubre de 1722, ejerció el encargo de visitador D. Francisco Garzaron, inquisidor de México.

Bajo su administracion se redujeron á la vida civilizada los indios del Nayarit, y habiéndose declarado en 1719 la guerra entre España y Francia, pasaron las escuadras de esta nacion al Seno mexicano, é invadieron á Panzacola en 19 de Mayo de aquel año, habiendo capitulado la plaza por carecer de recursos. Esta guerra tuvo su principal orígen en el odio que el duque de Orleans tenia al cardenal Alberoni, ministro de España, terminando dicha guerra al ser despedido este del ministerio.

Entonces se hicieron levas en la Nueva España para arrojar del Continente americano á los franceses; pero estos se retiraron antes de ser atacados.

En 15 de Octubre de 1722 entró al gobierno el Sr. D. Juan de Acuña, marques de Casa-Fuerte, natural de Lima, estando en él hasta 17 de Marzo de 1734, en que murió á los setenta y siete años de edad: fué religioso, caritativo y justiciero. Estaba dotado de grandes prendas para gobernar, siendo la principal de ellas el llamar únicamente al mérito para ocupar los empleos; no recibia dones ni recomendaba pretendientes, haciendo lo mismo su familia.

Fué general de artillería y obtuvo el grado de capitan general del ejército, teniendo cincuenta y nueve años de servicios. Era caballero de la Orden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara.

Envió al brigadier D. Pedro Rivera para que practicase una visita á las provincias internas, en cuya comision caminó Rivera mas de trescientas leguas, dejando arreglado todo lo concerniente al servicio.

En su administracion comenzó á publicar la *Gaceta de Mé-*

xico D. Juan Francisco Sahagun desde Enero de 1728. Salia un número cada mes, de un pliego, y contenia noticias muy curiosas acerca de aquel tiempo. Desde 1722 habia comenzado á publicarse bajo la direccion del Illmo. Sr. Castorena, obispo de Yucatan; pero interrumpida su publicacion se restableció en la época citada.

Los progresos que habia hecho la Nueva España, en comparacion al estado que guardaba al principio del siglo, eran considerables en todos los ramos, y el adelanto de la minería se notaba por haber subido la amonedacion á casi el duplo de lo que producia en aquella época.

En 1724 abdicó Felipe V en favor de su hijo Luis I, á quien se juró por rey de España é Indias; este acontecimiento fué celebrado en Nueva España con las fiestas de costumbre; pero en 31 de Agosto del mismo murió este de viruelas tomando su padre nuevamente el gobierno, cuando aun no se habian hecho en todas partes las fiestas de la jura.

Hasta 1734 floreció el comercio de Veracruz y Acapulco, en medio de la paz y la moralidad que presidia entonces á las administraciones vireinales.

En 17 de Marzo de este año tomó el gobierno vireinal D. Juan Vizarron y Eguiarreta, arzobispo de México, cuyo nombramiento se encontró al abrir el pliego de mortaja, luego que los escribanos dieron fe de que habia muerto el marques de Casafuerte. Gobernó el arzobispo-virey con integridad é inteligencia; fué el virey que hizo mayores envíos de caudales á Europa, sin haber echado mano de depósitos ni otros fondos.

En 1735 estuvo á punto de estallar la guerra entre España é Inglaterra, por haber apresado las escuadras de aquella unas naves inglesas que hacian el contrabando en las costas de la Nueva España.

En el siguiente año (1736) apareció un cometa; sobrevi-

Al pasar por Jalapa el conde de Fuenclara, le manifestó el alcalde mayor de esta localidad que llamaban villa, la carta circular que le habia pasado el caballero D. Lorenzo Boturini, italiano de nacion, invitándolo á que colectase limosnas para la coronacion de la imágen de Guadalupe, para lo que habia obtenido bula del Papa. Con este antecedente hizo el virey proceder en México al fiscal á examinar lo que en el caso habia, resultando que Boturini habia venido sin la licencia del Consejo de Indias que se exigia á los extranjeros, y que la bula tampoco habia obtenido el pase del Consejo, que se habia suplido con el de la Audiencia. Por esto se procedió á la prision de Boturini y al secuestro de sus papeles, que formaban un museo de noticias históricas muy interesantes. Aunque Boturini habia procedido en todo de buena fe, se le tuvo en prision por mucho tiempo, y por último, no sabiendo que hacer con él fué enviado á España, donde se le indemnizó recibiendo el empleo de cronista con 1,000 pesos de sueldo al año, mandándosele devolver sus papeles, de los cuales se perdieron muchos en la secretaría del vireinato, y la Audiencia fué reprendida por haber concedido el pase á una bula pontificia, lo que era peculiar del Consejo, no obstante la disculpa de haberlo hecho por la interceptacion de comunicaciones con motivo de la guerra. Boturini publicó en Madrid en 1746, su "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," y con su trato frecuente con Veytia, en cuya casa vivia, dió motivo á lo que este escribió sobre la historia antigua de México. Fué una pérdida irreparable para dicha historia la persecucion y destierro de Boturini.

El conde de Fuenclara regresó á España en 1746, con general sentimiento de los habitantes de Nueva España, de quienes fué muy estimado.

CAPITULO OCTAVO.

SUMARIO.

Muere Felipe V.—Fernando VI.—El primer conde de Revillagigedo.—Mejoras en la real Hacienda.—Manera de cobrar los tributos.—Alcabalas, media anata y novenos.—Quiénes recaudaban el tributo en las provincias.—Eclipse.—Carácter moral de Revillagigedo.—El marques de las Amarillas.—Se celebra en toda Nueva España el patronato de la vírgen de Guadalupe.—Muere Fernando VI.—Cárlos III.—D. Francisco Cagigal.—Aspecto militar de la Nueva España.—Ferias de Jalapa.—Poblacion y gobierno de esta provincia.—Cómo se ha de entender el movimiento mercantil de entonces.—Cambios que sufrió Jalapa en las ferias.—¿Estas fueron un bien ó un mal para aquella localidad?—Idea del comercio vireinal.—Los caminos de entonces.—Importaciones y exportaciones.—Rentas del vireinato desde 1765.

El 12 de Julio de 1746 murió Felipe V, bajo cuya administracion floreció tanto la Nueva España, á pesar de las guerras que sostuvo contra diversas naciones de Europa.

Le succedió en el trono su hijo Fernando VI, que falleció en Villaviciosa el 10 de Agosto de ~~1579~~ 1759, á los 47 años de edad y 18 del reinado mas feliz que tuvo la monarquía española en los últimos siglos.

El 9 de Julio de 1746 entró al gobierno de Nueva España D. Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, viniendo de la Habana, cuyo gobierno habia tenido, y fundó varios pueblos en la provincia de Nuevo Santander, uno de

los cuales llevó su apellido, hoy Magiscatzin; publicó los lutos de Felipe V, é hizo jurar por rey y señor de México á Fernando VI.

El conde Revillagigedo mejoró mucho la administracion de la real Hacienda, y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses, pues reunió un gran caudal.

Mejoró el modo de cobrar los tributos, aumentó las alcabalas, y estableció el modo de recaudar los impuestos. En todas las provincias se hacia el empadronamiento de los indios de dos en dos años, pagando estos diez y ocho reales repartidos de este modo: un peso por el tributo, cuatro reales por el toston ó servicio real, cuatro y medio reales por el precio de media fanega de maíz, con que debian acudir al granero del rey, medio real para el Hospital Real de indios, otro medio para los gastos de sus pleitos, y el medio restante para la fábrica de catedrales.

Las alcabalas de toda Nueva España daban $ 718,365; la media anata de $ 48 á 50,000; los novenos del arzobispado de México y del obispado de Puebla, Michoacan y Oaxaca, cuyos novenos entraban en las cajas reales, 78,800; el papel sellado de $ 40 á 42,000; ademas de estas rentas, tenia el gobierno los productos del pulque, de los ramos estancados, los productos de la moneda y la renta de la cruzada.

España sacaba de México mas de dos tercios de lo que le producian sus demas colonias de América y de Asia; en los años que era mayor el producto líquido, recibia el tesoro real de 5 á 6 millones de pesos, y todas las colonias no producian por consecuencia al año sino de 8 á 9 millones por término medio.

El sobrante que la metrópoli sacaba de México, antes de introducir el estanco del tabaco y de la pólvora, era solamente de 1 millon de pesos; pero los estancos produjeron un aumento de 3½ millones sobre el producto comun.

En las provincias se recaudaban gratuitamente los tributos, por medio de ciento cuarenta y nueve alcaldes mayores que las gobernaban, los que antes de ir á la alcaldía daban fianza de la suma en que estaban tasados los tributos de su jurisdiccion: las provincias situadas en los confines y que tenian presidios, estaban exceptuadas del tributo.

El valor anual del tributo pasaba de 650,000 pesos.

En 1749 se perdieron las cosechas, lo que ocasionó alguna hambre, que duró hasta el año siguiente, que fué abundante, y se desarrolló una epidemia aunque no tan terrible como la anterior. La flota que salió en la primavera al mando del general D. Antonio Espínola con tres millones de pesos, sufrió grandes contratiempos con las borrascas que la sorprendieron en el mar.

En 1755 salió del gobierno el conde de Revillagigedo, el virey mas especulador y comerciante que tuvo la Nueva España, quien llegó á tener en Palacio hasta mesas de juego, y una especie de lonja donde se traficaba escandalosamente; fué riquísimo, y por eso le llamaba la Gaceta de Holanda "el súbdito mas rico de Fernando VI;" muy diferente del segundo conde de Revillagigedo, que fué un modelo de desinteres y de economía, escandalizó á la Nueva España con las productivas especulaciones á que se entregó. Cuando pasó á España fué ascendido al grado de capitan general del ejército y presidente del consejo de guerra.

El 10 de Noviembre de 1755 llegó á México el Exmo. Sr. D. Agustin de Ahumada y Villalon, marques de las Amarillas, teniente general de los reales ejércitos. Habia sido teniente coronel del regimiento de los reales guardias españoles, de cuyo cuerpo salieron otros varios vireyes. Las enfermedades de que adolecia le obligaron á retirarse á Cuernavaca, en donde falleció el 5 de Febrero de 1760, quedando la Audiencia con el gobierno, presidida por el oidor decano D. Francisco Antonio de Echávarri hasta el 28 de Abril de 1760.

En 1756 se celebró en toda la Nueva España el patronato de la Vírgen de Guadalupe, conforme al voto hecho diez y ocho años antes por el arzobispo y la ciudad de México, con motivo del matlazahuatl, habiendo trabajado para conseguir aquella gracia en Roma el padre jesuita D. Francisco Lopez.

El virey Ahumada nada dejó á su familia despues de cinco años de gobierno, siendo en esto muy diferente á sus antecesores.

Cárlos III ciñó la corona por la muerte de su hermano Fernando VI que no tuvo sucesion, desde el 9 de Diciembre de 1759, dejando el trono de Nápoles para ocupar el de España, hasta el 14 de Diciembre de 1788, en que murió. En el reinado de Cárlos III sufrió el comercio de Nueva España las modificaciones de mas interes que se le presentaron despues de muchos siglos.

Pasó de la Habana para servir interinamente el vireinato, D. Francisco Cagigal de la Vega, quien como todos sus antecesores, durante el gobierno de la casa de Borbon, tenia el empleo militar de teniente general. Gobernó solamente desde el 28 de Abril de 1760 al 5 de Octubre del mismo año, siendo sustituido por el virey D. Joaquin de Monserrat, marques de Cruillas.

Por el influjo que ejerció el comandante de escuadron D. Antonio Serrano por medio de las relaciones que poseia en España, consiguió que al desembarcar en Veracruz las mercancías de la flota que vino en 1720, mandada por el general D. Fernando Chacon, estuviera la órden para hacer en Jalapa las ferias que antes se habian celebrado en la metrópoli: á esta se siguieron otras cinco, mandadas respectivamente por D. Antonio Serrano en 1723 y 1725, y las otras por D. Estéban Marí en 1729, D. Rodrigo de Torres (1732) y D. Manuel Lopez Pintado en 1736; en esta fecha comenzó una era de *comercio libre* que duró doce años; volvieron á hacerse las ferias en 1759,

siendo ocho las verificadas en esta segunda época, y terminaron en 1778, haciéndose entónces regularmente cada dos, tres ó cuatro años, estando excluidas las demas naciones del comercio con las colonias españolas.

A la primeria feria de Jalapa (1720) concurrieron tres diputados nombrados por el comercio de España y otros cuatro por el de la Nueva España. Por el primero fueron nombrados para esta feria D. Juan Félix de Andrade, D. Miguel Gonzalez del Camino y D. Francisco Lopez de Villamil; y por el segundo lo fueron D. Luis de Monterde, D. Domingo de la Canal, D. Francisco de Ugarte y D. Juan B. de Arrogueta.

En los años de 1737 en adelante, fueron interrumpidos los viajes regulares de las flotas de Cádiz á Veracruz, á consecuencia de las repetidas guerras que tuvo la Inglaterra con la España, viniendo en su lugar embarcaciones á que se daba el nombre de registros, en su mayor parte con bandera de potencias neutrales, á las que se agregaban de tiempo en tiempo algunos buques de guerra que conducian el azogue necesario para las minas por cuenta del real erario.

Restablecido en 1749 el sistema de las flotas, vinieron ocho nuevamente, cuyas mercancías se volvieron á vender en Jalapa. Las nuevas flotas salieron de España: en 1749, la del general D. Antonio Espínola; 1757, la del gefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena; 1760, la de D. Cárlos Régio; 1762, la de D. Francisco María Espínola; 1765, la de D. Agustin Idiaquez; 1769, la del marques de Casa Tilly; 1772, la de D. Luis de Córdova, y 1776 la de D. Antonio Ulloa.

Los buques mercantes que componian las flotas que vinieron de Cádiz á Veracruz desde 1720 hasta 1776, en cuyo espacio de tiempo se verificaron las ferias en Jalapa, median 75,216 toneladas. La mandada por el teniente general D. Cárlos Regio, condujo para el reino de Castilla $ 7.359,803 4 por cuenta de los particulares, y $ 9.811,245 7 5 por cuenta de S. M. (1769) en caudales y efectos.

La flota mandada por D. Francisco M. Espínola llevó por cuenta de los primeros $ 15.202,796 0 6, y por Su Magestad $ 732,962 en plata acuñada, ciento cincuenta zurrones de cacao de Soconusco, dos cajones de polvillo, dos de chocolate, mil doscientas vainillas, tres mil setecientos cincuenta quintales palo de tinte, tres cajones plata labrada, nueve de monedas y siete mil setecientos cuarenta y ocho quintales de cobre en planchas.

La que mandó el gefe de escuadra D. Agustin de Idiaquez y Borja, llevó $ 15.622,284 6 9 por cuenta de particulares, y $ 15.785,552 por cuenta de Su Magestad (1776).

La flota mandada por el marques de Casa Tilly, trajo entre otras cosas, 148,563 resmas de papel, 16,714 arrobas de cera, 37,503 libras de canela, 23,574 bramantes crudos, 1,834½ piezas cregüelas, 15,843 barriles de vino, 14,496 dichos de aguardiente, 9,737 arrobas de aceite, 452,282 palmos cúbicos de ropa en tercios y cajones de medida, y 8,000 quintales azogue; ademas, 13,460 balas de diversos calibres, 4,000 granadas de mano, 50,000 pistolas, 400,000 piedras de fusil, 10 cañones de á veinticuatro y 12 de á diez y seis (1768).

La gran cantidad de armamento que condujo esta flota no debe sorprender, si se atiende á que á consecuencia de haber sido tomada por los ingleses la Habana seis años antes, dispuso el gobierno español poner en buen estado de defensa á Veracruz y á Ulúa.

Comparacion del valor que llevaron las flotas del Sr. D. Luis de Córdova y la del Sr. D. Antonio de Ulloa, y de los efectos vendidos y extraidos de la feria de Jalapa para el interior del reino, al tiempo que una y otra se dieron á la vela en Veracruz para su regreso á España.

En la Capitana y Almiranta del Sr. Ulloa con los demas buques mercantes que lo

acompañaban en 16 de Enero de 1778...	22.323,953	4	2
En las embarcaciones sueltas que salieron antes..............................	2.327,872	7	4
En el navío San Julian de Su Magestad...	2.813,025	3	6
	27.464,851	7	0
En la Capitana y Almiranta del Sr. Córdova, que con los buques que los acompañaban salieron de Veracruz el 30 de Noviembre de 1773............................	24.854,779	3	9
En embarcaciones sueltas salidas antes....	785,226	3	5
	25.640,005	7	2
Excedió el valor de la del Sr. Ulloa en....	1.824,845	7	10

Comparacion entre lo vendido y extraido en la feria de Jalapa.

Segun el estado remitido en 15 de Enero de 1778 por el comisario de guías, importó lo que se vendió y extrajo de Jalapa, perteneneciente á la flota del Sr. Ulloa.........	26.924,499 2½
Segun el estado remitido por el mismo comisario en 9 de Diciembre de 1773, importó lo vendido en Jalapa de la flota del Sr. Córdova................................	24.588,099 7½
Vendido y extraido de mas en la flota del Sr. Ulloa................................	2.336,399 3½

Las épocas de comercio libre se debieron principalmente á la imposibilidad en que se encontraba la España para protejer su comercio en los mares del Nuevo Continente, consistiendo la libertad en el permiso que tenian los buques neutrales para arribar y comerciar en los puertos de Nueva España, aunque sujetándolos á restricciones que hacian ilusorias las ventajas que debieran resultar concediéndola ámpliamente.

En las balanzas comerciales se señala el año de 1778 como el en que salió la última flota de Veracruz.

En 1720 la poblacion de Jalapa se componia de españoles é indios, de cuyas razas resultaron los mestizos y castizos, siendo el número de indios muy superior al de las otras clases. Los negros, mulatos, zambos y demas mezclas que provienen de la raza negra, se encontraban en corta cantidad, y hoy se nota que este elemento africano tiende á desaparecer en aquella poblacion, reemplazado por el europeo.

En ese año comenzó para Jalapa una era nueva; los agricultores sustituyeron el arado y el azadon por los instrumentos de las artes; los campos, antes cubiertos con tabacales, quedaron incultos y cubiertos con pasto para los ganados; y los arrieros, que entonces eran muchos, abandonaron el duro trabajo del camino para dedicarse al tráfico mercantil dentro de la ciudad.

La provincia jalapeña estaba gobernada en aquella época por un juez menor ó subdelegado, que despues dependió de la intendencia de Veracruz, cuyo juez residia en la cabecera, y por varios tenientes en los pueblos de españoles; comprendia veintisiete gobiernos de indios, sosteniéndose desde aquel año ademas de los recursos que le daba la agricultura, de la purga, con el rico tráfico comercial que comenzó entonces.

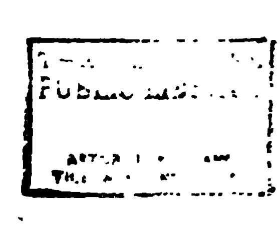
Al hablar del movimiento mercantil, se debe recordar la época á que nos referimos, y relacionar á ella las ideas que se tengan acerca de él, pues de otro modo no se comprenderia cómo pueda llamarse animado y con vida un comercio que cada



Litog. de la V. de Murguia é hijos — E. Garcés dibᵒ

(JALAPA)

1ª calle Principal tomada de la plaza.



tres ó cuatro años se hacia por ocho ó diez casas de comercio de México, que ejercian desde las primeras ferias un monopolio absoluto, haciendo subir arbitrariamente el precio de los efectos europeos por la falta de concurrencia.

Sin embargo, las ferias fueron de mucho interes para aquella época, y particularmente para la cabecera de la provincia de Jalapa, por necesitar los comerciantes almacenes y habitaciones particulares, con cuyas construcciones se ensanchó é hizo mas compacta la parte material de la poblacion, uniéndose completamente los barrios de San José, San Francisco, el Calvario y Santiago, teniendo desde entonces Jalapa influencia en todos los acontecimientos de México y adquiriendo nombre en Europa. Fácilmente se comprende que haciéndose en cada feria un cambio que variaba de 15 á 30 millones de pesos, los habitantes de Jalapa debian tener ganancias de consideracion por el almacenaje de las mercancías y los gastos que erogaban la multitud de arrieros y las béstias de carga empleadas en la conduccion.

Las ferias no solamente cambiaron el aspecto material de Jalapa, sino que modificaron en gran manera el carácter, costumbres y gustos de sus habitantes, quienes adquirieron los trajes y los modales europeos, y comenzaron á abandonar sus sencillos placeres en busca de otros mayores. No han faltado personas que crean que las ferias perjudicaron á Jalapa, y aquí encontramos la eterna lucha entre el que remueve los obstáculos para avanzar, y el que ve un peligro en buscar en lo desconocido un bienestar, que cree imposible exista fuera de los goces que disfruta.

Los que creen en el adelanto que trae el comercio, el movimiento y los grandes círculos que de esto se originan, muestran las mejoras materiales y sociales que brotaron para Jalapa en aquella época, y los frutos que se han recogido despues con las semillas que entonces se sembraron; sus contrarios, di-

rigiendo sus miradas al mismo punto, enseñan á muchos artesanos sin trabajo, la agricultura y la arriería abandonadas, sacándose antes de estas ocupaciones grandes ganancias, muestran á Jalapa subsistiendo solamente con los cantones y los viajeros, habiéndose arruinado desde aquella época los elementos propios con que contaba y que se iban ensanchando diariamente, concluyendo por considerar á las ferias como un oropel que deslumbró la imaginacion de los incautos, que fabricaron casas que despues no habia quien habitara, mostrando artesanos que á pesar de ser muy inteligentes no tenian quien los ocupara, ni quien los comprendiera, quedando obligados á emigrar. Este cuadro fiel de los que se oponen á la mejoría que trajeron á Jalapa dichas ferias, es hecho por aquellos que no comprenden que los adelantos individuales y sociales marchan sobre un camino de espinas, de lágrimas y de sacrificios; nosotros, que tenemos fé en los milagros que opera la civilizacion, y que amamos mas á Jalapa pobre é inteligente, con la conciencia de los altos destinos á que está llamada, que si fuera rica y no creyera mas que en el mundo material, podemos asegurar que con el tiempo le serán recompensados sus afanes y los esfuerzos que hizo para elevarse á la altura de un pueblo civilizado, y aun hoy, ya ninguna finca se queda sin arrendar, sino que por el contrario se construyen nuevas, y todos los artesanos disfrutan del bienestar que les proporciona la concurrencia de familias que vienen á establecerse allí para vivir en una sociedad inteligente y moralizada, y no está lejano el dia en que Jalapa sea una de las ciudades mas ricas de México.

Antes de las ferias se contaban mas de ochenta atajos de mulas, cuyas propietarios eran jalapeños, y despues de ellas no llegaban aquellos á diez; en aquella época se cosechaban grandes cantidades de tabaco, y despues no se encontraba quien supiera beneficiarlo; los embargos en la guerra de independencia, y despues las empresas de carros y de diligencias, arrui-

naron á los últimos poseedores de atajos, dando el último golpe á la riqueza propia de Jalapa; pero hace algunos años comenzaron á renacer la agricultura y la industria, estableciéndose fábricas de tejidos de lana y algodon y talleres para curtir pieles; la animacion que se nota al ir avanzando el ferrocarril Zangronis, y la bella situacion de Jalapa respecto de Veracruz, hacen esperar que esta ciudad puede enorgullecerse de haber tenido una época en que puso su grano de arena en el altar de los sacrificios que los pueblos adelantados ofrecen á la civilizacion.

Veracruz, que está muriendo presa de los montes de arena que continuamente avanzan hácia ella y la hacen cada dia mas inhabitable, aumentando las enfermedades propias del clima, necesita trasportar su poblacion y sus intereses á otro punto, y no está distante el dia en que Jalapa sea el centro del comercio que se hace con la capital y una parte del interior de la República, quedando reducido el puerto veracruzano á tener una condicion análoga á la que presentaba cuando en el lugar que hoy ocupa se vieron las ventas de Buitron, recien hecha la conquista de México.

La exportacion por Veracruz en 1778, uno de los peores años para el comercio de Nueva España, en la última flota mandada por D. Antonio de Ulloa, fué la siguiente:

Mercancías.	Cantidades.	Valor en pesos fuertes.
Cochinilla primera calidad...	26,400 arrobas.	2.243,203
Id. segunda calidad.........	1,052 idem.	21,049
Id. en polvo..............	15 idem.	222
Vainilla..................	367,765 cajas.	16,549
Medicinas	732 idem.	2,690
Azúcar	78 idem.	159
A la vuelta...............		2.283,872

Mercancías.	Cantidades.	Valor en pesos fuertes.
De la vuelta...............		2.283,872
Cacao.....................	157 zurrones.	12,512
Algodon	173 arrobas.	172
Cueros curtidos............	1,313 piezas.	2,652
Cordobanes.....	56 docenas.	734
Salchichas................	1,000 idem.	250
Indigo....................	5,522 arrobas.	169,450
Plata por cuenta del rey.....................		3.728,521
Plata de los particulares......................		521,822
		6.719,985

Es de advertir que ya entonces no se hacia el comercio únicamente por las flotas, y por lo mismo las últimas ferias no pueden dar una idea exacta del movimiento mercantil.

Aunque la flota de 1778 fué la última que vino á Nueva España, este país no gozó completamente del privilegio acordado por el reglamento de 12 de Octubre del mismo año sino hasta 1785, desde cuya época se establecieron en Veracruz muchas casas de comercio, prosperando rápidamente, de cuya prosperidad participó Jalapa, aunque esta localidad sufrió mucho al finalizar las ferias.

En cambio de los artículos que hemos manifestado componian la exportacion, se importaban efectos de la industria y agricultura española y extranjera.

Los artículos que costituian la importacion eran: papel, hilo, botellas, porcelana, fierro, telas, lanas, muselinas, sedas, medias y algunos otros.

Para dar una idea de la importacion y exportacion antes de 1796, ponemos el siguiente cuadro comparativo:

Importacion

Importacion de España........................	11.100,000
Idem de la América española................	1.300,000
	12.400,000

Exportacion.

Productos de la agricultura mexicana.........	3.400,000
En metales preciosos.........................	9.000,000
	12.400,000

Ademas, el gobierno hacia salir 9 millones de pesos anualmente para Europa y las colonias españolas.

En 1803, año en que ya habian concluido las flotas, la exportacion para España ascendió á $ 12.017,000, y para varios puntos de la América á 2.465,846, de la manera siguiente: cochinilla, grana, 27,251 arrobas; granilla, 1,573 idem; polvo de grana, 786 idem; índigo, 149,069 libras; vainilla 786½ millares; azúcar, 483,944 arrobas; cacao de Guayaquil, 3,995½ fanegas; idem de Caracas, 480 idem; idem de Maracaibo 1,739½ idem; idem de Soconusco, 3,959 idem; palo de Campeche, 26,655½ quintales; pimienta de Tabasco, 5,755½ idem; algodon, 17,327 idem; zarzaparrilla 4,912 idem; Jalapa, 2,281½ idem; plata, $ 7.356,530; oro, 142,229.

Entre los artículos exportados para los diversos puntos de la América figuraban: el cobre laminado por 14,444 libras; 19,496 tercios de harina y 6,348 idem de azúcar; ademas, cueros al pelo, cochinilla, pieles, algodon, jabon, jerga, anis, porcelana, bayetas,

comestibles, estaño, plomo, oro y plata; resultando un valor de $ 30.510,361 que representaba el del comercio de la Metrópoli con Veracruz.

Los caminos que conducian de la mesa central á las costas, eran muy penosos, siendo los de Veracruz y Acapulco los mas frecuentados, pasando por estos caminos un valor anual de mas de 60.000,000 de pesos. Desde las Vigas hasta el Encero el camino no era mas que un sendero estrecho y tortuoso. El camino por Orizava guardaba el mismo estado, y á lo mas pasaban por él carretas tiradas por bueyes.

La importacion de España á México de los productos de agricultura nacional llegaba por término medio á $ 2.060,423 de vinos, aguardiente, azafran, almendras, nueces, alcaparras, olivas, yerbas aromáticas, aceite de lino, pasas, higos, ciruelas, frutas conservadas y especiería.

En las balanzas comerciales no se comprendia el mercurio, ni el papel destinado á la renta del tabaco, fierro y cobre para buques de guerra, y algun otro efecto; importando el movimiento total por Veracruz $ 43.897.000, habiendo sido en los años en que no hubo temores de guerra hasta de 82.047,000.

Los derechos que pagaban las mercancías importadas y exportadas, llamadas derechos reales, se arreglaron á fines del siglo XVIII al arancel de aduanas de los años de 1778 y 1782, en los cuales se fijaba de una manera arbitraria el precio de todas las mercancías que podian ser introducidas en las colonias, desde el cobre y las telas pintadas, hasta los aparatos químicos é instrumentos de astronomía, y en razon de este valor supuesto pagaba cada artículo un impuesto fijo de un tanto por ciento.

Se distinguian en los puertos dos clases de derechos, el municipal y el real. En los puertos de altura se pagaban los dos, y en los de cabotaje solo los municipales. La alcabala que pagaban en Veracruz las mercancías que entraban y salian era

de un 4 por 100, el *almojarifazgo* de entrada era generalmente de 3 por 100 para las mercancías españolas y 7 para las extranjeras; el de salida era de 2 á 3 por 100. Entre los municipales se distinguia el del consulado, de ½ á 1 por 100, el de *fiel ejecutor* y el de *cabildo*.

Se exigia ademas á las mercancías que entraban en las colonias españolas 9½ por 100 á los *efectos libres* ó productos de la agricultura ó manufacturas españolas; el 12½ por 100 á los efectos cuyos materiales eran extranjeros manufacturados en España; y el 7 por 100 á los efectos extranjeros, pagando estos últimos antes de entrar en los puertos de América el 22 por 100; 15 al entrar á España, y 7 al salir de allí para América.

Se notó que el comercio se vivificaba durante las guerras marítimas, gozando entonces hasta cierto punto de las ventajas de la independencia, viéndose entonces obligado el gobierno á modificar su sistema prohibitivo y á permitir de tiempo en tiempo el comercio con los neutrales.

Entonces se hacia el contrabando en mayor escala, dándose el caso de haber desembarcado alguno en la isla de Sacrificios enfrente á Veracruz.

Antes del reinado de Cárlos III (1759), era considerable el monopolio que ejercian Cádiz y Sevilla, el que se remontaba hasta los primeros años de la conquista, y así no sorprenderá que se designe con el nombre de edicto del comercio libre al reglamento de 12 de Octubre de 1778 de que hablamos antes. En asuntos de comercio como en la política, es relativa la idea que expresa la palabra libertad. De la opresion bajo la cual gemia el comercio en tiempo de los galeones, los registros y las flotas, comparada á un estado de cosas por el cual se abrian catorce puertos al comercio de la América, se encuentra la misma distancia que del despotismo á la libertad sancionada por la ley.

Para acabar de completar la idea del comercio que se hacia en Jalapa en las ferias, y el que despues se siguió, diremos, que en 1765 producia el erario de Nueva España $ 6.130,114, y aumentando progresivamente el comercio á la par que todos los ramos de la industria nacional, llegó en 1772 á 10.805,932, en 1777 á 14.118,759, en 1782 á 19.594,490, en 1787 á 17.983,448 y en 1790 á 19,400,213.

Desde 1766 á 1791 se exportaron por cuenta del rey $ 159.715,257 para Cádiz y las islas Antillas, siendo anualmente por cuenta de los particulares y el gobierno 18.000,000 por término medio, formando un total en el tiempo arriba dicho del 66 al 91, de 397.000,000. (Humboldt).

En 1796 se exportaron 12.400,000 y se importó por valor de la misma cantidad.

El contrabando anual se valuaba de 4 á 5 millones de pesos.

La flota llegada en 1773, al mando de D. Luis de Córdova, regresó para Cádiz el 30 de Noviembre del mismo, conduciendo en cinco buques mayores 26.255,000, incluso el valor de cien zurrones de cacao Soconusco para el gasto de la casa real y el de un grano purísimo de oro que pesaba 42 marcos 6 onzas.

La cantidad total extraida de Jalapa en 1774, importó 26,457,000.

Para que se pueda juzgar del movimiento comercial ultramarino de Jalapa y la influencia que en la riqueza ejercian la paz y la guerra europeas ó nacionales, ponemos la siguiente comparacion sobre efectos importados:

	Años.	Barriles de aguardiente catalan.	Id. de vino.	Balones de papel.
	1780	1019	237	2
Años de guerra...........	1781	934	187	2
	1782	978	300	15
	1785	335	183	9
Años de paz...............	1786	950	391	3
	1787	176	134	0
Antes de la insurreccion....	1809	1236	673	22
En ella........................	1815	267	221	22¼

En 1807 se exportaron 1573 quintales purga de Jalapa; en 1808 por valor de $ 660 loza de Jalapa, para las islas, y 1097 quintales purga; 217,774 añil, 19,917 arrobas azúcar, cascarilla, cueros al pelo, grana, granilla, 21,156 libras quina, 685 millares vainilla, y 148 quintales zarzaparrilla. La azúcar valia 2 pesos arroba en Jalapa y la purga 33 quintal.

Todavía en 1803 pasaba por Jalapa con direccion á Veracruz, cacao del Guayaquil y cobre de Chile; pero hoy han desaparecido completamente esos efectos desde la apertura del Istmo de Panamá.

Orizava quiso arrancar á Jalapa en 1724 el privilégio de hacer las ferias. La órden para ese cambio fué dada por Felipe V y publicada en Orizava; pero la posicion magnífica de Jalapa realzada por las poderosas influencias de los comerciantes de Veracruz, nulificó dicha órden.

CAPITULO NOVENO.

SUMARIO.

El marques de Cruillas.—Jura de Cárlos III.—Los ingleses toman á la Habana.—Creacion del ejército.—Primer canton en Jalapa.—Influencia que desde entonces ejerció la isla de Cuba sobre los destinos de México.—Tercera invasion del matlazahuatl.—Organizacion del ejército.—Orígen del Fijo de Veracruz y del regimiento de Tres Villas.—El visitador Gálvez.—Estanco de tabaco.—Numeracion de casas.—El virey de Croix.—Expulsion de los jesuitas.—Entrada y residencia de estos en Jalapa.—Vicisitudes de la compañía.—Como se mostraron con ella los obispos de México.—Venida de diez mil soldados españoles.—Uniformes de los regimientos europeos.—Castillo de Perote.—Segundo canton de Jalapa.—Armamento de Perote.—Cuarto concilio mexicano.—Administracion de Bucareli.—Riqueza del "Consulado."—Comercio libre.—Primeros trabajos sobre estadística.—Rentas de loterías.—Declaracion de guerra á Inglaterra.

En Octubre de 1760 hizo su entrada á la capital del vireinato D. Joaquin de Monserrat, marques de Cruillas.

Desde esa fecha comienza una nueva era para el comercio, la política y la milicia de la Nueva España, como consecuencia de tres actos importantes ocurridos en la administracion de Monserrat: la jura de Cárlos III por señor y rey de Nueva España, la visita que hizo á este país el Sr. D. José de Galvez, y la creacion del ejército mexicano.

La jura del nuevo rey en 1761, fué de las mas solemnes que vió la Nueva España, habiéndose preparado las fiestas con un año de anticipacion, para que con este fin fueran mas suntuosas.

Hasta 1762 se supo que se habian roto las hostilidades entre Inglaterra y España, no habiéndose sabido antes porque los ingleses apresaban los avisos que se despachaban á la Habana. La Francia era aliada de España en esta guerra.

El gobierno ingles dispuso invadir la isla de Cuba, y el general conde de Albemarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana aunque heróicamente defendidos. Temióse por este que fuera atacada Veracruz y el virey bajó por dos veces á esa plaza para disponer la defensa; la pertrechó é hizo venir al puerto soldados desde mas de doscientas leguas de distancia para formar un canton, en el cual murieron la mayor parte de ellos por el mal temperamento, lo cual obligó al virey á repartir las tropas entre Jalapa, Perote y otros puntos saludables próximos á las costas.

El virey, que era hábil militar, se propuso disciplinar las milicias; poro careciendo de oficiales dió órden para que todos los que habian servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en gobiernos, alcaldías mayores y otros destinos se presentasen en el canton, con lo que pudo contar con algunos sujetos útiles y poner alguna tropa en pie regular de disciplina. El Consulado de México levantó entonces un regimiento de dragones, vestido y armado á sus expensas, al que se le dió el nombre de "México" y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo en el país, siendo el primer coronel de este cuerpo D. Jacinto de Barrios.

El uniforme de este cuerpo se componia de casaca, capa y calzon azul, chupa, vuelta y solapa encarnada con boton dorado.

En este año surgió para México una nueva era, pues desde entonces descubrieron los mexicanos el secreto de sus propias fuerzas, y al armarlos y disciplinarlos se les preparó para los acontecimientos que se efectuaron en el siglo siguiente. Desde entonces tambien se pudo observar la grandísima influencia

que la isla de Cuba debia tener sobre el porvenir de México, cuando por solo haber tomado los ingleses á la Habana se habia alterado el órden interior de todo el vireinato, comprobando dicha observacion, el haberse preparado en aquella isla y salido de ella ó sacado de ahí recursos, la mayor parte de las expediciones que han invadido á México por el Oriente. Siendo dicha isla como el centinela avanzado que cuida del Golfo, su estado político modificará siempre al de México.

En el año siguiente (1763) apareció nuevamente el matlazahuatl, que hacia 187 años se presentó terrible por primera vez y 27 que lo hiciera por la segunda, y se celebraron los lutos por la temprana muerte de la reina María Amalia de Sajonia.

En 1764 el marques de Cruillas manifestó al rey que la Nueva España estaba sin defensa, pues entonces se habian retirado las milicias y solo quedaba un regimiento en Veracruz, algunos soldados en Acapulco y dos compañías que formaban la guardia del virey; tambien hizo conocer que las milicias que se levantaron en toda la Nueva España y que podrian reunirse en un caso de necesidad, eran soldados que carecian de conocimientos en el manejo de las armas, que en el caso de una invasion harian poca resistencia, por lo cual seria conveniente formar el ejército permanente, enviando para ello buenos oficiales de España, y dando autorizacion á los vireyes para hacer reclutas y formar los regimientos que atendieran al servicio militar. Aunque ya entonces se habian hecho las paces con Inglaterra, Cárlos III trató de formar una fuerza respetable para resguardar á la Nueva España de los futuros ataques á que estaba expuesta, no perdiendo de vista lo que habia acontecido en la isla de Cuba. A este fin mandó con el título de comandante general, al teniente-general D. Juan de Villalva, quien llegó á Veracruz el 1º de Noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería "Real América" y va-

rios piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadros á los que se debian formar. Villalva comenzó sus labores sin contar para nada con el virey: reuniendo algunas compañías sueltas creó el regimiento veterano de "dragones de España," cuyo primer coronel fué D. Domingo Elizondo: reformó el batallon de la Corona destinado á la guarnicion de Veracruz, incorporándolo en el "Real América" del que vino á ser el tercer batallon; entrando tambien á formar parte de estos cuerpos, las dos antiguas compañías de infantería y caballería llamadas de Palacio.

El regimiento de dragones de España constaba de 451 plazas, y su uniforme se componia de casaca y capa amarilla, forro, chupa, calzon y vuelta encarnados y botones blancos. En la época de su mejor organizacion tenia por coronel al Sr. D. Juan Velazquez, y por sargento mayor al teniente coronel D. José Muñoz.

El regimiento veterano de la Corona no fué creado sino hasta 1740, constaba de dos batallones de siete compañías cada uno y su fuerza total era de 979 plazas; vestian los soldados de este cuerpo, casaca azul, forro, chupa y calzon blanco, vuelta y collarin encarnados con boton blanco; cuando estuvo mejor disciplinado (1795) tuvo por coronel á D. Nemecio Salcedo, por teniente coronel á D. Pedro Alonso, y por sargento mayor á D. Juan Manuel Bonilla.

Desde 1760 se habian formado en Veracruz dos compañías llamadas de pardos y morenos libres, que no llegaban á 200 soldados; usaban casaca, chupa y calzon de lienzo blanco con vuelta y collarin verde la primera, y azul la segunda.

Estas compañías dieron orígen á la formacion del regimiento "Fijo de Veracruz," que fué creado hasta 1793 con una fuerza total de 502 plazas. Los soldados que pertenecian á él usaban casaca corta azul celeste, vuelta y solapa chica encarnadas, boton blanco, chupin y pantalon de lienzo, sombrero redondo

de copa alta, con una ala levantada y en ella la correspondiente escarapela. Tuvo por primer comandante al teniente coronel D. Pedro Moreno, y su primer sargento mayor fué D. Domingo Camunez.

Ademas, para las costas del Norte y del Sur fueron creadas diez y ocho compañías de pardos libres en 1777, en las cuales se contaban los lanceros de Veracruz de los que hablaremos adelante.

Tambien se comenzó á organizar un cuerpo provincial (1766) llamado de "Córdova y Jalapa" que no estuvo arreglado hasta 1775, compuesto de dos batallones, y que mas adelante tomó el nombre de "Tres Villas" por habérsele agregado el contingente de Orizava.

Todas estas reformas dieron lugar á disgustos entre Villalva y el virey, volviéndose aquel á España por haber desaprobado su conducta el gobierno de Madrid, dejando á cargo de este la creacion del ejército; entonces se levantaron los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva España que despues fué tan considerable.

El marqués de Cruillas dejó el gobierno en 24 de Agosto de 1766, sufriendo en Cholula un juicio riguroso de residencia.

El visitador D. José Galvez habia llegado á México desde el año de 1761, pero no estando de conformidad con la conducta del virey, no dió ningun paso para el cumplimiento de su mision, hasta en 1764 en que fué autorizado para obrar independientemente y con amplios poderes; entonces desarrolló el talento y la infatigable actividad de que estaba dotado; tenia ademas un carácter enérgico y resuelto que ningun obstáculo era capaz de contener; hizo su visita con mucha severidad, suspendiendo y privando de los empleos á varios individuos, dirijiendo principalmente su atencion al aumento de las rentas reales.

Creó el estanco del tabaco, cuyo efecto hasta entonces habia estado libre en América, como planta propia de nuestro terreno; causando mucho disgusto en toda la Nueva España, tal disposicion; dejó el cultivo de aquella planta á los vecinos de Córdova y Orizava, con la obligacion de venderlo á los almacenes del rey á un precio determinado, y proveyó el que las familias pobres se encargaran de la confeccion de los cigarros. Estableció la administracion de las alcabalas y en casi todos los ramos de hacienda planteó positivas mejoras.

En su *visita* se mandaron numerar las casas por primera vez, por cuyo motivo hubo un tumulto en Puebla, creyendo los habitantes de esta ciudad que se trataba de un nuevo impuesto, y se establecieron correos mensuales entre el Ferrol y la Habana, que habia sido devuelta á España, cuyos correos se hacian por medio de enbarcaciones ligeras. Galvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en *calidad de escribiente*, D. Miguel José de Aranza, y en este viage estuvo aquel falto de juicio algun tiempo. Con grandes fiestas se celebraron en toda la Nueva España las nupcias del príncipe de Asturias con Maria Luisa de Parma (1765).

En 25 de Agosto (1766) tomó posesion del gobierno el íntegro y desinteresado virey D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix, siendo el primero de su clase que obtuvo el sueldo de 60,000 pesos en lugar de 40,000 que se tenian asignados á los vireyes, obtuvo el aprecio y la confianza particular de Cárlos III y nunca quiso admitir los regalos que de costumbre se hacian por diversas corporaciones á los vireyes en ocasiones determinadas. La base de su conducta política era la obediencia absoluta, y así como no hablaba nunca del rey sin llamarle "mi amo," nunca sufria ninguna contradiccion en el ejercicio de su autoridad.

Antes de aparecer en el horizonte la luz del 25 de Junio (1767) memorable para los mexicanos, se verificó en todo el

vireinato la prision de los jesuitas, secuestrando sus bienes y saliendo desterrados para Italia, escoltados hasta Veracruz.

El 28 de aquel mes salieron de México en coches para Veracruz, rodeados de soldados, y se detuvieron en la Villa de Guadalupe para hacer sus últimas oraciones en aquel templo, que muy pocos volverian á ver, continuando su camino por los Llanos de Apam. Llegados á Perote tuvieron que seguir cabalgando ó yendo á pié por largas distancias, pues entonces aun no se habia construido el camino carretero.

La entrada de los ilustres desterrados á Jalapa, primera poblacion de algun interes que tocaban desde su salida de México, fué una entrada triunfal, aunque mezclada con amargura, y cuya relacion se encuentra en los apuntes que dieron á luz algunos de los desterrados; las ventanas, los balcones, las azoteas, todo estaba lleno de gentes que mostraban en sus semblantes lo que sentian, necesitando la tropa abrirse paso á culatazos entre la multitud, que llenaba las calles para saludar por la vez postrera á los hijos de San Ignacio. Allí permanecieron los jesuitas algunos dias, preparándose para entrar en la region del calor y de las enfermedades, que en el mes en que pasaron por Veracruz atacan con más fuerza, y esperando tambien que llegasen los buques que debian conducirlos á España.

Los jesuitas se habian establecido en Orizava en 1645, y en Veracruz desde que vinieron á Nueva España.

El 24 de Octubre se dieron á la vela para la Habana, á donde llegaron el dia 13 de Noviembre despues de haber sufrido en el mar un deshecho temporal; en aquella ciudad fueron tratados por el gobernador Bucareli con la consideracion y humanidad á que eran acreedores en la situacion que guardaban.

En 23 de Diciembre se reembarcaron en la Habana para Cádiz, á donde llegaron el 30 de Marzo de 1768, reuniéndose en el convento de Santa María hasta cuatrocientos jesuitas.

Mas tarde, trasladados á Italia, permanecieron en los cole-

gios de su órden hasta el 16 de Setiembre de 1773, en cuyo dia un breve del Papa extinguió la Compañía, siendo presentado dicho breve en Roma en el colegio de Jesus al padre general Lorenzo Ricci: prohibióse ademas á los padres de América que volviesen á su patria.

Los fondos de sus rentas, llamados temporalidades, fueron ocupados por el rey, y los jesuitas españoles y mexicanos quedaron distribuidos entre Roma, Ferrara y Bolonia, en donde se dedicaron á ilustrar la literatura mexicana, y á dar á conocer á la Nueva España, hasta entonces casi desconocida entre los científicos é historiadores europeos, distinguiéndose entre esos escritores los padres Alegre y Clavijero, hijos de la provincia veracruzana.

Por las circunstancias políticas de Europa, volvieron algunos á España y á las Américas cuando los franceses tuvieron prisionero á Pio VI; pero por una órden de Godoy, el favorito de Cárlos IV, fueron recogidos y encerrados en monasterios.

Fernando VII restableció en México esta célebre Compañía en 19 de Mayo de 1815; pero en 6 de Setiembre de 1820 decretaron su extincion las cortes de Madrid, cuyo decreto fué ejecutado en México por el conde del Venadito en 23 de Enero de 1821.

Todos los obispos mexicanos estuvieron deferentes á la expulsion, menos el de Guadalajara, quien mostró que sentia aquel suceso, por lo cual fué señalado por la corte y considerado como enemigo de ella.

Cárlos III prohibió que se hablase en pro ó en contra de la órden que dispuso el destierro de los miembros de la Compañía en América, ejecutada "por motivos reservados á la real conciencia del soberano;" y apareció un folleto salido de la imprenta real, enumerando por órden cronológico los excesos cometidos por la Compañía casi desde su instalacion.

Cualesquiera que fueran las razones que dieron por efecto

la expulsion de los jesuitas, consideramos como un deber manifestar que en la reduccion de Sonora y de la Baja California, probaron constancia, desinteres, y amor á la humanidad y á la civilizacion.

La expulsion dió motivo á algunas sublevaciones en el interior de México, y tanto para reprimirlas como para atender á la defensa del reino en las continuas guerras que Cárlos III tuvo con Inglaterra, vinieron de España mayores fuerzas, y en 18 de Junio de 1768 llegaron á Veracruz en la fragata Astrea y otros buques menores, los regimientos de infantería de Saboya, Flandes y Ultonia, y poco despues los de Zamora, Guadalajara. Castilla y Granada, cada uno compuesto de tres batallones, haciendo un total de diez mil hombres.

Grande fué la admiracion que causaron en Jalapa los regimientos de infantería de línea que llegaban de Europa. La buena presencia de los soldados del Saboya, creado desde 1537, no llamó menos la atencion que el bello órden del "Corona," creado en el mismo año, y la disciplina de los de Granada, Guadalajara y Ultonia, formados en 1657 los dos primeros, y en 1709 el otro.

La curiosidad pública se fijó en los vistosos trajes de los militares.

Todos estos regimientos de línea usaban uniforme igual, distinguiéndose solamente en el nombre de cada uno, grabado en los botones. Llevaban casaca azul celeste con solapa, vuelta y cuello negros, y en las extremidades de este bordada una flor de lis, cartera á lo largo de los faldones á la Walona, con cuatro botones grandes, forro y visos encarnados, boton dorado, chaleco y calzon blanco, calzado regular, pudiendo usar los oficiales botas en el invierno, excepto los dias de gala, sombrero sin galon con una pluma encarnada.

El temor de un ataque por parte de los ingleses no era infundado, pues tenian tropas disponibles en la parte del Conti-

nente que ocupaban al N. de Nueva España, y una escuadra en el almirantazgo de Jamaica.

México tomó desde este año un aspecto militar, entendiéndose el mariscal Rubí con todo lo relativo á la organizacion del ejército, siendo inspector general del mismo ejército el conde de Orreilli. Se aumentaron las fortificaciones de Ulúa, y se trajeron de España cañones, de los que aun se ven algunos en Veracruz y Campeche, aunque ya inservibles; se fortificó la punta de Anton Lizardo, gastando en esto y la fortificacion de Ulúa mas de dos y medio millones de pesos. En Tacubaya se estableció una fundicion de cañones, bajo la direccion de D. Diego García Panes.

Tambien se comenzó en este tiempo (1767) la construccion de la fortaleza de San Cárlos de Perote, destinada á guardar en ella con seguridad los caudales que habian de embarcarse para España, y formar almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus inmediaciones. Así, todas las revoluciones interiores ó exteriores que tenian relacion con Nueva España, contribuian al progreso de Jalapa.

Las fuerzas venidas de España se acantonaron en su mayor parte en esta villa, y de aquí fueron volviendo sucesivamente los regimientos á España, quedando en la Nueva España solamente el de Zamora; de ellas se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios para organizar los cuerpos de milicias que se levantaron en el país.

En el castillo de Perote se colocaron cincuenta y nueve cañones; 6 de á 24, 8 de á 16, 10 de á 12, 12 de á 8, 14 de á 4, 3 morteros de á doce pulgadas y 3 de á nueve, 3 pedreros y 800 bombas; en los depósitos se guardaron 24,000 granadas de mano, 6,000 balas de á 24, 8,000 de á 16, 10,000 de á 12, 12,000 de á 8, 14,000 de á 4, multitud de avantrenes, cajones y demas útiles formaron aquel parque, cuya conduccion desde Veracruz importó mas de $ 40,000; tambien se formó en la sala de armas un depósito considerable de ellas.

La fortaleza se colocó en el sitio que guarda, porque en caso de invasion, podian llegar los ingleses á Jalapa en dos marchas forzadas, y por lo tanto no estaban seguros en esta los caudales que el comercio depositaba mientras habia oportunidad de exportarlos; carece completamente de interes militar, y solo ha servido en nuestras contiendas políticas para que haciéndose fuerte en ella alguno de los partidos, extorsionara á las poblaciones de los alrededores teniendo á Jalapa constantemente en alarma. Hoy se halla en un estado de destruccion casi completo, por lo que se encuentra inhabitable; situada á la altura de 2,354 metros sobre el nivel del mar, se siente ahí un frio mortal en todas las noches del año, haciéndose insoportable el invierno, aumentando las molestias de la temperatura el viento molestísimo que constantemente bate la espaciosa llanura donde está situada.

El marques de Croix fué premiado por sus servicios con el empleo de capitan general del ejército, en 21 de Abril de 1770, y volvió á España en el siguiente año.

Se anunció un concilio mexicano, convocado por las reales cédulas de 21 de Agosto de 1769, que fué el cuarto de esta clase, para el 13 de Enero de 1771, al que debian asistir todos los obispos de América é islas Filipinas, señalándose veinte puntos que debian ser tratados en esta Asamblea, que se instalaria bajo la presidencia del arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana.

En efecto, se celebró y cerró sus sesiones en 26 de Octubre del citado año, y no habiendo sido aprobado por el Consejo de Indias, ni por la Santa Sede, quedó sin efecto todo lo acordado en él, habiendo concurrido á las últimas sesiones que tuvieron sus miembros, el Sr. virey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, bailío de la órden de San Juan, quien tomó el gobierno de México en 23 de Setiembre del mismo año, y fué el mas feliz de los vireyes en Nueva España, derramando la Pro-

videncia sobre el país que gobernaba todo género de prosperidades.

En Veracruz reconoció las fortificaciones, y encontrándose la provincia plagada de langosta, así como la de Yucatan, destinó cuadrillas de hombres, pagados por la real Hacienda, para que la destruyeran, y fueron matadas en las costas veracruzanas 5,997 arrobas.

Continuó dando la correspondiente instruccion á las milicias, organizadas por su antecesor el de Croix, é hizo que se concluyera la construccion del fuerte de Perote, bajo la direccion del ingeniero D. Manuel Santiestéban, la del de San Diego en Acapulco, y estableció el tribunal de minería.

En 1773 entraron á las cajas reales $ 794,553 que importó el tributo que pagaron los indios.

Cesó el arrendamiento de alcabalas (Octubre de 1776) hecho al consulado, de lo que le quedaron á esta corporacion fondos tan cuantiosos, que en la guerra de independencia condujo por su cuenta á México mas de catorce mil soldados españoles, comenzó la apertura del camino carretero de México por Orizava á Veracruz é hizo muchas obras de consideracion.

El consulado pidió á la corte, por conducto de Bucareli, que se le permitiera enviar á México sus caudales, para que empleados, regresaran con flotas propias, y quedara así destruido el monopolio que ejercia el comercio de Cádiz, á quien únicamente pertenecian las flotas que venian á Nueva España.

Bucareli apoyó esta pretension, dando así el primer paso para el *comercio libre*, el que quedó establecido en virtud del reglamento que se formó en 12 de Octubre de 1778, del que antes hablamos.

El comercio recibió un fuerte impulso con el descubrimiento de muchos minerales del Interior, entre los que figuran el de Catorce y Hostotipaquillo, y por haberse restablecido el trabajo en muchas minas abandonadas en Pachuca y Guanajuato.

Los primeros trabajos sobre estadística datan del año de 1776, en cuyo año dió Cárlos III una real cédula en 20 de Octubre, mandando que las personas eclesiásticas que tuvieran alguna instruccion, facilitaran al general de flota D. Antonio de Ulloa, noticias sobre antigüedades mexicanas, mineralogía, metalurgia, petrificacion y testáceos; se dirigia á los eclesiásticos por ser los únicos en quienes se suponian conocimientos en ciencias naturales.

Otra real órden mandaba que se hicieran siembras de lino y cáñamo, y que se estableciese en Puebla una fábrica de lanas y algodones para uso de la marina real. Comisionó Cárlos III á D. Juan B. Muñoz, para que escribiese la historia del Nuevo Mundo, trabajo dificilísimo, del que únicamente se publicó el primer tomo, é iba á dar á luz el segundo, cuando murió. En sus escritos negó este la aparicion de la Vírgen de Guadalupe.

Tambien se estableció la renta de la lotería en la administracion de Bucareli, aumentándose con ella considerablemente las rentas reales, y se destruyó en gran parte el contrabando que se hacia en las costas, lo cual dió al comercio un nuevo impulso.

Bucareli amó en gran manera á los indios, fué el protector de los huérfanos, amigo de los sábios y padre de los menesterosos; murió en 9 de Abril de 1779. Cárlos III le habia concedido la gracia de que tuviera solo él 20,000 pesos sobre los 60,000 que tenia asignados como virey (1779).

La Audiencia gobernó mientras llegaba el nuevo virey, desempeñando las funciones de capitan general, segun lo recientemente dispuesto, D. Francisco Ron y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia creada por este tiempo, de cuyo empleo tomó posesion en Marzo de 1778.

En 18 de Marzo de 1779, hizo Cárlos III formal declaracion de guerra á la Inglaterra, por no haberlo aceptado como *mediador* en la guerra que aquella nacion sostenia con Francia, y

porque queria atacar á las colonias españolas para indemnizarse de sus pérdidas.

La Inglaterra, por su parte, tenia resentimientos contra España, porque esta apoyaba la emancipacion de los colonos ingleses, que mas tarde formaron la república Norte Americana.

La publicacion de esta guerra se hizo en México en 12 de Agosto de aquel año, y con las tropas que se situaron en Jalapa para atender á las costas recibió esta poblacion un grande beneficio.

CAPITULO DÉCIMO.

SUMARIO.

D. Martin de Mayorga.—Prevenciones militares contra Inglaterra.—Baja Mayorga á Veracruz.—Tercer canton en Jalapa.—D. Matías de Galvez.—Reaparece la Gaceta.—Banco de San Cárlos.—Muere Galvez.—La Audiencia.—D. Bernardo de Galvez.—Primer café en la Nueva España.—Núñez de Haro.—Ordenanza de intendentes.—Establecimiento de las intendencias.—Division de la de Veracruz.—Límites de las provincias de Jalapa, Córdova, Orizava y Jalacingo.—Division de las costas.—Clima y producciones del territorio veracruzano.—Despoblacion de las costas.—Lanceros de Veracruz.—Manera de cubrir las bajas.—El territorio veracruzano carece de una carta geográfica.—Defectos de la de García Cubas.—Estudio geológico del territorio que hoy forma el Estado de Veracruz.—Bondad de las tierras de Orizava y Córdova para el cultivo.—Geología del Cofre.—La cañada de Actopam.—Barranca de Zomelahuacan.—Estudio geológico de los terrenos de Jalapa.—Rios: el Papaloapan, el Cazones y otros.—Superintendencia de Hacienda.—Regimientos formados por leva.—Muere el ministro Galvez.—Muerte de Cárlos III.—El segundo conde de Revillagigedo.—El virey Flores permanece en Jalapa.

MAYORGA supo en Puebla la declaracion de guerra hecha por España á Inglaterra, y bajo tales auspicios recibió el baston vireinal el 23 de Agosto de 1779; venia de Guatemala, cuya presidencia acababa de dejar, y se atrajo la mala voluntad del ministro Galvez, quien nunca creyó que Mayorga ocupara el vireinato.

Los ataques de los ingleses á las colonias hispano-americanas, obligaron al virey Mayorga á multiplicar sus esfuerzos para socorrer los puntos marítimos expuestos á dichos ataques;

mandó abundantes recursos á la Habana para la guarnicion y escuadra de aquel punto, y para la expedicion que llevó á la Florida D. Bernardo de Galvez, quien se apoderó de Panzacola y demas puntos fortificados; protegió tambien á los anglo-americanos que trabajaban por su independencia, y auxilió al gobernador de Yucatan para que atacara el establecimiento inglés de Walice.

Mayorga sabia que los ingleses preparaban en Jamaica una expedicion sobre Veracruz, y para repelerla contaba solamente con los regimientos de Granada, Asturias y la Corona, y dragones de México y España, de los cuales habia tomado 400 soldados y 33 oficiales para mandarlos á Manila: bajó á Veracruz para ver por sí mismo la ejecucion de sus órdenes; encontró las fortificaciones de Ulúa y las de Mocambo muy defectuosas; acantonó las tropas en Jalapa, Encero, Orizava y otros puntos de donde pudieran marchar en caso de necesidad; bajo estas condiciones tomó el mando vireinal el Sr. D. Matías de Galvez en 29 de Abril de 1783, nombrado por real cédula de 14 de Octubre de 1782, retirándose Mayorga á España.

El Sr. Galvez era un hombre de bien, muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato, que mas parecia un honrado labrador, siendo este su ejercicio antes de la elevacion de su hermano al alto puesto de primer ministro. Fué el último virey que hizo entrada pública á caballo, conforme al antiguo ceremonial.

En 20 de Noviembre de 1783 se concedió privilegio exclusivo al impresor D. Manuel Valdes, para publicar una Gaceta que habia dejado de salir desde que cesó la de Sahagun, previniendo en la concesion que no se publicasen noticias que no fueran del gobierno, por cuyo requisito no contenia mas que elecciones municipales y de comunidades, entradas y salidas de buques, y otras cosas indiferentes hasta cierto punto.

Se fundó en España el banco nacional de San Cárlos, y el

gobierno pidió para ello fondos á las cajas de comunidad de los indios, que debian percibir las utilidades que les correspondiesen como accionistas. Los indígenas presentaron gustosos sus ahorros y recursos, particularmente los de las parcialidades de San Juan y Santiago de México, que situaron en España $ 20,000, libres de costas, y los de Oaxaca, que tambien contribuyeron con grandes sumas para aquel establecimiento.

En el año de 1812 existian en Jalapa depositadas algunas sumas de los indios de México con aquel destino, las cuales fueron tomadas por los españoles para sostener las fuerzas que defendian esa plaza contra los insurgentes.

El virey Galvez murió el 3 de Noviembre de 1784; fué muy popular, bondadoso, amigo de hacer el bien, y agradecido hácia los que lo habian favorecido.

No habiéndose encontrado pliego de mortaja, gobernó la Audiencia, quedando por capitan general su regente D. Vicente Herrera, hasta el 17 de Junio de 1785.

En el corto gobierno de D. Bernardo de Galvez, hijo del anterior virey, de Junio de 1785 á 30 de Noviembre de 1786, se presentaron dos calamidades: una helada caida en Agosto de 1785, hizo que se perdieran la mayor parte de las sementeras de Nueva España, y que sobreviniese una peste á causa de la miseria, lo que hizo que á aquel año se conociera con el nombre del año del hambre. El virey dictó las medidas mas acertadas para atender con la mayor eficacia á proveer á estas necesidades: construyó el palacio de Chapultepec, y se hizo sospechoso al gobierno de España: en su tiempo se estableció en la capital el primer café en la calle de Tacuba, en una de las accesorias de la casa que hace esquina al Empedradillo, y un muchacho en la puerta invitaba á los que pasaban, á tomar café con leche y molletes al uso de Francia.

Al fallecimiento de D. Bernardo de Galvez tampoco se encontró pliego de mortaja que designara el sucesor, y gobernó la real Audiencia, presidida por D. Eusebio Beleña.

Por real cédula de 25 de Febrero de 1787, fué nombrado virey el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien gobernó desde el 8 de Mayo á 16 de Agosto del mismo año.

Se presentaron en México varios intendentes, para llevar á efecto las ordenanzas de 4 de Diciembre de 1786, que daban un nuevo órden á la administracion pública, principalmente en el ramo de Hacienda. El establecimiento de las intendencias fué uno de los mas importantes frutos de la visita de Galvez, y ofreció en su principio tantas dificultades, que el prudente Bucareli aconsejó al visitador que desistiese del intento. Llevóse adelante con teson, y el arzobispo Haro dió la última mano á la ejecucion de tan benéfica providencia.

Por el artículo 12 de las ordenanzas, se prohibieron los repartimientos de indios por los subdelegados, que fueron las autoridades que por la ley succedieron á los alcaldes mayores.

La parte del Continente americano que en el litoral del Golfo mexicano pertenecia á la intendencia de Veracruz, está situada bajo el cielo abrasador de los trópicos, regada por siete rios considerables y muchos de menor extension que en su mayor parte corren en cascadas; comprende seis grandes lagunas y la cubren espesos bosques, muchos de ellos vírgenes aún en nuestros dias.

La real ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, está fechada en Madrid á 4 de Diciembre de 1786.

Por ella, sin incluir las Californias, se dividió el país en doce intendencias, una de las cuales era la de Veracruz, compuesta del puerto del mismo nombre, que era la capital, y de las alcaldías mayores, que segun la ley se llamaron subdelegaciones, y fueron de Jalapa y de Jalacingo con Perote, Acayucan ó Goatzacoalcos, Tuxtla y Cotaxtla, Papantla, Pánuco y Tampico, Cosamaloapan, Orizava, Huatusco y Córdova.

No obstante esta division, continuó dividiéndose la costa en

tres secciones, Barlovento, Sotavento y Centro, para facilitar la administracion política, y la parte interior de la intendencia comprendia las provincias de Jalapa, Córdova, Orizava y Jalacingo con Perote.

La de Jalapa tenia por límites las Vigas, Tatatila, Cuapan y Chiconquiaco al Norte, Yecuatla, Calaverna, Chicuase, Cerro Gordo y Plan del Rio al Oriente. Jacomulco y Yahualulco al Sur, con Ixhuacan y la Sierra del Cofre al Poniente.

Los pueblos de Naolinco, las Vigas, Coatepec y Chiconquiaco eran llamados de gente de razon, y comprendia ademas veintisiete de indígenas, cinco ingenios ó trapiches, quince haciendas y ranchos, entre los cuales se contaba la Banderilla, que hoy ha llegado á ser un pueblo de mucha consideracion.

La provincia de Córdova tenia por límites: á Totutla y San Bartolo al Norte, Santiago Huatusco al Oriente, al Sur el Rio Blanco, teniendo al Poniente á Santa Ana y Cacahualco. Comprendia á San Antonio Huatusco, Coscomatepec, San Lorenzo y San Juan de la Punta, llamados gente de razon, catorce de indígenas, quince ingenios y multitud de ranchos.

Orizava lindaba al Sur y al Oriente con la provincia de Córdova, al Norte con la sierra de Orizava, al Poniente comprendia el territorio de Songolica, hasta llegar á completar el límite entre las fronteras de Puebla y Veracruz: comprendia veintiocho pueblos, seis haciendas y porcion de ranchos.

La alcaldía mayor de Jalacingo y Perote lindaba al Oriente con la segunda seccion militar de las costas en el actual distrito de Papantla, al Sur con la provincia de Jalapa, y al Norte y Poniente con la intendencia de Puebla.

La intendencia de Veracruz se extendia desde el rio de Baraderas ó Lagartos hasta el Pánuco, que nace en el territorio de San Luis Potosí, y en su vasta extension desde la laguna de Términos, cerca de la isla del Cármen, hasta el puertecillo de Tampico, comprendia doscientas diez leguas, con una anchura

que variaba entre veinticinco y treinta, determinada por la cordillera del Orizava. Tenia por límites: al Este la península de Yucatan y el Golfo, al Oeste las intendencias de Oaxaca, Puebla y México, y al Norte las colonias del Nuevo Santander, hoy Estado de Tamaulipas.

En 1824 fué modificada la division territorial de México, y despues volvió á sufrir otros cambios, quedando al Estado de Veracruz la extension que hoy tiene, que es de ciento ochenta leguas sobre la costa, con la misma anchura que tenia en la intendencia, bastante bien determinada por la naturaleza, que puso entre Puebla y Veracruz, esta y Oaxaca una barrera inmensa, formada por uno de los ramales mas notables de los Andes mexicanos. El Estado tiene 3,838 leguas cuadradas, comenzando á contarse desde el rio Goatzacoalcos en el distrito de Minatitlan hasta el rio Pánuco; perdió á Tehuantepec y Tabasco que pertenecieron á la intendencia.

Cuando existia el territorio del istmo se contaba el Estado desde la laguna de Catemaco y tenia 3,501 leguas cuadradas.

En un dia se pueden recorrer en el prodigioso terreno veracruzano todas las temperaturas, desde aquella en donde se respira el aire mas sutil de las nieves perpetuas, hasta la de las costas, cuyo sofocante calor embarga los sentidos y destruye la actividad. Los vejetales van marcando con un órden admirable las variaciones del clima, cambiando tambien á cada paso las fisonomías de los diversos habitantes, el pelo, el carácter y la figura de los irracionales y el aspecto del cielo.

A medida que se eleva el terreno, pierde la naturaleza la belleza y lozanía que presenta en las regiones cálidas y templadas, sustituyendo esas cualidades, con la magestad y la elegancia que adquiere en las zonas frias.

En la zona caliente se desarrollan y maduran perfectamente el plátano y otra porcion de frutas, crecen el algodon y la caña de azúcar, y la vejetacion, aunque abundante, está poblada de ar-

La tercera, tenia asignado el espacio circunscrito por Jamapa y Cotaxtla hasta cerca de Huatusco, pasando por la Aguardientería, y lindando con la seccion de la primera compañía por medio del rio de San Juan.

La cuarta compañía tenia señalado el territorio que se extiende desde Joluca hasta Moyota, comprendiendo á Tlalixcoya.

La quinta compañía, el espacio mas occidental de la division central de las costas veracruzanas, comprendia las rancherías de Concepcion, Santa Rita y Mata la India, teniendo por cabecera á la Estanzuela.

La sexta, pasando al Norte de Veracruz, tomaba sus reemplazos de la Antigua y San Cárlos, y de las rancherías situadas hasta Santa Rosa, Paso Naranjo, la Laja, Pueblo Viejo, Rinconada, Paso Gallina y Carretas; y á la sétima le estaban asignadas las poblaciones que cubren el largo espacio que hay desde Tortugas hasta Plan del Rio y Cerro Gordo, teniendo por cabecera el pueblo de Actopam.

Es bastante sensible y extraño que el Estado de Veracruz, uno de los mas ricos y civilizados, y tan cercano á la capital, carezca de una carta, cuando los mas pequeños y pobres, como Tlaxcala y Aguascalientes, las tienen. La formada por el Sr. García Cubas, tiene el mérito del primer esfuerzo hácia la formacion de un trabajo que ya en nuestra época se hace indispensable; pero está plagada de errores, inexactamente colocados los rios, las montañas y las poblaciones, faltando muchas de estas que merecen consideracion, aun en los distritos centrales de Orizava, Córdova y Jalapa.

La barranca notabílisima de Zomelahuacan, que no debiera de dejarse sin indicar en una carta de Veracruz, no se ve en la referida.

Formada la carta veracruzana del Sr. García Cubas con retazos, muchos de ellos de orígen dudoso, y en su mayor parte por individuos que carecian de conocimientos especiales, no es

extraño que haya sacado imperfecciones que se corregirán en el porvenir, y que nada prueban en contra del gran mérito adquirido por el recopilador.

La intendencia comprendia en sus límites dos cimas colosales, de las cuales la primera, el volcan de Orizava, es, despues del Popocatepetl, la montaña mas alta de México; tiene el vértice del cono truncado inclinado al Sur Este.

Su blanca cima tiene una elevacion de 5,295 metros (Humboldt) sobre el nivel del mar: de la gran masa que la sostiene se desprende una cadena de montañas que aproximadamente tienen una direccion de N. á S.

El Orizava (Citlaltepetl) está situado al S. O. de Veracruz; en sus flancos se observan corrientes de lava que no dejan duda ninguna acerca de su naturaleza volcánica, ignorándose completamente la época de dichas erupciones.

En tiempo despejado se descubre perfectamente desde veinte leguas dentro del mar, por aquellos que están acostumbrados á ver á largas distancias. El primer comandante europeo que lo vió fué Juan de Grijalva.

Es notabilísima la influencia bienhechora que ejerce aquel volcan, esparciendo sus frescas y nocturnas brisas por toda la extension de la costa de Veracruz, que de otra manera no seria habitable.

Tres ramales se desprenden en la parte S. O. de Veracruz: el uno se inclina al S. S. O., el segundo al S. O., y el tercero al E., aplanándose por Chocaman y volviendo á elevarse en Tetela; esta cordillera forma las serranías de Songolica y Matlaquiahuitl, que pasa al Norte de Córdova y corre formando un semicírculo hasta San Juan de la Punta. La parte mas elevada de esta última serranía es de formacion primitiva, conteniendo pórfido arcilloso; los cerros inmediatos pertenecen á la formacion secundaria, apareciendo en ellos las pizarras y calizas jurásicas dispuestas en capas horizontales, y en algu-

nos puntos se encuentran excelentes piedras de construccion, encontrándose en varios lugares depósitos de bellísimas estaláctitas. Las tierras que abraza la serranía de que venimos tratando, son de superior calidad, dominando en ellas los principios calizos con multitud de despojos animales y vegetales.

Si desde Chocaman se tira una línea que pasando por Cuichapa se prolongue al Sur hasta el Rio Blanco, quedará marcada la extension de tierras arcillosas de un color rojo oscuro, sin piedra: estas no son las mas á propósito para la vejetacion, encontrándose no obstante algunas bastante buenas, como las de Monte Blanco, Sapuapan y algunas otras.

Los dos brazos que forman la sierra de Songolica siguen al S. E. atravesando el Estado de Oajaca, de los que se desprende la serranía de Masatiopa que concluye entre el rio Tanto y el rio Blanco; son de formacion primitiva, en la que aparece el pórfido arcilloso sin cuarzo, y los cerros que la rodean están compuestos de capas calcáreas de formacion secundaria, á cuya formacion pertenecen los cerros que rodean á Orizava, presentándose en cada uno de ellos diferentes, la inclinacion y disposicion de los bancos; en Escamela tienen una disposicion casi vertical á 75°; en Tlachichilco (á) Borrego y en otros, se nota que han sido accidentados en varios sentidos, tal vez á causa de fuertes sacudimientos de tierra. (Carta de Orozco y Berra).

En Cuautlapa y San Cristóbal, se encuentran las eschistas mezcladas con piedras calizas y masas de pedernal; las aguas que corren por Cuautlapa arrastran cristales de cuarzo. Siguiendo el rumbo de la Tierra Caliente se observa que desaparece la formacion caliza y se presenta el pórfido primitivo.

El silex abunda en Tlachichilco; descompuesto por la atmósfera es arrastrado por las aguas en forma de arena y esteriliza las tierras por donde pasa.

Las tierras que median entre el rancho del Jazmin y el cerro de Santa Ana, así como las comprendidas entre el rio de

Orizava y Escamela, tienen capas de tierra vejetal de muy corto espesor, siendo las demas capas aluminosas, cretosas y magnésicas; en ellas crecen multitud de plantas de las que necesitan poca tierra para vivir que caracterizan el terreno á primera vista. En general son pobres todas las tierras que constituyen el valle de Orizava formado por ramales de la Sierra Madre, dándose el fenómeno particular de presentarse sobre esas tierras una vejetacion que hace creer que existe mayor espesor en la tierra vejetal, contribuyendo poderosamente á la fertilidad del valle la humedad, la temperatura ambiente y otros accidentes.

De Chocaman á San Juan de la Punta se encuentran tierras arcillosas de un pardo oscuro, muy pedregosas, y las mejores que se conocen para el cultivo de la caña, del café y del tabaco; abundan en ellas los despojos animales y vejetales, gozan de abundantes aguas, y es muy fuerte allí la intensidad de los rayos solares; están mezcladas en proporciones tan regulares la siliza, la cal, la alumina, la magnesia, los óxidos de fierro y las combinaciones salinas, que la fuerza de la vejetacion es prodigiosa. Ahí abundan el cedro, el nogal el rosadillo, el bálsamo y otros árboles preciosos.

Hácia la parte oriental de Córdova, como á una legua de distancia, se levantan, estrechándose entre sí, pequeñas cordilleras calcáreas, siguiendo el rumbo indicado hasta terminar en la hacienda de San Miguel Güegüeyapan á cuatro leguas de aquella ciudad.

La serranía del Cofre (Nauhcampatepetl) forma al Norte del Orizava la otra altura que dividia la intendencia de Veracruz de la de Puebla; su cima sirve de guia á los navegantes que buscan el anclaje de Veracruz.

Una capa de lava rodea al núcleo porfídico de esa montaña, ninguna señal indica la existencia de un cráter en la cima; pero las corrientes de lava que se observan entre los pueblos de las

Vigas y la Hoya parecen ser el efecto de una explosion muy antigua.

La base de ésta montaña tiene 6¼ leguas de N. á S. y está coronada por una piedra desnuda de vejetacion á 4089 metros sobre el nivel del mar, que forma un perímetro de 200 varas, con 70 de altura, terminando en un plano; la parte superior está salpicada de piedras azules dispuestas de una manera particular.

Varias pequeñas lagunas se encuentran en esta serranía: Tilapa, Tecajete, Carnestolendas y Negra, teniendo la mayor 80 varas de circunferencia.

Una lluvia numerosa de piedras sueltas de todos tamaños, arrojadas probablemente por el Cofre, cubren una grande faja del lado oriental de esta montaña hasta cerca de la playa, comprendiendo gran parte del terreno de Jalapa. Soluciones utilísimas y agradables serian aquellas que nos enseñaran la época en que se verificó este cataclismo y si quedaron sepultados bajo la nueva capa de terreno movedizo algunos séres animales ó vejetales.

Las profundas abras de Jacomulco y Jamapa al Sur de Jalapa, en cuyas cimas corren rios sin vado en muchos meses del año, separan á Jalapa de Orizava y Córdova, siendo la causa de que hasta hoy se hayan estrellado contra tantas dificultades que presenta la naturaleza, los esfuerzos hechos para unir estas cíudades con aquella. Comienzan á formarse desde una altura superior á 2300 metros en los bosques del Cofre y del Orizava, y llevan una anchura que aumenta á medida que se acercan al Golfo las aguas que corren en su fondo.

En medio de estas barrancas está Huatusco, célebre en la historia de la independencia, cuyas ventajas no se ocultaron al talento militar del general Victoria y del coronel D. Manuel Mier y Teran.

Al Norte de Jalapa está el terreno aun mas accidentado,

dos abras mayores que las que acabo de señalar cortan la comarca hácia aquel rumbo: la de Zomelahuacan y la de Actópam.

Al Norte del pueblo de las Vigas, cerca del camino nacional, se forma repentinamente la barranca Zomelahuacan, en cuyo fondo está situado el pueblo de las Minas, continuando el abra hasta Jicaltepec.

El aspecto de esa barranca es salvaje y terrible, haciendo estremecer de admiracion al que la contempla por primera vez: ahí se ven cascadas que se precipitan de enormes alturas y cuyas aguas corren sobre un piso de todas clases de mármol, árboles gigantescos asidos de las peñas en cuyas grietas introducen sus raices y profundidades sin vejetacion donde aparecen las capas del terreno formando listas de variados colores; esta perspectiva, unida á la soledad de aquellos lugares y al monótono ruido de las aguas, imprimen en el espíritu del que contempla su conjunto, sentimientos religiosos hácia el Autor de aquellas colosales obras.

Esta barranca es tan impracticable, que en las continuas revoluciones por que hemos pasado, solo una vez bajaron las guerrillas al pueblo y fundiciones de cobre situadas en su fondo, á pesar de estar tan cerca del camino carretero y en una de las partes mas pobladas de la república.

Una de las accidentaciones geológicas que llaman la atencion del científico en el terreno veracruzano, es la que se encuentra en la cañada de Actopam, que en todo su desnivel hasta el mar forma un paisaje pintoresco é interesante. Pocos lugares existen, donde como en esta cañada se encuentren mejor determinados los fenómenos producidos por los fuegos volcánicos. Las lavas de esta cañada tienen un color ceniciento y forman grandes hoyas y profundas abras, dejando de trecho en trecho valles en donde sobrepuestas las capas de tierra vejetal permiten el cultivo de la caña de azúcar de excelente calidad,

encontrándose en su fondo las haciendas de la Concepcion, Laguna, Paso del Toro y Almolonga.

Al principio de la cañada forman un agradable contraste los bordes casi verticales de Jilotepec y Naolinco, cubiertos de una hermosa arboleda sobre la cual asoman las altas torres de las iglesias de muchos pueblos, que aparecen entre las nubes y se ven despeñarse multitud de arroyos en vistosas cascadas. En el centro de la cañada se notan algunos cerros con cráter y uno junto á Cuacuazintla.

A corta distancia de Cuacuazintla se reune las cañada de este nombre y la de la Concepcion formando una sola.

Los bordes porfídicos de esta son altos y de muy fuerte pendiente, y el fondo está cubierto de lava compacta llamada mal-país, en donde se muestran claramente las formas accidentales que tuvo el líquido volcánico al enfriarse, formando ya olas, ya gradas concéntricas; grandes y pequeñas ampollas reventadas indican haberse enfriado rápidamente cuando sufria un hervor mas ó menos activo. En el mal-país corren arroyos subterráneos que aparecen en el Zetal, y forman el rio de Actópam.

Esta lava que penetró hasta lugares que actualmente cubre el mar, parece haber sido suministrada por los cráteres de que hemos hablado antes, y por algunos otros que están á los lados y en el centro de la cañada, encontrándose varios al pie del cerro del Esquilon.

La mesa entre Naolinco y Tonayan está compuesta de capas de basalto, arena volcánica negra, arcilla y tierra vejetal, por donde quiera se descubren cráteres descompuestos, entre los cuales es mayor y de boca mas regular el cerro de Acatlan ó la Botija.

Del cerro de la Magdalena, á un lado de Naolinco, se desprenden muchos ramales que dirigiéndose al N. E. caen sobre un plano á manera de un papel arrugado, y otros dirigiéndose al S. E. forman el accidentadísimo terreno delcélebre pueblo de Tlacolula.

En los conos que terminan los ramales de la Magdalena se ven profundos cráteres cubiertos dentro y fuera de una frondosa vejetacion y con multitud de abras.

Las bases de aquel cerro descansan hácia Chapultepec sobre un terreno arcilloso, casi plano, encontrándose algunos promontorios de tezontle de un rojo mas vivo que el del Peñon de México.

Jalapa descansa sobre una formacion basáltica con vetas muy gruesas de arena que corren de S. O. á N. E., en cuyas vetas circulan las aguas potables de que se sirve la poblacion, contándose entre las mas notables las de Techacapa, San José y Jalitic. El basalto es poroso asemejándose en muchos lugares á las lavas modernas; en el contacto del basalto con las arenas se encuentran carbones que indican que los basaltos destruyeron la vejetacion cuando se formó el terreno sobre el cual está situada Jalapa.

La masa de las montañas sobre la cual esta se reclina, es porfídica, y en su superficie se encuentran basaltos y lavas de diversas épocas, no volviendo á aparecer el pórfido sino cerca de la base de la montaña, en el Encero, despues de haberse dejado de percibir desde una altura de 3000 metros.

Las tierras que comprende el distrito de Jalapa son en general gredosas ó arenosas, en muchas partes abunda la arcilla de un color rojo oscuro; pero cubriendo una multitud de despojos vejetales gran cantidad de ocre amarillo, arenas y guijarros que la vuelven bastante fértil.

El Papaloapam recorre 69¼ leguas, nace en el Estado de Oajaca, desemboca en los esteros de Tlacotalpam y la barra de Alvarado despues de haberse unido al Tesechoacan cerca del pueblo de Amatlan; es navegable por piraguas hasta Tuxtepec.

El San Juan recorre 61 leguas, nace en el Estado de Oajaca y desemboca en Alvarado: despues de dividirse en dos bra-

zos en el pueblo de San Nicolas, recibe siete afluentes, y es navegable hasta el Paso de San Juan.

El rio Blanco nace en las cumbres de Acultzingo á 2928 metros de elevacion sobre el nivel del mar; reune 72 vertientes hasta desembocar en la barra de Alvarado, sin contar las corrientes pequeñas; corre muy rápido y sobre un lecho de piedra muy dura y con varios saltos de considerable elevacion. Varias ocasiones se ha pretendido hacer navegable este rio, lo que no podria hacerse sino con gastos considerables.

El Tesechoacan nace en el Estado de Oajaca, recorre 52 leguas y desemboca por Tlacotalpam en la barra de Alvarado.

El Jamapa nace en la barranca de este nombre, encuentra en Capulapa un sumidero por donde se pierde casi todo su caudal en el verano y continua subterráneo hasta cerca del Chiquihuite, en donde vuelve á aparecer, sigue desde aquí con el Atoyac hasta perderse en el Medellin, recibiendo en su curso algunos otros rios y vertientes aunque de poco caudal.

El Túxpan, que nace en la sierra de Huayacocotla, desemboca en la barra de su nombre, despues de haber aumentado el volúmen de sus aguas con algunas vertientes de consideracion. Es navegable en canoas hasta la hacienda del Chapopote.

El Tecoluta nace en la sierra de Coyutla y ensanchándose con las vertientes de la de Jalacingo, desemboca en la barra de su nombre. Tiene un excelente cauce y su mayor profundidad se halla enfrente de Tecoluta: es navegable por goletas y buques de quilla por 6 leguas y en botes hasta 25 arriba del Espinal. Tecoluta es en la costa del Norte el puerto mas cercano á México. La barra admite buques que calen 1.75 metros.

El Cazones nace en las serranías de Huahuchinango y desemboca en la barra de su nombre.

El rio que pasa entre Alzatan y Altotonga, desemboca en la barra de Palmas despues de haberse unido con el que pasa

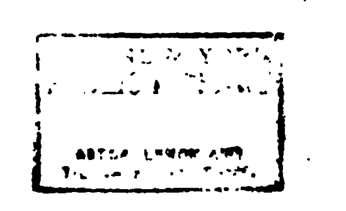


Litog. de la V. de Murguía é hijos

L. Garcés dib.

(ORIZAVA.)

Calle Real.–Tomada desde la merceria del Arca de Noé hasta S. José de Gracia–En el fondo el Cerro del Borrego.



á un lado de Tlapacoyam, que tiene su orígen en el Estado de Puebla.

El Colipa se forma al Norte de las Vigas y se une con el de Misantla cerca del pueblo que lleva aquel nombre; desemboca entre Barra-Chica y Boca de Lima.

El Actopam se forma de las vertientes del Nauhcampatepetl en los rios de Sedeño, Sosocola y la Concepcion, que van á unirse cerca de la hacienda de Almolonga; despues de esta hacienda, corre subterráneo una larga extension y luego aparece en el Zetal cerca de Actopam.

El Chachalacas que nace en los terrenos de la hacienda de Pacho, pasa por Corral Falso y desemboca en la barra de su nombre.

El de la Antigua, sobre el cual está construido el magnífico puente que se llamó del Rey, se forma de las cinco vertientes del Cofre, que pasando por Jico, Coatepec y el Grande se reunen cerca de la hacienda de Tusamapa y pasan por Jacomulco, Apasapam, Paso de Ovejas y la Antigua. Este rio es conocido tambien con el nombre de Canoas. En la Antigua se le reunen el rio que pasa cerca de Acasónica y el manantial que riega los terrenos de la célebre hacienda de Manga de Clavo.

Las vertientes que bajan del Norte del Orizava desembocan en el rio de Medellin, pasando por Coscomatepec y San Antonio Huatusco, y aumentadas con otras que riegan el distrito de Santiago Huatusco, forman el rio de la Soledad, sobre el cual se encuentra al puente mas alto construido para el servicio de los ferro-carriles mexicanos.

El rio Cotaxtla ó de Medellin, nace en los terrenos de Córdova, lo forman los arroyos de la Punta, San Lorenzo, Penuela y otros. Corre á un lado de Paso del Toro y desemboca por Boca del Rio junto á la laguna de Mandinga,

El rio de Jalapa pierde sus aguas en el verano en las tierras de Pacho, pero cuando ha crecido va á unirse con el de Corral-

Falso, aumentando con sus aguas el volúmen de las que desembocan por la barra de Chachalacas.

El primer intendente de Veracruz (1788) fué el Sr. D. Pedro Cervolan, y en la jurisdiccion eran subdelegados los siguientes: En la Antigua D. Diego Franco; villa de Córdova D. Isidro Guardamuro; de Orizava D. José Antonio de Arzu; Acayucan D. Diego Avet; Cosamaloapan D. Nicolas Moya; Pánuco y Tampico D. Manuel Vazquez; Tuxtla y Cotaxtla D. Pedro Larrea, y por el marquesado del Valle en Jalapa D. Pedro Gorrindo. En 1792 era intendente D. Pedro Gorostiza y en 1796 D. Diego García Panes. El intendente era á la vez subdelegado de la ciudad de Veracruz y su distrito, siéndolo ya en 1800 el Sr. D. García Dávila.

El 18 de Julio de 1787 ancló en Veracruz el navío San Julian, trayendo á bordo al teniente-general de la real armada, virey D. Manuel Antonio Flores, quien tomó posesion el 17 de Agosto del mismo año, hasta el 16 de Octubre de 1789.

Habiendo resuelto el ministro Galvez separar del vireinato la administracion de rentas, fué nombrado superintendente de la real hacienda D. Fernando Mangino en 16 de Marzo de 1787 con amplias facultades en aquel ramo, quedando así la autoridad vireinal reducida solamente á la administracion militar. El objeto que resultó en esta reforma, fué el que Mangino llevase á cabo el establecimiento de las intendencias y allanase los obstáculos que pudieran presentarse en el planteo de esas magistraturas.

El virey Flores creó por medio de la *leva* tres regimientos llamados Puebla, México y Nueva España, tomando de los cuerpos veteranos de la Corona y Zamora los cabos y sargentos con que formó los cuadros para aquellos; así como sus antecesores nunca confió en las milicias provinciales.

Estos regimientos vestian pantalon y casaca blancos, llevando en esta vueltas verdes el de Nueva España, encarna-

das el de México, y moradas el de Puebla, ocupando las plazas de oficiales muchos jóvenes nobles, cuyos familias beneficiaron dichas plazas con la mayor generosidad.

El de la Corona habia sufrido diferentes alternativas desde 1740 en que fué organizado por el virey duque de la Conquista.

Por la muerte del ministro Galvez, marques de Sonora, acaecida por este tiempo (1788), el ministerio universal de Indias se dividió en dos departamentos, lo cual cambió el giro de los negocios de América, quedando el superintendente Mangino nombrado ministro de capa y espada, con plaza ejecutiva en el cuerpo de Indias. Galvez fué el primer financiero que tuvo la América española, en donde ningun sistema de rentas era conocido hasta que él planteara el primero, y llegó hasta querer establecer en las oficinas de Hacienda la contabilidad por partida doble, lo que no tuvo efecto, por creerse entonces dicho sistema muy complicado é impracticable.

El 23 de Diciembre de 1788, participó el ministro de Indias al virey Flores la muerte de Cárlos III, ocurrida el 14 de Diciembre del mismo año. Este monarca dió un fuerte impulso al bienestar de América, como ninguno de sus antecesores lo habia aun intentado. Limitó el poder de la Inquisicion, dando seguridad á los sábios españoles que estaban expuestos á ser hundidos en cárceles secretas, ó ejecutados en las tinieblas de la noche: se hicieron á sus expensas las escavaciones de Herculano y Pompeya, instituyó academias, protegió el comercio reglamentándolo, erigió consulados, dió libertad al tráfico, y deslindó los derechos entre la Iglesia y el trono. México le debe la Academia de Bellas Artes, el jardin botánico, el colegio de Minería, y la primera cátedra de anatomía práctica que se estableció en la capital, cuyos establecimientos dicen mas que todos los elogios que de él pudieran hacerse. A pesar de todos estos beneficios, su muerte no fué sentida en Nueva España como era de esperarse, no pudiendo olvidar el pueblo

que aquel monarca habia sido el que expulsó repentina y estrepitosamente á la Compañía de Jesus, que tanto ascendiente ejerció sobre la juventud y la sociedad toda.

El virey Flores renunció el vireinato en Febrero de 1789, y admitida la renuncia, llegó á Veracruz su sucesor el segundo conde de Revillagigedo, el 8 de Octubre del mismo año, en el navío San Roman, permaneciendo algun tiempo en el puerto, que reconoció prolijamente, así como sus oficinas: recibió el baston de manos del virey Flores en 17 de Octubre de aquel año.

Flores marchó á Veracruz para embarcarse en el mismo navío San Roman, permaneciendo en la villa de Jalapa hasta mediados de Noviembre, para esperar á que pasara la fuerza del peligro que presentan aquellos mares en el *cordonazo de San Francisco.*

CAPITULO UNDÉCIMO.

SUMARIO.

Cárlos IV.—Revillagigedo.—Asesinatos.—Pelo de los clérigos y toques de campanas.—Correos.—Afecto que aquel virey tuvo por Jalapa.—Título de Villa concedido á Jalapa y escudo de armas.—Lo que costaron.—Organizacion municipal.—Juramento que prestaban los presidentes del ayuntamiento.—Ordenanzas municipales.—Extension del municipio.—El presidente del ayuntamiento y sus prerogativas.—Remates de puestos.—Fiestas de tabla.—Primer pleito entre el ayuntamiento y el cura.—Aranceles eclesiásticos.—Primeros arbitrios del Ayuntamiento.—Fiel contraste.

El 27 de Diciembre de 1789 se proclamó en la capital á Cárlos IV rey y señor de Nueva España, y despues se hizo lo mismo en todas las provincias. Este rey tenia un cuerpo colosal, era muy fuerte, tiraba bien la barra y montaba perfectamente á caballo, y tanto cuanto se habian desarrollado en él las facultades físicas se estrecharon las intelectuales.

Revillagigedo fué el virey mas activo y mas íntegro que tuvo México, no dejando asunto ninguno en que no entendiera por sí mismo; impulsó el proyecto sobre la construccion del camino carretero entre México y Veracruz y arregló el corte de las maderas tratando de evitar la ruina de los montes. Hijo del primer virey del mismo nombre, fué capitan general en la isla de Cuba, y como

sus predecesores, hizo su carrera militar en los tropas de la casa real; habiendo sido teniente coronel de las guardias españolas cuyo regimiento mandó en el sitio de Gibraltar.

En su administracion se cometieron horribles asesinatos en la casa de Dongo en México; tambien fué asesinado el comendador de la Orden de la Merced, así como el capitan general de Yucatan D. Lúcas de Galvez en 1792, dando todos lugar á largos y ruidos procesos.

El arzobispo mandó (1790) que los clérigos trajesen el pelo corto, so pena de ser pelados, y ademas multados en 25 pesos.

Un edicto de 23 de Octubre del año siguiente arregló los toques de las campanas, imponiendo penas severas á los campaneros que se excedieran en ejecutarlos, pues causaban muchas molestias al vecindario, sobre todo á los enfermos y letrados que vivian cerca de las iglesias: las campanas se ponian á merced de muchachos y gente ociosa, que prolongaban los repiques lo mas que podian.

Revillagigedo estableció correos semanarios para las capitales de las provincias, disolvió las milicias provinciales creadas por el marques de Cruillas, y aumentó los productos de la real Hacienda, haciendo pagar el tributo á los que antes dejaban de hacerlo por ser milicianos.

Tantas empresas útiles suscitaron á Revillagigedo muchos enemigos, y el Ayuntamiento de México se constituyó su acusador en el juicio de residencia; pero al fin del litigio fueron condenados los regidores al pago de las costas. Los disgustos que le atrajo la injusta persecucion dirigida contra él, llenaron de amargura los últimos dias de su vida, habiendo merecido despues de su muerte ser presentado á todos los que gobiernan como un modelo de integridad y de acierto, siendo hasta ahora mas admirado que imitado.

Los ricos comerciantes de Jalapa trabajaban hacia algunos años para que Jalapa fuese declarada Villa; pero no lo consi-

guieron sino hasta 1791, apoyados por el virey, conde de Revillagigedo, y aunque desde antes se le llamó villa á su localidad, no fué sino en 1794 cuando se *juró* por tal y se instaló el Ayuntamiento que le correspondia, segun su título. Cárlos IV concedió este y un escudo de armas, mediante la suma de $ 6,919 3¾ reales, que pagó el mismo Ayuntamiento á D. Juan Ventura de Cañas, vecino de Madrid, figurando entre las partidas cobradas $ 1,238 3½ reales, por *toma de razon* en las contadurías generales, copias, papel y demas, y otra de 812 por los derechos de títulos y armas. Jalapa fué la cuarta poblacion de la provincia veracruzana que tuvo Ayuntamiento, despues de Veracruz, Córdova y Orizava.

Las ferias y los cantones, aunque estos habian sido de poca duracion, habian hecho de Jalapa una poblacion de consideracion, con multitud de bellos edificios, talleres y establecimientos de todas clases.

Siendo aún pueblo, se componia su gobierno municipal de un subdelegado, que antes llevó el nombre de alcalde mayor, dos alcaldes, un escribano y una "república de indios con su cabildo." Pero al entrar en el rango de villa, se compuso aquel del alférez real, el alguacil mayor, tres regidores dobles y tres llanos, con $ 150 al año cada uno de estos, considerándose dichos empleos como "dignidad y honra," exigiéndose para ocuparlos cualidades de cristianidad, buenas costumbres, honradez, buen linaje y nobleza, méritos, discrecion, edad y otros requisitos señalados por la ley; eran nombrados ademas los diputados ó regidores honorarios, un síndico personero y el escribano. Tenian cabildo cada ocho dias, y la autoridad de este era absoluta en lo civil y criminal, estando solamente sujeto á la intendencia de Veracruz en cuanto al gobierno "directivo y económico," y solo reconocia por superiores al rey, virey y tribunales superiores para la apelacion.

Se ve, que entonces el poder municipal giraba en una órbi-

ta mucho mas extensa que la que hoy recorre, pudiéndose decir que los Ayuntamientos actuales son cuerpos inertes, que solamente obran al impulso de las circunstancias de un poder ageno que los impele á ello.

Los regidores se dividian entre sí las comisiones siguientes:

Abogado defensor de la villa y asesor de cabildo, procurador y protector general de pobres, abogado de pobres, interventor y juez de escuelas, juez de policía y obrero mayor, encargado del fiel contraste y contador. Ademas, tenia el Ayuntamiento igualados un médico y un cirujano por $ 140 al año, y un boticario por $ 100, tambien anuales, un carpintero, un alarife y un veedor del comun, que servian gratuitamente.

Habia una junta municipal encargada de la administracion hacendaria, con un mayordomo nombrado por ella, el cual debia ser un individuo de fuera de su seno, quien afianzaba su manejo; este destino se consideraba como carga consejil. Se tenian dos maceros que á la vez eran porteros.

El presidente del Ayuntamiento prestaba el siguiente juramento al tomar posesion:

"Usar bien y cumplidamente de su oficio; defender que la Santísima María Señora Nuestra, vírgen antes y despues del parto, fué concebida en gracia sin pecado original; defender y guardar asimismo los fueros, privilegios y ordenanzas de esta villa; observar cabal secreto de lo que en cabildo ó con ocasion y semejanza legítima de él se tratare, definiere ó acordare; hacer justicia á las partes, sin llevar derechos á los pobres por tal calificados, ni á las cosas que tocaran á la real Hacienda y servicio de S. M.; mantener en paz la república; y ademas, defender su jurisdiccion segun las leyes lo mandan."

El subdelegado era quien sustituia á aquel, y tomaba interinamente la presidencia. El presidente tenia poder judicial, y en cabildo no tenia responsabilidad ni voto; solamente decidia las cuestiones en igualdad de votos y usaba de la palabra. Sus

privilegios consistian en poseer una llave de los archivos de cabildo y otra de la caja de los caudales públicos y de cualquiera otra "*custodia.*" Tomaba la llave del Sagrario en el depósito del Juéves Santo; presidia la sagrada comunion, las palmas y la Ceniza, y llevaba las velas, guion ú otros signos en las asistencias de iglesia ó procesiones para edificacion del pueblo, y "gozaba tambien todas aquellas distinciones que se hubieran dispensado y en lo futuro se dispensaren á tales magistrados." No podia tener el lado de preferencia en el caso de levantar el *pendon* el alférez real, á quien entonces debia cederlo, y percibia el derecho de la media annata. Debia concurrir á cabildo con uniforme militar, portando espada y baston: en casos graves y cuando el cabildo se lo exigia, debia reiterar el juramento de fidelidad, integridad, reserva, ó de lo que en el "presupuesto acto particularmente importare;" tenia obligacion de exhibir las llaves del archivo para extraer actas, y las de las arcas públicas para hacer cortes de caja, sacar ó introducir dinero, y lo sustituia por impedimento el alguacil mayor, el alférez real, ó el regidor decano, por grados.

En las administraciones vireinales, y sobre todo en las establecidas á fines del siglo XVIII, el despacho de los negocios se hacia con una lentitud, cuyo recuerdo causa tédio; cerca de cuatro años se dilató el título de villa en llegar á las manos de los vecinos de Jalapa, que tanto trabajaron por adquirirlo. Luego que se recibió en 1794 la real cédula por la que se declaraba villa á Jalapa, se comenzó á tratar de formar las ordenanzas, comisionando para ello al alférez real D. Antonio de Peña; de este señor pasó la comision á D. Bernardo de los Cobos, y en 1805 fué comisionado definitivamente para formarlas el regidor perpetuo, Lic. D. José María Duran, para cuya obra pidió $ 500 y seis meses de plazo, consiguiendo $ 200 adelantados; pero no las concluyó hasta el 29 de Noviembre de 1816, empleando así once años en formarlas. Al fin de esta

historia las daremos á luz, así como el título de villa y el escudo de armas. Las ordenanzas marcan perfectamente el carácter de la época; en ellas se verá que cuando el alférez real levantaba el *pendon*, no tenia mas superiores que Dios y el rey; en ellas está señalada la manera de jurar á los reyes, y porcion de ceremonias que hoy se leen con la burla en los labios, no habiendo pasado aún ni medio siglo del tiempo en que se miraban esos hechos con religiosidad.

Aunque en la Recopilacion de Indias se asignaban á una villa *cuatro leguas por cada viento*, la de Jalapa solo comprendió la extension superficial, de poco mas de una legua en cuadro, pues se contaban las leguas partiendo de las garitas, habiendo sido este asunto muy discutido y dado lugar á dilatados litigios, hasta que quedó resuelto en ese sentido.

La administracion vireinal estaba en esta época ávida de dinero, pues habiendo sido nombrados seis peritos para valuar el puesto de regidor llano, cuatro lo tasaron en $ 150 y dos en 200, quedando en este precio contra lo equitativo.

Los puestos de regidor llano y de alférez, de depositario general y todos los demas, se remataban despues de ser valuados por peritos; los primeros valian generalmente $ 200, el de alférez 450, y el de depositario general 400, teniendo este puesto gracia de uniforme y asiento en las fiestas públicas y en el Ayuntamiento, aunque sin voz ni voto.

El Ayuntamiento tenia doce fiestas de iglesia de reglamento, ademas de otras muchas provenidas de los frecuentes convites que le hacian las cofradías, los mayordomos y los misioneros; entre aquellas se contaban como mas solemnes la de Semana Santa, la Concepcion, Guadalupe, y la del primer dia del año dedicada al Espíritu Santo.

La administracion religiosa que pasó en 1642 á manos de los clérigos, por los abusos y escándalos que cometian en ella los frailes, fué tambien viciándose paulatinamente, y olvidaron

aquellos á su vez la caridad evangélica de tal modo, que en 1794 hubo un ruidoso pleito entre el Ayuntamiento y el cura, por consecuencia de las quejas que exponia el público por los excesivos derechos parroquiales que se le cobraban.

Entonces el gobierno eclesiástico de la villa se componia de un cura, un juez eclesiástico, dos tenientes y un notario público archivero.

El Ayuntamiento, atendiendo á las quejas del público, fijó en la puerta de la sala de cabildos una tarifa de derechos parroquiales, é invitó al cura Fentones á que tambien la fijase arriba de las pilas de agua bendita, y en los parajes mas públicos de la iglesia, á lo que este se negó; el asunto pasó al obispado de Puebla, y despues de ágrias contestaciones entre los poderes civil y eclesiástico, creyó oportuno el gobierno de la mitra recomendar al cura la observancia del siguiente arancel:

Los indios debian pagar:

Por un bautismo: la *candela* y la *capilla*, dando los padrinos lo que quisieran.

Por informaciones matrimoniales, dos pesos; por amonestaciones, cuatro reales, y "si son los novios de diferentes parroquias dos reales en cada una;" por casar en casa particular, dos pesos, y en la iglesia nada; por velacion, arras y misa, tres pesos y cuatro candelas.

Por sus fiestas titulares, seis pesos, y por las otras fiestas cinco; por misa particular, lo que el fiel pudiere; por la misa del domingo, cuatro pesos; por una de vigilia ó de requiem, tres pesos.

Entierro de adulto, cuatro pesos, y de niño dos y una candela.

De manera, que un indio pagaba á la Iglesia lo menos diez pesos cuatro reales desde que nacia hasta que moria, suponiendo que pagara como los mas pobres, ademas de los diez y ocho reales que pagaban al real erario por impuesto de capitacion.

Teniendo la provincia de Jalapa en 1794 26,000 habitantes indios, solo estos dejaban al clero anualmente mas de $ 9,000, poniendo en un real una candela, y sin que podamos apreciar lo de *capilla*, por no decir el arancel cosa alguna acerca de esta obvencion.

De la parte del arancel que señalaba á las demas clases de la sociedad los derechos parroquiales, haremos el extracto siguiente:

Los españoles pagaban doble en lo relativo al casamiento, y aun mas en ciertas misas; ademas, podian hacer sus entierros doblando, debiendo pagar veinte reales si los dobles eran con la campana mayor, y doce si con las menores.

Por una traslacion de huesos se pagaba lo mismo que por una misa de honras si se decia dicha misa, y si no, como por un entierro.

Los mestizos, negros, mulatos y chinos libres, pagaban en algunos de aquellos actos religiosos, como los indios, y en otros como los españoles.

Los esclavos pagaban menos que los indios, mandándose que á los pobres de solemnidad nada se les cobrase.

En este arancel es donde únicamente se encuentran muy marcadas las diferencias de razas y donde aparece la clase de esclavos, ya tan poco comun en México á fines del siglo pasado.

Por una misa al Espíritu Santo pagaba el ayuntamiento 5 pesos y el dia de Reyes le costaba la funcion 23 pesos, gratificando ademas á los padres si se decia tarde la misa, y pagando á cuatro acólitos y la orquesta. El sermon que en este dia se pronunciaba por el padre franciscano ministro de Terceros costaba 34 pesos.

Tambien aparecian dificultades entre el ayuntamiento y el clero con motivo de la colocacion que aquel debia tener en el templo cuando concurriese á alguna funcion, y el obispo de Puebla resolvió la cuestion dando la superioridad al cura y

sujetando el ayuntamiento á este, diciendo: "que dentro de la iglesia hasta el *perrero* era superior al ayuntamiento," estableciendo con estas palabras la independencia que debe haber entre los poderes civil y eclesiástico.

Los primeros arbitrios con que se sostuvo el ayuntamiento en 1795 fueron calculados sobre el consumo de la villa por año de la manera siguiente:

2000 tercios de harina flor 3 reales por cada uno...	$ 750
1600 cargas ,, comun 2 reales idem idem...	400
3200 ,, panela á 2 reales carga..............	800
1000 tercios azúcar á 2 reales tercio..............	250
200 arrobas purga Jalapa á 4 reales arroba.......	100
1000 barriles aguardiente Castilla á 2 pesos.......	2,000
200 ,, de vino á 1 peso 2 reales...........	250
	4,300

Estos arbitrios propuestos debian cobrarse en calidad de provisionales, esperando la aprobacion superior. Los gastos anuales se calcularon en 1,677 pesos, quedando el resto para pagar las deudas que ya tenia el ayuntamiento con motivo de los gastos erogados en todo lo relativo á la adquisicion del nuevo rango que tenia Jalapa y en la celebracion del tan honorífico título de villa.

Las fiestas para celebrar la posesion del nuevo título consistieron en misa de gracia, toros, iluminaciones, bailes y gallos, siendo muy inferiores á las que se hicieron con motivo de las *juras* que adelante describirémos.

El virey no aprobó ese plan de propios, las harinas vinieron mas adelante (1805), á formar un fondo especial para pagar el dinero invertido en la construccion del cuartel llamado del *Vecindario*, y el aguardiente de Castilla no podia ser gravado segun órden expresa del rey, y estando prohibido fabricar en

Nueva España aguardientes hasta 1798, quedó esa partida sin efecto.

Despues de proponer otros varios arbitrios y desecharlos el virey, quedó establecido el siguiente plan de propios que duró por muchos años desde 1798:

	Ps.	Rs
Por cada tercio de cacao........................	2	2
Por cada carga de sal...........................	0	2
Por cada cajon de jabon.........................	1	2
Por cada bota de sebo...........................	0	6
Cada carnero destinado al abasto..................	0	6

Estos propios producian 1,800 á 1,900 pesos al año, cubriendo perfectamente los egresos y dejando un sobrante anual.

La oficina del fiel contraste cobraba un real por marcar ó medir una pieza cualquiera, ademas se vendia ahí una vara para medir en 2½ reales, una media para maiz en 5½ reales, un cuartillo para vino en 9 reales y una medida llamada *chilera* en 2 reales.

Los puestos de la plaza producian cantidades muy cortas, cobradas todas segun el arancel hecho para ello.

Revillagigedo vino á vivir á los alrededores de Jalapa, en la hacienda de Lúcas-Martin, al dejar el gobierno, tanto para descansar de sus tareas, como para esperar que estuviese listo el navío Europa que debia conducirlo á España.

CAPITULO DUODÉCIMO.

SUMARIO.

El marques de Branciforte.—Persecucion de los franceses.—Paz con Francia y guerra con Inglaterra.—Cuarto canton en Jalapa.—Canton en Orizava.—Alistamientos de las milicias.—Primer sorteo.—Los reemplazos asignados á Jalapa.—Regimiento de Tres-Villas.—Cómo evitó el sorteo el Ayuntamiento de Jalapa.—Jurados de calificacion.—Comercio de empleos.—Entusiasmo por las milicias.—Alojamientos.—Nociva centralizacion del poder vireinal.—Atribuciones del Ayuntamiento.—Riñas entre el subdelegado y el Ayuntamiento.—Su término.—Empleados del correo.—Consulado de Veracruz y de Jalapa.—Sus atribuciones, su organizacion y sus obras.—Restablecimiento de ese cuerpo.

El 15 de Junio (1794) desembarcó en Veracruz el marques de Branciforte, trayendo consigo una rica factura en géneros, para venderlos. Recibió el baston del mando en la villa de Guadalupe el 11 de Julio de aquel año. Era cuñado del príncipe de la Paz, casado con Doña María Antonia Godoy, hermana del que entonces disponia á su gusto de los destinos de España, por lo que fué colmado de gracias y de honores.

Era siciliano de nacimiento, y quiso que se le tratase como la persona misma del monarca, recibiendo sentado bajo el dosel á la Audiencia y demas autoridades, que sus antecesores habian recibido siempre en pié.

Su principal objeto fué enriquecerse, concediendo gracias á

precio de dinero, valiéndose del intermedio de D. Francisco Perez Soñanes, por cuyo conducto se solicitaban aquellas gracias. El restablecimiento de los cuerpos provinciales, retirados ó disueltos por Revillagigedo, que los consideró inútiles, fué una mina de oro que explotó Branciforte, haciéndose gratificar para la concesion de empleos de esos cuerpos, que entonces eran muy apetecidos.

La rapacidad de Branciforte se hizo general en toda la Nueva España, en contraposicion de la conducta honradísima observada por su antecesor Revillagigedo, llegando los empleos á comprarse y pujarse como una mercancía cualquiera.

La guerra con Francia, á consecuencia de la revolucion que en medio de los resplandores que esparció por el mundo entero presentó el espectáculo de la guillotina, dió motivo á la persecucion de los pocos franceses que habia en Nueva España, y se comenzaron á notar síntomas de conspiracion, entre los cuales fué notable la intentada por el andaluz Juan Guerrero. El fiscal D. Francisco Javier de Borbon, pedia que las lenguas de algunos de los franceses que debian ser agarrotados, fuesen clavadas en escarpias de hierro á la entrada de las ciudades, porque habian hablado con poco decoro de la castidad de la reina María Luisa de Borbon; pero solamente se les obligó á salir del reino, pues las leyes de Indias no los toleraban en la Nueva España.

Hecha la paz con Francia, y declarada en consecuencia la guerra con Inglaterra, acantonó Branciforte su ejército entre Orizava, Córdova, Jalapa, Perote y el Encero, reuniendo mas de ocho mil hombres: salió el virey de México, y situó su cuartel general en Orizava, para estar cerca de Tehuacan, donde pasó á curarse con las aguas de este lugar, de una grave enfermedad de la orina.

El ejército se componia de los regimientos provinciales siguientes: México, Tlaxcala, Toluca, Tres-Villas, Celaya, Oa-

xaca y Valladolid, regularmente disciplinados, de los cuales ninguno bajó á Veracruz, y de algunos regimientos de caballería.

Cada regimiento se componia de dos batallones, y cada batallon de cinco compañías, inclusa la de granaderos, con la fuerza total de ochocientas veinticinco plazas en tiempo de paz, y mil trescientas cincuenta en el de guerra.

El uniforme de todos los cuerpos provinciales, señalado por real órden de 1º de Enero de 1792, era el siguiente: casaca azul, chupa y calzon blanco, vuelta, solapa y collarin encarnados, boton dorado, y un galoncito estrecho en el collarin.

El Tres-Villas tenia por gefes en 1800 al coronel D. José Manuel Ceballos, á D. Márcos Gonzalez por teniente coronel, y por sargento mayor á D. Juan de Villanueva.

El Toluca era mandado por el marques de Rivascacho, teniendo por segundo al teniente coronel D. Manuel García Alonso, y el Celaya era mandado por el coronel D. Juan Fernandez Munilla, teniendo á D. Juan Noriega por sargento mayor.

Aunque Orizava fué el centro de este canton, estuvieron no obstante algunos batallones en Jalapa.

Orizava subsistia desde entonces con elementos propios, que paulatinamente ha ido desarrollando con una constancia que la honra. La agricultura del tabaco y la industria de los tejidos de algodon, le daban recursos con que alimentar su comercio, que ha llegado en épocas no muy remotas á un estado de admirable prosperidad.

Cada regimiento de caballería de los que ocuparon entonces el territorio veracruzano, tenia cuatro escuadrones, con la fuerza total de trescientos sesenta y un hombres en tiempo de paz, y seiscientos diez y siete en el de guerra. Vestian casaca azul, chupa y calzon blanco, vuelta, solapa y collarin encarnados, boton blanco y un galoncito en el collarin.

Las milicias provinciales se levantaron con mucha pronti-

tud, temiéndose un desembarco de los ingleses; los alistados debian ser solteros, de 14 á 40 años de edad, quedando exceptuados del servicio los indios y los negros: el número de soldados asignado á cada localidad, debia sacarse sorteando á todos los alistados, tocando á Jalapa una compañía de ochenta y tres cazadores y veinte granaderos, con que contribuyó á formar uno de los batallones del regimiento provincial de Tres-Villas; dicho batallon fué compuesto al principio de cinco compañías sacadas de Jalapa, Tezuitlan, Jalacingo y San Juan de los Llanos; el regimiento fué notable en la guerra de independencia, y quedó formado con los contingentes de Córdova, Orizava, Jalapa, Tehuacan, San Andres, Tezuitlan, San Juan de los Llanos, Jalacingo y los pueblos de las respectivas comprensiones.

El Ayuntamiento de Jalapa evitó el sorteo entregando los reemplazos asignados á la villa, tomando entre los solteros los que eran útiles, y no alcanzando á cubrir el cupo señalado, se hizo lo mismo con los casados, calificando á unos y otros el mismo Ayuntamiento.

Las calificaciones eran arbitrarias, pues las excepciones no estaban determinadas por la ley sino en cuanto á los indios, los negros y á las edades: aconteció entonces que el jurado exceptuara á un individuo por la sola causa de tener el color muy oscuro.

Los oficiales eran propuestos por los Ayuntamientos al virey; este elegia y hacia venir el despacho desde Madrid. Habiendo sido propuestos por el de Jalapa para alféreces D. Juan Haro y D. José María Cardeña, ofreció el primero aumentar 30 pesos á lo que otros dieran por el empleo; el segundo ofreció hacer un aumento de 40 quedándose al fin este con el empleo. D. Juan de Bárcena, sugeto de los mas ricos de Jalapa. pasó de alférez á capitan retirado, cuando aun se comenzaban á formar las milicias, mediante la suma de 980 pesos, que fué empleada en el vestuario de los milicianos.

No puede menos que llamar la atencion este tráfico de empleos militares, así como el que se hacia con los del Ayuntamiento y oficinas públicas.

Fué tanto el entusiasmo que tuvieron los vecinos de Jalapa con las milicias provinciales, que dieron $ 2,240 al coronel D. Manuel Ceballos, encargado de formarlas ahí, para que comprara armamento y vestuario, tomando por modelo para vestirse, á los soldados españoles del regimiento de la Corona, acantonado entonces en la Villa (1796).

Las tropas de línea se alojaban en casas particulares, que pagaba la real Hacienda, hasta que paulatinamente se fueron construyendo los ámplios cuarteles que hoy se ven, capaces para contener ocho mil soldados y quinientos caballos.

Todos los asuntos del Ayuntamiento iban hasta el virey, aun los mas pequeños; así, para componer la calle del "Estanco," se dió parte al intendente, y este al virey, quien preguntó cuáles eran los recursos con que se contaba para la obra, resolviéndose asuntos de tan corto interes general, y muchas veces muy urgentes, al cabo de mucho tiempo, siendo así imposible adelantar con una centralizacion cuyos resortes se movian con tanta dificultad. El virey habia mandado al Ayuntamiento que gastase solamente $ 200 anuales en el maestro de escuela y 120 en el ministro de vara, tambien al año.

Cada cuatro meses arreglaba el Ayuntamiento sus aranceles, y en Enero de 1796 señaló por un real 36 onzas de pan de agua, ó 18 del frances, ó 44 de semita, y en cuatro reales el cuartillo de aguardiente catalan. Daba pases á los médicos, á los licenciados y aun á los albéitares, pues en ese año lo dió á uno que tenia título "de albéitar y herrador," encargado por el virey para examinar á los que ejercian aquel oficio en la ciudad, y cuidaba tambien el cuerpo municipal de mandar á los vagos á la marina; daba certificados de su conducta á todos los empleados civiles y militares, á los eclesiásticos y vecinos que los solicitaban.

El subdelegado D. Gaspar de Iriarte y el Ayuntamiento, estaban de pleito luego que se presentaba un caso en que creyeran ambos atacadas sus prerogativas, que no estaban bien definidas, aconteciendo en Octubre de 1797 en la iglesia un hecho bastante ridículo en la fiesta que se hacia á San Francisco, á la que habia concurrido aquella corporacion: el presidente del Ayuntamiento tomó el lugar de preferencia, y puso su sombrero en el asiento al arrodillarse, y en este momento se presentó el subdelegado, quien pasó de una manera brusca junto de dicho presidente, y se colocó en el asiento de preferencia con notable perjuicio del sombrero de aquel capitular y grande escándalo del público que estaba presente.

En 1798 se desconcertaron los ánimos entre los poderes civil y municipal, por haber recibido el subdelegado la primera palma el Domingo de Ramos y la llave del Sagrario en Juéves Santo, convidando para procesiones, extralimitando con esto sus facultades.

Las consecuencias de estos actos fueron los pleitos que duraron muchos años, indicando la poca prudencia que presidia á los actos de ambos contendientes, hasta que en el año de 1798 resolvió el virey que en todas las asistencias era superior el subdelegado al presidente del Ayuntamiento; no conformándose con esta decision el Ayuntamiento, elevó una representacion hasta el rey, la que no tuvo efecto. Al fin de este año, el virey mandó suspender los artículos 11, 12 y 77 de la real instruccion de intendentes, haciendo que los subdelegados pudieran ejercer acumulativamente la jurisdiccion en las causas de justicia y policía, y por resistirse los capitulares á obedecer esta disposicion, les señaló una multa de $ 500 si seguian renuentes.

El Santo Oficio tuvo su primer representante en la villa, en la persona del Sr. D. Angel Iriarte, nombrado familiar de ese cuerpo, con facultad de vara, encargándosele el secreto y la fidelidad como las primeras cualidades que debia poseer.

El Sr. D. Domingo Franceschi fué el primer tesorero que tuvo el Ayuntamiento.

Los empleados del correo gozaban varios fueros; entre otros, el de estar exceptuados de ser soldados. Sus caballos estaban exentos de ser embargados, podian ponerlos á pastar en las tierras del comun, y no podian recibir oficiales alojados, sino en el caso muy urgente de que ya en ninguna parte encontraran donde alojarse. El correo que conducia la correspondencia, debia tener el título respectivo y recibir el pase del Ayuntamiento.

Los médicos debian tener título del real tribunal del protomedicato de Nueva España, en cuyo solo caso el Ayuntamiento les daba el pase.

Entre los individuos que compusieron el primer Ayuntamiento de Jalapa, se deben citar los Sres. D. Juan Francisco de Bárcena y D. Francisco Sanz de Santa María, quienes contribuyeron con su dinero cuantas veces fué necesario, sin demandar premio, y con su honradez y trabajo personal en bien de la poblacion. Tambien el Sr. D. José Antonio de la Peña, con su inteligencia y buena conducta, dirigia con acierto los negocios y daba buen ejemplo á la sociedad. Son dignos de recuerdo D. Mateo Badillo, D. José Miguel Iriarte y D. Bernardo de los Cobos por los servicios desinteresados que prestaron en la instalacion del primer Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de aquella época, á diferencia de algunos modernos, tenia en sí mismo la actividad y el celo por el bien de la localidad, comunicando con energía un fuerte impulso á todo lo que tendia á la prosperidad de esta.

El comercio de Veracruz seguia animándose con la llegada de buques neutrales en virtud del permiso que les concedió la real órden de 18 de Noviembre 1797, debiendo siempre ser las mercancías de *procedencia española*; pero en 20 de Abril de 1799 se derogó aquella real órden, cesando entonces el *comercio de buques neutrales*, repitiéndose dicho permiso cuando es-

talló nuevamente la guerra entre España é Inglaterra en 1805.

Creciendo diariamente las necesidades que progresiva, aunque lentamente, se creara el comercio de Veracruz, declarado unas veces *libre* (1734 á 1757), y sujetándolo otras á multitud de trabas que lo entorpecian, promovieron los comerciantes de dicha ciudad, bajo la benéfica administracion del segundo conde de Revillagigedo, el establecimiento de un consulado en Veracruz, habiendo entonces solo dos cuerpos de esta naturaleza en toda la América española, residentes uno en Lima y otro en México, y en 17 de Enero de 1795 se dió en Madrid el real decreto, erigiendo el consulado que se solicitaba, el que fué publicado en Veracruz el 2 de Mayo del mismo año.

Su distrito comprendia á Veracruz y á Jalapa de la Feria, donde residian muchos comerciantes de ese puerto, teniendo siempre en aquella villa un diputado del mismo consulado.

Los beneficios que recibió el comercio con la creacion de este cuerpo, fueron de mucha consideracion, no limitándose sus atribuciones á fomentar y facilitar el tráfico, sino que era á la vez que un cuerpo administrativo, un tribunal donde se resolvian los litigios comerciales á estilo llano, verdad entendida y buena fé guardada, apelándose de sus sentencias al tribunal de alzadas, compuesto del intendente y dos colegas; cuidaba tambien el citado consulado del adelanto en la agricultura, de la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, de la introduccion de máquinas y herramientas mas ventajosas, y de la apertura y conservacion de las vías de comunicacion, y en general de todo aquello que contribuyera á fomentar el comercio.

Formaba sus fondos el derecho llamado de avería, que era un medio por ciento sobre todos los géneros, frutos y efectos comerciales que se extraian ó introducian por mar en su distrito.

Los litigios se juzgaban gratuitamente.

Este consulado construyó el camino de Perote á Jalapa y

Veracruz, puso el faro que aun existe en Ulúa, y comenzó la obra que tenia por objeto introducir el agua de Jamapa á Veracruz.

Los miembros eran elegidos entre los comerciantes, con intervencion de la intendencia, componiéndose el consejo de un prior, dos cónsules, un síndico y nueve consejeros.

El primer tribunal del real consulado de Veracruz, se compuso de los individuos siguientes:

Juez de alzadas, D. Diego García Panes, intendente, coronel del real cuerpo de artillería y teniente de rey de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa.

Prior, D. Andres Gil de la Torre.

Cónsules, D. Miguel Ignacio de Miranda y D. Remigio Fernandez.

Asesor, D. José del Cristo y Conde.
Secretario, D. Vicente Basadre.
Contador, D. Salvador de Alba.
Tesorero, D. José Donato de Austria.
Escribano, D. Cayetano Perez Muñoz.

Completamente organizado ya en 1800, tenia por prior á D. José Ignacio de la Torre, cónsules D. Tomas Aguirre y D. Tomas Murphi, teniendo por suplentes á D. Alberto Herrero, D. Julian de Llano y D. Pedro Miguel de Echeverría. Era escribano D. Ramon Betancourt, quien tenia por oficial á D. José María Cardeña.

Se nombraban nueve auxiliares, entre los cuales figuraban el mismo año los nombres tan conocidos en Jalapa de los honrados comerciantes D. Juan Antonio de Bárcenas, D. Manuel de Bonilla Alvarado, D. Andres Gil, D. Domingo Lagoa, D. José Inocencio de Zulueta, D. Manuel Villa, D. José Gil Partearroyo. D. Lúcas de Olavarrieta, D. Pedro Antonio de Garay, D. Vicente Basadre y otros muchos, individuos todos de notoria probidad, y deseosos de la prosperidad del comercio, que traia consigo la de Nueva España.

Al abrir el consulado el camino de Perote á Veracruz, se propuso que los indios de los pueblos laterales salieran á establecer sobre aquel camino sus residencias, y formaran poblaciones donde se instruyeran; pero la guerra de independencia casi nulificó la práctica de ese civilizador pensamiento, quedando disuelto dicho cuerpo á consecuencia de ella.

En Octubre de 1823 se volvió á instalar en Jalapa por una suprema disposicion del poder ejecutivo; pero ya no hizo obra alguna de consideracion, volviendo á concluir poco despues.

CAPITULO DÉCIMOTERCERO.

SUMARIO.

El virey Azanza.—Vuelve Branciforte á España.—Disolucion del canton de Orizava.—Comercio con los buques neutrales.—D. Tomas Murphy.—D. Félix Marquina.—Se opone á las corridas de toros.—Baja á Veracruz—Quinto canton de Jalapa.—Regimiento de la Columna de Granaderos.—Temores de una invasion por el Norte.—Paz con Inglaterra.—D. García Dávila.—Noticia que pidió el virey acerca de los recursos de Jalapa para proveer los almacenes de las tropas.—Abasto de carnes.—Se remata.—El ayuntamiento lo toma y pierde el dinero.—Carne salada.—Lo que valia un novillo y derechos reales que se pagaban en el abasto.—Libertad reglamentada para la venta de carne.—El pan.—Pleito con el intendente del canton.—Lo que costaba un extraordinario á México.—Reforma de los aranceles.—Abusos de los panaderos.—Harinas del rey.—Desde cuando comensaron los embargos.—Arregla estos el virey.—Sueldos municipales.—Solicitudes sobre excepciones de las milicias.

El 17 de Mayo de 1798 fondeó en Veracruz el navío Monarca, que traia al nuevo virey D. José Miguel de Azanza, quien llegó á Orizava el 31 del mismo mes, ahí recibió el baston que representaba la autoridad vireinal, pasando despues á Cordóva donde estableció su residencia. En aquel mismo navío volvió á España Branciforte, llevándose 5 millones de pesos, que estuvieron depositados en Perote y en Jalapa; acompañado de las imprecaciones de la gente honrada que habia sido postergada en los empleos y ascensos por aquellos que habian tenido mas dinero para comprarlos.

Azanza habia pasado por entre la escuadra inglesa que bloqueaba á Cádiz á la sazon, trayendo consigo 3000 quintales de azogue y 2000 fusiles; disolvió el canton de Orizava donde comenzaban á brotar algunas ideas por la independencia, traidas á este hemisferio en alas del viento revolucionario que tantos males y tantos bienes produjo á la Francia. Era amable y de muy buenas maneras, no habia sido militar, siguió la carrera diplomática y de las oficinas; y acompañó al visitador Galvez en su visita á la Nueva España, se condujo en el vireinato con la mayor moderacion y probidad, haciéndose estimar generalmente, pues aunque el comercio de Cádiz le hizo graves inculpaciones con motivo de los permisos y donaciones concedidos á los buques neutrales para conducir efectos á Veracruz, se vindicó manifestando las órdenes en virtud de las cuales habia procedido, y el modo con que les habia dado cumplimiento. Volvió á España en 1800 y fué partidario de José Napoleon, quien le dió el título de duque de Santa-Fe.

D. Tomas Murphy, rico comerciante de Veracruz que tenia casa en Jalapa, donde recibieron hospitalidad algunos vireyes y el emperador Iturbide, tuvo mucha parte en el establecimiento del comercio de buques neutrales, y por estar casado con una prima de Azanza, dió lugar á que se hablase mal del virey, creyéndolo complicado en los brillantes negocios que aquel comerciante hacia.

Los ingleses *plagiaban* al comercio de España, llevando sus presas á Jamaica, donde hacian un tráfico escandaloso con el príncipe de la Paz, que rescataba con fuertes sumas el azogue y el papel, efectos considerados en la Nueva España como de primera necesidad.

En el canton de Orizava que disolvió se gastaban mensualmente $ 60,000, (Bustamante). Retiró primeramente el regimiento de Tres-Villas, despues los de Celaya y Toluca, y

así sucesivamente todos los demas, que mandó pasar á sus capitales respectivas en virtud de una real órden de 10 de Abril de 1798.

Dejó cerca de Veracruz 600 infantes é igual número de caballos, nombrando por gefe de estas fuerzas al teniente coronel de "la Corona" D. Pedro Alonso; para abrigarlos se construyeron galeras provisionales cubiertas con el zacate que se usaba en la costa para ello; pero llegado el tiempo de las aguas que caen á torrentes en aquella calorosísima region, fueron diezmados los infelices soldados por las calenturas, retirándose los enfermizos restos á convalecer dentro de la plaza de Veracruz; fué necesario hasta quemar la ropa que usaron los que perecieron y los jacalones donde se abrigaron, pues tanto los que se vestian con aquella, como los que en estos se albergaban, quedaban contagiados de alguna de las enfermedades que habian casi concluido con las tropas.

Azanza hizo construir 18 lanchas cañoneras para que cuidaran del puerto y mandó establecer dos en la embocadura del rio de Alvarado; aquella disposicion fué un positivo bien para Veracruz, que quedaba así á cubierto de un desembarco repentino de tropas enemigas.

Hasta hoy ha sido un misterio por qué resortes pudo llegar al poder vireinal un hombre de tan poco valer en cuanto á su inteligencia como D. Félix Berenguer de Marquina, quien tomó posesion el 30 de Mayo de 1800, gastando el Ayuntamiento de México en este acto $ 16,000. Hombre de suma probidad y de buena intencion, no tenia la capacidad suficiente para hacer el bien que deseaba.

Al venir á Nueva España habia sido apresado por los ingleses en el cabo Catoche, permitiéndole despues el que entrara en posesion del vireinato. Activó en los tribunales el despacho de las causas atrasadas, y puso enteramente en corriente

el de su secretaría y asesoría, y se opuso á las corridas de toros porque decia que desmoralizan á las masas.

Temiendo una invasion inglesa, bajó á Veracruz para reconocer personalmente las fortificaciones de Ulúa, y reunió en Jalapa un canton de ochocientos hombres, que formaron el regimiento de la columna de granaderos, sacados estos de seis compañías de otros tantos regimientos de milicias provinciales, el cual permaneció allí hasta 1810, saliendo de la villa en muy pocas ocasiones. Este cuerpo fué de los primeros que operaron contra los insurgentes al mando del general Calleja.

Marquina puso en libertad á los prisioneros ingleses que estaban en Veracruz, con la condicion de que los que en tal situacion se hallaban en Jamaica, serian libertados. Sofocó una revolucion de indios que apareció en Tepic, y dictó algunas disposiciones en contra de las proclamas sediciosas que ya circulaban, aumentando el canton de San Luis con varios cuerpos de caballería al mando de Calleja, por los temores que abrigaba de una invasion de aventureros por el Norte, y por la expedicion que hizo Nollad á las provincias internas de Oriente.

En 27 de Marzo de 1802 se hicieron las paces entre Inglaterra y España, las que se publicaron en la capital el 9 de Setiembre del mismo año, y en el anterior se habian hecho con el Portugal, por cuya razon se dió al favorito Godoy el título de príncipe de la Paz.

En 1799 tomó el gobierno de Veracruz el intendente D. García Dávila; tenia por nombres: García José Dávila, Dávila, Ponce de Leon, Calderon de la Barca, Fernandez de Hinestrosa y Bosques; poseia ocho títulos, entre ellos intendente de Veracruz y castellano de la fortaleza de San Juan de Ulúa, no fué querido ni aborrecido por los pueblos que gobernó.

A consecuencia del mal éxito que tuvo el establecimiento militar en los extramuros de Veracruz y por haber una considerable escasez de víveres, resultado de una fuerte seca

habida en el año anterior, pidió el virey una noticia circunstanciada al ayuntamiento de Jalapa, acerca de los recursos con que se podria contar para establecer ahí fuerzas y poder así calcular el número de ellas, noticia que ciertamente fué de poca utilidad por ser tan distintos los productos de las cosechas de un año á otro; pero para que el virey formase una idea general, fueron bastantes los siguientes datos: se cosechaban en maiz en la villa y en los pueblos de Coatepec, Naolinco, Jico, Teozelo y demas rancherías comprendidas en esta provincia de 13,500 á 14,000 cargas, valiendo cada una de estas de 3½ á 4 pesos, cuando antes de la guerra con Inglaterra se vendia desde 1 peso hasta 20 reales, la de frijol se vendia en 8 ó 9 pesos. El haba, la lenteja, la paja y la cebada venian de la tierra fria. El ayuntamiento obligó á los que poseian maiz á que vendieran el que les sobrara de su gasto necesario (1800).

D. Felipe Naredo fué el primer médico que presentó ante el ayuntamiento de la villa el título concedido por el real tribunal del proto-medicato en 13 de Enero de 1799.

A medida que Jalapa fué aumentando en poblacion y en representacion, crecieron sus necesidades; la carne se vendia al precio que querian darla los pocos individuos que se entregaban al ejercicio de carniceros, consumiéndose grandes cantidades de salada traida de la sierra de Teziutlan; poco despues que tuvo el título de villa, fijó el ayuntamiento las cantidades que debian venderse por 1 real, que fué de 32 onzas el año de 94; se consumieron el siguiente de 95, 1,500 cabezas de ganado vacuno y 1,400 del lanar, prohibiéndose el expendio de carne salada traida de fuera y que se conoce con el nombre de "tasajo."

El abasto se remataba entonces al que ofrecia mas ventajas al público, tomándolo D. Matías Rebolledo en 1796, ofreciendo dar al público 61 onzas de res ó 21 de carnero por 1 real, haciéndose estos remates por escritura pública. Esta contrata

con ligeras modificaciones la hizo D. Estéban de Elías durante muchos años.

Siguiendo en aumento la poblacion y al establecerse en la villa las grandes reuniones de gente consumidora que se formaron con los cantones al principio del siglo XIX, aumentó tambien el consumo y fué necesario disminuir el peso de la carne que se daba por el real; esa alteracion que habia llegado á ser indispensable se escapó á la comprension del ayuntamiento, que se empeñó en que se diera por el mismo precio la abundante cantidad de aquel artículo que tanto beneficiaba á la poblacion; pero con tal requisito nadie queria en 1804 rematar el abasto bajo las condiciones que se le imponian y que eran las mismas que ocho años antes; entonces el cuerpo municipal tomó por su cuenta el negocio y perdió 8,159 pesos, comprendiendo hasta entonces los cambios que el tiempo y las circunstancias efectúan en las sociedades. Si algun postor solia presentarse era de mala fé, ya dando carnes de mala calidad, ya disminuyendo en su favor los pesos luego que podia.

En 1808 llegaron á tal grado las exigencias de la situacion, por la abundancia de poblacion, que el ayuntamiento dejó que cada uno vendiera por el real las onzas que quisiera, pasando así á un extremo tan perjudicial como aquel de que se salia.

La carne salada traida de fuera se consideraba aún como contrabando, y solo se podia vender sujetándola á condiciones que destruian cualquiera negociacion de esta especie, y aunque algunos comerciantes en este ramo llevaron sus quejas hasta los vireyes, todo quedaba siempre en el mismo estado.

En 1805 buscó el ayuntamiento recursos para comprar ganado por su cuenta y hacer el abasto. El intendente Rendon, que lo era de las tropas que formaron el primer canton en este siglo, ofreció prestar para ello 25,000 pesos, que al fin no satisfizo por prohibicion superior, y dejó á la real corporacion

que buscase dinero por donde mejor pudiera, consiguiéndolo esta de varios vecinos que gustosos contribuyeron para aquel objeto, prestando para lo mismo un comerciante de Puebla 2,000 pesos al 5 por 100, sobre el fondo formado del derecho municipal sobre las harinas: se tomaron en arrendamiento los potreros de la hacienda de Mahuistlan por 100 pesos al año, en los que se mantenian 400 cabezas de ganado mayor destinadas al abasto.

Un novillo que pesaba 8¼ arrobas valia 22 pesos.

Luego que el ayuntamiento tomó el abasto por su cuenta pidió al virey que el ganado con destino al abasto de la villa no pagara peaje; pero esta gracia le fué negada, concediéndole que cada novillo pagase ½ real en vez de 1½ que antes pagara, quedando despues establecido dicho peaje en 1 real; ademas de este gasto del peaje, se pagaban 2 reales para el real desagüe por cada res que se daba al cuchillo, importando los gastos de esta operacion y los del expendio 9 reales.

La contribucion que pagaban las carnes para el desagüe se estableció desde 1752, por la cual se quejaron repetidas veces los carniceros, que no comprendian lo que significaba.

Mientras tanto, se pregonaba siempre el remate del abasto, que fué necesario dar á un particular bajo las condiciones que este impuso, pues ya habia perdido el ayuntamiento cerca de 9,000 pesos; y entonces se estableció el primer matadero en la calle del "Chorro poblano" (1807).

En Mayo de 1809 se declaró libre la matanza de carneros, y aumentando cada dia el consumo se careció nuevamente de contratistas en el mismo mes de 1811, en el sitio que sufrió la villa en 1812 se estableció absoluta libertad en este asunto, continuando así en 1814 y 1816, hasta que en 16 de Junio de este año mandó el virey Calleja que se reglamentara la venta de carne, fijando al público tablillas en que se marcaran las onzas que se daban por 1 real, y que los regidores vigilasen el cumplimiento de lo que se prometiera.

15

Los carneros que se introducian para el hospital militar (1817), quedaron exentos de pagar los derechos municipales, no sin que el Ayuntamiento manifestase que este acto era injusto y perjudicial al municipio.

Algunos individuos hicieron nuevas propuestas en 1820 para rematar el repetido abasto, pero no fueron atendidas, y en Febrero de 1824 se hizo ver la necesidad que habia de dedicar un lugar distante de la poblacion donde se mataran las reses, y otro donde se vendiera la carne al público, dando esto lugar á la formacion del Rastro y el Portal de la carne, de que hablaremos á su tiempo.

Casos semejantes á los que se presentaron en el abasto de carnes, sucedieron con el pan; en una época en que regian aranceles fijos para el comercio marítimo, y en que las costumbres eran fijas y todo llevaba el sello de la invariabilidad, no se podia exigir al Ayuntamiento que comprendiera las alzas y bajas que puede y debe tener el comercio, y los cambios relativos en los valores de las mercancías. Antes de 1805 se reformaban los aranceles cada cuatro meses; pero en ese año hicieron los panaderos una exposicion pidiendo que se disminuyera el peso del pan, señalado en dichos aranceles, por haber subido el valor de las harinas; pero el Ayuntamiento, consecuente con su sistema de sostener lo establecido, nada concedió, lo cual dió lugar á un ruidoso proceso, por haber hecho los panaderos una escritura pública con Rendon, el intendente honorario del canton, por la cual se comprometia este, á nombre del ejército, á recibir el pan sin la ganancia mandada por los aranceles municipales.

A pesar de todo esto, se dilató aún un año el Ayuntamiento en reformar aquellos, y se siguió un litigio al fin del cual fué destruida aquella escritura, quedando el triunfo por el Ayuntamiento, que puso el mayor esmero en salvar sus prerogativas, que creyó atacadas, enviando al virey un correo ex-

traordinario que le costó 171 pesos 2 reales, con instancias para que se suspendieran los efectos del contrato celebrado entre Rendon y los panaderos.

El correo cobró la cantidad dicha de la manera siguiente:

120 leguas de ida y vuelta..........	$	120	0	0
40 horas que adelantó en el tiempo fijado para ir y volver..............		46	0	0
85½ horas que fué detenido á medio rl. cada hora......................		5	2	9

La reforma que se hizo al arancel en 1806, señalaba veinte onzas de pan blanco por un real, ó veintiuna de frances, ó diez y nueve y media del de "privilegio."

Fácilmente se comprende que este arancel sufrió despues muchas reformas á su vez, quedando establecido el que se pusieran al público las tablillas que manifestaban los precios respectivos por pesos determinados.

En 1825 hacian los panaderos piezas que daban á cinco por medio real y dos por cuartilla, por cuyo abuso se les impuso una multa de 25 pesos, obligándoseles á que dieran lo que correspondiera á la cuartilla y á los octavos.

Las harinas del rey estaban libres de los derechos municipales impuestos á la villa en 1799, y para examinar las que dedicaban los panaderos al consumo público, se nombraban de tiempo en tiempo comisiones, compuestas generalmente de un regidor, un síndico, un cirujano y un perito en la materia.

A fines de 1800 habia quedado Jalapa con una guarnicion tan pequeña, que no bastaba para cuidar de la seguridad de sus habitantes y perseguir á los muchos ladrones que ahí se abrigaban; el virey mandó doscientos veinte dragones con ese objeto, y desde entonces se fué aumentando progresivamente la guarnicion, en la que el número de soldados no era fijo; en 1803 estaban acantonadas las tropas expedicio-

narias que acababan de llegar de la Península, notándose entre ellas el regimiento de infantería "México."

En esta época (1803), á consecuencia de los movimientos de tropas hácia el Oriente, que ya se efectuaban en grande escala, se hacian embargos de acémilas, que paralizaban y arruinaban al comercio, principalmente al de Jalapa, y fué necesario que el virey ordenara que "nadie podia obligar á un arriero á que le condujera sus bagajes si no caminaba en el mismo sentido que la tropa y sin carga, y que en caso de prestarse aquel á hacerlo, se le debia de pagar un real por legua;" ademas, fué marcado el siguiente itinerario por el gobierno, señalando las jornadas que se debian exigir á los arrieros en la conduccion de bagajes en el camino que entonces seguia el comercio. Los embargos impedian la entrada de los víveres haciendo sufrir á las clases pobres.

Se asignaban para jornadas:

De México á Venta de Carpio, 6 leguas; de Carpio á Otumba 4; de Otumba á Apam 6; de Apam á Tlangatepec 6; de aquí á Piedras Negras 4; de este punto á San Diego 4; de San Diego á Jonquito 5; de este á Tepeyahualco 6; de aquí á Perote 6; de este á las Vigas 6; de aquí á Jalapa 6; de esta á la Venta del Encero 2; de dicha al Plan del Rio 3; de aquí á la Rinconada 5; de este lugar á Paso de Varas 3; de aquí á la Antigua 3, y de la Antigua á Veracruz 5.

A pesar de este reglamento, los abusos sobre embargos para la conduccion de bagajes y de municiones continuaron, lo cual obligó al Ayuntamiento de Jalapa á pedir al virey que se rematara dicha conduccion, presentándose postores para ello, pero no tuvo efecto la solicitud.

Siendo notable la destruccion de los bosques, pidió el gobierno vireinal (1800) un informe acerca de la manera de practicar el corte en ellos, cuyo informe no fué mas que la confirmacion de que se tendia á destruirlos completamente.

Los sueldos que pagaba el Ayuntamiento (1801) eran sumamente cortos: el secretario tenia 50 pesos al año, el escribiente seis pesos cinco reales al mes, y en el mismo tiempo el alcaide 24, el ministro de bagajes 10, un macero 10 y otro 5; el que cuidaba el reloj 2. 50, y el pregonero una cantidad muy corta.

Las solicitudes que presentaban los que deseaban ser exceptuados del servicio militar, iban por medio del Ayuntamiento hasta el virey, y se dió el caso de dilatarse dos años y medio la resolucion de una de esas solicitudes; mas adelante, cuando los acontecimientos se empujaban unos á otros, tuvo necesidad aquella corporacion de nombrar una comision que revisara las excepciones y resolviera.

Estado que manifiesta las cantidades que produjeron los ramos de propios y arbitrios desde el 13 *de Abril de* 1797 *en que fueron aprobados, hasta Octubre de* 1807.

1797, último tercio	$	992	7	0
1798		1,518	5	0
1799		2,497	0	0
1800		1,864	2	0
1801		2,125	2	6
1802		1,987	7	6
1803		1,879	6	6
1804		1,961	3	0
1805		3,131	6	6
1806		2,702	6	6
1807		3,370	4	6
	$	24,032	3	0

CAPITULO DÉCIMOCUARTO.

SUMARIO.

Iturrigaray.—Se suspenden las fiestas en su honor por un eclipse.—El profesor Arboleya.—Apogeo de la prosperidad del comercio de Nueva España.—Guerra entre España é Inglaterra.—Combate de Trafalgar.—Bienes de obras pías.—Ordenes para levantar el ejército.—Distribucion de este.—Jalapa ocupa el centro del ejército.—Visita Iturrigaray á Jalapa y se forma el canton.—Salen las milicias de Jalapa.—Siguen llegando pertrechos de España.—Alojamientos para las tropas.—Simulacros de guerra en el Encero.—Popularidad de Iturrigaray.—Donativos pedidos por España.—Ataques de la fuerza militar contra la civil.—Falta de prudencia del Ayuntamiento.—Es juzgado y multado por una comision militar.—Se trata de fundar un convento en Jalapa.—Constancia de la madre Bárbara.—Sus proposiciones.—Se pide el título de ciudad para Jalapa.—Disposiciones municipales.—Circular del Ayuntamiento de México.—Fondos y elecciones del Ayuntamiento—La langosta.—Muerte de los perros.—Fondo de empedrados.

En el navío San Julian llegó á Veracruz el Sr. D. José Iturrigaray, 56° virey de Nueva España, y en la mañana del 4 de Enero de 1803 recibió el baston vireinal en la villa de Guadalupe. En la tarde del 21 de Febrero, cuando estaba en una de las corridas de toros con que se solemnizaba, segun costumbre, la llegada de los vireyes, hubo un eclipse de sol casi total; la funcion se suspendió durante él, y al reaparecer el astro del dia una estrepitosa aclamacion lo recibió.

Los fatalistas, los que creen que todo está sujeto á causas necesarias que tienen necesarios efectos, aquellos que creen que

no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios, y que no le conceden al hombre durante el curso de la vida mas libertad que la que tuvo para nacer y para morir, y que enlazan los acontecimientos físicos con los morales de una manera ingeniosa, alzan la voz en casos como el presente, señalando los sucesos notabilísimos é infaustos que acontecieron á Iturrigaray en su administracion, cuyo anuncio creen leer en el eclipse que se verificó el dia en que se celebraban las fiestas por su advenimiento al poder.

Iturrigaray trajo consigo á Arboleya, profesor en medicina, para que propagase el fluido vacuno, cuyo útil pensamiento no tuvo efecto, por haberse desvirtuado aquel fluido, habiendo venido poco despues D. Francisco Javier de Balmis, del que hablaremos en el artículo destinado á las viruelas.

En 1805 prosperaba el comercio por la paz celebrada con Inglaterra, se acuñaron en la capital $ 27.165,887 en plata y 400,784 en oro, y aprobó Iturrigaray en este mismo año la contrata para conducir de Veracruz á México 150,000 quintales de azogue, contrata que celebró el tribunal de minería con los conductores.

En Enero (1805) se dijeron en Jalapa y demas poblaciones de Nueva España, letanías y misas "por el bien del soberano, que se consideraba en mala situacion" y en Marzo se pidieron donativos por una real órden que exponia las escaseces pecuniarias de la corona á consecuencia de las calamidades que experimentaba por la "pérdida de cosechas, enfermedades y males que preparaba la nacion inglesa."

Repentinamente se supo en México en Marzo del mismo año que habia estallado nuevamente la guerra entre España é Inglaterra, apresando las naves de esta nacion cuatro fragatas de aquella, que navegaban á fines de 1804 para Cádiz, ricamente cargadas, sin que hubiese precedido declaracion de guerra.

A consecuencia de este rompimiento, recibió Iturrigaray ór-

denes de la corte para poner á la Nueva España en estado de defensa, no contando entonces el virey con mas fuerza veterana que los regimientos de la "Corona" y de Nueva España y cuatro compañías del Fijo de Veracruz, que con la guarnicion de aquel puerto apenas llegaban á 800 hombres; pero llamando á las milicias que habian formado el canton en el gobierno de Branciforte, ordenó que se reunieran, dictando para ello eficaces y activas disposiciones.

En la distribucion que hizo de aquellos cuerpos, colocó en Perote el de infantería de Tlaxcala, y en Jalapa los permanentes de la Corona, Nueva España y Puebla y los provinciales de Toluca, así como los dragones de España. En Veracruz dejó el Fijo y dos compañías de pardos y morenos y los Lanceros de aquel puerto, y en Ulúa tres compañías del Fijo de México venidas de la Habana. En Orizava los dragones de Mexico. En México, Puebla y Chalchicomula quedaron los batallones respectivos de cada localidad.

Este plan de distribucion fué aprobado por la real órden de 20 de Octubre de 1805.

Iturrigaray bajó varias veces á Veracruz á reconocer la posicion militar de aquel puerto y otros puntos de la costa; estudió la situacion militar de Huatusco y de Palmillas, y descubrió un camino antiguo que unia á Jalapa con Orizava; modificó en parte el plan de distribucion aprobado por el ministerio, colocando algunas caballerías en Acatzingo, el Palmar, Huamantla y otros puntos. Se propuso guardar las gargantas del tránsito de Veracruz á México, en caso de que Veracruz fuera tomado, lo cual le atrajo la enemistad del ayuntamiento de ese puerto.

El 29 de Enero de 1805 se hallaba el virey en Jalapa reconociendo los cuarteles y demas edificios públicos, y entonces quedó definitivamente decidido el establecimiento del canton, sexto de los de esta especie que tuvo Jalapa hasta aquel año,

llamado por excelencia "El Canton," pidiendo desde luego alojamiento para las tropas, reuniéndose ya á la mitad del año cuatro regimientos de infantería y dos de caballería, quedando nombrado en gefe el intendente D. García Dávila, y cuartel-maestre el brigadier D. Miguel Constanzo, tomando la intendencia del ejército D. José Rendon; entre los cuerpos ahí reunidos á principios del año siguiente se distinguian el de Tres-Villas y los dragones de México, compuestos de americanos, y el de la Corona, de españoles, teniendo este una selecta compañía de músicos.

Los cuerpos veteranos existentes en la Nueva España, eran solamente: el de la Corona mandado por D. Nemesio Salcedo, Nueva España por D. Pedro Garibay, México por D. Francisco de Villalva, y Puebla por D. Vicente Nieto. Todos estos gefes tenian el grado de brigadieres, y el batallon Fijo de Veracruz era mandado por el teniente coronel D. Juan Manuel Bonilla.

Los regimientos de caballería eran: Santiago de Querétaro, mandado por D. Pedro Ruiz Dávalos; "el Príncipe" por D. Antonio Perez Galvez; "Puebla," por el marques de Moncada; "San Luis," por el conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco; "San Cárlos," por D. Manuel José Rincon Gallardo; "Michoacan," por D. Francisco Menocal; "la Reina," por D. Narciso María de la Canal, y "Nueva Galicia," por D. Ignacio Obregon.

El real cuerpo de artillería comprendia 475 plazas, y el real cuerpo de Ingenieros 8 oficiales, de los cuales era gefe el brigadier D. Miguel Constanzo.

Ademas de esas fuerzas existian los alabarderos de palacio, las compañías fijas y sueltas en el interior del reino, las presidiales en las fronteras y las de pardos y blancos en las costas del Norte y del Sur repartidas en divisiones.

Existian cuatro mariscales de campo: D. Pedro Ruiz Dáva-

los, D. Pedro Garibay, D. Benito Perez y D. Mateo Perez. Once brigadieres: el marques de Moncada, D. Antonio Bonilla, D. Bernardo Bonavia, el conde de Alcaraz, D. Nemesio Salcedo, D. Vicente Nieto, D. García Dávila, D. Miguel Constanzo, D. Alejo García Conde, D. Roque Abarca y D. Diego García Panes.

Todas las tropas estaban divididas en diez brigadas: la primera tenia por cabecera á México y era mandada por D. Cárlos Urrutia; la segunda á Puebla, la tercera á Veracruz, la cuarta á Tabasco, la quinta al Cármen, la sexta á Acapulco, la sétima á Oajaca, la octava á Querétaro, la novena á Guadalajara y la décima á San Luis donde mandaba D. Félix Calleja.

Las milicias jalapeñas salieron en Agosto (1805) á unirse á su regimiento en Córdova; pero antes sacaron con grandes ceremonias su bandera de las casas capitulares, la que les fué entregada por el alférez real D. José Antonio de la Peña.

Continuaban llegando municiones de España, las que eran depositadas en los almacenes que el ejército tenia en Jalapa, pero temiéndose una desgracia por la facilidad que habia de que volara una parte de la villa si se incendiaba alguno de los almacenes de pólvora, se comenzó á construir una casamata enfrente de la garita llamada de México, bastante distante de las casas de la poblacion.

Los soldados pedian al ayuntamiento alojamiento con perchas para colgar la ropa y cuartos para guardar las armas, y se permitió á los militares que usaran espada y baston.

En Marzo de 1807, nuevas tropas vinieron á aumentar los 4000 y mas soldados que hasta entonces habian formado el canton, y el brigadier Constanzo pidió casas para alojar las nuevas tropas que iban llegando.

Al comenzar el año (1806) se tuvieron en Jalapa noticias positivas de la derrota de las escuadras aliadas reunidas en las aguas de Cádiz, por Nelson, almirante ingles, quien lle-

vaba á sus órdenes 29 navíos de línea con los que destruyó á 33 de igual clase que componian las escuadras española y francesa, quedando estas completamente derrotadas cerca del Cabo de Trafalgar, despues de tres horas de un espantoso combate al fin del cual murió el vencedor Nelson. Ahí concluyó la marina española por la que tanto se esforzó Cárlos III, de la cual se habia conservado una parte. Los españoles de toda la Nueva España se apresuraron á suscribirse para socorrer á las viudas y á los huérfanos de los que gloriosamente perecieron en aquel desgraciado combate.

El gobierno vireinal necesitaba sacar dinero de cualquiera manera que fuera, para ayudar á la madre patria á sostener la guerra con Inglaterra; así, á causa de un casamiento real, se pasó á los Ayuntamientos de Nueva España una real órden para que dijeran quiénes podian ser Grandes de Castilla, pues el rey habia determinado crear cuatro. El Ayuntamiento de Jalapa contestó por su parte con mucho juicio que en la villa no habia ninguno bastante rico para poder serlo.

Aquel acontecimiento y la reunion de una gran cantidad de tropas en las costas de Inglaterra al mando del general que mas adelante se llamó duque de Wellington, precipitaron la formacion del célebre canton mandado por García Dávila.

En Noviembre (1807) se hallaba una gran parte del ejército reunido en el Encero á poco mas de dos leguas de Jalapa creyéndose muy próximo un ataque por parte de los ingleses, recibiendo todos los recursos de aquella villa; y el 25 del mismo mes salió el resto que estaba en Jalapa para hacer evoluciones y practicar toda clase de maniobras militares en las llanuras que tambien llevan el nombre del Encero, maniobras que por primera vez se veian en la Nueva España, retirándose las tropas de aquel campo para el cuartel general en Jalapa el 6 de Diciembre.

Aquel espectáculo de un campamento de mas de 10,000 sol-

dados que ejecutaban evoluciones al mando del virey, fué magnífico, sorprendiendo con justicia á cuantos mexicanos lo contemplaron.

Estaban reunidos 20 batallones de infantería y 25 escuadrones de caballería con 34 piezas de artillería (Alaman). Los gefes y oficiales tuvieron oportunidad de conocerse en el canton, y desde entonces se suscitó una noble rivalidad y un empeño de distinguirse hasta entonces desconocido en la Nueva España.

Es muy extraño y lamentable que el Sr. Alaman, que se ocupó en sus escritos sobre la revolucion de independencia hasta de minuciosos detalles, no se hubiera detenido en hacer ver la influencia que tuvo el canton de Jalapa en el primer movimiento que se ejecutó en favor de la independencia.

Esta falta en el historiador mas erudito que ha escrito acerca de las revoluciones de México, nos afirma en la opinion de que la historia moderna mexicana aun está por formarse.

Lo único que aquel historiador refiere acerca del canton es lo siguiente: "La reunion de tropas en el canton de Jalapa habia hecho concebir alta idea de la fuerza militar del país, y los que tenian algun pensamiento de independencia veian en aquel ejército el medio de efectuarla y sostenerla; aun se dice que esto era materia de conversacion entre los mismos gefes de los cuerpos."

En la llanura del Encero se improvisaron almacenes y cantinas, estando cubierta por una multitud de tiendas de campaña. Ahí se oia hasta grandes distancias la fuertísima voz de Iturrigaray cuando mandaba el ejército; el virey, aunque de pequeño cuerpo, tenia recios pulmones.

El campamento llegó á ser un divertidísimo paseo para los jalapeños, quienes iban á admirar la hermosa perspectiva que allí se presentaba, embellecida por los uniformes de los oficiales y soldados, quienes agregaban al calzon corto y el sombrero



Litog. de la V. de Murguia é hijos — L. Garcés dib.º

Catedral de Jalapa.

de tres picos, el peinado de polvo, con la limpieza y el aseo que caracterizó á los militares de aquel tiempo.

Iturrigaray se atrajo, no solo la atencion del ejército, sino tambien de una concurrencia innumerable que asistió á aquellos simulacros de guerra, notándose entre los concurrentes al obispo de Puebla D. Manuel Gonzalez del Campillo, ante quienes mostró aquel virey la pericia militar adquirida en campañas que sostuvo contra los franceses y los portugueses en el Viejo Continente, y se hizo querer de la clase militar, entre la cual se hallaban el capitan Allende y el subteniente Iturbide, notables en la guerra de independencia.

Tambien se temia un ataque por parte de las fuerzas de la república del Norte, las que habian invadido algunos puntos de Tejas por no estar bien determinados los límites entre aquella república y la Nueva España.

Las autoridades civiles de Jalapa sufrian muchos insultos de los militares, creyéndose hasta los soldados superiores á cualesquiera de aquellas y autorizados á burlarse de ellas; esas creencias han causado á México males de consideracion, no comprendiendo la clase militar que sus miembros no son mas que los mismos paisanos á quienes se permite llevar armas para que desempeñen la noble mision de cuidar la sociedad y no de ultrajarla.

En Marzo de 1806 recibió por la primera vez el cuerpo municipal jalapeño un ataque en uno de sus miembros: el diputado D. Juan Badillo, fué preso por órden de la autoridad militar, desatendiendo las prerogativas que en tales casos gozaban los capitulares, proviniendo la prision del Sr. Badillo de la poca prudencia con que se manejó en un altercado que sostuvo en la plaza del mercado con un soldado que no quiso dejar espedito el tránsito; desde entonces se inauguró esa época en que la autoridad militar fué preponderando sobre la civil, perdiendo siempre esta terreno, llegando el caso de ser juzgados y multados los capitulares segun se verá adelante.

Las vivanderas pagaban lo que querian por los efectos que compraban en la plaza, ó los tomaban sin pagar nada, y los empleados en el mercado para cuidar del órden y arrestar á los que hurtasen, no querian hacerlo desde que vieron el ataque inferido á Badillo, siendo necesaria una órden expresa del virey, que ponia algunas tropas á disposicion de aquellos comisionados, para que volvieran á ordenar y vigilar los mercados, y declaró tambien dicho virey que los diputados del Ayuntamiento solamente fueran puestos en la prision que les correspondia despues del conocimiento de la causa.

Entre uno de tantos ataques que sufriera el Ayuntamiento, venidos de la parte militar, referiremos el siguiente, que señala exactamente el desden con que los militares trataban á las autoridades civiles, y la poca prudencia de estas. En un dia de Noviembre de 1806 se robó un centinela una llave de un cuarto de las casas consistoriales; los capitulares exigieron de la autoridad militar dicha llave, y se recibió ese reclamo con la sonrisa de burla en los labios, por lo cual aquellos tuvieron necesidad de romper la puerta para entrar al cuarto referido; el negocio se complicó y pasó al virey, durando un año, siendo reprendido el Ayuntamiento por la autoridad superior, quedándose perdida la llave.

Despues de haber peleado el Ayuntamiento con extraños, pasó la division á su mismo seno (1807), con motivo de las pérdidas sufridas en el abasto de carnes que tenia á su cargo, hecho muy comun que acontece á toda sociedad que sufre pérdidas. Los capitulares se lanzaron unos contra otros especies deshonrosas, aumentándose los disgustos con la creacion de la junta municipal, encargada de revisar las cuentas, por cuya creacion no estaban muchos de aquellos. Para poner en paz al cuerpo municipal, nombró el virey una comision militar, con ámplias facultades para que juzgase y diera el fallo acerca del asunto con que tanto lo molestaban.

La comision se compuso del general en gefe del canton García Dávila, del cuartel maestre Constanzo y del intendente Rendon: debiendo hacer un juicio sumario, suspendieron desde luego al alférez real D. José Antonio de la Peña en sus facultades de alcalde, tambien á los jueces en el ejercicio de sus funciones, y fué impuesta á los capitulares una multa de $ 2530, que debian pagar entre todos de su propio peculio, segun lo exigieron el virey y el procurador Elías, no habiéndoseles permitido que lo hicieran del fondo público, segun pretendian. Despues de esta sentencia, conocieron los municipales sus imprudencias y las lloraron dándose un abrazo; pero ya era tarde y habian mostrado que el sable resolvia fácil y acertadamente lo que la prudencia no supo ejecutar, hechos cuyas consecuencias aun hoy deploramos.

Se hablaba en 1804 de establecer en la villa dos conventos de monjas, á consecuencia de las representaciones que hicieron las madres de la Concepcion de México, y las de las Carmelitas descalzas de Puebla; pero no se llevaron á efecto por la resolucion pontifical que prohibia la nueva creacion de aquellas comunidades en Nueva España, quedando así el asunto hasta Agosto de 1809, en que por una nueva representacion de las Carmelitas, permitió el Ayuntamiento la creacion de un convento de monjas, cediendo para ello la iglesia del Calvario; pero negándose á recabar de las autoridades civil y eclesiástica las licencias respectivas, volvió á quedar sin efecto la fundacion de dicho convento.

En 1817 pidió el Beaterio Sor María Bárbara de la Concepcion de Carmelitas de Querétaro, para formar el convento, y en Febrero de 1818 contestó el Ayuntamiento estar conforme con la fundacion, y que contribuiria en cuanto le fuese posible á su mas pronto verificativo. Consecuente con esta promesa, pidió al obispo de Puebla D. Joaquin Perez se sirviera dar su parecer y la licencia para dicha fundacion, así como para con-

ceder para su establecimiento la casa del Beaterio y los fondos con que este se sostenia, comprometiéndose la corporacion municipal á cuidar de las beatas ya existentes si querian continuar en la vida de recogimiento. El obispo Perez se informó de los recursos con que se podria sostener el convento, los que se hallaron verdaderamente cortos, y con eso terminaron por esta vez las instancias de la madre María Bárbara, á la que contestaron su última carta en ese sentido. El asunto no hubiera quedado así á no haberse interpuesto la guerra de independencia, pues aquella superiora aseguraba tener una parte en la mina de Rayas, cedida por la niña Pezuela; tenia haciendas en Cadereita y algunas *barras* en otras minas, diciendo en su última á Castillo y Bustamante que era necesario apurarse, pues sabia que el virey y el arzobispo habian admitido el que se fundase uno en Orizava.

No terminaron ahí los esfuerzos hechos por Sor Bárbara, pues en Mayo de 1826, siendo priora de las Carmelitas de Valladolid, cuya fundacion fué hecha por ella, solicitó la recomendacion del Ayuntamiento de Jalapa, y el permiso del honorable congreso para llevar adelante el proyecto de la fundacion del convento, pidiendo se le hiciera cesion de la iglesia del Calvario y casa que le es anexa, ofreciendo costear en mas de la mitad los gastos que exigiera la introduccion del agua del rio de Sedeño á la ciudad, enviando sus escritos por conducto del Sr Mendizábal, que entonces era el cura de esa poblacion. El Ayuntamiento, en efecto, recomendó al honorable congreso la fundacion del convento, como un instituto benéfico, haciéndolo tambien para con el gefe político del departamento, suplicándole interpusiera su influencia para lograr la aprobacion superior.

El honorable congreso resolvió favorablemente la peticion de la priora, cuya determinacion se le comunicó por conducto del citado párroco Mendizábal, y se pidieron al gobierno de-

partamental los fondos necesarios para hacer los estudios y presupuestos necesarios acerca de la introduccion del agua del Sedeño para enviarla á la priora, que deseaba saber lo que costaria dicha obra.

La referida priora instó pidiendo los presupuestos, pues queria establecer pronto el convento; pero nunca le fueron enviados, y en ese estado quedó el asunto que las revueltas políticas hicieron cada dia mas impracticable.

En 1804 remató D. José Antonio de la Peña el puesto de alférez real en 450 pesos, pagando por derecho de media anata 150 pesos, y al empleo de regidor rematado en 250 correspondian 36 por el mismo derecho.

Los padres Gonzalez, Campo y Ulloa solicitaron del obispo de Puebla y del virey, permiso para fundar una casa de ejercicios espirituales, el que les fué concedido, comenzando á construirse dicha casa en 1807, costeada por los vecinos, contribuyendo unos con trabajo corporal y otros con dinero.

En este año se hizo una representacion al rey pidiéndole concediera á Jalapa el título de ciudad, y con motivo de la llegada de la gran comision encargada de propagar la vacuna en los países hispano-americanos, se hizo una visita de boticas, encontrándose en ellas que todos los cazos de cobre estaban sin estañar. Las harinas fueron declaradas libres de derechos municipales por un bando vireinal, pero se continuaron cobrándolos en Jalapa por quedar esta exceptuada en dicha ley.

Residiendo el virey Iturrigaray (1807) en la hacienda de Lúcas Martin, propiedad del Sr. D. Diego Leño, concedió aquel virey que del fondo de las harinas se tomase un 25 por 100 para empedrar y componer las calles de la villa. A la mitad de aquel mismo año renunció D. Cárlos Herrera el empleo de alguacil mayor en favor de la real Hacienda, quedándole solamente los honores y uso del uniforme, sin voto en los cabildos, á donde podia asistir. Cuando faltaba el escribano, que era quien cer-

tificaba las actas del Ayuntamiento, desempeñaba ese cargo el procurador general.

El ayuntamiento de México pasó una circular á todos los demas de Nueva España, manifestando que solo él podia usar uniforme con solapa y collarin blancos, galon ancho y boton con corona imperial, y en los ocho años que trascurrieron desde la instalacion del ayuntamiento, hasta fines de 1803, produjeron los fondos municipales $ 12,865, teniendo el colector 200 pesos de sueldo al año, señalándosele mas adelante el ½ por 100 de lo que se colectara.

Todos los años se hacian las elecciones de los capitulares movibles, pacífica y convencionalmente; pero en 1805, propuso uno de los regidores á un pariente suyo para alcalde, lo cual dió motivo para que las elecciones de ese año fuesen muy borrascosas.

La langosta apareció en Jalapa en Enero de 1806, y para exterminarla pagaban 3 reales por cada arroba de este insecto que se presentaba en las casas capitulares. En este año se acordó por el ayuntamiento que las parteras debian tener título para ejercer su profesion, el que se daria por una comision de médicos encargada de examinarlas y que se desterraran las prostitutas escandalosas; mandándose por primera vez que se mataran los perros que andaban por las calles, excepto los de casas decentes, segun un bando de Revillagigedo, y para ello se mandaron hacer chuzos con las puntas bien amoladas, con las cuales *pinchaban* á los miserables animales; quedó establecido que los boticarios debian pagar los honorarios de los comisionados para reconocer las boticas; á esta disposicion se opuso el farmacéutico Blas Martinez no queriendo pagar 144 pesos que se le asignaban para hacer aquellos pagos, por lo cual fué embargado y puesto en prision á pesar de tener por su parte la razon y la justicia. Siendo ya excesivo el trabajo de los regidores se solicitó del virey que tuvieran el sueldo de 160 pesos al año, lo que concedió siempre que los fondos dieran para ello.

Los propios del ayuntamiento ascendieron (1805) á 1,196 pesos 7 reales, y el derecho de sisa dió 1,216 pesos, producido por 5,064 cabezas que se dieron al cuchillo.

Todos los años se pagaba en Enero la cera que se empleaba en las iluminaciones de los dias 8 y 12 de Diciembre, cuyo importe en aquel año fué de 141 pesos 5 reales, y tambien se pagaron en el mismo año de los fondos del ayuntamiento los alguaciles que antes recibian el sueldo de los recursos particulares de los alcaldes.

El cuerpo municipal rechazaba los nombramientos hechos por el virey en contra de sus prerogativas, como sucedió con el título de regidor que dió S. E. al Sr. D. Simon de la Portilla; era mayordomo de la cofradía de la Concepcion y en la funcion de los Santos Reyes en 1806 pagó:

6 pesos por una misa de Espíritu Santo.
16 pesos por el sermon.
10 pesos por derechos del cura.
13 pesos por música y adornos.

La cera que ardia el Juéves Santo en los oficios de la parroquia le costaba 25 pesos.

En este año era secretario del gobierno de Veracruz D. Bernardo Rafael de Goytia (1806), teniente letrado y asesor ordinario D. Antonio Rodriguez de Cárdenas, y promotor fiscal el Lic. D. Pedro Telmo Landero; este último ocupó siempre puestos muy honoríficos en dicho gobierno, por su inteligencia é integridad, siendo secretario de la intendencia varias ocasiones.

Por una real cédula de 26 de Diciembre de 1804, mandó el rey que se enagenaran los bienes de obras pías y se consolidasen sus capitales, reconociéndolos el erario, con objeto de proporcionarse dinero para sostener la guerra contra los ingleses. Esa disposicion levantó en su contra una grita espantosa, preparando así la Providencia el terreno para los aconteci-

mientos futuros, sin que la corte consiguiera los recursos que necesitaba, y fué causa de que una parte del clero y una multitud de propietarios tomaran participio en los trabajos que se hicieron por independer á la Nueva España, aumentando considerablemente el número ya tan grande de los descontentos.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Proyecto del conde de Aranda para la independencia de las Américas españolas.—Los reyes españoles ceden sus derechos á Napoleon I.—El patriotismo español se refugia en las masas.—Opiniones sobre los proyectos de Napoleon I.—Convoca este una asamblea de notables.—Nombramiento de José Napoleon y aprobacion de una constitucion.—Efectos que producen en Nueva España estas noticias.—D. Antonio Rojas.—Tribunal de la Fe.—Motivos de disgusto en Nueva España.—Necesidad de una revolucion por la independencia, en 1808.—Vacilacion de Iturrigaray.—El poder militar se sobrepone en Jalapa al civil.—Adelantos en la sociedad jalapeña.—Armonía entre esta y el ejército.—Elementos para una revolucion en Jalapa.—Leño, primer individuo que trabajó francamente por la independencia de México.—Primer pronunciamiento habido con este objeto.—Carta del ayuntamiento á Iturrigaray.—Peticiones de los ayuntamientos.—El de Jalapa reconoce como superior al virey.—El de Veracruz opinó solo porque se convocara la Junta general.—Poderes de la comision que representó á Jalapa.—Carta de Iturrigaray.—Proclamas de este.—Juntas á que asistió la comision del ayuntamiento de Jalapa.—Junta suprema.—Prision de Iturrigaray.—Reprende el nuevo virey al ayuntamiento de Jalapa.—El ayuntamiento de Veracruz se opuso á los proyectos de Iturrigaray.—Motin en Veracruz.

El proyecto mas notable en favor de la independencia de 1808
las Américas españolas y que mejores resultados hubiera dado, fué el propuesto por el ministro conde de Aranda á Cárlos III, queriendo que fueran colocados tres de los infantes en los tronos que se erigieran en México, Perú y Nueva Granada, y que entre España y las nuevas monarquías se establecieran relaciones de tal naturaleza, que siempre estuvieran unidas por la reciprocidad de intereses; pero la mezquina política de la época no comprendió las grandes ideas del ministro y quedó

1808 sin ser apreciado un pensamiento eminentemente político, que realizado habria cambiado el triste aspecto que hoy presentan los pueblos hispano-americanos.

Aranda concibió dicho proyecto al firmarse el tratado de Paris en 1783, por el cual se reconoció la independencia de los Estados-Unidos. En una exposicion que podria llamarse profética, expuso al rey que en las colonias españolas iban á brotar los deseos de imitar á aquel país, y que no quedaba á España mas remedio para asegurar las ventajas que le daban sus posesiones en el Nuevo Mundo y contrariar los embates é influencias de nueva naturaleza á que dichas colonias iban á verse sujetas, que establecer los infantes sobre los tronos que proponia se erigiesen.

En nuestros dias quiso Napoleon III realizar en parte aquel pensamiento, que si en su época dió á conocer en el que lo concibió un tino admirable y la prevision de un hombre de Estado, no sucedió despues lo mismo (1862—1867); habiendo llegado á ser ya tan grandes la influencia y el poder que los Estados-Unidos habian adquirido en las Américas españolas, que era lo que se proponia contrariar el inteligente conde de Aranda.

Desechado el citado proyecto, el tiempo se encargó de proporcionar oportunidades de que se aprovecharon los que consideraban que habia llegado el dia en que México debia ser independiente.

Las gacetas de Madrid llegadas á México en 14 de Julio, conducidas por la barca Ventura, contenian las renuncias de todos los individuos de la familia real en favor de Napoleon I, y el nombramiento del duque de Berg como lugar-teniente del reino español.

Entonces se vió en la patria del Cid el caso, repetido muy á menudo, de que apoderándose el error de las altas inteligencias, equivocaran el patriotismo con el bienestar material de

la nacion, teniendo necesidad ese sentimiento, el mas noble del alma, de refugiarse entre el vulgo, que lo acogió y guardó con cariño santo, prefiriendo todos los males que traen la guerra y la anarquía al vergonzoso estado de la dependencia. 1808

El Consejo Real mandó que el nombramiento hecho en el duque de Berg, fuera reconocido en los dominios españoles; pero no fué obedecido.

Napoleon I realizaba en Bayona, sin gran dificultad, todos sus proyectos sobre dominacion en España, que unos miran como efecto de la ambicion de aquel guerrero y otros los consideran como el resultado de las miras de una alta inteligencia que queria salvar al Mediodia de la Europa, de la absorcion del Norte, por medio de la unidad de las razas latinas, que tienen afinidad de intereses y de sentimientos.

El 5 de Mayo, dia de conocida influencia para México, devolvió Fernando VII la corona que habia adquirido á consecuencia de un motin en Aranjuez, á su padre Cárlos IV. Este celebró un tratado con el emperador de los franceses, por medio del príncipe de la Paz, haciendo á Napoleon dueño del trono español; ademas, el 12 del mismo mes dirigieron una proclama á los españoles, el príncipe de Asturias que era el mismo D. Fernando, y los infantes D. Cárlos y D. Antonio, renunciando en favor del afortunado rey de los reyes europeos, todos los derechos que pudieran tener á la corona, ciñendo esta José Bonaparte el 17 de Junio.

Napoleon convocó una asamblea de ciento cincuenta españoles notables, que debian reunirse en Bayona el 15 de Junio.

Reunida la mayoría de esta Junta, aprobó el nombramiento hecho en José Napoleon para rey de España y tambien la constitucionque este presentó.

Al saberse en la Nueva España noticias tan alarmantes, fueron muy distintos los sentimientos que produjeron: todos

1808 aquellos que creian que el rey representaba á Dios en la tierra quedaron estupefactos, y otros vigorizaron las ideas que tenian acerca de la independencia mexicana, viendo con placer que se aumentaban las probabilidades de conseguirla.

Las causas por infidencia se multiplicaban y eran perseguidos muchos mexicanos y españoles, haciéndose notable entre aquellos, el célebre D. Antonio Rojas, que desde Nueva Orleans dirigia protestas en contra de la dependencia en que estaba México.

El Tribunal de la Fe era el que trabajaba con mas ahinco en contra de los que se manifestaban partidarios de la independencia.

Dicho tribunal se componia de los inquisidores D. Bernardo de Prado, D. Isidro Sainz de Alfaro, D. Manuel Flores y D. Javier de Mier y Villar, tres consultores togados y dos eclesiásticos, un alguacil mayor, que lo era el conde de Regla, y en su ausencia el marques de la Colina, ocho secretarios en ejercicio y dos honorarios; el tesorero, D. José Saenz de Zuazola, un contador, un abogado del Real Fisco, un depositario de pruebas, cuyo destino ocupaba D. Manuel Urquiaga, un alcaide de cárceles secretas, que lo era D. Angel Basilio de Puerta, dos oficiales del secreto, un nuncio, un procurador, un teniente de alcaide y un procurador del Real Fisco.

Graves eran los motivos para el descontento que se advertia en Nueva España en las diversas clases de la sociedad; siendo los principales las frecuentes salidas de dinero, la inmoralidad de la administracion, y el orgullo y el despotismo de la generalidad de los españoles, que consideraban á los criollos como incapaces de ser colocados en los puestos donde los hombres pueden ejecutar grandes acciones.

Existe una representacion de la Audiencia, en la que consideraba á los mexicanos como incapaces de pasar de subalternos; pero el ayuntamiento de México los defendió y de ella

hace mencion D. Cárlos María Bustamante al escribir sobre 1808
los tres siglos de la dominacion española en la Nueva España.

A todas estas causas de disgusto, debe añadirse el malestar que produjo la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, que dispuso, en virtud de breves pontificios, que se enajenaran las fincas de fundaciones piadosas y se recogieran los capitales impuestos, cuyas escrituras estuvieran cumplidas, para hacer entrar todos estos fondos en la caja de consolidacion de vales reales, con destino á la amortizacion de estos, á cuyo fin habian de remitirse á España dichos capitales, obligándose el erario á reconocerlos y pagar los réditos con hipoteca de las rentas reales. [1]

Por esa disposicion quedaron disgustados los propietarios que se arruinaban, y el clero que no creia seguro su dinero con la nueva imposicion que se veia obligado á hacer de sus fondos.

Tal era el estado de los ánimos en la Nueva España, mucho mas exaltados en el territorio veracruzano y en la capital del vireinato, donde habia mayor comunicacion con los que llegaban de Europa, y eran mayores los círculos de personas ilustradas. En tal estado de cosas era inevitable una revolucion, á no ser que los habitantes de México carecieran de pasiones, pues aun llevada la virtud de la obediencia hasta el último grado, no es posible obedecer si no se tiene á quien, y ya era público y sabido oficialmente que los reyes de España habian dejado de serlo por sus propias voluntades, segun lo manifestaron. Francamente decimos, que consideramos que se haria una ofensa á los mexicanos si se supusiera que en medio de la disolucion completa en que estaba la Metrópoli, no se hubieran hecho esfuerzos prácticos para realizar la independencia hasta dos años despues, es decir, hasta 1810, siendo tan fácil pre-

[1] Alaman, tom. 1.°, cap. 3.°, pág. 137.

1808 tender hacerla aun contrariando el influjo de las costumbres y creencias nutrido con tres siglos de obediencia y de abyeccion.

Pero felizmente brotaron de Jalapa y de la capital del vireinato ideas patrióticas, que debiendo ser desarrolladas por la audacia, la inteligencia y el desinteres, se encontraron por guias la vacilacion, una mediana capacidad y el egoismo.

El Sr. Alaman cree que México se mostró muy poco generoso para con España, pretendiendo separarse de esta cuando se hallaba invadida por un individuo de tan gran poder, negándole auxilios que pedia en su mayor apuro. [1]

No podemos negar que desconocemos á aquel historiador siempre que se refiere á la independencia de México, en cuyo caso olvida el recto criterio que en todos los demas asuntos que trata le es característico.

Por ventura esperó Cortés para hacer la conquista de México, á que se reconciliaran los republicanos tlaxcaltecas con los imperiales mexicanos? Si los países conquistados no se aprovecharan de los momentos débiles de sus déspotas dueños, jamas saldrian de la tutela.

Cuando han llegado á su mayor edad y tienen elementos para subsistir, pueden y deben hacerse independientes, sin que la gratitud y la generosidad pierdan su valor por un hecho que en nada las ataca.

El mismo Iturrigaray creyó que el trono de España se habia despedazado para siempre; en un oficio que dirigió al Ayuntamiento de Jalapa nada decia del rey, y sí se notaba en su escrito mucha ambigüedad al hablar de los "católicos y legítimos dueños," y no sabiendo qué hacer en medio de la destruccion y la conquista de que era presa la madre patria, tuvo la intencion de hacer gradualmente la independencia de México, pero vaciló, mostrando una alma débil en el caso en

[1] Lib. 1º, cap. 5º, pág. 191.

que mas resolucion debiera tener un hombre público, causando 1808
á México con esa irresolucion males de mucha trascendencia. Consideró que España habia sucumbido para no levantarse mas, pues en sus proclamas la pinta, indiscretamente, exhalando el último aliento y luchando contra Napoleon, heróica, pero desgraciada, y presentaba á Fernando VII en un estado lamentable. Creyó posible la independencia de México, pero tuvo miedo de realizarla violentamente, no teniendo á su lado quien le imprimiera la energía de que carecia; pues su secretario D. Manuel Velazquez de Leon, ninguna señal dió de afecto por la emancipacion política de México.

Iturrigaray sabia los sucesos de Bayona; que una constitucion española habia sido jurada por multitud de personas de todas clases y estados, y que el rey de Nápoles, José Napoleon, habia sido proclamado rey de España en virtud de la cesion de derechos que hicieron los reyes é infantes. Todo esto, sabido de una manera segura, hizo creer al virey que el trono de España se habia perdido para no aparecer jamas, creencia que su ambicion acogió con agrado y que fué apoyada por el ayuntamiento de Jalapa y el ejército que ahí residia.

En esta época la órbita del poder municipal jalapeño se habia restringido mucho, á medida que se ensanchaba la del militar; únicamente el poder eclesiásico abrigado en las costumbres que por tantos años le conservaron el respeto y la consideracion de la sociedad, nada tenia que temer del sable; siendo muy notable el que á pesar de las cuestiones que se ofrecieron sobre aranceles parroquiales y otros asuntos, no hubiera chocado con el militar que ya era tan dominante.

Indudablemente fué Jalapa la primera poblacion de Nueva España donde el poder militar se sobrepuso al civil, y donde se presentaron los primeros ejemplos de los abusos que mas tarde se extendieron por todo México y dieron tan amargos resultados. Pero aunque debilitada la accion municipal, con-

1808 servaba aún la conciencia de lo que valia y de la mision que en otro tiempo ejerció, haciendo violentos esfuerzos para volver á una época que ya habia pasado, y para no ver el carácter militar impreso en todo lo que la rodeaba.

La sociedad jalapeña adelantaba moral y materialmente, se hacian esfuerzos por aumentar el número de las escuelas y ensanchar la esfera de los conocimientos en ellas adquiridos, se reponian los caminos y se abrian otros nuevos, se trataba de establecer el alumbrado público, de formar un panteon, se proseguia el empedrado de las calles y se abrian mesones y fondas.

El gusto, la delicadeza de sentimientos y el amor á lo útil, á lo grande y á lo bello, se perfeccionaban á medida que se civilizaba el bello sexo; la ilustracion comenzaba á tener cierto carácter de generalidad, y las virtudes se acrisolaban teniendo que combatir la corrupcion creciente de algunas costumbres; y del choque entre la ignorancia que pasaba y el saber que aparecia, entre el pasado y el porvenir, entre la supersticion y la fe, brotó para Jalapa la brillante luz de la civilizacion, la tendencia á la tolerancia y á la fraternidad, á la libertad del pensamiento y á la independencia de la patria.

Un ejército siempre hace adelantar á la sociedad en medio de la cual reside, su imágen es el sable que corta pero brilla. En las tropas acantonadas en Jalapa se veian muchos europeos, que con sus maneras y trajes, sus historias y sus fanfarronadas, despertaban la imaginacion y el entendimiento. El ejército guardaba muy buena armonía con la sociedad jalapeña, recibiendo esta anualmente cerca de 500,000 pesos que aquel dejaba, dando vida y movimiento al comercio de la villa, sin estar gravada con la penosa carga de los alojamientos, ni con alguna otra molestia, por lo cual, y por la esquisita educacion de los oficiales, era apreciado por ella, estando ademas muy contento de vivir en un clima tan benigno. Repre-

sentó en este año un papel de grande importancia, interviniendo, así como el ayuntamiento de la villa, en los grandes y trascendentales acontecimientos ocurridos entonces en México. En el canton se despertó el espíritu de emulacion, el sentimiento de una noble rivalidad, de una patriótica ambicion; conocieron ahí los mexicanos de qué eran capaces, y en las conversaciones de los oficiales se robusteció el proyecto de independer á la Nueva España. 1808

El virey se presentó á visitar este canton en Abril del mismo año.

Algunos meses despues se tuvieron las alarmantes noticias de que los franceses se habian apoderado de las fortalezas españolas por medio del engaño, que á los alrededores de Madrid se habian reunido 60,000 soldados mandados por Murat, que habian ocupado la capital con el pretexto de pasar á los puertos del Mediodia, y se supo la abdicacion de los reyes é infantes, la proclamacion de José Napoleon, el juramento de una constitucion española y el trastorno de toda la monarquía española, que envolvia el de las Américas como partes integrantes de ella.

Desde las primeras noticias que llegaron á Jalapa acerca de todos esos acontecimientos se conmovió hondamente la sociedad, por todas partes se encontraban grupos de gentes que hablaban de política, se formaban reuniones populares en que nada se resolvia, pero que en aquella época presentaban una rarísima novedad; aparecieron pasquines en las esquinas y en las casas de los alcaldes [1] en los cuales se expresaban los diversos deseos de los partidos políticos y religiosos, pidiendo unos la independencia, proclamando otros rey á Iturrigaray, y algunos á Fernando VII; en las juntas populares opinaban unos porque el vireinato se arruinaba y otros creian próxima la des-

[1] Actas del ayuntamiento, 1808.

1808 truccion de la religion. Si estas conmociones populares las referimos á la época en que pasaron, es indudable que para que fuese un verdadero *pronunciamiento*, no faltaba mas que una cabeza que organizase aquellos elementos y prendiera fuego al combustible que estaba preparado; esa cabeza que habia trabajado para poner á la villa en la situacion que guardaba, se presentó en el procurador general del ayuntamiento D. Diego Leño, director del primer movimiento político hecho por la independencia de México.

Leño era amigo distinguido de Iturrigaray, dueño de la hacienda de Lúcas Martin, colocada en una posicion risueña y pintoresca á las orillas de Jalapa, á donde aquel virey fué á residir cuando visitó el canton ó bajó á Veracruz, cuya finca ha llegado á ser célebre por haber permanecido en ella multitud de altos personajes en su tránsito para Veracruz, entre los cuales se cuentan el emperador Iturbide, el general Santa-Anna y la mayor parte de los hombres notables que figuran en la historia moderna.

El procurador general, de acuerdo con la corporacion municipal, fué quien formó el primer pronunciamiento habido en México, en 20 de Julio de este año, exponiendo en la sala capitular en la sesion que tuvo el Ayuntamiento el mismo dia, que: "En consideracion á las circunstancias en que se mira nuestra nacion, á quien amenaza una gran ruina, así como á la religion católica"[1] pedia, "que se formara á la mayor brevedad posible una junta, á la cual concurrieran, ademas de las personas de primer órden, todos los letrados que se encontraran en la poblacion; que se nombrara una comision que representara á su excelencia el virey los sentimientos que animaban á los capitulares, "*en armonía con los del pueblo y el ejército acantonado*," cuyos sentimientos eran de fidelidad á la *persona* de Iturrigaray; que

[1] Actas del Ayuntamiento.

se nombraran dos ó mas sujetos para que desempeñaran las comisiones que ocurrieran; que cuatro comisionados se dividieran la jurisdiccion de la villa en cuarteles, y que se hiciera un padron general en que cada dueño de taller ó de tienda dijera cuantos hombres tenia bajo su dependencia, para *saber con cuantos contaba la villa; que se imprimiera en la Gaceta todo lo acontecido y se circulara por todos los Ayuntamientos del reino.*"[1] Este dictámen fué aprobado en todas sus partes. 1808

Tambien se acordó en esa sesion que pasaran dos comisionados á la capital para tratar con el virey, y que los gastos que erogaran debian ser pagados de los fondos públicos, dando parte de esto á su excelencia y al real acuerdo, pidiendo su aprobacion.

El Ayuntamiento escribió á Iturrigaray, diciéndole: "que desde que se propagaron las noticias de la Península, advirtió el Ayuntamiento que el pueblo indistintamente trataba sobre esa materia en las calles, plazas y tabernas; que las reuniones se iban aumentando á medida que las noticias, y que se veia gente dividida en grupos por todas partes en *confabulacion*, se oian murmullos y se repetian pasquines en las casas de los jueces y en los parajes públicos; que el cuidado del Ayuntamiento y de su procurador general se dirigia á precaver los males de una *fermentacion*, causada tal vez por la rudeza del vulgo, y á que no se *apartara un punto* de las ideas que hasta el dia se habian advertido en él."

Nada se dijo en toda aquella sesion del rey, y parecia que jamas España habia tenido participio en los acontecimientos de México.

La junta general no se verificó por haberse acordado que primero se hiciera la de letrados; esta se reunió y decidió "que no era prudente convocar la general; pero que sí debia pasar

[1] Actas del Ayuntamiento.

1808 á la capital una comision, consultando antes la voluntad del virey; que dicha comision expusiera á Iturrigaray "*que los paisanos y soldados* estaban conformes en defender la patria y la religion y dispuestos á obedecer sus *órdenes y providencias, ofreciendo hasta sacrificar sus vidas por sostener esta manifestacion.*"

Es necesario convenir en que para aquella época este acontecimiento implicaba una verdadera revolucion, ó un pronunciamiento como despues se ha llamado á los actos de esa naturaleza.

Esas manifestaciones en favor de Iturrigaray, provenian de la amistad que este habia estrechado con los capitulares en las ocasiones que estuvo en la villa, del reconocimiento que le tenian los jalapeños por los bienes que produjo á Jalapa el canton, y la resolucion sobre el camino que se comenzó entre Perote y Veracruz, y tambien del cariño que le tenia el ejército desde los simulacros y evoluciones celebradas en la llanura del Encero.

Dirigida á Iturrigaray la comunicacion en que se le preguntaba acerca de la salida de los comisionados que deberian expresar los sentimientos del pueblo y del ejército, contestó aquel lo siguiente por el inmediato correo: "Que pasara la comision á recibir las órdenes y providencias que era necesario poner en ejecucion para conservar este reino á sus católicos y legítimos dueños, y la patria, la religion y la union."

Este pensamiento tiene alguna analogía con el que trece años despues proclamó en Iguala D. Agustin de Iturbide, que entonces era subteniente del regimiento de Valladolid, que formaba parte del repetido canton de Jalapa.

La comision que en representacion de la villa jalapeña y del ejército pasó á México á hablar con Iturrigaray, la formaron los Sres. D. Diego Leño, promotor de todo lo que habia ocurrido, y D. José Antonio de la Peña, los cuales iban autorizados plenamente para "*resolver cuanto tuviera relacion con las circuns-*

tancias presentes y cuantas sobrevengan, atendiendo á conservar la tranquilidad del reino y la conservacion en favor del legítimo soberano." [1] 1808

Al principio no se habia hablado en el ayuntamiento de Jalapa de los soberanos, pues que solamente lo eran entonces de España Napoleon y sus amigos; pero siguiendo el sendero que marcó Iturrigaray en un oficio que dirigió al ayuntamiento, fué como agregaron en las instrucciones de los comisionados la parte de legítimo soberano.

A continuacion ponemos el oficio que Iturrigaray dirigió al ayuntamiento contestando á la exposicion que le fué hecha de los sentimientos del pueblo jalapeño y del ejército acantonado. Por este oficio se vé que aprueba la conducta del citado ayuntamiento, pues calla sobre un punto tan delicado como era el de la obediencia que en lo particular ofrecian á sus órdenes y providencias, asunto que de ninguna manera debiera pasar desapercibido para un virey, con tanta mas razon, cuanto que se habia mandado publicar en la Gaceta y circular por todos los demas ayuntamientos del reino.

"Por oficio de V. S. de 20 de este mes, me he impuesto de lo ocurrido en ese cuerpo con motivo de las actuales críticas circunstancias, como tambien de los fieles y religiosos sentimientos que animan á cada uno de sus capitulares y á todos los habitantes de esa villa; y estando yo en el concepto de que los primeros cooperarán con el celo de verdaderos padres de la patria á extinguir cualquiera leve chispa de fermentacion que pueda encenderse, espero que como V. S. me propone, envie á esta capital una diputacion con objeto de exponerme lo que le ocurra y recibir los necesarios conocimientos de las

[1] Actas del ayuntamiento.

1808 *providencias* que es necesario poner en ejecucion para conservar este reino á sus católicos y legítimos dueños.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"México, 23 de Julio de 1808.

"ITURRIGARAY."

En este oficio no se hablaba ni por incidencia de Cárlos IV ni de Fernando VII, quedando en duda quiénes eran entonces lòs legítimos reyes, puesto que estos habian renunciado sus derechos. Insistimos en que Iturrigaray tenia obligacion de haber reprendido al Ayuntamiento, y aun de castigarlo, si hubiera poseido la lealtad que queria hacer aparecer para desarrollar sus proyectos, segun lo hizo el virey Garibay que lo sustituyó por efecto de un motin.

Las tendencias de Iturrigaray se acabaron de manifestar despues, con no querer obedecer á ninguna de las juntas establecidas en España, y al decir que en México debia de haber una independiente, desconociendo la autoridad del real acuerdo, y movilizando sobre México el regimiento de Celaya que en el canton de Jalapa sabia le era mas fiel. Todo esto, unido á la conviccion que tenia, de que España habia sucumbido para siempre, indica claramente que se decidió por la independencia, pero queriendo que las circunstancias vinièran en su ayuda, haciéndola gradualmente.

En una proclama que expidió en 27 de Agosto, con motivo de los sucesos de España, decia:

"Debemos estrechar la union sagrada é íntima que por tantos títulos de religion, ley y conveniencia propia nos enlaza y constituye exclusivamente toda la base de nuestra *recíproca felicidad* y *defensa*, así como su falta ha sido por desgracia á nuestra vista en los países *mas poderosos del Oriente la causa impulsiva de la verdadera servidumbre.* Vivamos unidos si que-

remos ser invencibles y evitar la escena de lágrimas eternas, 1808
que son eterna consecuencia de toda desunion y rivalidad."

En la misma pintaba á la Península próxima á lanzar el último aliento y en las convulsiones de la agonía, y á Fernando en un estado verdaderamente lamentable.

Los comisionados por Jalapa salieron de la villa el 29 de Julio, estuvieron en la junta celebrada el 9 de Agosto, y en la memorable del 9 de Setiembre, donde se trató de si la Nueva España debia ó no tener una junta gubernativa independiente, á la manera de las que tenian las provincias españolas, y se resolvió que sí.

En la del 9 de Agosto se debió de haber tratado sobre los puntos siguientes: Estabilidad de las autoridades constituidas, organizacion de un gobierno provisional para los asuntos que *exigieran resolucion soberana*, "sobre hacer el virey todo cuanto haria el rey si estuviera presente," y sobre la distribucion de las gracias que hubiesen de concederse y otras materias semejantes.

Resolver afirmativamente estas proposiciones, era sentar las bases de la independencia, y en esto consistia la importancia que se daba á la convocacion de la junta, y la oposicion que al proyecto mostraron el real acuerdo y el poderoso partido compuesto de españoles y mexicanos, que creia que México debia seguir siendo colonia.

La junta se verificó en la sala principal de palacio, el virey se colocó bebajo del dosel, á su derecha la Audiencia y á su izquierda el arzobispo, canónigos é inquisidores, y en el resto de la pieza los diputados del Ayuntamiento de Jalapa, gobernadores de las parcialidades de indios de San Juan y Santiago, prelados, gefes de oficina y otros funcionarios públicos, ascendiendo el total á ochenta y dos individuos. Ahí se oyeron por primera vez ciertas proposiciones del Lic. Verdad en favor de la soberanía del pueblo, que escandalizaron

1808 á los graves oidores y á los inquisidores, quienes por primera vez oian proclamar tales principios hasta entonces considerados como eminentemente disolventes. Contradijeron al licenciado como les fué posibie en medio de la indignacion y del espanto de que fueron presa, saliendo Iturrigaray muy disgustado de esta junta, en la que solo se acordó que se jurase á Fernando VII por rey de España.

Con las favorables noticias que habian llegado por la barca "Ventura" en 23 de Julio á Veracruz, anunciando que la España se habia levantado en masa contra los franceses, cuyas noticias se publicaron en México con salvas de artillería y repiques al amanecer el 29 del mismo mes, sacando al balcon de Palacio el retrato del rey y repartiendo monedas al pueblo, se tuvieron pormenores del levantamiento de Madrid el 2 de Mayo en contra del ejército invasor, de los sangrientos combates de ese dia, y de las espantosas ejecuciones hechas por los franceses.

Mas tarde se supo la derrota del general Dupont, y por la barca "Brillante," llegada á fines de Agosto, la fuga de José Napoleon, trayendo ademas esta misma embarcacion una extensa correspondencia del rey José, que confirmaba á Iturrigaray en el empleo de virey, condecorándolo con el cordon de la legion de honor, conduciendo ademas varios oficios para el arzobispo, obispos del reino y real Audiencia, siendo quemada en Veracruz esta correspondencia al ser llevada á tierra, en medio de un tumulto, del que adelante hablaremos.

José Napoleon habia salido de Madrid á fines de Julio, á consecuencia de la rendicion del general Dupont, seguido de los ministros españoles D. Mariano Luis de Urquijo, D. Miguel José de Azanza, D. Gonzalo O'Farril, D. José Marrasedo, y ademas el conde de Cabarrus.

Estas noticias hicieron fracasar las imperfectas combinaciones de Iturrigaray, y determinaron su caida dando aliento á sus enemigos.

Pero el Ayuntamiento de México, los comisionados de Jalapa, y multitud de personas que no querian dejar pasar la oportunidad de desarrollar sus planes sobre la independencia, no cesaban de pedir al virey la instalacion de la junta gubernativa, representándole la acefalía en que se encontraba la monarquía, en cuya consecuencia citó el virey la junta celebrada en Palacio el 9 de Agosto. 1808

Despues de esta junta se supo que la Francia aun dominaba en España, con probabilidades de hacerlo para siempre, volviendo á invadir la vacilacion los ánimos de aquellos que como Iturrigaray, no tenian el valor suficiente para arrostrar las dificultades de una peligrosa situacion.

El 1º de Setiembre hubo otra junta en que se leyeron las pretensiones de la de Oviedo, que pedia ser reconocida en México como representante de la autoridad soberana, cuya peticion fué negada; el dia anterior se habia negado por la misma reunion el reconocimiento de la junta de Sevilla, que habia mandado dos comisionados á solicitar que el virey la reconociera, con órden de prenderlo si se negaba á ello. Con motivo de estas solicitudes de las juntas, dijo Iturrigaray en plena reunion: "Se ha verificado lo que anuncié á VV. SS.; la España está en anarquía, todas son juntas supremas, y así á ninguna se debe obedecer." Estas expresiones dieron lugar á las bases en que se fundó la acusacion en contra de Iturrigaray. Tambien se leyeron en la misma junta las pretensiones de la de Asturias, que corrieron la misma suerte.

En Agosto habian pasado por Jalapa el brigadier de marina D. Juan Sabat, enemigo declarado de Iturrigaray, y el coronel D. Tomas de Jáuregui, hermano de la vireina, como enviados de la primera junta de Sevilla, para hacerla reconocer por el virey y promover que se le enviaran recursos para la guerra.

Mexicanos y españoles veian que la reunion del congreso convocado por Iturrigaray iba á poner fin á la dominacion es-

1808 pañola en estas regiones;[1] que el plan formado para hacer por este medio la independencia, no se fundaba en otro apoyo que el que el virey prestaba á aquella idea, y que todo estribaba en su persona.

Ningun ayuntamiento de la Nueva España, ejecutó acto alguno de la naturaleza del que señalamos verificado por el de Jalapa; la mayor parte, entre ellos el de Veracruz, estuvieron porque se convocara una Junta General, pero solo el de México representó al virey pidiéndole que gobernase provisionalmente, sin admitir á otro en el supremo puesto mientras se arreglaban los asuntos en España, mediante el juramento de gobernar conforme á las leyes establecidas, mantener á los tribunales y otras autoridades en el ejercicio de sus funciones, y defender el reino conservando su seguridad y sus derechos.

El de Jalapa no se limitó á esto, sino que ofreció, segun vimos arriba: "que el pueblo y el ejército darian hasta sus vidas" por mantener las manifestaciones en favor de Iturrigaray.

En la última junta, celebrada el 9 de Setiembre, se leyeron los votos que por escrito remitieron los oidores, y ademas varios discursos en que se suplicaba al virey que desistiera del pensamiento de renunciar su empleo, cuya renuncia habia sido ya admitida por el real acuerdo, dando por razon los que suplicaban, que la nacion necesitaba de él para su defensa. Iturrigaray dió la respuesta de los ambiciosos de poca capacidad que se cubren con el velo de la modestia, diciendo que ya estaba cansado, y que los asuntos del dia eran superiores á sus fuerzas; pero quedó con el empleo y decidido á instalar la junta gubernativa.

En las citadas juntas solamente estuvieron representados dos Ayuntamientos, el de la capital y el de Jalapa.

[1] Alaman, lib. 1º, cap. 6º, pág. 287.

En la mayor parte de las provincias de España se habian formado juntas que se dieron el título de supremas, obrando con entera independencia, entre las cuales la mas notable fué la que se reunió en Sevilla. Aunque esta tenia una gran superioridad sobre las de las otras provincias, que obraban en un círculo mas estrecho, esa superioridad no descansaba en principio alguno legal y reconocido, y comenzaba á ser el orígen de la anarquía, por cuya razon se formó otra compuesta de dos diputados por cada provincia, con el objeto de que teniendo cada una de estas igual representacion en ella, pudieran dictarse las disposiciones necesarias, sin dar lugar á celos y rivalidades que podian ser muy funestos en aquellas circunstancias. 1808

Esta junta se llamó central y se reunió en Aranjuez en 25 de Setiembre, aprovechándose de los momentos en que Madrid habia sido abandonada por los franceses: pasó luego á Sevilla, despues á Cádiz y á la isla de Leon, donde estuvo hasta el 21 de Enero de 1810 en que resignó su autoridad en una regencia.

Decidido Iturrigaray á no obedecer á ninguna de las juntas y á crear una independiente en México, convocó un congreso, é hizo salir del canton de Jalapa para apoyar sus determinaciones el regimiento de infantería "Celaya," mandado por el coronel D. Manuel Fernandez Solano y por el teniente coronel D. Juan Bautista Lorrondo, el que llegó á la villa de Guadalupe el 15 de Setiembre, en cuya noche fué arrestado el virey.

Tambien habia hecho venir del interior los dragones de Nueva Galicia para sostener sus decisiones.

Los enemigos de la independencia, á cuya cabeza estaba D. Gabriel de Yermo, bajo el influjo y direccion de algunos individuos de la Audiencia, mas audaces que el virey, destruyeron su política y acordaron apoderarse de su persona, poniéndolo preso en la noche del 15 de Setiembre, colocando interinamente en su lugar á D. Pedro Garibay, quien en un oficio de 21 del

1808 mismo mes de Setiembre reprendió al Ayuntamiento jalapeño, por haber dado el escándalo de convocar la junta, haber impreso y circulado lo que se acordó en sesion del 20 de Julio, y por los demas sucesos ocurridos que promovió dicho cuerpo. Este se dió un golpe de pecho, y aseguró al Sr. Garibay que se arrepentia de lo que habia hecho, y que sentia en el alma "no haber seguido otro camino."[1]

Los que aprehendieron á Iturrigaray le imputaban: que estando en San Agustin de las Cuevas cuando recibió la noticia del levantamiento de Aranjuez, no se habia advertido en él ninguna alteracion, y que habia continuado con indiferencia en el juego de la plaza de gallos; que al leerse las gacetas en que se háblaba de la colocacion de Fernándo en el trono, la vireina habia exclamado: "*Vaya! que nos han puesto la ceniza en la frente:*" que aquella noticia habia sido recibida por el virey con disgusto, no celebrándola con repiques de campanas ni de otra manera alguna, y que solo á esfuerzos de la Audiencia se hicieron esos repiques y se cantó un *Te Deum* en Catedral; que al saberse la completa invasion de España por los franceses, vieron los oidores retratarse la alegría en el semblante del virey, y que se complacia en decir que el rey no volveria al trono.

El virey interino quitó el mando de las tropas de Jalapa á García Dávila, mandándole que volviera á encargarse de la intendencia de Veracruz, y dejó en el mando de las fuerzas al brigadier conde de Alcaraz; hizo retroceder á los lugares de donde habian salido al regimiento de Celaya y á los dragones de México, afectos ambos regimientos á Iturrigaray, reconoció á la Junta de Sevilla, é hizo pasar á México una parte del regimiento de la Columna de granaderos, que residia en Jalapa.

Los comerciantes de Veracruz estaban de acuerdo con los

[1] Actas del Ayuntamiento, Setiembre de 1808.

que en México promovian y dirigian la conspiracion que se tramaba contra Iturrigaray, y enviaron á esa capital á D. Manuel Gil de la Torre y á otros individuos, para que se entendieran con los gefes de la revolucion que se preparaba para deponer al virey, autorizados para el efecto. 1808

El ódio del Ayuntamiento de Veracruz contra Iturrigaray, dejóse ver claramente en una comunicacion que dicho Ayuntamiento dirigió á su sucesor D. Pedro Garibay, en la cual, manifestándose ofendido por la contestacion que Iturrigaray habia dado á los comisionados por las juntas de Sevilla y Asturias, negándose á reconocerlas, alegando entre otras razones la disension ó discordia que reinaba entre los mismos españoles residentes en la Nueva España, pedia el cuerpo municipal que se le permitiera quemar tales comunicaciones en la plaza de armas por mano del verdugo.

El mismo Ayuntamiento encomió "la heróica accion por la prision de Iturrigaray," y entre los oficiales que ofrecieron sus servicios al nuevo gobierno aparece D. Agustin Iturbide, subteniente entonces del regimiento provincial de infantería de Valladolid.

Cuando Iturrigaray bajaba preso para Veracruz, una seccion del regimiento "Celaya," al mando del capitan D. Joaquin Arias, pretendió libertar á aquel del poder de los que lo custodiaban, que eran soldados mexicanos, á los que se daba por apodo el nombre de *chaquetas.* Mucho trabajo costó hacer desistir de su intento á ese oficial y á otros que lo acompañaban, quedando preso el ex-virey en el castillo de Ulúa.

Iturrigaray iba escoltado por sesenta voluntarios á las órdenes de Pasarin, y por cincuenta dragones del regimiento de Páztcuaro.

Al pasar por Perote y Jalapa se reunió una numerosa concurrencia para ver al preso, lo que se atribuyó por sus enemigos al ódio con que el pueblo lo miraba. Para evitar que las

1808 tropas que formaban el canton emprendieran libertarlo al pasar entre ellas, fueron encerrados los soldados en sus cuarteles y se tomaron otras varias disposiciones.

En Octubre pasó por Jalapa la vireina, acompañada de los oficiales D. Manuel Gil de la Torre y D. José Ignacio Auricena.

En el mismo mes se embarcaron Iturrigaray y su familia para España en el navío San Justo, que llevaba mas de 8 millones de pesos.

Con los individuos que habian aprehendido á Iturrigaray se formó un cuerpo llamado "Voluntarios de Fernando VII," al que el público dió el nombre de *chaquetas*, por formar esta pieza de ropa una parte del traje que usaban.

Si los promovedores de la reunion del Congreso no pusieron en claro sus deseos por hacer la independencia, hay documentos contemporáneos que prueban que tal fué el intento que llevaban.

Entre otros citaremos uno que se encontró entre los papeles cojidos al padre Talamantes en el acto de su prision, en el que se leen estas notables palabras: "Aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme, lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, la semilla de esta independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre." Designaba como facultades del congreso: variar muchos puntos de la legislacion, tratar con las potencias extranjeras, y arreglar la sucesion al trono, correspondientes todas al ejercicio pleno del poder soberano.

En la misma noche del 15 fueron arrestados los Lics. Azcárate, Verdad y Cristo, el abad de Guadalupe D. José Cisneros, el mercenario Fr. Melchor Talamantes y el canónigo Beristain; solo Talamantes fué conducido á Ulúa, donde murió sin que por un momento se le hubieran quitado los grillos.

Salieron por Veracruz el hábil platero José Luis Alconedo, 1808
acusado de estar haciendo una corona para Iturrigaray, el Lic. Castilleja, el cura Palacios, el Lic. Vicente Acuña, y los Sres. Paredes, Calleja y otros; enviados á España bajo "partida de registro."

Las cortes españolas ordenaron (1810), que respecto de todo cuanto hubiese ocurrido indebidamente en Ultramar, en donde se hubiesen manifestado conmociones; hubiera un olvido general, cuya amnistía sirvió principalmente á Iturrigaray. Despues de hecha la independencia, hicieron esfuerzos los parientes de este para que se les devolvieran los bienes que le habian sido confiscados, asegurando que todo lo que habia hecho habia sido con motivo de su deseo por hacer de México una nacion independiente, y consiguieron que se les devolviera una gran parte de dichos bienes.

Luego que fué preso Iturrigaray, regresaron á Jalapa á toda prisa el alférez real y el procurador general.

El Ayuntamiento de la villa se encargó, despues de los inesperados sucesos que hemos referido, de hacer la "jura de Fernando VII," y Leño pagó mas tarde con la persecucion los esfuerzos que hizo en favor de la independencia de México.

Tal fué el desenlace del primer movimiento hecho en Jalapa por la independencia de México; así concluyó el proyecto del partido independiente de la capital, que llevado á cabo hubiera traido para México tantos bienes, evitándole escenas de desórden y de inmoralidad, que no por haber sido necesarias dejan de ser lamentables.

Así concluyeron los primeros esfuerzos hechos en favor de la independencia, que tuvieron por cuna á Jalapa, sostenidos por el Ayuntamiento y las tropas de esta villa, y por el de México, cuyos esfuerzos, no por haber sido desgraciados, han perdido el mérito de haber sido los primeros, dando orígen á los acontecimientos de 1810; siendo el gérmen de los sucesos

1808 de Iguala, donde apareció el pabellon tricolor, símbolo querido de la nacionalidad mexicana.

Cada vez que llegaban á Jalapa noticias de España, se sacaba la efigie de Napoleon I, adornada de los vestidos imperiales, y era paseada por las calles sobre un asno azotándola el verdugo. Algunos ricos, entre ellos el alférez real D. José Antonio de la Peña, arrojaban en estos actos al pueblo dinero á puñados, como si fuera maíz, y este solo hecho habla muy alto acerca de la riqueza que entonces tenia Jalapa. De la misma manera sacaban á José Napoleon, á quien se conocia con el sobrenombre de "Pepe Botella."

En el puerto de Veracruz dominaban los españoles ó mexicanos adictos á ellos, y creyendo que Iturrigaray se inclinaria á aprobar los convenios hechos en Bayona entre Cárlos IV y Bonaparte por la amistad que lo ligaba con el príncipe de la Paz, de quien era criatura, contrariaban los veracruzanos de cuantas maneras les era posible los proyectos del virey.

El Ayuntamiento de aquel puerto habia dirigido á Iturrigaray una larguísima exposicion en 22 de Julio, manifestándole el disgusto de todos los habitantes de aquel lugar al saber la renuncia de derechos que el rey y los príncipes de España habian hecho en favor del emperador de los franceses, protestándole los deseos que tenian de sostener la causa de sus reyes y de la religion. Al saberse en el puerto el levantamiento de España, fué celebrada la noticia con repiques de campanas, cohetes, funciones de iglesia, iluminaciones y cortinas en el exterior de los edificios.

El 10 de Agosto hubo un motin con motivo de la llegada de la goleta francesa "Vaillant:" reunido el Ayuntamiento, accedió á la demanda que le hacian los amotinados, que exigian se hiciera venir inmediatamente á tierra toda la correspondencia que aquella conducia. Para ello fué nombrada una comision compuesta de los regidores D. Juan B. Lobo y D. Francisco

de Arrillaga, asociados al mayor de plaza nombrado por el gobernador interino D. Pedro Alonso. D. Florencio Perez y Comoto leyó los papeles, y despues fueron quemados á la vista del público. 1808

En el mismo dia se juró en Veracruz fidelidad á Fernando VII: fueron destruidos por el pueblo los muebles de la casa del comandante Ceballos, por suponérsele infundadamente adicto á los franceses, por haber permitido que entrase al puerto la citada goleta, y no se escaparon en aquel asalto ni los planos de la comision hidrográfica que el gobierno habia encargado á Ceballos y en la que tambien trabajaba el teniente de navío D. Fabio Alfonsini.

La casa del Sr. Murphy se vió amenazada porque la multitud creia que ahí se habia ocultado Ceballos, y como al acercarse la noche se aumentaban las probabilidades de mayores desórdenes, fué necesario que salieran las comunidades de Nuestra Señora de la Merced, San Francisco, San Agustin y Santo Domingo, dirigiéndose á la calle donde vivia el Sr. Murphy, por ser la que primeramente querian asaltar los amotinados; pero no pudieron contener al pueblo, que solamente se retiró obligado á ello por uno de esos furiosos aguaceros que son tan comunes allí en esa estacion del año.

Al dia siguiente quisieron volver los revoltosos á cometer sus excesos; pero habiendo disminuido el número de ellos, desaparecieron los bríos que mostraron en el dia anterior, y obtuvieron indulto de las autoridades del puerto, lo cual aprobó el virey.

Ceballos, el objeto de la ira de los amotinados, huyó á Nueva Orleans en compañía del teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que mas tarde llegó á ser uno de los mas célebres generales del imperio de México.

Este era el primer motin que se presentaba en la Nueva España despues del que dos siglos antes tuvo lugar en México contra el virey conde de Gelves.

1808 El gobernador político é intendente interino D. Pedro Telmo Landero, publicó el 22 del mismo Agosto un bando recordando las severas disposiciones que sobre conmociones populares contenia la pragmática de 17 de Abril de 1774; con esta medida y la que poco despues se adoptó de levantar algunas compañías de gente armada, compuestas de veracruzanos y españoles descendientes de ciertas provincias, cuyos nombres llevaban dichas compañías, fueron bastantes para que por entonces no se volviera á alterar el órden público, contribuyendo á esto tambien la animacion que tomó el movimiento mercantil en el armisticio que la España celebró con Inglaterra.

CAPITULO SEGUNDO.

SUMARIO.

El virey interino.—Descripcion de la "jura" de Fernando VII hecha en Jalapa.—Monedas para el pueblo.—Trages de los reyes de armas.—Gastos de las fiestas.—Los artesanos y clases pobres se negaron á contribuir á estos.—Dictámenes sobre el cuaderno donde estaban descritas.—Reparticion de comisiones.—Adorno general de la villa.—Paseo y actos de la aclamacion.—Accion de gracias.—Templetes.—Carros triunfales.—Loas y melodramas por los gefes del Toluca y del Vallodolid.—Ceremonias que hizo el alférez real al recibir su nombramiento.—Primera pulquería en Jalapa.—Recursos para España.—Inglaterra aliada de España.—Cunde el espíritu revolucionario.—Popularidad de sentimientos por la independencia.—Aspirantes al trono de Nueva España.—Juramento de fidelidad á la junta central.—Fiestas y firmas del acta.—Circular de D. Cárlos Bustamante.—Diputados de América á la junta central.—El virey Lizana.—Completa organizacion de Tres-Villas y su primer coronel.—Biografía de Castillo y Bustamante.

Preso Iturrigaray, entró á gobernar interinamente el Sr. D. Pedro Garibay el 16 de Setiembre, por ser el militar mas antiguo, no habiendo tenido la Audiencia por conveniente abrir el pliego de mortaja. Gobernó bajo la influencia del partido que lo habia elevado al mando, enviando grandes auxilios pecuniarios á España, colectados en suscriciones en su mayor parte, y entregó el gobierno en 9 de Julio del año siguiente. 1808

Era un anciano de mas de setenta años, establecido largo tiempo hacia en México, donde estaba casado, hombre de honor y estimable por sus costumbres y conducta privada, que

1808 ron licencia para la impresion, el gobierno vireinal y el vicario general del arzobispado.

La jura de Fernando VII era la primera proclamacion de los reyes que hacia Jalapa, "porque no erigida aún en villa en las anteriores proclamaciones, solo le era permitido hacer la demostracion de que unia sus votos en semejantes actos á los de su dilatada provincia, yendo á la cabeza de esta."

Cuando el Ayuntamiento de Jalapa recibió la órden para hacer la citada proclamacion, se encontró, segun hemos dicho, sin fondos para efectuar aquel acto, pero obtuvo el permiso vireinal para proporcionarse recursos y fué tambien apoyado por el ejército acantonado.

Las comisiones para las fiestas se repartieron en los términos siguientes:

A D. Ramon Villalva, presidente subdelegado, le fué encomendada la "asistencia de los gobernadores y repúblicas de la villa y demas pueblos de la jurisdiccion," y así mismo el adorno de dos carros magníficos, en los que se presentaban al público: en uno el "homenaje unido de los pueblos" y en el otro la "reverente lealtad de los gremios," sin que ni aquellos ni estos se gravasen en un solo maravedí.

Los señores regidor alférez real D. José Antonio de la Peña, y procurador general D. Diego Leño, dirigieron los grandes tablados en que se habian de celebrar los actos de la jura; se encargaron de la acuñacion de la moneda que se debia repartir al público y convidaron personalmente al general, gefes y oficiales del ejército acantonado.

El regidor perpetuo, alguacil mayor, D. Francisco Saenz de Santa María, tuvo la comision de convidar á las autoridades principales, diputacion consular del comercio, prelados de las religiones, gefes de las oficinas, y "distinguidos sugetos de la nobleza de la villa," tanto para que todos concurriesen á tan solemnes actos, como para que cada uno se esmerase en el aliño

y los adornos de las plazas y calles, torres, balcones y fachadas. 1808

Las funciones de iglesia se encomendaron al tino del regidor Lic. D. José María Duran y del diputado D. Juan Antonio Pardo.

El procurador, síndico del comun D. Juan Estéban de Elías, reunió en general el cargo de las demas disposiciones, franqueando sus caudales para que no se demorasen los preparativos, para la conclusion de los fuegos artificiales y la construccion de diversos adornos y vestuarios necesarios para el brillo de las fiestas.

Al escribano del I. Ayuntamiento, D. Juan Francisco Cardeña, le fué señalada la comision de preparar, repartir y vigilar la iluminacion general.

La forma que debia darse á los templetes, las alegorías que se debian de representar y las poesías que las describieran, fueron encomendadas al Sr. Cervantes, secretario de la intendencia general del ejército acantonado en la villa.

El 29 de Setiembre fué escogido "para la proclamacion" así como los dos siguientes 30 del mismo y 1º de Octubre; se creia que en estos dias lloveria como habia sucedido en los treinta años anteriores, y que serian melancólicos y sombríos.

Sin embargo, en este año amaneció el citado 29, brillante, derramando luz y bienestar. En los balcones de la casa del alférez real apereció el estandarte real bajo un majestuoso dosel de terciopelo carmesí, con flecos y borlas de oro, hecho á todo costo, en el cual tambien se encontraba el retrato de de Fernando VII; hacian centinela de dos en dos, los cuatro reyes de armas, y una escogida guardia de granaderos del regimiento de Nueva España. El frente de la casa habia sido pintado por el alumno de la real academia D. Antonio Serrano, con bastante gusto é inteligencia. Abajo del retrato se leia lo siguiente:

1808

Al pie del trono de Fernando augusto
Apuesta quien lo jura y lo proclama,
A que leal José Antonio de la Peña
Quita el enojo de la leona España.

En cuya cuarteta se notaba que las letras del cuarto verso, eran las mismas que las del tercero, cuyo anagrama, compuesto por el Sr. Cervantes, le fué gratísimo al alférez real.

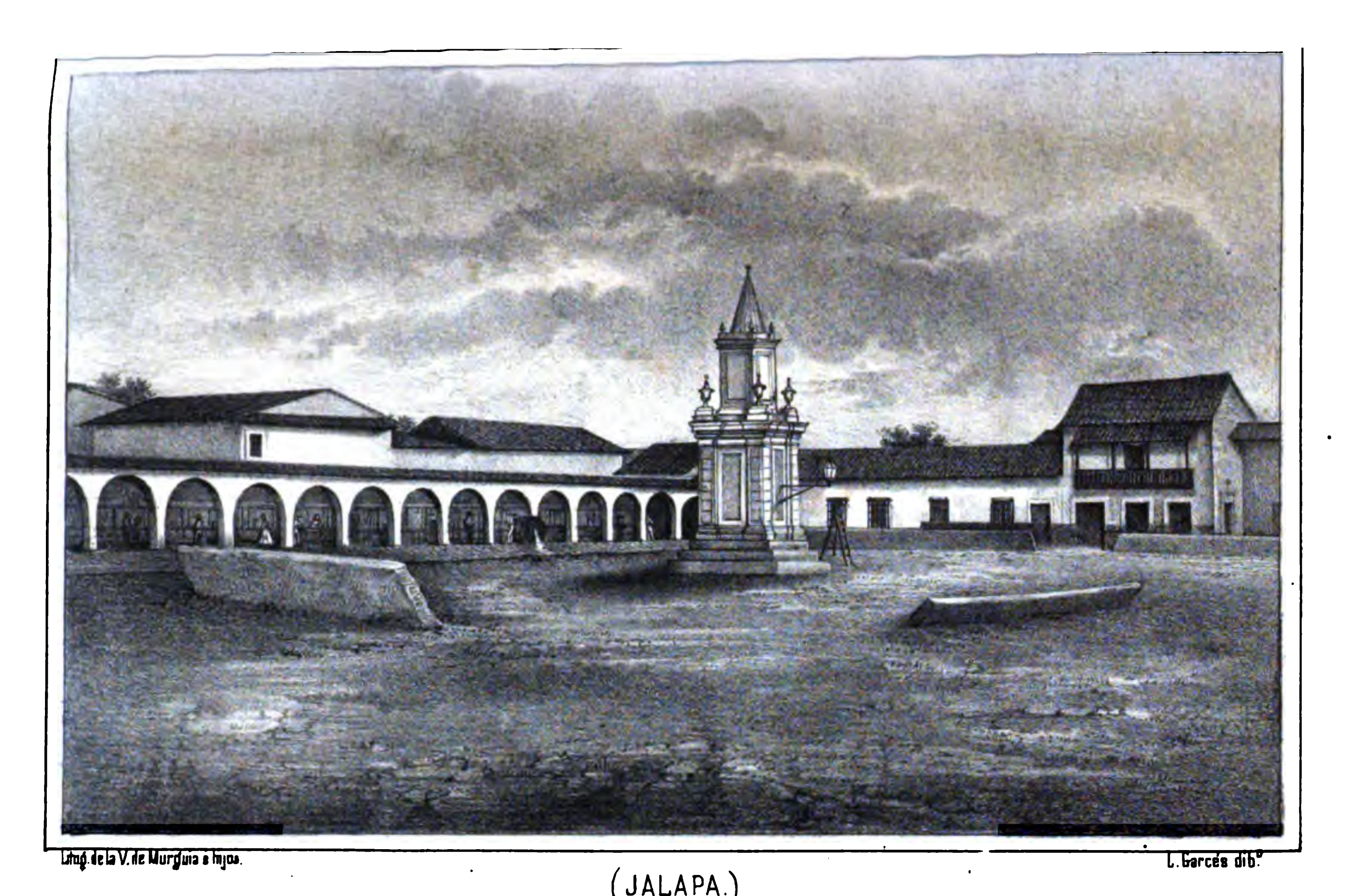
En uno de los cuatro grandes cuadros de mas de á vara, de forma circular que adornaban el frente, se pintó la batalla de Covadonga, donde Pelayo derrotó á los moros, estando este en actitud de tremolar el estandarte español, con un soneto que explicaba la significacion de aquella pintura.

En el segundo cuadro estaba representada una leona enfurecida, "pintura fiel de la situacion de España," acompañada tambien con un soneto.

En el tercero se veian las armas de Jalapa, con los cinco cerros que forman el Macuiltepec; sobre ellos el lucero brillante que los alumbra, y en el centro á Fernando VII. A cierta distancia se veia al jóven David, matando de una pedrada al gigante Goliat.

En la última de las cuatro pinturas se representaba un peñon cuya cumbre tocaba la superficie de los cielos, demostrando en su centro el busto de Atlante sosteniendo sobre sus hombros la imágen de Fernando VII. Tambien estos dos últimos cuadros llevaban sus respectivos sonetos, terminando, así como los primeros, con los dos últimos versos de la cuarteta que pusimos arriba:

"A que leal José Antonio de la Peña
Quita el enojo de la leona España."



Litog. de la V. de Murguia e hijos. L. Garcés dib.º

(JALAPA.)

Plaza de la Constitucion, (antigua del Rey)

Los extremos de los balcones fueron adornados con los escudos de armas de las casas del mismo regidor alférez y los de su esposa Doña Josefa Gomez de Estrada, colocando á la vez algunos otros sonetos. El adorno de esta casa superó á las esperanzas de los espectadores. 1808

La habitacion del subdelegado D. Ramon de Villalva, fué adornada sin perdonar gasto ni diligencia alguna. El frontispicio de aquella casa fué convertido en un bosque de curiosos ramajes y tapizado de las flores mas bellas de la estacion; ahí se veian versos en que se veneraba la pintura y se realzaba la noble mision de la arquitectura; se confesaban en ellos las gracias de la mitología y la delicadeza ingeniosa de la poesía. En el balcon se tendió un lienzo blanco de veintiseis varas de longitud por una y cuarta de altura, y representáronse en él todos los escudos de armas de los reinos del monarca español. Estos escudos llevaban el friso de tafetan carmesí, y eran de la misma tela de varios colores; enlazándose estos de tal manera, que formaban un bordado al estilo árabe que llamaba mucho la atencion. El forro de todo el lienzo estaba orlado con molduras de lienzos blancos ahuevados y multitud de flores esquisitas de mano, que competian en belleza con los verdes y frescos ramos que adornaban dicho lienzo. Siete pirámides coronaban la parte superior de la fachada rematando en una canastilla de flores, y en el centro estaba retratado Fernando VII. De noche daban luz á esta fachada un número considerable de cirios y velas en arañas que pendian de los arcos de la fachada.

La casa del procurador D. Diego Leño, competia, si no mejoraba, en sus adornos á las demas: delante del balcon, que tenia veintisiete varas de frente, se construyó un friso que sostenia nueve arcos, finamente hechos, ocupando el centro el retrato de Fernando VII, bajo un dosel de terciopelo carmesí adornado con galones y flecos de oro finísimo, estando colocadas en un cogin, la corona imperial y las armas reales.

1808 En una alegoría estaba representada la union de dos mundos bajo el cetro español, poniendo á los pies del monarca ahí retratado está expresion:

Reine feliz el leal amor español-americano;

De donde se sacó el siguiente anagrama:

El enseña como leal, firme alianza por el rey.

Debajo del balcon se colocó un gran cuadro, en el que estaban estrechamente enlazadas las Españas antigua y nueva, presentando un corazon á Fernando.

Hay que advertir que en la casa de Leño fué donde únicamente se expresó la diferencia entre españoles europeos y americanos, que se empeñó en expresar en todas las pinturas y poesías, con que adornaron su casa.

Cuatro cuadros estaban ocupados con igual número de sonetos, en los que se hacia un bonito juego de palabras con el apellido del procurador Leño.

Esta casa, así como la del alférez real, ostentaba en las noches una bella y costosa iluminacion de mas de mil quinientas luces.

La casa del regidor alguacil mayor jubilado, D. Cárlos Diaz y Herrero, estaba adornada con un solo lienzo que cubria el balcon, pintado al oleo y orlado con rosas de mano, llevando la inscripcion de "Viva Fernando VII," iluminando dicho balcon con muchos cirios.

La del diputado D. Juan Pardo, tenia sobre el barandal del balcon un letrero que decia: "Viva Fernando VII," y puso en las tres puertas de dicho balcon tres arcos que se iluminaban en las noches.

Ahí se veia un cuadro expresando la union del pueblo de la villa y del ejército acantonado, que en cuatro años que llevaba este de estar en Jalapa, se habia hecho cada vez mas ín-

tima; en este cuadro, colocado en un extremo del balcon, es- 1808
taban un militar y un paisano dándose la mano, y al pie se leia la siguiente cuarteta que compuso el mismo Sr Pardo:

El ejército y el pueblo
Forman una sola grey,
Y defienden animosos
La religion, patria y rey.

En el otro extremo habia otro cuadro en el que se pintaron con igual perfeccion un español y un americano en el mismo amistoso ademan, y debajo se leia lo siguiente:

El europeo generoso
Abraza al americano,
Y del pecho de los dos
Resulta un solo entusiasmo.

Ademas, se vian cortinas de diversos colores adornando el frente de la casa, y el escudo de armas de la villa en un óvalo.

Las casas del diputado D. Miguel de Arrieta y del síndico D. Juan Estéban de Elías, tenian cortinas de riquísimo damasco en las ventanas y puertas, y se hacian notables en las noches por las luces de diversos colores puestas en pequeños vasos.

Multitud de otras casas fueron adornadas, entre las cuales se hizo notar la "Escuela Académica" de D. José Ignacio Paz, en cuya fachada se colocó un telon de ocho varas de alto y cinco de ancho, y en su frente estaban pintados los escudos de armas de España, México y Jalapa, ocupando el centro la imágen del católico rey con inscripciones llenas de las palabras sin sentido que se acostumbraban. Abajo del retrato se leia:

1808 "A Fernando VII, rey de España é Indias, la Escuela Académica de este ilustre Ayuntamiento."

Ademas, se veian ahí representados en las noches muchos geroglíficos con las luces que servian para formar la iluminacion.

La academia de pintura, á cargo de D. Aniceto Serrano, llamaba tambien la atencion: en un cuadro se veia el retrato de Fernando conducido por la Fama al suelo mexicano, en donde la misma Fama lo hacia reconocer por el estudio provechoso á que se entregaba en las tres nobles artes, pintura, arquitectura y escultura, finamente representadas.

En otro cuadro se veia al "*ejemplo español,*" que conducia al genio americano á tributar al monarca su corazon; ceñia dicho genio una espada, demostrando que en esta arma debia confiar el monarca su honor y su defensa, teniendo por despojo á sus pies las macanas y flechas de la gentilidad, sobre cuyas antiguas armas descansaba. La explicacion de este cuadro estaba hecha en una oda plagada de palabras retumbantes, vacías de sentido y llenas de humillacion.

La casa del comisario de guerra de las tropas acantonadas D. Francisco del Cristo y Conde, tenia cubierto el balcon con muselina blanca bordada, adornada simétricamente con ramos y flores artificiales. De las mismas flores entretejidas estaban formados un castillo, un leon, el águila mexicana y la corona real, con explicaciones en letras formadas con las mismas flores; ademas, se veian cuatro lienzos con diversas pinturas, y bajo un dosel el retrato de Fernando VII; en una mesa un cojin con la corona, multitud de banderas colgadas del techo, y en la noche alumbraban aquellos adornos 104 luces.

Todas las casas de la villa habian sido blanqueadas, arreglados los empedrados de las calles en donde era necesaria la recomposicion, y adornadas estas con arcos de flores.

A las tres y media de la tarde del 29 salió la comitiva de las

casas del Ayuntamiento y se dirigió á la del alférez real. Con anticipacion se situaron en el gran tablado, formado en la plaza del Rey, hoy de la Constitucion, el subdelegado D. Ramon de Villalva, el alguacil mayor D. Francisco Saenz de Santa María, y el escribano de cabildo D. Juan Francisco Cardeña, con el fin de esperar en ella el estandarte real para los actos de la proclamacion. 1808

Las repúblicas de indios, con sus alcaldes y gobernadores, presididos de los de Jalapa, formaban parte de la comitiva; sus trajes eran semejantes á los que usaron sus antepasados en tiempos de la gentilidad.

Ordenaba la procesion un portero de cabildo con espada en mano, en traje de caballero. Rompian la marcha á caballo los comisarios de la Acordada, mandados por su teniente provincial D. Pedro Farfan de los Godos, que portaba el estandarte de la Santa Hermandad: venian á continuacion los maceros, las repúblicas de indígenas, el Ayuntamiento, los nobles de la villa y los gefes y oficiales del ejército acantonado, cerrando la marcha el alcalde ordinario en turno D. José Fernandez de Castañeda, llevando á sus lados al alcalde de primera eleccion, capitan retirado de milicia D José de Arias, y al procurador general D. Diego Leño, todos á caballo.

Llegados á la casa del alférez real D. José Antonio de la Peña, se detuvieron, y saliendo este señor, ocupó el lugar preferente que le correspondia, tomando las borlas del estandarte los dos alcaldes ordinarios, escoltados por los cuatro reyes de armas; estos llevaban escudos y mazas, sombreros con plumas, y sus trajes eran de rico tisú.

El alférez real llevaba ademas consigo lacayos y negros primorosamente vestidos; montaba un magnífico caballo cubierto con preciosos arneses, y vestia un costosísimo uniforme.

Una compañía de dragones de España escoltaba el estandarte, seguida de una música compuesta de profesores en su mayor parte.

1808 Se dirigió *el paseo* á la plaza del Rey por las calles de Belen. En dicha plaza se encontraron con el subdelegado, el alguacil mayor y el escribano, á quienes acompañaban el Br. D. Francisco Pablo Berenguier, teniente de cura, el vicario foráneo, el juez eclesiástico, el teniente de vicario general del ejército, y los reverendos prelados, guardian de San Francisco, Fr. Francisco Elías, y prior de la órden de "Caridad," Fr. Gerardo Zavaleta.

Ya los batallones de los regimientos de infantería de la Corona y provincial de Vallodolid habian tomado sus lugares correspondientes en aquella plaza, mandados por los sargentos mayores D. Manuel de la Sota Riva y D. Cristóbal Dominguez; estaban en formacion ademas ocho cañones de campaña al mando del capitan D. José Puig.

En el perímetro de la plaza habia hecho construir el Ayuntamiento grandes balcones, ademas de otros que algunos particulares levantaron á sus expensas, con el fin de proporcionar comodidad á las señoras y á la numerosa concurrencia que asistió llena de admiracion y curiosidad á contemplar aquel nuevo acto. En los tres asientos principales del tablado se colocaron: el alférez real, el subdelegado á su derecha y el alguacil mayor á su izquierda; los demas, en los asientos que les correspondian, y los cuatro reyes de armas en los ángulos con las caras vueltas al centro.

El acto de la proclamacion se hizo de la manera siguiente: "á caballo el alférez real, con su comitiva tambien á caballo, llevando enrollado el pendon, en el cual estaban dibujadas é iluminadas, entre seda y oro, las armas de Su Magestad, se acercaron así hasta al templete, colocado en la plaza del Rey, hoy de la Constitucion, llegados ahí se desmontaron, y subiendo á aquel templete, tomaron sus asientos en el órden correspondiente á sus dignidades. Leyó el escribano la órden de la proclamacion, á que todos respondieron: *Obedecemos.*"

"Puestos todos en pie, y teniendo el alférez el pendon aun enrollado, lo desenvolvió el procurador general, y al mismo tiempo dijeron los reyes de armas con recias y pausadas voces: *Silencio, oid.* Entonces el alférez real, cubierto con el pendon, se acercó al labio del tablado, desde donde en alta y perceptible voz dijo al concurso:" 1808

"Sabed que este pendon y estandarte real levanto por el Sr. D. Fernando VII, nuestro rey y señor, que Dios guarde muchos y felices años."

Y esforzando la voz dijo por tres veces: "*Castilla, Nueva España, Jalapa*, por nuestro católico rey y señor natural el Sr. D. Fernando VII." Tremoló tres veces el pendon y todos gritaron: "*Viva! viva! viva!*"

Acto continuo, hirieron los aires con mil vibraciones las músicas, los repiques y los tiros, se repartieron versos, y durante tres dias se hicieron fiestas y se iluminó por la noche la villa.

Concluido el acto en la plaza del Rey, se dirigió la comitiva á la de San José, donde estaba situado otro magnífico templete para el segundo acto de la proclamacion.

El regimiento de infantería provincial de Toluca hizo construir á sus expensas un tablado con treinta y seis lumbreras, para que los señores que concurrieran al acto estuviesen con la mayor comodidad, y un batallon del mismo regimiento, mandado por D. José Ventura García Figueroa, estaba ahí formado.

Luego que llegó el real pendon é intimaron los reyes de armas *silencio*, como en el templete anterior, se hicieron por segunda vez las mismas ceremonias que en la plaza del Rey.

Despues pasó la comitiva al tablado levantado delante de las casas capitulares, y allí se hizo por tercera vez la proclamacion en presencia de un batallon del regimiento de Nueva España, mandado por el sargento mayor D. Martin de Medina.

En seguida pasó la comitiva á la iglesia, donde se cantó un *Te*

1808 *Deum*, regresando al fin de este á las casas del Ayuntamiento, recibiendo luego el alférez real las felicitaciones en su casa, donde se sirvió una esquisita cena, en la que se vieron los dulces, masas y pastas de Puebla y Querétaro, al lado de generosos caldos de Veracruz. Delicados helados formando caprichosas figuras, dieron fin al servicio, estando cubierta la mesa de una multitud de flores de mano.

Varios *árboles de fuego* se quemaron en la noche, dirigidos por el síndico D. Juan Estéban de Elías.

Por cuenta del Ayuntamiento se habia blanqueado la iglesia parroquial, y se pintaron de nuevo las portadas: el párroco y clero adornaron interiormente dicho templo rica y magestuosamente, con gallardetes pendientes de las bóvedas, cubriendo el pavimento con alfombras, y repartiendo mucha plata en los altares: en esta iglesia se hizo una funcion el segundo dia de las fiestas.

El altar mayor estaba cubierto con una colgadura de damasco, y bajo un magnífico dosel de terciopelo carmesí con franjas de oro, se situó el tabernáculo de plata: resplandecian en la iglesia un número considerable de cirios y velas, distribuidos en blandones, candeleros y arañas en los altares y las naves del templo.

Toda la nobleza é individuos caracterizados fueron invitados el segundo dia de las fiestas para la funcion de la iglesia, á las nueve de la mañana. Tambien se llenó el templo de señoras: en el centro formó el coro el venerable clero, y á los lados se pusieron las bancas destinadas á los religiosos y sus dignos prelados.

El real pendon fué colocado al lado del evangelio por el cura párroco. Se cantó una tercia por los profesores en música mas distinguidos de la villa y del ejército, y descubrió al Divinísimo el presbítero D. Pablo Berenguier. Concluido el evangelio, ocupó el púlpito D. José Joaquin de la Pedreguera, que era

cura de Coatepec, pronunciando un magnífico discurso, que 1808
dividió en dos partes, demostrando en la primera que jurar al legítimo soberano era un acto agradable á Dios, y en la segunda que el frances cometia un atentado en contra de la justicia divina usurpando el trono. Sin estar conformes con las consecuencias generales que dedujo, confesamos que el órden que guardó en su alocucion, la reparticion de las partes y manera de enlazarlas, la rectitud de sus sentencias, la lógica inflexible en que se apoyó, la cultura de sus frases y moderacion del estilo, formaron de aquel sermon una de las mejores producciones del clero de la villa; dicho con una voz clara, dulce y agradable como la del presbítero Pedreguera, llamó justamente la atencion del ilustrado auditorio.

Acabada la misa, en cuyo principio, medio y fin hizo una descarga una compañía de granaderos del regimiento de infantería de la Corona, se hizo una procesion en el interior del templo.

Vuelto el Ayuntamiento á las casas capitulares, se dirigieron sus miembros á la casa del subdelegado D. Ramon de Villalva, para cumplimentarlo con las ceremonias del besa-manos, y desde ahí, en union del mismo subdelegado, gobernadores, alcaldes y repúblicas, pasaron á la del comandante general García Dávila, segundo en gefe del ejército acantonado, para tributarle las mas atentas gracias por la parte principal que tuvo en las demostraciones efectuadas.

Tomaron parte en la construccion de los tablados los Sres. D. José María Alfaro, D. Aniceto Serrano y D. José María Lucido, sobresaliendo este último en las obras de carpintería.

En medio de la plaza del rey se levantó un pedestal dórico cuadrado de ocho varas de diámetro, con antepecho balaustrado, de tres varas y media de altura, teniendo dos y media los ángulos salientes; al Sur llevaba una escalera cómoda y capaz; descansaba sobre dicho pedestal un templete de diez varas de

1808 altura, adornados sus cuatro frentes principales con magníficos arcos y columnas, entre las cuales se distribuyeron ocho estatuas de tamaño natural, y cada una de las arquivueltas tenia un escudo realzado, cerrando el edificio una suntuosa cúpula con follages, cintas y flores, rematando el todo una estátua: en el centro del templete estaba el busto de Fernando VII, á quien coronaban Cástor y Pólux, representando la fraternidad entre el pueblo y el ejército, con la siguiente inscripcion:

LA VILLA DE JALAPA, Y SU EJÉRCITO ACANTONADO
HAN HECHO
DE SUS VOTOS, FUERZAS Y AFECTOS
UN SOLO CORAZON,
UNA SOLA ALMA,
QUE REVERENTEMENTE CONSAGRAN,
EN EL FELICÍSIMO DIA DE SU INAUGURACION,
AL TRONO DE DOS MUNDOS,
AL PRÍNCIPE ESCLARECIDO Y REY DESEADO
FERNANDO VII.

A la derecha del busto estaba Cástor puesto en pie sobre un mundo, coronado con una estrella; vestia un manto rojo lanzado al aire y llevaba pendiente de un tahalí una espada; su mano siniestra sostenia la corona y su diestra presentaba un papel en que se leia un soneto en honor de Fernando.

Al lado izquierdo, sobre otro mundo, estaba Pólux en igual actitud á la que guardaba Cástor, su manto era blanco y pendian de su cinto arco, carcaj y flechas, llevando tambien en su izquierda un soneto con el mismo tema que el anterior.

La estatua que coronaba la cúpula representaba á Jalapa,

coronábala un brillante lucero, y sostenia airosa en la mano izquierda el caduceo de Mercurio y la cornucopia de Amaltea, tremolando con la derecha una bandera blanca en que se leia lo siguiente: 1808

Tanto, Fernando, interesas,
Que al tremolar tus pendones,
Los militares son leones,
Los paisanos fortalezas.

Se leian algunas quintillas y se veian salir del corazon de la estatua que representaba á Jalapa, cuatro cintas cuyos extremos remataban en los escudos de las arquivueltas del edificio.

A la derecha de la puerta que miraba al Oriente se representó la estatua de la Justicia, á la izquierda la del Valor.

El intercolumnio izquierdo, fué cubierto con el *Estudio* figurado en un mancebo con un libro en la mano derecha y en la izquierda esto: *así haré.*

La puerta del Norte tenia á la derecha la *Fidelidad*, representada en una ninfa, que llevaba un sello en la mano derecha y en la izquierda este mote: "*la llave del honor;*" y al lado izquierdo veíanse el *Zelo*, en un anciano circunspecto, con una hacha encendida y este epígrafe: *luce y arde.*

En la puerta del Sur, sobre el pedestal derecho de los intercolumnios, se veia la *Obediencia*, figurada en una modesta jóven con los ojos bajos, presentando en una mano una escala y en la otra este epígrafe: *así me elevaré.*

El *Decoro* se situó en el intercolumnio restante, figurado en un bello y gallardo mancebo adornado elegantemente. Cada una de estas representaciones llevaba una octava alegórica.

El templete levantado en la plaza de San José era de órden dórico, llevaba seis columnas sobre sus pedestales, coronado

1808 todo el cuerpo por un círculo entre palmas, la perspectiva toda tenia nueve varas de altura y otras tantas de latitud, descansaba sobre un zócalo realzado cuatro varas por el frente, por cuya parte se colocó una desahogada escalera.

Ahí se veian á la Justicia y á la Religion coronando á Fernando, y cuatro estatuas representando las cuatro partes del mundo entonces conocidas, con sus octavas respectivas.

El mas sencillo de todos los templetes fué el particular del Ayuntamiento: era chico y poco adornado, y tan solo se entretenia ahí la curiosidad con los sonetos escritos en los tableros del frente. Se adornó el frente de las casas consistoriales con colgaduras y pinturas hechas por el maestro D. José María Alfaro.

Los carros triunfales fueron construidos por el artista D. Mariano Artigas. El primer carro representaba un buque de siete varas de largo y dos y media de ancho; en la popa se levantó un trono de tres varas y cuarta de altura, y todo se vistió sobre un fondo blanco, con tafetanes de diversos colores, y en el respaldo de él se veian las armas reales de Castilla y Leon, tejidas con lamas de oro y plata.

El juego de ruedas que sostenia el buque para que pudiera moverse, era sencillo y perfectamente bien acabado; en el carro se colocaron cuatro niños, llevando la efigie de Fernando VII, representando las cuatro virtudes, vestidos con los trajes alegóricos; esas virtudes eran: la Fortaleza, la Templanza, la Justicia y la Prudencia. Otro niño representando la Fama, ocupaba de pie la parte superior de la proa.

El segundo carro tenia la misma forma y dimensiones que el primero, y solo diferia en los adornos y colores, figurando entre estos el verde, símbolo de la esperanza. Llevaba el retrato de Fernando, á España á su derecha y á su izquierda á América, representadas en dos niñas, apoyadas ambas en las columnas de Hércules. En un pedestal que se colocó en el medio

del plano, veíase al coloso de la Soberbia rendirse al empuje de la Perfidia. 1808

Esos carros tirados por el pueblo fueron paseados por la ciudad en la noche del primer dia, acompañados de muchos vecinos con hachas encendidas y seguidos de músicas.

Todos los actos de la jura debieron ser autorizados por los Sres. comandante general, intendente de la provincia D. García Dávila, y por D. Francisco Rendon, intendente honorario de la de Zacatecas, graduado de ejército y general del mismo acantonado, como padrinos; pero no tuvo efecto ese pensamiento por razones muy sólidas en que estos gefes se fundaron, alegando los trastornos que acababan de pasar en la capital.

Precisamente en los dias de la jura pasó á Veracruz el intendente García Dávila, recayendo el mando del ejército en el Sr. D. José Antonio Rengel, conde de Alcaraz, caballero de la Orden de Santiago, brigadier de los reales ejércitos de S. M. y coronel del regimiento de dragones de España.

Este regimiento levantó un tablado en el frente del cuartel que ocupaba en la plaza del Rey, poniendo en un dosel el retrato de S. M.

Se distinguieron en los adornos de las casas de los gefes militares, D. Miguel Constanzo que despues fué comandante general, el coronel D. Cárlos Urrutia y el intendente Rendon.

El regimiento de infantería de la Corona, cuyo coronel era el Sr. D. Vicente María de Merezas, puso tambien un tablado en que se leia:

Hoy felizmente pregona,
Que mi amor acrisolando,
—Al acero de Fernando—
—Defenderá la Corona.—

1808 Cuyo último verso es el anagrama del tercero; teniendo los dos las mismas diez y siete letras.

El real cuerpo de artillería, cuyo coronel era D. Pedro Laguna, adornó solamente las puertas del cuartel y la maestranza.

Los regimientos de Nueva España y provincial de Toluca, pusieron versos y tablados é hicieron en las noches brillantes iluminaciones.

Los oficiales del de Toluca representaron un combate naval entre dos buques, en la plaza de San José, que duró media hora; uno llevaba bandera francesa y española el otro, quedando aquella vencida. En esa misma noche se representó una loa en que el pueblo de Toluca aparecia deseoso de sacrificarse por su rey. Los personajes representaban el "pueblo español antiguo," el "pueblo de Toluca," el "Valor" y la "Fama;" usando para la declamacion de un estilo pausado, grave y heróico.

El coronel del regimiento de Toluca era el Sr. D. Manuel García Alonso, autor de todas estas fiestas hechas por el regimiento.

El provincial de Valladolid alojado en el cuartel de Santiago, tambien hizo demostraciones análogas; entre los versos que se veian ahí se notaba el siguiente anagrama:

Él pide leal, y grita fiel lidiando:
Viva mi centro, viva mi Fernando.

Sacado de este programa: Viva mi fiel regimiento de infantería provisional de Valladolid. El coronel de este regimiento era el conde de Casa Rul, quien adornó é iluminó en la noche por su cuenta dicho cuartel de Santiago; ahí representaron los michoacanos la pieza en un acto, titulada: "Las aguas de la

lealtad en la fuente del amor;" ejecutada en la noche del 2 de Octubre. 1808

Los actores caracterizaron: "A Cupido, España, la Voluntad, el Buen Juicio, el Tiempo, el Regocijo y la Música." Melodrama de un argumento trivial que fué formado en siete horas, por la premura del tiempo.

Con esta pieza concluyeron las fiestas al tercero dia.

Despues de ejercer por varios años el empleo de alférez real el Sr. D. José María de la Peña, recibió su real nombramiento, y lo presentó en Enero ante el Ayuntamiento; "*puesto en pie se destocó, lo puso sobre su cabeza, besó la firma del soberano en la forma ordinaria*, y todos los demas le prometieron obediencia."

El Ayuntamiento nunca estuvo conforme con la creacion de la junta municipal, que hemos dicho estaba encargada de revisar las cuentas de los egresos é ingresos de los fondos del municipio, y en 1807 habia trabajado mucho por destruirla, no lográndolo por la firmeza que los vireyes mostraron siempre en que subsistiera.

En Mayo del mismo año se abrió la primera pulquería en Jalapa por Máximo Dominguez, vecino de Huamantla; pero fué obligado por la autoridad á cerrarla, y no queriendo obedecer, fué puesto preso, y el Ayuntamiento hizo una representacion á la superioridad, indicando "los daños que produciria un establecimiento de esa naturaleza en un pueblo tan dócil como el jalapeño."

En 19 de Octubre se recibió en la villa una órden, fecha 3 en México, del excelentísimo señor virey interino, pidiendo que se abriera una suscricion, y que el Ayuntamiento contribuyera con lo que le fuera posible para ayudar á sus hermanos que peleaban contra los franceses, suscribiéndose aquel cuerpo con $ 2,000. En este mes estuvo en Jalapa el obispo Campillo de "*visita,*" siendo esta la primera que se registra en los anales clericales despues de una larga série de años.

1808 Garibay envió á España, ademas de 2 millones de pesos de la consolidacion de obras pías, 88,000 pertenecientes á la consolidacion de Filipinas, y 589,908 de Guatemala, sin contar los ricos presentes hechos por muchos particulares y corporaciones, entre ellas la Inquisicion, que hizo un donativo de 20,000 pesos.

Por este tiempo se supo que la Gran Bretaña habia tomado parte por España luego que se le interpeló por la junta de Sevilla, que mandó al efecto á D. Juan Ruiz de Apodaca, y que se habian abierto suscriciones en Lóndres á favor de España luego que se supo el resultado de la famosa batalla ganada en Bailen por el ejército andaluz.

La paz hecha con esta nacion cambió de aspecto los asuntos de España y México, reanimándose el comercio.

1809 Garibay expidió una proclama exhortando á los habitantes de la Nueva España á contribuir á la guerra que España habia emprendido. En su administracion se hicieron cesar absolutamente todos los efectos de la real cédula de 26 de Diciembre de 1804 sobre enagenacion de fincas y amortizacion de capitales piadosos, cuya ley tenia suspensas por Iturrigaray solamente ciertas cláusulas.

En la capital y en las provincias habian vuelto á tomar aliento los partidos, y sobre todo, los jóvenes se insultaban mútuamente en los cafées y otros lugares de pública concurrencia.

La guerra declarada por el Austria á Napoleon á fines de 1808, y la política dudosa de la Rusia, así como los auxilios que de los ingleses obtuvieron los españoles, y los que la junta central, establecida entonces en Sevilla, recibió de las colonias de América, dieron ventajas muy importantes á los ejércitos españoles en 1809, de las que no se sacaron las que eran de esperarse.

Pero al concluirse la guerra con el Austria, el héroe del si-

glo concentró sus poderosos esfuerzos sobre la España, y las 1809
armas de esta nacion, que por un momento obtuvieron los laureles de la victoria, fueron derrotadas por todas partes.

Garibay hizo conocer á la Nueva España esos desastres sufridos por las armas españolas, disminuyéndolos en cuanto era posible, y excitaba á los leales súbditos de esta parte de América á contribuir con oportunos auxilios de dinero para repararlos.

Mientras que la atencion de los gobernantes se fijaba en los acontecimientos de la madre patria, el espíritu en favor de la independencia habia invadido todas las provincias de la Nueva España, por lo cual se formó en la capital una junta para que consultará las medidas severas para disminuir las causas por infidencia, cuyo conocimiento se quitó á la sala del crímen.

Esta junta dió orígen á las diversas que mas tarde se establecieron en las provincias, llamadas de seguridad, y llegó á ser un tribunal de apelacion de las sentencias de estas.

Pero el espíritu de la revolucion no estaba extinguido, pues en todas las tertulias de los criollos se trataba de la independencia; á pesar de los espías que estaban diseminados por todas partes, se publicaban pasquines en ese sentido, y eran ridiculizados los gobernantes por medio de caricaturas, sin que nadie atinase con los autores de ellas, á pesar de haberse ofrecido grandes recompensas al que los designase, y los extranjeros eran perseguidos llamándoseles emisarios de Napoleon.

Todos los hombres pensadores de Nueva España conocian que se preparaban grandes alteraciones, que solamente podrian evitarse con medidas eficaces extraordinarias. El inteligente obispo de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo, sin indicar claramente los peligros interiores, hizo una manifestacion á la Audiencia (Marzo) acerca de la insuficiencia de los medios con que se contaba para defender el país; pedia que se reformaran los cuerpos veteranos y las milicias, aumentando cada compa-

1809 ñía con diez hombres; demostró la necesidad de volver á organizar los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias habian sufrido grandes bajas, y admitir las castas tributarias para formar el ejército, que queria que subiera hasta 40,000 soldados, declarando libre del tributo al que sirviese por cuatro años; queria que se estableciesen dos cantones y que se trajeran municiones y pertrechos de Jamaica y de los Estados-Unidos; pero no fueron escuchados tales consejos, que le hubieran servido mucho al gobierno vireinal cuando la revolucion se presentó armada.

Ademas de las atenciones que demandaban los sucesos de la Península y las revoluciones de Nueva España, tenia que combatir el gobierno vireinal las pretensiones de algunos aspirantes al trono de México. La infanta doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, pretendia que se admitiese en Nueva España á su hijo D. Pedro en calidad de regente y lugar-teniente del reino; por otra parte, se decia con tanta seguridad que Cárlos IV venia á México para hacer que aquí se obedeciera á Napoleon, que Garibay circuló las órdenes convenientes para que si el rey padre llegaba á Veracruz, no se le permitiese desembarcar, ó que fuera aprehendido; despues de resolver algunas dudas que acerca del particular expuso el gobernador García Dávila.

El inglés Cochrane se presentó en Veracruz para cobrar 3 millones de pesos que la junta de Sevilla mandó se pagaran á Inglaterra. A su vuelta hizo el virey que lo acompañase el capitan de artillería D. Julian Bustamante hasta Jamaica, regresando este con ocho mil fusiles en la fragata "Franchise."

El 1º de Abril se juró fidelidad en Jalapa á la junta central suprema gubernativa de España y Américas, que se habia instalado en Aranjuez el 26 de Setiembre de 1808, "en quien residian las régias facultades de nuestro augusto soberano D. Fernando VII," y segun su bando vireinal de 16 de Marzo úl-

timo, que prescribia la manera de hacer el juramento, este fué hecho de la manera siguiente: 1809

"Las autoridades y el Ayuntamiento de la villa, juramos defender la conservacion de la religion católica, apostólica y romana, la defensa y fidelidad á nuestro augusto soberano D. Fernando VII, la de sus derechos y soberanía, la conservacion de nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres; y especialmente los de la sucesion en la familia reinante y los demas señalados en las mismas leyes, como tambien todo lo que conduzca al bien y felicidad de la monarquía española y mejoría de sus costumbres, guardando el secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ella todo mal y persiguiendo á sus enemigos á costa de nuestra misma persona, salud y bienes; y finalmente, que obedecemos y obedeceremos los mandatos de la junta central gubernativa, que representa la soberanía de la nacion en nombre de nuestro rey y señor D. Fernando VII."

La junta central estaba en Enero en Sevilla, y mandó que no se obdeciera á los tribunales de Castilla é Indias, sino solo á dicha junta.

Para celebrar este juramento se hicieron repiques generales en todas las iglesias, descargas, cohetes, *Te Deum* y hubo gran regocijo en todos los concurrentes, y una misa de gracias que costó doce pesos.

Firmaron el acta que se levantó con motivo del juramento: el subdelegado Villalva, los miembros del Ayuntamiento, el cura D. Pablo Berenguier, el comandante de armas, teniente coronel D. Diego García Conde, el guardian de San Francisco Francisco Elías, y Fr. Gerardo Zavaleta, prior de San Juan de Dios de la provincia de San Hipólito.

Tambien se hizo con este motivo un novenario de misas con rogaciones y preces por el triunfo de España contra Francia, promovido por el virey, en el que se gastaron 350 pesos, y 165 en la celebracion de las plausibles noticias que de España

1809 habian venido. En él se hicieron entre otros gastos los siguientes: Derechos del cura, 18 pesos; misa, diáconos y sacristan, 37 pesos; un sermon, 16 pesos.

A principios de 1808 debia ya el Ayuntamiento 8,448 pesos, y produjeron los propios 2,488 pesos 7 reales.

En Marzo de este año tomó posesion de la subdelegacion D. Bernardo de los Cobos, quien impuso 25 pesos de multa á los capitulares que sin estar enfermos dejaran de concurrir á los cabildos. Las milicias y pocas tropas que habian quedado en Jalapa estaban sujetas al conde de la Cadena, gobernador de Puebla.

Por este tiempo apareció la langosta en la provincia de Jalapa.

En Enero pasó una circular á los Ayuntamientos D. Cárlos María de Bustamante, pidiéndoles se suscribieran para hacer una medalla que perpetuara los hechos gloriosos de los españoles en la Metrópoli, para lo cual se suscribió el de Jalapa con 100 pesos.

El Ayuntamiento felicitó al Sr. D. Miguel de Lardizábal y Uribe por su eleccion, hecha en la capital, de vocal de la suprema junta central.

La junta de Sevilla expidió un decreto el 22 de Enero de este año, declarando que los dominios de Indias debian tener representacion nacional é inmediata á la real persona, y constituir parte de la junta central gubernativa del reino por medio de sus correspondientes diputados, á cuyo fin debia ser nombrado uno por cada uno de los vireinatos de México, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, y que se haria lo mismo por las capitanías generales de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas.

Para la eleccion debia proponer el Ayuntamiento de cada provincia tres individuos, de los cuales se sortearia uno, y el virey y la real Audiencia debian escojer tres de entre los sor-

teados, para que tambien la suerte decidiese entre estos cuál debia ser el miembro de la junta central. 1809

La eleccion fué hecha el 4 de Octubre, y en el mismo dia decidió la suerte que el individuo que debia representar á la Nueva España en la junta central fuera D. Manuel Lardizábal, natural de Tlaxcala, miembro del consejo de Castilla.

Una alteracion de mucha importancia fué hecha en el gobierno de las Indias, mandando la junta central en 3 de Marzo que los consejos de Castilla é Indias se reunieran en uno solo que se llamó "Supremo de España é Indias," con lo que desapareció la entera independencia de la administracion de estas que se habia establecido con tanto empeño en un código particular.

Garibay entregó el mando del gobierno en 1º de Julio al arzobispo D. Francisco Javier Lizana y Beaumont.

Este era débil, anciano y enfermizo: cedió el sueldo de virey para los gastos de la guerra que sostenia España, y apenas podia soportar el peso de la mitra, que habia pretendido renunciar. Propendia á la convocacion de un congreso general, y no obstante, estuvo de acuerdo con el partido que hacia la guerra á Iturrigaray, á cuya deposicion y prision contribuyó. De improviso cambió de opiniones; manifestó su arrepentimiento, indicando que habia errado, y persiguió al partido que apoyaba la dominacion española; esta política impulsó la revolucion, aprovechándose de ella diestramente los que la fomentaban.

A pesar de esto, consiguió prontamente mas de tres millones de pesos, que envió á España, abriendo un préstamo en el que se distinguieron D. Antonio Basaco, que prestó $ 200,000, dando igual suma D. Francisco Alonso de Teran, y $ 150,000 D. Domingo de Acha, $ 100,000 cada uno de los Sres. D. Gabriel Iturbe y D. Sebastian de Heras, y reunió ademas otras muchas sumas de la capital y de las provincias. Por las se-

1809 ñoras de México, Guadalajara y Sombrerete se reunieron $ 29,000.

En Noviembre volvió á formarse una gran reunion de tropas en Jalapa, y llegaron ahí últimamente los granaderos de la Columna, despues de haber estado la villa nueve meses sin tropa, saliendo de aquí para ir á batir á la insurreccion nacida en Dolores. Antes que llegaran esos soldados habia quedado tan escasa la villa de instrumentos guerreros, que para celebrar la jura á la junta central, y marcar el paso á los milicianos que marcharon en la procesion del Santo Entierro, fué necesario solicitar de Perote un tambor, época bastante diferente de la marcada por los cantones, que desde Mayo de 1805 á Marzo de 1809 habian brillado tanto en Jalapa.

En este tiempo se multiplicaba el espionaje en toda la Nueva España, se establecian las "juntas de seguridad," aumentando el descontento con las arbitrariedades que estas cometian, y el pueblo se veia insultado por los cuerpos urbanos que desde entonces comenzaron á llamarse de Fernando VII, formados hasta en las poblaciones mas pequeñas, llevando el sobrenombre de *chaquetas*, muy semejantes en su organizacion á los que despues se llamaron cívicos.

El Sr. Lizana habia reglamentado y dado una forma permanente á la junta consultiva, creada por Garibay para entender en las causas de infidencia, y por decreto de 21 de Junio la denominó "junta de seguridad y buen órden," quedando sujetos á este tribunal privilegiado "todos los que alterasen la paz y fidelidad del reino ó manifestasen adhesion al partido frances por medio de papeles, conversaciones ó murmuraciones sediciosas." Compúsose ese tribunal del regente Catani, el oidor Calderon, el alcalde de corte Blaya y el fiscal Robledo. Las juntas de seguridad que se establecieron en las provincias, tenian las mismas atribuciones que la de la capital, con lo cual es fácil comprender el estado de opresion y tiranía que ago-

biaria á la sociedad toda de la Nueva España, aumentándose el rigor de esas juntas al sorprenderse la conspiracion de Valladolid, y mucho mas cuando apareció la revolucion armada de Dolores. 1809

La conspiracion de Valladolid fué dirigida por D. José María Obeso, capitan del regimiento de infantería de dicha poblacion, y D. José Mariano Michelena, teniente del regimiento de línea de la "Corona," militares ambos que habian estado en el canton de Jalapa, donde afirmaron sus sentimientos por la independencia; tambien tomó una parte muy activa Fr. Vicente de Santa María.

Dicha conspiracion tuvo lugar en Setiembre, teniendo participacion en ella el cura de Huango D. Manuel Ruiz de Chavez, los Sres. Saldaña y Michelena (D. Nicolas), el teniente del regimiento de Nueva España D. Mariano Quevedo, y otros muchos.

Se contaba para el buen éxito del movimiento con el regimiento provincial, con los piquetes mandados por Michelena y Quevedo, y con los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores estaban en comunicacion con García Obeso. Michelena debia salir á la cabeza de las tropas á propagar la revolucion por la provincia de Guanajuato, y creia que pronto reuniria 18 ó 20,000 soldados.[1]

El plan era formar en Valladolid una junta ó congreso que gobernase en nombre de Fernando VII si España sucumbia, y debia estallar el 21 de Diciembre; pero descubierta por un herrero á quien un soldado habia mandado hacer porcion de puñales "para matar europeos," y por el cura de la Catedral de Michoacan D. Francisco de la Concha, fueron aprehendidos todos los conspiradores en la mañana del dia en que debiera estallar la revolucion, y aunque el Lic. Soto quiso sacar de la

[1] Alaman.

1809 prision á sus compañeros sublevando los barrios, no fué secundado y tuvo que ocultarse.

Michelena fué destinado el año siguiente al nuevo canton que comenzaba á formarse en Jalapa, García Obeso al de San Luis, y á los demas presos se les dió la ciudad de Valladolid por cárcel, hasta que al aparecer la revolucion acaudillada por el cura Hidalgo, fueron todos recogidos, é indultados en 1813, y Michelena quedó preso en Ulúa, de donde pasó á España á servir contra los franceses. Tal fué el éxito de la segunda conspiracion en favor de la independencia, aunque esta tuvo un carácter menos general y mas militar que la de 1808, proyectada por los Ayuntamientos de México y Jalapa y por las tropas que formaron el célebre canton de esta villa.

A principios del año pasó por Jalapa para España D. Juan López Cancelada, editor de la *Gaceta* de México, uno de los mas acérrimos enemigos de Iturrigaray, y fué conducido á Ulúa el general frances d'Almivar, hecho prisionero en la provincia de Tejas, por suponérsele emisario de Napoleon, cuyo frances pretendió en 1821 que se le nombrara teniente general del ejército mexicano.

Los reemplazos del regimiento de Tres-Villas se cubrian en Jalapa, tomando el capitan D. Simon de la Portilla á todos los que habian sido filiados arbitrariamente por el comandante Madera.

Las propuestas para vacantes de coronel y teniente coronel de Tres-Villas, se hacian alternativamente por los Ayuntamientos de Córdova, Jalapa y Orizava, y cuando aquellos dos empleos estaban vacantes á la vez, el coronel era propuesto por la preferente en turno y el teniente coronel por la otra de estas villas.

Al regimiento de Tres-Villas le fueron señaladas 1,000 plazas, por decreto vireinal de Noviembre de 1810, y nombrado coronel del mismo al célebre D. Torcuato Trujillo, cuyos he-

chos forman una página sangrienta en los anales de la revolucion de independencia. 1809

Tres-Villas estuvo en la accion de las Cruces en Octubre de 1810, por lo cual le concedió el virey Venegas en 3 de Febrero del siguiente año una medalla por su valor.

Castillo y Bustamante fué su comandante durante mucho tiempo, y lo condujo á la mayor parte de las acciones de guerra en que aquel se encontró. Bustamante era originario de las montañas de Santander; desde muy jóven pasó al reino de Chile, donde sirvió en los cuerpos de aquellas milicias. Luego que llegó á Nueva España, fué incorporado al regimiento de Tres-Villas en calidad de teniente coronel agregado, sirvió el empleo de ayudante general del ejército acantonado en Jalapa por el virey Iturrigaray, habiendo sido nombrado (1809) segundo comandante del regimiento de la Columna, con cuyo cuerpo batió á los insurgentes á las órdenes del brigadier D. Félix Calleja. Estuvo en las acciones de Aculco y Guanajuato, en la memorable de Calderon y en la toma de Zitácuaro; se distinguió en la retirada de esta plaza á las órdenes del coronel D. Miguel Emparan, y en la batalla del Maguey. Destinado como gefe de una division á la provincia de Valladolid, batió á los insurgentes en las batallas de Acuitzeo y Zipimeo, se apoderó del cerro de Tenango, y se le dió la comision de sorprender á la suprema junta, atacó á Sultepec, estuvo en la toma del cerro del Gallo en Tlalpujahua, y se retiró á vivir á Jalapa, donde obtuvo diversos mandos durante diez años, mostrando un carácter devoto, cruel y sanguinario, por la íntima conviccion que tenia de que los insurgentes eran traidores á Dios y al rey, dejándose dominar de los que lo adulaban.

Hay en Jalapa un callejon llamado de "las Víctimas de la Patria," que eternizará el doloroso recuerdo de Castillo en esa ciudad.

Despues de la batalla de Zipimeo mandó fusilar trescientos

1809 prisioneros, comulgando el mismo dia que se ejecutaban sus órdenes. Eran tan exagerados sus sentimientos de fidelidad al rey y creia de buena fe tan meritoria la accion de matar á un insurgente, que recomendó por ello á un soldado fratricida llamado Luciano Ochoa, porque mató despues de la derrota de aquella batalla, á un insurgente, á pesar de haber reconocido que era su hermano.

CAPITULO TERCERO.

SUMARIO.

La regencia separa al virey.—Gobierna la Audiencia.—Empréstitos para España.—Junta á que concurren los diputados del consulado de Veracruz.—El Ayuntamiento de Jalapa se rehusa á dar dinero.—Forma que se dió al empréstito.—Llega á Veracruz el navío San Francisco.—Juramento á la regencia en Jalapa.—Convocacion de las cortes.—Proclama de la regencia.—Diputado á cortes por la provincia de Veracruz.—Cuanto se le pagaba.—Llegada de D. Francisco Javier Venegas.—Sabe en Jalapa la conspiracion de Querétaro.—Júrase en Jalapa obediencia á las cortes.—Revolucion en Dolores.—Hasta cuando se supo esta oficialmente en Jalapa y Veracruz.—Edicto del obispo de Valladolid.—Abusos del confesonario.—El obispo de Puebla.—Divisiones religiosas.—Donativo del comercio de Veracruz.—Manera con que el Ayuntamiento de este puerto reprobó el movimiento de Dolores.—Se aumenta el Fijo con dos batallones.—Se crian los voluntarios distinguidos de Fernando VII.—Medalla costeada por los veracruzanos.—Accion del monte de las Cruces.—Rasgos biográficos de Hidalgo y sus hechos en 1810.—Asesinatos inútiles.—Las Cruces y Aculco.—Junta "de vigilancia y seguridad."—Pagos por uniformes.

EN la administracion del arzobispo–virey Lizana, se desarrolló considerablemente el sentimiento por la independencia, y hemos dicho que estuvo á punto de estallar una revolucion en Valladolid. La regencia lo separó del gobierno con desaire, dándole despues como premio de sus servicios la cruz de Cárlos III, entrando á gobernar en su lugar la Audiencia, cuyo regente era D. Pedro Catani, la que gobernó hasta el 14 de Setiembre de 1810. 1810

Este cambio en el personal del gobierno de Nueva España

1810 se verificaba precisamente en los momentos en que la discordia dividia á los miembros de la Audiencia que entró en ejercicio del poder supremo, en 8 de Mayo, quedando el presidente de ella con la superintendencia de hacienda y subdelegacion de correos, despachando todas "las providencias diarias" y las que se estimaran urgentes; para la direccion del ramo militar se formó una junta consultiva y los demas ramos del gobierno se repartieron entre los oidores.

Mas de 5.000,000 de pesos se enviaron á España en la administracion de aquel virey, quien recibió una órden de la regencia para exigir un préstamo de 20.000,000 de pesos para la continuacion de la guerra en España. La Audiencia debia hacer efectivo este empréstito que era imposible llevar á cabo estando tan arruinado el comercio á consecuencia de la guerra que España habia sostenido con la Gran Bretaña.

Con objeto de proporcionar los recursos que pedia la Junta Suprema se reunieron en México el 19 de Mayo los diputados de los tribunales de comercio, siéndolo por el de Veracruz D. José Ignacio de la Torre y D. Pedro Miguel de Echeverría; el mismo dia que se instaló la junta se acordó hipotecar las rentas generales de la Nueva España para conseguir los 20.000,000, lo que al fin no tuvo efecto.

Tambien el Ayuntamiento de Jalapa habia rehusado contribuir para ese empréstito, sucediendo lo mismo en todas las provincias, por cuya resistencia le dió el gobierno vireinal otra forma abriendo suscriciones "para mantener cierto número de soldados" á razon de 10 pesos mensuales por cada uno; puesto así ya el préstamo, el Ayuntamiento de Jalapa se suscribió con "diez soldados," dando 100 pesos cada mes, y algunos particulares se suscribieron con uno, llegando de este modo á llenar gran parte del préstamo, lo que antes no habia podido lograrse.

La situacion de la España empeoraba de dia en dia, la Junta

central que habia residido en Sevilla, dispuso al aproximarse los franceses á esta ciudad, retirarse á la isla de Leon; pero al ejecutarlo fueron insultados los individuos que la formaban, y en medio del motin estuvieron expuestos hasta á perder sus vidas, pudiendo llegar despues de mil dificultades veintiuno de los que componian aquella corporacion á la citada isla de Leon; para evitar un escándalo y las consecuencias de él, se vieron obligados á pesar suyo á dejar el mando, nombrando al disolverse una regencia de cinco individuos sacados del seno de dicha junta que salvase á la nacion de la anarquía, convocando á la vez á las cortes para que se instalaran el 1º de Marzo, determinando en el decreto de 29 de Enero la forma que debian de tener, y el órden de proceder en ellas, cuyo decreto no tuvo efecto porque la regencia no lo publicó. 1810

El aviso de estos sucesos llegó á Veracruz el 25 de Abril por el navío San Francisco de Paula, cuyo capitan, así como los demas que venian en el buque, quedaron presos por sospechosos pareciendo increibles la noticias que traian.

La Audiencia tuvo tal conviccion de que se habia perdido España, que llegó á tratar reservadamente del reconocimiento de Doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, como regente por ausencia de este; pero la confirmacion del establecimiento de la regencia frustró por segunda vez el de una monarquía en México.

De todas las colonias españolas solamente en Nueva España se reconoció y juró obediencia á la regencia, mandando el arzobispo-virey que lo mismo se hiciera por todas las autoridades y corporaciones del reino, haciéndolo Jalapa el 16 de Mayo.

A pesar de estos actos era general la seguridad que se tenia de la imposibilidad que habia para que de la pequeña isla gaditana y de las líneas fronterizas de Torresvedras saliera el poderoso impulso que se necesitaba para arrojar por tierra al

1810 coloso que parecia entonces invencible, asemejándose aquella situacion á la que cincuenta y cinco años adelante guardó México, donde se conservó en un pequeño pueblo de la frontera del Norte el fuego, que cundiendo por todo el suelo mexicano, produjo la caida mas notable que registran los anales de la historia mexicana moderna.

La Junta central habia resuelto que las cortes se compusieran de dos cámaras, formada la una por diputados elegidos popularmente, y otra por la reunion de la nobleza y del clero, y en este concepto fué expedida la convocatoria para la eleccion de los diputados en las provincias de la Península, que debian hallarse reunidos en la isla de Leon el 1º de Marzo, dejando para mas tarde la reunion de los individuos de la cámara de privilegiados.

Nada se habia dicho en cuanto á la representacion de la América, y solamente se anunció "que los pueblos debian esperar de las cortes saludables reformas" y repitió la regencia la declaracion "de que los dominios españoles de ambas Américas habian sido reconocidos segun los eternos principios de equidad y de justicia, como partes integrantes y esenciales de la monarquía española," y se llamaba á sus *naturales* á tomar parte en el gobierno representativo, debiendo elegir sus diputados y mandarlos á las cortes; añadiendo: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres, no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo el yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estábais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos."

Al disolverse la Junta central acordó que la América estu-

viese representada por cuarenta individuos americanos sorteados de entre los residentes en España. 1810

Despues dispuso la regencia que debian ser ventiseis los diputados que en las futuras cortes representaran á las provincias de América, y en 14 de Febrero se mandó que por cada provincia hubiese un representante.

La Audiencia mandó por bando de 16 de Mayo que se procediera á la eleccion de diputados por las provincias del vireinato. Para ser electo se requeria haber cumplido veinticinco años y ser español avecindado en el lugar de la eleccion, necesitándose las mismas condiciones para ser elector.

En América y Asia la eleccion debia ser directa, nombrando los Ayuntamientos de las capitales de las provincias tres individuos, entre los cuales se sortearia el que habia de ser diputado.

Fué nombrado diputado á cortes por la provincia de Veracruz D. Joaquin Maniau, natural de Jalapa, quien recibió 4,500 pesos por dietas, distribuidas entre Orizava, Córdova, Veracruz y Jalapa.

El pago del sueldo de diputado á cortes debia hacerse por los cuatro Ayuntamientos de la ciudad y villas de la intendencia veracruzana en proporcion de los propios con que cada una de ellas contaba anualmente, que eran entonces:

	Propios.	Cantidades que dieron para el diputado.
Veracruz	$130,663 4 0	$3,590 5 6
Orizava	4,555 0 0	122 3 0
Córdova	14,970 2 6	411 3 3
Jalapa	13,664 0 0	375 4 3

El diputado por Veracruz firmó una proclama expedida en union de los demas diputados de Nueva España, desconociendo

1810 el carácter de la insurreccion que apareció en Dolores, prometiendo un feliz porvenir en los actos del futuro congreso é invitando á los americanos á que esperasen hasta la reunion de dicho cuerpo.

El 26 de Agosto se supo en Jalapa que habia llegado á Veracruz el dia anterior, el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, nombrado por la regencia virey de Nueva España; el mayor tirano que registra nuestra historia contemporánea, sanguinario y cruel, pero activo y calculador, sereno en el peligro, infatigable en el trabajo y aptó para hallar recursos del momento.

Poco antes de su llegada á Veracruz, el 19 de Agosto, apareció en ese puerto un viento impetuoso del Sur que luego cambió al Norte ocasionando la pérdida de un número considerable de buques; pareció que los elementos anunciaban la borrasca política de que iba á ser presa la Nueva España bajo la administracion de Venegas, siendo muy notable que aquel fenómeno marítimo se sintiera tambien en Acapulco.

Venegas tenia mediana estatura, modales un poco bruscos, era sencillo en el vestir, desinteresado, y llamó mucho la atencion el que se presentase en el ceremonial de palacio con el pelo cortado sin polvo, con botas y pantalon; se habia distinguido en la guerra que España sostenia contra Francia; asistió á la famosa batalla de Bailen, sostuvo la retirada despues del desastre de Tudela y fué derrotado en Almonacid cuando mandaba el ejército de la Mancha.[1]

[1] Con motivo del aspecto militar y del traje con que se presentó Venegas en el ceremonial de palacio, le pusieron en su alojamiento el siguiente pasquin:

Tu cara no es de excelencia
Ni tu traje de virey,
Dios ponga tiento en tus manos
No destruyas nuestra ley.

Llegó á Veracruz en la fragata Atocha y dilató cerca de un 1810
mes en entrar á México, permaneciendo varios dias en Jalapa, y tomó el gobierno el 14 de Setiembre.

En esta villa se le preparó el alojamiento correspondiente á su dignidad, residiendo ahí desde el 27 de aquel mes hasta el 8 del siguiente, dictando algunas disposiciones relativas principalmente á los cuarteles y alojamientos de oficiales.

Estando en Jalapa recibió un aviso del oidor Aguirre en que le participaba la conspiracion que en Querétaro se tramaba para hacer la independencia, cuyas noticias le fueron llevadas por D. Juan Antonio Indiola y D. José Luyando, comisarios régios que habian venido á México para arreglar algunos asuntos de hacienda; tal aviso precipitó la marcha del virey. En la conspiracion que le denunciaban, celebrada en Querétaro, habia estado ocultamente el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, á quien segun se cree, le parecieron muy reducidos los medios con que contaban los conspiradores.

El 16 de Diciembre se juró en Jalapa fidelidad á las cortes generales del reino, y se hicieron rogaciones generales por tres

En el mismo lugar donde se colocó este pasquin mandó el virey poner lo siguiente:

Mi cara no es de exeelencia
Ni mi traje de virey,
Pero represento al rey
Y obtengo su real potencia.
Esta sencilla advertencia
Os hago, por lo que importe:
La ley ha de ser el norte
Que dirija mis acciones,
¡Cuidado con las traiciones
Que se han hecho en esta corte!

(Este pasquin lo debo á la bondad del Sr. D. Telésforo Ruiz, natural de Alvarado).

1810 dias, en los cuales hubo iluminaciones nocturnas; se dijo en la iglesia una misa en accion de gracias, siendo ya tres las "juras" que se habian hecho este año, en las cuales el Ayuntamiento jalapeño llevaba gastados 733 pesos. Esta facilidad y prontitud en jurar por todo lo que el gobierno mandaba, trajo mas adelante á México males de gran cuantía, y relajó las ideas de honor y de lealtad.

Antes de que se cumplieran dos dias, despues de haber tomado Venegas el mando del vireinato, estalló la revolucion en el pueblo de Dolores, dirigida por el cura D. Miguel Hidalgo, el capitan Allende y el Lic. Aldama, por la cual desconocieron la superioridad que por tantos años tuvieron en México los españoles.

La noticia de este notabilísimo acontecimiento no se tuvo oficialmente en Jalapa, hasta el 8 de Octubre, acompañando el oficio en que se daba con un edicto del obispo de Valladolid, en el que excomulgaba á los insurgentes, llamándolos hereges; estaba fechado en 24 de Setiembre, y en él calificaba á Hidalgo y á sus compañeros de perturbadores del órden público y seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros, declarando que habian incurrido en la excomunion mayor del cánon *Si quis suadente diabolo*, por haber atentado contra la persona y la libertad del sacristan de Dolores, del cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Cármen de Celaya, prohibiendo bajo la pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, que se les diese socorro, auxilio y favor; exhortaba y requeria bajo la misma pena, al pueblo que seguia al cura, para que todos lo abandonasen y se restituyesen á sus hogares dentro del tercero dia desde el que tuviesen noticia de aquel edicto, confirmando y ampliando lo prevenido por otro posterior de 8 de Octubre.

El arzobispo hizo extensiva la excomunion al territorio de su jurisdiccion, legitimando lo hecho por el obispo de Michoacan.

Entre todos los obispos, el que trabajó con mas ahinco en contra de los insurgentes, fué el de Puebla, Campillo, haciendo jurar al clero de su diócesis que jamas se apartaria de la obediencia al gobierno; que sostendria los derechos del rey Fernando y de sus legítimos sucesores, "tanto en los ejercicios propios de su ministerio, como en las conversaciones familiares;" y que usarian de todos los medios oportunos para dirigir con rectitud la opinion pública, "cuidando de averiguar si en los lugares de su residencia habia algunas personas que fomentasen la sedicion ó tuviesen juntas, para dar cuenta al gobierno." 1810

Tambien la Inquisicion publicó un edicto en contra de Hidalgo acusándolo de que propendia al protestantismo, y aun de otros delitos contrarios á la moral y al decoro, terminando dicho edicto citándolo á comparecer dentro de treinta dias en la sala de audiencia del tribunal, so pena de seguir la causa en rebeldía; imponiendo la excomunion y demas penas que establece el derecho canónico y las bulas apostólicas contra los herejes, á todas las personas que aprobaran la sedicion y ayudasen directa ó indirectamente á Hidalgo.[1]

Todos esos edictos y proclamas, publicados en la provincia de Veracruz, no hicieron mas que desprestigiar á la autoridad eclesiástica, poniéndola en ridículo é introduciendo la division en las ideas religiosas, derivada de la que existia en las políticas.

Algunos eclesiásticos adictos á la independencia, no obligaban á hacer á los penitentes las delaciones que el edicto de la Inquisicion prevenia; esto ocasionaba que los penitentes buscasen confesores conformes con sus opiniones, dividiéndose en partidos religiosos segun las opiniones políticas.

Por la misma fecha se supieron tambien de una manera ofi-

[1] Alaman.

1810 cial en Veracruz los sucesos que habian tenido lugar en Dolores, acompañando al oficio del virey una proclama que habia publicado el mismo, y el bando en que ofrecia un premio de 10,000 pesos al que entregara vivos ó muertos á los autores de la asonada.

Aunque en Veracruz y Jalapa no escaseaban sugetos de ilustracion que comprendieran la importancia del movimiento, el vulgo juzgaba ligeramente que ese levantamiento, acaudillado por Hidalgo, no era mas que un motin aislado y sin consecuencias, cuya creencia era apoyada por las autoridades, excitando contra aquel movimiento la odiosidad general y quitándole su importancia.

Los comerciantes de Veracruz habian ayudado al gobierno español de cuantas maneras les habia sido posible, pues en Julio habia salido la fragata "Marques de la Romana" para Cádiz, conduciendo 3,000 quintales de pólvora, 600 de plomo, y otros muchos pertrechos de guerra, hilas y vendas tomadas de los hospitales de la ciudad, y hechas en parte por las manos de las señoras veracruzanas, á quienes excitó para ello el mismo gobernador; pagaron el flete del buque y el plomo que se compró mediante un donativo que hicieron de 18,400 pesos.

En 31 de Mayo dejó el gobierno de la intendencia de Veracruz D. García José Dávila, entregándolo por órden de la regencia á D. Cárlos Urrutia, de carácter militar y brusco, que representó perfectamente al gobierno despótico del virey Venegas.

El Ayuntamiento de Veracruz reprobó el movimiento de Dolores, por medio de un célebre documento fechado en 6 de Octubre, lleno de palabras sin sentido y de calumnias, recursos que ya desde entonces se usaban para combatir á los enemigos del órden de cosas establecido, y que por tanto tiempo se ha seguido en las comunicaciones oficiales.

Daba las gracias al virey porque habia ofrecido premios á los

que entregasen vivos ó muertos *á los infames D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama;* acordó manifestar á S. E. que la ciudad y su provincia debian á Dios, entre otros muchos singulares beneficios, el de no conocerse en ellas la preocupacion, la division, la rivalidad, ni los partidos "que tan loablemente desea extinguir V. E., tan bochornosos á los que tienen la desgracia de seguirlos y fomentarlos, cuanto perjudiciales á la causa pública, á la fraternidad de unos y otros españoles, á la unidad de los hijos de una misma madre, á la conservacion de los vasallos de un mismo monarca, y á los derechos de los miembros de una misma sociedad." 1810

Aseguraban al virey "que les causaba un íntimo dolor el inesperado extravío y los abominables desórdenes en que han incurrido esos *miserables faccionarios*," calificando el suceso de irreligioso, inhumano, descabellado, torpe y facinerosamente emprendido.

El Ayuntamiento veia "con inexplicable complacencia detestada generalmente la brutalidad de esos malévolos," y contemplaba "que por las oportunas resoluciones de V. E. habrán ya expiado su delito." Concluia su oficio diciendo: "que si fueran capaces los demas habitantes de este continente de faltar á sus deberes, la ciudad sola de Veracruz y su provincia, resistirian á los enemigos interiores y exteriores hasta dejar de existir."

Firmaban: Cárlos de Urrutia, José Mariano de Almanza, Angel Gonzalez, Pedro del Paso y Troncoso, Juan B. Lobo, Pedro Antonio Garay, Manuel de Viya y Gibaja, Martin María de Cos, Mateo Lorenzo de Murphy, Francisco Antonio de la Sierra, Alberto Herrero, Francisco Luis de Septien, Valentin Revilla y Francisco García Puertas.

Con objeto de aumentar la guarnicion de Veracruz, se decidió la creacion de dos batallones mas en el Fijo de dicha plaza, á propuesta de los gefes militares y corporaciones del

1810 puerto (Febrero), despues de haberse examinado el proyecto en junta de guerra y pasado sucesivamente el expediente á los fiscales, así como á la junta superior de la real Hacienda, y oido el voto consultivo del real acuerdo, quedó aprobado el pensamiento, en atencion á las reales órdenes relativas al asunto, y á los temores que siempre habia de una invasion extranjera. El gobierno vireinal puso por condicion, que para que se llevara á cabo el pensamiento con toda la economía que demandaban las circunstancias del real erario, y hubiera con que atender á los precisos gastos de vestuario, armamento, fornituras y demas, se beneficiaran catorce compañías de fusileros, á razon de 8,000 pesos los empleos de capitanes, 3,500 los de tenientes, y 2,000 los de subtenientes.

Fué anunciada esta resolucion al público por órden del arzobispo–virey D. Francisco J. de Lizana y Beaumont, para que los que aspiraran á ocupar tales puestos, presentaran sus instancias en la capitanía general, debiendo acompañar á ellas los militares su *fé de bautismo*, con copia certificada de sus despachos de cadetes, y los paisanos una informacion que comprobara á lo menos *limpieza de sangre*, exhibiendo unos y otros el correspondiente papel de abono de la cantidad respectiva al empleo que solicitaran.

Compraron las plazas de oficiales algunos jóvenes nativos y vecinos del puerto, como Gonzalez, Troncoso, Cao y otros, quedando formados los batallones.[1]

A fines de este año se formó en Veracruz, á pesar de la oposicion que hicieron al proyecto, el primer cuerpo de milicias locales, que tomaron el nombre de "Voluntarios distinguidos de Fernando VII," y despues el de "Realistas."

Se compuso este batallon exclusivamente de individuos del comercio, y se conservó por espacio de diez años, alternando

[1] Lerdo.

Litg. de la V. de Murguía — L. Garcés dib.

PALACIO MUNICIPAL DE VERACRUZ.

repetidas ocasiones en el servicio de la plaza con la tropa permanente que la guarnecia, hasta que se disolvió en 1821, para convertirse en cuerpo miliciano, conforme la constitucion. El primer coronel que tuvo dicho cuerpo, fué D. José Mariano de Almanza, á quien succedieron luego en el mando D. Juan Antonio Fernandez, y D. Rafael Leandro Echenique, que conservó el mando hasta la conversion del cuerpo en batallon de milicia, del cual fué coronel D. José Cendolla. 1810

La accion habida en el monte de las Cruces, entre México y Toluca, tuvo lugar el 30 de Octubre entre el numeroso ejército que iba á las órdenes del cura Hidalgo, y la corta fuerza que á su encuentro envió el virey, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, y aunque el triunfo quedó por los insurgentes, fué celebrada dicha accion por el gobierno vireinal y por todos los españoles como verdadero triunfo. Los vecinos de Veracruz participaron del entusiasmo general, y los comerciantes mandaron acuñar una medalla para perpetuar la memoria del hecho, con esta inscripcion:

AL

EXMO. SR. VENEGAS,

AL REGIMIENTO

Y DEMAS TROPAS

QUE CON SUS COMANDANTES

TRUJILLO, MENDIVIL Y BRINGAS,

SOSTUVIERON

LA GLORIOSA ACCION

DEL MONTE DE LAS CRUCES.

VERACRUZ.

1810.

1810 En medio de la mayoría que opinaba en el puerto porque continuara la dependencia de México, no faltaron individuos amantes de su patria que trabajaran por la independencia desde Enero de este año. En aquel puerto fué donde se sacrificaron de una manera atroz las primeras víctimas que ofreció la provincia veracruzana á la libertad de México, cuyos nombres permanecen grabados en los corazones de los veracruzanos. Aquellos ilustres mártires de la patria se apellidaban Perez, Molina, Murillo, Flores, Arismendi y Silva; de sus trabajos y sacrificios en favor de la independencia, hablaremos á su tiempo.

Despues de tomar á Valladolid, se dirigió Hidalgo sobre México por Maravatío é Ixtlahuaca.

El virey destacó en observacion desde la capital al coronel Trujillo, que habia venido con él de España, poniendo á sus órdenes el regimiento provincial de Tres-Viilas, que como hemos dicho, era compuesto de cordoveses, orizaveños y jalapeños, y de individuos de los pueblos de las respectivas jurisdicciones de las tres villas al mando del mayor D. José Mendivil, natural de Veracruz, y algunos dragones de España, yendo tambien D. Agustin de Iturbide segun lo solicitó.

Trujillo avanzó hasta Toluca y dejó algunas fuerzas en el puente de Don Bernabé, cerca de Lerma, sobre el rio de este nombre, en cuya orilla izquierda tomó posesion, despues de haber salido de Toluca con objeto de atacar á Hidalgo y de haber contramarchado, temiendo ser cortado é incomunicado con México: con todas esas disposiciones dió pruebas de poseer talento militar.

El 29 de Octubre, viéndose flanqueado por haber forzado los insurgentes el puente de Atengo despues de un reñido combate, se retiró al monte de las Cruces, primero con un batallon del Tres-Villas y despues con todas las fuerzas que llevaba, replegándose en la noche el mayor Mendivil con el otro batallon del mismo regimiento.

El camino que de México conduce á Toluca, pasa entre alturas cubiertas de pinos, presentándose de trecho en trecho algunos valles: en uno de estos se ve una enorme piedra, sobre la cual se asegura que dijo el cura Hidalgo una misa delante de su ejército en la mañana del 30, dia de la memorable batalla que puso á México en peligro de ser tomada por los insurgentes. 1810

A las ocho de la mañana de este dia, comenzaron á batirse las guerrillas, y por un disperso tuvo aviso Trujillo de que dentro de pocas horas seria atacado por todo el grueso del ejército de Hidalgo.

El gefe español ordenó sus tropas para recibir al enemigo, y las arengó entusiasmándolas con la esperanza del premio á que se harian acreedores; soldados y oficiales contestaron que no querian otra recompensa que pelear como soldados fieles á su rey y á su patria.

Un pequeño refuerzo le llegó á Trujillo poco antes del combate, con algo mas de trescientos sirvientes de las haciendas de D. Gabriel Yermo y D. José María Manzano y dos cañones de á cuatro servidos por cincuenta voluntarios.

El combate comenzó á las once, atacando á la cabeza de las columnas insurgentes mandadas por Allende, el regimiento provincial de Valladolid, parte del de Celaya y del de Guanajuato, y los regimientos de la Reina, Príncipe y Pátzcuaro, que habian estado en el canton de Jalapa; llevaban cuatro malos cañones, de los cuales dos eran de madera. A esos soldados seguia una muchedumbre de indígenas, que no bajaban de ochenta mil, armados con lanzas, piedras y palos, dando gritos destemplados con los cuales trataban de aterrorizar á las tropas vireinales. Extensas líneas de fuego marcaban la posicion de las tropas, envueltas las realistas en espesas nubes de humo y polvo, oprimidas por la considerable masa de las que las atacaban.

1810 Los hijos de la provincia de Veracruz no se arredraron ante el peligro, y aunque defendieron una causa contraria á la patria, mostraron tanto valor, que desde aquella época dejaron destruida la errónea opinion de que los habitantes de las tierras calientes y de las templadas carecian del valor de los de la tierra fria, y en esa ocasion dieron pruebas tambien de que eran susceptibles de disciplina y moralizados por carácter.

Trujillo emboscó los dos cañones que á última hora recibió, dejando que se acercasen los insurgentes con la confianza de que no los tenia, y cuando estuvieron á una corta distancia, mandó hacer fuego, obligando á retroceder á la cabeza de la columna; entontes tomó la ofensiva, siendo eficazmente secundado por D. Agustin de Iturbide, por el mayor Mendivil y el capitan Bringas.

Los insurgentes llegaron á estar tan cerca de las fuerzas de Trujillo, que este pudo oir algunas proposiciones que aquellos le hacian, con cuyo motivo cometió un acto de felonía, engañando á los insurgentes, que creyéndolo de buena fe se acercaron, y mandando hacer fuego sobre ellos, resultaron un gran número de muertos. El padre Mier asegura que para engañar á los insurgentes, les llegó á presentar un estandarte de la Vírgen de Guadalupe. Esa accion de Trujillo deshonró el hecho de armas que hasta ese momento habia sostenido con tanto valor como inteligencia y dignidad.

A las cinco y media de la tarde emprendió una desastrosa retirada hácia México con una tercera parte de sus fuerzas, teniendo que abrirse paso en columna cerrada por enmedio de las tropas insurrectas que cubrian el camino, habiendo sacado Iturbide en su caballo á Mendivil, gravemente herido, entrando al dia siguiente á México, perdiendo los dos cañones.

La simple descripcion de la batalla es bastante para comprender que los laureles de la victoria coronaron las frentes de los soldados insurgentes, y que los realistas mostraron un valor en grado heróico.

Venegas, imitando el estilo de Napoleon, habia escrito á Trujillo: 1810

"Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas os contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos en nosotros; el mundo entero va á juzgarnos. La España, esa cara patria por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y espera todo de nuestro celo y decision;" y agregaba: "que no podria sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida."

El capitan Bringas murió poco despues de la accion, á consecuencia de una herida que recibió en el vientre.[1]

El virey concedió un escudo á los soldados que habian dado aquella accion, y les dirigió una proclama, en la cual, refiriéndose al escudo decia:

"En ese distintivo vereis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisicion; que el "monte de las Cruces" sea el grito de guerra en el momento de vuestros combates y la voz que os conduzca á la victoria; temed oscurecer por un porte menos digno la fama que conquistásteis á tanta costa."

D. José Mendivil ascendió á teniente coronel y comandante del cuerpo, y á nombre de este dió las gracias al virey, protestando su firme adhesion á la causa real, y que sus soldados estaban dispuestos á sacrificarse por ella y por defender la capital, sin pretender mas recompensa que el ser llamados fieles vasallos del rey.

Despues de esta batalla, la descuidada y tranquila México, tras largos años de profundo sosiego, se veia amenazada por las triunfantes masas con las que iba Hidalgo.

El regimiento del comercio se encargó de cuidar el interior

[1] Alaman.

1810 de la ciudad, así como los cuerpos de patriotas que se habian levantado prontamente. La tropa de línea ascendia apenas á dos mil hombres, teniendo necesidad el virey de mandar violentamente á Veracruz al capitan de navío D. Rosendo P[illegible]lier para que reuniendo las tripulaciones de los buques allí anclados, las hiciese subir á México, mandando tambien á Calleja que apresurara su marcha hácia la capital, y llamó de Puebla al regimiento de Toluca.

Fué trasladada á México la Vírgen de los Remedios, declarándola generala de las tropas españolas, y á imitacion de Doña Ana Iraeta, se alistaron las señoras que pertenecian al partido realista, para velar la imágen, con el nombre de "patriotas mexicanas."

En las provincias tambien fueron proclamadas generalas las imágenes de mas especial culto en cada una de ellas.

Hidalgo permaneció en Cuajimalpa dos dias, creyendo que en la capital harian algun movimiento en su favor; pero desde entonces se pudo predecir que en dicha capital solo se harian revoluciones por personalidades ó rencillas de partido, y nunca por ideas grandes que cambiaran radicalmente la sociedad, cuyas ideas, aceptadas por México, han tenido su cuna en los Estados y desarrolládose en ellos, principalmente en el de Veracruz.

El generalísimo envió parlamentarios que no fueron admitidos por Venegas, y á pesar de sus compañeros, se retiró al saber que Calleja se acercaba y que podria quedar entre las fuerzas de este y las de la capital.

D. Miguel Hidalgo y Costilla nació en la Hacienda de Corralejo, jurisdiccion de Pénjamo en el Estado de Guanajuato, en 8 de Mayo de 1753; fué hijo segundo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Doña Ana María Gallaga, y bautizado en el pueblo de Cuitzeo de los Naranjos, siendo su padre administrador de dicha hacienda; estudió en el colegio de San Ni-

colas en Valladolid, donde dió cursos de filosofía y teología, 1810
llegando á ser rector del establecimiento, habiéndole puesto los colegiales por apodo "el Zorro."

Sirvió varios curatos, y por la muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquin, se le dió el del pueblo de Dolores que producia de 8 á 9,000 pesos anuales.

Se le acusa de poco severo en sus costumbres y de no muy ortodoxo en sus opiniones, sin especificar sus faltas.

Traducia el frances y se dedicó á la lectura de obras de ciencias y artes, fomentando en su curato con empeño varios ramos agrícolas é industriales; y dando la mitad de las rentas del curato al presbítero D. Francisco Iglesias, dejaba al cuidado de este la administracion espiritual de sus feligreses.

Extendió el cultivo de la parra y propagó las moreras para la cria de gusanos de seda, de cuyos árboles aun existen muchos en Dolores; formó una fábrica de loza, otra de ladrillos é hizo construir una pila para curtir pieles.

Era pródigo con su dinero, por lo cual lo estimaban sus feligreses, principalmente de los indios cuyos idiomas conocia, y era apreciado de los Sres. Abad y Queipo y Riaño, el primero obispo electo de Michoacan y el segundo intendente de la provincia de Guanajuato, quienes se interesaban en los verdaderos adelantos del país.

Habia tambien aumentado la cria de abejas en la hacienda de Jaripeo de la que era dueño; amante de la música, habia hecho que la aprendieran los indios de su curato, y muchas veces invitaba á la de Guanajuato á las frecuentes diversiones que en su casa tenia.

No se sabe el tiempo preciso en que Hidalgo se filió en el partido que conspiraba y los motivos que á ello lo impulsaran; solamente se tienen las noticias que él mismo suministró en las declaraciones de la causa que se le formó cuando fué preso, diciendo: "que en varias conversaciones que habia tenido con

1810 Allende acerca de la independencia, no habia sido por su parte otro el objeto que el de un puro discurso; pues sin embargo de que estaba persuadido que seria útil al reino, nunca pensó en entrar en proyecto alguno, á diferencia de D. Ignacio Allende que estaba pronto á hacerla y á quien nunca disuadió, pues lo mas que llegó á decirle una vez fué, que los autores de semejantes empresas nunca gozaban del fruto de ellas." Así Hidalgo sabia la conspiracion, pero no se filiaba en ella hasta Setiembre de 1810, en que Allende le escribió llamándolo á Querétaro para un asunto de la mayor importancia; el cura fué en efecto y le fueron presentadas por D. Ignacio algunas personas de poco valer y con tan mezquinos recursos, que volviéndose á su curato, escribió que no contaran con él para nada. Pero Allende insistió y le volvió á escribir desde San Miguel el Grande, pintándole tan bien el buen estado del negocio y los recursos con que contaba, que Hidalgo se resolvió y comenzó á trabajar en el logro de la empresa, mandando construir en su pueblo y en la hacienda de Santa Bárbara veinticinco lanzas, y poniéndose en comunicacion con Juan Garrido, tambor mayor del batallon de Guanajuato y con dos sargentos del mismo cuerpo para ganar aquella tropa.

Entre tanto la conspiracion fué descubierta por algunos traidores y los comprometidos reducidos á prision; esto llegó vagamente al conocimiento de Hidalgo el 12 ó 13 de Setiembre y mandó llamar á Allende, quien llegó en la noche del 14; pero ni en esa ni el dia siguiente 15 resolvieron nada.

Doña Josefa Ortiz, esposa del corregidor Dominguez, y una de las personas mas empeñosas en el éxito de la revolucion, mirando descubierta la conspiracion en Querétaro, mandó un correo á San Miguel para participar tal suceso á Allende, pero no estando este allí recibió el pliego con la noticia el capitan Aldama. Salió este apresuradamente de San Miguel, y llegó al pueblo de Dolores el 16 de Setiembre á

las dos de la mañana. Despues de conseguir con dificultad que le abriesen en la casa del cura, habló precipitadamente con Allende y pasaron ambos al cuarto donde dormia el cura; este se incorporó en la cama, mandó servir chocolate al recien llegado y comenzó á vestirse oyendo la relacion que le hacia Aldama, exclamando al calzarse las medias: "*Caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas recurso que ir á coger gachupines.* Aldama repuso:—Señor, qué va usted á hacer! por amor de Dios que vea lo que hace," y lo repitió dos veces; pero Hidalgo permaneció inflexible. 1810

Es necesario convenir en que entonces se mostró Hidalgo muy grande; su carácter sacerdotal lo ponia á cubierto de la muerte por una conspiracion abortada, y nada tenia que temer de la violencia teniendo grandes probabilidades de salir á salvo en la tormenta. Sus compañeros estaban aterrorizados, sin plan, sin elementos de ninguna especie, sin combinacion, rotos los hilos de la revolucion con la prision de los demas conjurados; saltó resueltamente á la arena para combatir, lo que solo podia ser obra de una alma de buen temple.

Reunido Hidalgo con su hermano D. Mariano y con D. José Santos Villa, Allende y Aldama y diez hombres armados, se dirigió á la cárcel, amenazó al alcaide con una pistola para que pusiera en libertad á los presos, y logrado su objeto reunió hasta ochenta hombres, á quienes dió por armas las espadas del regimiento de la Reina que estaban en el pueblo y que entregó el sargento Martinez.

Era domingo, y mas temprano que de costumbre se llamó misa, ocurriendo á la parroquia los habitantes y rancheros de las cercanías, de los cuales muchos tomaron parte en la revuelta, ascendiendo el número de los insurgentes á trescientos. Prendieron al subdelegado Rincon, á diez y siete españoles, y quedaron dueños de la poblacion sin la mas pequeña resistencia, cometiéndose algunos robos y crímenes inseparables de la guerra civil.

1810 Comenzaba la lucha armada por la independencia.

En San Miguel el Grande, donde entraron al anochecer, se les unió el regimiento de la Reina, y en el tránsito lo habian hecho una cantidad muy considerable de la gente del campo, sobre todo, indios de las haciendas armados con flechas, palos y hondas é instrumentos de labores, siguiendo á sus capitanes, sin órden ni disciplina, estando los de caballería montados en flacos y malos caballos, llevando lanzas y los machetes propios solamente de los trabajos del campo.

Aquellas chusmas seguian el impulso instintivo que no puede raciocinar; no llevaban bandera alguna, pero al pasar por Atotonilco, encontró Hidalgo una imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, la hizo suspender del asta de una lanza y aquel fué el estandarte del ejército que tambien llevaron los gefes insurgentes que sucesivamente fueron apareciendo; en las banderas y en los sombreros usaban por distintivo una estampa del sagrado simulacro.

Las inscripciones colocadas al lado de la imágen, eran: "Viva la religion: Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe: Viva Fernando VII: Viva la América y muera el mal gobierno:" expresiones que el pueblo compendiaba para su grito de combate en estas: "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines."

Los insurgentes siguieron por Chamacuero y entraron á Celaya el 21 del mismo, apoderándose de las personas de los españoles y saqueándoles sus casas. Hasta allí la revolucion tenia por gefes á todos los caudillos que la promovieron, representando Hidalgo el primer lugar, por deferencia á la edad, (tenia 57 años), á sus conocimientos y carácter sacerdotal; y para dar legalidad á sus actos fué nombrado general el 22 con asistencia del Ayuntamiento de Celaya; Allende teniente gegeneral, y otros muchos gefes, coroneles; con lo cual quedó el cura investido del mando supremo por unánime consentimiento.

El ejército llegaba ya á cincuenta mil soldados, con cuyas fuerzas avanzó sobre Guanajuato, que tomó despues de un sangriento combate en la Alhóndiga de Granaditas, cuyos defensores perecieron pasados á cuchillo, permaneciendo Hidalgo durante el combate en el cuartel de dragones del Príncipe. 1810

Las casas de los españoles fueron saqueadas y se cometieron varios desórdenes, siendo preciso publicar el 30 un bando con graves penas para los contraventores; mas produjo poco efecto, por lo que fué necesario que Allende mandara hacer fuego contra los ladrones. Hidalgo nombró empleados, estableció una fundicion de cañones é hizo acuñar moneda, dando algunas otras disposiciones para sacar provecho de su conquista.

El gobierno español entre tanto aprestaba soldados y reunia recursos para combatir la revolucion, empleando tambien las armas de la Iglesia, que hacian una fuerte impresion en el ánimo de la gente sencilla.

El virey llamó á todas las corporaciones literarias, para que con la fuerza persuasiva de ingeniosas argumentaciones, combatieran la revolucion en union de las bayonetas, del púlpito y el confesionario, y no olvidó la poderosísima arma del dinero, ofreciendo por Hidalgo, Allende y Abasolo 10,000 pesos, cantidad que por su pequeñez prueba el miserable concepto que los gobernantes tenian acerca del carácter de los mexicanos.

El cura de Dolores para defenderse de los ataques del alto clero y de la Inquisicion, publicó un manifiesto rechazando todos los cargos que se le hacian; y hablando de los españoles decia á los americanos: "Creeis que al atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, á la desnudez, á los tormentos irreparables de la inmigracion, lo han emprendido por venir á hacernos felices? Os engañais, americanos, el móvil de todas sus acciones no es sino una sórdida avaricia, ellos no han ve-

1810 nido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras y por tenernos siempre avasallados bajo sus pies. Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino unirnos. *Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo.* Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo; veamos desde hoy como extrangeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos." Esto último hizo degenerar la revolucion, pues muchos españoles opinaban por la independencia.

Queria Hidalgo que se estableciese un congreso, "que representara á las ciudades, villas y lugares de este reino, que conservara principalmente la santa religion, y diera leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo."

Parece que ya por este tiempo habia un plan fijo y miras determinadas, pero que careciendo de imprenta los insurgentes, se perdieron los manuscritos en que se consignaron aquellas miras. El hablarse en los principales escritos de los defensores del gobierno vireinal de independencia, y aventurarse en el manifiesto de Hidalgo la idea de formar un congreso para que *diera leyes al reino*, son las pruebas de aquella creencia.

El 8 de Octubre de este año salió de Guanajuato la vanguardia de los insurgentes, marchando dos dias despues el grueso del ejército: se dijo al principio que la marcha era sobre Querétaro; pero variando despues el intento, se dirigió sobre Valladolid, por el Valle de Santiago y Acámbaro, engrosándose las tropas con una inmensa multitud que se le unia en todos los lugares del tránsito. Las autoridades de Valladolid pensaron defenderse, pero no contando con los recursos suficientes, salieron de allí el obispo y los principales vecinos españoles, yendo una comision hasta Indaparapeo, para poner la plaza á

las órdenes de los revolucionarios. Estos comenzaron á entrar desde el 15, haciéndolo al fin Hidalgo á la cabeza de la última division: fué recibido con repiques de campanas y todo lo que se acostumbra en semejantes casos; se apeó en la Catedral para dar gracias, y encontrando cerrada la puerta se irritó mucho; despues obligó al canónigo, conde de Sierra Gorda, que habia quedado de gobernador de la Mitra, á que levantara la excomunion fulminada, lo que aquel hizo en efecto, circulándose esta declaracion por cordillera á todas los curas para que la leyeran á sus feligreses en dia festivo. 1810

En Valladolid tomó $ 400,000 del cofre de la Catedral, y algunas sumas de particulares, uniéndosele ahí los dragones llamados de Pátzcuaro y ocho compañías alistadas para defender la ciudad, y dió el mando de la provincia con el título de intendente á D. José María Anzorena, saliendo el 19 de Octubre con direccion á México.

En Acámbaro fué declarado generalísimo, con mayores distinciones y facultades, haciendo con esto al gefe insurgente muy superior en categoría á los funcionarios españoles incluso el virey. El uniforme del nuevo grado era vestido azul con collarin, vuelta y solapa encarnadas, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro tambien bordado, así como todos los cabos, con una imágen grande de oro de Nuestra Señora de Guadalupe, colgada al pecho.

El ejército siguió para Maravatío, Tepetongo, hacienda de la Jordana, Ixtlahuaca y Toluca, batiendo el 30 de Octubre en el monte de las Cruces á las fuerzas que mandaba D. Torcuato Trujillo, mandadas por Venegas para contenerlo.

Allende opinaba porque se debia avanzar sobre la capital, á lo cual se opuso el generalísimo, alegando la falta de municiones, la pérdida de gente sufrida en la batalla, el temor que habia sobrecogido á la gente bizoña, y la aproximacion de las tropas de Calleja y Flon, siendo muy dudoso el éxito contra la guarnicion no despreciable de la ciudad.

1810 Sosteniendo ambos gefes sus asertos, se disgustaron, siendo esto causa de que se aumentaran el desórden y desconcierto que ya habian invadido á las filas insurgentes.

Permanecieron á las puertas de México hasta el 1º de Noviembre, comenzando á retirarse el 2 del mismo, con direccion á Querétaro; pero en Aculco se encontraron con las fuerzas realistas, que los derrotaron completamente el 7 de Noviembre, retirándose Allende á Guanajuato, y entrando Hidalgo á Valladolid con cuatro ó cinco personas, habiéndose dispersado como el humo por el viento las inmensas fuerzas reunidas poco antes, que ascendieron en Aculco á mas de cuarenta mil hombres con doce piezas de artillería, perdiéndose los equipajes y todos los útiles de guerra.

El golpe sufrido en Aculco, aunque fuerte, no ponia en peligro á la revolucion, pues la mayor parte de las ciudades estaban en poder de los insurgentes, habiendo caido hasta Guadalajara en su poder el 11 del mismo Noviembre, á cuya ciudad se dirigió Hidalgo sabiendo que habia rivalidades entre los gefes acerca del mando, entrando en ella el 26 del mismo mes. Allende reprobó la marcha de su compañero, y le escribió con fecha 19, diciéndole: "Que en lugar de pensar en su seguridad personal, piense en la de todos, y venga á Guanajuato con sus tropas á socorrer la plaza en combinacion con otras partidas." Con fecha 20 le repitió otra carta por el mismo tenor, con palabras ágrias y destempladas, suponiendo que el cura queria ponerse en salvo y dejar comprometidos á los demas.

Antes de salir Hidalgo de Valladolid, el 13 en la noche, fueron sacados de la ciudad cuarenta y un españoles y conducidos á la barranca de Bateas, donde fueron degollados inhumanamente, y en la noche del 18 otra partida de mas de treinta sufrió la misma suerte en la falda del cerro del Molcajete. Hidalgo mandó ó consintió en que se hicieran esas ejecuciones sangrientas é inútiles de gente inerme, sin otro delito que su

orígen, cuya sangre arrojan nuestros enemigos á la cara del cura de Dolores, con la que quieren oscurecer sus mejores cualidades, de cuyos crímenes no están ellos limpios, pero que no por eso disculpan á aquel: de buena gana quisiéramos no encontrar tales hechos en la historia del generalísimo Hidalgo. 1810

Los realistas tomaron á Guanajuato, saliendo Allende para Zacatecas, y pasando luego á Guadalajara, á donde entró el 12 de Diciembre, y perdido Valladolid se retiraron las tropas y autoridades insurgentes de esta plaza á la misma Guadalajara, que llegó así á ser el foco de la revolucion, cuyos sucesos, acaecidos en 1812, serán marcados en el capítulo siguiente, con objeto de no trastornar el órden cronológico que nos hemos propuesto seguir.

Despues de la batalla de Aculco expidió el virey un indulto, y para disfrutarlo debian de presentarse á pedirlo dentro del octavo dia de su publicacion en cada lugar, cuya condicion hacia casi infructuosa aquella gracia, por ser muy corto el tiempo en que se podia solicitar.

Aunque la revolucion armada no apareció en la intendencia de Veracruz hasta 1811, no obstante, se dejaron sentir las consecuencias del estado que guardaba el interior de Nueva España, mandando la intendencia que se activara el establecimiento de las comisiones de "vigilancia y seguridad."

Compusieron la de Jalapa, instalada el 20 de Octubre, los Sres. D. José Antonio de la Peña, D. Francisco Saenz de Santa María, D. Francisco de P. Cortés y D. Lino Caraza, actuando como secretario D. José Malfeito; esta comision armó á los paisanos con escopetas, fusiles, pistolas y lanzas; dividió la villa en cuatro cuarteles, sujetos á su *vigilancia*, y comenzó á organizar las milicias urbanas, por no haber quedado en la villa tropa alguna permanente, empleada toda en la campaña que se hacia á los insurgentes en el interior del vireinato.

Desde el 5 de Mayo se mandaron formar por el virey las mi-

1810 licias urbanas de Jalapa "porque las actuales circunstancias exigen se cree un cuerpo de milicias urbanas en compañías de cien hombres, no ya solo para que se atendiera á la seguridad interior de la villa, sino para que auxiliara al cuerpo provincial que defienda el fuerte de campaña que debe construirse en estas inmediaciones."

Efectivamente, se reunieron compañías de los defensores del dominio de la monarquía española, llamados entonces *patriotas ó chaquetas*, á causa del traje que usaron; pero nunca quisieron movilizarse, ni admitieron que salieran de su seno los reemplazos para el regimiento de Tres–Villas, segun lo deseaba el virey. Se establecieron en gremios todos los artesanos, sujetos á superiores y reglamentos que ellos mismos se dieron, pensamiento benéfico que debiera restablecerse en nuestros dias, pues de la reunion de esfuerzos hechos en un mismo sentido se obtienen grandes bienes.

Una comision, mandada establecer en Febrero de este año, debia proponer los individuos que ocupasen los empleos militares y eclesiásticos.

Al fin del año de que venimos tratando, propuso el virey al intendente de Veracruz, como un medio de proporcionarse recursos, que los capitulares de los Ayuntamientos de la intendencia pagasen ciertas cantidades por llevar uniforme, pero aquellos se opusieron manifestando unos, que era injusta la nueva contribucion, puesto que ya tenian permiso para usarlo, y otros dijeron claramente que no querian usarlo, notándose en esto el grande cambio que en las ideas introdujo la revolucion.

CAPITULO CUARTO.

SUMARIO.

Leño cede el puesto que ocupa en el Ayuntamiento.—Los insurrectos se acercan á Perote.—Invitaciones al público.—Revolucion armada en los alrededores de Jalapa.—Incremento que tomó.—Juntas en casa del canónigo Cardeña.—Junta de Naolinco.—D. Mariano Rincon.—Aparece la revolucion por Orizava.—Gobierno de la intendencia al comenzar la revolucion veracruzana.—Fuerzas de que disponia el gobierno de México para sofocarla.—Los distinguidos de Fernando VII.—Sale una expedicion de Veracruz para Tejas.—En ella va de cadete D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Donde nació este y su juventud.—Sus primeras campañas y sus ascensos.—Su hoja de servicios y sus condecoraciones.—Exposicion del Ayuntamiento de Veracruz.—Hidalgo en Guadalajara.—Batalla de Calderon.—Prision de los caudillos de la revolucion.—Muerte de Allende.—Hidalgo es juzgado.—La degradacion y el cadalso.—Se colocan sus restos á la espectacion pública.—Junta suprema en Zitácuaro.—Hechos de Rayon en 1811.—Conspiracion en la capital del vireinato.

Los acontecimientos que pasaban al Poniente y al Norte de 1811
México llegaban á la provincia de Veracruz como el eco de lejana tempestad, desfigurados ya por los agentes del gobierno, ya por individuos particulares que se empeñaban en hacerlos aparecer muy diferentes de lo que eran en sí, aunque realmente se verificaran en ellos actos de espantosa crueldad. Entre tanto, todos los ramos de la administracion se abandonaban, y la atencion del gobierno se fijó solamente en sofocar la revolucion.

El regidor Leño, el amigo de Iturrigaray que tan activamen-

1811 á una fuerza de catorce soldados y veinticinco patriotas que habian salido de Jalapa á las órdenes de D. Antonio Juille y Moreno, con objeto de atacarlos, quedando muerto uno de los realistas y varios heridos, siendo esa sangre la primera derramada en las cercanías de Jalapa durante la larga y enérgica lucha por la independencia, y esta vez tambien la primera que se presentó una viuda á solicitar del Ayuntamiento una limosna por haber muerto su marido en campaña.

Las fuerzas insurrectas se habian aumentado rápidamente con las de los Bellos, que proclamaron la independencia en Mutuapa, despues con las del Sr. D. Mariano Rincon, y cundiendo la revolucion con extraordinaria rapidez, se encontró sublevada toda la provincia veracruzana á principios de 1812.

Presto se extendió la revolucion por las costas de Barlovento y Sotavento, situándose considerables partidas en el Puente del Rey, en el Plan del Rio y en varios puntos del tránsito entre Jalapa y Veracruz, siendo necesario suspender los trabajos del camino, que por entonces ya se estaba concluyendo.

El canónigo Cardeña, recien venido de España, habia establecido en Jalapa una junta secreta, compuesta de los señores médico Ojeda, Lucido, Tellez, Muñoz, el escribano Velad, los presbíteros Cabañas y Ortices, D. Mariano Rincon, D. Ignacio Paz, y los Lics. Castro, Apolvon y Ruiz. En esa junta se discutian las ideas liberales que por aquel tiempo predominaban en la Península, y fué disuelta con motivo de la prision del canónigo y cuatro de los miembros; los restantes, en su mayor parte, se trasladaron á Naolinco, cinco leguas al Norte de Jalapa, donde establecieron una junta con el título de "junta gubernativa americana," la cual tuvo que emigrar mas tarde á Misantla, donde se disolvió: se habia dado el tratamiento de alteza, y algunos de sus miembros continuaron sus esfuerzos por la causa que habian abrazado, distinguiéndose entre ellos D. Mariano Rincon, que siguió haciendo sus correrías por el rumbo

de Coatepec, y despues de haber pretendido tomar á Jalapa 1811
por asalto en union de D. Nicolas Bravo en 1813, y haber rechazado en el mismo Coatepec al coronel Hevia, que lo atacó á la cabeza del regimiento de Castilla, se retiró á Papantla y á Misantla, siendo asesinado en este punto por uno de los suyos.

En Diciembre comenzó tambien la revolucion por Orizava, levantando el estandarte revolucionario Francisco Leyva, de oscuro orígen y de nada recomendables antecedentes, sabiéndose de él solamente que era mercader de caballos; unido al indio Constantino logró sublevar á los indígenas del pueblo de Tesmalaca. Llama mucho la atencion que casi siempre sean los malos los primeros que exponen su vida por las causas buenas y sublimes.

A esos se fueron uniendo otros, contándose á principios del año siguiente un número considerable de sublevados, que apoderándose de los impracticables pasos de la serranía del Orizava, se defendian arrojando grandes piedras sobre los que los perseguian, regresando estos á Orizava sin haber conseguido mas que destruir algunas chozas de los insurrectos.

La mayoría de los habitantes de Orizava simpatizaron con estos, y los impulsaron para que bajaran á hacer sus correrías por el valle, donde efectivamente se presentaron Leyva, Simon Bravo y otros, llegando algunas veces hasta las garitas de aquella villa; pero careciendo de armas y municiones y siendo esa plaza interesante para el gobierno, por sacar grandes auxilios de las rentas del tabaco, nada formal pudieran emprender hasta el mes de Marzo de 1812.

Cuando aconteció el levantamiento de la provincia de Veracruz, gobernaba como intendente el brigadier D. Cárlos de Urrutia, de cuyo carácter hemos hablado, teniendo por secretario al capitan D, Francisco Antonio Rodal, de mediana inteligencia; estaba servida la secretaría por cuatro oficiales, que lo

1811 eran D. Diego Berea, D. Juan Valdes, el teniente D. Migu
Torres y D. Ignacio García, con cuatro escribientes que er
D. Bernardo de Luna, D. José Cayetano Alegre, D. José M
ría Cuesta y D. Lorenzo Meduna.

Fungia de teniente letrado, asesor ordinario y auditor
guerra el íntegro Lic. D. Pedro Telmo Landero, y de prom
tor fiscal D. Francisco Barrero y Mier, siendo escribano de
real Hacienda é intendencia, el honorario del real y supre
consejo de Indias, y mayor de salinas y registros D. Ped
Gomez y su teniente D. Manuel Vidal y Alarcon.

Mandaba la plaza de Veracruz como teniente de rey, el ho
rado coronel D. Juan María Soto, siendo sargento mayor de
misma D. José de Miramon, y tenia el empleo de comandan
principal del Apostadero D. Pedro Saenz de Guardia.

Los gobiernos de las subdelegaciones estaban á cargo de l
siguientes individuos:

Tampico..........	D. Antonio Esteves Lince.
Cosamaloapam......	D. Pedro Bacelar.
Jalacingo.........	D. Isidro José Posada.
Papantla..........	D. Juan Bausa.
Tuxtla...........	Teniente coronel D. Joaquin Fuero.
Jalapa............	D. Bernardo de los Cobos.
Córdova..........	D. José Quintero.
Orizava...........	D. Luis Segovia.
Acayucan.	D. Pedro Pablo Velez.
Misantla..........	D. Antonio Palao.

Hemos dicho que el Fijo de Veracruz habia quedado erig
do en regimiento en 1810, teniendo á fines de 1811 completo
los tres batallones, compuestos cada uno de ocho compañía
de fusileros y una de granaderos, y asignada la fuerza de 1,88
plazas en tiempo de paz, y 3,471 en el de guerra. Tenia po
coronel habilitado al Sr. D. Joaquin Arredondo, caballero d

la Orden de Calatrava, por teniente coronel al Sr. D. Luis Ortiz de Zárate, y por comandante habilitado al Sr. D. José de Cos, siendo sargento mayor del mismo D. Antonio Fajardo. 1811

Al sublevarse toda la provincia de Veracruz, no disponia el virey Venegas de tropa alguna para sofocar el levantamiento, teniéndolas empleadas todas en perseguir á las fuerzas imponentes de Morelos, al Sur, y de Rayon al Poniente de la capital, y en cubrir las guarniciones de esta y otras ciudades de importancia.

Contaba el gobierno vireinal solamente con las siguientes tropas:

El regimiento veterano de la Corona, mandado por el coronel D. Nicolas Iberri; Nueva España, por D. Mariano Borbon; México por el teniente coronel D. Manuel de la Sotarriba, y Puebla, por D. Javier de Gabriel: cada uno de estos cuerpos tenia novecientas setenta y nueve plazas; Fijo de Veracruz por D. Joaquin Arredondo; auxiliares de la isla de Santo Domingo, creado en 1810 con destino á la citada isla, con dos compañías de fusileros y una de granaderos, teniendo cien hombres cada una, mandados por el teniente coronel D. Agustin Ramirez.

El real cuerpo de artillería mandado por el mariscal D. Júdas Tadeo de Tornos, tenia una fuerza veterana de setecientos hombres con treinta y tres oficiales y seiscientos diez de milicianos que gozaban la antigüedad de dicho real cuerpo en España.

Existian dos compañías de voluntarios de Cataluña, mandada la primera por D. José Font y la segunda por D. Francisco Gonzalez, y las compañías fijas de Acapulco, el Cármen y San Blas.

Los regimientos veteranos de dragones, eran: España con cuatrocientos sesenta y un soldados, mandados por el brigadier conde de Alcaraz; México por D. José de Emparan; los drago-

1811 nes del presidio del Cármen por el capitan D. Juan Antonio Montero.

Ademas, existian ya ocho regimientos de milicias provinciales: el de México, mandado por D. Juan de Noriega Robredo; Tlaxcala por D. Lorenzo Guardamino; Puebla por D. Joaquin Gutierrez de los Rios; Tres Villas, ó Jalapa, Orizava y Córdova, por D. José María Mendivil; Toluca, por el teniente coronel D. Ignacio García Illueca; Celaya, por D. Manuel Fernandez Solano; Guadalajara, por D. Luis Antonio Dávalos, y Oajaca, por el coronel D. Manuel del Solar Campero. Todos los regimientos provinciales debian tener mil hombres.

Existian varios batallones sueltos criados en 1810, entre los cuales estaban el ligero de México, y los de Mextitlan, Tula, Tulancingo, Tasco y otros.

Los regimientos provinciales de caballería eran cinco: Querétaro, el Príncipe, Puebla, San Luis y San Cárlos; tambien estaban organizados los lanceros de Veracruz, la caballería de Sierra Gorda, dragones de San Luis, Colotlan y los del Nuevo Santander.

Ademas de estas fuerzas que hemos enumerado, existian las compañías de blancos y pardos en las costas del Norte y del Sur; las volantes de las provincias internas y los alabarderos de palacio y algunas compañías presidiales, los batallones urbanos del comercio de Mexico y Puebla; patriotas distinguidos de Fernando VII de México, de infantería y caballería, y voluntarios del mismo Fernando en Veracruz.

El batallon de los distinguidos se componia de toda clase de personas de "gerarquía y buen nacimiento" de los distintos ramos de la real hacienda y comercio de la capital; el de voluntarios de Veracruz era compuesto de los individuos del comercio y demas vecinos principales de aquel puerto; su uniforme era casaca corta azul turquí, centro y boton blancos, vuelta, solapa, collarin y forro amarillo, sombrero redondo

cogida una alá con un plumero rojo, y media bota; tenia mil plazas y su coronel honorario era el virey, y á su nombre el gobernador de la plaza, siendo su comandante el coronel D. José Mariano de Almanza, rico comerciante de Veracruz. 1811

El coronel de los tres batallones de distinguidos era el virey D. Francisco Javier de Venegas, y los comandantes eran: del primero, el teniente coronel, marques de San Miguel de Aguayo; del segundo, D. Antonio Basoco, y del tercero D. Sebastian de Heras; teniendo mil quinientas plazas. Con estas fuerzas que ascenderian á veinte mil soldados, hizo frente el gobierno á la poderosa revolucion y consiguió destruirla en gran parte.

Tales fuerzas apenas eran suficientes para contener el impulso de las que guiaban los principales caudillos de la insurreccion, por lo cual quedó la provincia de Veracruz abandonada á sus propias fuerzas, lo que dió motivo para que Jalapa sufriera dos sitios, Orizava fuera tomada dos veces por los insurgentes, y Córdova y Veracruz estuvieran constantemente amagadas hasta la llegada de las tropas expedicionarias de que en adelante nos ocuparemos.

De todos los cuerpos provinciales y urbanos se formaron diez brigadas, de las que formaban la tercera las tropas residentes en Veracruz, compuestas del provincial de lanceros, las compañías de pardos y morenos, las cuatro divisiones de la costa del Norte y una parte del Fijo; esta era la única fuerza que podia oponer el intendente á toda la provincia sublevada.

En la costa del Norte de Veracruz operaban las secciones de los capitanes del Fijo de Veracruz, D. Francisco de las Piedras, D. Pedro Madera y D. Cárlos Llorente.

El 13 de Marzo salieron de Veracruz las dos goletas San Pablo y San Cayetano conduciendo mil hombres de todas armas, mandadas por el Sr. coronel D. Joaquin de Arredondo, dirigiéndose á las colonias del Nuevo Santander con objeto de

1811 que se les cortara la retirada á los insurgentes que se dirigian á aquel rumbo, y tambien con el de batir á las que en union de algunos aventureros del Norte habian proclamado la independencia de Tejas, mandados por D. Bernardo Gutierrez de Lara y despues por el habanero José María Alvarez de Toledo.

En esa expedicion fué una parte del regimiento llamado el Fijo de Veracruz, mandado desde hacia algun tiempo por el mismo Arredondo, del que era cadete D. Antonio López de Santa-Anna.

Arredondo derrotó completamente á Alvarez de Toledo en las inmediaciones del rio Medina en Agosto de 1813, en cuya accion estuvieron tambien los cadetes D. Pedro Lemus y D. Francisco del Corral, nacidos en el puerto de Veracruz.

D. Antonio López de Santa-Anna Perez de Lebron, de orígen noble, nació en Jalapa en 21 de Febrero de 1795 en una casa entresolada situada en la 2ª calle principal junto á la conocida con el nombre de los Sres. Carazas, que forma una esquina truncada enfrente á la 1ª calle principal. Contigua á la casa donde nació Santa-Anna, hácia el Oriente, se encuentra la que por mucho tiempo habitó la familia Lerdo de Tejada, en la que segun se dice, nació el Sr. D. Sebastian actual ministro de la república.

Los padres del cadete Santa-Anna fueron D. Antonio López de Santa-Anna, subdelegado por muchos años de la provincia de la antigua Veracruz, y Doña Manuela Perez de Lebron nacidos ambos en Nueva España.

Segun noticias comunicadas por el abad de Caldélas, capellan de honor de S. M. C., y muy entendido en genealogías, la familia del apellido Santa-Anna es originaria del país de Limia en el obispado de Orense y se halla emparentada con las casas de Saavedra, Ottalara, Sotomayor, Rebolledo y Nogueras.

El apellido Lebron es de orígen frances y proviene de la corrupcion de la palabra Lebrun.

Santa-Anna fué bautizado en la parroquia de San José, por 1811
estar comprendida la casa en donde nació en la jurisdiccion del curato de ese nombre; su padre, que tenia un carácter muy enérgico, se empeñó en dedicarlo al ejercicio de comerciante y aun le consiguió un puesto en Veracruz en la casa de comercio del Sr. Cos; pero el jóven duró en ella muy poco tiempo, teniendo frecuentes discusiones con sus padres, á quienes decia que no habia nacido para ser "*trapero,*" é insistia en que se le permitiera seguir la carrera de las armas, no pudiendo limitarse al corto espacio que ocupa un mostrador ó un escritorio. La Sra. Doña Manuela consiguió por sus ruegos para con su esposo D. Antonio, y por la amistad que tenia con la familia del intendente García Dávila y con la del comandante del Fijo D. José Cos, que el jóven Santa-Anna fuera admitido de cadete en este regimiento, venciendo para ello mil dificultades, pues el futuro general no tenia ni la edad requerida para ser cadete, cuyo empleo obtuvo el 6 de Julio de 1810, suponiéndosele una edad que aun no tenia.

De carácter pendenciero, así como su hermano D. Manuel, hostilizaba siempre á sus compañeros de escuela, entre los cuales estuvo el Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada, á quien jamas olvidará Jalapa por los socorros que prestó á las clases pobres cuando esta ciudad fué invadida por el cólera en 1833.

En el curso de esta historia seguiremos al Sr. Santa-Anna sin perderlo de vista un momento; pero desde ahora haremos notar que todos sus ascensos hasta llegar á general de division los siguió por rigoroso escalafon; de cadete pasó á subteniente de la sexta compañía de fusileros en Octubre de 1812; despues pasó con el mismo grado á los granaderos, fué teniente, capitan graduado en 1820, capitan efectivo y teniente coronel graduado en 1821, por el conde del Venadito, y efectivo por D. Agustin Iturbide; coronel graduado y efectivo y brigadier por la regencia en 1822, y brigadier con letras de ser-

1811 vicio por el emperador Iturbide; obtuvo el grado de general de division despues de la batalla de Tampico, dado por el presidente, general Guerrero, en uso de las ámplias facultades con que estaba autorizado por el Congreso general y con aprobacion del senado, entrando á ocupar el puesto que estaba vacante por la muerte del general D. Manuel Torres Valdivia. El despacho en que era nombrado para este grado supremo en el ejército está fechado en 29 de Agosto de 1829.

Estuvo cinco veces en la présidencia en la República federal, dos en el sistema central, y fué dictador en 1841 y 1853.

Despues que salió la expedicion de Veracruz, en la que iba de cadete Santa-Anna, segun antes dijimos, á las órdenes del coronel Arredondo, se dirigió este á la villa de Altamira, con destino á la toma de Aguayo, que verificó por sorpresa; luego fueron tambien sorprendidas y tomadas las poblaciones de Jaumave y Palmillas el 6 de Mayo, y en seguida fueron atacadas las Norias y Tula, mostrando el cadete mucho valor en todas estas acciones.

En Jaumave fué agregado Santa-Anna á la caballería que mandaba el teniente coronel D. Manuel de Iturbide, destinada á cortar la retirada á los insurgentes de Villerías; regresó á Tula y volvió á expedicionar sobre los insurgentes á las órdenes del capitan D. José María Gonzalez, hasta que en 29 de Julio pasó á la provincia de San Luis Potosí á las órdenes del coronel graduado D. Cayetano Quintero, siempre con la comision de perseguir á los insurgentes; en 1812 hizo la campaña en la Sierra Gorda, y se batió en las Amoladeras, canton del Romeral, real del Chico, en el Valle del Maíz, en Rio Verde y en la Sierra de Xichú á las órdenes de los gefes teniente coronel D. Antonio Elosna y capitan graduado D. Antonio Crespo.

En la batalla de Amoladeras fué herido con una flecha en el brazo izquierdo, batiendo á los indios sublevados mandados por el indígena Rafael.

En la provincia de Tejas estuvo en la batalla de Medina, dada contra españoles y anglo americanos el 18 de Agosto de 1813, por la que tenia un escudo concedido por el comandante general de las provincias internas, coronel Arredondo, y aprobado por el virey. 1811

En el año de 1815 pasó á la provincia de Veracruz y batió á los insurgentes en Cotaxtla y Sancampuz, y contribuyó á la toma de Boquilla de Piedra, por lo cual tenia el escudo concedido por el virey á los que estuvieron en esa accion.

En Junio de 1817 tomó el mando de extramuros de Veracruz y se le concedió otro escudo por la parte que tuvo en la pacificacion de la provincia.

Despues de haber operado en los alrededores de Veracruz con ciento cincuenta *guajiros*, el virey aumentó el número de los que componian su seccion, con la cual siguió batiendo á los insurgentes hasta Abril de 1821 que secundó el plan de Iguala, incorporándose por lo mismo al ejército trigarante. Levantó una division y con ella desalojó de Alvarado al coronel Topete, auxilió á las fuerzas que defendian á Córdova, atacada por el coronel Hevia, por lo cual fué condecorado con la cruz llamada "de Córdova," tomó á Jalapa y á Perote, por lo que obtuvo la cruz llamada de "Primera época," proclamó en Veracruz la "Libertad" y la "República" y fué derrotado en Jalapa: en San Luis se hizo protector de los que pedian el sistema federal; fué comandante general de Yucatan en 1824 y prestó interesantes servicios durante el bloqueo de Ulúa ocupado por las últimas tropas españolas; fué vice-gobernador, gobernador y comandante general del Estado de Veracruz; combatió en Tulancingo el plan de Montaño, y en 1828 levantó en Jalapa la bandera de la revolucion que dió orígen á las ilegalidades, y despues de varias acciones de guerra en los alrededores de la fortaleza de Perote, pasó á Oajaca, volviendo triunfante á Jalapa en Enero de 1829 á consecuencia del

1811 plan de la Acordada; unido al general Teran batió á los españoles mandados por Barradas en la Barra de Tampico el 11 de Setiembre del mismo año, por cuya accion fué declarado benemérito de la patria en grado heróico y ascendido al empleo de general de division, obsequiado con algunas espadas por las legislaturas de varios Estados y condecorado con una cruz que le concedió el congreso general.

Volvió á Veracruz, donde levantó el estandarte de la revolucion en Enero de 1832, pidiendo el restablecimiento de la Constitucion y la caida del ministerio Alaman; derrotado en Tolome y sitiado en Veracruz, se resistió hasta que los ministeriales levantaron el campo y se situaron en Jalapa; entonces salió el general hácia Orizava, dió las acciones de Chaltepec y el Palmar, y llegó á ser presidente por primera vez en 1833; destruyó la coalicion de once Estados en la batalla que dió en la villa de Guadalupe, Estado de Zacatecas; y en Diciembre de 1835 pasó á Tejas á la cabeza del ejército, tomó á Béjar el 2 de Marzo de 1836, asaltó la fortaleza del Alamo y batió la villa de Austin; fué derrotado y hecho prisionero en San Jacinto, en cuyo estado permaneció hasta el 20 de Febrero de 1837 que obtuvo la libertad y regresó á México y se retiró á la vida privada á sus haciendas, hasta el 27 de Noviembre de 1838 en que se presentó al general Rincon ofreciendo sus servicios para batir á los franceses que bloqueaban á Ulúa y á Veracruz; nombrado comandante general del Estado y en gefe de la division de vanguardia, rechazó de una manera bizarra el asalto de las fuerzas francesas mandadas por el contra-almirante Baudin en persona, sobre las cuales dió repetidas cargas á la bayoneta obligando á los enemigos á reembarcarse, los cuales dejaron en las calles multitud de muertos y algunos se ahogaron antes de poder tomar las lanchas; herido en esta vez por la metralla en la pierna izquierda, fué necesario amputársela, así como un dedo de una mano. Por esta

distinguida accion le concedió el congreso general un premio, dejando que el ejecutivo indicase el distintivo de honor que 1811
debiera dársele, el que efectivamente le fué acordado por decreto de 11 de Febrero de 1840, designándole para que llevara en el pecho, sobre el corazon, una placa y una cruz pendiente del ojal de la casaca, con liston azul celeste, ambas formadas de piedras preciosas, oro y esmalte, con dos espadas cruzadas y una corona de laurel, entrelazada en ellas en el punto de interseccion, orlada con el lema siguiente: "Al general Santa-Anna por su heróico valor en el 15 de Diciembre de 1838, la patria reconocida."

Hallándose aun en la cama á consecuencia de aquellas heridas, fué nombrado por el supremo poder conservador presidente interino de la república, entrando á desempeñar ese cargo el 20 de Marzo de 1839.

Segun las bases acordadas en Tacubaya en 28 de Setiembre de 1841, tuvo el título de presidente provisional que conservó hasta Diciembre de 1845, en que fué depuesto por la revolucion.

Preso en el pueblo de Jico, fué conducido á la fortaleza de Perote y desterrado de México hasta que regresó á la República en Agosto de 1846; fué mediador en los tristísimos sucesos ocurridos á principios de 1847 en la capital entre los polcos y los puros, y se hizo cargo de la presidencia constitucional en Marzo de este año, renunciando el cargo en la villa de Guadalupe, cerca de la capital, el 16 de Setiembre del mismo, tan memorable como fecundo en hechos dolorosísimos para nuestra patria, y en seguida abandonó el país. Se batió en la Angostura y la Resaca al Norte de México, donde quiso reparar los desastres acaecidos á los generales Arista y Ampudia en Palo Alto y Monterey, y ejecutó una fatal retirada. Fué derrotado en Cerro Gordo, cerca de Jalapa, por los invasores de la República del Norte, y en varios puntos del Va-

1811 lle de México, en cuyas jornadas le volvió la espalda la fortuna. En el espacio de mas de un año que en esta ocasion permaneció en la República, desarrolló una actividad sin límites; pero desgraciadamente sus talentos militares no estuvieron al nivel de ella, ni los oficiales del ejército estaban bastante mora lizados para secundarla.

Volvió á la república con el título de presidente y con facultades omnímodas en Abril de 1853; hizo una campaña sobre el Estado de Guerrero y otra sobre el de Michoacan; fué declarado alteza serenísima y comendador de la Orden de Guadalupe, por él resucitada; é hizo dimision del mando supremo de la república en el pueblo de Perote, caminando para el puerto de Veracruz con objeto de salir del país, segun lo hizo.

En la administracion de la regencia del último imperio, desembarcó en Veracruz, pero fué obligado por la misma á volver á expatriarse, y al caer el imperio apareció en las aguas del Golfo mexicano, donde fué preso; conducido á Ulúa fué juzgado, saliendo en consecuencia desterrado nuevamente.

La legislatura del Estado de Veracruz declaró ciudadano del mismo al general Santa-Anna por decreto de 7 de Abril de 1829; este decreto estaba firmado por los jalapeños Tomas Pastoriza y Antonio María de Rivera, como diputados; y Ramon María Teran y Martin Francisco de Arriola, como senadores, siendo oficial mayor del gobierno, D. José de Jesus Diaz, tambien hijo de Jalapa.

Fué nombrado gran cruz de la real y distinguida Orden española de Cárlos III en 15 de Julio de 1844, siendo ya caballero de número de la Orden de Guadalupe, cuyo título le fué concedido por el emperador Iturbide desde el 17 de Julio de 1822.

Posee ademas de los escudos y cruces ya mencionados, la concedida por D. Anastasio Bustamante en 27 de Abril de

1841 para todos los generales, gefes y oficiales que combatieron en Tejas en 1836; y ademas la cruz llamada de "Ulúa." 1811

Fué nombrado en Junio de 1833 miembro honorario de la sociedad politécnica de ciencias y artes, establecida en Paris, de cuyo nombramiento hizo siempre grande aprecio, guardándolo entre sus despachos militares, que eran los papeles á que daba mas valor.

Si Santa-Anna hubiera sido instruido, México habria tenido un porvenir lisongero, pues cuando tuvo á su disposicion los destinos de nuestra patria, era amante de lo bello y de lo útil, gustaba de las mejoras materiales y de que se planteasen institutos donde la juventud tomara las ideas morales y las inspiraciones del entendimiento que conducen á la virtud y á la sabiduría.

Poseyendo el valor militar, carece del civil, que únicamente se tiene con las profundas convicciones que solo mueren con el individuo que las posee, y aunque ambicionaba llegar á un puesto bastante alto para poder hacer el bien de sus compatriotas, no encontraba el medio de resolver las dificultades cuando llegaba á la altura deseada.

Ha sido hombre de pasiones, amante de las mujeres, del juego, de los honores y del dinero, sin que por esto dejara de ser pródigo con los amigos y aun con los extraños. Tenia muy buena presencia, y en su penetrante mirada se leia una voluntad de hierro y una energía inquebrantable, que dirigidas al bien hubieran hecho la felicidad de su patria.

En el curso de nuestra narracion acabará el lector de formarse una idea completa del Sr. Santa-Anna.

A continuacion ponemos las hojas de servicio del mismo, que le fueron dadas una en Diciembre de 1820 firmada por el capitan del Fijo de Veracruz encargado del detall, D. Manuel Vicente Pasquel, y la otra en Febrero de 1840 firmada por los

1811 generales D. Gabriel Valencia, gefe de la Plana Mayor, y D. Lino José Alcorta, secretario de la misma.

"REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LÍNEA DE VERACRUZ.

El teniente de granaderos con grado de capitan D. Antonio Santa-Anna, su edad veinticinco años, su país Jalapa en Nueva España, su calidad noble, su salud buena, sus circunstancias y servicios los que se expresan.

Sirvió el empleo de cadete de 6 de Julio de 1810 á 5 de Febrero de 1812, dos años, tres meses, dos dias.

Teniente graduado por S. M., de 6 de Febrero de 1812 á 7 de Octubre del mismo año; subteniente por S. E. de 8 de Octubre de 1812 á 28 de Diciembre de 1816, y capitan graduado por S. M. de 29 de Diciembre del mismo año á 3 de Setiembre de 1819; sirvió en estos empleos, seis años, once meses, veinte dias.

Teniente de fusileros por S. M., de 4 de Setiembre de 1819 á 16 de Enero de 1820, y teniente de granaderos por S. M., desde 17 de Enero del mismo año; un año tres meses veintisiete dias."

Total hasta fin de 1820: diez años, seis meses diez y nueve dias.

Segun esta hoja de servicios, resulta que sirvió todo este tiempo en el regimiento de infantería de Veracruz.

"Se le abonan por la campaña de este reino desde 13 de Marzo hasta 5 de Febrero de 1820, que terminó, por superior órden, ocho años, dos meses diez y seis dias."

Total de servicios: diez y ocho años, nueve meses, cinco dias.

1811

PLANA MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

El Exmo. Sr. general de division, benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa-Anna, su edad cuarenta y cinco años, su país Jalapa, su estado casado, sus servicios y circunstancias los que se expresan.

FECHA EN QUE OBTUVO LOS EMPLEOS Y TIEMPO QUE HA SERVIDO EN CADA UNO.

De 6 de Julio de 1810 á 5 de Febrero de 1812, cadete; y de 6 de Febrero á 7 de Octubre del mismo año, grado de teniente por el gobierno español; dos años, tres meses, dos dias.

De 8 de Octubre de 1812 á 6 de Julio de 1815, subteniente por idem; de 7 de Julio de este año á 28 de Diciembre de 1816, grado de teniente por despacho real; y de 29 de Diciembre de este año á 16 de Enero de 1820 capitan graduado por el gobierno español; siete años, tres meses, nueve dias.

De 17 de Enero de 1820 á 6 de Abril de 1821, teniente de granaderos por el gobierno español; y de 7 de Abril del mismo año á 15 de Agosto de 1822, grado de teniente coronel por idem; sirvió dos años, seis meses, veintinueve dias.

De 16 de Agosto de 1822 á 30 de Octubre del mismo año, recibió los empleos de teniente coronel efectivo por la regencia, coronel graduado por idem, y coronel efectivo por la misma; dos meses quince dias.

De 31 de Octubre de 1822 á 28 de Agosto de 1829, general de brigada efectivo con la antigüedad de 8 de Mayo de 822 en que obtuvo el grado; seis años, nueve meses veintiocho dias.

En 29 de Agosto de 1829 general de division por el Exmo.

1811 Sr. Presidente con aprobacion del senado; diez años cuatro meses, dos dias.

En el empleo de teniente disfruta dos años mas de antigüedad.

Total hasta fin de Diciembre de 1839: veintinueve años, cinco meses, veinticinco dias.

CUERPOS DONDE HA SERVIDO Y CLASIFICACION
DE SUS SERVICIOS.

En el regimiento infantería de línea de Veracruz, de 6 de Julio de 810 á 7 de Abril de 821; diez años, nueve meses, dos dias.

En el ejército trigarante y despues de gefe del octavo batallon, desde 8 de Abril de 821 hasta 14 de Enero de 824; dos años, nueve meses, siete dias.

En Veracruz de comandante general y gobernador del Estado, así como de general en gefe del ejército en Tampico contra los españoles, desde 15 de Enero de 824 hasta 14 de Abril de 833, y en cuyo tiempo tambien mandó en gefe otras operaciones militares; nueve años, tres meses.

De presidente de la República, de 15 de Abril de 833 á 19 del mismo de 837; cuatro años, cinco dias.

En Veracruz, desde 20 de Abril de 837 hasta 20 de Marzo de 839; un año, once meses, un dia.

De presidente interino de la República, de 21 de Marzo de 839 á 16 de Julio del mismo; tres meses, veintidos dias.

De comandante general en Veracruz y en cuartel desde 13 de Julio de 839 hasta la fecha de esta hoja; cinco meses diez y ocho dias.

Tiempo doble por la guerra de independencia, segun decreto de 21 de Marzo de 822, desde 16 de Setiembre de 1810 hasta 27 de Setiembre de 821; once años, once dias.

Otro por el bloqueo de Ulúa con arreglo al superior decreto 1811
de 25 de Enero de 824; dos años, un mes, veintiocho dias.

Otro por la campaña de Tampico en 829; un mes once dias.

Otro por la suprema órden de 10 de Junio de 833; un año.

Total de servicios: cuarenta y tres años, nueve meses, quince dias.

Poco despues de haber salido de Veracruz el coronel Arredondo, dirigió el ayuntamiento de este puerto (Agosto) una exposicion al rey de España, reiterándole sus sentimientos de lealtad y patriotismo hácia la amada patria, ofreciendo su asilo á los buenos españoles "si la Península cedia á los embates del tirano," y felicitó al virey por haber descubierto una conspiracion en que los conjurados tenian por objeto apoderarse de su persona, haciendo que se cantase un solemne Te-Deum en la iglesia parroquial por tal motivo: por su lealtad fué premiado por la regencia con el título de excelencia.

El supremo consejo de la regencia de España é Indias, concedió el mismo mes de Agosto, el gobierno político y militar de Veracruz, así como la intendencia de la provincia, al brigadier D. José Dávila, y lo nombró ademas sub-inspector de los reales ejércitos.

El mariscal de campo D. Cárlos Urrutia fué promovido á capitan general de la isla de Santo Domingo.

Era tal el espionaje, que durante algunos meses de este año estuvo preso en Ulúa el cura de Acayucan, Br. D. Joaquin Urquizo, "*por haber proferido palabras sospechosas contra los legítimos indudables derechos de nuestro suspirado, reconocido y jurado soberano D. Fernando VII.*"

Las señoras veracruzanas abrieron una suscricion en Octubre, por la cual se reunieron 500 pesos, con objeto de enviar algunos socorros á España.

Mientras Santa-Anna se batia de cadete en las colonias del Nuevo Santander, Hidalgo y los primeros caudillos de la re-

1811 volucion, sufrian en la Nueva Galicia y en las provincias internas, desgracias de suma consideracion y de notabilísima influencia para toda la Nueva España.

En Guadalajara trató Hidalgo de establecer un gobierno, con dos ministros, uno de "gracia y justicia," y otro denominado: "Secretario de Estado y del Despacho," cuyos títulos tomaron de la administracion española, que era la única organizacion de gobierno que conocian.

Hidalgo se presentaba con pompa y aparato, tenia guardia de honor, recibia, aunque sin acuerdo expreso, el tratamiento de excelencia, alteza, y alteza serenísima, y legislaba como suprema autoridad; tenia por secretario al Lic. D. Ignacio Rayon, y entre sus decretos hay uno en que mandaba "que ningun comisionado ni otro individuo alguno de sus tropas, pudiera de su propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos, ni forrajes algunos á los americanos, sin que primero ocurrieran por lo que necesitasen á los jueces respectivos de sus tránsitos, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario," mandó á los intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas á él, que no permitieran á los pertenecientes al ejército que tomaran dichas cabalgaduras, ni forrajes, ni efectos, y en caso de que alguno contraviniera á esta resolucion debia procederse inmediatamente en su contra, asegurando los efectos que llevara y dando cuenta para proceder á imponerles las penas convenientes para satisfacer á los americanos agraviados. Expidió otro sobre arrendamientos de terrenos de comunidad, mandó dar libertad á los esclavos, y abolió el uso del papel sellado en negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones.

Buscó una alianza con los Estados-Unidos, dando poderes á D. Pascasio Ortiz de Letona, para que marchara á desempeñar su encargo, en los cuales se decia que "estarian y pasarian

por todo lo que tratara, ajustara y firmara á nombre del nuevo gobierno." 1811

Parece que Hidalgo se inclinaba á que se estableciera la monarquía moderada, y aunque no se menciona á ningun individuo para rey, es de suponerse que debia serlo el gefe de la revolucion.

Dueño de la imprenta, hizo circular la respuesta que habia dado á la Inquisicion, y varias proclamas y bandos, y estableció un periódico llamado el "Despertador americano." Reunió muchas tropas, pero careciendo de oficiales no pudo darlas disciplina: consistió toda la fuerza de su táctica en la multitud de cañones que mandó fundir é hizo traer en gran cantidad de San Blas, venciendo obstáculos de todo género. Indudablemente sus antecedentes no le permitian tener conocimientos militares.

Desgraciadamente se repitieron en Guadalajara los espantosos homicidios de Valladolid. Los españoles recogidos en la provincia ó traidos de lejos con salvo-conducto, y algunos que se habian entregado por capitulacion, eran sacados en medio del silencio y la oscuridad de la noche, y conducidos á un paraje solitario se les degollaba sin compasion. Hidalgo confesó en su causa haber sido éstos 350, y contestó al cargo: "que á ninguno de los que se mataron de su órden en Valladolid y Guadalajara se les formó proceso, ni habia sobre qué, porque bien conocian que estaban inocentes; pero sí se les dió confesores, cuyos nombres ignoraba, y sabian los que asistian á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo á horas desusadas y en lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmoverlos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y canalla ínfima, que eran los ejecutores, "*y que él no habia tenido mas motivo que una criminal condescendencia.*"

Estas matanzas repugnaron siempre á Allende y otros gefes,

1811 y fueron causa de que se declarara un ódio abierto entre ese caudillo y los que permitian los asesinatos.

Mientras tanto, se acercaba á Guadalajara el ejército realista, y Allende opinó, supuesto que una batalla era inevitable, porque se sacara al campo la tropa organizada con la artillería útil, para que en caso de un revés quedase en pié el grueso del ejército, dejando una retirada segura y un punto de apoyo en la ciudad.

Hidalgo opinó de un modo contrario, y por su parecer se decidieron los votos del consejo.

El 14 de Enero de 1811 salió de la ciudad el ejército, compuesto de cien mil hombres con veinte mil ginetes y noventa y cinco cañones, acampando en las llanuras del puente de Guadalajara, y el 15 tomó posicion militar en el puente de Calderon, lugar escogido por Allende y por Abasolo, para esperar al ejército realista.

La batalla se dió el 17; fué disputada con valor, y los insurgentes estuvieron tres veces á punto de ganarla; pero la fortuna al cabo les fué contraria, y perdieron sus armas, sus municiones y sus banderas, dispersándose el ejército insurrecto.

Hidalgó huyó para Aguascalientes, donde se unió á la division de Iriarte, y tomó el rumbo para Zacatecas. Lo alcanzó Allende en la hacienda del Pabellon, y el 25 de Enero, en compañía de Arias y de otros gefes, fué depuesto el generalísimo del mando así político como militar, dejándolo reducido á un insignificante papel, aunque su destitucion no se hizo pública, conservando en apariencia su autoridad, y desde entonces aquel hombre, que habia llegado á una altura extraordinaria, siguió las marchas del ejército como un prisionero.

De Zacatecas fué conducido Hidalgo á Salinas, Venado, Charcas, Matehuala y Saltillo, determinando aquí los gefes principales que pasarian con la mejor tropa á los Estados-Unidos, y puestos en camino fueron hechos prisioneros por los realis-

tas que al mando de D. Ignacio Elizondo, sorprendieron por 1811
medio de una traicion á dichos gefes en las Norias de Bajan ó Acatita del Bajan.

Allende fué fusilado en Chihuahua en 26 de Junio. Hijo de un honrado español de San Miguel el Grande, á la muerte de su padre quedó su casa en quiebra; pero los acreedores permitieron que siguiera la negociacion bajo la direccion del dependiente D. Domingo Berrio, quien volvió el crédito á la casa pagando todas las deudas.

Allende fué el alma de la revolucion de Dolores, y la habia preparado con mucha anticipacion, estando en Veracruz á fines de 1809 para arreglarse con los que en el puerto trabajaban por la felicidad de México; era capitan del regimiento de milicias de la Reina, estuvo en el canton de San Luis, mandado por Calleja, y en el de Jalapa, donde mereció varias distinciones del virey.

Era diestro en el manejo del caballo, y toreaba perfectamente, resuelto y valiente, amante del juego y de las mujeres, de quienes era admirado por su gallarda presencia.

Conducido Hidalgo á Monclova, y de allí el 26 de Marzo para el Alamo y Mapimí, entró á Chihuahua el 23 de Abril. Se comenzó el proceso y se le tomó la primera declaracion en 7 de Mayo. Respondiendo á los diferentes cargos, afirmó: "Que su inclinacion á la independencia le obligó á decidirse con una inconcebible ligereza ó llámese frenesí; que la precipitacion del suceso de Querétaro no le dió lugar á tomar las medidas que pudieran convenir á su intento, y despues ya no las consideró necesarias, mediante la facilidad con que los pueblos le seguian, no habiendo tenido mas que enviar comisionados, los cuales hacian prosélitos á millares por donde quiera que iban,"—"que no adoptó plan ninguno de organizacion para sostener la revolucion en todo ó en parte, ni se hizo otra cosa mas que segun se iba extendiendo la revolucion, dejarlo todo

1811 como estaba, mudando solamente empleados y lo que el desórden traia consigo, ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaria concluida la revolucion, aunque bien conocia que el formarlo y plantificarlo ofrecia muchas dificultades."

Habiéndole preguntado el fundamento que tuvo para verter ciertas expresiones en contra de los españoles, contestó "haber llevado el objeto de inspirar el ódio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa á que se habia decidido, con ligereza á la verdad, pero no sin inclinacion, nacida de persuadirse que la independencia seria ventajosa al reino, y lo corroboraba con ver á este indefenso y expuesto á caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, á causa de una expresion que habia visto en la Gaceta de México, en que se decia que la América debia seguir la suerte de España, y añadió ser esta la constancia que en su citada proclama dice tener, de que la América iba á perecer irremisiblemente con lo demas que contiene."[1] Confesó lisa y llanamente haber levantado ejércitos, atacado á las tropas realistas y batido moneda y cuantos cargos resultaban contra él, añadiendo "que se habia dejado arrastrar á la revolucion por solo la idea lisonjera de las ventajas que resultarian de la independencia, sin calcular los obstáculos de las pasiones y la diferencia de intereses, que siempre se presentan en la ejecucion de tales empresas, los que no podian faltar á la suya." Despues de esto, asegura en diferentes ocasiones, que está arrepentido, y que quisiera hacer público su arrepentimiento; que su empresa habia sido injusta é impolítica, no pudiendo conciliarse con la doctrina del Evangelio, y vierte otros conceptos, contradiciendo la creencia en que estaba de la justicia de la causa que abrazó, segun lo habia defendido en su manifiesto y su proclama.

[1] Proceso de Hidalgo.

El carácter eclesiástico de Hidalgo, hizo que se demorase su proceso mas que el de sus compañeros. El obispo de Durango, Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, comisionó al doctoral de aquella iglesia, D. Francisco Fernandez Valentin, para que en union del juez militar procediese á la degradacion del reo, concediéndole para ello ámplios poderes en 14 de Mayo. 1811

El 3 de Julio presentó su dictámen el auditor, asentando: "que era de sentir, que puede V. S. declarar que es reo de alta traicion, mandante de alevosos homicidios; que debe morir por ello, confiscársele todos sus bienes segun las resoluciones expresadas, y que sus proclamas y papeles seductivos deben ser dados al fuego, pública é ignominiosamente." En cuanto al género de muerte que debia darse al reo, opinó "que la mas afrentosa que pudiera escogitarse aun no satisfaria la venganza pública, y que ya que no podia dársele garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hicieran, podia mandarse que fuera pasado por las armas en la misma prision en que estaba, ó en otro semejante lugar á propósito, y que despues se manifieste al público para satisfaccion de los escándalos que ha recibido por su causa."

La sentencia de degradacion se pronunció el 27 de Julio, y el 29 se ejecutó en el Hospital Real, donde Hidalgo estaba preso. El consejo de guerra condenó al reo á ser pasado por las armas, no en paraje público como sus compañeros, y tirándole al pecho y no á la espalda, conservándole la cabeza: fué puesto en capilla el 30 y ejecutado el 31.

Hidalgo oyó la sentencia con calma y se preparó á morir, escribiendo la víspera de su muerte unos versos en la pared de su prision, en que muestra su agradecimiento al cabo Ortega y á D. Melchor Guaspe, que lo asistieron en ella, dejando escrita tambien esta sentencia: "La lengua guarda el pescuezo."

El banco del suplicio se colocó en un patio interior del edificio donde estaba preso; el cura marchó al cadalso con paso fir-

1811 me y sereno, sin permitir que le vendasen los ojos, rezando con voz fuerte y fervorosa el salmo *Miserere mei;* sabiendo que se habia mandado que no le tiraran á la cabeza, y temiendo padecer mucho por ser aún la hora del crepúsculo, habia dicho poco antes á los soldados que debian tirar sobre él, al regalarles algunos dulces: "*La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos mios, el blanco seguro á que debeis de dirigiros.*" Llegó al cadalso, lo besó con resignacion y respeto, tomó el asiento de frente, y colocando sobre su pecho la mano derecha, recordó á los soldados que aquel era el punto á donde debian tirar; un momento despues estalló la descarga de cinco fusiles, y una bala atravesó efectivamente la mano derecha sin herir el corazon; el héroe esforzó su oracion, y un momento despues otras cinco balas, atravesando el cuerpo, rompieron las ligaduras del hombre, que cayó en un lago de su propia sangre; fueron necesarias otras tres balas para concluir con aquella existencia que hacia muchos años respetaba la muerte, y al salir el sol fué expuesto á la espectacion pública, sobre una silla á una altura considerable, el cadáver desgarrado de aquel hombre cuyo nombre era ya imperecedero.

Despues fué colocada su cabeza, así como las de Allende, Aldama y Jimenez, en unas jaulas de fierro, en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato; al cuerpo se dió sepultura en Chihuahua, en la tercera órden de San Francisco, y en 1824 fueron traidos sus restos á México para enterrarlos con gran solemnidad, en union de las cenizas de los otros caudillos en la Catedral, debajo del altar de los Reyes, en la bóbeda destinada antes á los vireyes y despues á los presidentes de la República. Actualmente se trata de construirle en Chihuahua un monumento, cuya idea han tratado de llevar á cabo varios gobernadores del Estado de este nombre.

"Hidalgo era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes y de mirada llena de viveza; la ca-

beza algo caida sobre el pecho, bastante cano y calvo, pero 1811
vigoroso, aunque ya pasaba de los cincuenta años; no era activo ni pronto en sus movimientos, de pocas palabras en el trato comun, aunque animado en la argumentacion á estilo de colegio cuando entraba en el calor de algunas disputas. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de los pueblos. Se componia dicho traje de un capote de paño negro, con su sombrero redondo y baston grande, un vestido de calzon corto, chupa y chaqueta de un género de lana que venia de China y se llamaba rompecoche."[1] Tenia la voz dulce, la conversacion amena, y era obsequioso y complaciente. En su retrato no se encuentra ningun signo de crueldad, teniendo una presencia apacible y mansa, la frente bien formada y el conjunto simpático.

La mayor parte de las faltas que en él se encuentran no eran obra suya exclusiva, pertenecian á la época; la ignorancia era suma, y no habia donde aprender ni ejemplos que imitar. Los errores cometidos venian á ser necesarios, y la vacilacion es consecuencia precisa de la duda cuando se emprende lo desconocido.

Irritadas las pasiones en el acaloramiento de la lucha, sus enemigos acumularon sobre él todo lo que pudiera denigrarlo, hasta las calumnias mas ridículas y pueriles, sin dar pruebas concluyentes. Murió como un valiente, y su carrera política fué efímera como una ilusion; levantado por la fortuna, llegó á una prodigiosa altura, de la que descendió con igual rapidez, pasando en pocos meses de la gloria al patíbulo, descendiendo del título de alteza al apodo de "bandido."

Entretanto que se formaba la causa á Hidalgo, en consecuencia de la cual fué fusilado, trataba D. Ignacio Rayon, que habia quedado con el mando superior de las tropas insurgentes, de formar un centro de autoridad de quien dependiesen todos los

[1] Alaman.

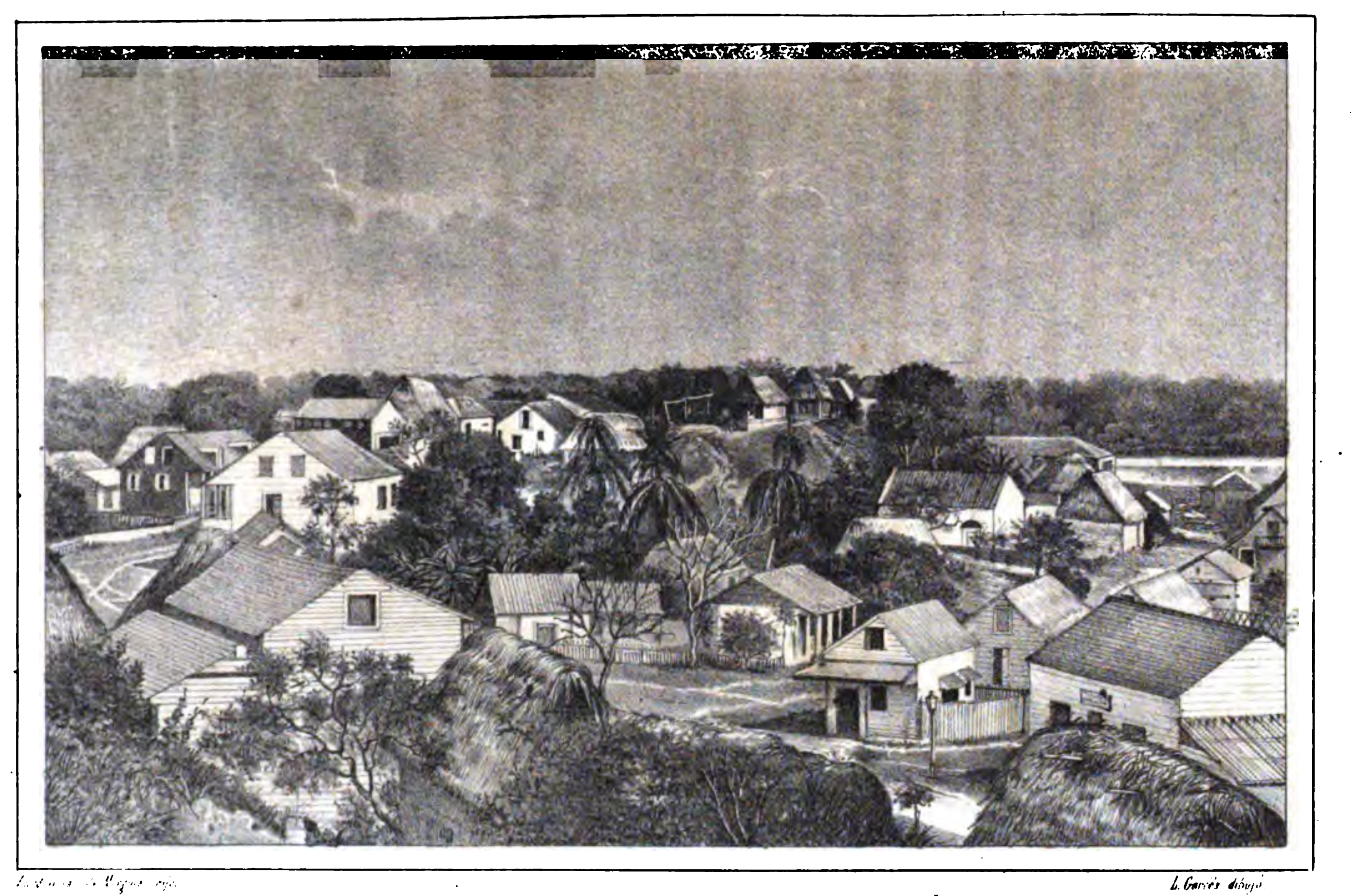
gefes que se habían sublevado en contra del gobierno español,
1811 para que fuesen uniformados y dirigidos con acierto todos los movimientos militares ejecutados por los que desconocieron al gobierno colonial.

Con este motivo, levantaron una acta en San Juan Zitácuaro, D. Ignacio Rayon "como ministro de la nacion americana," y D. José María Liceaga como "teniente general y comandante en gefe de los ejércitos de la misma," autorizado el documento por D. Joaquin Lopez como prosecretario; en dicha acta se demostraba la necesidad que habia de una junta suprema para organizar los ejércitos, protejer la insurreccion y libertar á la patria de la opresion y pesado yugo que habia sufrido por espacio de tres siglos.

Reunida la comision que fué nombrada por Rayon para que eligiera los individuos que debian componer la "suprema junta," despues de haberse leido el acta en que se demostraba la necesidad de establecer esta corporacion, se acordó que por entonces debia componerse de tres vocales, que podrian aumentarse en lo de adelante hasta cinco: se procedió al nombramiento de tres individuos para que ocupasen esos puestos, quedando electos el Lic. D. Ignacio Lopez Rayon para presidente, y D. José María Liceaga y D. José Sixto Verdusco para vocales, siendo nombrado poco despues cuarto vocal el cura D. José María Morelos.

Esta junta debia gobernar en nombre de Fernando VII y en su ausencia, y en tal concepto fué reconocida por la oficialidad de Zitácuaro, gobernadores y alcaldes de los pueblos de los alrededores.

El nombre de Fernando VII pareció á Rayon una garantía para el buen resultado moral de la revolucion, con objeto de pasar progresivamente á proclamar la independencia. La junta se llamó: "Suprema junta gubernativa de América," la de Naolinco hemos visto que se tituló: "Junta gubernativa ame-



L. Garcés dibujó

Vista de Minatitlan, tomada del Norte, miraodo hácia el rio Goatzacoalcos.

ricana, (pág. 302); así á semejanza de lo que pasaba en España 1811
se introducia la division, cuando se creia encontrar un remedio á la anarquía.

La suprema junta trató de organizar y robustecer las fuerzas diseminadas, á cuyo fin expidió multitud de bandos, reclamentos, órdenes, circulares y providencias de todo género, con objeto de arreglar principalmente el ramo de Hacienda; pero los acontecimientos lo impidieron, pues siendo atacado Zitácuaro por el general Calleja, á fines de 1811, y tomado á principios de 1812, se vió obligada dicha junta á pasar á Tusantla, Tlachapa, Sultepec y Tiripitio, donde resolvieron los vocales que cada uno de ellos continuara la guerra separadamente, quedándose Rayon en la intendencia de México, pasando Verdusco á la de Michoacan y Liceaga á la de Guanajuato, olvidando el resto del país, que insurreccionado no tenia gefes reconocidos, y dando orígen á la série de profundas divisiones que despues aparecieron y fueron un manantial perenne de inmorales y desgraciadísimos sucesos.

D. Ignacio Lopez Rayon nació en el antiguo mineral de Tlalpujahua, Estado de Michoacan, en 1773; fué hijo primogénito de D. Andres Lopez Rayon y Doña Rafaela Lopez Aguado, vecinos medianamente acomodados en dicho mineral; habiendo residido algun tiempo en la provincia de Veracruz, mandando las fuerzas insurrectas de la misma en la costa de Sotavento, creemos interesante dar á conocerlo.

Tuvo grande inclinacion por el estudio, y sus padres cultivaron su razon con los mejores principios de religion y de moral, con los conocimientos propios de la primera educacion, y mas adelante con los estudios preparatorios que hizo en el colegio de Valladolid hasta concluir el curso de filosofía. Estudió jurisprudencia en el colegio de San Ildefonso de México, y despues de concluir su práctica se recibió de abogado; obtuvo muchas distinciones de parte de sus superiores, segun consta en

1811 el libro de calificaciones que existe en el archivo de ese colegio.

La muerte de su padre lo obligó á abandonar á México, donde ya habia adquirido gran reputacion como abogado.

Despues de haber fracasado en algunas especulaciones mineras que emprendió en Tlalpujahua, se indemnizó en otras minas que explotó en el Real del Oro, y en Agosto de 1810 contrajo matrimonio con Doña María Martinez Rulfo.

Cerca de un mes llevaba de casado, cuando sonó en Dolores el grito pavoroso de insurreccion, y arrastrado por el torrente de los sucesos, se lanzó á la revolucion con objeto de darle la debida direccion.

Al saber Rayon los desmanes que cometian las masas insurrectas despues de los sucesos de Guanajuato y Valladolid, se dirigió á Hidalgo, proponiéndole que se instalara una junta representativa de Fernando VII, para que se evitara la dilapidacion de caudales y cesara la persecucion de europeos y americanos, "á excepcion de aquellos que se opusieran al sistema," para los cuales formó un reglamento. Proponíase regularizar la revolucion, y evitar los estragos que causaban las masas informes é indisciplinadas que secundaron el movimiento de Dolores.

Tal conducta, y la manera pública con que excitaba á los vecinos de Tlalpujahua á que tomaran parte en la revolucion, que calificaba de justa, santa y religiosa, hizo que el virey Venegas mandase que fuera preso; pero habiéndolo sabido se fugó el 25 de Octubre, y se unió en el acto á Hidalgo que se hallaba en Maravatío, quedando nombrado secretario del generalísimo.

Estuvo en la reñida batalla de las Cruces, y unido á Hidalgo despues de la jornada de Aculco, pasó con él á Guadalajara, donde fué nombrado "secretario de Estado y del Despacho," en cuyo puesto trabajó con el mayor empeño. buscando una

poderosa proteccion en la alianza con los Estados-Unidos, para lo cual fué comisionado D. Pascasio Ortiz de Letona, que murió sin haber llenado su comision, en un pueblo de la Huasteca, donde se suicidó luego que fué descubierto y aprehendido. Asistió sin carácter militar á la gran batalla de Calderon, tan funesta para los *americanos*, donde salvó $ 300,000, y pasó á Zacatecas con los caudillos fugitivos, á quienes auxilió con el dinero salvado. 1811

Decidido en Zacatecas el fraccionamiento del ejército en secciones, y la marcha de los principales gefes á los Estados-Unidos, nombró Allende gefes de las que quedaban en el Saltillo á D. Ignacio Rayon, al Lic. Arrieta y á D. José María Liceaga, por no querer admitir tal empleo ni Abasolo ni Arias, que fueron los primeramente nombrados.

Desde ese instante la revolucion se encarnó en Rayon, que mandó decapitar á D. Rafael Iriarte, de quien sospechaba complicidad en la traicion de D. Ignacio Elizondo, que sorprendió á los caudillos de la revolucion, que marchaban á los Estados-Unidos, y salió del Saltillo en 26 de Marzo, dirigiéndose á Zacatecas, á donde llegó con tres mil quinientos hombres y veintidos cañones de varios calibres, sosteniendo, antes de llegar, una accion con el gefe realista coronel Ochoa, en el sitio llamado "Piñones," en donde se vieron obligados los realistas á retirarse.

El camino entre el Saltillo y Zacatecas fué penosísimo por la falta de agua, teniendo que tomarla cenagosa y corrompida, lo que causó un gran número de muertos y la pérdida de la mayor parte de las acémilas, á cuyo mal debe añadirse la falta de pasturas, víveres y alojamientos.

Por fin ocupó á Zacatecas el 15 de Abril, cuya ciudad estaba defendida por mil seiscientos hombres de todas armas, situada la mayor parte de ellos en el famoso campo del Grillo, que fué tomado por D. José Antonio Torres.

1811 Rayon ofreció dejar en sus puestos á los empleados españoles que no fueran militares, si prestaban juramento de obedecer al gobierno que se estableciera. Convocó á todas las corporaciones de la ciudad, y les manifestó que deseaba se instalara un gobierno provisional, liberal, representativo de la nacion, y que se formara un congreso, cuyos diputados debian ser nombrados por los Ayuntamientos, el clero y otras corporaciones, el que gobernaria en nombre de Fernando VII, mientras este estuviera prisionero en Francia, y que los españoles que no fuesen militares quedarian en posesion de sus caudales y empleos.

Este proyecto fué aprobado por la "junta de Zacatecas" y propuesto al general Calleja, quien dijo que para admitirlo era necesario que los insurgentes depusieran las armas, condicion inadmisible por estos.

Al saber que marchaba Calleja sobre Zacatecas, abandonó Rayon esta ciudad, donde dejó á D. Víctor Rosales, y se dirigió á la provincia de Michoacan; pero seguido por el coronel Emparan, fué alcanzado en el rancho del Maguey en la madrugada del 3 de Mayo, caminando para Aguascalientes, siendo obligado á abandonar el campo despues de haberse batido con inteligencia y bizarría.

Habiendo reunido una division de cerca de cuatrocientos hombres, logró batir en la loma de la Tinaja al comandante Linares, apoyándose en su fiel compañero D. J. Antonio Torres, reuniéndosele poco despues las partidas del padre Navarrete, y D. Manuel Muñiz, comandante de Tacámbaro.

Pasó á Zitácuaro, cuyo punto fortificó, y en el cual fué nuevamente atacado por el coronel Emparan á la cabeza de dos mil soldados, á quienes rechazó causándoles pérdidas, que ascendieron á quinientos hombres.

En Zitácuaro estableció dos periódicos, y ahí vió la luz el "Ilustrador Americano," y se reunió la junta de que ya hemos hablado.

El gobierno vireinal intentó seducir á Rayon, enviando por medio del obispo de Puebla Campillo al cura Palafox, con objeto de inclinar al caudillo á que se indultara, haciéndole codiciables proposiciones. 1811

Al fin de 1811 era Zitácuaro el punto de mira del gobierno vireinal, y hasta llegó á encargar del ataque á Calleja, el mas famoso de sus generales, quien marchó sobre ese pueblo con 4,895 soldados, 23 piezas de artillería y 1,000 indios zapadores.

Dentro de la plaza habia multitud de indios, y podian reunirse 20,000 en los alrededores, en caso de necesidad. Cayó Zitácuaro en poder de Calleja en 2 de Enero de 1812, cuya caida fué un golpe funesto para la causa de la insurreccion, para la suprema junta, y muy en particular para el caudillo Rayon.

Despues de esta pérdida de consecuencias funestísimas, reorganizó Rayon sus fuerzas en Tusantla y Tlachapa, secundado eficazmente por el distinguido jóven D. Manuel de Mier y Teran.

Expuesto los hechos de D. Ignacio Rayon en 1811, haremos que en pocas palabras acabe de formarse el lector una idea completa de dicho gefe, y de la parte que tuvo en los sucesos de la provincia veracruzana.

Atacó á Toluca el 18 de Abril (1812), y despues de sitiarla varios dias, se retiró al venir en ayuda de la plaza Castillo y Bustamante, siguiéndolo este gefe hasta el cerro de Tenango, donde aquel se replegó, y de donde fué desalojado el 5 de Junio, habiendo sido obligado Rayon á descender por un voladero con muchos de los suyos.

Infatigable y sin desanimarse por la adversa suerte, pasó el presidente su cuartel general al campo llamado del Gallo, en Tlalpujahua, donde permaneció desde el 1º de Agosto de 1812 hasta el 6 de Setiembre de 1814; en este campo estableció el

1811 papel moneda, una imprenta y talleres para construir toda clase de armas; de ahí se distribuyeron impresos para todas las poblaciones del país, y en el mismo campo se prepararon las diversas expediciones que salian á hostilizar á los convoyes y á las guarniciones realistas, encontrando los insurgentes en sus trincheras un sitio donde refugiarse despues de haber sufrido alguna derrota.

Rayon salia á visitar los campos fortificados que estaban lejos del suyo, y fué el primero que hizo se solemnizara el aniversario del 16 de Setiembre, estando en Huichapan. Los beligerantes insurgentes de la provincia de Veracruz lo reconocieron como gefe supremo de la nacion.

Atacó á Ixmiquilpan, donde fué rechazado (1813), é hizo algunas excursiones por Michoacan, lo que dió motivo, estando en Puruaran, para que los dos vocales, Verdusco y Liceaga, lo llamaran á comparecer á un juicio, so pena de que si no concurria al llamado, lo declararian traidor á la causa pública, y como tal lo tratarian, dando esta desavenencia lugar á sucesos que hicieron mas bien á la causa vireinal que los triunfos de Iturbide y de Castillo. Es muy lamentable que en las tristes circunstancias por que atravesaba la nacion, hubieran abandonado la prudencia los vocales, y en particular Rayon.

En Mayo fué atacado en el campo del Gallo por Castillo y Bustamante, saliendo antes Rayon de dicho campo, el cual fué tomado por el gefe realista.

Trató, en union de Morelos, de establecer una nueva junta; pero se presentaba la miserable dificultad acerca de quien debia convocarla, pues Rayon queria hacerlo solamente por sí. Morelos instaba por que se reuniera la junta en Chilpancingo, y Rayon rehusó presentarse en este pueblo, queriendo que se pusiese en práctica la constitucion formada por el R. P. Fr. Vicente Santa María; pero al fin cedió é hizo su apoderado á D. Cárlos Bustamante para que lo representase en el congreso

de Chilpancingo. Despues de la batalla de Zipimeo (1813) se 1811
presentó (Octubre de 1813) en la nueva ciudad de Chilpancingo, y se incorporó al congreso el 4 de Noviembre siguiente, reproduciendo el juramento prestado en Zitácuaro al tiempo de la instalacion del cuerpo soberano, prometiéndole obediencia.

El congreso designó á Rayon (1814) para que cuidase de la provincia de Oaxaca, y este confirmó, aunque sin facultades, el nombramiento hecho por el congreso de Chilpancingo, en D. José Joaquin Aguilar, para intendente de la provincia de Veracruz, residiendo este señor en San Antonio Huatusco.

El Lic. D. Juan N. Rosains era el comisionado por el mismo congreso para la comandancia general de Veracruz, Puebla y Norte de México, por lo cual se puso en pugna con Rayon, que se ingeria en el arreglo de esas provincias, y destituyó á Rosains; siendo esta desavenencia otro manantial de disgustos y escandalosas cuestiones, de las muchas que desgraciadamente se presentaron entre los gefes de la insurreccion.

En Abril (1814) pasó á Tehuacan y á Zongolica, siempre haciendo la guerra á Rosains por medio de circulares que dirigia á los gefes insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz para que no obedeciesen las órdenes de aquel; decia en sus comunicaciones: que aunque S. M. el congreso habia nombrado á Rosains comandante general de las Provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México, "tal nombramiento habia sido hecho en el concepto de que habia de guardar una conducta diferente de la que observaba" tomándose con este proceder el Sr. Rayon facultades que no tenia para interpretar los pareceres del congreso; y añadia "que esperaba que S. M. variaria de resolucion;" estas disposiciones de Rayon fueron fatales para la provincia de Veracruz, fomentando con ellas la anarquia que ya existia.

Mandó formar un depósito de granas en el pueblo de S. Antonio Huatusco, donde residia el intendente insurgente Agui-

lar, y comenzó á combinar un ataque sobre las villas, el cual
1811 no llevó á cabo porque no era obedecido por muchos de los insurgentes veracruzanos. Dió órden al mismo intendente Aguilar para que colocara "á los oficiales sueltos," de manera que solo ofendieran al enemigo y no á los vecinos pacíficos, y comisionó al Sr. D. Juan J. del Corral, para que administrara las granas que se traian de Oaxaca; y para que extrajera de Zoquitlan y sus contornos todas las que pertenecian á la nacion; pero el Sr. Corral renunció el empleo que se le conferia.

Fortificó los puntos del rio que pasa por la hacienda de Omealca, y se atrincheró cerca de la misma, donde rechazó á Hevía, á quien obligó á permanecer en la innaccion en la hacienda de San José del Medio, situada entre Omealca y Córdova, de donde Rayon fué desalojado, pasando al pueblo de Mazatiopa y despues á San Miguel Eloxochitlan, Zoquitlan, Coxcatlán y Tehuacan, de donde se dirigió á Zacatlan, atravesando por Nopaluca y Huamantla.

Rayon escitó al Ayuntamiento de Veracruz, "á que contribuyera por su parte á poner término á los males, por la ninguna esperanza que habia de pacificacion;" pero aquella corporacion ni aun contestó el escrito.

Estando en Zacatlan, nombró al intendente de Puebla, Perez, para que fuera á recibir *al plenipotenciario de los Estados-Unidos*, general Embert, que habia llegado á Nautla, y resultó ser un aventurero que logró sacar algun dinero.

En Zacatlan, fué sorprendido por el coronel Aguila y abandonado por el gefe Osorno (Setiembre de 1815), pero logró escapar y se dirigió al cerro del Cóporo, donde mandaban los indígenas Primitivo y Pastrana.

En esa fuerte posicion rechazó al brigadier Llano y á D. Agustin Iturbide, en cuyo ataque se hizo notable por primera vez el capitan Filisola, que despues fué general en la República.

Desconoció á la junta gubernativa instalada en Jaujilla, lo

que ocasionó su ruina, y pasó á Tancítaro y á Ario (Diciembre de 1816), siendo siempre perseguido por órden de dicha junta; y no teniendo donde refugiarse por haber entregado á la sazon el cerro de Cóporo su hermano D. Ramon, huyó al Sur, y fué preso en Purungueo por D. Nicolas Bravo, que lo condujo á Patambo, en cuyo pueblo fué hecho prisionero por el gefe realista Cueva, de Tejupilco. 1811

Ya en poder de los realistas, pasó á Teloloapam y villa de Cuernavaca, donde se le formó causa y fué sentenciado á muerte (Mayo de 1818); pero el magnánimo virey Apodaca, difirió la ejecucion hasta consultar al rey sobre si se aplicaria al reo el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta María Isabel Luisa.

Estuvo preso en la capital y al fin se le concedió el indulto expedido por el casamiento del rey con María Josefa Amalia de Sajonia, y fué á residir á Tacuba, dando por fiador de su conducta á D. Pedro Patiño, en 15 de Noviembre de 1820.

Abrazó el plan de Iguala en Junio de 1821, y al realizarse la independencia, fué nombrado tesorero y despues intendente de San Luis Potosí, fué diputado al congreso general (1823), y nombrado general de division por decreto fechado el 4 de Octubre de 1825, comandante general de Jalisco en Julio de 1826 y se retiró á México en Febrero de 1827.

De acuerdo con el general Quintanar, hizo la revolucion de 23 de Diciembre de 1829, "por el restablecimiento de la constitucion y de las leyes," y murió de un ataque cerebral en Febrero de 1832.

Fué comedido y caballeroso en todas sus acciones, obcecado en todo aquello que tendia á contrariar su ambicion; aunque de interesante figura y de capacidad, no poseia el arte de hacerse popular; amaba el órden, pero queria ser él quien lo sostuviera.

1811 Despues de muerto fué inscrito con letras de oro el nombre del general de division D. Ignacio Rayon, en el salon de sesiones del congreso general, por decreto del general Santa-Anna, dado el 16 de Setiembre de 1842.

Los triunfos de Morelos en el Sur, la pérdida que sufrió el coronel Emparan al retirarse de Zitácuaro, y el ataque dado á Valladolid por el gefe Muñoz, hicieron cobrar aliento á los que en la capital eran adictos á la revolucion, y trataron de apoderarse de la persona del virey el 3 de Agosto de este año en el paseo llamado de la Viga, arrojándose sobre la corta escolta que lo custodiaba, y siendo el plan conducirlo despues á Zitácuaro, para que Rayon dispusiera de él.

Verificada la prision debian levantarse los barrios á una señal convenida, aprehender á todas las autoridades y personas mas distinguidas, y tomar las armas que estaban en los cuarteles. Contaban los conspiradores para el buen éxito, con los soldados del regimiento del "Comercio;" pero la víspera de que se ejecutara la conspiracion, tuvo conocimiento de ella el virey por la denuncia hecha por uno de los cómplices, y los comprometidos fueron arrestados.

Las autoridades civiles de dentro y fuera de México se apresuraron á protestar á Venegas su adhesion; se hicieron funciones de iglesia por haber salvado el virey, y el consulado de México puso á disposicion del mismo 2,000 pesos para gratificar al que primero habia dado el aviso, ofreciendo 5,000 para los que en adelante denunciaran hechos de igual naturaleza.

Entre los aprehendidos estaba el abogado Ferrer, quien fué sentenciado á muerte y ejecutado el 29 de Agosto en la plazuela de Necatitlan, dándosele garrote conforme á su calidad de noble.

Ademas, fueron ahorcados dos cabos del regimiento del Comercio, el dueño de la casa donde se formaban las reuniones

de los conspiradores, dos de los concurrentes, y condenados 1811
otros muchos á presidio; con estos hechos trataba el virey de sofocar un sentimiento que era unánime entre los buenos mexicanos.

CAPITULO QUINTO.

SUMARIO.

El capitan Fajardo organiza á los patriotas.—Insurreccion de los pueblos del norte de Jalapa.—Benito Ochoa.—Primer sitio de Jalapa.—Préstamo forzoso.—Declaracion del comandante Camargo.—Prision de Leño.—Número de insurrectos que atacaban.—Guarnicion de la plaza.—Escases de víveres en ella.—Llega Llano.—Indulto.—El presbítero Flóres.—La Sra. Teresa Medina.—Conspiracion en Perote.—Ejecuciones en los fosos.—El guerrillero Arroyo.—Tránsito de Llano entre Puebla y Veracruz.—Los insurrectos cercan á Veracruz.—Expediciones sobre los insurgentes de Naolinco.—Llegada de las tropas expedicionarias.—Como fueron recibidas en Veracruz y en Jalapa.—Fusilamientos en Veracruz.—Recursos solicitados por las señoras de ese puerto.—El general Bravo toma el mando de las tropas de la provincia de Veracruz.—Magnanimidad de este gefe.—El coronel Bracho.—Riqueza de Jalapa.—Contribuciones á los pueblos.—Segundo sitio de Jalapa.—Ataca Bravo.—Modo original con que se descubre una conspiracion.—Tropas que sostuvieron el sitio.—Se quema una proclama en la plaza.—Ataques á la real Hacienda.—Constitucion de la monarquia española.—Garantías consignadas en ella.—Publícase este código en Jalapa.—Ayuntamientos constitucionales.—Los realistas se oponen á la práctica de la constitucion.—Los combate el cura Suarez.—Elecciones parroquiales.—Primer ayuntamiento constitucional.—Cuanto dejaba en Jalapa cada convoy.—Moneda de cobre.—Moneda provisional.—Zapadores indígenas.—Contribuciones.

En Enero se acabaron de organizar las cuatro compañías de
1812 "patriotas de Jalapa," por empeño que en ello tuvo el sargento mayor del Fijo de Veracruz, D. Antonio Fajardo, que fungia en la villa de comandante militar. Dichos patriotas tenian por comandante al subdelegado D. Bernardo de los Cobos, y eran tan cortos sus gastos, que apénas ascendian al año $80,

pagando entre todos el valor de las cajas de guerra y la mantencion de un caballo, destinado para un ordenanza, encargado de las citas y otros asuntos del servicio diario. Las armas eran adquiridas paulatinamente por el ayuntamiento, pues el virey no queria proporcionarlas; y aunque el cuerpo municipal tenia recursos, no existian depósitos donde comprarlas, teniendo solamente las cuatro compañías el cortísimo número que se habia podido adquirir con $ 450, que fué lo único que en ellas se habia gastado. 1812

El ayuntamiento autorizó al comandante Fajardo para comprar 200 fusiles de los depósitos que el gobierno tenia en Veracruz y Perote, pero no quiso Venegas que se vendieran.

Desde Abril de este año, empezaron los insurgentes á rodear á Jalapa, habiéndose ya sublevado en esta época los pueblos del norte que habian estado en observacion esperando una oportunidad, siendo el foco de la revolucion el pueblo de Naolinco, donde hemos dicho se habia establecido una "junta soberana," de la cual era el Sr. D. Mariano Rincon el miembro principal. El primero que apareció por los alrededores de ese pueblo, en Diciembre del año anterior, fué Benito Ochoa, natural de Cliltoyac, hombre rústico como la mayor parte de todos los que primeramente aparecieron con las armas en la mano en el territorio veracruzano, el cual ponia al márgen de sus comunicaciones: "viva la Vírgen de Guadalupe;" habia formado su cuartel general en el rancho de Maxtatlan, situandose despues en el Encero, y robaba las literas que transitaban por el camino de Veracruz á Jalapa; de aquel puerto salieron 110 hombres al mando del capitan Fernandez para desalojarlo, pero luego que pasaron las tropas para Jalapa, volvió á posesionarse Ochoa del camino.

En tales circunstancias, el camino que conduce á Veracruz quedó intransitable, pues los insurrectos impedian el paso por él; causando un estado de total paralizacion en el comercio to-

1812 do de la Nueva-España, lo cual hizo que el virey destinara una fuerte seccion de tropas, al mando del general Llano, para abrir las comunicaciones con Veracruz.

Pero entretanto llegaban tales fuerzas, se agotaban los recursos con que subsistia el municipio jalapeño, y hubo necesidad de acudir á los ricos para cubrir los gastos de las tropas que guarnecian la villa; se citó una junta de todos los calificados por tal, la que se verificó en la casa del comandante Fajardo, el 13 de Abril; ahí se señalaron los concurrentes cuotas voluntarias para cubrir los gastos, que ascendian al mes á $ 1,341.

Continuando cerradas las comunicaciones y siendo el tráfico del camino real el principal recurso con que contaban los comerciantes jalapeños, no quisieron ni pudieron estos seguir contribuyendo con las cantidades que gustosamente se impusieran, siendo necesario que el gefe de la plaza dispusiera un préstamo forzoso que subió á $ 20,000, de cuya cantidad solo se reunieron $ 15,000, á condicion de reintegrarlos cuando fuera posible.

Este fué el primer préstamo forzoso habido en Jalapa en la numerosa série de tantos como se registrarán en esta historia, que desde nuestros abuelos hasta una época muy cercana á nuestros dias, han arruinado el comercio y la agricultura, cegando las fuentes de la riqueza pública.

Estando ya enteramente cercada la poblacion, se mandaron introducir todos los ganados y víveres que existian en los ranchos y pueblos de las inmediaciones; no sin tener que sostener fuertes combates con los insurrectos.

Para sostener los 100 patriotas que estaban sobre las armas, se estableció una contribucion de 2½ por ciento sobre fincas urbanas.

Todos los que tenian tiendas fuera de las garitas, fueron obligados por el comandante militar á pasarlas al interior de

éstas, pues las avanzadas de los insurgentes llegaban hasta las goteras de la poblacion y aun se introducian á las calles, donde disparaban sus armas, saliéndose en seguida violentamente. 1812

El comandante D. Juan Camargo, en 30 de Mayo declaró á la villa "plaza sitiada y bloqueada," reasumiendo en consecuencia los poderes político y militar, y estableció una comision "militar ejecutiva" encargada de juzgar á los que eran delatados como insurgentes.

Las tropas no recibian prest por falta de numerario, sino efectos que los comerciantes daban en pago de las cantidades que tenian asignadas, teniendo los soldados señaladas raciones de maiz, manteca, jamon y arroz; habiéndose establecido lugares fijos donde se repartian esos efectos.

Siempre que los sitiados hacian alguna salida, eran derrotados, como aconteció el 30 de Mayo con las fuerzas que salieron al mando del capitan Travesí, las que fueron completamente destrozadas, teniendo veinticinco heridos y siete muertos.

Uno de los que primero fueron presos "por desafectos al rey," fué D. Diego Leño, puesto en incomunicacion en el cuartel del rey, sin que le valieran los fueros que alegó como miembro del ayuntamiento.

En uno de los ataques que dieron los sitiadores á la garita de México, murió el insurgente Enrique Mayo, que era mas temerario que valiente.

Los insurrectos eran mas de cuatro mil hombres, y tenian sus centros en San Miguel del Soldado y en el Encero, ambos puntos situados sobre el camino real, teniendo por gefe principal al Sr. D. Mariano Rincon: poseian en aquellos puntos almacenes bien provistos de toda clase de víveres, de que Jalapa carecia cada vez mas. Acompañaban á Rincon el padre Ortiz, Tamariz y el oficial Fiayo, perteneciente al regimiento "Americano" venido de España, cuyo oficial desertó en Perote.

La guarnicion de la villa ascendia ya en Mayo á seiscientos

1812 soldados permanentes, entre los cuales se encontraban un batallon de la "Corona," ciento cincuenta hombres del Fijo de Veracruz, cincuenta húsares, y algunos restos de varios cuerpos, que habian dejado un gran número de convalecientes, teniendo dos piezas de artillería y cien patriotas. El ayuntamiento y los particulares aconsejaban al comandante Camargo que con una fuerte seccion hiciera una salida sobre alguno de aquellos centros, situados á distancias casi iguales de Jalapa, poco mas de dos leguas, proponiéndole que mientras salia quedaria la poblacion guardada por los vecinos; pero Camargo no accedió, dando por razon que estaba madurando un golpe, poniéndose en combinacion con las fuerzas de Perote y de Veracruz, lo cual le valió en lo futuro sérias acusaciones por el ayuntamiento de la villa, que le hicieron perder el prestigio para con el virey y causaron en gran manera su ruina.

Entretanto, el comercio de México seguia paralizado y sufrió notablemente, siendo entonces Jalapa la garganta por donde pasaba todo el que se hacia entre la capital y las provincias del interior con Veracruz, no pudiendo seguir la vía de Orizava por estar tambien aquel rumbo cubierto de insurrectos, mandados por los curas Alarcon y Moctezuma.

En la villa jalapeña se habian concluido la harina, el jamon y el maíz, cuando llegó el brigadier D. Ciriaco del Llano el 11 de Julio, salido de Puebla el 3 del mismo mes, con un convoy custodiado por dos mil hombres, que obligaron á los *americanos* á levantar el sitio tan estrecho que sufrió la villa por espacio de dos meses y cinco dias.

Tan cerradas estaban las comunicaciones entre Jalapa y Veracruz, que ni aun los correos de á pié podian pasar, sufriendo la villa continuos ataques, y no fué tomada, por el oportuno auxilio que recibió de Veracruz antes que los insurgentes se acabaran de reunir en sus alrededores, cuyo auxilio consistió en cuatrocientos hombres, con un cañon de á 6 y una grande

cantidad de municiones, ademas de los 110 que llevó el capitan Fernandez. 1812

Los insurgentes estaban en posesion de toda la sierra y de ambas costas, sacando víveres de Jalacingo y Tezuitlan, tenian tambien sitiado á Perote, y el gefe en todo el tránsito de este punto á Veracruz, D. Mariano Rincon, tenia su cuartel general en Naolinco.

Llano llevaba el bando que sobre indulto habia publicado el virey en 1º de Abril, concediéndolo "á todos los individuos que hallándose con las armas en la mano, las depusieran en el término de quince dias despues de publicado en cada localidad."

Fueron pocos los que se acogieron á él, contándose entre ellos el presbítero D. Secundino Flores y seis paisanos. A este presbítero le fué concedido por el cura Perez Suarez, quien tenia poderes de la Mitra de Puebla para indultar "á los que de buena fé se arrepentieran por sus faltas de rebelion, fueran ó no eclesiásticos."[1]

Dos meses de sitio habian consumido el préstamo de que hemos hablado, y siendo necesario buscar nuevos recursos, se nombró una junta llamada de "arbitrios." compuesta del gefe militar, dos concejales y dos vecinos, quienes expidieron veinte mil pesos en papel moneda, los cuales no pudieron circular, no queriendo admitirlos persona alguna; la citada junta mandó confiscar los bienes de los vecinos de Jalapa que hubieran tomado el partido por la insurreccion, entre los cuales estaba D. Juan J. del Corral, empleado de la real aduana de la villa, quien abandonó una pingüe colocacion por pasarse al partido de la independencia.

La Sra. Doña Teresa Medina de la Sota-Riva, fué la que con su persuasion y sus bienes, "con oportunos avisos, gastando mucho dinero y exponiéndose mas," logró formar la primera

[1] Actas del Ayuntamiento, 1812.

1812 reunion respetable de americanos en el Estado de Veracruz, pues todos los que fueron á apoyar y fomentar la revolucion por el rumbo de Naolinco en 1811 y 1812, salieron de la casa de aquella señora.

Sus manejos no se ocultaron á la vigilancia de la "junta de seguridad," y próxima á ser presa, fué salvada por su esposo, que entonces era coronel del regimiento de la Corona; pero tuvo que salir desterrada de Jalapa por órden superior, en el mismo año de 1812. Así el bello sexo tuvo un participio muy notable en la revolucion de independencia, haciéndose principalmente acreedoras á la gratitud de los mexicanos, las Sras. Doña Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro, y Doña Teresa Medina de la Sota-Riva, que lo era del coronel del regimiento de la "Corona."

La fortaleza de Perote estuvo á punto de caer en poder de los insurgentes, por haberse arreglado una conspiracion dentro de ella, fraguada por un soldado del Fijo de Veracruz, con objeto de entregar aquel punto á los sitiadores; pero descubierta la conspiracion el 8 de Junio, fueron juzgados los reos por un consejo de guerra y pasados por las armas trece de ellos, el 16 del mismo mes en los fosos del castillo, en donde tanta sangre se ha derramado; desde entonces quedó ahí establecido el consejo de guerra para juzgar á los reos de infidencia, y una junta para buscar recursos y auxiliar á Jalapa.

Entre los fusilados de Perote estaba Vicente Acuña, que habia salido desterrado de Nueva España y vuelto á ella por el indulto general concedido por las Córtes, y no teniendo posibilidad de continuar el viaje hasta la capital, se habia quedado en ese pueblo.

Cuando comenzaba á formalizarse el sitio de Jalapa, salió de esta para Perote una corta fuerza al mando del capitan Ramiro, la cual fué atacada en la Hoya por el guerrillero Arroyo, quien causó á aquel bastante mal poniéndole fuera de combate

varios soldados, aunque no pudo impedir el paso á los realistas. 1812

Arroyo era un guerrillero feroz que se complacia en derramar la sangre de sus víctimas por su propia mano, y en mutilar los cadáveres de sus enemigos, segun hizo con unos vigías que aprehendió en el cerro de Macuiltepec en las orillas de Jalapa.

En ~~Agosto~~ Julio se decidió Llano, estando en Puebla, á hacer una expedicion á Veracruz, con objeto de abrir una via de comunicacion tan interesante como la que une á ese puerto con la capital. Bajó custodiando un convoy de 500 mulas que debian conducir á México una gran cantidad de papel que D. Juan B. Lobo, comerciante del mismo puerto, habia contratado con el Gobierno.

Se encontró en Tepeyahualco con una seccion de insurgentes á quienes rechazó, y cuando llegó á Jalapa, supo que hacia mas de noventa dias que ninguna noticia se tenia ahí de Veracruz, y "que ninguna persona pasaba por esos caminos."

Llano permaneció algunos dias en Jalapa, y condujo por sí mismo á Naolinco algunas tropas, de las que formaban ahí la guarnicion, que eran los regimientos de Asturias, América y Lobera, en cuyo pueblo estaba el cuartel general de los insurgentes, distante cinco leguas al Norte de la Villa jalapeña; ahí dispersó la junta que estaba reunida, y tomó á los insurgentes siete cañones, varios fusiles, y muchas municiones.

Regresó á Jalapa y salió el 24 para Veracruz, llegando el 29 á la hacienda de Santa Fé dos leguas distante del puerto, en cuya hacienda se quedó, enviando las mulas á su destino para que fuesen cargadas con el papel.

Al bajar á Veracruz, tuvo que vencer la resistencia que le pusieron los enemigos en diferentes puntos del tránsito, donde se hicieron fuertes, sobre todo, en el Puente del Rey, en cuyo centro formaron un parapeto perfectamente construido, defen-

1812 dido por un cañon colocado al otro lado de la ribera. Llano logró desalojarlos con pérdidas de consideracion; despues de haber volteado la posicion, se apoderó del cañon, mandó destruir el parapeto y que fueran fusilados cuatro de los que cogió prisioneros, colocando los cadáveres en los extremos del mismo puente, "para escarmiento de los demas." Por todo el camino tuvo que marchar batiéndose hasta llegar á Santa Fé, habiendo quitado á los insurgentes un cañon de á 18, una legua antes de este punto.

Al salir Llano de Jalapa, quedó esta en la mayor inquietud recordando las grandes aflicciones porque habia pasado, y temiendo sufrir nuevos ataques.

Tambien Veracruz habia estado cercado por los insurgentes que se aproximaban hasta las goteras de la ciudad, los que eran en tan grande número, que habiendo llegado ahí el regimiento de "Castilla" procedente de España, con 1300 plazas y algunas tropas de Campeche, trayendo á su cabeza al coronel Armiñan, no habian podido abrirse paso para Jalapa, en las diversas ocasiones que habian intentado subir, pues los insurgentes los batian en los callejones llamados de Santa Fé, y no acostumbrados los soldados del "Castilla" á los rigores del clima de aquella parte de la costa, se enfermaron casi todos, muriendo del vómito una cuarta parte de los que lo componian, hasta que llegó Llano y condujo á Jalapa los 800 restantes que estaban medio capaces de ponerse en marcha, dejándolos de guarnicion en Jalapa, habiendo tenido que tomar 90 mulas de las del convoy, para ayudar á los que caminaban bastante enfermos, proporcionando, ademas, recursos pecuniarios el mismo comerciante Lobo, dueño del convoy, que ya se habia aumentado hasta tener 2,000 mulas.

Luego que Llano ocupó á Jalapa, hizo salir de esta, expediciones á Coatepec y demas pueblos circunvecinos de ella, ademas de la que él mismo llevó sobre Naolinco, retirándose

los insurgentes á las barrancas y cerros cuyos lugares tanto se prestan para la guerra que ellos hacian, y tomaron para sus cuarteles los pueblos de Ayahualulco, Ixhuacan y Jacomulco, y la hacienda de Almolonga, quedando desde entonces en Jalapa, una guarnicion de tropa veterana, que nunca bajó de 500 soldados, mandando el virey que se retirasen los patriotas en quienes no confiaba mucho. 1812

Por Enero de este año llegaron á Veracruz las primeras tropas mandadas de España para sofocar la revolucion, pues el gobierno y los españoles residentes en México que veian con desconfianza la fidelidad de las tropas mexicanas, no habian cesado de pedir oficialmente el envio de todos los soldados que pudieran venir de la Península; el Consulado de México se ofreció á franquear fondos para el equipo y trasporte de dichas tropas.

Como resultado de estas solicitudes, desembarcó en Veracruz el 14 de Enero el tercer batallon del regimiento de Asturias, y dos dias despues, el primero de Lobera, los que vinieron á bordo de los navíos "Miño" y "Algeciras" salidos ambos de la Coruña.

Estos batallones fueron recibidos en Veracruz con señaladas muestras de benevolencia y entusiasmo, yendo á encontrar en el muelle al primero que desembarcó al anochecer, una gran porcion de los habitantes de aquel puerto, con hachas encendidas; los oficiales fueron obsequiados en las casas particulares, dando las gracias por todo, el mayor de "Lobera" D. José Enriquez en un oficio que dirigió al gobernador de la plaza, D. Cárlos Urrutia, para que este hiciese públicos los sentimientos de gratitud de que estaban poseidos los recien venidos batallones.

Mayor fué el entusiasmo manifestado en Jalapa á la entrada de las mismas tropas (Enero 23); cuatro señoras de la villa salieron á colectar donativos entre los vecinos, con objeto de favorecer á los soldados del batallon "Lobera," que fué el pri-

1812 mero que llegó; reunieron en poco tiempo 800 pesos que repartieron ellas mismas entre los sargentos, cabos y soldados, formados para recibir el obsequio.

El regimiento americano de infantería llegó á Veracruz el 20 de Enero en el navío "Asia," que remolcaba algunos trasportes; ascendian todas las fuerzas llegadas hasta entónces, á 3,000 soldados. Vinieron con ellas el brigadier D. Juan José de Olazabal y el mariscal de campo, conde de Castro Terreño, quien pasaba á Nueva España á asuntos particulares.

Las señoras de Veracruz habian abierto una suscricion para socorrer á los soldados españoles, despues de haber solicitado el permiso necesario por medio del capellan del hospital de San Sebastian en esa ciudad, y solamente pudieron reunir quinientos pesos mensuales, cantidad muy corta para la riqueza que entónces tenia ese puerto.

En la misma ciudad de Veracruz se tramaba ya hacia tiempo una conspiracion por varios jóvenes que estaban de acuerdo con D. Ignacio Allende, uno de los primeros caudillos de la insurreccion, de quien ya hemos hablado varias veces, comerciante de la villa de San Miguel en la provincia de Guanajuato, el cual habia estado en aquel puerto en Noviembre de 1809, para trabajar en favor del proyecto de independencia, que ya por entonces se meditaba.

Aun despues de recibirse las tristes noticias del desgraciado fin de Allende y de Hidalgo en Chihuahua, continuaron los conspiradores de Veracruz teniendo juntas en un lugar retirado que se encuentra detras de la capilla del Señor del Buen Viaje, en una casita de zacate.

Al llegar las primeras tropas expedicionarias, fué descubierta la conspiracion, que estaba ya próxima á realizarse, por haberla denunciado un cobarde sargento del batallon de Pardos y Morenos, así como algunos nombres de los que la promovian. En virtud de esta denuncia, fueron presos D. Cayetano Pe-

rez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi y D. José Prudencio Silva, escapando por el interes de un amigo, D. Antonio Medina, y por la reserva de los aprehendidos D. José Mariano Michelena, que estaba á la sazon preso en Ulúa; siendo aquellos fusilados el 22 de Junio del mismo año, habiendo guardado un profundo secreto acerca de los demas que estaban comprometidos en el complot. 1812

Fueron sentenciados por un tribunal especial, establecido para juzgarlos, y para que entendiera en todos los demas juicios de igual naturaleza, presidido por el coronel Moreno Daoix.

La legislatura del Estado expidió un decreto el 6 de Enero de 1827, disponiendo, para honrar la memoria de aquellas primeras víctimas en Veracruz, que sus nombres fueran grabados con letras de oro en el salon de cabildos del Ayuntamiento de la misma ciudad, y desde entonces se colocó allí un cuadro con una inscripcion alegórica.

En el mes de Agosto pasó D. Nicolas Bravo á tomar el mando de las tropas insurrectas de la provincia de Veracruz, por órden de Morelos; salió de Tehuacan habiendo derrotado pocos dias antes en el Palmar, al capitan Labaqui. Despues de haber destrozado en el Puente del Rey un convoy que se dirigia á Veracruz, estableció su cuartel general en la villa de Medellin, donde llegó á reunir una fuerza de 3,000 hombres, con objeto de hostilizar á Veracruz, y ejecutó una de las acciones mas nobles que se registran en la historia.

Su padre D. Leonardo, cayó prisionero en poder de Calleja despues del sitio de Cuautla, y fué conducido á México; propuso el virey Venegas á su hijo D. Nicolas, que si se indultaba, seria perdonada la vida del padre. La situacion del hijo fué de las mas angustiosas que se puedan suponer; se le presentaba una terrible disyuntiva; por una parte, la existencia de su padre, y por otra, la libertad de su patria y el cumpli-

1812 miento de los compromisos de honor que tenia para con sus compañeros de armas; en medio de la lucha mortal que pasaba en su alma, le hicieron observar que podria suceder, que despues que se indultara no cumpliera el gobierno colonial sus compromisos, pues casualmente se habia dado un caso de esta naturaleza con los hermanos Orduñas prisioneros en Tepecoacuilco.

Morelos ofreció que daria cierto número de prisioneros por D. Leonardo, y advirtió al virey que si á este se le quitaba la existencia, haria uso de la represalia, y fusilaria á los prisioneros que tenia en su poder, cuyo número era tran grande, que solamente á cargo de D. Nicolas Bravo, se contaban cerca de 300. El virey no hizo caso de las propuestas ni de las amenazas de Morelos, y mandó dar garrote á D. Leonardo, quien lo sufrió con la calma y la frialdad de que tantas pruebas dió en su vida.

Inmediatamente que llegó á conocimiento de Morelos tal ejecucion, dió órden el jóven Bravo para que fueran fusilados los prisioneros que bajo su cargo estaban en Medellin.

El Sr. Bravo mandó que fueran puestos en capilla y que los auxiliara el capellan, que era un religioso llamado Soto-Mayor, pero habiendo reflexionado en la noche que un acto de clemencia daria mas crédito á la causa que defendia, que la sangrienta represalia que tenia órden de ejecutar, resolvió perdonar á los prisioneros, aun exponiéndose al desagrado de Morelos, que era muy severo para con aquellos que le estaban subordinados y no cumplian sus deberes. Quiso que el perdon fuera público y hecho de manera que surtiera todos los efectos en favor de la causa defendida por los insurgentes; creyó que así atraeria al partido de estos las simpatías de la nacion, poniendo en realce la sanguinaria conducta del partido realista.

Mandó que sus tropas formaran el cuadro y que los prisio-

neros se colocaran en el centro como si fueran á ser fusilados, 1812
ahí les manifestó el riesgo en que los habia puesto Venegas con no admitir la propuesta hecha en favor de la existencia de su padre, y que él correspondia á la conducta del virey, no solo perdonándoles, sino dándoles una completa libertad.

Llenos de gratitud todos aquellos que pocos momentos antes se veian á la orilla de la tumba, se incorporaron voluntariamente á la division de Bravo, excepto cinco comerciantes que pidieron sus pasaportes para pasar á sus casas, uno de los cuales, el Sr. Madariaga, manifestó á este gefe su reconocimiento, enviando de Veracruz una cantidad de paños, suficiente para formar el vestuario de un batallon.

D. Mariano Rincon, despues de la disolucion de la junta de Naolinco, y de una derrota que sufrió en Coatepec, se retiró á Misantla donde repuso sus fuerzas con nuevos reclutas, y volvió á situarse en aquel mismo pueblo rechazando un ataque dirigido por el coronel D. Francisco Hevia. En esta accion fué herido el jóven D. Pedro Landero, quien llegó á ser coronel en la República y ocupó un lugar notable en las contiendas civiles del año de 32, con motivo de haber efectuado un cambio inesperado en sus opiniones políticas.

El comercio continuaba haciéndose en convoyes y transitando por el camino real las tropas que llegaban de la Península; mas tarde (Agosto 25), llegó á Veracruz la 3.ª expedicion compuesta de regimiento de "Zamora," del que era coronel D. Rafael Bracho, tan célebre en la guerra de independencia por su carácter despótico, y unos piquetes del Castilla y el Lobera. Luego que Bracho llegó á Jalapa, tomó el mando de la plaza por ser el gefe de mayor graduacion que en ella habia, é impuso al momento un préstamo forzoso de 6,000 pesos; tan poco instruido estaba de las leyes y acontecimientos de la Nueva España, que habiéndose presentado un paisano á pedirle indulto, tuvo que preguntar al ayuntamiento si era cier-

1812 to que habia una ley para concederlo, pues él no la conocia; cuando se le representó el estado de abatimiento en que estaba el comercio y lo difícil que era darle el dinero que pedia, contestó: "que Jalapa era muy rica, y que nada eran 6,000 pesos."

En efecto, Jalapa habia sido muy rica desde las ferias, y el comerciante que giraba entónces 100,000 pesos, tenia en la bodega ó trastienda otros 600,000 en cajones ó bolsas de cuero colocados á manera de trinchera, y esto era lo primero que se presentaba á la vista del que entraba en aquellos cuartos. Pero desde el año de 10, comenzaron los capitalistas á poner en salvo sus *fondos*, enterrándolos ó enviándolos fuera de Nueva España, y á pesar de todo, se gastaron en Jalapa desde Mayo de 1812 hasta igual mes de 813, 200,000 pesos, dados por el vecindario, y despues continuó este dando 5,000 pesos mensuales, hasta comenzar el año de 1814. Por eso con razon dijo Bracho que Jalapa era rica, y exigió se le entregaran los 6,000 pesos que pedia y de los cuales solamente se le pudieron reunir 5,000, con cuya cantidad pagó la guarnicion por 15 dias: tambien el cura fué obligado á entregar 800 pesos que tenia en su poder, pertenecientes á la venta de bulas.

El coronel Bracho habia hecho salir del puerto para Jalapa la tropa que traia á su cargo, al dia siguiente de haber desembarcado, con objeto de libertarla de los rigores del clima: careciendo de carros y mulas, dejó todos los bagages en Veracruz, y guiado por el Sr. D. José Rincon, que mas tarde llegó á ser general de la República, y que entónces era director del camino real, se dirigió á la ligera á Jalapa, perdiendo 15 hombres el primer dia, que fueron atacados de insolacion, y otros muchos llegaron á la villa trasportados en hombros de sus compañeros. Los insurgentes quisieron detener estas tropas en el Puente del Rey, pero los desalojó Bracho, y logró llegar á Jalapa despues de haber sostenido otro combate en el Plan del Rio.

Desde Jalapa dirigió este gefe un parte al virey, manifestándole que en su tránsito desde el puerto hasta esa villa, habia sido atacado por varias partidas de insurgentes que lo hostilizaron desde Santa Fé, que en el Puente habia tenido necesidad de desalojar una fuerza de consideracion, y "que dejó colgado en uno de los ángulos, al cabecilla Rivera para escarmiento de su cuadrilla;" en el mismo parte expresaba el sentimiento de haber perdido en aquellos encuentros una parte de su fuerza, que se componia del regimiento Zamora, algunos artilleros volantes, y 74 soldados de Castilla y Lobera. 1812

El regimiento de Zamora tenia 1,000 plazas y en el tiempo que estuvo en Jalapa, que pasó de un mes, le pagó el vecindario todos sus gastos, proporcionándole gratuitamente el calzado y la ropa, dándole el ayuntamiento al salir esa tropa de la Villa, hasta las 250 mulas para que condujeran el depósito del cuerpo y el equipo de los oficiales, habiendo sido 500 las acémilas que para ello pidió Bracho. Al despedirse éste de los habitantes de Jalapa, manifestó por un aviso público, "que si alguno habia recibido de él algun agravio, estaba dispuesto á darle una satisfaccion," y en contestacion le dijo el ayuntamiento de la Villa, que lo apreciaba con predileccion, habiendo mandado sacar el coronel una copia de esa cariñosa contestacion, cuando en Setiembre de 1813 volvió á pasar por la misma Villa.

Por este tiempo las guarniciones de las poblaciones subsistian de los recursos propios de estas, y el virey no contaba con mas elementos que los que se proporcionaba por medio de préstamos.

Para sostener las fuerzas realistas que ocuparon los pueblos de donde los insurgentes de los alrededores de Jalapa sacaban sus principales recursos, se impusieron préstamos á las haciendas y pueblos circunvecinos de esa, haciendo para ello las cuotizaciones siguientes: Mahuistlan, la Laguna y la Orduña, 450 pe-

1812 sos al mes; Simpizahua y Tusamapa, 150; Coatepec, 165; 150 Jico, y 50 Teocelo: el producto de estas contribuciones debia invertirse en sostener 168 soldados que se iban á establecer en Coatepec, Jico y Mahuistlan. Esas cuotizaciones, que se consideraron en aquella época como castigos impuestos á los pueblos y haciendas donde habia estado el foco de la revolucion, la fomentaron mas que los trabajos de los insurgentes, de modo que en Noviembre de este año, estaba nuevamente sitiada Jalapa por 5,000 hombres, llevando 6 cañones chicos de bronce, y uno de madera; levantadas estas fuerzas insurgentes principalmente por el cura de Quimistlan y dirigidas por el general Bravo en los ataques que dieron á Jalapa, los dias 19 y 21 del mismo mes, habiendo durado el último, el del 21, desde las tres de la mañana hasta las diez de la misma, sosteniendo el ataque dentro de la plaza el coronel Hevia, que accidentalmente pasaba con un convoy.

Las fuerzas al mando de D. Nicolas Bravo, compuestas de la mayor parte de las que operaban al Norte del camino real, esto es, sobre la costa de Barlovento y algunas de las del centro que tenian por cuartel el pueblo de San Antonio Huatusco, comenzaron á presentarse delante de Jalapa desde el 11 de Noviembre, ocupando las alturas del Macuiltepec y entradas de la villa, repartiéndose las secciones por los diversos rumbos al mando de los gefes Rincon, Martinez, Zuzúnaga, Utrera y otros.

El dia 19 del citado mes, se hizo un ataque falso, y el 21 á las tres de la mañana se verificó el verdadero, presentándose el mayor número de tropas por el rumbo del Calvario, cuyo ataque duró hasta las diez de la misma; pero desmontado por los fuegos de los realistas un cañon de los seis que traian los insurgentes, y habiendo reventado el de madera al querer hacer uso de él, se retiraron los que atacaban, pasando Bravo á

situarse en el puente del Rey, con una parte de las tropas que 1812
llevó al combate.

El mal éxito del ataque se debió en mucho á la discordia que ya reinaba entre los gefes Bravo y Rincon, la que cada dia fué haciéndose mas cruda, hasta llegar á hacerse una guerra sin tregua, viniendo los ataques de parte de Rincon que acusaba á Bravo de inepto como general.

No por eso quedó libre la villa, pues diversas secciones se situaron en Naolinco, Coatepec, San Miguel del Soldado y las Animas, desde donde continuaron hostilizando á Jalapa, hasta principios del siguiente año de 1813, en que llegaron las fuerzas mandadas por el brigadier Olazabal. Rechazaron en Coatepec á las tropas que de la plaza salian á buscar recursos, así como á las que de Perote pretendian auxiliar á los sitiados, como aconteció en Ixhuacan de los Reyes, con las que enviaba de aquella fortaleza el comandante Valdés.

Los conspiradores en Jalapa eran dirigidos entonces por el Sr. D. José Agustin de Castro, quien tuvo mucho que sufrir por su decision en favor de la independencia, estuvo preso por espacio de muchos meses, en un pequeño calabozo del castillo de Perote, en donde tomó una afeccion de pecho que lo condujo á la tumba, por haber sido sorprendido en comunicacion con los sitiadores, y resultar comprometido como conspirador.

Es muy singular la manera con que fué descubierta la conspiracion; estando sitiada Jalapa por los insurgentes en la segunda vez, se escaseaban de tal manera los víveres, que ni aun habia los indispensables para subsistir; pero el Lic. Castro teniendo relaciones con los insurgentes, fácilmente obtuvo todo lo necesario y hasta en abundancia; habiéndole mandado los sitiadores un racimo de plátanos que dejó sobre la mesa de una pieza que tenia ventana para la calle, entró una criada, y hurtándose uno de estos, que entonces era tan codiciable, creyó que nadie descubriria su falta, tirando las cáscaras para la calle, y

1812 así lo hizo. Casualmente pasó por ahí un ayudante de plaza, á quien le llamó mucho la atencion encontrar cáscaras de plátano tan frescas, dió parte de sus sospechas á la comandancia militar y hecha una averiguacion, resultó que el dicho Lic. Castro, tenia víveres que le enviaban los insurgentes y fué puesto en prision, así como los demas, cuyos nombres se supieron por la correspondencia del general Bravo, que cayó en poder de los realistas, cuando dicho general se vió obligado á retirarse de la Villa despues del sitio de que poco antes hablamos.

Para resistir los ataques que en Noviembre dieron los insurgentes, se construyeron en Jalapa parapetos por las avenidas que conducen del Castillo, Chiltoyac y Coatepec á esa villa, se desmontó el espacio comprendido entre los Berros y la garita de Veracruz, y se colocaron fuerzas sobre las bóvedas de las iglesias de San José y San Francisco, guardándose algunos otros puntos, entre ellos el cuartel del Rey.

Al acercarse los insurgentes, cedió el sargento mayor D. Antonio Fajardo el mando de la plaza, al brigadier Porlier que el mes anterior habia llegado con los restos del batallon de Marina, que bajaban á embarcarse, y que habia quedado en Jalapa en espera de mayores fuerzas para abrirse paso hasta Veracruz, y al coronel D. Francisco Hevia que se hallaba de paso esperando una oportunidad para hacer pasar un convoy para Veracruz; á estos dos gefes, como de mayor graduacion, les correspondia dirigir las operaciones militares, pero rehusaron el mando, ofreciendo que auxiliarian con sus tropas para batir á los que atacaban; esto fué una fórmula nada mas, pues el coronel Hevia fué el que dispuso todo lo relativo á la defensa de la plaza, y aun dirigió personalmente las columnas que movilizó sobre los sitiadores; sin embargo, pudieron los realistas haber obtenido mayores ventajas si hubiera estado el mando encargado á ese solo gefe, pues la guarnicion se componia de 691 soldados veteranos, y 150 *patriotas;* entre aquellos estaban 228 del

"Castilla," 160 del "Fijo de Veracruz," de "Lobera" 45, 100 1812
de milicias de las costas, 30 del "Zamora," 22 artilleros, 33 lanceros, y 76 marineros pertenecientes á la fragata *Atocha*, contándose ademas, un brigadier, un coronel, 7 capitanes, 16 tenientes y 9 subtenientes. Estas fuerzas presupuestaban 6,466 pesos mensuales, como cantidad indispensable para cubrir sus gastos, la que era cubierta forzosamente por el vecindario.

Situado el gefe Bravo en el Puente, interceptaba todo el comercio que se hacia entre Veracruz y la capital, impuso una contribucion sobre cada fardo que pasaba, de la cual sacaba cantidades de consideracion. Con esa conducta de conciliacion era considerado Bravo por los españoles como enemigo político, pero como un amigo personal, pues entraba con ellos en arreglos, jamas derramaba la sangre de ninguno de sus enemigos sino en el campo de batalla y tenia alistados bajo sus banderas, multitud de soldados de los que llegaban de España en esa época, ya fuera que se le pasasen directamente ó ya de los que quedaban en el camino enfermos ó rezagados.

El Puente del Rey, hoy Nacional, es una obra magnífica, ejecutada á expensas del consulado de Veracruz, dirigida por los ingenieros García Conde y D. José Rincon; situado sobre el rio de la Antigua, que es el mismo que pasa por Apasapa y Jacomulco, está dominado por dos alturas en ambas riberas y no posee vado practicable sino á largas distancias, y al cual conducen caminos muy penosos, propios solamente para la infantería; despues de pasar el puente grande, es necesario atravesar otro chico, pues el rio se divide en dos brazos poco antes de llegar á ellos. Desde 1811 hasta nuestros dias, ha sido notable por haberse apoyado en él los que han hecho cualquiera revolucion en el Estado de Veracruz. Varias ocasiones han intentado volarlo los partidos que pretendian impedir á sus contrarios el paso para Veracruz, pero la Providencia ha velado por la conservacion de esa obra monumental que en su

1812 ruina habria envuelto principalmente la de los distritos de Jalapa, Coatepec y Perote. En la orilla izquierda del puente, hay una pequeña poblacion que se ha colocado á lo largo del camino, en la cual han encontrado recursos los que se fortificaban en dicho punto; ahí el viajero encuentra un albergue y una mesa donde generalmente se toma el sabroso *bobo*, pescado que vive en el agua dulce.

Desde Enero se formó en Jalapa una compañía de tiradores sacados de los ranchos, los cuales solo percibian sueldo en campaña, y el 26 de Abril del mismo año, se sublevaron los presos en la misma Villa, y estuvieron próximos á salirse de la prision, cuyo accidente se evitó por la presencia de ánimo del alcaide, que dió lugar á la intervencion de la fuerza armada, que se portó con energía y los contuvo, no sin que sucediesen algunas desgracias.

Los insurgentes no pudieron ser desalojados del punto de la Orduña, atacados por mas de 100 hombres, á las órdenes del teniente de navío D. José María Travesí, en donde se habian hecho fuertes, habiéndose establecido tambien en el bosque de Pacho, de donde con suma facilidad hacian excursiones para sorprender á los habitantes de Jalapa, que se alejaban un poco del centro.

La junta de seguridad establecida en esta Villa en 26 de Mayo, aumentó el número de sus miembros durante el primer sitio, con D. Juan Collado, regente de Caracas, que fungia de presidente de ella, con el oidor honorario D. Mariano Lavalle, que hacia de asesor, detenidos en Jalapa por la dificultad de pasar á Veracruz, siendo vocales Don Juan Fernandez Castañeda, D. Juan de Bárcena, D. Sebastian de Bobadilla, D. José Miguel de Iriarte, D. Antonio Salazar y D. Tomás Rosso, quedando convertida desde el 29 de dicho mes, en "comision militar ejecutiva," á la cual quedó sujeta la junta de seguridad y vigilancia, creada en Octubre de 1810, teniendo esta junta eje-

cutiva por secretario al ex-maestro de escuela Malfeito, agente principal de las persecuciones que sufrian todos los que no pertenecian al partido ultra-realista. 1812

Los realistas de esta Villa, trabajaron con teson y sacrificaron sus recursos por defender el partido á que pertenecian, pues á pesar de todo el dinero con que habian contribuido y de estar el comercio en completa decadencia, dieron en Junio $11,576 para destruir á los insurgentes, á quienes cordialmente aborrecian.

El coronel D. Mariano Rincon envió de Naolinco una proclama que el ayuntamiento mandó quemar en la plaza por mano del verdugo, haciéndose esta ejecucion delante de la tropa formada, precediendo la voz del pregonero que daba noticia á los concurrentes de los motivos de tal acto.

En Diciembre, á consecuencia del sitio, habia vuelto á aparecer la escasez de víveres de primera necesidad, sobre todo la harina se habia concluido completamente, y para proporcionarse recursos dispuso la "Junta de arbitrios" se tomaran 21 cajones de cigarros que se repartieron entre los comerciantes, obligándolos á comprar esa mercancía, cuyos cajones se extrajeron de la Real Aduana y tambien se tomó el producto de la venta de bulas; la tropa hacia algunas salidas á los alrededores para recojer el ganado que ahí hubiera, "el que seria pagado á su tiempo." Dicha Junta atacó el ramo del tabaco por primera vez, tomando de él $ 4,687 y $ 6.500 pertenecientes al Rey, que estaban en depósito, con destino á España, enviados por las parcialidades de indios de Santiago y San Juan de México. El administrador de la aduana, Cendoya, se resistia á ejecutar las órdenes tiránicas de la repetida "Junta de arbitrios," necesitando aquel encargar el cumplimiento de sus comisiones á Garzon, oficial 2.° de aquella oficina. Veracruz no podia auxiliar á Jalapa, cubriendo con dificultad sus gastos

1812 locales, y lo mas que pudo hacer fué enviar varias partidas de tropa.

En medio de las necesidades pecuniarias, de la carencia de víveres y de los frecuentes ataques que daban los insurgentes á Jalapa, apareció la Constitucion de la Monarquía española, publicada en esa Villa en 14 de Noviembre, ancla salvadora de la que se asieron muchos de los náufragos en la borrasca por la que entonces atravesaba México.

Aunque en lo general no se respetó aquel código, se alegaban las prescripciones contenidas en él, y las víctimas destinadas á ser sacrificadas á las pasiones políticas, protestaban en su nombre contra la arbitrariedad y la tiranía de sus opresores, logrando salvarse algunas veces.

Dicho código elevaba á los indios á la alta categoría de ciudadanos considerando como tales á todos los que por "ambas líneas traen su orígen de los dominios españoles de ambos hemisferios" (art. 18). Abolia la pena de confiscacion de bienes (art. 304) y "solo se haria embargo de bienes por delitos que lleven consigo responsabilidad pecuniaria y en proporcion á la cantidad á que esta pueda extenderse" (art. 293). La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales, pertenecia exclusivamente á los tribunales (art. 242). Ningun español podia ser juzgado en "*causas civiles y criminales por ninguna comision especial,*" sino por el tribunal competente, determinado con anterioridad por la ley (art. 247). En los artículos 295 y 296, se mandaba admitir la fianza en vez del castigo corporal de la cárcel, señalando en qué casos debia ser así.

Todo español debia contribuir en proporcion de sus haberes á los gastos del estado, (art. 8º) y á defender á la patria con las armas (art. 9º), pero si las obligaciones eran comunes á todos no por eso eran los derechos, pues los que tenian sangre africana no podian ser ciudadanos, exclusion odiosa é in-

justa, del todo impracticable, por la dificultad de investigar la 1812
parte de esa sangre que poseia cada individuo. [1]

Los indios eran admitidos para la formacion de los ayuntamientos y se les privaba del régimen peculiar de sus parcialidades y repúblicas; quedaban extinguidas las cajas de comunidad, refundiendo los caudales que en ellas entraban, en los fondos de propios, se prohibió el castigo de los azotes, y quedaron los indígenas sujetos al servicio militar.

La constitucion prohibia que estuvieran reunidos en una sola persona los mandos político y militar, y como no hablaba de una organizacion particular para los gobiernos de ultramar, atacaba por su base la autoridad del virey y con ella venia por tierra en un momento la laboriosa máquina de la administracion de Indias.

1 Para que se comprenda la imposibilidad de practicar en la Nueva España la constitucion del año de 12, ponemos á continuacion las castas americanas donde se encuentra sangre africana con las antiguas clasificaciones que tenian, las que todas se encuentran en el estado de Veracruz, poblado pocos años despues de la conquista, (siglo XVI) con la raza africana que se mezcló con la blanca y la indígena.

De blanco y negra resulta "el mulato;" del mulato y blanca, "morisco ó cuarteron;" de cuarteron con blanca, "quinteron;" de quinteron con blanca, "requinteron;" de este con blanca, "tente en el aire;" y de este con blanca, resulta la raza blanca, pura.

El "chino," resulta del quinteron y de la india; el chino y la mulata, producen el "lobo;" el lobo y la mulata, el "gíbaro;" este con india, el "albarrasado;" este con negra, produce "el cambujo," que con la india da el "zambaigo;" y el indio con la mulata, produce "el coyote." Estas son las clasificaciones principales de las castas donde entra el elemento africano, pues de la combinacion de unas con otras, ha resultado una variedad de muy difícil calificacion.

El blanco y la india producen el "mestizo," y de este con la blanca, resulta el "castizo" que produce con la raza blanca el "puchel," y de este con la misma, el "blanco."

El estudio de las principales razas de los Estados, daria á los legisladores conocimientos de grande utilidad, enseñándoles las índoles, los sentimientos, los gustes y las aspiraciones de cada una de ellas.

1812 En la nueva division territorial para las intendencias, quedó formada una sola provincia de las de México, Puebla, Oajaca, Veracruz, Michoacan y otras, debiendo todas ser administradas por una sola diputacion provincial residente en México.

Ademas las cortes mandaron reducir á propiedad particular los terrenos de comunidad, medida benéfica para la clase indígena; en la parte reglàmentaria de esa ley, se mandaba que los militares mutilados recibiesen una parte de estos terrenos, pero esas leyes tan superiores al estado de civilizacion de la Nueva España, quedaron sin efecto, así como porcion de decretos que hubieran producido en su aplicacion muchos bienes.

Las cortes habian declarado el mismo dia de su instalacion en la isla de Leon, que la soberanía nacional residia en ellas, sin trabas y sin responsabilidad alguna, exigieron de la regencia que las reconociese como tales y así se verificó; se dieron el título de magestad y formaron su guardia con las tropas de la casa real, dando á los regentes el título de alteza. tomando así en un momento la plenitud de la autoridad que habian usado los monarcas españoles en la mayor extension de su poder, dejando reducida á la regencia á una comision puramente ejecutiva.

Mandaron que se practicaran las leyes de Indias, en favor de los indígenas, haciendo á todas las autoridades fuertes prevenciones para su cumplimiento, y ordenaron que el decreto relativo á estas disposiciones fuera leido por tres veces consecutivas en las misas parroquiales de todos los pueblos de América.

El mismo cuerpo legislativo decretó el libre cultivo de cuanto la América pudiera producir, y que fuera libre el ejercicio de todas las artes y manufacturas, así como el que los americanos lo mismo que los españoles podrian obtener los empleos.

Estas disposiciones se dieron en circunstancias en que la Amé-

rica española estaba en tal estado de revolucion, que no era posible realizarlas. 1812

La constitucion comprendia 10 títulos divididos en capítulos y artículos. Definiase en ella quienes componian la nacion; que en esta residia esencialmente la soberanía y que su extension comprendia todas las posesiones de Europa, América y Asia, y se marcaban las condiciones necesarias para ser español; que la religion de la nacion era la católica apostólica y romana, prohibiéndose el ejercicio de otra cualquiera. El gobierno debia ser monárquico, moderado, hereditario, dividiendo los poderes del estado en legislativo, ejecutivo y judicial. En aquel código quedaban determinadas las condiciones para ser ciudadano español; se marcaba una odiosa diferencia entre las razas, y quedaban señalados los casos en que se perdian ó suspendian los derechos de ciudadanía.

La manera de formar las cortes y de verificar las elecciones estaba señada en el título 3º, así como las facultades de los diputados y las de la diputacion permanente que quedaba en ejercicio de uno á otro período de sesiones.

Por cada 60,000 habitantes se debia nombrar un diputado, siendo la base para la representacion nacional la misma en los dominios de Europa, Asia y América, pudiendo elegir un diputado las provincias que no alcanzando á aquel número de habitantes, tuvieran hasta 35,000.

En juntas parroquiales debian elegir los ciudadanos desde 11 hasta 31 compromisarios, segun el número de electores que correspondia á la poblacion de la parroquia y esos nombraban á su vez á los electores parroquiales á razon de uno por cada 200 vecinos.

Reunidos los electores de las parroquias en las cabeceras de partido nombraban á los que debian elegir á los diputados y á los suplentes en la capital de la provincia en union de los demas electores de partido.

1812 Las sesiones de las cortes debian ser anuales y durar tres meses prorogables por uno mas, teniendo facultades muy extensas. Los ministros podian asistir á las sesiones y tomar parte en ellas, pero no presenciar las votaciones.

Para ser diputado por una provincia, se requeria estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano, ser mayor de 25 años y haber nacido en la misma provincia, ó estar avecindado en ella con residencia de mas de 7 años, duraban dos años en el desempeño de sus funciones y no podian ser reelectos hasta que tanscurriera un período de dos años desde que terminaban su mision, no pudiendo tener aquel cargo los ministros, los consejeros de Estado, los empleados de la casa real, los extranjeros, aunque fuesen ciudadanos, ni los empleados, por las provincias en que ejercian su cargo.

Formaban la materia del título 4º las facultades del rey, fijándose en el mismo, el órden de sucesion á la corona y las facultades del consejo de Estado, compuesto de 40 individuos, donde debian de estar 12 de los nacidos en ultramar.

La constitucion fijaba el número de habitantes que debia tener un pueblo para elegir ayuntamiento, así como el de alcaldes y regidores, el que debia ser proporcional á la poblacion. Concedia un alcalde, dos regidores y un síndico á los pueblos que tuvieran de 200 á 500 habitantes, aumentando progresivamente los regidores hasta 12 en las poblaciones grandes y 18 en las capitales, concediendo á estas dos alcaldes. Los electores serian nombrados en juntas parroquiales, pudiendo tenerlos los pueblos de mas de 50 habitantes.

Quedaron suprimidos los antiguos ayuntamientos, estableciéndose los nuevos por eleccion popular, debiéndose renovar por mitad cada año el número de los capitulares. Para hacer la eleccion se debian de reunir los vecinos y nombrar electores, los que á su vez elegian á los miembros del ayuntamiento.

A cargo de estas corporaciones estaba la policía interior de

las poblaciones, la administracion de las rentas del municipio, 1812
la instruccion pública, los establecimientos de beneficencia, y las obras de comodidad y ornato, y debian de establecerse esos cuerpos en todos los pueblos que no los tuvieran y que contaran con la suficiente poblacion.

El código mandaba establecer congresos ó diputaciones provinciales, que debian ser presididas por el gefe superior político de la provincia, compuestas de 7 individuos elegidos por los mismos qué eligieran diputados á Córtes. Esas diputaciones cuidarian del gobierno económico de las provincias.

La manera de organizar las contribuciones, la fuerza militar, la instruccion pública en general y el modo de reformar la constitucion, eran el asunto de los títulos 7º 8º y 9º del citado código.

El paseo para la publicacion de la primera constitucion que tuvo México, se hizo en Jalapa en un dia lluvioso, como eran entonces casi todos los de Noviembre; salió la comitiva de las casas consistoriales y siguió las calles de Belem, Imperial y Amargura, hasta la plaza del Rey, que despues se llamó de la Constitucion, donde se habia formado un pedestal de dos y media varas de alto, bastante extenso, sosteniendo un dosel cubierto de damasco donde estaba colocado el retrato de Fernando VII, con guardias á los costados; la tropa y el pueblo que llenaban completamente la plaza, oyeron leer el decreto vireynal que mandaba publicar la constitucion de la monarquía española, cuyo código tambien se leyó.

Luego que concluyó la lectura, prestaron juramento de observarla el presidente y demas miembros del ayuntamiento, en alta voz, en presencia de un crucifijo, poniendo las manos sobre los Santos Evangelios.

Al concluirse el acto tiraron al público, el sub-delegado y el alferez real, monedas corrientes que se limpiaron para el efec-

1812 to, y se dieron algunos "vivas" á la religion, concluyendo la funcion con salvas, repiques y cohetes.

Volvió el ayuntamiento por las calles del Estanco, Nueva, Raqueta y Real, y subiendo á los corredores del principal, rindió las masas ante el retrato de Fernando VII, y fué puesto el cuaderno constitucional sobre el cojin donde estaban el cetro y la corona. Tres noches duraron las iluminaciones, que no lucieron por haber llovido mucho, lo cual lamentó hondamente el pueblo, aun mas que el hambre, que por causa del sitio ya se dejaba sentir mucho por aquellos dias; el público sabia que en el cuartel del Rey y en las casas consistoriales debian aparecer torrentes de luz formando combinaciones caprichosas que deslumbrarian la mas brillante imaginacion, y sufrió mucho al ver contrariadas sus esperanzas.

Se dijo en la parroquia una misa de gracias y el cura hizo en ella un exordio relativo al caso, se leyó en la iglesia la constitucion y el clero le prestó su juramento, hubo Tedeum y procesion dentro del templo, con el Divinísimo manifiesto. A pesar de las escaceses del erario municipal, gastó el ayuntamiento en "la jura" $588 que pidió prestados para esas fiestas.

Luego que se publicó en Jalapa la referida constitucion se empeñó el público en que se practicase en todas sus partes, manifestando que de grado ó por fuerza debian hacerse prácticas las promesas bienhechoras que contenia aquel libro; para decidir la cuestion de grande importancia acerca de si debian ó no ponerse en práctica las nuevas leyes que tanto pugnaban con las antiguas, en las circunstancias delicadas en que se hallaba la sociedad, convocó el ayuntamiento una junta en que estaban representados el comercio y las artes, la agricultura y el ejército, en ella se manifestó la responsabilidad que se atraerian las autoridades que en aquellas circunstancias hicieren práctica la constitucion, sobre todo en la parte relativa al establecimiento del sistema electoral, sin tener leyes y reglamentos sobre la materia y sin

haber concluido los padrones para saber quienes eran ciudadanos. 1812

El cura D. Manuel Perez y Suarez tomó la palabra é hizo presentes los peligros que se presentaban, teniendo en las garitas á los insurgentes, de no aceptar francamente el código que el pueblo consideraba como el único medio de salvacion, habló con vehemencia acerca de las probabilidades de un levantamiento dentro de la poblacion y del deber incuestionable de obedecer todo aquello que manda la superioridad.

La influencia que en aquella época gozaban los curas era bastante grande para que la discusion terminase en el sentido favorable al en que habló el Sr. Perez y Suarez, y se acordó en la junta que quedara planteado el sistema electoral *de la manera que fuera posible*; debiendo ser elegido popularmente el ayuntamiento para el año de 1813, dándose por terminados los cargos de Alferez Real, y Regidores Llanos con prerogativas y uniformes, debiendo componerse el nuevo ayuntamiento de dos alcaldes, ocho regidores y un síndico, llevando el nombre de "ayuntamiento constitucional," tomando el *escribano* el título de *secretario*.

La escacez de recursos obligó al comandante Fajardo por este tiempo, á transigir con los insurrectos, concediendo permiso á D. Miguel Giraldes para vender aguardiente á aquellos, mediante cierta cantidad que pagaba al tesoro realista por cada barril; hechó que se repitió despues muy á menudo entre los partidos beligerantes en nuestras contiendas civiles. Tan cortas eran las ideas que se tenian en Nueva España acerca del sistema electoral, que el Ayuntamiento de Jalapa entendió literalmente, por elecciones parroquiales, que debian de reunirse los electores en la parroquia, segun lo hicieron.

El 26 de Diciembre fué convocado un numeroso concurso en la iglesia parroquial; allí manifestó el Presidente del Ayuntamiento, que careciendo de instrucciones y reglamentos que nor-

1812 maran su conducta y lo guiaren en la tan nueva como delicada operacion de efectuar las elecciones populares, le parecia acertado arreglarse en lo posible, á lo que la misma constitucion prescribia acerca de estos actos. En consecuencia, se procedió á nombrar dos escrutadores y el secretario, lo que se hizo acercándose todos los presentes al presidente, y dándole su voto en voz baja, resultando nombrado el presbítero D. Alejandro del Campo, primer escrutador; habiendo sacado igual número de votos para segundo escrutador, los Sres. D. José Castañeda y D. Felipe Herrasti, decidió la suerte por el primero, quedando Herrasti de secretario.

Preguntó el presidente si el concurso estaba contento con la eleccion, contestando todos que sí. Despues leyó él mismo el capítulo 4.° del título 2.° de la citada constitucion, en que se dice, que solo pueden votar los ciudadanos en ejercicio de sus derechos, cuya lectura hizo aquel por dos veces; se leyeron en seguida los requisitos necesarios para ser ciudadano, y cada uno de estos dió 11 votos para otros tantos individuos; luego preguntó el repetido presidente si alguno sabia que hubiese habido cohecho ó soborno para que saliese determinada persona, y habiendo respondido todos que *no*, quedaron nombrados electores los Sres. D. Lino Caraza, D. Mariano Arrieta, D. Antonio Juille, D. José Castañeda, D. Tomás Rosso, el cura Perez Suarez, el presbítero Vazquez, el presbítero Ulloa, el Lic. Ruiz, D. Francisco Cia y D. José Perez, los cuales eligieron al dia siguiente al primer ayuntamiento constitucional, llevando el escribano que antes certificaba los actos, el sueldo de 500 pesos anuales, con la denominacion de secretario.

Formóse el nuevo ayuntamiento con los Sres. D. Antonio Juille y Moreno, D. Joaquin y D. Felipe Herrasti, el Lic. D. Agustin Castro, D. Juan Noriega, D. Bernabé Elías, D. Juan Caraza, D. José María Goyri, D. José Francisco Ortigosa, D. Ma-

nuel Rincon y D. Matías Espinosa, los cuales tomaron posesion 1812
de sus cargos el 1.° de Enero de 1813, sustituyendo al poco tiempo á D. Manuel Rincon, que salió á campaña, el Sr. D. José Perez y Oliva.

En este tiempo continuaba el sitio, pero pudo pasar un convoy trayendo harinas y algunos víveres mandado por el brigadier Olazabal.

Cada convoy de los que pasaban para Veracruz, dejaba en Jalapa 25 ó 30,000 pesos por los gastos que hacian los arrieros y las bestias que conducian la plata, que ya entonces era el único artículo que se esportaba, por la alza tan considerable que tuvieron los fletes entre México y Veracruz, y la carestía de víveres y pasturas, llegando á valer la carga de maiz en Jalapa, hasta 18 pesos.

Mas á pesar de dejar aquellas cantidades, se escaseaba el numerario, pues los comerciantes lo ocultaban desde el instante en que caia en sus manos, y para suplir esa falta, hizo el coronel Hevia, que se habia vuelto á encargar del mando militar de la plaza el 2 de aquel mes, (Enero 1813), que se sacaran de la aduana unas planchas de cobre, y de acuerdo con el ayuntamiento, se sellaron 1,000 pesos de cuartillas y octavos, cuya moneda fué repartida por la fuerza en todas las tiendas mestizas, percibiendo por ellas en plata, el valor que representaba, mandando á la vez suspender el uso de las señas de jabon que se usaban para el comercio por menor, y se avisaba, que á medida que se necesitara, se acuñaria mas moneda de cobre.

Al cabo de un año, esta moneda no era admitida por prestarse á la falsificacion, y se vendió con premio, lo que dió lugar á usuras y arruinó el comercio por menor, siendo necesario en 1814, multar en 50 pesos al que por primera vez no la admitia; en 100 pesos por la segunda, y castigando severamente en adelante á los que se negaban á recibirla; tambien se impusieron penas á los que la compraban con premio; estas dis-

1812 posiciones no dieron mas resultado que acabar de destruir su valor, protegiendo con ellas la falsificacion, á cuya operacion inducia la excesiva utilidad que con aquella se obtenia, pues de 731 pesos 7 centavos que se acuñaron por primera vez, se invirtieron en los gastos 330 pesos, 7 y medio centavos, habiéndose ganado 400 pesos 2 y medio centavos, que era mas de un 50 por ciento.

Los gastos para formar esta moneda, se hacian de la manera siguiente:

Por fundir 3 y media arrobas de cobre....	$ 162 4	cent.
Valor del cobre á 1 20 centavos libra....	105 2½	„
Limas y sellos........................	40 5	„
45 libras de estaño...................	22 4	„
Total.................	$ 330 7½	cent.

Tambien se mandáron circular las monedas provisionales de Zacatecas, que solamente tenian algunas iniciales, de las cuales enviaban á Jalapa grandes cantidades los comerciantes de Veracruz.

En 1814 hubo necesidad de formar una junta que dictaminare acerca del *cobre*, el cual fué necesario recoger en 1815.

Luego que Hevia tomó el mando militar de la villa, llamó á todos los hombres útiles para que tomaran las armas, presentándose solamente 36 *patriotas* á este llamamiento, y formó una compañía de zapadores, todos indios, cuyo capitan fué el Sr. D. Manuel Rincon, quien llegó á ser muy notable en adelante, como general; estos zapadores se manejaron con mucho valor en el ataque del Puente en Febrero de 1813, al mando del brigadier Olazabal, por cuya acto fueron premiados con una medalla que les concedió el ayuntamiento jalapeño, siendo aprobada por el virey.

No pudiendo ya los vecinos seguir pagando los préstamos, 1812
hacian representaciones al ayuntamiento, manifestando el estado decadente que guardaba el comercio y las artes, y la postracion en que estaba la agricultura; pero léjos de ser atendidas esas representaciones, fueron grabados con nuevas contribuciones, diciéndoles que tendrian presentes sus solicitudes luego que las circunstancias lo permitieran; se impusieron 2 y medio pesos al barril de aguardiente que entrara á la villa, exigiendo este impuesto á los ya existentes dentro de ella, y se asignó á los artesanos una contribucion directa desde 20 centavos hasta 3 pesos al año; otra contribucion vireinal sobre casas gravaba esta propiedad en 2 y medio por 100 anual, haciéndola extensiva aun á las no arrendas, de la cual se calculaba que se sacarian 4,000 pesos anuales, valiendo la propiedad inmueble de la villa, $3.000,000; entonces una finca que valia 1,000 pesos, pagaba 8 de renta al mes que con la contribucion quedaria en 10 pesos 08.

El valor de las mercancias en giro se calculaba en un millon y les fué asignado el 4 por 100 al año.

A cada indio de los 600 que tenia la poblacion, les fueron impuestos 2 reales y 3 á cada uno de los otros habitantes cada mes, calculándose en $7,480 lo que todas esas contribuciones podrian dar anualmente. Este proyecto hacendario fué hecho por el administrador de la aduana Cendoya, quien solo consiguió demostrar en él una incapacidad financiera bastante notable.

Con fecha 25 de Junio declaró el virey por medio de un bando, reos de la jurisdiccion militar á todos los que hubiesen hecho ó hiciesen resistencia á las tropas del rey, de cualquier clase, estado ó condicion que fuesen.

Por consiguiente, mandó que se les juzgase por consejos de guerra ordinarios compuestos por los oficiales de la division ó destacamento que los aprehendiese, dando cuenta al virey con

1812 la causa para su resolucion, pero esta restriccion fué ilusoria por la libertad en que se dejó á los comandantes para hacer ejecutar las sentencias, sin dar cuenta al virey, cuando no lo permitiese la interceptacion de los caminos ó "que por cualquier circunstancia fuera necesario un pronto escarmiento."

Todos los cabecillas ó gefes, en cualquier número que fuesen, debian ser pasados por las armas, sin darles mas tiempo que el preciso para sus disposiciones cristianas, calificando de cabecillas: "á los que notoriamente lo fueran, á todos los oficiales de subtenientes para arriba, á los que reunian gente para servir en la revolucion, á los eclesiásticos que hubiesen tomado parte en ella, ó servido con cualquier título ó destino aun en el de capellan; y á los autores de gacetas ó impresos revolucionarios."

Los que no fueran cabecillas, serian diezmados, y los restantes quedaban á discrecion de los comandantes realistas "para que hiciera de ellos lo que le pareciera, y para ejecutar á los eclesiásticos no se necesitaba la degradacion," siendo esto último motivo para una terrible grita que se levantó contra el gobierno.

Venegas recibió la constitucion el 6 de Setiembre, la cual iba en los cajones de la correspondencia que condujo Llano de Veracruz y se publicó en la capital el 30 del mismo con gran solemnidad, publicándose á la vez dos indultos concedidos por las cortes, el uno general y el otro para los oficiales desertores. El código fué jurado por todas las corporaciones de aquella ciudad y los soldados del primer batallon Americano derribaron tumultuariamente el patíbulo donde se ejecutaba la pena de la horca.

A todo lo que tenia el adjetivo de Real se le puso el de Nacional y debian cesar las "juntas de seguridad encargadas de los procesos de infidencia."

La imprenta se declaró libre por las Córtes, sujeta solamen-

te á una junta de censura en cáda provincia, compuesta de 5 1812
individuos de los cuales dos debian ser eclesiásticos, con apelacion á una suprema de 9 individuos establecida en España.

Habiendo sido consultados los intendentes de Nueva España acerca del establecimiento de la libertad de imprenta, solamente los de Veracruz y Valladolid estuvieron por la afirmativa; el virey se resistia á publicar la ley relativa á ello, pero al fin lo hizo el 5 de Octubre, apareciendo desde luego el "Juguetillo" redactado por D. Cárlos Bustamante y "El Pensador Mexicano" por el Sr. Lizardi.

Poco duró en México aquella ley, pues quedó abolida por un bando vireinal de 5 de Diciembre, dado por Venegas sin facultades para ello, fundándose para tan arbitrario proceder "en los abusos que se habian cometido" y mandaba que volvieran á ponerse en uso las antiguas leyes, reservándose restablecer la libertad de imprenta "cuando hubieran cesado las extraordinarias circunstancias que habian obligado á suspenderla."

No solamente en Nueva España era sorprendente ver aplicar la ley sobre libertad de imprenta, sino aun en la Península donde habian sido tan estrechas las prohibiciones en esa materia, sobre todo en los asuntos relativos á las Indias, que el célebre historiador Clavijero, uno de los hijos mas notables de la ciudad de Veracruz, tuvo que publicar su historia de México en idioma italiano, porque en España no se le permitió hacerlo; esto pasaba en el último tercio del siglo pasado y hasta despues de hecha la independencia no se tuvo en México, publicada en nuestro idioma por el sábio D. José Joaquin Mora; despues de estar ya vulgarizada en todos idiomas de Europa.

CAPITULO SEXTO.

SUMARIO.

El capitan D. Juan Topete es enviado á la costa de Sotavento.—Costa de Barlovento.—Tuxpan.—Su barra y sus esteros.—Facilidad de establecer un astillero.—Sublévase el cura D. Mariano de las Fuentes Alarcon.—Sublévase el cura de Zongolica.—Entusiasmo de los orizaveños por la insurreccion.—Conspiracion en Orizava.—Seccion de la Perla.—Orizava.—Es atacada por los insurgentes al mando de Alarcon.—Toma de la Villa.—Córdoba.—Se retira á ella el comandante Panes.—Llega Llano á Orizava.—Amenazas contra esta villa.—Bárcena desconoce en Huatusco á Alarcon.—Huatusco —Derrota de Labaqui.—Honras celebradas en Veracruz.—Ataca Morelos á Orizava.—Toma de esta villa y fusilamientos.—Destruccion del Tabaco.—Opiniones sobre el estanco.—Marcha de Águila sobre Orizaba.—Combate en las cumbres de Acalcingo.—Rasgos biográficos de Morelos.—Sus campañas hasta 1812.—Se le reunen los Galeanas y los Bravos.—Quiere establecer relaciones con los Estados-Unidos.—Trata de ordenar la administracion.—Cuautla de Amilpas.—Toma de Oajaca.

1812 Con objeto de sofocar la insurreccion que habia invadido toda la costa de Sotavento, fué enviado á Tlacotalpam en Agosto de este año, por el coronel Soto, teniente del Rey y gobernador interino de la plaza de Veracruz, el teniente de fragata D. Juan Topete para que se encargara del mando político y militar de aquella costa y persiguiese á los insurgentes, que habiéndose apoderado de todas aquellas poblaciones, interceptaban los caminos é impedian la entrada de víveres á Veracruz.

Topete llevó 300 hombres sacados de la guarnicion de Ve-

racruz y 5 oficiales de marina, cuyas fuerzas se debian repartir entre Alvarado, Tlacotalpam y Tuxtla; con ella tomó los pueblos de Cosamaloapam, Tesechoacan, Amatlan, Chacaltianguiro y otros muchos, así como porcion de haciendas que estaban en poder de los insurgentes, favorecido por el español D. José Ildefonso Gutierrez, que primeramente abrazó la causa de la insurreccion y despues pasó á defender la de España. 1812

En la costa de Barlovento, que tambien estaba en completa insurreccion, solamente permanecian fieles al virey los pueblos de Tuxpam y Tampieo, los que fueron atacados por una fuerza respetable de insurgentes que ascendieron á 3,000, poniendo un sitio riguroso á la primera de estas poblaciones, desde el 19 de Julio hasta el 28 de Agosto, en cuyo dia se retiraron á consecuencia de las salidas que para desalojarlos habia hecho el capitan D. Domingo Camuñez, con la guarnicion de aquella plaza compuesta de 216 infantes del Fijo de Veracruz y 34 soldados de caballería.

El puerto de Tuxpam está situado sobre la orilla izquierda del rio de este nombre, á dos leguas de distancia de la barra, no habiendo en esta por el mismo lado mas que un antiguo cuartel para los destacamentos de infantería y dragones, algunas casas para los artilleros y matriculados, y un pequeño fuerte que domina la entrada, donde siempre han estado 4 ó 5 piezas de artillería de grueso calibre.

Tuxpan es hoy cabecera de partido y en ella residen las autoridades, el comercio y el vecindario; posee el agua potable en pozos y algibes, y se toman ahí alimentos de excelente calidad. En este punto no da el vómito, á pesar de estar rodeado de cerros que impiden la libre circulacion del aire; goza de la temperatura media de 76 grados (Farenheit) y el máximum está entre 84 y 88 grados.

Cuando fué sitiada, ascendia la poblacion á poco mas 2,000 habitantes. Las casas siempre han sido sencillas, y en nuestros

1812 dias va adelantando la poblacion creyendo que vendrán mejores tiempos.

Ha sufrido varios sitios, de que nos ocuparemos oportunamente.

La barra de Tuxpan está situada sobre la costa Norte de Veracruz á 57 leguas de esta ciudad, y por ella entra al golfo el rio que le da su nombre.

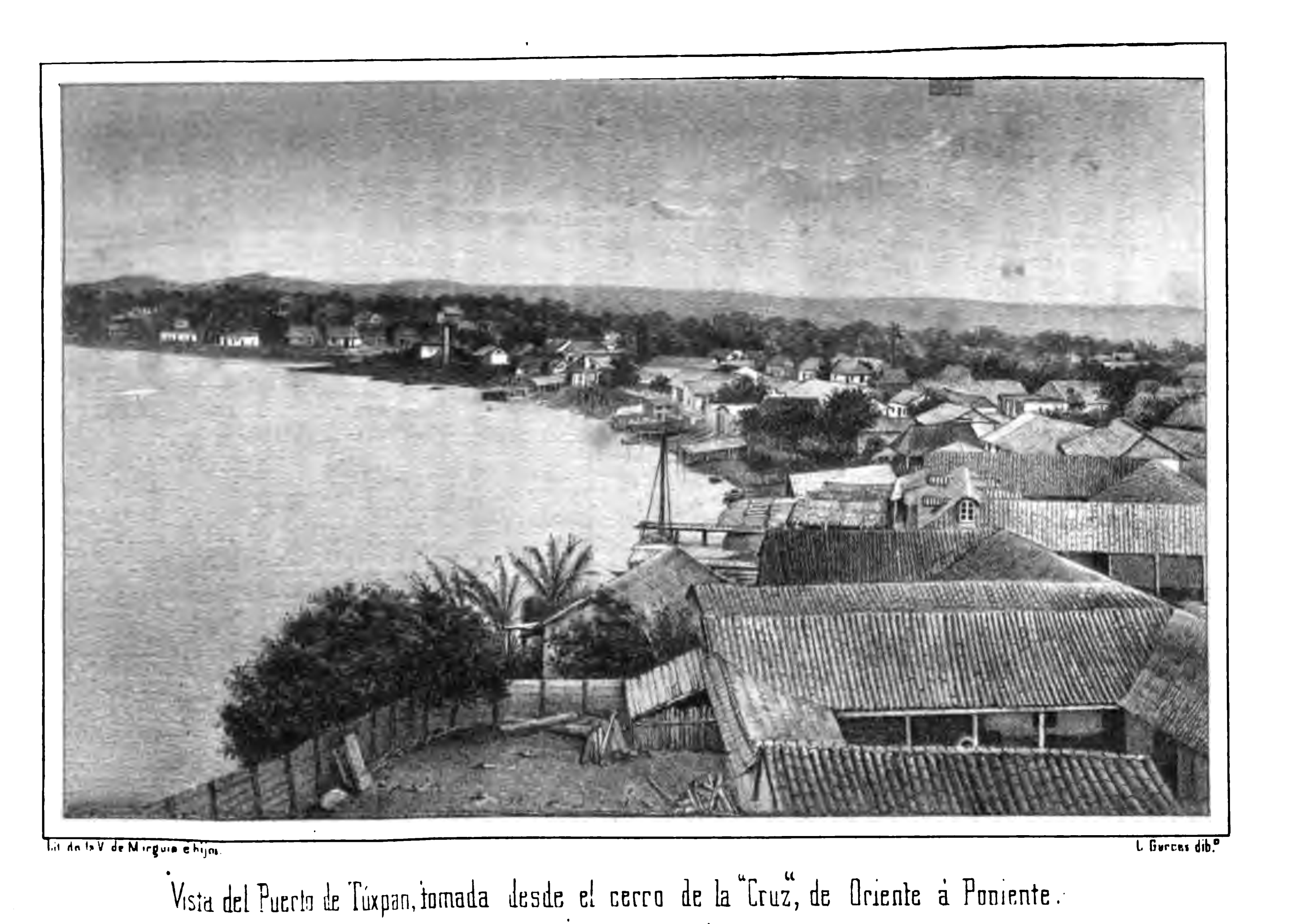
El *bajo* de Tuxpam y los arrecifes que lo circundan de mas de una milla de extension, forman al Sur Oeste una herradura que abriga perfectamente á los buques de cualquier tamaño, teniendo 8 brazas de profundidad, y un fondo arenoso, propio para afirmar el ancla.

Diez millas al Norte de la barra, se halla el bajo de Tangüijo, que tambien es un excelente abrigo para las embarcaciones en tiempo de Norte.

Pasada la barra, se puede navegar en el rio, que lleva una profundidad de 6 á 8 brazas, y sin bajo alguno, por espacio de 9 leguas, hasta donde está la primera *chorrera* llamada "del Arenal."

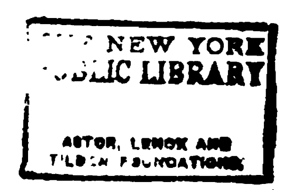
A la orilla derecha del rio y á una milla de la barra, se halla el estero de Jácome que da entrada á buques de 6 piés de calado; á la izquierda, y á igual distancia están el canal y la laguna de Tampamachoco que unen el rio de este nombre al de Tangüijo y á la laguna de Tamiahua, y no son navegables sino por canoas; en la misma orilla izquierda, á 3 millas de la barra, se encuentra el estero de la "Calzada," y á la derecha el del "Espartal."

De Tuxpam al Arenal se encuentran los esteros de Tenechaco, el "Palmar," Juan Moza, el Ojite y Capadero á la izquierda; Tuspilla y el Zapotal á la derecha. Algunos de estos esteros son navegables aun por fragatas, siendo de mas consideracion el del Zapotal, que lo es para esa clase de buques en una extension de 5 leguas.



Lit. de la V. de Murguia e hijos. L. Garces dibº.

Vista del Puerto de Túxpan, tomada desde el cerro de la "Cruz", de Oriente á Poniente.


NEW YORK
LIBRARY
ASTOR, LENOX AND
FOUNDATIONS

Por dichos esteros se extraen en abundancia maderas preciosas para la construccion, como el jabí, el cedro, el zapote y el haya, conocida en la costa con el nombre de "palaque." 1812

Ya sea en Tuxpam, ya en el estero del Zapote ó en el Arenal, se pueden establecer astilleros excelentes por la abundancia de maderas. En el primero de estos lugares, se han construido goletas y buques menores desde hace algunos años.

En las buenas épocas de Tuxpam, se han empleado continuamente hasta doce buques en llevar á Veracruz cargamentos de maiz, frijol, arroz, garbanzo, plátano, calabazas, piloncillo y otra porcion de víveres, y por él se exportan anualmente grandes cantidades de pimienta y zarzaparilla.

Risueño y encantador es el aspecto de ambas riberas del Tuxpam que sufren inundaciones anuales, y desconsolador el significativo silencio que ahí se observa. Terrenos feraces convidan al hombre á establecerse en ellos, y robustos árboles que se han reproducido miles de veces en el purísimo espejo de aquellas aguas, están llamando á la industria que recoja los bienes con que la brindan.

Hasta Marzo habian permanecido casi aislados los insurgentes de los alrededores de Orizava, capitaneados por Leyva, teniendo en Tesmalaca su cuartel general, cuyo lugar habian cubierto de trincheras, y ayudados por la naturaleza del terreno, habian rechazado á los realistas que quisieron desalojarlos.

Pero en aquel mes sublevó á sus feligreses el cura del pueblo de Maltrata, D. Mariano de las Fuentes Alarcon, quien abrazó con tanto entusiasmo la causa contra el gobierno español, que hizo fundir la campana mayor de su iglesia, para construir un cañon de tan grandes dimensiones, que de ninguna utilidad le fué.

Maltrata está situado 5 leguas al Sur Oeste de Orizava entre esta y Tehuacan, es cabecera de curato, á cuya jurisdiccion ha pertenecido el pueblo de Aquila.

1812 Por la cuesta que lleva su nombre, pasaba antiguamente el comercio que se hacia por el rumbo de las villas con direccion á la capital, por cuya situacion contaba el cura Alarcon con suficientes recursos para fomentar la revolucion, protegido por el franciscano Ibargoyen, D. Ramon Sesma, Machorro, Arroyo y otros gefes insurgentes.

El cura Alarcon estaba dotado de extraordinaria fuerza de ánimo, y aunque ignoraba los principios mas comunes de la milicia como la mayor parte de los de su clase que se lanzaron á la revolucion, poseia el precioso adorno de una modestia sin la menor señal de hipocresía, y una honradez poco comun: despues de haber servido á la causa de la independencia, segun pudo, y cuando la lucha hubo casi concluido en la provincia veracruzana, se retiró á las montañas de Quimixtlan donde se ocupó en hacer carbon para subsistir, antes que doblar su cerviz al indulto.

A este cura siguió el de igual clase en Songolica, D. Juan Moctezuma Cortes, descendiente del emperador mexicano, y se reunieron á estos dos cabecillas poco despues, las fuerzas de Francisco Leyva, las del presbítero Sanchez de la Vega, cura de Tlacotepec, y la partida del guerrillero Arroyo.

Cuando Moctezuma dió el grito de rebelion, era estimado generalmente de toda la provincia de Orizava, tanto por su elocuencia, como por no haber sido manchada su conducta con ningun acto infame. Era muy afecto á los juegos de azar, y cuando en sus discursos dejaba á su imaginacion que vagara por los campos de lo ideal, asombraba á sus oyentes con sus ardientes y sentimentales expresiones, y en el vuelo atrevido de sus pensamientos, salia del círculo en que debian girar las creencias y las prácticas de los de su clase. Muchos orizaveños corrieron á ponerse á sus órdenes, notándose que el número de los vecinos de esta villa disminuia considerablemente.

Reunidas todas las tropas bajo el mando del cura Alarcon,

tomaron á Orizava en la mañana del 28 de Mayo, despues de 1812
algunos ataques parciales con las avanzadas de las tropas que guarnecian la villa.

El gobierno vireinal atendia la via de Orizava y Córdova menos que la de Jalapa, á pesar de los grandes intereses que tenia en esas villas; Orizava era llamada entonces "la rica alhaja de la Corona," y prestaba grandes recursos para que sobre su territorio pudiesen subsistir partidas considerables de gente armada.

En las filas de los insurgentes se contaron desde los primeros dias porcion de orizaveños, que poniéndose bajo la bandera *guadalupana*, buscaron una patria que legar á sus hijos, abandonando muchos las comodidades y sosiego doméstico, en cambio de los trabajos y las turbulencias de la guerra.

Conociéndose perfectamente la causa á que debia de atribuirse la disminucion de la poblacion en Orizava, fué fácil vaticinar la suerte de esta villa, y con mayor razon cuando se supo que habia bajado el guerrillero Ignacio Luna las cumbres de Aculcingo con las fuerzas que componian "la seccion de Ixtapa," y que habia puesto en completa fuga una partida de realistas, á quienes encontró en Barranca-Seca.

Luego que en Orizava se tuvo noticia de este suceso, se alarmaron todos los partidarios del gobierno español, y alentándose los que dentro de la villa opinaban por la revolucion, formaron una conspiracion para arrojarse sobre el cuartel llamado de Tlaxcala, tomar las armas, y llamar en su ayuda á los insurgentes de afuera, pero el haber sido denunciado el proyecto, impidió su ejecucion.

El 3 de Abril ya se habian aproximado los insurgentes á las inmediaciones de Orizava, y rodeando una parte de ellos por Santa Ana Atzacan, se dejaron ver en los cerros de Cuatlapa.

A principios de Mayo comenzó á organizarse la division de la Perla al mando del gefe Leyva, la que llegó á tener 200 sol-

1812 dados de caballería, orizaveños, quienes por el conocimiento que teuian del lugar y las relaciones que mantenian con sus conciudadanos y tropas de la guarnicion, pronto se presentaron en las goteras mismas de la villa, hostilizándola casi todo el mes, formalizándose el ataque en los dias 26 y 27, principalmente en el foso y la estacada construidos por el ingeniero Marcaró, desde el pié del cerro de San Cristóbal, hasta el de Santa Catarina, para defender la garita de la Angostura.

Las tropas realistas que contaban con los víveres necesarios, estaban á la defensiva detras de las trincheras que habian levantado en algunas calles, y con tal conducta, hacian en estremo angustiosa la situacion de la poblacion, pues ella sufrió únicamente todo el rigor del sitio.

La inercia de los realistas animó á los insurgentes á emprender un ataque formal, á resultas del cual tomaron la plaza, para lo cual se pusieron de acuerdo los gefes Alarcon, Moctezuma y Leyva, conviniendo en que atacarian, el primero, por el frente de Santa Catarina, y por los flancos del mismo punto los otros dos.

Orizava está situada en un valle fertilísimo regado por los rios "Blanco," de "Orizava," "San Juan," "Jalapilla" y "Escamela," que tienen aguas perennes, circundado de altas y escarpadas montañas, y por los cerros que la rodean, es impropia para una defensa.

Tiene 18° 50' 52" de latitud Norte, y 2° 3' 2" de longitud oriental de México, con una altura de 1,480 varas sobre el nivel del mar, colocada en unc de los descansos de los grandes escalones que por aquella parte forman los Andes mexicanos.

Su clima es templado, y algunas veces sufre variaciones momentáneas, y el termómetro pasa de los 22° Reaumur, en los meses de Abril, Mayo y Junio, á los 10° en los frios de Diciembre, Enero y Febrero. Las lluvias desde Julio hasta Diciembre son abundantísimas, y los vientos dominantes

son los del Sur, impetuosos de Febrero á Abril, y muy frecuentes los Nortes de Setiembre á Febrero, yendo acompañados de menudas lluvias, así como en Jalapa, á las cuales se les da el nombre de "salud del pueblo." 1812

Los primeros pobladores indígenas que llegaron al valle de Orizava, de orígen tlaxcalteca, le llamaron *Ahuilitzapam*, que significa: "aguas que descendien alegres y bulliciosas," cuyo nombre corrompido en "Aulicava," y despues en "Ulizava," llegó al fin á quedar con el nombre de Orizava, que es el que hoy conocemos.

Esparcidos aquellos en diferentes lugares, dieron orígen á varios pueblos que hoy rodean á Orizava y que se conocen con los nombres de Tequila, Tenajapa, Tilapa, Atzacan y otros; eran agricultores y guerreros, y ponian sus labores y trabajos bajo los auspicios de sus falsos dioses. Feudatarios del imperio mexicano, tenian una forma aristocrática de gobierno, y estaban regidos por sus caciques.

En Tequila se estableció el primer corregidor poco despues de la conquista, comenzando á formar un archivo.

Atraidos por la belleza del valle, se fueron estableciendo colonos poco á poco en él desde 1540, impulsando la colonizacion el cacique D. Miguel Mendoza, aumentándose considerablemente el pueblecillo de Orizava en 1547, y por 1553, se construyó en este la primera iglesia parroquial, se estableció la notaría, y se arregló el culto divino.

Varios disgustos con motivo de cambio en el personal que ejercia la autoridad, dieron orígen á la formacion del pueblo de Cocolapa, que hoy es barrio de la ciudad, y en 1619 se pusieron los cimientos del hospital y convento de San Juan de Dios, pasando por el año de 1679 á fijar su residencia en Orizava el corregidor de Tequila.

En 1765 se fundó con licencia real un ayuntamiento de españoles, teniendo para ello que vencer mil dificultades, al lado

1812 del que mucho tiempo hacia tenian los indígenas, y se erigió en villa en 1774.

El activo comercio que por su situacion hacia Orizava, y el estanco del tabaco, la habian hecho progresar hasta llegar al estado en que la encontramos cuando fué tomada por el cura Alarcon.

Por esta época llegaba Orizava al mas alto grado de prosperidad que gozara en la época colonial, su poblacion pasaba de 20.000 habitantes, y las casas y edificios públicos se mejoraban y aumentaban considerablemente; la agricultura, el comercio y la industria florecian, y aun se pretendia fijar en ella la silla episcopal que 52 años mas tarde se situó en Jalapa, queriendo segregar del obispado de Puebla la administracion eclesiástica de la intendencia de Veracruz, con objeto de procurar la mejoría de dicha administracion en los curatos, y el aumento de sacerdotes en las costas.

Los límites de la villa eran: por el Norte hasta la garita de Puerta-Grande, media legua distante del centro de la poblacion; por el Este hasta la garita y puente de Escamela á tres cuartos de legua; por el Sur hasta el puente y garita de Jalapilla sobre el rio Blanco, á media legua; y por el Poniente hasta la garita de la Angostura, á un cuarto de legua. Tiene Orizava por el Norte, los pueblos de Ishuatlancillo, la Perla y Santa Ana Atzácan; por el Este á Soquitlan; por el Sur, San Juan y Tilapa, y por el Oeste, San Juan Bautista Nogales.

El 3 de Mayo apareció en el histórico cerro del Borrego, una bandera de guerra, colocada ahí por las fuerzas que mandaba Alarcon, y penetraron algunos insurgentes por las calles disparando sus armas; el comandante Panes, gefe de escasa inteligencia militar, se dejaba burlar de las tropas indisciplinadas, que al principio formaba un reducido número, á los que con facilidad pudo haber desalojado.

Alarcon dirigió el 26 una columna sobre Santa Catarina, la 1812
cual fué rechazada y volvió á la carga valiéndose los soldados de reatas para salvar el foso y la estacada, quedando el 28 dueño del punto, tomando dos piezas de artillería y algunos prisioneros, entrando todos los insurgentes en la tarde del mismo dia, habiendo servido mucho al cura Alarcon, Miguel Montiel y Miguel Moreno, hombres de accion, que eran los que verdaderamente conducian las tropas al combate.

En la plaza mandaba D. José Manuel Panes, teniendo á sus órdenes poco mas de 500 soldados, quien se replegó al convento del Cármen, disponiendo su retirada á Córdova en la tarde del mismo dia, despues de haber decidido esto en junta de guerra, y haber destruido las municiones que no pudo llevar. La retirada se hizo con un órden admirable, aunque atacados por los insurgentes, que al mando del cura Moctezuma, se habian situado en la barranca del Cacalote, por órden del cura Alarcon, quien creyó que Panes se retiraria segun sucedió; pero Moctezuma fué batido en Cuatlapa, y los dispersos llegaron á la hacienda de Tuxpango en el mayor desórden, creyéndose perseguidos. Aquel gefe realista entró á Córdova al amanecer del dia siguiente, en cuya villa estaban 220 hombres del Tlaxcala, encontró ya formados fosos y parapetos en las calles que conducian á la plaza, en la cual colocó su tropa bajo los portales, y se proveyó de víveres en abundancia.

La villa de Córdova, elevada al rango de ciudad en Diciembre de 1830, está situada en la loma de Huitango, á orillas del rio de San Antonio, que posee muy escasas aguas en el verano. Fué fundada en 1618 por 30 pobladores salidos al efecto de San Antonio Huatusco, y está situado á los 18°, 49' 50" latitud Norte y 2° 9' 2" longitud oriental de México. Tomó el nombre del virey D. Diego Fernandez de Córdova, que gobernaba cuando su fundacion, y le fueron concedidos algunos privilegios y particulares gracias por Felipe III. La longitud de

1812 la villa era de cerca de 2,550 varas que es la que hoy tiene, y su ~~longitud~~ anchura desigual, á causa de dos barrancas que la cortan al Norte y al Sur.

La poblacion tiene la figura de un paralelógramo, con cuatro calles principales, y una plaza amplia y vistosa, notándose entre los edificios que la rodean, la casa donde se firmaron los célebres tratados que la han inmortalizado.

Sus calles son amplias y tiradas á cordel; y tenia en la época en que se retiró á ella el comandante Panes, 4,500 habitantes.

Su riqueza ha consistido siempre en las magníficas producciones de la agricultura, sobre todo, en el tabaco, café, frijol, azúcar, aguardiente y maiz; así como en la compra y venta de los algodones que á ella conducen de Tlaliscoyam y Cosamaloápam, ramo hoy muy abatido.

Posee un convento de Franciscanos fundado en 1680, y reedificado en 1714, y un hospital bajo la advocacion de San Roque, construido en 1730, un hospital de mujeres, y un lazareto para los que suben de Veracruz atacados por el vómito.

Embriagado el cura Alarcon por la fácil victoria que obtuvo en Orizava, debida en mucho al pueblo de esta villa que se le unió, perdió el tiempo tratando de organizar un gobierno, sin considerar que muy pronto seria atacado, pues para el gobierno vireinal era Orizava una presea de mucho valor que no abandonaria con facilidad.

Aumentadas las fuerzas que tomaron á Orizava con algunas partidas, formó el cura Alarcon una seccion de 1,500 hombres, que destinó para que atacaran y tomaran á Córdova, que estuvo sitiada por ocho dias, teniendo necesidad de levantar el sitio el 11 de Junio, despues de sufrir fuertes pérdidas, dejando 100 prisioneros y los 3 cañones que poseian, retirándose completamente al saber que habia entrado á Orizava el brigadier Llano, habiendo intentado quemar y saquear varias casas.

La aproximacion de los realistas al mando del brigadier D. 1812
Ciriaco del Llano, obligó á los insurgentes á dejar á Orizava, retirándose el cura Alarcon á San Juan Coscomatepec, y Moctezuma á Songolica.

Llano se presentó en frente de Orizava el 8 de Junio, y tomó la villa despues de una ligera escaramuza en la que le mataron con una bala de cañon el caballo que montaba, habiéndole hecho frente D. Miguel Moreno, parapetado en las faldas del cerro de Huiloapam.

Inmediatamente que tomó Llano á Orizava, envió á socorrer á Córdova al mayor de la Columna D. José Ignacio García Illueca, con 200 granaderos y 500 dragones, y despues se volvió á Puebla.

Al entrar el gefe realista á Orizava, se encontró con los Padres de San José de Gracia que salian á recibirlo en procesion para pedirle que no se llevara á cabo la órden que habia dado á la caballería, para que pasara á cuchillo á los habitantes de la villa; estos se refugiaron en algunas iglesias, sobrecogidos de un fundado temor; y muchos huyeron á los ranchos y pueblos inmediatos.

Llano hizo que se publicara el indulto concedido á los que eran marcados como insurgentes; y dejó al coronel D. José Antonio Andrade, americano, fungiendo de comandante militar en la villa orizaveña, quedando ésta guarnecida con un escuadron de lanceros, otro de dragones de Tulancingo, un piquete del Fijo, media compañía de los voluntarios de Cataluña y algunos costeños; y regresó para México el 22 de Junio, siendo fuertemente atacado en las cumbres de Acultzingo, rechazando á los que le atacaban.

Los realistas ya no permanecieron en la inaccion, sino que salian á menudo á hacer sus excursiones sobre los pueblos circunvecinos; entre las expediciones se recuerda como mas notable, la que hizo á la Perla el malogrado capitan D. Bernar-

do Melgar, donde derrotó á los insurgéntes, tomando á Leyva el estandarte que llevaba puesta la imágen de la Vírgen de Guadalupe.

D. José Antonio Andrade, comandante de la villa, se convenció de su situacion precaria y expuesta, y no siendo posible que de Puebla le enviaran auxilio alguno, hizo salir en secreto para Veracruz al capitan D. Eusebio Moreno con cuarenta hombres de caballería, para que hiciera presente al intendente el riesgo que corria Orizava de ser tomado segunda vez por los insurgentes, y pidiese auxilio de tropas para aumentar la guarnicion de la misma villa.

Moreno fué atacado en los callejones que conducen á Veracruz, pero logró escapar con algunos pocos, y en consecuencia de sus informes, hizo salir Dávila mas de 400 hombres al mando de Labaqui, cuyas tropas formaban parte de las que hacia poco tiempo habian llegado de Campeche.

En el pueblecillo de Chocaman, situado sobre el camino que conduce de Córdova á Jalapa, pasando por Huatusco, se unió al gefe Alarcon el célebre guerrillero Félix Luna, nacido en Ixtapa, notable por su valor, por las atrocidades que cometió y por la actividad que desplegaba en el ataque por guerrillas.

Al llegar Alarcon á Huatusco, no quiso reconocerlo por superior D. Antonio Bárcena, gefe de los insurgentes que tenian su centro en ese pueblo, no obstante el estar tan cerca de Orizava, donde aquel era considerado como gefe principal. Hechos semejantes acontecen en todas las revoluciones populares, en las que teniendo todos los mismos sentimientos é intereses idénticos igualmente amenazados, ninguno tiene título legal para hacerse obedecer; la division que caracteriza á las revoluciones de esa naturaleza, es causa de que otro partido cualquiera, sujeto á la subordinacion y centralizando sus fuerzas, domine á los revolucionarios, aunque estos cuenten con la opinion pública, y aquel sea impopular.

Mas adelante, (1814), veremos al territorio veracruzano llegar á ser presa de las discordias entre los principales gefes que dominaban en él, y lamentaremos las rencillas entre Bravo y Rincon (D. Mariano), las sangrientas venganzas entre Rosains y Gomez, y la triste situacion en que la insubordinacion colocó á D. Guadalupe Victoria, individuos todos á quienes la discordia destruyó mas que las armas de los realistas. Ademas de los títulos que cada uno juzgaba tener para mandar, por haber sido de los primeros en saltar á la revolucion, existian otros que llamaban legales, teniendo unos nombramientos por el Congreso, otros por Morelos, y algunos por Rayon, para puestos de igual clase. 1812

El pueblo de Huatusco, hoy villa, á donde fué desconocido el cura Alarcon como gefe de los insurgentes, está situado á los 19° 7' 30" de latitud Norte, y á los 2° 10' de longitud oriental de México, junto á la sierra de Matlaquiahuitl á 1,609 varas sobre el nivel del mar.

Dista de Veracruz 23 leguas, 10 de Córdova, 4 de Coscomatepec, 11 de Orizava y 18 de Jalapa.

Su temperamento es templado y sano, y su temperatura media de 19 á 20 grados del centígrado, y está libre del vómito prieto.

Habiendo sido varias veces cuartel general de las tropas independientes, sufrió muchos trastornos, siendo atacado con repeticion por las tropas realistas.

Huatusco[1] remonta su orígen á una época anterior á la conquista; en su derredor se ven ruinas de fortificaciones, entre las cuales son mas notables las de Capulapa, Centla, San Martin, Zacoapam y Palmillas, siendo esta última ocupada y defen-

[1] La palabra Huatusco proviene de Quauhtochco, compuesta de tres palabras: "Quauh," árbol; "Toch," conejo, y "Co," preposicion que significa entre.

1812 dida en la guerra de independencia por D. Guadalupe Victoria.

Es probable que Huatusco fuera uno de los puntos fuertes que tenian los mexicanos entre los pueblos que conquistaron para conservarlos en la obediencia.

La tradicion asegura que aquellas ruinas eran de una poblacion, cabeza de un reino que pagaba tributo de algodon á los reyes aztecas. En todas ellas se encuentra la misteriosa culebra de que hemos hablado, al tratar del paso de los Toltecas por el territorio veracruzano.

En los terrenos de Huatusco se produce perfectamente el café, la caña de azúcar, el tabaco, el maiz, la purga de Jalapa y porcion de otras plantas útiles y valiosas.

En el mes de Agosto subia á Puebla la expedicion mandada por el capitan D. Juan Labaqui, muy relacionado y apreciado en Veracruz, quien habia pasado por las mismas villas para México en Junio, conduciendo la correspondencia de Ultramar; la seccion que mandaba se componia de 300 campechanos del batallon de Castilla, tres cañones y sesenta caballos.

Labaqui llevaba el doble objeto de bajar las harinas de que carecia completamente Veracruz, en cuyo puerto nada se habia vuelto á saber de la capital, desde que Llano estuvo con un convoy á principios de Agosto, á la vez que conducir á la capital muchos cajones de correspondencia de España que estaban detenidos en el puerto. El gobernador Dávila no quiso que el convoy subiera por Jalapa, para evitar el tener que batir á los insurgentes que se habian posesionado del Puente del Rey; y por eso dispuso que siguiera Labaqui el camino *de las villas*, pues se ignoraba en Veracruz que Morelos se hubiera situado en Tehuacan con la fuerte division que tenia á sus órdenes.

Labaqui no era militar de profesion, pero se habia batido contra los franceses en 1793, y habia sido instructor en Vera-

cruz del cuerpo de milicias que se creó con el nombre de voluntarios distinguidos de Fernando VII. 1812

Se situó en el Palmar á esperar las harinas que debian venir de Puebla, y ahí fué batido por Bravo, que conduciendo una fuerza de 600 hombres, salió de Tehuacan el 18 y derrotó á Labaqui el 20.

Esta expedicion, antes del combate de San Agustin del Palmar, habia tenido algunos encuentros de poca importancia, y fué atacado allí por D. Nicolas Bravo y D. Pablo Galeana con 600 hombres; derrotados los realistas, pereció el mismo Labaqui, á quien un negro costeño llamado Palma, le partió la cabeza de un machetazo. Concurrieron al combate las partidas de D. Ramon Sesma y del capitan Bendito, y 200 hombres de la costa del Sur, que eran de toda la confianza de Morelos.

Tal derrota influyó considerablemente en la provincia de Veracruz, celebráronse en el puerto de este nombre honras fúnebres á la memoria de los realistas que perecieron en el combate; dió aliento á los insurgentes, y á Bravo mucha nombradía en la misma provincia, á donde pasó poco despues por órden de Morelos, para tomar el mando en gefe de la revolucion veracruzana.

Morelos se habia retirado á Tehuacan (en Setiembre) despues de haber atacado incidentalmente el 18 del mismo en San José Chiapa, un convoy mandado por Porlier, compuesto de 1,500 mulas cargadas, 9 coches y 5 literas; el ataque sobre dicho convoy fué dado por tres columnas que fueron rechazadas, continuando los realistas su marcha para Ojo de Agua, escalonando los batallones "Union," "Asturias," y "Guanajuato," para que protegieran la marcha del repetido convoy.

Las cargas y los pasageros se quedaron en Perote, volviendo las fuerzas á Puebla con algunas nuevas cargas que sacaron del mismo pueblo, continuando Porlier hasta Jalapa con las tropas de marina, llegando á esa villa con mucha dificultad.

1812 El coronel Aguila se dirigió á San Andrés, con objeto de observar á Morelos, y se unió en Ozumba al convoy que habia quedado al mando del coronel Bracho.

Morelos vió entonces una oportunidad para atacar á Orizava, sobre la cual se dirigió, ocupando primeramente el cerro del Borrego.

Casi al anochecer del 28 del mismo mes, se dejó ver al pié de la Saiva, á la distancia de un cuarto de legua de la garita de la Angostura, la vanguardia de la fuerte division que movió Morelos sobre Orizava.

Al amanecer del siguiente dia envió el mas famoso de los gefes insurgentes, unos parlamentarios al comandante Andrade, amenazándolo con que entraria en la villa á sangre y fuego, si no se rendian las tropas que la guarnecian. La respuesta de Andrade fué la de un verdadero militar: "que entrara si podia."

Una pequeña fuerza que salió á explorar á las órdenes de D. Antonio Vivanco, fué completamente destrozada, y el ardor del combate condujo á los insurgentes hasta 30 pasos de distancia de la garita, de la Angostura, pero fueron recibidos por las balas de dos cañones situados en los arcos de la misma, que hacian enormes claros en las filas de los que atacaban; dos horas duró el combate, y tal vez hubieran tenido aquellos que retirarse si D. Benito Rocha, hijo de Orizava, no enseñara á Morelos una vereda que conducia á la cumbre del cerro de la Cruz, que domina á la garita.

Viéndose flanqueado Andrade, se retiró precipitadamente á la calle Real, donde quiso hacerse fuerte detras de unos parapetos mal construidos; pero fué desalojado, pues se presentaron los insurrectos por sus flancos y retaguardia, quedando dueño de la plaza el afortunado cura de Carácuaro, tomando 200 prisioneros, 9 cañones, mas de 300 fusiles y cerca de 20,000 tercios de tabaco.

Andrade logró llegar á Córdova á la cabeza de 30 hombres de caballería, que fueron los únicos que escaparon reunidos. 1812

Muchos de los soldados prisioneros se unieron á Morelos, y los oficiales realistas fueron pasados por las armas, entre los cuales estaban el capitan Melgar y el jóven Santa María, veracruzano, que militó en las filas insurgentes un poco de tiempo, hermano del que despues de la independencia fué ministro plenipotenciario de México en España.

La prometida del jóven Santa María hizo esfuerzos por salvarlo, y dirigió á Morelos un memorial con ese motivo; la contestacion del cura fué poner al márgen del escrito: "Escoja otro novio mas decente."

En el ataque del 29, acompañaron á Morelos los tres hermanos Galeana; las tropas á las órdenes de aquel, se componian de 1,200 soldados sacados de Tehuacan.

Morelos permaneció solamente 40 horas en Orizava, hizo que su gente se llevara 200 cajones de tabaco labrado, mandando quemar otros 200 de la misma clase, y todo el que sobró despues de haber repartido una gran parte á diferentes personas que lo reclamaban como dueños, siendo el valor total del tabaco, valuado por el mismo Morelos, de 14 millones de pesos. Tal proceder causó á muchos orizaveños males de consideracion, pero contribuyó á destruir el monopolio.

Diversas opiniones existen acerca del estanco, exponiendo los opuestos partidos las utilidades ó desventajas que de aquellas providencias provinieron á las villas cosecheras.

Si se atiende á que el monopolio disminuye los consumos, y por lo mismo los productos y dejando á muchos brazos sin ocupacion, que sofoca el espíritu de especulacion, que impide la concurrencia de forasteros para el cambio de otras cosas necesarias á la comodidad y al lujo, y fomenta la inmoralidad con prohibiciones que no se respetan, y la mala fé con juramentos

1812 falsos, hay motivos suficientes para considerar un mal el estanco.

Las exacciones de Morelos influyeron en Orizava notablemente, arruinándose catorce casas de comercio, y el mal que hizo consistió en arruinar á la par que al gobierno á muchos particulares, pero hizo bien en cuanto á que destruyó en parte el monopolio, que siempre es nocivo á los intereses generales.

Tuvo que abandonar la villa el 31 del mismo mes, por haber salido de Puebla una fuerte division al mando del coronel Aguila.

A marchas forzadas caminaba aquel gefe realista sobre Orizava, con mas de 2,000 soldados, y se encontró con Morelos en las cumbres de Aculcingo; despues de un combate, se dispersaron los insurgentes por los caminos de travesía, llevándose todo el tabaco que sacaron de Orizava, reuniéndose nuevamente en Tehuacan.

Aguila entró á esa villa sin dificultad, destacó algunas tropas para que auxiliasen á Andrade que estaba fortificado en Córdova, y regresó á Puebla dejando al mismo Andrade mandando en Orizava.

Morelos nació en la ciudad de Vadallolid, que hoy lleva el nombre de Morelia, el 30 de Setiembre de 1765, y fué bautizado el 4 de Octubre del mismo año. Así tenia 45 años cuando tomó parte en la revolucion nacida en Dolores. Fueron sus padres Manuel Morelos y Juana Pavon, vecinos de Sindurio, hacienda cercana á aquella ciudad.

Perdió á su padre en los primeros años de su vida, y se dedicó á servir en una recua en clase de *atajador*, con objeto de mantener á su madre á quien daba el producto de su trabajo; en las ocupaciones del camino permaneció mas de 30 años, hasta que en 1796 entró de capense al colegio de San Nicolas, en Valladolid, de cuyo establecimiento era rector el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla; estudió con tanto empeño, que logró

sustentar un acto de filosofía; ordenado de presbítero, se le confiaron interinamente los curatos de Churumuco y Huacana, y despues fué nombrado en propiedad cura y juez eclesiástico de Carácuaro y Nucupétaro. En este pueblo edificó la iglesia de que carecia. 1812

Cuando comenzó la revolucion en 1810, residia tranquilamente en su curato; pero se apresuró á tomar parte en la empresa comenzada por Hidalgo, presentándose en el pueblo de Charo á este y á los otros primeros caudillos, recibiendo allí un nombramiento firmado por Hidalgo y Allende, y autorizado por el secretario Chico, por cuyo documento quedaba comisionado para levantar tropas en la costa del Sur, "procediendo con arreglo á las órdenes verbales que se le comunicaron;" las instrucciones que se le dieron eran referentes á la manera "de organizar el gobierno en los lugares que se conquistaran," á la aprehension de los europeos y secuestro de sus bienes para mantener las tropas, y se le encargaba principalmente que se apoderase de la plaza de Acapulco.

Acompañado solamente de sus creencias y de la justicia que encontraba en la causa que abrazó, se dirigió á cumplir su comision sin armas ni dinero. Salió de Charo acompañado de un criado, llevando por todas armas una escopeta de dos tiros y un par de trabucos; reunió 25 hombres en su curato de Carácuaro, los cuales armó con lanzas que mandó fabricar, y con algunas escopetas, siguió por Churumuco y pasando el *Rio Grande*, llegó á Cuahuayutla; aquí se le reunió D. Rafael Valdovinos y en Zacatula el capitan de milicias D. Marcos Martinez con 50 hombres armados; en Petatlan tomó armas y gente, entró á Tecpan el 7 de Noviembre, en cuyo punto se le incorporaron los Galeana, individuos ricos y de influencia en el Sur, se dirigió sobre Acapulco, tomó el cerro del Veladero y poco despues tuvo un encuentro con 400 españoles en el mismo cerro, mandados por D. Luis Calatayud, quedando dudoso el éxito de la

batalla. Sorprendió á D. Francisco Páris en la noche del 4 de
1812 Enero de 1811, apoderándose de 600 fusiles, 5 cañones, y una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Despues de varios ataques que dió á la fortaleza de Acapulco, se retiró sin lograr apoderarse de ella, y en Mayo se le unieron los Bravos, quienes llegaron á ser en las tropas insurgentes oficiales muy distinguidos.

Ocupó á Chilpancingo y á Tixtla, despues á Chilapa, y estableció presidios en Tecpan y Zacatula.

Comisionó á Tabares y á un americano del Norte llamado David, para que establecieran relaciones con la República anglo americana, lo que no tuvo efecto por haberlo impedido D. Ignacio Rayon.

Estuvo á punto de ser asesinado en una contra-revolucion que hicieron algunos de los que lo seguian, pero salió del peligro por su actividad y su energía; fué nombrado cuarto vocal de la junta de Zitácuaro, la que le concedió el título de teniente general, y se puso en pugna con la misma junta, por no estar conforme en que se tomara el nombre de Fernando VII para los actos que ella ejercía, dando eso lugar á contestaciones desagradables entre él y los otros miembros de la citada junta.

El teniente general nombró comisionados para que tomaran cuentas á los encargados del manejo de las rentas públicas; trató de reformar los abusos que la revolucion habia introducido con la prodigalidad de empleos y el saqueo de los bienes de españoles, y se esforzó en sofocar las semillas de la guerra de castas, publicando sobre esos asuntos varios decretos en Tecpan en 13 de Octubre de 1811, dando á conocer en ellos el objeto de la revolucion, aunque ocultándolo todavía con el nombre de Fernando VII, el que mas adelante hizo suprimir; creó la nueva provincia de Tecpan, dando á la cabecera el título de ciudad y el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe; era su-

mamente activo, y atendia escrupulosamente á todo, aun á aquello que parecia mas insignificante; estableció los pasaportes, y en una proclama de la regencia de Cádiz de 14 de Febrero, en que se declaraba á los americanos elevados á la dignidad de hombres, escribió lo siguiente: "Por adulacion, dicen los europeos que ya son hombres los americanos." Arregló su ejército, y nombró oficiales. 1812

El obispo Campillo, de Puebla, trabajó por reducirlo á la obediencia de las autoridades que habia desconocido, como tambien lo intentó con otros varios gefes de los sublevados: queria el obispo que Morelos depusiera las armas, y para conseguirlo, usó en sus escritos de un estilo duro y aun insultante, que no podria producir el resultado que esperaba.

En Cuautla de la Sal venció al comandante Musitu, á quien mandó fusilar; entró á Izúcar de Matamoros el 10 de Diciembre y predicó el 12 en la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe; en esta poblacion se verificaron por su órden varios fusilamientos; ejecutó lo mismo despues de la toma de Tasco, cuya capitulacion declaró insubsistente, por haber hecho fuego los realistas despues de firmada, é hizo retroceder á Porlier hasta Tenancingo, y despues hasta Toluca. Con intencion de atacar á Puebla, se situó en Cuautla de Amilpas con 300 hombres el 9 de Febrero de 1812, donde resolvió esperar á las numerosas fuerzas que iban en su busca al mando del gefe realista de mayor nombradía, que mandaba el ejército llamado del centro; Calleja iba coronado con los laureles de las victorias de Aculco, Guanajuato y Calderon, acababa de tomar y destruir la villa de Zitácuaro, y habia llenado de terror á sus contrarios, tanto por su crueldad despues del combate, cuanto por sus numerosos y constantes triunfos; las fuerzas realistas acamparon el 17 del mismo Febrero, á dos leguas de Cuautla en el campo de Pasulco.

Cuautla es un pueblo situado en una llanura, abierto por to-

1812 dos lados, fué fortificado de prisa de una manera débil é imperfecta, defendido por tropas bisoñas con poca disciplina, sin las municiones ni los víveres indispensables; el 28 de Febrero quedó cerrada la línea de circunvalacion por las tropas de la brigada Llano que eran casi todas expedicionarias; dentro de la plaza se sufrieron los horrores del hambre, alimentándose los sitiados hasta con los animales mas repugnantes, siendo esto la causa que obligó á Morelos á abandonar la posicion, lo cual se verificó en la noche del 2 de Mayo, perdiendo la artillería; y descubiertos los insurgentes al salir, murió mucha gente inerme que salia con el ejército, dispersándose éste en todas direcciones, terminando así al cabo de sesenta y dos dias el famoso sitio de Cuautla, en donde gastó el gobierno español solamente en reales, mas de medio millon de pesos.

Morelos se dirigió á Izucar y Chietla, y despues á Chautla, donde permaneció el resto de Mayo, curándose de sus enfermedades. Cuando el virey creia pacificado el Sur y á Morelos sin prestigio, apareció éste mas temible y poderoso que nunca, hizo levantar á los realistas el sitio de Huajuapan, cayendo en su poder catorce cañones, mas de mil fusiles, gran cantidad de municiones y de víveres y algun dinero, y se dirigió á Tehuacan, cuya plaza ocupó situando allí su cuartel general, desde donde amenazaba á Oaxaca, Orizava, Puebla y el camino de Veracruz, hizo que fuese derrotado Labaqui el 19 de Agosto, que llevaba 300 infantes, 60 caballos y 3 cañones ligeros; mandando á batirlo á D. Nicolas Bravo, quien presentó á Morelos la espada del gefe vencido.

El 29 de Octubre salió de Tehuacan el afortunado cura con la mayor reserva al frente de 800 hombres, y se dirigió á Orizava, cuya plaza ocupó segun antes dijimos.

Despues del combate de Acultzingo se retiró á Tehuacan, de aquí salió para Oaxaca, cuya plaza tomó el 25 de Noviembre despues de algunas horas de combate. Estableció allí fábrica

de armas y municiones, hizo batir moneda, levantar y discipli- 1812
nar tropas, y dictó otras mil disposiciones que dan á conocer el genio de su autor. La toma de Oaxaca cambió completamente el aspecto de la revolucion, encerrándose los insurgentes en una superficie que tenia por los lados dos mares, al Sur las montañas de Guatemala, y al Norte las Mixtecas; riquísima aquella provincia en producciones de toda naturaleza, daba abundantes recursos y formaba un centro militar á la revolucion, que en esta tercera campaña de Morelos estuvo en el apogeo de su extension, contribuyendo tambien á ello los desaciertos que cometiera el virey; pero tambien desde aquel momento comenzó á eclipsarse la estrella del que por tanto tiempo llamó la atencion del gobierno español, y la voluble fortuna lo fué abandonando poco á poco hasta conducirlo al patíbulo.

El 26 de Diciembre se juró en Orizava la Constitucion de la monarquía española, despues de publicarla por bando; presidieron el acto de la jura, el Sr. D. José Antonio Andrade y el cura D. Joaquin Palafox y Acha.

Reunidas las autoridades y particulares, leyó el código D. Vicente Prieto, y el 29 se hicieron las elecciones despues de haberse solemnizado el juramento el 27 en la iglesia parroquial. En nada influyó para la pacificacion de la provincia la promulgacion del código, que Leyva, Montiel y otros, no hubieran comprendido si lo leyeran.

CAPITULO SÉTIMO.

SUMARIO.

Gobierno de Veracruz despues del establecimiento de la Constitucion.—Cambio de subdelegados.—Aumento de mariscales.—Tropas que operaban en la provincia de Veracruz.—Convoy conducido por Olazabal.—Le impide Bravo el paso por el Puente del Rey.—Es herido D. Manuel Menica.—Olazabal vadea el rio por Apasapa.—Regresa sin ser molestado.—Ataques á Orizava.—Toma de Coscomatepec por Conti.—El virey Calleja.—Proclama que expidió.—Plan general de pacificacion.—Dificultad de formar una idea exacta de la situacion.—Préstamos.—Infracciones de la Constitucion.—Alojamientos.—Abusos en nombre de esta carga.—El coronel D. Melchor Alvarez.—Su gobierno militar.—Los bagages.—El tifo.—Lo que se daba á los alojados.—Regimientos de Saboya y Extremadura, levantados por el consulado.—Toma de Tecolutla y Papantla por los realistas.—Importancia de este suceso.—Peredo, plenipotenciario á los Estados-Unidos, se puede embarcarse.—Rincon representa contra Bravo.—Ataca este el pueblo de Alvarado.—Carencia de víveres en Veracruz.—Correos periódicos.—Bravo en Coscomatepec.—Es atacado por Conti.—Sitio de Coscomatepec.—D. Luis de la Aguila, camandante militar de Orizava.—Bravo rompe el sitio.—Los insurgentes se llevan las mulas del Carrizal.—Tiranía de Aguila para proporcionarse recursos.—Sale de Orizava.—Se aumentan los insurgentes en los alrededores de Veracruz.—Combates en Paso del Moral.—El guerrillero Martinez.—Combate del Manantial.—Es nombrado gefe militar y político de Jalapa, Castillo y Bustamante.—Movimiento de tropas.—Préstamos forzosos.—Renovacion de Ayuntamientos.——Las cortes decretan la extincion de los tribunales de la Inquisicion.

1813 CUANDO se pretendió establecer el régimen constitucional en Nueva España, quedó la provincia de Veracruz formando parte de la de México que estaba á cargo de D. Ramon Gutierrez del Mazo, con lo cual, dejó de haber en aquella intendente; los comandantes militares se sujetaba directamente á las órde-

nes del virey, quedando el gobierno de los departamentos á 1813
cargo de los subdelegados, dependientes tambien del centro.

El brigadier de marina D. José de Quevedo y Chieza, de carácter brusco y grosero, enemigo de las instituciones liberales, tomó posesion del gobierno de la plaza de Veracruz á principios de 1813, reemplazando al coronel Soto, á quien hizo la guerra el ayuntamiento de aquel puerto. Trataba á los veracruzanos como si fueran marineros, y usando de ese proceder aun con el ayuntamiento compuesto de personas honorables y dignas de estimacion, ilustradas y adictas á las garantías que prometia á los ciudadanos el código formado por las cortes.

D. José Dávila quedó de sub-inspector de las tropas reales.

Los gobiernos de las subdelegaciones estaban á cargo de los mismos individuos que hemos señalado, (página 304) habiendo variado solamente el de Orizava que en este año estaba á cargo de D. José de Salazar y Cortazar, el de Acayucan al de D. Manuel Lopez Subreviñas, que lo tuvo hasta el año de 20, y el de Misantla al de D. Francisco Javier Olartogoechea.

Las oficinas del puerto tambien habian sufrido algunas alteraciones, siendo en este año administrador general de la real hacienda D. Juan Gonzalez Ferino, ministro contador D. Juan N. Rodriguez de Silva, y ministro tesorero D. José Antonio Carbajal. El consulado del comercio tenia por prior al Sr. D. Pedro del Paso Troncoso, y por cónsules, á D. José Ignacio de la Torre y á D. Julian Antonio del Llano.

Con las frecuentes acciones de guerra y la continua llegada de las tropas expedicionarias, se habian aumentado los médicos pertenecientes al hospital real del mismo puerto, que en esta época eran cuatro: el bachiller D. Manuel de Luna, D. Francisco Hernandez, D. Juan B. Crivelli y D. Miguel Pajes.

El número de los mariscales y brigadieres en el ejército de Nueva España de que hemos hablado, (página 202) habia aumentado, contándose entre aquellos, D. Felix María Calleja,

1813 D. Alejo García Conde, D. Miguel Castro y Araoz, y D. José de la Cruz.

Tambien habia ascendido á intendente honorario de ejército, D. Fermin Antonio Apecechea, siéndolo ya D. Francisco Rendon, á quien hemos visto en Jalapa desde el canton de Iturrigaray.

Ademas de los cinco cuerpos veteranos existentes ya en 1808 (pág. 201), se contaban en Nueva España el Lobera, mandado por D. José Frances Enriquez, Primer americano por el coronel D. Ramon Monduy, Zamora y Asturias, por los de igual clase D. Rafael Bracho y D. Melchor Alvarez, llegados en 1812, y Saboya y Estremadura en el año de que vamos tratando.

Seguian las tropas divididas en brigadas y ocupando la segunda las provincias de Veracruz y Puebla, mandada por Castro Terreño, con las secciones Olazabal y Monduy, colocadas en las dos vias carreteras que conducen de la capital al puerto.

En este tenia el puesto de sargento mayor, el teniente coronel D. Juan Pacheco, y del de ayudante, el capitan D. Antonio del Toro.

La segunda brigada se componia de excelentes tropas, y las mejores secciones de ella estaban en la provincia de Veracruz. La que mandaba Olazabal, que cuidaba el camino de Puebla á Jalapa y Veracruz, era muy superior á la que á las órdenes de Monduy vigilaba el de Puebla al mismo puerto por Orizava. destinadas ambas á conducir convoyes de dinero y víveres entre los dos extremos de aquellas líneas, así como las mercancías que venian del extrangero.

La seccion Olazabal se componia de los regimientos Fernando VII y Zamora, y de los de Marina y Guanajuato, con alguna caballería expedicionaria, ademas de los dragones de España y San Luis.

La seccion Monduy del regimiento 1° americano y 100 dragones. 1813

Ademas de estas fuerzas, existian fuertes guarniciones en Veracruz, Jalapa, Córdova y Orizava, compuestas de los regimientos del Fijo, Castilla, Lobera, Asturias y despues Saboya y Estremadura.

Así todas las tropas expedicionarias venidas de España hasta Marzo, estaban ocupadas en la provincia de Veracruz auxiliando á la de Puebla.

El 2 de Enero salió de la ciudad de este nombre un convoy para Veracruz, escoltado por el brigadier Olazabal, marchando perfectamente sin obstáculo alguno hasta Perote.

Temiendo comprometer la carga al saber que D. Nicolas Bravo ocupaba el Puente del Rey, y recordando tal vez el desgraciado suceso que le habia acontecido en Nopalucan el año anterior, dejó el gefe realista depositado el cargamento en Perote, y se dirigió con las fuerzas que traia disponibles hácia Jalapa, llevando las acémilas con los víveres necesarios; pretendió hacer un reconocimiento para ver si estaba libre el camino entre esta y Veracruz, fijándose principalmente en el Puente del Rey, en cuyo paso se fortificaban siempre los insurgentes, por la facilidad de hostilizar con pequeñas fuerzas á los convoyes realistas que por allí transitaban, y ser un punto de paso forzoso, en cuanto á que no hay por el Norte del territorio veracruzano otro camino carretero del puerto hácia el interior.

Aquel lugar estaba fortificado por D. Nicolas Bravo, que habia tenido noticia de la próxima bajada del convoy, y del gefe bajo cuyo cuidado iba, y se habia situado de antemano en el citado Puente con 600 hombres de infantería y alguna caballería, con la resolucion de impedir el paso, por lo cual se encontró allí Olazabal una resistencia que no esperaba, y fué rechazado en varias cargas que dió desde las ocho y media de la mañana del 14 del mismo Enero, llevando 1,500 soldados, con

1813 los cuales confiaba que venceria, tanto por la superioridad del número, como por la clase de tropa que era escogida; despues de una lucha desesperada que duró todo el dia y de perder una considerable parte de su fuerza, emprendió en la tarde la retirada hácia Jalapa, molestado hasta la Calera por la caballería de Bravo, quien refrescó en esta ocasion los laureles que ya en otros lances recogiera.

Olazabal no dió los ataques solamente por el frente, sino que envió una seccion al mando del mayor del regimiento del Zamora, D. Manuel Menica, para que dando un largo rodeo, atacase por el camino de la Antigua los parapetos de la ribera izquierda del rio; pero herido este al principio del combate, tomó el mando de la seccion el teniente coronel D. Pedro Otero, quien á pesar de haber conducido á sus soldados con gran bizarría hasta los parapetos de los insurgentes, tuvo que retirarse; y tomando entonces aquellos la ofensiva, atacaron el convoy que ocupaba el espacio de una legua, en cuyo ataque murió el mulato Zuzúnaga que habia acreditado mucho valor en los diversos sitios que sufrió Jalapa, á donde se retiraron los realistas.

Habiendo salido Olazabal nuevamente de Jalapa el 25 de Enero, dejando en esa todas las cargas, llevando tres pequeños cañones, se dirigió á Veracruz por el estrecho camino de Apasapa y Jacomulco, siguiendo el camino real, aparentando que volvia á atacar el Puente; pero repentinamente tomó á la derecha en busca del vado de Apasapa á donde llegó el 26; ocupó inmediatamente con la tropa de marina las alturas del pueblo de Jacomulco, y despues de una marcha penosísima por caminos fragosos, llegó por fin á Veracruz el 5 de Febrero. Aumentó en aquel puerto su fuerza con algunos piquetes de Zamora, Castilla, Lobera y Fernando VII y con cien dragones recien venidos de España, y salió de Veracruz para Jalapa el dia 9, no encontrando ya tropiezo alguno en el Puente,

por haber trasladado Bravo sus fuerzas al rancho del Pinillo, esperando que Olazabal tomaria de regreso la misma vía de Apasapa, que llevó al bajar; pero el gefe realista siguiendo el camino real, encontró desguarnecido el repetido Puente, y por él siguió para Jalapa sin disparar un tiro, dando en aquella vez Bravo una prueba de no tener el talento militar necesario, abandonando completamente un punto que era tan interesante. 1813

En los cajones de correspondencia recibida de España que Olazabal encontró detenidos en el puerto, y que mandó desde Jalapa hasta México, custodiados por 200 dragones, se recibió en la capital, en 28 de Febrero, la órden de la Regencia fecha en 16 de Setiembre, que relevaba del gobierno vireinal á Venegas, con el pretesto de que eran necesarios en España sus conocimientos militares, quedando nombrado para succederle el mariscal de campo D. Félix Calleja.

Al regresar Olazabal de Veracruz, envió desde Santa Fé una partida para que "*destruyera el caserío que tenian establecido los insurgentes en el punto de San Bernardo,*" tambien hizo salir del Puente del Rey 300 hombres, y un obus á las órdenes de D. José Santa Marina, para que atacasen á los insurgentes que estaban en la Antigua, los cuales fueron dispersos, y se les tomaron 5 cañones y algunos fusiles, y en seguida "considerando que un pueblo como el de la Antigua, que tantos perjuicios habia causado, no debia ya de existir," dispuso "que se demoliera y quemara todo, como en efecto se verificó quedando todas las casas reducidas á cenizas." [1]

Olazabal habia dejado guarnecido el Puente y sacando los caudales que dejó en Perote, volvió á bajar con un convoy de cuatro mil mulas, llegando á Veracruz el 5 de Marzo, y salió de esa plaza el 9, cuidando un rico cargamento de efectos del comercio.

[1] Parte oficial de Olazabal.

1813 Por el rumbo de Orizava no descansaban los insurgentes, y á principios de Marzo se apoderaron de la garita de Escamela, en número de 200, mandados por Leiva, Machorro y otros, pero fueron desalojados por el comandante D. José Antonio Andrade, siendo derrotadas otras partidas que aparecieron por San Juan Coscomatepec y Tuxpango, muriendo en uno de esos encuentros el capitan insurgente Mejía, de acreditado valor. Ademas, en la barranca de Villegas, dos leguas distante de Orizava, se situó en el mismo mes el gefe Bravo; otras varias secciones sujetas al mismo, amagaban á Córdova, fijando Bravo su residencia al fin del mes, en San Juan Coscomatepec, cuyo punto tomó el mayor Conti por no estar aun fortificado, y abandonándolo en seguida, fué á reunirse con un convoy que subia para México.

La relacion de las campañas del general D. Félix María Calleja, es la parte mas importante de la historia de la revolucion de Independencia.

Elevado al vireinato el 4 de Marzo de 1813, destruyó con sus disposiciones las nuevas fuerzas levantadas por Morelos, quedando la revolucion desorganizada, al dejar el mando en 20 de Setiembre de 1816, y retirado á la Península murió en Valencia, donde residia con su familia.

D. Felix María Calleja del Rey, conde de Calderon, teniente general del ejército español, 60º virey de la Nueva España, natural de Medina del Campo, vino á México con el conde de Revillagigedo en 1789, trayendo el grado de capitan.

Era de una presencia elegante y airosa, hablaba con arrogancia, y en sus modales se revelaba el militar; tenia ojos verdes y mirada torva y amenazadora, era sumamente desconfiado en la campaña, teniendo el arte de agradar al soldado, á quien siempre proporcionó todas las comodidades posibles; y prefirió tener un puñado de soldados disciplinados, á un ejército sin instruccion ni subordinacion; fué severo, activo y valiente.

Estuvo á fines del siglo pasado haciendo la guerra á los salvages en las Provincias internas, y á principios del presente, residia en San Luis mandando la décima brigada compuesta casi toda de caballería, á consecuencia de la organizacion que se dió á las fuerzas de Nueva España para protegerla de una invasion francesa. 1813

Calleja obró de su propia cuenta sin esperar órdenes superiores; luego que llegó á su conocimiento la revolucion de Dolores, con la actividad que le era peculiar reunió las milicias y levantó otras nuevas, hizo fundir artillería, y estableció cerca de San Luis, en la hacienda de la Pila, un cuerpo militar, con objeto de adiestrar á los reclutas, con cuyas fuerzas destruyó sanguinariamente á sus contrarios.

Movilizó sus tropas el 24 de Octubre con objeto de reunirse en Querétaro con el conde de la Cadena para perseguir á Hidalgo, y desde aquel momento, la historia de Calleja es la de la misma revolucion.

Triunfó en Aculco y en Guanajuato mandando fusilar á multitud de sus enemigos. Pasó á Guadalajara y mandó en gefe en el memorable ataque del Puente de Calderon; despues se dirigió á San Luis, donde por su órden se repitieron las sangrientas ejecuciones en los insurgentes, siguió para Zacatecas á donde entró el 3 de Mayo (1811), cuya ciudad abandonó el 16, marchando nuevamente á San Luis; retrocedió á Leon y Guanajuato, y fué destinado para tomar la famosa villa de Zitácuaro, á donde entró despues de vencer la resistencia que le opusieron los subordinados de Rayon, mandó arrasar dicha villa y pasó á Maravatío, y atravesando la capital, fué á sitiar en Cuautla de Amilpas al mas famoso caudillo insurgente que vió la Nueva-España. Tuvo algunos disgustos con Venegas, y cuando menos se esperaba, fué nombrado por este, comandante en gefe de la guarnicion de la capital.

En recompensa de sus servicios, recibió el ascenso al gobier-

1813 no vireinal, del que tomó posesion el 4 de Marzo del año de que vamos tratando, teniéndose en México la noticia de su nombramiento desde el 11 de Enero, por la via de Altamira, y fué agraciado con el título de conde de "Calderon," á consecuencia de la batalla dada en el puente de este nombre.

Al encargarse Calleja del gobierno vireinal, el erario público estaba exhausto, soportando una deuda de 30 millones de pesos y un déficit mensual de 260,000; los arbitrios comunes se habian agotado, y consumídose enteramente los extraordinarios y todos los fondos públicos, siendo de urgente necesidad cubrir el pago de las tropas, pagar las libranzas que de las provincias giraban contra la capital, por cantidades prestadas para el socorro de los realistas; atender á los inválidos y á las viudas, cuyo número aumentaba cada dia la guerra, pagar los grandes alcances de las nuevas tropas que continuamente llegaban de España, y construir vestuario, parque, armas y demas cosas necesarias para el ejército.

Así Calleja se encontró en la difícil posicion de tener que luchar con la revolucion sin disponer de los recursos pecuniarios tan necesarios para ello, y encontró á los insurgentes alentados con los triunfos de Morelos, la administracion en la mas completa anarquía y la opinion pública enteramente hostil al partido realista.

Sin embargo, por otra parte contaba con un ejército aguerrido y numeroso, y tenia un perfecto conocimiento del país, así como de los gefes que empleaba.

El mismo dia que tomó posesion, impuso un préstamo de un millon y medio de pesos al tribunal del consulado de México, hipotecando los fondos de la aduana de México, al cinco por 100; aquella corporacion dió poco mas del millon, y jamas le fueron satisfechos los réditos. Estableció una junta permanente de arbitrios presidida por el intendente Gutierrez del Mazo, compuesta de individuos de todas las clases, entre los cua-

les figuraba D. Tomás Murphy, quien tenia una casa de comercio en Veracruz. La junta clasificaba las deudas contraidas por el gobierno, designaba el órden de su pago, y examinaba los proyectos para buscar recursos, entre los cuales le fueron propuestos desde luego: la creacion de la moneda de cobre, una lotería y la venta ó hipoteca de los bienes nacionales. 1813

El nuevo virey mandó suspender el pago de todos los sobresueldos, desde el 16 de Abril de este año, exceptuando solamente la gratificacion de campaña que debia darse á los militares que estuviesen en ella, formó un plan de campaña que desarrolló con acierto, y situó en Puebla un ejército llamado del Sur, del cual dependian las tropas que estaban sobre las líneas de Orizava y Jalapa, é hizo que todos los vecinos de las poblaciones se armaran, bajo la pena de ser alistados en los cuerpos de línea, aquellos que no se presentaran en un plazo determinado.

Separó de la secretaría del vireinato á D. Manuel Velazquez de Leon, colocando en su lugar á D. Pedro Humana, y formó una oficina particular para los asuntos de guerra, poniéndola á cargo de D. Joaquin Pelaez.

La constitucion quedó sin efecto en todo aquello que tocaba á la autoridad del virey, pues este continuó levantando tropas, imponiendo contribuciones, y disponiendo á su arbitrio de los fondos públicos, teniendo aun mas facultades que antes de publicarse aquel código, en cuya época se sujetaba á las leyes vigentes; y á pesar de las infracciones tan marcadas de dicho código, mandó publicar el decreto de las cortes, por el cual se prevenia "que las infracciones de la constitucion se vieran de preferencia por los tribunales correspondientes."

Impuso á todas las fincas una contribucion de un cinco por ciento el uno por la misma cantidad á la moneda en circulacion, se aumentaron los derechos de los artículos de consumo, y

1813 decretó una contribucion directa sobre rentas y propiedades que quedó sin efecto por falta de datos estadísticos.

Entónces se vió por primera vez que en la capital se cometieran tropelias para obligar á los vecinos á dar las cantidades que se les exigian, llegando el caso de enviar la tropa á casa de los propietarios que se resistian á satisfacer los pedidos exagerados del gobierno, para que se alimentara á expensas de ellos.

Fuera de la capital era igualmente ultrajada la constitucion. continuaban fusilando los comandantes militares sin formar procesos, siguiendo para calificar el delito, la célebre instruccion de Venegas, de que hablamos antes (página 374), llegando á considerar como criminales "á los que elogiaban á los insurgentes ó guardaran *un silencio inoportuno.*"

Al tomar posesion del poder vireinal, expidió Calleja una proclama en que se marcaba su política previsora y falsa, pues muy poco de lo que dijo en aquel documento ejecutó, no sintiendo nada de lo que en la misma expresaba. Hé aquí algunos párrafos que comparados con sus hechos, darán una idea perfecta del virey.

"Cualesquiera que hayan sido los pretestos que hasta ahora se han vociferado para justificar la rebelion, han desaparecido todos de un golpe al impulso de la Constitucion, *de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del congreso nacional. Yo voy á poneros en posesion de los bienes que en sí encierra, y ser el primero en observar religiosamente sus preceptos.*"

Hablando de España y América, decia: "examinad su funesta historia desde hace doce años, y no encontrareis en aquella malhadada region, sino arbitrariedades, desórden é infelicidad: entretanto si las Américas resentian aquellos males, gozaba tranquilamente de su comercio interior y de las ventajas de la paz."

Calleja ensalzaba la Constitucion, recomendaba el sacrificio

y se presentaba como héroe desinteresado, preguntando al fin 1813
de su proclama: ¿qué falta para la felicidad de la Nueva España? manifestaba su deseo porque se desterrasen los nombres de criollo y gachupin, "inventados por la ignorancia y la fatuidad;" excitaba al clero á que contribuyera á la felicidad de la Nueva España con los medios que estuvieran á su alcance, y le dice: "Yo sé que vosotros, si correspondeis á la santidad de vuestro destino y empleais vuestra doctrina y ejemplo en extinguir el fuego de la discordia, desaparecerá ésta como el humo delante del viento." "Nadie sino vosotros penetra hasta lo íntimo de la conciencia de los hombres, y nadie puede sembrar como vosotros en los corazones el amor y la caridad."

En la citada proclama se dirije á los gefes y oficiales, á los jueces y á las autoridades, á los sabios y á los escritores, diciendo á aquellos: "Las tropas no serán sino lo que vosotros fuéreis, y si ya coronaron vuestras sienes los laureles de la victoria, aun queda un vasto campo en que añadir nuevos timbres á vuestro nombre." A los jueces "que donde no hay justicia no hay sociedad" y á los escritores "que el abuso de la pluma es peor que la ignorancia misma."

Esa "proclama á los habitantes de estas provincias" la expidió en 26 de Mayo de 1813, y en 5 de Marzo, es decir, un dia despues de haber tomado posesion del gobierno, habia publicado el "reglamento político-militar, que deberán observar bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos á quienes se comunique por las autoridades legítimas." Este bando fué publicado en Jalapa hasta Agosto de aquel año, declaraba "ladrones á los insurgentes, y que se debia á la cobardía y egoismo de los pueblos, el no estar ya destruidos los revoltosos, pretendiendo todas las poblaciones, hasta los ranchos mas miserables, que las tropas del rey cuidaran de ellos;" en el citado bando se establecieron reglas generales, "á fin de que cada uno sepa la parte que le corresponda en el plan general de

1813 pacificacion," dando las siguientes disposiciones: "El que no dé parte de cualquiera reunion en el campo, sea *justicia*, administrador ó dueño de hacienda, se reputa como insurgente; el que no se quiera alistar en los cuerpos de *patriotas* será desterrado á 50 leguas de su domicilio; siempre que se pueda, se han de reunir los dos poderes militar y civil en una persona; los *patriotas* deben ser pagados de los arbitrios de sus respectivas localidades, y si no son aquellos recursos suficientes, se impondrán préstamos forzosos, nombrando para ello tres individuos de la confianza de la autoridad. Todos los hombres tienen obligacion de *alistarse*, hacer ejercicio los dias de fiesta, y presentarse á la hora que los llamen; á falta de armas deben presentarse con hondas y piedras; á cada barrio debia asignársele un eclesiástico de patriotismo y virtud para que los exhorte y anime." "En las haciendas grandes debia formarse una compañía de 50 hombres, y de 30 en las chicas, teniendo á su cabeza un capitan, tambien en los ranchos debia de haber escuadras de 8 hombres con un sargento, teniendo obligacion de vigilar los caminos, arrestar á los sospechosos y unirse con los de las haciendas para batir á alguna partida que llegara á formarse. Para portar armas se necesitaba "una certificacion de que era militar el portador, con su media filiacion hecha por el capitan respectivo, y el comandante militar de la cabecera á donde corresponda," pagando 6 pesos de multa por primera vez, el que las lleve sin este requisito, 12 pesos por la segunda, y siendo, por la tercera, desterrado á 50 leguas de su domicilio: "los arrieros y otros trabajadores que necesiten herramienta, solo pueden usar hacha y cuchillo corto, sin punta."

Calleja creia que realizado este plan "se pacificaria el país y se distinguiria el buen patriota del malo;" encargaba á los comandantes y jueces que si notaban que alguna autoridad se oponia á él, se lo participaran para desterrarla á 50 leguas lo menos de su domicilio," y si un pueblo ó hacienda aparecian

perezosos en su ejecucion, "debian sufrir una fuerte exaccion 1813
militar, sin perjuicio de castigar personalmente con el destierro á los individuos que lo merezcan por su conducta."

Este reglamento quedó vigente aun despues de publicada la Constitucion que Calleja decia ser fruto de los afanes y sabiduría del Congreso, y aseguraba que él iba á ser el primero en observar religiosamente sus preceptos.

En este año se destruyeron con las creencias políticas y religiosas los últimos lazos que sostenian á la sociedad: regia la constitucion y dominaba el despotismo, y se cometian iguales tropelías, arbitrariedades y asesinatos por los que defendian la independencia, como por sus contrarios los defensores de Fernando VII. No hacia un año que se habia dicho oficialmente que los ingleses eran hereges, y ahora se les proclamaba salvadores de la monarquía católica; la situacion estaba envuelta en un espantoso torbellino de ideas, que cada dia la oscurecian mas, dejando que cada cual obrara por su propio interes, en virtud solamente del instinto de conservacion, pues aun entonces hasta la idea de la independencia, que debia ser precisa y exacta, estaba oculta en los pliegues del indefinido estandarte que llevaba la imágen de la Vírgen de Guadalupe, y aparecia sin la claridad y el brillo que adquirió en el congreso de Chilpancingo.

Entre tanto, Jalapa seguia padeciendo, ya por ser el primer punto saludable que encontraban las tropas que venian de España, despues que atravesaban las costas mortíferas de Veracruz, permaneciendo en la villa uno, dos ó mas meses, sostenidos por el vecindario, no solo en lo relativo al prest, sino tambien al calzado, vestuario, y hasta bagages cuando se marchaban; ya por el considerable número de enfermos que dejaban, los cuales eran tambien sostenidos y cuidados por el ayuntamiento.

En esos gastos se invertia el dinero de las contribuciones y

1813 préstamos forzosos; pero mas que todas estas gabelas, habia otra carga que molestaba extraordinariamente á los vecinos: segun las ordenanzas; los oficiales debian de alojarse en las casas de aquellos, y se marcaban en ellas las obligaciones del patron, que consistian en dar un cuarto y una cama, con los muebles necesarios para el aseo personal, pero el alojado exigia, ademas, comida y ropa limpia en la cama, habiéndose presentado el caso de que uno de ellos viviera por mas de un año á espensas del patron; otro alojado hizo lo mismo durante muchos meses acompañado de su familia; un oficial del regimiento de Fernando VII, se llevó la ropa de la cama, teniendo necesidad su patron D. Antonio Salazar, de sufrir insultos de parte de este oficial y del asistente, porque reclamaba lo que le habian cogido. Fueron obligados los patrones que no querian dar la comida, á pagar en una buena fonda una mesada, por la mejor asistencia que en ella se pudiera dar á sus alojados.

Por esta causa emigraron de Jalapa muchos vecinos, y otros sufrieron multitud de insultos y molestias, haciendo varias representaciones al virey, al intendente y al comandante general de Puebla, que á la sazon lo era el conde de Castro Terreño, quien estuvo en la villa en Abril de este año; siempre se contestaba á las quejas de dichos vecinos con promesas, pero siempre se les pedia que sufrieran mas demandándoles mas sacrificios cada vez.

A estas exigencias debe agregarse la manera con que aquellas disposiciones se llevaban á cabo por el coronel del regimiento de Saboya D. Melchor Alvarez Barba-Roja, gefe de las armas, hombre de un carácter altivo y brusco, quien pretendia hacerlo todo al uso militar, y fué el primero que en Jalapa mandó sacar por la fuerza de las bayonetas el dinero que no podian ó no querian dar los comerciantes, y prohibió al ayuntamiento que le pasase oficios, calificando á este cuerpo de díscolo y llenándolo de improperios.

Llegó una vez á amenazar al macero que le llevó un oficio, 1813
con enviarlo á Perote ó Ulúa, lo mismo que al ayuntamiento, si no cumplia este sus deseos, habiendo mandado preparar efectivamente calabozos para los miembros de aquella corporacion. Se daba dicho coronel el aire de gran señor, teniendo en su casa guardia doble, y en cierta ocasion, al saber que iba el escribano á certificar unas expresiones que habia vertido, le previno que si lo hacia, lo enviaria á la cárcel, con lo cual sufrió la ley un ataque, que como otros muchos, quedó impune.

El pesadísimo impuesto de los bagages fué insoportable bajo el gobierno militar de Alvarez, pues para conducir hasta Veracruz los del regimiento de Estremadura compuesto de 800 plazas mandado por el coronel Armiñan, pedia las siguientes acémilas, para bajar hasta el puerto:

Para conducir 6,000 raciones de víveres........	60
„ „ equipajes de los oficales.........	41
„ „ „ de los gefes...........	12
Mochilas y demas efectos......................	80
Sargentía mayor y caja de fondos...............	5
Conduccion de almacenes......................	15
TOTAL.................	213

Todo esto lo pedia con su acostumbrada tiranía, procediendo de igual manera siempre que pasaba alguna tropa ó salia á expedicionar la que estaba de guarnicion, habiendo sido muy distinto tal proceder del que observaron siempre en Jalapa los coroneles Armiñan y Bracho, sobre todo el primero, que se manejó con suma moderacion cuantas veces estuvo en aquella villa.

A estos males que causaba un hombre, se unieron los que tra-

1813 jo la epidemia del tifo, que destruyó gran parte de la poblacion atacando particularmente á la clase indigente, aumentando sus efectos el miedo que se difundió entre los vecinos de la poblacion con la muerte del cura Cardeña de Ixhuacan, á quien habian llevado enfermo á la villa.

Como consecuencia de las repetidas quejas de los vecinos, tuvó necesidad el ayuntamiento de fijar qué era lo que los patrones tenian obligacion de dar á los alojados, recordando lo siguiente que mandaba la ordenanza: "*Ningun soldado podrá exigir en el alojamiento que obtuviere otra cosa que cama, luz, agua, vinagre, sal y asiento en la lumbre, y el que maltrate á su patron, será castigado á proporcion del exceso cometido.*" De nada servia el recordar tales mandamientos, si faltaba en los gefes militares la voluntad de observarlos.

Los regimientos de Saboya y Estremadura, habian sido levantados, y eran pagados á expensas del consulado de comercio de Cádiz, y por eso fué que pocas veces dejaron la línea que seguian las conductas entre México y Veracruz, pertenecientes los caudales, en su mayor parte, á los comerciantes del citado Cádiz, y los mismos regimientos cubrieron posteriormente los puestos militares que se establecieron entre Perote y Veracruz.

En el convoy que subió de este puerto el mes de Junio mandado por el brigadier Sotarriba con un batallon de la Corona, y algunas otras tropas, se pagaron 180 pesos por carga de dos tercios de abarrotes, y 200 por la de ropa.

La guarnicion de la villa se componia por este tiempo (Mayo), de cuatrocientos cuarenta y un soldados del Saboya, y algunos destacamentos en los alrededores, y en el mismo tiempo llegó á ser Jalapa el hospital militar de todo el ejército, habiéndose gastado en pocos meses mas de 4,000 pesos por valor de las

medicinas consumidas, cuyos valores se quedaron á deber al contratista D. Joaquin Ruiz. 1813

El comandante de Túxpan D. Bartolomé Argüelles, embarcó en dos lanchas cañoneras y varias canoas, una parte de las tropas que estaban bajo sus órdenes, y con esas fuerzas se hizo dueño de la barra de Tecolutla en Julio; ocupando á Papantla en Agosto, D. Manuel Gonzalez de la Vega, que succedió á Argüelles en el mando, con lo cual perdieron los insurgentes de la costa de Barlovento el punto principal en que se apoyaban. Gonzalez rechazó á Rincon que lo atacó, se apoderó de todo el litoral, y se puso en comunicacion con los realistas de Zacapoaxtla y Tesiutlan, restableciendo el tráfico mercantil, y envió una seccion al Coyusquihui donde fué aprehendido el P. Calderon.

Tales sucesos fueron de suma importancia, pues impidieron que pasara á los Estados–Unidos de la América del Norte, D. Francisco Antonio Peredo, enviado por Rayon á entablar negociaciones con esa República.

La junta gubernativa habia extendido un poder con el nombre en blanco, que acreditaba al poseedor como ministro plenipotenciario para con todas las naciones de Europa, llevando amplísimas facultades, con la mision principal de comprar armamento. Peredo habia regresado de un encargo de esa naturaleza, sin conseguir nada favorable.

D. Ignacio Rayon dispuso que volviese á salir con el encargo especial de solicitar auxilio de la República del Norte, y del emperador Cristóbal, de Haiti.

Peredo debia representar á toda la América Septentrional, y estaba autorizado para empeñar su erario, y celebrar tratados que la nacion se obligaba á cumplir sin condiciones, y tenia tambien la mision de tratar con el obispo de Baltimore, á quien se suponia legado del Papa, para que se remediaran las

1813 necesidades espirituales de los insurgentes que estaban excomulgados por los obispos de Nueva España.

Con todos los documentos que se estimaron indispensables, se dirigió Peredo á Zacatlan, para de ahí pasar á Nautla ó Tecolutla, despues de haber recibido del gefe Osorno los auxilios necesarios; pero encontrándose en la costa con que todos los puertos estaban en poder de los realistas, y no habiendo podido comprometer á D. Nicolas Bravo y á Matamoros á que atacaran á Túxpan para proporcionarle una salida, le fué necesario renunciar su viage, y se volvió á Zacatlan.

Ya en el mes de Abril habia recobrado el comandante del canton de Túxpan el pueblo de Tihuatlan y otros del mismo canton que estaban en poder de los insurgentes. Tantos sucesos favorables á las armas realistas, dieron motivo para que Rincon hiciese una representacion contra Bravo, la que fué entregada con recomendacion á Morelos, por conducto de D. Carlos Bustamante; en ella pedia Rincon que se concediese á él el mando de la provincia, y que se le quitase por consiguiente á Bravo, atribuyendo á este el deplorable estado que por allí guardaban las cosas; se decia tambien que Bravo tenia poca fortuna, que lo odiaban los costeños por creerlo traidor, y que por venalidad dejaba pasar los convoyes en el camino de Veracruz, que habia mandado asesinar á muchos, lo que habia decidido á una gran porcion de insurgentes á acogerse al indulto, y á otros á ponerse bajo la bandera realista, con las mismas armas con que antes peleaban por la independencia.

Despues de los ataques que dió en Febrero al convoy que conducia Olazabal, se situó D. Nicolas Bravo en Tlaliscoyan, donde se preparó para tomar por asalto el pueblo de Alvarado, cuyo pueblo fué atacado el 30 de Abril, y siendo rechazado, se retiró á San Juan Coscomatepec.

Alvarado dista 13 leguas al Sur Este de Veracruz; su tem-

peramento es caliente, y tenia cuando fué atacado por Bravo, 1813
2,733 habitantes, cuyo número es casi el mismo que actualmente cuenta, manteniéndose todos generalmente de la pesca.

Pasada la barra del rio de Alvarado, se navega hasta las Bodegas de Otapa, en el canton de Tuxtla por una distancia de 26 leguas, siendo practicable este tránsito por la laguna de Tequiapa y rio de Tlacotalpam, conocido por el de la corriente. Por el mismo rumbo se navega hasta un punto llamado "Boca de Barboa," en la desembocadura del rio de San Andres Tuxtla, y se puede continuar hasta las bodegas de Toltepec, que pertenecen al citado San Andres, y que distan de Alvarado 50 leguas.

Tambien se sube de Boca de Barboa á Paso de San Juan, correspondiente al distrito de Acayucan.

Mandaba en la plaza atacada el oficial de marina D. Gonzalo Ulloa, quien se preparó para recibir á Bravo, oponiéndole una resistencia que este no esperaba. Bravo comenzó el ataque al amanecer, y llegó hasta cerca de las trincheras, pero no pudiendo vencer el foso ni la estacada, ni emplear la caballería que iba al mando del capitan D. Pascual Machorro, despues de un vivo fuego sostenido por tres horas, en el cual tuvieron los insurgentes 25 hombres muertos y algunos heridos, emprendió la retirada volviendo á situarse de nuevo en el pueblo de San Juan Coscomatepec, donde quedó indemnizado tres meses despues, rechazando victoriosamente al teniente coronel D. Antonio Conti.

Careciendo completamente de víveres Veracruz por la sublevacion de la costa de Sotavento, y no teniendo la plaza ni aun el ganado necesario para la subsistencia, si no iba bien cuidado, fué necesario una vez que el mismo D. Juan Topete, comandante de aquella costa, viniera escoltando 350 reses que entraron al puerto á principios de Junio.

En el mismo mes fué atacado repetidas ocasiones un con-

1813 voy que de Veracruz caminaba para México, y en la capital de la provincia no habian podido verificarse las elecciones para diputados á Cortes ni para las diputaciones provinciales, por el estado de insurreccion en que casi toda ella se hallaba.

Habiendo logrado ya el gobierno por este tiempo (Junio) dispersar muchas de las partidas que impedian la comunicacion entre México y Veracruz, dispuso el virey Calleja que desde el 1.° de Setiembre saliera cada mes un correo, tanto de Veracruz como de México, estableciendo en los caminos destacamentos que debian escoltarlo; esta disposicion se extendió á las provincias del interior de la colonia.

Bravo resolvió hacerse fuerte en Coscomatepec, donde fué atacado en 28 de Julio por el teniente coronel D. Antonio Conti que llevaba 480 hombres de todas armas, teniendo este que retirarse precipitadamente á Orizava, dejando en el campo muchos muertos y heridos, y dos cargas de parque. El ataque debió haber sido dado por Andrade comandante de Orizava, pero no queriendo abandonar la villa por existir en ella cuantiosos depósitos de tabaco, comisionó para aquella expedicion al gefe Conti.

San Juan Coscomatepec está situado en un terreno quebrado cortado por profundas barrancas, dista de Córdova 4 y media leguas hácia el Norte, y de Huatusco 4 al Sur Oeste, sobre la falda oriental del pico de Orizava, á 1817 varas sobre el nivel del mar, á los 19° 4' 35" de latitud Norte, y 2° 4' 3" longitud oriental de México.

La agricultura y la arriería, han sido las dos ocupaciones principales de los vecinos de aquel lugar, y de los que se dedican á esta última mueren anualmente muchos en Veracruz, atacados por el vómito prieto.

Tiene su suelo abundantes pastos para ganados mayor y menor que en ciertas épocas del año van allí desde las Mixtecas.

Ese pueblo se fundó poco despues que Córdova (1619) por 1813
sesenta familias, parte españolas y parte del país, que salieron de México al intento, á quienes se unieron los indígenas de los pueblos inmediatos, para formar la nueva poblacion que comprendia los anexos de Tozongo-Alto y San Nicolas el Gentil.

Tiene al Norte el pueblo de San Mateo Chichiquila á 7 leguas; á Ishuatlan, y Tomatlan por el Oriente á 1 y media leguas, y colinda por el Poniente y Sur con las tierras del pueblo de Alpatlahua.

Su temperamento es templado y en sus terrenos se produce perfectamente el tabaco, y corren en sus cercanías los rios de Tlacuapa, Tleapa y Jamapa.

Sus caminos son: el que cruza para Jalapa, el del volcan y los interiores para los pueblos que lo rodean.

A principios de Abril pasó de Veracruz á México un convoy de 1,202 mulas cargadas, por las villas de Orizava y Córdova, custodiado por el coronel D. Ramon Monduy, quien fué molestado repetidas veces al bajar al puerto, desde el Atoyac, habiendo los insurgentes ejecutado algunas cortaduras, é incendiado varios puentes del camino real; permaneció aquel gefe 4 dias en Veracruz, y saliendo el 6 de Abril, entró á México el 30 del mismo, conduciendo 5,600 cargas de tabaco y otras mercancías; al regresar este mismo convoy fué atacado por Bravo en varios puntos del camino, y Monduy dirigió desde Córdova una partida de sus soldados sobre San Juan Coscomatepec para que desalojaran á las fuerzas de Bravo de ese pueblo; pero ya Bravo estaba operando en la costa de Sotavento sobre Alvarado, de cuyas operaciones hablamos poco antes.

En los pocos dias que Monduy permaneció en Veracruz, dispuso que el sargento mayor D. Antonio Conti, dispersara una partida de insurgentes que se hallaba en Medellin, la que "*habia tenido la osadía*" de dirigir proposiciones al brigadier D.

1813 José Quevedo, gobernador de aquella plaza, para que entregase la ciudad.

Conti se dirigió á aquel punto con 300 infantes, algunos de caballería y un cañon de á cuatro, á las once de la noche del 3 de Abril, y atacando el pueblo al amanecer del dia siguiente, dispersó á los insurrectos á quienes puso en fuga; pasó por las armas á un ayudante del cabecilla y á 8 desertores que se hallaban con él, tomando un cañon, dos estandartes, é incendiando algunas casas.

Despues de la toma de Coscomatepec en Abril, volvió á atacar ese pueblo en 28 de Julio, pero entonces lo encontró fortificado por Bravo.

Este contaba con un número considerable de desertores de las tropas realistas que ascendian á 450, entre ellos 100 pertenecientes al batallon de Fernando VII.

A las 8 de la mañana llegó Conti al pueblo de Tomatlan y habiendo dado algun descanso á la tropa, se presentó á dar el asalto de Coscomatepec despues de un fuerte aguacero; los realistas llegaron tan cerca de los insurgentes, "que cruzaron las bayonetas," pero fueron rechazados despues de tener considerables pérdidas de gente, dejando algunas armas y dos cargas de parque, volviéndose á Orizava.

En vista de este resultado, resolvió Castro Terreño, cumpliendo las órdenes de Calleja, formalizar un sitio antes que se aumentasen las fortificaciones, que un artillero del navio Asia, dos veces tránsfuga, habia ponderado á los realistas como intomables por asalto.

Dos mil y quinientos hombres de todas armas con cuatro cañones de campaña, fueron puestos primeramente á las órdenes del mismo Conti, despues á las de D. Juan Cándano, y por fin á las del coronel D. Luis de la Aguila, para tomar á Coscomatepec, comenzando el sitio desde el 5 de Setiembre, estableciendo al dia siguiente una cadena muy débil de puntos, por

lo irregular del terreno que está cortado por barrancas impracticables; las obras de fortificacion se comenzaron por el frente, y el ataque principal se dió por el Poniente donde quedó establecida una batería, y se comenzó á formar un camino cubierto bastante ancho para pasar la artillería, y flanquear la posicion mas fuerte que consistia en los dos baluartes y la casa que defendia la entrada del pueblo; todo el recinto fortificado estaba cubierto por dos fosos. 1813

Los realistas ejecutaban sus trabajos sostenidos por la tropa que se batia, en cuyos combates parciales tenian generalmente muchas pérdidas, sucediendo lo mismo en los encuentros que tenian con las fuerzas mandadas por Machorro, que protegia en el exterior á los sitiados.

El 16 de Setiembre hubo un movimiento general sobre el pueblo, por haber llegado á Cándano la víspera, un refuerzo conducido por el teniente coronel Martinez. Tomaron parte en el combate de ese dia, el 1º Americano mandado por su sargento mayor Conti; Tlaxcala, á las órdenes del capitan de granaderos D. José de la Peña, y el mismo Cándano dirigia algunos piquetes de Asturias y del primero Americano.

La victoria estuvo indecisa, los insurgentes flaquearon, y los realistas tomaron algunos parapetos, pero habiendo sido herido el mayor Conti y otros oficiales, se amedrentaron los soldados, y rehaciéndose los sitiados, se vieron obligados los realistas á retirarse con pérdidas considerables, que no escasearon á los insurgentes, que envalentonados y apoyados por los del exterior, estuvieron próximos á destruir las tropas de Cándano.

En estos dias llegó Orizava el coronel D. Luis de la Aguila, conduciendo mayor número de tropas, municiones y víveres, y obligó á Bravo á abandonar la plaza el 4 de Octubre, á las once de la noche, haciendo este una salida en el mejor órden, auxiliado por las secciones de Machorro, Luna, Mon-

1813 tiel y otros, despues de enterrar una parte de la artillería y clavar otra, burlando la vigilancia de los realistas, habiendo dejado encendidas las lumbradas, y atados los perros á las campanas con que se marcaban las rondas, para hacer creer á los sitiadores que estaba aun en el pueblo, salió con toda su fuerza en buen órden, y se dirigió á San Pedro Ixhuatlan, protegido por Machorro que habia obligado al destacamento del rio á retirarse, y pasando por Ocotlan llegó al tercer dia á Huatusco, sin tener mas novedad que la molestia que le infirieron algunas compañías que destacó Aguila en su persecucion.

En el centro de su fuerza colocó á todas las familias del pueblo, llevando las mujeres hasta los animales domésticos que no quisieron abandonar.

Al tomar Aguila el mando de Orizava en 27 de Setiembre, informó al virey, diciéndole que el sitio se hallaba en el mismo estado que el primer dia, y aun peor, por hallarse la tropa desanimada y cansada, habiendo aumentado los enemigos las fortificaciones y concluídose la caballería; que los sargentos mayores Conti y Caminero estaban heridos, habiendo muerto muchos oficiales y estando otros heridos gravemente; exponia la dificultad de proveerse de víveres, necesitándose lo menos 400 hombres para conducirlos de Orizava por estar el camino infestado de guerrillas, y lamentaba el que las armas reales hubiesen empañado su brillo en Coscomatepec, asegurando que por favorable que fuera á estas el resultado, siempre costaria mas de lo que valia.

Pasó á Coscomatepec, á donde llegó el 29, dejando el mando de las villas al teniente coronel Moran, que fué tan notable en el imperio de Iturbide, y continuó el plan de ataque que Cándano habia formado; pidió al virey que se pusiera una guarnicion en Huatusco, para evitar que Bravo pasara á situarse en él, asegurando que era imposible evitar que los sitiados se eva-

dieran si lo intentaban, por la dificultad de ejercer una eficaz 1813
vigilancia en un terreno tan accidentado.

Aguila ocupó á San Juan el 5 de Octubre, mandó quemarlo, y que las fortificaciones fueran arrasadas; los soldados españoles fusilaron la imágen de la Vírgen de Guadalupe, y cometieron otros actos de impiedad.

Con la retirada que hizo Bravo, adquirió tan alta reputacion, como fueron las pérdidas que sufrieron los realistas en gente, tiempo y dinero, para tomar un cerro que volvieron á ocupar los insurgentes, luego que Aguila regresó á Orizava.

El mismo dia que este llegó á la villa, se llevaron los insurrectos una partida de 1,800 mulas, que agostaban en el Carrizal destinadas á conducir tabaco á México, despues de haber sorprendido al destacamento que custodiaba la garita de la Angostura: dos escuadrones salieron en persecucion de los raptores, pero no lograron rescatar el robo.

Para proporcionarse recursos, pidió Aguila al vecindario de Orizava un préstamo de 4,000 pesos, resto de 10,000 que antes exigió del ayuntamiento; amenazó á los vecinos "que no habian dado" con que las tropas saquearian sus casas.

Mandó que todos los inscritos por el ayuntamiento para servir de *patriotas*, que debian de ser todos los que tuvieran de 18 á 40 años de edad, se presentaran á tomar las armas, debiendo ser filiado en los cuerpos veteranos todo aquel que no obedeciera tal órden.

Dejó á Orizava el 29 de Octubre, atrincherada con tercios de tabaco, mandando antes abrir troneras en las paredes del Cármen, y se dirigió á Tepeaca para libertar el convoy de tabaco que habia salido de Orizava el 14 del mismo mes, mandado por el teniente coronel D. José Manuel Martinez, y atacado por Matamoros, cura de Jantetelco, en union de Pozos, Arroyo, Sanchez y Vicente Gomez, cerca de San Agustin del Palmar, en cuya batalla se rindió un batallon del

1813 "Asturias," teniendo los realistas 215 muertos, 368 prisioneros, entre ellos el comandante Cándano que fué fusilado, y los demas conducidos al presidio de Zacatula; los insurgentes tomaron además, 521 fusiles.

No por haber abandonado á Orizava aquel coronel, descansó la sufrida villa, pues el comandante interino exigió dinero del vecindario que con ambos contendientes habia padecido, y que no se atrevia á decidirse francamente en favor de ninguno, temiéndolos igualmente, sin confiar en que el poder de ninguno de ellos fuera bastante para protegerlo; el ayuntamiento se comprometió á dar 3,000 pesos mensuales.

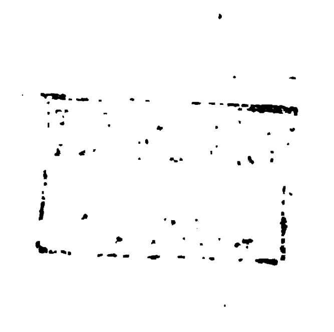
A fines del año, se habian aumentado considerablemente las partidas de insurgentes que hostilizaban la plaza de Veracruz, desde que Bravo abandonó á Coscomatepec. En Julio habian disminuido tanto, que el gobernador de Veracruz, Quevedo, habia permitido que se volviera á poblar el lugar nombrado "Boca del Rio", aunque bajo la vigilancia del teniente coronel D. José Manuel Martinez, pero aumentándose las gavillas, hizo salir Quevedo una seccion á las órdenes de D. Gonzalo de Ulloa, la que tuvo varios encuentros con los insurrectos, en uno de los cuales fué muerto el cabecilla Juan García, y su segundo Juan Quirio en "Paso del Moral;" Ulloa incendió el "canton" establecido en San Francisco, algunos ranchos y el campamento del citado "Paso del Moral."

Cuando se retiraba fué batido por una guerrilla capitaneada por José Antonio Martinez, sirviente de la hacienda de Paso de Ovejas perteneciente á D. Francisco Arillaga, siendo lafuerza realista completamente derrotada, debiendo su salvacion á la oportuna llegada de 100 soldados al mando de D. Nemesio Iberri. Con este refuerzo se dirigió nuevamente Ulloa á Paso del Moral y quemó las pocas chozas que allí habian quedado, no cesando Martinez de hostilizarlo, por lo cual adquirió este mucha nombradía. En esa correría se distinguió el sub-

Lit. de la V. de Murguia é hijos.

I. Garcés dib.º

PALACIO MUNICIPAL DE JALAPA.



teniente realista D. Ciriaco Vazquez que llegó á ser general en 1813
la República, y murió cumpliendo con sus deberes en 1847, en la desgraciada batalla de Cerro-Gordo contra los norte americanos.

Un convoy salido de Veracruz en Diciembre, llegó á México con felicidad, llevando 816 mulas, siguiendo el camino de las Villas, lo cual indica cuanto habia disminuido el entusiasmo y el número de los revolucionarios.

El 24 de Agosto pasó de Veracruz á Jalapa el teniente del Fijo D. Nemesio Iberri, con objeto de llevar un pliego importante al coronel D. Melchor Alvarez, residente en esa villa; llevaba 49 soldados, y aunque logró pasar sin novedad á la ida, no sucedió lo mismo al regresar, pues fué atacado en el puente del Manantial, por los cabecillas Machorro, Martinez y Viviano García, que lo fueron siguiendo hasta Santa Fé, escapando aquella seccion de una derrota por haberse pasado á Iberri algunos insurgentes, á quienes se les ofreció el indulto que fué confirmado por el virey.

Castillo y Bustamante fué nombrado gefe militar y político de Jalapa, el 27 de Setiembre, con facultades amplísimas en todos los ramos de la administracion, aun en el de Justicia, siendo á la sazon coronel del Regimiento de Tres Villas, y brigadier de los reales ejércitos; al tomar posesion juró poniendo la mano derecha en la cruz de Santiago que llevaba sobre el corazon, y de cuya órden era caballero, y bajo su palabra de honor, "guardar y hacer guardar nuestra *sábia Constitucion de la Monarquía española*, defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, cumplir sus obligaciones de Presidente del ayuntamiento y guardar secreto en las cosas que lo demanden."

En este tiempo ya Bustamante estaba achacoso y bilioso, y con sus males se exaltaba mas su carácter sanguinario y cruel, y tenia la dolorosa conviccion de que cada gota de sangre que derramaba, era una ofrenda agradable á Dios y á la sociedad;

1813 pertenecia á los hombres mas temibles, pues enlazaba sus ideas políticas con las religiosas y fanáticas, dominándolo estas últimas en alto grado, teniendo tan poca energía como gobernante, que fácilmente era dirigido por los que lo rodeaban, dando motivo estas causas á que pronunciase muchas veces la sentencia final contra presuntos reos que no habian sido juzgados, ni estaban confesos. El callejon llamado de las "Víctimas de la Patria" es el solo recuerdo que los jalapeños dedicaron á aquel hombre de sentimientos bastardos; en dicho callejon, situado cerca del paseo de los Berros, se verificaban los fusilamientos hechos por su órden.

Desde que Bustamante comenzó á mandar, quedó reducida la sociedad jalapeña á una reunion de seres tímidos que no se atrevian ni á manifestar sus mas sencillos pensamientos, por miedo de ser castigados por tan despótico gobernante.

En su administracion se concluyó la construccion del fortin del Calvario, para cuya obra se usaron materiales tomados de las casas de insurgentes, confiscadas desde el año anterior por órden de la "Junta de seguridad."

En medio de tantos acontecimientos se extrañaba el que nunca se oyera el nombre del Rey, así es que cuando en Junio de 1814, se dijo que habia vuelto á España, hizo esta noticia la misma impresion que si se hubiera dicho que habia resucitado.

Los bienes de los realistas que estaban al alcance de los insurgentes, sufrian las represalias consiguientes, y la hacienda de Almolonga perteneciente al Sr. Caraza, uno de los miembros del ayuntamiento, fué saqueada.

El ayuntamiento jalapeño debia por este tiempo poco mas de 18,000 pesos, y prohibió el juego de los albures, por cuya infraccion fué multada Francisca Barradas que los consentia en su casa; tales juegos, que nunca se podrán impedir, podrian tolerarse reglamentándolos.

Era tal el movimiento de las tropas de tránsito por Jalapa,

que desde fines de Febrero, hasta Abril, habian pasado con los convoyes y las expediciones venidas de España, los siguientes regimientos: Castilla, Zamora, Marina, Fernando VII, Fijo de Veracruz, Guanajuato, Lobera, América, Tlaxcala, Columna, Asturias, Artillería de á caballo, dragones de Europa y dragones de España, idem de México, idem de San Luis, Artillería, Lanceros de Veracruz y Milicias de la Costa, cuyas tropas recorrian continuamente la extension de México á Jalapa y Veracruz. 1813.

Desde Junio quedaron reglamentados en la misma villa los préstamos forzosos, con el objeto de sacar 5 ó 6,000 pesos al mes, y se notaban entre los individuos que tenian señaladas las cuotas principales, á D. Juan Francisco de Bárcena con 500 pesos cada mes, D. Juan Elías y D. Pedro López con 300, 200 á D. Sebastian Aguirre, todos los demas vecinos de algunas proporciones tenian señalados 100, 50 y 25 en el mismo plazo, siendo muy pocos los que estaban cuotizados con 10, notándose solamente uno con la cantidad de 1 peso. D. Domingo Franceschy daba íntegros 350 todos los meses, y los demas la cuota que tenian asignada con muy cortos rebajos, siendo por eso muy raro el mes en que se reunian menos de 4,000 pesos, cuya cantidad era excesiva para una villa que estuvo constantemente sitiada, y gravada con las ruinosas cargas de alojamientos, embargos y demas.

No estando bien determinada por las leyes constitucionales la manera de renovarse los ayuntamientos, se propuso por el de la villa, que quedara para 1814 el existente, tal como estaba en 1813; pero el Sr. D. Juan Caraza manifestó que seria mejor dejar que el gefe político Castillo y Bustamante, presidente del cuerpo, decidiera lo que debia de hacerse, quien resolvió que salieran los alcaldes, y cuatro regidores, que no estaban conformes con su manera de gobernar, y que entrasen en lugar de aquellos, otros nuevamente elegidos. Era una ironía,

1813 en una corporacion donde un individuo quitaba y ponia á su arbitrio los miembros de ella, y en la que se dirigian las opiniones de los demas segun el parecer del que los presidia y disponia de los destinos de la sociedad, que se jurara lo siguiente: "Guardar la constitucion de la Monarquía española sancionada por las Córtes, *cumplir bien el encargo que el pueblo les conferia*, y guardar secreto" ademas de defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María.

Solamente uno de los capitulares, el Dr. D. José Perez y Oliva, protestó contra el dominio de la voluntad de un hombre en un país constitucional, y con bastante energía y loable valor llamó envejecidas tiranías á las antiguas prácticas de los gobernantes, lenguaje muy extraño entonces y que para usarlo era necesario el valor civil en alto grado, aunque no produjo mas resultado, que hacer ver que habia almas que no se arredran ante la fuerza bruta de la tiranía cuando se apoyan en el poder moral de las leyes, animando con su ejemplo á sus conciudadanos que estaban sumergidos en el temor y la abyeccion.

Las Córtes decretaron en 22 de Febrero la extincion del tribunal de la Inquisicion, cuyo decreto se publicó en México en 8 de Junio. En aquel decreto se mandaba incorporar á la hacienda pública los bienes y rentas del mismo tribunal; por otro decreto se mandó que se quitaran las tablillas colgadas en los cruceros de la catedral, que llevaban los retratos y nombres de los que habian sido penitenciados. Los inquisidores tenian en caja $ 64,000 en plata y 8,000 en oro, al entregar sus bienes al interventor Gutierrez y Mazo, nombrado por el gobierno.

Esa célebre institucion no quedó definitivamente suprimida hasta 1820, pero se puede considerar como tal desde que se dió el citado decreto.

Desde su fundacion en la capital en el convento de Sto. Domingo, por el tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, que vino á esa ciudad en 1571, hasta su completa

extincion, en 1820, se repitieron los autos de fé, entre los cuales se recuerdan como mas notables los siguientes: 1813

El celebrado en la iglesia profesa de la Compañía de Jesus el 30 de Marzo de 1648, tercero de su clase, en el cual fueron penitenciados y castigados veintiocho individuos, y quemados en estatua veintiseis que se habian fugado, y los huesos de los que murieron en los calabozos ó en el tormento, despues del auto anterior.

Entre los penitenciados estaba D. Gaspar de los Reyes, (a) *Fray Gaspar de Alfar*, de 45 años de edad, y natural de la villa de Lepe en el marquesado de Ayamonte, expulso de su patria, y que perteneció á cierta comunidad religiosa, con nulidad de profesion, y mas bien demente que judaizante, de lo que fué acusado, y por lo que sufrió la pena de 300 azotes, confiscacion de bienes, vela verde en la mano, soga á la garganta, coroza blanca en la cabeza y á servir en las *galeras* de España, al remo y sin sueldo por el resto de su vida.

Doña Leonor Martinez, hermosa doncella de 14 á 15 años de edad, mexicana é hija de padres portugueses, los que segun se decia, ejecutaban prácticas judaicas, fué sentenciada á destierro perpetuo á España, y que mientras se proporcionaba su embarque pasara á vivir en casa de un ministro del Santo Oficio, para que la instruyera en la Santa Fé católica.

Martin de Villavicencio Salazar, mas conocido con el nombre de Garatuza, gran estafador, poblano, de edad de 47 años, y que habia recorrido casi todas las provincias de la Nueva España, fingiéndose sacerdote, lego limosnero, médico, abogado y comerciante, cayó en poder del Santo Oficio despues de muchos años de esa vida aventurera, y fué sentenciado á 200 azotes, sin confiscacion de bienes (que no poseía), vela verde y soga á la garganta, coroza blanca en la cabeza y cinco años de *galeras* en España al remo y sin sueldo.

En el mismo auto de fé recibieron ocho individuos la pena

1813 del garrote, y sus cuerpos fueron quemados con las estatuas de los fugados y los huesos de los muertos, en el quemadero situado entre el convento de San Diego y la Alameda.

En el repetido auto de fé se anunció que pronto habria otro mas numeroso y general, el que tuvo lugar en el año siguiente de 1649 en 11 de Abril, en la plaza del Volador, frente á la iglesia de Porta Cœli, tambien en la capital. Ahí se presentaron las estatuas de sesenta y siete reos prófugos ó muertos, cuyos huesos iban en veintitres cajas; se *reconciliaron* cuarenta, llevando *sambenito de media y aspa entera*, coroza blanca, vela verde en la mano, soga al cuello, y cada uno con su padrino al lado.

El sambenito era un saco de paño burdo que cerraba alrededor del cuello y bajaba hasta las rodillas, con una cruz encarnada en el pecho y otra en las espaldas, teniendo pintadas figuras de diablos y llamas.

Siguieron luego trece reos *relajados*, con sus dos confesores cada uno, llevando coroza de llamas y soga al cuello, algunos eran judíos y portugueses, varios sacerdotes fingidos, un fraile casado, varios bígamos y algunas mugeres que se hacian pasar por hechiceras. Entre estas se encontraba Catalina Enriquez, quien así como cuatro hombres, pidieron audiencia que se les concedió, pero no habiendo motivo de *reconciliacion* mas que para un reo, sufrieron los doce restantes la pena del garrote, siendo arrojados sus cuerpos al quemadero.

En esta vez se hizo notar Tomas Treviño, que fué quemado vivo, quien no solamente no se *arrepintió*, sino que atraía él mismo hácia sí con los piés la leña ardiendo, y sufrió una cantidad enorme de piedras lanzadas por el pueblo, hasta que fué consumido por el fuego.

La concurrencia que asistió á ese acto pasaba de 17,000 personas, y se contaban 500 coches de los concurrentes.

El suplicio duró hasta las siete de la noche, y en el resto

de ella se siguió poniendo leña para consumir los huesos, cuyas cenizas se arrojaron en la mañana siguiente á la ciénega que por entonces se encontraba detras de San Diego, donde hoy está el jardin de Tolsa. [1] 1813

[1] Creemos que nuestros lectores verán con interes los siguientes datos acerca del número de *ajusticiados* en España desde el establecimiento del tribunal de la Fé.

Segun Llorente, desde 1481 á 1808 juzgó la Inquisicion española 341,021 individuos, de los cuales murieron en la hoguera 31,912, fueron quemados en efigie y condenados á penas graves 17,659.

En el reinado de Felipe II, siendo Torquemada inquisidor general, en quince años corridos de 1583 á 1598 se encuentran 8800 personas quemadas; 6500 ejecutadas en estatua; 90,000 condenadas á prision perpetua, confiscados sus bienes y á otras penas menores; y 600,000 que se vieron obligadas á emigrar de la península.

El tribunal perdió mucha parte de su rigor en tiempo de los últimos reyes de la casa de Austria, y todavia mas cuando los Borbones reemplazaron á la dinastía real de aquella casa.

En el reinado de Felipe V, siendo inquisidor general Juan de Camargo, y en el espacio de los trece años corridos de 1720 á 1733, se dieron solamente 3315 sentencias de todo género. Y en once años del reinado de Fernando VI solamente tuvieron lugar 122 ejecuciones.

El Santo Oficio costó á España la enorme suma "de once millones de habitantes" tanto por las ejecuciones como por las emigraciones de que fué causa.

En Nueva-España, como debe suponerse, siguió en sus hechos la misma escala descendente que en la metrópoli, tanto, que en el tiempo en que gobernó Revilla Gigedo, y á peticion suya, no podia publicar ningun edicto sin ponerlo en conocimiento del virey.

Mas tarde fué considerado como una parodia del antiguo terrible tribunal, quedando reemplazado el refran de "Al rey, y á la Inquisicion, chiton," por otros varios llenos de ironía, como aquel en que se decia, desde principios del presente siglo, que el referido tribunal se componia de "Un santo Cristo, dos candeleros y tres majaderos."

CAPITULO OCTAVO.

SUMARIO.

Campaña de Morelos sobre Acapulco.—Convoca un congreso en Chilpancingo.—Con esto da en falso un paso político.—Opiniones de Morelos sobre el sistema que debia adoptarse, y la marcha que debia seguir el gobierno.—Es nombrado por el congreso capitan general.—Declaracion de Independencia.—Ataque á Valladolid.—Derrota de Morelos.—La insureccion sucumbe por todas partes.—El congreso priva á Morelos del mando militar.—Constitucion de Apatzingan.—Calendario circulado por el gobierno colonial con la constitucion.—El comercio continua arruinándose.—Las cortes nombran una nueva regencia.—Batalla de Victoria.—Vuelta de Fernando VII á España.—Fiestas militares en Jalapa.—Restablecimiento del sistema de 1808.—Disolucion de las córtes.—Llega á Veracruz el decreto de 4 de Mayo.—Circular de las córtes sobre los eclesiásticos y el ejército.—Restablecimiento de los ayuntamientos reales.—Protesta del de Jalapa contra el congreso de Chilpancingo.

1813 Indeciso Morelos, despues de la toma de Oaxaca, entre los diversos planes que se presentaron á su entendimiento, acabó por aceptar aquel que ninguna ventaja le traeria aun en el caso de buen éxito: la toma de Acapulco.

Salió de Oaxaca el 7 de Febrero, y siguiendo por Yanhuitlan, Ometepec, Quetzala, Cacahuatepec y la Sabana, rompió los fuegos á principios de Abril, sobre la plaza que era su anhelo desde hacia mucho tiempo, rindiéndose el castillo de San Diego por capitulacion el 19 de Agosto, cayendo con eso en poder de los insurgentes, un gran acopio de armas y municiones.

Estaba aun en el sitio de Acapulco cuando convocó para 1813
Chilpancingo á los electores que debian elegir el representante por Tecpan, hizo nombrar un diputado por Oaxaca, y decidió que un congreso se instalara en el mismo Chilpancingo. Todas estas disposiciones fueron dadas porque los miembros de la junta de Zitácuaro, mal avenidos entre sí, servian de daño y escándalo mas que de provecho, no queriendo Morelos tomar partido por ninguno de ellos, los cuales se prestaron á realizar el pensamiento de reunir el congreso.

Morelos se equivocó al creer que estableciéndose éste, quedaria formado un centro organizador de la revolucion y podria haber proclamado la Independencia por sí mismo.

Es de notarse que desde la reunion de ese cuerpo daten las desgracias irreparables de la causa de la Independencia y su decadencia.

Morelos tenia necesidad de aumentar el prestigio de su persona, centralizar mas cada dia su poder y rodearse de toda su autoridad; en las circunstancias porque atravesaba de no poder ocupar por largo tiempo un mismo lugar sin tener que combatir á enemigos obstinados, valientes y con todos los recursos necesarios, necesitando dictar prontas y enérgicas providencias para buscarse recursos y ordenar rápidas operaciones, tan esenciales en la guerra, fué un paso dado en falso el reunir individuos que no tenian mas representacion que la que el mismo les daba, y ponerlos en aptitud de que le disputaran el poder, le negaran las disposiciones militares y políticas que poseia, y paralizaran sus órdenes, contrariaran sus providencias y destruyeran su fama y su prestigio.

El congreso de Chilpancingo empezó por declararse soberano; compuesto de hombres que tenian muy pocos conocimientos prácticos de gobierno, y orgullosos con sus nuevas categorías, algunos de ellos representando provincias que no habian sufra-

1813 gado y ocupadas por los realistas las principales ciudades y plazas, no podia hacer aquella corporacion sino males de consecuencias fatalísimas, dando leyes que embarazaban á Morelos, restringiendo sus facultades, disminuyendo sus fuerzas, y entorpeciendo el ejercicio de su enérgica y necesaria actividad; y otras que no tenian objeto por no estar en consonancia con las necesidades de la revolucion.

Los diputados se señalaron rentas, se dieron el tratamiento de excelencia, y con sus hechos dieron motivo para que se creara una division; formándose dos partidos, uno por el congreso y otro por Morelos, y aumentándose la anarquía que ya se notaba en el partido de la revolucion.

Sin embargo, el ilustre cura sostuvo este cuerpo que formó la primera constitucion mexicana, y lo obedeció á pesar de la ingratitud y la torpeza que mostró la corporacion en asuntos legislativos.

En nueve meses habia obligado Morelos á todas las fuerzas realistas que estaban en la costa del Sur, á retirarse hasta el Mescala, les tomó la artillería, y en toda aquella extension del país, no habia quedado por el rey mas que la plaza de Acapulco, que tambien cayó en su poder.

La Inquisicion se encargó de publicar que aquel caudillo habia tenido varios hijos, uno de los cuales se hizo notable en los sucesos modernos de México.

Morelos era de cuerpo pequeño y grueso, tenia el rostro algo moreno, ojos oscuros y ceja muy poblada y unida, su mirada era viva y profunda y su aspecto grave.

Impasible en todos los lances de la vida, nunca revelaba los afectos de su alma, ni cambiaba siquiera de color.

Modesto y de gran penetracion, le era fácil conocer á los hombres con quienes trataba, y sabia emplearlos en los ejercicios para que eran mas aptos; astuto y reservado, nunca confiaba á nadie sus planes. Carecia de grandes conocimientos,

pero tenia ingenio y agudeza naturales; próvido y desprendido, jamas guardó dinero para sí, y murió mas pobre de lo que fué cuando entró á la revolucion. 1813

Su conversacion no carecia de amenidad, y la salpicaba con cuentecillos y dichos graciosos. Usó en sus escritos frases vulgares y palabras de los campesinos, poniendo en sus comunicaciones oficiales, notas en latin, y en sus banderas textos de la Sagrada Escritura, bautizando á los batallones con nombres de santos.

Su apetito se aumentaba en el peligro, y casi siempre á la hora del combate tomaba algun alimento sencillo. Gustaba tanto de las pistolas, que las usaba en el bolsillo de la chaqueta, en el cinto, delante y detras de la silla en que montaba; llevaba un pañuelo amarrado en la cabeza ó una montera negra para resguardarse del aire, pues sufria continuos dolores en aquella parte del cuerpo.

Fué un hijo amante, un hermano cariñoso y un cumplido patriota.

En 14 de Setiembre, reunidos en la parroquia de Chilpancingo, Morelos, Martinez, Herrera, los electores por la Provincia de Tecpam y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso el primero de estos la necesidad que tenia la Nacion de poseer un cuerpo de hombres sabios y amantes del bien de la patria que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen á la "Soberanía" *todo el aire de magestad que le correspondia*, y se extendió sobre los beneficios que de aquí debian resultar, en seguida hizo que su secretario el Lic. Rosains, leyese un papel que llevaba por título: "Sentimientos de la Nacion," y la lista de los diputados que habia elegido para componer el congreso, que fueron como propietarios: D. Ignacio Rayon, por la provincia de Guadalajara, el Dr. D. José Sixto Verduzco por la de Valladolid, D. José María Liceaga por Guanajuato, y en calidad de suplentes, D. Cár-

1813 los María Bustamante por México, el Dr. D. José María Cos, por la de Veracruz y el Lic. D. Andres Quintana Roo por la de Puebla, D. José María Murguia y Galardi elegido por los vecinos de Oaxaca, y nombrado el dia anterior por los vecinos de Tecpam el Lic. Herrera; despues de ese acto quedó instalado el congreso, segun el acta que se extendió y se mandó imprimir *para conocimiento de todo el reino.* D. Ignacio Rayon, antiguo presidente de la junta de Zitácuaro, no quiso considerar al congreso sino como una ampliacion de dicha junta, y suponia que habian quedado ilesos los derechos que creia tener por esta causa, para ser considerado siempre como presidente de aquella, lo cual dió orígen á pretensiones y desavenencias que ocasionaron muchos males.

En el papel titulado "Sentimientos de la Nacion" estaban consignadas las opiniones de Morelos, sobre el sistema que convenia adoptar y la marcha que debia seguir el congreso; en aquel documento se proponia que desde luego se procediese á declarar "que la América era libre é independiente de la España, y de toda otra Nacion, gobierno ó monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones;" "que la religion católica fuese la única sin tolerancia de otra, y que sus ministros se sustentasen con el producto de los diezmos y las primicias, no teniendo que pagar el pueblo ningunas otras obvenciones que las que fuesen de su devocion y ofrenda," y "que el dogma fuese sostenido por la gerarquía de la Iglesia que la forman el papa, los obispos y los curas." En cuanto al sistema político, establecia Morelos que la soberanía dimana del pueblo inmediatamente, el cual queria depositarla en sus representantes, dividiendo su ejercicio en tres ramos: lejislativo, ejecutivo y judicial. Los vocales del congreso debian ser nombrados por las provincias y permanecer cuatro años en el ejercicio de sus funciones, saliendo por turno los mas antiguos y disfrutando de un sueldo que entonces no debia pasar de 8000

pesos. Los empleos debian ser obtenidos por americanos: "no 1813
admitiéndose mas extrangeros que los artesanos, capaces de instruir en sus profesiones y *libres de toda sospecha, señalando puertos á donde se les admitiria desembarcar sus efectos, pero no internarse en el país, sea de cualquiera nacion* por mas amiga que fuese." La esclavitud quedaba abolida para siempre, y la distincion de castas, no reconociéndose otra que la del vicio y la virtud, se reconocia la igualdad ante la ley y quedaban abolidos los privilegios, que solo subsistian en lo relativo á "su profesion ó ministerio," y "como la buena ley es superior á todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen á la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto."

La propiedad debia ser respetada y la casa particular hábia de ser considerada como un asilo inviolable. En la nueva legislacion no se debia admitir la tortura, se habian de abolir la alcabala, los estancos y el tributo, "pues con el 10 por ciento impuesto en los puertos á las *mercaderías* extranjeras y una contribucion directa de 5 por ciento sobre las rentas, á la vez que se estableciera una buena administracion sobre los bienes confiscados á los españoles, que debian ser todos arrojados del país," creia bastante para continuar la guerra y pagar á los empleados. Mandaba celebrar el aniversario del 16 de Setiembre, y declaraba como ley constitucional la celebracion del dia 12 de Diciembre, consagrado á la Vírgen de Guadalupe.

En la mayor parte de este escrito se revelan los conceptos vertidos en las deliberaciones de las cortes de Cádiz, y consignados en la constitucion española, siendo de elogiar en Morelos el que quisiese adaptarlos á las necesidades de las provincias insurrectas.

El 15 de Setiembre volvió á reunirse el congreso para ha-

1813 cer la eleccion de capitan general, presidiendo la corporacion el vocal Verduzco, nombrado provisionalmente para aquel acto. El nombramiento recayó en Morelos por unanimidad de votos, pero este lo rehusó, alegando ineptitud, pidiendo se le admitiera la renuncia que de tal cargo hacia, y como el congreso no podia resolver en el acto acerca de esto; los soldados que asistian á la sesion levantaron la voz, pretendiendo que se obligara á Morelos á aceptar, puesto que el pueblo y el ejército lo aclamaban: en medio de aquella confusion, primer ensayo del gobierno republicano en México, los militares disputaron con los vocales, cual si se tratara de un negocio entre iguales, y habiendo salido Morelos de la iglesia donde se celebraba la reunion, le presentó el congreso, despues de dos horas, un decreto en que no se le admitia dicha renuncia, quedando reconocido como primer gefe del ejército, en el que residia el poder ejecutivo de la administracion pública, y el capitan general prestó el juramento "de defender á costa de su sangre la religion católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la Nacion americana, y desempeñar lo mejor que pudiese el empleo que la nacion se habia servido conferirle;" poniendo algunas condiciones para la admision, entre otras, la de que si venian tropas auxiliares de otra potencia, no se aproximaran al lugar donde residia el congreso.

Morelos salió á visitar los puntos militares del Mescala, y regresó á Chilpancingo el 3 de Noviembre, encargándose entre tanto el congreso de hacer la declaracion de la independencia.

D. Ignacio Rayon se oponia á que esta se declarase, y queria que se siguiera usando del nombre de Fernando VII para halagar al pueblo acostumbrado á este nombre; pero Morelos no accedió, y el congreso hizo la siguiente declaracion redactada por D. Cárlos María Bustamante: "El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la

América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios árbitro moderador de los Imperios y Autor de la sociedad, que los da y los quita segun los destinos inescrutables de su Providencia: que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada: que en tal concepto. queda rota para siempre jamas y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convenga: para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion, que la católica, apostólica romana, ni permitirá ni tolerará el uso público, ni secreto de alguna otra: que protegerá confiado en su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extrangeras: reservándose el congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de Noviembre de 1813.—Lic. *Andres Quintana*, vice-presidente.—Lic. *Ignacio Rayon.*—Lic. *José Manuel de Herrera.*—Lic. *Cárlos María de Bustamante.*—*Dr. José Sixto Verdusco.*—*José María Liceaga.*—Lic. *Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario." 1814

Tambien decretó el congreso el mismo dia, la reposicion de

1813 los jesuitas para proporcionar instruccion cristiana á la juventud, y misioneros celosos á las fronteras.

Morelos habia abolido desde Enero la esclavitud, el tributo, el estanco de colores y de pinturas, y estableció la alcabala del cuatro por ciento.

El 7 de Noviembre (1813), despues de publicada el acta de independencia, salió de Chilpancingo sobre Valladolid, pasando por Tlacotepec y Pesuapa hasta Tlalchapa, atravesando en balsas la artillería por el Mescala. Reunidas en Cutzamala las divisiones de Matamoros, de Bravo y de Galeana, siguió el ejército su marcha por la orilla derecha del Mescala hasta Huetamo, y tocando en Carácuaro, Tacámbaro y Tiripitio, llegó á situarse el 22 de Diciembre en las lomas de Santa María junto á la ciudad de Valladolid con 5,000 hombres y 30 piezas de artillería sacadas de Acapulco: la guarnicion de la ciudad se componia de 800 hombres, pero Calleja no habia perdido ni un instante para combinar sus planes, situando las tropas de manera que pudieran acudir violentamente á la defensa de cualquier lugar amenazado, por lo cual habian marchado algunas brigadas realistas en defensa de Valladolid, al saberse el camino que seguia Morelos. El 23 sufrieron una derrota los independientes, y el 24 saliendo Iturbide de la plaza con un corto número de soldados al anochecer, se introdujo en el campo de aquellos á quienes obligó á batirse entre sí, destruyéndose sin descanso, despues de lo cual huyeron en todas direcciones.

Morelos pasó á las haciendas de Chupio y Puruaran; batidos en este último punto los independientes al mando de Matamoros por Llano é Iturbide, se acabaron de perder las armas que quedaban, cayendo preso el gefe Matamoros que fué fusilado en Valladolid el 3 de Febrero de 1814, año fatal para Morelos, siendo para este en lo de adelante, todo desdichas; pasó á Cirándaro, donde supo que el congreso habia abandonado á Chilpancingo; en Ajuchitlan nombró su segundo

al Lic. Juan N. Rosains, extraño al conocimiento de las armas, cuyo nombramiento fué recibido con mucho disgusto por los oficiales del ejército que se consideraron postergados, entre ellos, principalmente Galeana, que era acreedor á tal puesto; mandó las tropas á defender al congreso, y pasó á Tepantitlan para reconocer el mineral y fortificarse allí, pero no pareciéndole bien el lugar, se dirigió á Tlacotepec donde estaba reunido el congreso, quien lo destituyó del poder ejecutivo, reasumiéndolo la corporacion, dejando á aquel únicamente el mando del ejército, aunque solo en el nombre; adelante veremos el desgraciado fin del presidente y del congreso. 1814

El gefe realista Armijo derrotó á Rosains el 19 de Febrero, por lo cual salió el congreso de Tlacotepec el 23 y Morelos el 24, con 60 hombres de escolta y algunos otros mal armados; alcanzados por los realistas se perdieron los archivos del congreso y los equipages, salvándose el general con mucha dificultad, perdiendo hasta el uniforme de capitan general, y se dirigió á Tecpam; llegó á Acapulco á principios de Marzo, cuya plaza ocuparon los realistas el 13 del mismo mes. Tambien Oaxaca se habia perdido, y la mayor parte de lo reconquistado estaba en poder del ejército real.

Morelos perdió los puntos del Pié de la Cuesta y del Bejuco, y se dirigió nuevamente á Tecpam, de donde salió huyendo para Petatlan y Zacatula perseguido por Armijo; mandó dar la muerte á todos los españoles prisioneros en aquellos puntos, y se retiró al campo de Atijo, llamado tambien de los 50 Pares, montaña aislada en una llanura en la provincia de Michoacan, donde se fortificó, reclutó y disciplinó gente como en los primeros dias de la revolucion. Mas adelante se reunió al congreso en Uruapam, y para desvanecer los rumores sembrados por los realistas acerca de las desavenencias de las autoridades independientes, publicó la corporacion en Tiripitio

1814 un manifiesto en 18 de Junio. El 27 de este mes falleció D. Hermenegildo Galeana en una accion cerca de Coyuca.

Morelos siguió en el congreso activando de todos los modos posibles que se concluyera la constitucion, que fué sancionada en Apatzingan en 22 de Octubre firmando ese documento, entre otros, "José María Morelos, diputado por Nuevo-Leon," formando tambien parte del triunvirato en quien se depositó el supremo poder ejecutivo, quedando así privado de mandar soldados.

La constitucion de Apatzingan sancionada por once diputados fué el primer documento oficial de los independientes que circuló el gobierno español por las provincias de la colonia, en el que se consignaba la palabra independencia. Esta constitucion, así como una proclama de 23 de Octubre expedida por el congreso, varias escritas por el Dr. Cos, y otra dada por una junta llamada insurreccional, circulaban clandestinamente; pero el gobierno vireinal cambiando la táctica que usara hasta entonces, remitió á los ayuntamientos todos esos documentos, acompañándolos con un calendario en que estaban tachados los santos que no eran de dias festivos, diciendo que el *llamado congreso* habia mandado borrar los nombres de aquellos santos, para que se entendiera que quedaba destruido el culto de ellos.

A estos documentos acompañó Calleja una circular en que mandaba se registrasen los archivos de la administracion constitucional "para descubrir á los que tenian inteligencias con los insurrectos," pidiendo ademas se dijera qué pueblos habian tenido participio en el nombramiento de los diputados.

La constitucion fué arrojada á la hoguera en todas partes por mano del verdugo, segun órden expresa del virey.

Tenia veintinueve capítulos divididos en dos partes, una de seis y de veintitres la otra: el primero, sobre religion, mandaba que la única que debia profesar el Estado, seria

la apostólica, católica y romana; en el segundo se decia que la 1814
soberanía de la nacion residia originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos, en quienes concurrieran los requisitos expresados por la ley; era legítima la representacion supletoria con tácita voluntad de los ciudadanos, cuando las circunstancias del pueblo oprimido no permitieran que se hiciera constitucionalmente, y el título de conquista se consideraba ilegítimo para autorizar los actos de la fuerza; los atentados contra la soberanía del pueblo serian castigados como delitos de lesa nacion; la soberanía tenia tres atribuciones: dictar las leyes, hacerlas ejecutar y aplicarlas á los casos particulares, de donde resultaban los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que no podian residir en una sola persona ni en una sola corporacion.

El tercero trataba de los ciudadanos, siéndolo "de esta América todos los nacidos en ella," "los extranjeros que tuviesen la religion de este suelo y que no se opusieran á la libertad de la nacion, debiendo tener *carta de naturaleza para que gocen los beneficios de la ley.*"

El cuarto, sobre "la ley," consideraba á esta como la expresion de la voluntad general en órden á la felicidad comun; esta expresion se enunciaba por los actos emanados de la representacion nacional; la ley debia ser igual para todos, considerábase la sumision de un ciudadano á la ley que no aprobaba, como un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general, sin que por ello se comprometiese la razon ni la libertad de aquel, y la ley debia evitar todo rigor que no se contrajera precisamente á asegurar las personas de los acusados, y decretar solamente las penas muy necesarias.

El quinto "trataba de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos," en cuyas cuatro garantías se hacia consistir la felicidad del pueblo; ningun ciudadano podia obte-

1814 ner mas ventajas que aquellas á que se hiciera acreedor por servicios hechos al Estado, y se declaraba contraria á la razon la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado; los empleados públicos debian funcionar temporalmente; los funcionarios públicos eran responsables de sus actos; los ataques ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley, eran considerados tiránicos y arbitrarios; se reputaba inocente todo aquel que no era declarado culpable, y para juzgar y sentenciar se debia oir legalmente al acusado; la casa de cualquier ciudadano era un asilo inviolable, y para los casos de procedimiento criminal, deberian preceder los requisitos de la ley; dejaba de ser inviolable el asilo en los casos de incendio é inundacion; todos los individuos de la sociedad estaban aptos para adquirir propiedades, sin que pudieran ser privados de la plena posesion de ellas "sino cuando lo exiga la pública necesidad," teniendo siempre derecho á una justa indemnizacion; las contribuciones públicas debian ser consideradas como donaciones de los ciudadanos para su seguridad y defensa, y no como extorsiones; todo ciudadano podia reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad pública, y se permitia todo género de *cultura*, industria ó comercio, "*excepto los que forman* la subsistencia pública;" la instruccion debia ser favorecida por la sociedad con todo su poder, y se permitia la libertad de hablar, discurrir y manifestar las opiniones por medio de la prensa, á menos que en las producciones se atacara el dogma, se turbara la tranquilidad pública ó se ofendiera el honor de los ciudadanos.

El capítulo sexto "sobre las obligaciones de los ciudadanos," mandaba una entera sumision de estos á las leyes; obediencia absoluta á las autoridades constituidas; pronta disposicion á contribuir á los gastos públicos, y el sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando las circunstancias lo exigieran, formando el ejercicio de estas virtudes el verdadero patriotismo.

En la segunda parte trataba el capítulo primero "de las pro-

vincias que *comprende la América mexicana,*" que interinamente eran las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Oaxaca, Técpam, Michoacan, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo Reino de Leon, las cuales no podrian separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enagenarse en todo ó en partes. 1814

El segundo, acerca de las supremas autoridades, ponia al cuerpo representativo el nombre de supremo congreso mexicano, y creaba dos corporaciones, una con el título de supremo gobierno y la otra con el de supremo tribunal de justicia; las que debian residir en el mismo lugar, determinado por el congreso, prévio el informe del supremo gobierno, y separándose cuando lo exijieran las circunstancias, con aprobacion del mismo congreso; no pudiendo funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes en primer grado, extendiéndose la prohibicion á los secretarios; cada corporacion debia tener un palacio y su guardia, quedando el ejército bajo las órdenes del congreso.

El capítulo tercero, acerca del supremo congreso, daba á esta corporacion el tratamiento de magestad, y el de excelencia á cada uno de sus miembros, durante el tiempo de su diputacion; por suerte se sacaria cada tres meses un presidente y un vice-presidente, y los dos secretarios serían elegidos á pluralidad de votos; para ser diputado, era necesario estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano, tener 30 años de edad, buena reputacion, patriotismo acreditado por servicios positivos, y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo; nadie podia ser reelecto hasta despues de pasados dos años de haber espirado el término de su mision, sucediendo lo mismo con cualquier individuo que hubiere pertenecido al supremo gobierno ó tribunal de justicia, inclusos los secretarios; no podian ser diputados simultáneamente dos ó mas

1814 parientes en primero y segundo grado, ni podian los representantes ocuparse del mando de las armas mientras tuvieran aquel empleo, que no era recusable por ningun motivo.

El capítulo cuarto señalaba el modo de elegir á los diputados por las provincias que ocupaba el enemigo, cuya eleccion se hacia por los demas miembros del congreso ya reunido.

El quinto reglamentaba las juntas parroquiales, donde debian votar todos los ciudadanos desde 18 años, ó antes si eran casados, que fueran adictos á la causa de la Independencia, tuvieran un modo honesto de vivir y no estuvieran anotados de infamia pública, ni procesados criminalmente, celebrándose una misa antes de su eleccion y Te Deum despues de ella.

El sexto y sétimo, trataban de la organizacion de las juntas electorales de partido y de provincia.

El octavo, de las atribuciones del supremo congreso, entre las cuales se contaban las de "nombrar *ministros públicos* que con el carácter de embajadores ú otra representacion diplomática, hayan de enviarse á las demas naciones;" elegir los generales de division á propuesta del supremo gobierno; examinar y discutir los proyectos de ley que se propusieran; sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario; resolver las dudas de hecho y de derecho en cuanto á las facultades de las supremas corporaciones; decretar la guerra y dictar las instrucciones para proponer ó admitir la paz, así como las que debieran regir para los tratados de alianza y comercio con las diversas naciones, y aprobar estos tratados antes de su ratificacion; crear nuevos tribunales subalternos ó suprimir los establecidos; aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar aranceles de derechos; conceder ó negar licencias para admitir tropas extranjeras en el territorio, aumentar ó disminuir las fuerzas nacionales, consultando con el supremo gobierno; dictar ordenanzas para el ejército; arreglar los gastos del gobierno; establecer impuestos y contribuciones y el modo de recaudar-

los; tomar caudales á préstamo sobre los fondos y créditos de la nacion; examinar las cuentas de la hacienda pública; declarar si ha de haber aduanas; batir y arreglar la moneda; favorecer los ramos de industria y cuidar de la ilustracion de los pueblos; aprobar los reglamentos de sanidad y policía pública; proteger la libertad de imprenta, y hacer efectiva la responsabilidad de los mismos diputados y de los individuos de las demas supremas corporaciones; y dar cartas de *naturaleza*, en los términos y condiciones que previene la ley. 1814

El noveno, de la manera de discutir, sancionar y promulgar las leyes, espresaba qne no solo el gobierno, sino el tribunal de justicia podia hacer observaciones sobre las leyes de su resorte; quedando estas suprimidas, en caso de encontrar fundadas dichas observaciones presentadas en su contra, sin que pudieran ser propuestas de nuevo hasta despues de seis meses.

El décimo mandaba que el supremo gobierno se compusiera de tres individuos, que durarian tres años, iguales en autoridad y alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearian en su primera sesion, para fijar invariablemente el órden en que hubieran de turnarse, manifestándolo al congreso. Tres secretarios debia tener el gobierno, uno de hacienda, otro de guerra, y el tercero llamado particularmente de gobierno, durando cuatro años. Los individuos del supremo gobierno, así como los secretarios, solo podian ser reelectos despues de mediar un plazo igual al tiempo que debian ocupar en sus respectivos puestos. El supremo gobierno llevaba el título de alteza, sus miembros el de excelencia, y los secretarios el de señoría. Aquellos no podian pasar ni una noche fuera del lugar de su residencia sin permiso del congreso. Los secretarios eran responsables con sus personas de los decretos, circulares y demas que autorizaran, y los miembros del gobierno quedaban sujetos al juicio de residencia.

1814 En el capítulo once, se mandaba que la eleccion de individuos para el supremo gobierno, fuera hecha por el congreso, y que otorgasen juramento en manos del presidente de aquella corporacion.

El doce, señalaba las atribuciones del supremo gobierno, que eran: publicar la guerra, ajustar la paz en cuanto estaba en sus facultades, dando cuenta de todo al congreso; organizar el ejército y las milicias; *formar planes que mandaba* ejecutar, distribuyendo y moviendo la fuerza armada, dando cuenta oportuna al congreso; atender á las maestranzas y fábricas de pólvora; proveer ciertos empleos políticos, militares y de hacienda; cuidar de que los pueblos tuvieran suficientes eclesiásticos y que administrasen estos los sacramentos; suspender á los empleados por motivos justificados, poniendo las causas á disposicion de los tribunales competentes con plazos determinados; teniendo por lo demas muchas prohibiciones, por las que quedaban sujetos al congreso en el ejercicio de su autoridad.

El capítulo trece creaba una intendencia general de hacienda.

El catorce organizaba el supremo tribunal, que debia componerse de cinco individuos, que podrian aumentarse por mandato del congreso; por medio del sorteo se renovaban cada tres años los miembros de la corporacion; tenia dos fiscales letrados, llevando el tribunal el título de alteza, sus miembros el de excelencia, y el de señoría los secretarios, trataba de la eleccion y reeleccion de sus miembros, y de la manera de formar los autos y decretos.

El 15 se ocupaba de las facultades del supremo tribunal; el 16, de los jueces inferiores que debian durar tres años, nombrados por el supremo gobierno, á propuesta de los intendentes de las provincias, reemplazando en su autoridad á los subdelegados, quedando lo demas de la administracion de justicia, como estaba entonces, hasta que se adoptara otro sistema.

El 17, de las leyes que se debian de observar en la administracion de justicia que eran las antiguas. 1814

El 18 arreglaba los tribunales de residencia; el 19, las funciones de este.

El 20, la manera de hacer la convocatoria para la eleccion de la representacion nacional; el 21, sobre el modo de observar la constitucion, y el 22, decia como se debian sancionar y promulgar las leyes.

Esta constitucion estaba firmada por 11 diputados y dos secretarios, y mandada publicar por los Sres. D. José María Liceaga, D. José María Morelos, y Dr. D. José María Cos, llevando tambien el decreto sobre su publicacion, la firma de D. Remigio de Yarza. Dejaron de firmarla algunos diputados por enfermedad ó por estar ausentes en comisiones del gobierno.

La constitucion de Apatzingan fué hecha á pesar de los cambios de lugar que hacia el congreso, y mandada publicar y cumplir el 22 de Octubre.

Era una mezcla de las ideas proclamadas por la revolucion francesa, y las que contenia la constitucion española de 1812.

En Apatzingan fué celebrada dicha publicacion, habiendo corrido la voz el congreso, que se trasladaba de Ario donde estaba, á Pátzcuaro, para no ser inquietado por los realistas; hiciéronse bailes, peleas de gallos y otras diversiones, y se sirvieron comidas con dulces, y víveres llevados de Querétaro y Guanajuato; se dijo una misa de gracias, y el presidente del congreso prestó juramento en manos del decano, y en seguida lo recibió de todos los demas diputados.

Fueron nombrados para formar el poder ejecutivo, los Sres. Liceaga, Morelos y Cos, y nombrado Yarza secretario. Pocos dias despues se instaló en Ario el supremo tribunal de justicia, celebrándose tambien algunas fiestas en su instalacion y se acuñó una medalla alusiva á la division de los tres poderes.

1814 Firmaron la constitucion los Sres. D. José María Liceaga diputado por Guanajuato, como presidente; el Dr. D. José Sixto Verduzco, por Michoacan; D. José María Morelos por el Nuevo Reino de Leon, el Lic. D. José Manuel Herrera por Técpan, el Dr. D. José María Cos, por Zacatecas, el Lic. D. José Sotero de Castañeda, por Durango; el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; el Lic. D. Manuel Alderete y Soria por Querétaro; D. José Antonio Moctezuma por Coahuila; Lic. José María Ponce de Leon por Sonora; Dr. D. Francisco de Argandar, por San Luis Potosí; y como secretarios D. Remigio de Yarza y D. Pedro José Bermeo, dejando de hacerlo por estar ausentes ó enfermos D. Ignacio Rayon, D. Manuel Sabino Crespo, D. Cárlos Bustamante, D. Andrés Quintana y D. Antonio Sesma.

El congreso tenia que variar todos los dias de residencia, y abandonar los lugares amenazados por los realistas.

De Chilpancingo donde se instaló, pasó á Tlacotepec y Uruapam, permaneciendo en este pueblo cerca de tres meses, se trasladó á la hacienda de Santa Efigenia, despues á Púturo y á Tiripitío, de donde hemos dicho que se dirigió á Apatzingan.

Rara vez recibian los diputados pequeños auxilios de 5 ó 6 pesos, estando sujetos á continuos riesgos y grandes privaciones, tomaban raciones lo mismo que los soldados de su escolta, compuesta de 80 individuos casi desnudos y desarmados, pues solamente contaban con cinco fusiles, que se cambiaban para hacer las guardias.

La racion se componia de arroz y carne y algunas veces sal.

Los diputados hacian vida comun, albergándose en las chozas que encontraban, y tenian sus sesiones debajo de los árboles, continuando siempre en el laborioso desempeño de sus funciones.

El congreso publicó en Tiripitío un manifiesto desmintiendo

las especies que corrian acerca de la discordia y anarquía que 1814
se decia existian entre él y Morelos.

El gobierno colonial hizo saber por bando los nombres de los que firmaron la constitucion, en el que se decia: "que puesto que andaban huyendo, no era voluntad de los pueblos el que los representasen." Todos los ayuntamientos debian levantar actas por las que constase que no habian nombrado ni autorizado en manera alguna á los "llamados diputados," mandando testimonio de dichas actas al virey, para remitirlas al rey.

La autoridad eclesiástica participó tambien de los ataques que se dieron á la constitucion de Apatzingan, publicando el cabildo eclesiástico de México en 26 de Mayo, un edicto que prohibia la lectura y circulacion de ella, y las proclamas ahí publicadas, bajo la pena de excomunion mayor, sujetos á la misma los que no delataran á los que poseyeran esos papeles, aun cuando no fuera mas que por "una racional y fundada sospecha," por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la Iglesia y de la patria; todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares como regulares, debian combatir los principios contenidos en aquellos escritos, siendo amenazados los eclesiásticos que se condujeran con indiferencia, ó que usaran de un lenguaje distinto en los actos públicos, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuvieran, y la suspension del ejercicio de su ministerio.

La Inquisicion tambien anatematizó el nuevo código, por un edicto de 10 de Julio (1815) incurriendo en la excomunion mayor, no solamente los que tuvieren tales papeles, sino tambien los que no denunciaren á estos y aquellos que los hubiesen leido.

Las plumas de los mejores escritores tambien atacaron á la primera constitucion mexicana, y entre ellos se encuentra como mas notable D. Julio García Torres, que dió á luz un papel con el título de "Desengaño á los rebeldes sobre la mons-

1814 truosa constitucion." Torres se preciaba de ser constitucionalista, y habia sido nombrado en la capital para componer el ayuntamiento constitucional.

La mayor parte de los escritos se dirigian á probar que la constitucion era herética, admitiendo principios reprobados por la Iglesia y condenados por la Inquisicion, siendo esto enteramente falso, pues ademas de excluir la constitucion cualquiera otra religion que no fuese la católica, apostólica y romana, añadia que para que un extranjero pudiera ser ciudadano, debia pertenecer á la misma.

Las dificultades en materias eclesiásticas se aumentaron con la prohibicion que hizo Rayon de que se vendiera la bula de la cruzada é indulto de carnes en los dias vedados, asegurando que aquel dinero no se empleaba en objetos piadosos, sino en hacer la guerra á los insurgentes, y con haber mandado el congreso que todos los curas leyesen la misma constitucion en las parroquias, donde sus feligreses debian prestarle juramento, sujetando á los curas inobedientes á varios castigos.

D. Cárlos Bustamante quiso remediar tantos males, y aunque su exposicion no llegó á su destino, escribió al "nuncio católico de los Estados-Unidos," cuya autoridad suponia que se extendia por toda la América, solicitando á nombre del congreso, que se nombraran cuatro vicarios generales castrenses con autoridad independiente de los obispos de Nueva España, pedia que el congreso pudiese administrar las rentas decimales, hasta la conclusion de la guerra, y que los obispos y canónigos tuviesen sueldo, que se pudieran aumentar los obispados, y crear establecimientos piadosos, suprimir ó aumentar las órdenes religiosas, y que se concediese á la nacion Americana el privilegio de la Cruzada é indulto de carnes para auxiliar las misiones de las Californias y Nuevo México, y que se restablecieran los jesuitas. La llegada del llamado general Humbert, impidió que pasase esa exposicion á los Estados-Unidos.

En Marzo seguian cerrados los caminos que conducen á Veracruz, y el comercio sufria por otra parte grandes quebrantos por haber perdido completamente su valor la moneda provisional de cobre, habiendo sido necesario formar una junta que dictaminara sobre este asunto; las transacciones comerciales por mayor, eran nulas, y las de por menor encontraban con dicha moneda dificultades nocivas para el cambio. 1814

Los insurgentes se habian fortificado en el Puente Nacional y en algunos otros lugares del camino real, dando esto ocasion á que en cada convoy que pasaba, necesitase la tropa que lo custodiaba ir tomando los diversos puntos fuertes, verificándose en cada uno de ellos una batalla, tardando los convoyes de Perote á Veracruz, 3 y 4 meses de ida y vuelta. Jalapa tambien habia aumentado en este año sus fortificaciones, se construyeron los parapetos de Jalitic y San José, y otras de cal y canto en muchas calles, tomando así el aspecto de una ciudad amurallada, guardándose el parque en el convento de San Francisco, desde Enero de 1813; los víveres subieron considerablemente de precio, llegando á valer la carga de harina 60 pesos y 40 la de sal; ademas, contribuyó mucho á la carestía de todo, el haberse impuesto dos pesos de contribucion á cada mula de las que pasaran por las garitas de la villa.

Esta contribucion fué establecida en Setiembre (1813) por el ayuntamiento, á causa de no querer los dueños de las conductas contribuir para ayudar al vecindario á pagar la guarnicion; aquel impuesto se extendió mas adelante á toda la provincia de Jalapa, pero los arrieros para evitar tan oneroso pago, daban vuelta al Sur ó al Norte de esta, con lo cual sucedió todo lo contrario de lo que el ayuntamiento pretendiera, pues sus recursos disminuyeron considerablemente; el comercio se alejó de Jalapa, y siguió la via de Naolinco por el antiguo camino, ó tomó la direccion de Coatepec y Ji-

1814 co, quedando así nulificada la momentánea mejora que tuvieran los fondos municipales.

En Cadiz estaban desacordes la regencia y las cortes, por lo cual fueron nombrados por estas, nuevos regentes, quedando con tales empleos el cardenal D. Luis de Borbon, y los oficiales de marina D. Pedro Agar y D. Gabriel Ciscar.

Evacuada Madrid por las tropas francesas, y abiertas las sesiones de las cortes ordinarias en Cádiz el 29 de Setiembre (1813) acordaron trasladarse á la isla de Leon, huyendo de la peste asoladora que diezmaba á los habitantes de aquel puerto suspendiendo sus sesiones el 29 de Noviembre para volver á abrirlas en Madrid en 15 de Enero de 1814, verificando la regencia su entrada á la capital el 5 del mismo Enero.

En medio de la incertidumbre que se tenia acerca de los acontecimientos de Europa, que tanta influencia tenian sobre México, se recibió en Jalapa en 29 de Agosto la noticia oficial acerca de la batalla ganada por Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, que derrotó á los franceses en Victoria el 21 de Junio (1813) traida de Cadiz por la fragata "Veloz." En el parte se leian los nombres de Graham, Pakenham, Hill y otros, con lo cual se acabaron de trastornar las ideas del vulgo, que hasta entonces consideraba la palabra ingles como sinónimo de hereje, y ahora los encontraba defendiendo la Monarquía Católica. Tal noticia fué celebrada en aquella villa por órden superior, con misa, sermon y Te Deum.

Desbaratado el ejército frances en Victoria, fueron seguidos sus restos por el ejército español aliado al mando de Wellington, que pasó el Bidasoa el 7 de Octubre del mismo año.

Casi destruido el poder de Napoleon por las potencias aliadas del Norte, cuyos ejércitos pasaron el Rhin á principios de 1814, al mismo tiempo que por el Mediodia se adelantaba el duque de Wellington con las tropas inglesas, portuguesas y españolas, trató el emperador de triunfar introduciendo la discordia en-

tre sus enemigos, enviando un embajador á Valency donde residia Fernando VII á quien habia conservado prisionero con su hermano D. Cárlos; el enviado llevaba la mision de exponer á Fernando el triste estado de España bajo el influjo de la Inglaterra, á la que se atribuia la mira de establecer en aquel reino una república, ó hacer subir al trono una familia portuguesa. 1814

El resultado de esos trabajos fué un tratado firmado en 8 de Diciembre (1813) entre el duque de San Cárlos á nombre de Fernando VII y el conde Laforest por Napoleon, por el cual Fernando volvia al trono, saliendo los ingleses de la Península al mismo tiempo que lo harian los franceses; los españoles que habian seguido al rey José gozarian de sus empleos, honores y propiedades, y se aseguraba por Fernando VII el pago de un millon y medio de pesos. Ese tratado no fué aprobado por la regencia que segun el decreto de 1º de Enero de 1811, no podia reconocer ningun acto ó tratado que el rey celebrara faltándole la libertad, y no considerándolo libre sino hasta que estuviera entre sus fieles súbditos, y en el seno del congreso nacional ó del gobierno formado por las cortes; todo esto fué aprobado por ellas y añadieron "que no seria reconocida la autoridad del rey mientras no hubiera prestado ante las cortes el juramento de observar la constitucion."

Reducido Napoleon al último extremo por los ejércitos aliados, mandó que se espidieran pasaportes á Fernando y á las personas que lo acompañaban, para que volviesen á España, dirijiéndose por Tolosa y Perpiñan.

Fernando salió de Valencey el 13 de Marzo, y pisó el territorio español el 22, pasó el Gerona encontrando ruinas y escombros por todas partes, que le indicaron cuan cara costó á los españoles la conservacion de su Independencia; siguió por Cataluña, recibido por el entusiasmo del pueblo, estuvo

1814 en Zaragoza y de allí volvió á tomar la ruta de Valencia, á donde entró el 16 de Abril.

Cuando menos se esperaba, se recibieron en Jalapa noticias en Junio de ese mismo año, de la vuelta de Fernando VII á España, tanto mas sorprendentes, cuanto que nadie se acordaba ya de él; no eran oficiales, pero fueron creidas con mucho sentimiento por los constitucionalistas que presintieron en ellas la próxima ruina del código. No teniendo el ayuntamiento recursos para solemnizar dicha vuelta, acordó que se prescribieran al pueblo y al ejército las diversiones con que debia celebrarse aquel acontecimiento, para que las efectuasen por sí solos, sin tomar parte en ellas el ilustre cuerpo; dando con este acto una prueba clara del poco aprecio que ya se hacia de Fernando. El regimiento de granaderos de la columna que entonces guarnecia á la villa, celebró dicha noticia en union de los patriotas realistas, con una misa de sermon, cortinas é iluminaciones, gastando siempre el ayuntamiento en una pequeña parte con que contribuyó para estas fiestas, 732 pesos.

Fernando se decidió desde su permanencia en Valencia por la ruina de la Constitucion, atacada de antemano por los enemigos de ella; acogió con desagrado al presidente de la regencia, cardenal Borbon; afirmando sus resoluciones anticonstitucionalistas al saber que la Francia habia sucumbido, y que Luis XVIII subia al trono, retirándose Napoleon á la pequeña isla de Elba, despues de abdicar en Fontainebleau, firmó el 4 de Mayo en Valencia un decreto por el cual anulaba todo cuanto habia sido hecho en su ausencia mandando reponer las cosas al estado que guardaban en 1808; aunque no se publicó desde luego, los soldados que lo escoltaban iban destruyendo y arrojando por tierra todas las inscripciones y monumentos formados en honor de la Constitucion.

Las cortes quedaron disueltas, siendo presidente de ellas D. Antonio Joaquin Perez, diputado por Puebla, los regentes fue-

ron arrestados, así como varios diputados entre los cuales estaban Ramos Arizpe y Teran, y varios particulares entre ellos los Sres Llave y Santa María. 1814

Entró Fernando á Madrid el 13 de Mayo por medio de arcos de triunfo y de calles cubiertas de adornos, recibido con los mismos aplausos y señales de aprecio que le habian prodigado los españoles desde que pisó su patria; lo escoltaba el general D. Santiago Whittingham, inglés al servicio de España con 6,000 soldados de todas armas.

La completa reposicion del órden antiguo, tuvo su mas cabal realizacion, siendo premiados todos los que habian contribuido á la ruina del constitucional, y uno de los agraciados por la docilidad con que se prestó para el cambio, fué el Sr. D. Joaquin Perez, que en recompensa obtuvo la mitra de Puebla de los Angeles.

Los franceses evacuaron todas las plazas de España segun un convenio celebrado en Tolosa, despues de la batalla de este nombre, entre las tropas que mandaba Wellington, y las del mariscal Soult, y quedaron definitivamente arreglados los intereses de España, así como los de toda la Europa por el congreso de Viena.

A consecuencia del cambio retrógrado de España, tuvo que huir de su patria D. Francisco Javier Mina, que mas tarde pasó á México á batirse en union de los insurgentes, con el fin de hacer la guerra á Fernando VII.

Desde principios de Junio se supo en Veracruz de una manera positiva la vuelta de Fernando á Cataluña, y el 10 oficialmente la misma noticia en la capital, recibiéndose una órden de la regencia para que se hicieran "rogativas en todas las iglesias de la monarquía por la feliz llegada del monarca á la corte, y por el buen éxito de su gobierno, bajo la egida de la constitucion." Tal noticia fué celebrada en toda la Nueva España con grandes demostraciones de júbilo, por el partido

1814 que aunque constitucional, no opinaba por la independencia, y los independientes esperaban que no seria cierto tan inesperado suceso.

En Nueva España se creia generalmente que Fernando estaria por el sistema constitucional, tanto que Calleja procedió á instalar la diputacion provincial, por tanto tiempo diferida, y como en el espacio de dos meses no llegaran noticias de la Metrópoli, se continuaron publicando los decretos de las cortes, entre otros, el que mandaba que en todos los documentos públicos en que se pusiera la fecha del reinado del monarca, se añadiese siempre el año correspondiente al en que se publicó la constitucion.[1]

La permanencia de Fernando VII en Valencia desde el mes de Abril se sabia por las gacetas y cartas particulares, pues la atencion del gobierno español concentrada entonces en la Europa, hacia que se olvidase de la administracion colonial. No obstante eso, mandó Calleja, sin tener órdenes del rey, y solo por la marcha que en las gacetas se decia que seguia el gobierno, que los ayuntamientos y la administracion toda, volviesen al ser que tenian antes que las *llamadas cortes* introdujesen *tantas innovaciones* en 1808, conservando siempre los indios la exencion del tributo; esta órden se tuvo en Jalapa hasta el 27 de Enero de 1815, por la incomunicacion de los caminos que estaban llenos de insurgentes, llegando primeramente á la villa la real órden en que se mandaba lo que Calleja habia dispuesto con anticipacion.

El 5 de Agosto llegó á Veracruz la goleta Riquelme, salida de Cádiz el 26 de Mayo y por ella se tuvo conocimiento oficial del decreto de 4 de este mes que venia con unos pliegos para el gobernador interino de aquella plaza D. Juan María Villavicencio cuya noticia no se remitió á la capital directamente por Jala-

[1] Alaman.

pa, por estar los caminos de esta plagados de guerrilleros, sino 1814
por la vía de Tuxpam, y fué recibida con enojo y disgusto por la mayor parte de los españoles, pues casi todos eran adictos á la Constitucion.

El decreto fué publicado en México el 17 de Agosto, y se prohibió por un *bando*, hablar ni fomentar de modo alguno especies que atacasen ó contradijesen directa ni indirectamente los derechos y prerogativas del trono; "y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto;" se mandaron borrar las inscripciones que se habian puesto conformes al órden constitucional y se quitó ese epíteto señalado en el papel sellado, dictándose las providencias conducentes á restablecer las cosas al antiguo órden, quedando provisionalmente sin alteracion el que entonces se hallaba establecido; el virey calificó de ilusorio el sistema constitucional, que tanto habia aplaudido en su proclama (página 410) é hizo publicar una real órden que mandaba que se suspendiesen las elecciones para diputados á cortes, y que los ya electos que no habian salido de las provincias de América y Asia, no verificasen su marcha; se restablecieron los cuerpos de Castilla é Indias, y en América se repusieron los ayuntamientos perpetuos; no tuvo ya efecto el establecimiento de la nueva audiencia que las cortes habian mandado hubiese en el Saltillo, quedando restablecidas las de México y Guadalajara, con los privilegios y demas gages que disfrutaban en 1808, y volvieron tambien á su ejercicio los tribunales y juzgados especiales y las repúblicas de indios, quedando escluidos del tributo, así como restablecidos los corregimientos, la horca, los azotes en la picota, y el paseo en burro que se hacia con los reos condenados á sufrirlos.

Una circular de las cortes fechada en Enero, mandaba á las autoridades que prohibiesen á los eclesiásticos mezclarse en asuntos políticos, recordando en ella que desde Cárlos III estaba vigente la ley "para que ninguna persona dedicada á Dios por

1814 su profesion tuviera ingerencia en los negocios de gobierno, tan distintos de sus conocimientos, como impropios del ministerio espiritual." Tambien mandaron dichas cortes que se disolvieran las juntas de arbitrios y se reglamentara el modo con que los pueblos debian auxiliar al ejército con víveres y bagages.

Al aparecer la constitucion, se le llamó desde el púlpito libro divino, y despues en el mismo lugar fué calificada de "comparable solamente al Coran." Debia de haber libertad de imprenta y concluirse las juntas de seguridad, pero hemos visto que Venegas de acuerdo con los oidores, prohibió dicha libertad, y quedaron subsistentes las juntas, atizando con tales procederes la revolucion, que muchos sostenian con el pretesto de que se hollaba el código y otros con la firme intencion de seguir en ella aun cuando aquel se estableciera.

Calleja mandó que todos los papeles que llegasen á manos de las autoridades, venidos de los independientes, se entregasen al tercero dia, bajo pena de la vida, y confiscacion de bienes, si los retenian pasado aquel término, imponiendo igual pena á los que apoyasen ó defendiesen la independencia, aun hablando en favor de ella, y la deportacion y confiscacion de bienes, á los que oyendo tales conversaciones no las delatasen al gobierno, ó á los jueces de los respectivos territorios; y que en lugar de "insurreccion ó insurgentes" de que se usaba para designar la revolucion y sus partidarios, se hiciese uso de rebelion, traicion, traidores y rebeldes, y que se cambiase el nombre de patriotas en el de "realistas fieles" del lugar correspondiente.

El 30 de Diciembre se reinstaló el tribunal de la inquisicion, reuniéndose sus miembros en la casa del inquisidor D. Manuel Flores, volviéndosele el edificio y los bienes que aun no habian sido enagenados.

El tribunal publicó un decreto el 25 de Enero (1815), por el

que mandaba denunciarse á sí mismos ó hacerlo con los otros á todos los que hubiesen dicho ú oido decir especies contrarias á la religion, al Santo Oficio, ó al gobierno bajo pena de excomunion mayor y las temporales á discrecion del mismo tribunal; poco despues quedaron facultados los confesores por el tribunal para absolver á todos los que se denunciaran á sí mismos, dispensándolos de toda pena temporal. 1814

Entonces se dejó ver la oportunidad de la declaracion de Chilpancingo, pues de otro modo ya la revolucion no hubiera tenido objeto con el regreso de Fernando VII; todos los caudillos independientes se apresuraron á manifestar que nada seria tan funesto para España como la vuelta de aquel monarca; entre los escritos de aquellos se hicieron notar los del Dr. Cos, por su lógica y rectitud de ideas; los que como Rayon habian sostenido la guerra á nombre de Fernando VII, seguian haciéndola por haber éste atacado la constitucion con el decreto de 4 de Mayo, y la vuelta del rey no produjo entre los insurgentes otro efecto que afirmarlos en la resolucion de continuarla ya abiertamente por la Independencia, aprovechándose de la division del partido realista en dos bandos, enemigos y amigos de la constitucion, cuya division fué de importantes consecuencias.

Habiendo reglamentado las cortes la manera de renovarse los ayuntamientos, y por lo mismo los regidores que debian salir, resultó todo al contrario de como lo arreglara en Jalapa Castillo y Bustamante, debiendo salir los cuatro últimos regidores, y no los cuatro primeros; tambien mandaron las cortes que á los regidores salientes se les concediera el uso del uniforme, y que los ayuntamientos disfrutasen de los honores y tratamientos que se les habian concedido por el ministerio de Ultramar, poniéndose en práctica esas disposiciones en Mayo de este año.

En Junio se publicó un reglamento para los ayuntamientos, dado por autoridad vireinal, y otro sobre el gobierno

1814 económico-político de las provincias, mandando establecer diputaciones provinciales, lo que no tuvo efecto.

La eleccion de elector de partido para nombrar un diputado por la intendencia de Veracruz, recayó en Jalapa en el señor Lic. D. Ramon Ruiz, quien fué al puerto para llenar su comision, habiendo dispuesto la superioridad vireinal que se formara un fondo con el 17 por ciento de los propios de la villa, para contribuir á pagar al diputado que saliera electo á cortes, para cuyo viaje se asignaron 5,000 pesos.

El ayuntamiento constitucional de ese año, hizo solemnes y elegantes funciones en honor de las Vírgenes de la Concepcion y Guadalupe, invirtiendo 212 pesos en la cera que se consumió en ambas fiestas.

Al recibirse en Jalapa (Diciembre 28), la real órden para el restablecimiento del antiguo sistema que mandaba volviera á constituirse la administracion gubernativa, económica y de justicia, que regia *antes de las novedades introducidas por las cortes extraordinarias*, volvió el ayuntamiento que estaba antes de publicarse la constitucion, que se llamó Real, para diferenciarse del que salia llamado Constitucional; tomaron sus puestos el Alférez Real y los Regidores perpetuos, quedando marcado con el sello de la reprobacion todo lo que habia sido constitucional.

Calleja pasó una circular, en Julio, excluyendo de los puestos públicos "á todos los que hubieran vacilado," exigiendo á los que quedaran el juramento de fidelidad y que protestasen en contra del congreso reunido en Chilpancingo. Los miembros del ayuntamiento realista de la villa, "*llenos de ardor*, celo y religiosidad, prometieron dar á Dios, al rey, y al mundo entero, público y eterno testimonio de las fieles intenciones de que están poseidos, para desmentir las afrentosas calumnias con que los traidores tratan de infamar á los pueblos realistas para confusion, vergüenza y enmienda de los falsos engaños é ideas quiméricas

con que proceden," y juraron voluntariamente por el sacrosanto nombre de Dios Nuestro Señor, por Jesucristo crucificado y por los cuatro Evangelios, "que esta villa de Jalapa en la parte en que reside la autoridad jurisdiccional del actual cuerpo político, no ha consentido ni autorizado en manera alguna á los bandidos bárbaros que se suponen diputados del ridículo congreso mexicano, ni á otros cabecillas de la revolucion para que representen á nombre del pueblo," y terminaba el acuerdo municipal manifestando que se pasara una copia de este juramento al virey. 1814

CAPITULO NOVENO.

SUMARIO.

Diputados que nombró la Provincia de Veracruz.—Celébrase en el puerto el regreso de Fernando VII á España, y el decreto de 4 de Mayo.—Desaparece la lápida de la plaza de armas.—Los insurgentes establecen un puerto en Boquilla de Piedra.—Decadencia del comercio de Veracruz.—Desterrados de Yucatan.—D Lorenzo de Zavala.—Primera accion de guerra en que mandó D. Guadalupe Victoria en la provincia Veracruzana.—Rasgos biográficos de Victoria.—Ataque de un convoy en Tolome.—Celebridad de José Antonio Martinez.—Junta de arbitrios en Veracruz.—Exposicion del ayuntamiento de esta, en contra de Calleja y en favor de la constitucion.—Apoya su acusacion en el decreto de 15 de Noviembre.—Opinion del gobernador de Veracruz sobre los insurgentes.—Recursos de estos.—Regimiento de la "República"—Victoria intenta una sorpresa á la guarnicion de extramuros.—Alarma en Veracruz.—Rosains es nombrado comandante general de Puebla y Veracruz.—Se retira Bravo de Veracruz por órden de Morelos.—Pretensiones de Aguilar, de Rincon y de Rosains al gobierno de Veracruz.—Derrota de Rosains en Jamapa.—Ataque é incendio de Huatusco.—Hevia se encarga del departamento militar de Orizava.—Derrota de Rayon en Omealca.—Entusiasmo de las señoras de Orizava por Hevia.—Ataca Rosains á Martinez.—Muerte de este.—Triste fin de Rincon.—Llegada del pirata Humbert.—Derrota de Rosains.—Se vuelve Humbert á Nautla.—Anaya en los Estados-Unidos.

1814 La junta electoral reunida en Veracruz el 15 de Marzo, nombró diputados para las cortes ordinarias en España, por la Provincia, para 1815 y 1816, á D. Antonio Manuel Couto y al Dr. D. Pablo de la Llave y Avilez, y en el mes de Junio siguiente, diputado propietario por la misma, para la junta provincial de México, á D. Ramon Garay, designándole por su-

plente á D. Juan B. Lobo, quedando nulificados todos esos 1814
nombramientos por el real decreto dado en Valencia el 4 de Mayo que volvió las cosas al estado que guardaban en 1808.

El 6 de Junio se recibió en Veracruz la noticia del regreso de Fernando VII, celebrándose tal acontecimiento por las autoridades y el vecindario, con grande entusiasmo; sucedió todo lo contrario con la noticia que llegó el 26 del mismo, acerca de la reaccion en contra de la constitucion de 1812, aunque tambien fué celebrada por las autoridades y los españoles pertenecientes al nuevo partido llamado "servil," disgustándose hondamente la parte ilustrada de la sociedad, que sentia ver destruidas las garantías que ofrecia aquel código, con sola una plumada del monarca.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento que eran partidarios acérrimos de la constitucion que habian jurado defender, se reunieron secretamente con objeto de deliberar acerca de lo que podrian hacer para oponerse á aquel atentado, pero no encontrándose con elementos suficientes para contrariar el poder real, desistieron de sus intenciones volviendo las cosas al estado que guardaban á mediados de 1808.

El gobernador Quevedo mandó quitar una lápida que el entusiasmo constitucional habia colocado en la fachada del palacio con la inscripcion de "Plaza de la Constitucion," y que se hiciese tal operacion durante la noche para evitar cualquier escándalo.

Los insurgentes lograron apoderarse en Junio de las barras de Nautla y Tecolutla, con el importante objeto de ponerse en relaciones con los Estados-Unidos, y recibir de aquel país armamento, municiones y otros auxilios tan necesarios para la guerra que sostenian; pero desalojados, establecieron un puerto en Boquilla de Piedra, sufriendo una derrota en este punto en el siguiente año, segun veremos.

Los puertos provisionales que establecieron causaban á Ve-

1814 racruz, que ya sufria una paralizacion considerable en su comercio, males de mucha cuantía pues no solamente se hacia en grande el contrabando por aquellos sitios, sino que los insurgentes formaron una pequeña escuadrilla con buques comprados en los Estados-Unidos, con la cual hostilizaban á la marina española que hacia el comercio con Veracruz.

La situacion se agravó con el regreso de Fernando VII al trono, y como prueba de lo que todos debian esperar, llegaron á mediados del año á S. Juan de Ulúa, procedentes de Yucatan, presos por afectos á la constitucion, los Sres. D. Lorenzo de Zavala, que tan célebre llegó á ser en el establecimiento de la ilegalidad en 1829, historiador que escribió de memoria sobre las revoluciones de México, plagando sus escritos de inesactitudes, por no tener á la vista los datos tan indispensables para esa clase de obras; D. José Matías Quintana Roo y D. Francisco Bates, los cuales permanecieron encerrados en aquella fortaleza hasta 1817.

Aunque ya por Junio habia disminuido el número de guerrillas, en el camino de Veracruz á Jalapa aun aparecian algunas veces para batir á los convoyes, segun sucedió el 19 de ese mes en un ataque que fué dado al *correo* que iba de Jalapa al puerto con varios pasageros y algunas cargas, cuidado por el sargento mayor de la columna de granaderos D. Miguel Menendez, hostilizado en diversos puntos desde Tolome hasta Santa Fé, perdiendo en esos encuentros algunos soldados, muriendo Menendez en uno de ellos, por cuyo motivo tomó el mando su segundo D. Teodoro Chichery que entró al puerto el 23.

En el ataque de ese pequeño convoy, cuyas cargas quedaron en poder de los insurgentes, se hizo notar por primera vez en la provincia de Veracruz, D. Guadalupe Victoria, entonces teniente coronel, enviado por el congreso de Chilpancingo para que tomara el mando de las tropas veracruzanas; tranquilo y frio en el combate, sufriendo con gusto toda clase de privacio-

nes á que se sujetaba como el último de sus soldados, valiente 1814
y sereno en el peligro, constante en sus empresas y de bondadoso corazon, llegó por estas cualidades á ser el primer presidente constitucional. Su existencia tomó un carácter fabuloso por el año de 20, pues llevaba una vida de anacoreta en medio de los bosques, no queriendo recibir del gobierno español la gracia del indulto, que otros muchos solicitaban cansados de una lucha tan prolongada como sangrienta.

D. Guadalupe Victoria nació en Durango en 1786: eran sus verdaderos nombres y apellido "Manuel Félix Fernandez;" pero al abrazar la causa de la independencia, adoptó los que llevó despues, sin duda para reunir en sí mismo las dos ideas que entonces preocupaban mas á los mexicanos: la religion simbolizada por la Vírgen de Guadalupe, y la guerra por la palabra "Victoria."

Siendo estudiante de San Ildefonso en México, dejó el colegio en 1811 para alistarse en las filas de los insurgentes, en las que militó con sin igual constancia, á que no siempre correspondió un feliz éxito.

Por las vicisitudes de la guerra se encontraba en el Sur, de donde pasó por órden del congreso al Oriente de la colonia, en el año de que vamos tratando, para fomentar la revolucion de Veracruz, cuyo mando tomó en Setiembre por haber salido para los Estados-Unidos D. Juan Pablo Anaya que era quien la dirigia.

Los demas gefes de las fuerzas insurrectas de la misma provincia, se prometieron poco de un jóven que, por su endeble constitucion, creyeron que no podria sobrellevar las fatigas de tan penosa campaña; pero pronto variaron de opinion al observar la facilidad con que adoptó todas las costumbres inherentes á la vida de insurgente, en una zona tan inclemente como aquella en que Victoria hacia la guerra, llegando en poco tiempo á rodearse del prestigio que necesita tener el que man-

1814 da para ser respetado de sus subordinados, siendo el último en retirarse del peligro, el primero en acometer y no exhalando jamas una queja por los padecimientos que lo acosaban.

Tuvo sérios disgustos con D. Juan N. Rosains, á quien desconoció, y dolorosas disputas con D. Manuel de Mier y Teran sobre el mando, habiendo sido ascendido á coronel por aquel en Mayo.

La provincia de Veracruz fué el teatro de sus fatigas y sus glorias, haciendo célebre al Puente Nacional donde siempre se atrincheraba para impedir el paso á las tropas realistas y á los convoyes; jamas dió una grande batalla ni emprendió algo que saliera de la órbita comun.

Era tan sencillo en su modo de vivir, que encontraba sumo placer cuando podia habitar en alguna choza y tener por cama un "tapextli;" pasaba muchas noches debajo de los árboles y llevaba amarrado en los *tientos* de la silla en que montaba, el tasajo de vaca, que en la tierra caliente es de un sabor muy agradable, lo que constituia su alimento.

Oculto desde 1817 en los terrenos de la hacienda de Paso de Ovejas y en la casa de la misma hacienda, despues de haber sido derrotado en Palmillas y otros puntos, reapareció en la escena política cuando proclamó Iturbide el plan de Iguala.

Se presentó en San Juan del Rio al Libertador á ofrecerle sus servicios, pero fué considerado por este incapaz para ocupar un empleo de consideracion, lo cual tal vez influyó en que se apresurara á tomar parte en la revolucion que capitaneó Santa-Anna y que produjo la caida del imperio en 1823.

Vencido Iturbide por el infortunio, recibió de Victoria muchas consideraciones, estando encargado de conducir al ex-emperador á la playa para embarcarlo, por lo cual le mostró aquel su gratitud regalándole un reloj y manifestándole cuánto apreciaba su carácter y su constancia.

Muchas veces apareció irresoluto, siempre indolente, y pre-

sumia tener grandes conocimientos de que ciertamente carecia; pero fué humano, liberal sincero y amante verdadero del bien de su patria. Formó parte del gobierno provisorio en union de Bravo y Negrete en 1823, y nunca firmó acta imperial alguna. 1814

Residió varias veces en Jalapa, y propuso ahí algunas mejoras materiales, siendo muy querido del vecindario, conservándose aun hoy en muchas casas su retrato.

D. Guadalupe Victoria fué el primer presidente constitucional nombrado por mayoría absoluta de votos, verificándose la eleccion por las legislaturas con una tranquilidad que auguraba á la república un porvenir muy diferente del que le deparó la fortuna.

El naciente sol de la república iluminó á Victoria anunciando dias de gloria, de prosperidad, de libertad y de órden, y el 10 de Octubre de 1824 tomó posesion del gobierno, prestando el juramento en el seno del gobierno; el congreso lo revistió con *facultades extraordinarias* al mes de haberse encargado del gobierno, pero nunca abusó de ellas, pues no era vengativo ni perseguidor.

Tuvo el grande defecto de dejarse dominar por favoritos, entre los cuales fué mas notable el ministro de hacienda, D. José Ignacio Esteva.

Despues de haber desaparecido de la escena política en medio de los dolorosos acontecimientos de 1829, ya no se vuelve á presentar como hombre público; terminó su período presidencial cruzado de brazos, dejándose llevar por la corriente revolucionaria, en medio del choque de las pasiones, falto de ánimo y de inteligencia.

Nunca olvidó sus promesas y juramentos, ni los respetos que se deben al infortunio y las consideraciones á que es acreedora la desgracia.

Tanto por el papel tan notable que representó en la provin-

1814 cia de Veracruz, como por el cariño que tenia á Jalapa y haber residido en ella diversas ocasiones, nos ocuparemos de él en lo de adelante detalladamente.

El 5 de Enero salió de Veracruz el sargento mayor del Fijo D. Antonio Fajardo, para conducir la correspondencia pública y del gobierno hasta Jalapa, llevando 428 hombres de infantería y caballería y un cañon; la seccion fué atacada por la retaguardia en el rancho llamado Tolome, donde se dió la famosa batalla en 832 ganada por los ministeriales; una fuerte seccion de insurgentes puso en desórden á los realistas siguiendo á los dispersos hasta Paso de Ovejas, donde se reunieron y volvieron á salir al dia siguiente; encontrando ocupado el Puente, quiso Fajardo vadear el rio por un punto retirado de este, pero fué atacado y sufrió la pérdida de nueve muertos y veintiseis heridos, entre los cuales se encontraba el capitan Jimenez de Alvarado, llegando los realistas á Jalapa despues de vencer dificultades de todo género.

Otro convoy que bajaba en Febrero, mandado por el teniente coronel D. Saturnino Samaniego y por el de igual graduacion D. Antonio Conti, en cuyo convoy iban á embarcarse para España el oidor Bodega, el ex-fiscal Borbon y el comandante de las provincias internas D. Nemesio Salcedo, el oidor Puente, D. Jacobo Villarrutia, el canónigo Alcalá, enviado por Calleja como diputado á cortes, por la provincia de Guanajuato, gefe de los que en la capital se llamaban insurgentes vergonzantes, cuya familia ha tomado en nuestros dias el nombre de "ojalateros," y otros varios personages de alta categoría; fué atacado en el punto llamado el Zopilote y en Paso de San Juan, donde se perdieron una parte del cargamento, los equipages de Bodega, Borbon y otros, cuyas alhajas, dinero y ropa, se repartieron entre los mismos insurgentes.

El convoy salió de México el 21 de Enero, formándolo 87 coches con pasageros, multitud de estos á caballo, 7,000 mu-

las cargadas con 5 millones de pesos y una gran cantidad de efectos del país; por la inseguridad de los caminos habian ascendido los fletes á precios fabulosos, cada coche costaba 600 pesos hasta Veracruz, dejando á beneficio del fletador lo que produjera cargándolo al regresar, lo cual daba considerables ganancias, volviendo llenos de mercancías. 1814

Tambien iba en el convoy el Lic. D. Manuel Cortazar, promotor de la intendencia de México, nombrado por Calleja diputado á cortes por la provincia de Guanajuato, agente activísimo de los insurgentes, que habia coadyuvado á la evasion de muchos individuos de la capital; regresó á México despues de hecha la independencia, continuando con empeño en el servicio de la nacion hasta su muerte en 1846.

El convoy habia sido atacado en Rio Frio y Texmelucan; permaneció algun tiempo en Puebla, llegando á Jalapa el 14 de Febrero, deteniéndose nuevamente por creerse insuficiente la fuerza que lo custodiaba. Resuelto Samaniego á bajar encontró libre el puente del Rey, y fué atacado en los puntos arriba citados por el guerrillero Martinez, en cuyo poder cayeron las representaciones que enviaban á España varios vecinos de la capital, en contra del virey, las cuales llegaron al poder de Calleja.

Al regresar Samaniego para Jalapa, tuvo varios encuentros con las partidas que plagaban el camino, perdiendo en ellos algunas mulas cargadas, y se quedaron depositadas en Puebla todas las mercancías, yendo las mulas á Orizava á cargar tabaco para la fábrica de cigarros, entrando por fin todas las cargas á la capital hasta el 14 de Abril, lo que dió motivo para que se acusara á Calleja de que para vender un cargamento de su propiedad, que habia hecho subir por la via de Tuxpam, para especular, habia mandado detener al que caminaba por la de Veracruz.

Otro convoy que salió de este puerto el 2 de Febrero, fué ata-

1841 cado desde Santa Fé hasta Cerro-Gordo, perdiendo varias mulas cargadas, y sufrió el extravío de algunos soldados; la carga de este convoy se componia de 8,675 bultos al llegar á México.

Todos estos ataques eran dados por el cabecilla José Antonio Martinez, que habia llegado á hacerse célebre en el tránsito de Veracruz á Jalapa; para su persecucion se dictaron órdenes enérgicas por el virey, quien mandó que mientras aquel permaneciera sobre el camino, no expidiera la aduana guias sino para cargamentos que fueran escoltados.

En el puerto de Veracruz se sufrian escaseces de consideracion por las extraordinarias erogaciones que se hacian, no solo para sostener la guarnicion de la plaza, sino tambien para pagar la marina de guerra que se hallaba en el puerto, la cual llegó á ser en Mayo de 1812, de cuatro navíos, una fragata, seis bergantines y seis goletas, siendo absoluta la falta de ingresos en las cajas del gobierno; para buscar recursos se habia nombrado desde 1812 (Junio) una junta llamada de arbitrios, compuesta de tres individuos elegidos por el ayuntamiento, igual número por el consulado, el prior y los cónsules de este tribunal, los gefes de las oficinas de hacienda, y el asesor y promotor fiscal.

Dicha junta fué aprobada por el virey Venegas, dándole tambien la facultad de entenderse en todos los negocios gubernativos y de hacienda de la provincia.

Estableció las economías posibles y trató de equilibrar los ingresos con los egresos; mejoras difíciles de ejecutar cuando el despilfarro y el desórden imperan, creando intereses superiores á los que han formado el órden y la economía; la junta se dedicó en primer lugar á hacer la guerra al gobernador D. Juan María Soto, como lo verificó, viniendo en consecuencia á succederlo D. José Quevedo, brigadier de marina, á quien ya hemos dado á conocer.

La audiencia hizo una representacion en contra del estable-



Litog. de la V. de Murguia é hijos L. Garcés dib.

PALACIO MUNICIPAL DE TLACOTALPAM



cimiento de la constitucion en Nueva España, y el ayuntamiento 1814
de Veracruz, que á la sazon (Marzo) se componia de comerciantes europeos adictos al partido liberal de España, queria que se observara el código, aunque no por eso era partidario de la independencia. Apoyaban esta decision con calor el vizcaino D. Francisco Arrillaga, tenido por afecto á la independencia, y el regidor D. Ignacio Esteva, á cuyos individuos veremos hacer un importante papel en los sucesos de la república.

Habiendo pasado por Veracruz á principios de Marzo de este año D. Manuel de la Bodega, que iba á España á desempeñar el ministerio de gobernacion de Ultramar, le dió el ayuntamiento de aquel puerto la comision de presentar á la regencia una exposicion escrita por D. Florencio Perez y Comoto, doctor en medicina, favorito de Venegas, que habia redactado durante el gobierno de este "El amigo de la Patria." Informó al virey de esa exposicion el gobernador de la plaza D. José Quevedo, pero Calleja aparentó no hacer caso del asunto, no habiendo podido obtener una copia de ella, á pesar de haberla solicitado extraoficialmente.

En dicha exposicion era este acusado violentamente, se le atribuia el ser la causa del mal estado que guardaba el reino por la falta de observancia de la constitucion, y se decia que esta no era en Nueva España mas que un libro de distraccion y lujo para adornar las bibliotecas de los literatos.

La citada corporacion aseguraba á las cortes que del cumplimiento de las promesas que entrañaba aquel código, dependia el que se calmase la revolucion, satisfaciendo los deseos de los americanos.

El descontento que causaba el proceder tiránico en aumento del gobernador Quevedo, y el malestar que se sentia en el puerto á consecuencia de la prolongacion de la revolucion, decidieron al ayuntamiento á formar la repetida exposicion, inculpando al mismo Calleja por todos los males que se sufrian.

1814 En ella se decia "que ya era tiempo de que se rasgara el velo que cubria las operaciones del gobierno y de presentar á la regencia el desgraciado cuadro político de la Nueva-España; que ya se debia romper el silencio impuesto por la misma delicadeza del asunto, tomando el lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponden al nombre español."

Aseguraban los capitulares que 4 años de horrores, sangre y desolacion ofrecian á los pueblos de la monarquía una leccion terrible de los funestos efectos del extravio de la razon, "y presentaban el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones," considerándose autorizados á cumplir con los deberes que les imponian la constitucion y las leyes.

Expresaban el sentimiento de que se hubiera derramado la sangre española con profusion, "no solo para evitar la tiranía extrangera, sino para recobrar nuestros legítimos derechos." Los trabajos, las privaciones y los sacrificios, eran considerados inútiles, "si al terminar la guerra mas reñida y justa, no se hallara una patria bien constituida que asegurase nuestra libertad;" y decian que en Nueva España se desconocian los principios de una constitucion liberal dictada *por sus hermanos* y *sus hijos*, y que el antiguo imperio de Moctezuma debiera recordar la pasada dominacion, viendo reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios, "y *de los inciensos consagrados á una efímera y fabulosa deidad.*"

La excelentísima corporacion pedia á la regencia que extendiera su vista paternal y magestuosa á los últimos extremos de la monarquía, para que hiciera la felicidad comun de los habitantes de la América Septentrional, que "elevan sus lánguidas miradas á los campamentos de Bidasoa como si de allí esperasen su salvacion."

Aludia al *sistema pasivo de opresiones* por el dilatado tiempo de 7 meses, á la *vergonzosa* ocupacion de la rica provincia de

Oaxaca, despues de año y medio, al *poco tino en la eleccion de mandos*, "al olvido y desprecio de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha," como motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas. 1814

Suplicaba á la regencia que no viera en su representacion otro objeto que la salvacion de la patria, y que no le sorprendiera una manifestacion tan franca, porque el ayuntamiento iba á limitarse á hechos tan notorios que lo libertarian de la nota de parcial, "poniéndolo á cubierto de las asechanzas del encono y del resentimiento."

Despues de esta introduccion exponia sus deseos en juiciosos y enérgicos pensamientos, de los cuales eran notables los siguientes:

"Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y otro mundo, salidos de México en Julio último por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudieron adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetracion y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares, mil veces ofrecido, mil veces anunciado y nunca cumplido."

"Si por abstraccion hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos tiempos de los Horcasitas, si aquel génio sublime pudiera por un solo instante, separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso las órdenes y complicados negocios del gobierno, se reglasen por el sistema de confusion que dirige hoy las operaciones del vireinato, la obra de tres siglos seria perdida en el trascurso de tres años, y el edificio vireinal de Nueva-España se desplomaria cuando debiera quedar mas consolidado. El desórden de la administracion gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurreccion misma,

1814 y el ayuntamiento constitucional de Veracruz convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria y significar los insoportables vicios que, á favor de la distancia, y escudados en el trastorno civil de estos pueblos, van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional."

"Una política contraria á los intereses de la monarquía, confirió el mando de las mejores tropas á un gefe *desacreditado* y *proscrito* por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y las operaciones y tropelías que le dictaban el orgullo y la garantía del favor."

"Cuando las tropas americanas llenas de una santa emulacion se disputaban los laureles; cuando todos merecian el respeto y la consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor, la firmeza y la lealtad estaban escritas con sangre de tantos defensores de la patria; cuando las mas pequeñas divisiones balanceaban las glorias del grande ejército, y algunas veces eclipsaron su brillo, y cuando por fin 8,000 peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad, y despejaron el horizonte político de este continente, hasta el punto de esperar el iris de una calma inconcebible, debilitóse la constancia patriótica, felizmente recobrada por el resultado de Praga y por los triunfos de Victoria."

"Puesta la capital en comunicacion con las provincias internas; tranquila y opulenta la nueva Galicia; libre de gavillas el bajío; obrando con una energía tan activa como feliz, la siempre victoriosa division de Arredondo en los inmensos desiertos de la colonia de Santander; reunido el antiguo ejército del centro á las orillas de México y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atencion del nuevo gefe, los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de pocos mo-

mentos, lo primero por ser despreciables las reuniones que 1814
interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan árduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora aun cuando haya brindado la estacion del tiempo; aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas para aquel remoto caso, y constante la débil guarnicion que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesion en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdiccion."

"Ya desde entonces crecieron los males, y se hizo mas lastimosa la situacion política de este continente; nuevas gavillas se han derramado por los campos; nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurreccion. La rica provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad, si la actividad prodigiosa de un gefe injustamente despreciado no la hubiese salvado, derrotando al enemigo y afirmando el honor nacional."

"La opinion pública está enteramente perdida; el valiente batallon de Asturias y su digno comandante fueron víctimas de los rebeldes. Veracruz está en absoluta incomunicacion con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las provincias del interior, ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido; abandonada á la suerte, privada de los auxilios necesarios á la conservacion y defensa, sobre-cargada de atenciones en los distantes y variados puntos de sus costas laterales, y agobiada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma cual si fuera un establecimiento anseático."

"Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho, es el violador de las leyes constitucionales, y el instrumento de la

1814 opresion que abruma á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía Española."

Añadia el ayuntamiento que mientras en otras partes la infraccion de una ley fundamental excita justamente la indignacion pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios, é induce á la accion popular, en Nueva-España se veian las leyes desobedecidas y holladas, y el sagrado código de la libertad civil era una obra de ostentacion y gusto con que se enriquecian las bibliotecas de los literatos, "ó una hermosura pintada cuyo fino pincel encanta y seduce."

Decia, que no expresaba las leyes fundamentales ó reglamentarias que habian sido desobedecidas, porque, no siendo la constitucion en estos dominios otra cosa que un ente de razon, solo se ceñiria á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicacion; y que esto no era una paradoja, ni una exaltacion del celo patriótico que animaba á los representantes del pueblo veracruzano.

Enviaba adjunto á la representacion, el bando publicado el 15 de Noviembre para destruir el contrabando del tabaco, "pieza acabada del despotismo, y obra maestra de arbitrariedad, que hizo renacer despues de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100," con lo cual justificaba el ayuntamiento las quejas y acreditaba la veracidad de lo que exponia.

Atacando mas directamente á Calleja, decia: "que el general de Aculco, Guanajuato y Calderon, pudo vencer las hordas enemigas y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuautla de Amilpas;" pero sus armas nó triunfaron de la opinion, y expresaba estos notables pensamientos: "La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga; desde la gran guardia al dosel hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla. Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pue-

blos, ¿y ellos han de rendir holocausto á una segunda á quien 1814
reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal pudo, señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que afligieron á la Metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo, derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á expresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista *del oráculo*, y la triste voz de una patria desfallecida y moribunda, es un eco lejano y cavernoso que no penetra en el Versalles mexicano. Allí arden las teas de la antigua idolatría; allí se esparcen las coronas de la adulacion, y la combustion constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas mas firmes; allí, en el silencio de la noche, una comision nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales, consultando siempre la voluntad superior; y allí una fria indiferencia anuncia al público por medio de boletines franceses, el importante suceso de la declaracion del Austria y rompimiento del armisticio, sin la menor demostracion de gratitud y de júbilo, como se advierte en la Gaceta del 13 de Enero último publicada ocho dias despues del recibo de las de V. A. S."

Continuaba los ataques al virey, manifestando que despues de haberse suprimido el execrable tribunal de la Fé, se habia establecido una inquisicion política y literaria; que se habia suprimido la libertad de imprenta ofrecida en el manifiesto del virey á su ingreso en el mando, y que se habian *estancado* los periódicos en determinada mesa de la secretaría, "sujetando á un acuerdo formal los puntos que en ellos se versaran, consa-

1814 grándolos á elogiar al gobierno de una manera tan indebida como fastidiosa."

Se lamentaba la corporacion veracruzana de que todos los negocios pasaran á la secretaría particular de un favorito; de que se hubiera constituido en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino, menoscabando la autoridad del gefe de ella; que los empleados estuvieran despreciados, abatidos y ociosos, disminuidas ó cercenadas sus respectivas asignaciones, mientras que eran pagados con exceso y puntualidad un asombroso número de los ocupados en un despacho para el que antes no se necesitaba ni un amanuense. De todo esto hacia provenir el entorpecimiento de los expedientes, la confusion en los negocios públicos y el perjuicio en los particulares; el escandaloso retardo de las órdenes de *encontrado* sentido, y "el mal que se infiere á la patria," el descrédito del gobierno, la insolencia que este usaba para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de las leyes benignas y liberales, con ofensa de la representacion soberana.

La misma exposicion expresaba, que cuando el ayuntamiento constitucional de Veracruz acababa en ese mismo instante de rendir religiosos homenajes del reconocimiento debido al Autor de las sociedades, y cuando el cañon, las campanas y los instrumentos marciales anunciaban el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admiraba con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; "*pero recordaba con triste pavura los triunfos romanos.*"

La paralizacion del comercio, la ruina de la agricultura, la destruccion de la industria, formaban la base de otras acusaciones, pidiendo un gobernante ilustrado que diera la actividad que necesitaban aquellas fuentes de la riqueza pública, y para que hiciera cumplir exacta é inviolablemente la constitucion, volviendo la tranquilidad perdida y proporcionando los beneficios "que arrancó una mano traidora, que sembró la zizaña

é introdujo la discordia en el lugar do moraban la paz y la fraternidad." 1814

Pedian los capitulares la libertad y la proteccion como los dos principales apoyos del comercio y de la agricultura; que se disminuyeran las trabas que traen los impuestos, el estanco y las exacciones que retardan el movimiento, é introduciendo el desaliento entre los comerciantes y labradores, "protegen el monopolio y autorizan las tropelías y usurpaciones de los gobiernos despóticos." Sostenian el axioma de que la riqueza pública se afirma tanto mas cuanto mayores son los progresos del cultivo y mas expedita la circulacion de los frutos, y aseguraban que dicho principio habia sido enteramente desconocido en Nueva-España, obstruyendo aun mas los canales de la riqueza pública con el sistema fiscal establecido, que tendia á cubrir las necesidades de la Hacienda pública, sin cuidarse de la pobreza, escasez y malestar de las clases productoras, dando el virey mas bien órdenes dirigidas á la ruina de las fincas rústicas, "mandando reducir á cenizas pueblos y haciendas, cuyo ejemplo seguian los sublevados."

Era acusado Calleja "de que perpetuaba las insufribles antiguas contribuciones, y arrancaba violentamente grandes cantidades para socorro de las necesidades;" que caminaba de error en error y de torpeza en torpeza, abusando de su autoridad y poder hasta llegar á la violencia y á la opresion; que se olvidaba de que el erario no puede ser rico siendo pobre el país, y que solo atendia al aumento de los ingresos sin cuidar del fomento de las clases productoras que yacian en el olvido, sobre las cuales gravitaban las gabelas, "que bajo variadas denominaciones absorben la sangre de estos fieles y distantes súbditos de la monarquía española."

"Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao, el tabaco y la cera, las casas y los campos, las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria, los artículos

1814 de comodidad, de recreo ó de necesidad, el movimiento, "*la respiracion lenta*, y *hasta la vida misma*," (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole), todo, ¡oh señor! está sujeto á gravosas contribuciones y al destructor sistema de reglamentos."

"Así desquiciada la administracion económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exhorbitante descubierto en que se encuentra la hacienda pública, interin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura, y en absoluta inaccion el laborio de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A .S. se complacia en comunicar á estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, abolir los feudos, proporcionar terrenos y cuanto pudiese facilitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposicion, el tirano y anticonstitucional bando de 4 de Julio de 1813, bando que habiendo conseguido la ruina eterna de los cosecheros, y vecinos de Orizava y Córdova, ha perjudicado á la renta en dos millones, segun el juicioso y moderado cálculo que tiene á la vista el ayuntamiento."

"La absoluta libertad de este fruto, hubiera sido una medida mas conforme con los principios constitucionales de nuestro sistema político, y mas conveniente á los ingresos del erario. Ni la repeticion de impuestos, ni la violencia de las esacciones, ofrecen los aumentos que proporciona una sábia administracion; no moderar ni suprimir los gastos superfluos, termina siempre en una detestable dilapidacion; gastar lo preciso sin escasear lo neceserio al infeliz soldado, y á los que se ocupan con utilidad é interes en el servicio de la nacion, es el arbitrio mas productivo y constante que enriquece los tesoros públicos."

"Entonces los donativos llevan espresada la voluntad y el patriotismo; entonces los ciudadanos hacen gustosos los servi-

cios que reclama un gobierno paternal y justo, y entonces el 1814
deseo de la salvacion de la patria y la seguridad personal, confunden al infame egoismo: mas cuando con asombro y escándalo se invierten 80,000 pesos, en vestir una escolta capaz de competir con la de los primeros príncipes de Europa, para que aumente la ostentacion y pompa del gefe de México; cuando los sacrificios del pueblo no remedian las necesidades de nuestros ilustres defensores; cuando la recaudacion del nuevo é ilimitado empréstito está sometida á las bayonetas, con infraccion del artículo 306 de la constitucion; y cuando por último, una contribucion directa acaba de redoblar las cadenas que arrastran los habitantes de Nueva España, es preciso que la desesperacion y la rábia aumenten el número de los oprimidos, y que el descontento general anime la llama de la insurreccion."

"La contribucion directa, establecida sobre las bases de equidad y de justicia, arreglada á los principios políticos de la ciencia económica, metodizada para su fácil ejecucion y que obre con la igualdad debida sobre todas las clases del Estado, sin perjuicio notable de los individuos que las componen, es la mas útil y conveniente entre los impuestos que se conocen; empero una contribucion directa, arbitraria é impraticable, fundada en la ignorancia de los elementos económicos, dictada sin conocimiento de las circunstancias de las respectivas provincias, sin consultar á la junta provincial (que no se quiere instalar) y sin oir el dictámen de los ayuntamientos que deja subsistentes las gabelas, derechos é impuestos ordinarios y extraordinarios, tan multiplicados como onerosos; y una contribucion al fin, decretada traspasando las facultades del vireinato, y sin arreglarse á los principios constitucionales, es una infraccion terminante de la octava restriccion del rey, es un abuso de la libertad civil, un desenfreno del poder, una ofensa á las augustas reso-

1814 rano, disponiendo de las propiedades, dando empleos y haciéndose el árbitro y señor de las vidas de los que tenian la desgracia de vivir donde ellos merodeaban.

Los síntomas que presentaba la revolucion, hacian presentir su próximo fin, precisamente cuando se esperaba con razon, que obtendria el completo triunfo por la fuerza moral que le dieran el congreso y la constitucion.

La pugna entre Rosains y Rayon, no queriendo este ir de acuerdo con aquel en nigun caso, indujeron al primero, que tambien odiaba al ex-presidente de la junta de Zitácuaro, á dejar la provincia de Puebla y á pasar á la de Veracruz con objeto de reprimir la completa anarquía que se enseñoreaba en esta.

D. Mariano Rincon tenia en la misma el título de comandante general, que le fué dado por Morelos desde que marchó Bravo á tomar parte en el funesto ataque de Valladolid.

Despues de la pérdida de Coscomatepec, y de haber hecho la feliz salida en el sitio de este pueblo, de que en otra parte hemos hablado, pasó Bravo á Tehuacan, á donde regresó despues del repetido ataque de Valladolid, y permaneció ahí acompañando al congreso, hasta que fué disuelta esta corporacion, y arrestados sus miembros por órden de D. Manuel Terán en 1815; despues del golpe de estado de Tehuacan volvió Bravo á la provincia de Veracruz, tuvo algunas conferencias en el fuerte de Palmillas con D. Guadalupe Victoria que era gefe de todas las fuerzas insurrectas de la provincia; poco tiempo permaneció en ella, pues se retiró, y marchó á Valladolid y Sur de México, segun órdenes terminantes de Morelos para que no permaneciera en la provincia de Veracruz dadas con anterioridad, donde lo dejaremos para volverlo á encontrar haciendo un papel interesante y nada envidiable, en los futuros sucesos de la República, no menos que en los particulares del Estado de Veracruz.

Los gefes realistas ostentaban en sus partes al virey gran 1814
desprecio hácia los insurgentes, que en realidad no poseian, pues aunque faltos estos de instruccion y disciplina, aumentaban cada dia en número y se sobreponian muy á menudo á las tropas del gobierno que tenian aquellas ventajas.

El gobernador de Veracruz escribia al virey con fecha 19 de Julio lo siguiente: "Hablando á V. E. con toda claridad y como debo, esta plaza no está segura, y gracias á la ineptitud de los enemigos.... Estos, que á V. E. se los han figurado en corto número, son, por su natural arrojo, por la provision de armas que tienen, y por los ventajosos y muy conocidos locales que ocupan, y que es necesario transiten las tropas cuando se dirigen á Jalapa, mas temibles de lo que siniestramente se ha informado á V. E." "Dígalo la division que envié á Jalapa y á que anteriormente me refiero: es buen testigo la que con mayor número acaba de perder todas sus cargas, salvando únicamente, y esto á beneficio de la destreza de un lancero, la correspondencia, segun expresion de diferentes personas que se me han presentado en estos dias."

El número de independientes en la provincia iba creciendo diariamente, tendiendo á organizar la manera de buscar recursos pecuniarios para sostenerse, cuyos recursos habian aumentado ya bastante por este tiempo con los impuestos que cobraban al comercio, formando cantidades de consideracion, pues segun un informe que dirigió D. Luis del Aguila al virey desde Veracruz, en los pocos dias que estuvo en aquel puerto, con el convoy que bajó en Octubre vió llegar mas de mil mulas para conducir efectos por el camino de Córdova, pagando los comerciantes á los insurgentes cinco pesos por cada una al bajar al puerto y diez cuando regresaban para el interior.

Estos arbitrios se aumentaban con las contribuciones que hacian pagar á varias fincas rústicas ubicadas en los terrenos donde dominaban y con ellos dieron los gefes insurgentes, el

1814 órden y la regularidad desconocidos hasta entonces entre sus tropas.

El capitan Anzures organizó una buena partida en los alrededores de Córdova, Coscomatepec y Huatusco, con la cual hostilizaba ventajosamente á los realistas de aquel rumbo.

Tambien en Huatusco se comenzó á organizar el regimiento de la "República" que llegó á estar muy lucido bajo la direccion de los comandantes Bonilla y Duran, siendo su gefe desde que comenzó á formarse D. Juan Manuel de Otal, nombrado mariscal por el general Allende; esa tropa fué muy útil para la clase de guerra que hacia Victoria en el camino de Veracruz á Jalapa.

Una partida de insurgentes á las órdenes del teniente coronel Victoria y del capitan Viviano trató de sorprender el 10 de Agosto á los patriotas de extramuros de Veracruz, que estaban al mando del teniente de navio D. Gonzalo de Ulloa: este supo el intento de aquellos y tomó tales precauciones, que cuando se presentaron al amanecer de aquel dia por el Caño del Fraile, fueron rechazados por una avanzada á las órdenes de D. Francisco Junco; pero los insurgentes se parapetaron en un médano cercano al callejon de los "Ventorrillos" donde se sostuvieron hasta las nueve y media de la mañana, á cuya hora se retiraron sin ser perseguidos.

La poblacion se alarmó mucho este dia y lo mismo sucedia siempre que sobre los médanos cercanos á la ciudad aparecian algunos grupos fueran ó no de insurgentes, y aun despues de algunos años, hasta poco antes de consumarse la independencia, apenas se anunciaba la aproximacion de los independientes, se cerraban precipitadamente todas las puertas de las casas y de los establecimientos públicos, cual si ya estuvieran los enemigos en las mismas calles.

Para evitar los frecuentes peligros que habia en las principales vias que conducen de la capital al puerto, se dirigia mu-

chas veces la correspondencia por Tuxpan y tambien algunas mercancías. 1814

Un convoy que, procedente de México, llegó á Veracruz el 26 de Noviembre á las órdenes del sargento mayor de la columna de granaderos D. José María Travesí, tuvo á su regreso á Jalapa varios encuentros con los insurgentes, perdiendo tres soldados muertos, dos estraviados y teniendo treinta y ocho heridos.

Por recomendacion del cura Amés, de Coscomatepec, habia el congreso conferido el nombramiento de intendente de Veracruz, á D. Joaquin Aguilar, que fué durante algun tiempo guarda del tabaco, y habia prometido que en seis meses daria un millon de pesos y tomaria á Veracruz.

Aguilar no se contentó con el mando civil, sino que pretendió tener el militar, por lo cual chocó con Rosains y Rincon, y en uso de su autoridad superior, nombró para mandar las armas de la provincia, á D. Antonio Vazquez Aldana, á quien Rayon habia conferido el grado de brigadier.

Así se presentaban cuatro pretendientes, de los que cada uno creia tener títulos legales para mandar á los insurgentes veracruzanos, hecho muy semejante al que se repitió mas tarde cuando los Sres. Diaz Miron y Vivaldo atacaron á Jalapa oponiéndose á los Sres. Alatorre, Hernandez, Prieto y algunos otros, deseando cada uno tener la gloria de salvar la situacion.

A los pretendientes insurgentes de primer órden, deben agregarse los secundarios como José Antonio Martinez, Serafin Olarte y otros, que apoyados en cierta popularidad, se consideraban con títulos suficientes para no obedecer á autoridad alguna.

El coronel Alvarez pasó el 20 de Enero de San Andres á Orizava, y con el regimiento de Saboya derrotó en la barranca de Jamapa á D. Mariano Rincon y á Rosains apoderándose de las

1814 trincheras que por órden de este habian sido formadas en la cuesta de la barranca que está del lado de Huatusco, en cuyo pueblo destruyó la fábrica de armas y cañones, que el mismo Rosains habia hecho construir.

En el mes de Marzo fué destinada la division que mandaba el teniente coronel D. Francisco Hevia, para proteger el paso de un convoy de tabaco que era conducido de Orizava á Puebla por el teniente coronel Zarzosa, que debia reunirse con otro que estaba en esta ciudad, salido dos meses antes de Veracruz.

Hevia se dirigió á Tehuacan con objeto de seguir vigilando el convoy hasta Puebla; mas habiendo sabido que D. Ignacio Rayon estaba en Teotitlan, se decidió á atacarlo y salió en su busca el 1° de Abril, pero regresó sin haber obtenido mas resultado que aprehender algunas granas que caminaban hácia Puebla, para ser vendidas por cuenta de los insurgentes, y aunque no logró alcanzar á Rayon, consiguió destruir el regimiento de Orizava que mandaba el Sr. Rocha, orizaveño, y dispersó tambien las fuerzas que en Tehuacan habia levantado D. Manuel Teran.

Regresó Hevia á Puebla, pero volvió á salir inmediatamente para Orizava, llevando su division el nombre de segunda del Sur, y sustituyó en esta poblacion al comandante Menendez, el 20 de Abril, en cuyo dia entró á la villa á la cabeza del regimiento Castilla, compuesto de 1,300 soldados.

Quiso hacer efectivo el decreto de Calleja de 13 de Abril, por el cual todos los vecinos debian presentar una relacion de sus bienes y de los gastos que erogaban anualmente, para cobrarles con arreglo á ello el 3 por ciento si el capital no llegaba á 1,000 pesos, y el 8 de esta cantidad en adelante.

Rosains trató de reconciliar á D. Mariano Rincon con el intendente Aguilar, dando á este el mando de la costa de Sotavento, y al otro el de la de Barlovento; pero Aguilar quedó dis-

gustado con esa disposicion, pues se creia legalmente nombrado 1814
para mandar toda la provincia.

Este fué ademas comisionado para aumentar las fortificaciones de la barranca de Jamapa que corta el camino entre Córdova y Huatusco, así como de proporcionar víveres á las fuerzas que guardaban aquel paso.

La ejecucion de tales obras no se pudo realizar, pues Hevia marchó sobre Huatusco tomando el camino del Pedernal, volteando con esta marcha la fuerte posicion de la barranca, entrando de improviso á aquel pueblo, con lo cual se dispersaron las fuerzas que en él se encontraban, y las que defendian las trincheras de Jamapa.

Rosains huyó á los bosques acompañado de Rincon, de D. Juan Pablo Anaya, del jóven D. Guadalupe Victoria, de D. Anastasio Torrens y del cura Correa; pero volvió despues que Hevia desocupó el pueblo.

Como pudieron habian escapado Martinez, Andrade, Arroyo, D. Ramon Sesma y el padre Sanchez, que tambien residian en Huatusco cuando la sorpresa.

El gefe realista destruyó las fortificaciones del pueblo, desbarrancó dos piezas de artillería de á 6, y mandó al mayor Santa Marina que quemase el pueblo, cuando supo que Rosains habia vuelto á situarse en el.

En el valle de Orizava iba cediendo rápidamente la revolucion, pero fuera de él aun se conservaba imponente, pues el 8 de Mayo sufrió un descalabro el comandante de la columna Menendez, en el punto llamado el Coyol; defendido por D. Juan Teran, queriendo aquel desalojar á Rayon de Omealca, por lo cual salió Hevia de Orizava el 11 de Mayo, y dirigiéndose á la hacienda de Guadalupe, arrojó un puente sobre el rio que beneficia las tierras de la hacienda de Omealca, y situándose á la retaguardia del Peñon en donde estaba fortificado D. Ignacio Rayon, derrotó las fuerzas de este tomándole la artillería, mu-

1814 chos fusiles y algunos prisioneros. Rosains que estaba en Huatusco á 8 leguas del campo de batalla, permaneció impasible cuando eran derrotados sus hermanos; ¡á tales extremos conducen las pasiones á los hombres! no consiguiendo el peligro comun acallar el odio que se tenian ambos gefes; parece que quiso auxiliar á Rayon enviando al guerrillero Machorro con alguna fuerza que por ser tan insignificante de nada sirvió.

Hevia entró á Orizava de regreso de esa expedicion el 16, y fué recibido con señaladas muestras de aprecio, ofreciéndole las señoras de la villa ramos y coronas; los alumnos de las escuelas tambien le brindaron flores llevando estandartes con el retrato de Fernando VII.

En el tránsito que tenia que recorrer hasta su habitacion, se le pusieron arcos triunfales, y las calles estaban adornadas con hermosas colgaduras que pendian de los balcones y las ventanas; mil vibraciones producidas por las campanas, los cohetes y los instrumentos guerreros, manifestaban los sentimientos de una gran parte del pueblo orizaveño.

Este gritaba *vivas* á España, á la columna y su comandante Menendez, á Fernando VII y á Hevia.

En la tarde se publicó un bando por órden del presidente del cabildo D. Manuel Argüelles, mandando "que en obsequio de las tropas nacionales que habian triunfando en los campos de Omealca, se hicieron iluminaciones y se adornaron las calles," y que fuera celebrada al dia siguiente una misa en accion de gracias al Señor de los ejércitos.

Precisamente á la hora que estaban en el Te Deum, eran fusilados los prisioneros que reservó Hevia de las sangrientas ejecuciones del mismo dia del combate, quedando expuestos á la expectacion pública doce cadáveres al pié del cerro del Borrego, que fueron sepultados hasta en la noche.

Hevia se situó desde entonces en aquella villa, desde la cual salia á dispersar las nuevas reuniones que se formaban, y des-

de Abril de 1814 hasta Mayo de 1821, fueron fusilados por su órden 246 individuos pertenecientes á las fuerzas independientes.[1] 1814

Usaba de todos los recursos de su ingenio para destruir á los insurgentes, oscureciendo por sus sentimientos sanguinarios las buenas cualidades que poseia como militar inteligente; en su trato particular era simpático y tenia el don de hacerse popular, á pesar de su carácter feroz; hacia salir á veces á sus soldados disfrazados, para que fueran por los pueblos y haciendas inmediatas, con objeto de sorprender á los insurgentes que por casualidad ó necesidad iban á esas poblaciones, y todo aquel que caia en poder de sus agentes era pasado por las armas sin perder un momento; el 16 de Mayo del año de 21 fué matado en Córdova en la esquina de la calle que hoy lleva el nombre de "la Independencia" no pudiendo esperar otro fin un hombre que habia sido el azote de la sociedad.

Con la retirada de Rayon quedó mandando Rosains en la provincia de Veracruz, y lo primero en que se ocupó fué en hacerse obedecer de todos les gefes insurgentes que se dividian y disputaban el dominio de ella, protegidos por la disposicion topográfica y geográfica del terreno, cortado por anchos rios y profundas barrancas de dificil paso, teniendo la facilidad de proporcionarse recursos por las costas.

En todo el territorio veracruzano era unánime el sentimiento por la revolucion, presentándose como una de las principales causas que la fomentaban, el haber tomado parte en ella los esclavos de las ricas haciendas de caña de las inmediaciones de Córdova, y de la costa de Sotavento; y era tan marcada la inclinacion de los veracruzanos por la insurreccion, que Hevia se quejaba con el virey de que no encontraba quien le diera avisos, y refiriéndose al incendio de Huatusco aseguraba que

[1] Arroniz.

1814 *poco daño habia causado con él á los buenos, porque estos eran en muy reducido número.*

Desde que D. Nicolas Bravo marchó, despues del sitio de Coscomatepec, para contribuir con sus gentes al desgraciado ataque de Valladolid, no quedó en Veracruz gefe insurgente reconocido, disputándose todos la autoridad, segun se ha visto, siendo frecuentes motivos de discordia: el repartimiento de les despojos de los convoyes y el cobro de las contribuciones impuestas al comercio y á las haciendas.

El cabecilla que mas fama habia adquirido era José Antonio Martinez, que ya otra vez hemos dicho era sirviente de la hacienda de Paso de Ovejas, cortaba las comunicaciones entre Jalapa y Veracruz, y no dejaba pasar carga alguna sin que pagara la contribucion asignada.

Atacó al teniente de navio D. Gonzalo Ulloa, y en Paso de Ovejas al comandante Fajardo, que detenido en el Puente del Rey, pasó el rio por el vado que le pareció mas practicable, y cayendo sobre los insurgentes por la retaguardia los desalojó; pero tuvo 9 muertos y 26 heridos, entre ellos varios oficiales.

Por todos estos hechos y por ser el único cabecilla que disponia de dinero, se hizo Martinez de mucha fama, teniendo mayor número de soldados que los demas, y poniendo la costa del Norte en movimiento cuando le parecia.

En combinacion con Aguilar y obrando á nombre de Rayon disponia de todo lo que tomaba, ocultándolo en una cueva donde habia guardado una gran cantidad de pólvora, perteneciente á Rosains y que no le queria entregar.

Por tal motivo creyó este ultrajada su autoridad, y no quiso sufrir que aquellos no la respetasen.

Guiado Rosains por el cabecilla Viviano, que era uno de los principales promovedores de la revolucion de la costa, encontró la cueva donde estaban guardados los efectos en cuestion, y citó á Aguilar para el dia siguiente para que se reunie-

sen en Acasónica con objeto de arreglar las desavenencias 1814
entre ellos; pero en vez de concurrir este á la cita, circuló órdenes para que Rosains no fuera obedecido, diciendo que queria quitarles las armas y entregarlos á los realistas.

Tambien Martinez rehusó presentarse en Acasónica, por lo cual salió Rosains de Huatusco á batirlo, y propuesta por aquel una conferencia se apartaron ambos de sus gentes y se reunieron. Martinez puso por condicion para someterse que D. Mariano Rincon fuera colgado de un árbol; pero encontrando Rosains injusta tal condicion, no la aceptó y convinieron en ir al campo del mismo Martinez, dónde tratarian mas despacio el asunto, excluyendo á Rincon de concurrir á la conferencia.

Para ir á esta tomó Rosains algunas precauciones y en ella obligó á Martinez con amenazas á que reconociera como superior á D. Juan Pablo Anaya, nombrado por él comandante de la provincia.

Luego que se separaron recibió Rosains comunicaciones de Martinez, en las que le prodigaba los mas bajos insultos, no quedándole á aquel gefe mas recurso que el de la fuerza para someterlo. Mandó una seccion al mando de Anaya para que lo cogiera preso, marchando poco despues con el mismo objeto, llevando el resto de la fuerza acompañado de Rincon.

Martinez fué atacado al terminar Mayo, en su campamento de Paso del Moral: al principio del combate quedó herido de una lanzada, y tratando de retirarse cayó en una emboscada formada por Rincon, donde recibió once balazos. Así acabó el mas célebre guerrillero insurgente que tuvo la provincia de Veracruz, víctima de la anarquía entre los mismos insurgentes de ella.

Despues de este suceso se sometieron á Rosains todos las cabecillas de la costa de Sotavento, y Rincon tomó el mando de Barlovento, Aguilar huyó á Zacatlan, siguiendo á D. Igna-

1814 cio Rayon, quedando poco despues D. Pablo Anaya de comandante de la provincia, y de su segundo el teniente coronel D. Guadalupe Victoria, á quien Rosains ascendió á coronel, sirviéndole el cura Correa de padrino al tomar las insignias del nuevo grado.

Habiéndose ausentado Anaya (Setiembre) recayó el mando en Victoria, quien recorrió todos los puntos donde habia destacamentos, haciéndose amigo de los jarochos que le llamaban "D. Guadalupe."

Aun quebaba en los límites de las provincias de Veracruz y Puebla, otro gefecillo que no queria reconocer superior. El indígena Serafin Olarte dominaba en la sierra del Coyusquihuy donde se sostuvo la revolucion hasta 1821, sin que pudieran penetrar ahí ni los fusiles ni la astucia de Calleja sin ser derrotados.

Serafin Olarte que pretendia dominar en la costa de Barlovento, principalmente en Misantla y Papantla, mandó asesinar (Noviembre) traidoramente á D. Mariano Rincon, nombrado por Rosains gefe de aquella costa; tambien fué asesinada la esposa de Rincon y entregada una hija del mismo, que apenas tenia 10 años, á la lubricidad del hijo de Olarte, estando herida en el cuello de un balazo.

Hizo Victoria algunas presas de consideracion, y atacó el convoy que salió de Jalapa el 19 de Junio, en el que iban el correo y algunas cargas, en cuyo ataque fué muerto el mayor de la columna D. Miguel Menendez, á quien poco antes hemos visto entrar á Orizava cubierto de aplausos inmerecidos. Desde esta época, se hizo el comercio por medio de los insurgentes, no encontrando proteccion en el gobierno, habiendo ofrecido Rosains al consulado de Veracruz con anterioridad, toda la seguridad necesaria á las personas y efectos de los españoles que caminasen *fuera de convoy*, mediante el pago de una contribucion establecida, y aunque la comunicacion no fué con-

testada, tácitamente fué admitida la propuesta, comenzando á 1814
subir muchas cargas del puerto, sin ir custodiadas por las tropas realistas.

El virey renovó entonces las órdenes severas que habia dado acerca del tráfico, mandando decomisar "todo efecto que no caminara en convoy," por lo cual se puso en pugna con el comercio de Veracruz.

Hevia salió de Orizava el 23 de Mayo, á la cabeza de una fuerza respetable, y derrotó en San Hipólito, cerca de San Andres Chalchicomula, á Rosains, lo cual impidió que este pudiera conferenciar con Humbert, llamado embajador de los Estados-Unidos.

Dejó á Orizava en circunstancias en que la asediaban las partidas de Chocaman, la Perla y Maltrata, y las de Montiel que penetraban hasta las calles.

En el completo desaliento que ya abrigaban los insurgentes, vino á reanimarlos un acontecimiento inesperado; pero sus ilusiones se disiparon muy pronto.

El 29 de Junio dió aviso desde Nautla á Rayon, el padre franciscano fray José Antonio Pedrosa, diciendo que habia desembarcado en la barra de aquel nombre el general Humbert, que decia ser enviado de los Estados Unidos, cuyos papeles aseguraba dicho padre haber visto, y que traia por objeto coadyuvar á realizar la independencia mexicana, cuya noticia fué confirmada por Serafin Olarte, indígena de la sierra del Coyusquihuy que por esos dias pasó á pedir auxilio de municiones á Rayon en Zacatlan.

El pueblo de San Miguel Nautla está situado al N. E. de Misantla y al N. de Veracruz, y su barra tiene el calado hasta de nueve palmos, siendo muy variable, por lo cual necesita que la reconozcan continuamente.

Está colocado en la orilla derecha del rio que forma la barra, se extiende de Oriente á Poniente sobre su plan are-

1814 noso, en una península que forman los esteros de Barra Vieja y el Pato, y tiene su jurisdiccion cerca de 700 habitantes, dedicados á la agricultura, á la pesca y al corte de zarzaparrilla, vainilla y palo de moral que exportan por Barra-Nueva; en los mesés de Octubre y Noviembre hacen grande acopio de bobo, toman las carnes de caza, de res, y hay en ese distrito aves en abundancia.

La iglesia, el curato, las casas consistoriales, la escuela y el cuartel, son bastante sencillos, habiendo un corto número de casas de cal y canto.

La tradicion fija la fundacion de este pueblo en 1680, pero es indudable que cuando los conquistadores vinieron á México ya existia una poblacion que tenia el mismo nombre, segun consta en las relaciones de ellos, y por el interesantísimo suceso de la muerte del señor de Nauhtlan (página 34.)

En las orillas del rio del Palmar, que forma la Barra Nueva, y en los terrenos que quedan entre los esteros, se siembran maiz, frijol y chile; el agua que en aquel pueblo se toma, es de pozos hechos en la arena, pues la potable del rio es necesario ir á tomarla á mas de una legua; trafícase en canoas hasta el Pital, en la jurisdiccion de Tlapacoyam.

En la barra de Palmas y en la de la laguna del mismo nombre, hay canoas para el paso, y de ellas se sirven para acarrear las cosechas, el agua y el peje que se recoje en aquellos rios y esteros.

Rayon mandó al intendente Perez para que recibiera al enviado; pero habiéndose adelantado Rosains, lo habia hecho dirigirse á él por medio de D. Juan Pablo Anaya.

La llegada del enviado fué solemnizada por el congreso que estaba en Tiripitio, con fiestas públicas, pues el padre Pedrosa aseguraba que pronto llegarian varios buques, cuyos nombres dió, así como el de los capitanes que los mandaban, conducien-

do armas y dinero, y que por Tampico desembarcarian 6,000 hombres. 1814

En San Andres esperaba Rosains al pretendido enviado, aventurero que pirateaba en el mar de las Antillas, con banderas de los gobiernos del Sur de América.

Hevia, que con la mayor actividad é inteligencia seguia los movimientos de Rosains, entró á San Andres la víspera de la llegada de Humbert, á quien el gefe independiente habia mandado aviso por todos los caminos, por medio de Anaya, previniendo que no pasara las cumbres del volcan, sino que se dirigiera á Quimistlan, mandando á este pueblo dinero para obsequiar al *plenipotenciario*.

Rosains se retiró al pueblo de San Hipólito, donde fué sorprendido el 2 de Julio por las tropas realistas mandadas por el mayor Santa Marina, destacado en su persecucion con una seccion de la division Hevia, escapando aquel con dificultad y dejando en poder de Hevia 49 prisioneros que este mandó fusilar en el mismo lugar donde lo habia sido el comandante Cándano, á pesar de los ruegos del cura y del vecindario de San Andres.

Retirado Rosains á Tehuacan, se fortificó en la magnífica posicion del Cerro Colorado, donde estableció su cuartel general, y no se atrevió á atacarlo Hevia que llegó por aquellos sitios poco despues.

Humbert no quiso pasar á Tehuacan, y se volvió á Nautla, dando por razon que su goleta corria riesgo en la costa; se dió á la vela acompañado de Anaya que llevaba el encargo de establecer relaciones con los Estados-Unidos, y tambien del padre Pedrosa, que se presentó en Nueva Orleans al cónsul D. Diego Murphy, protestando su arrepentimiento, instruyéndolo de todo los intentos de Anaya.

Este hizo que fuera admitido entre los piratas el pabellon mexicano que él inventó y que se expidieran mas de 200 pa-

1814 tentes de corso que se remitieron á Rosains, quien no ocupó mas que siete, y parece que ninguna de ellas llegó á usarse; de acuerdo con los piratas que tenian establecido su almirantazgo en la isla Barataria, reunió un número regular de aventureros, con los cuales proyectaba una espedicion para desembarcar en Tampico ayudado por Alvarez de Toledo, invitando al público por medio de rotulones; pero esa espedicion no tuvo efecto por haber prohibido el presidente Madisson, que alguno se alistase en ella, así como que se le proporcionaran armas y municiones.

El congreso amplió los poderes de Anaya, nombrándolo ministro plenipotenciario y autorizándolo para que contrajera con la república del Norte un préstamo de seis millones de pesos; pero Rosains no quiso dar pase al nombramiento ni á las intrucciones, y quedaron sin efecto lo uno y lo otro, y Anaya siguió con el carácter de agente privado; aunque el general Jackson le ofreció su proteccion por haber ayudado á defender á Nueva Orleans atacada por los ingleses, nunca lo verificó.

Rosains se puso tambien en pugna con el intendente de Puebla, Perez, porque este lo trataba de intruso y de ladron, lo mismo que al guerrillero Arroyo, siendo la causa principal el odio que Rayon tuvo siempre á aquel; y aunque el congreso nombró al brigadier Arroyarve para que tomara el mando mientras que se oian en juicio las quejas de ambos contendientes, no tuvo eso efecto porque Rosains no quiso pasar á Zacatlan donde estaba Rayon, y debia de abrirse el juicio, y Rayon y Perez no ejecutaban tampoco las órdenes del congreso, que nada valian cuando no eran sostenidas por la fuerza.

E 31 de Octubre salió de México un gran convoy con 4 millones de pesos, 2,610 bultos y sesenta coches conduciendo un gran número de familias y porcion de sugetos que emigraban para España; en él iban todos los efectos y la plata llevada á México por otros dos convoyes que habian pasado del

interior de la colonia á la capital, al cuidado de Iturbide. Bajaban en dicho convoy el conde de Castro Terreño y el brigadier Olazabal que volvian á España, mandadas las fuerzas que lo custodiaban por el coronel Aguila, que tambien llevaba el objeto de embarcarse, disgustado de una guerra tan sangrienta como la que entonces se hacia en Nuéva España. Iban, además, los oidores Recacho y Modet, los canónigos D. Pedro Fonte y D. Pedro Cortina, muchos comerciantes y propietarios. 1814

Entró sin novedad el convoy á Jalapa el 18 de Noviembre, deteniéndose ahí por no llevar las fuerzas suficientes para batir las de Victoria, que se habian posesionado del puente y otros puntos del camino.

Calleja fué felicitado por todas las autoridades de la colonia por haber ascendido á capitan general, cuyo nombramiento recibió en Noviembre de este año, habiendo aprobado el rey todas las providencias dictadas en su administracion.

CAPITULO DECIMO.

SUMARIO.

El gran convoy no puede pasar de Jalapa.—Los insurgentes en completa anarquía.—Victoria es declarado teniente general de los insurrectos veracruzanos.—Expediciones para esplorar el camino de Jalapa á Veracruz.—Aguila es herido.—Carácter sangriento de la guerra.—El pabellon tricolor es usado desde entonces por los insurgentes de Veracruz.—El comercio se alarma de la detencion del convoy en Jalapa.—Llega este á Veracruz por partes.—Topete incendia á Cotaxtla.—Llegada del brigadier Miyares.—Plan de campaña para la provincia de Veracruz.—Fortines entre Jalapa y Veracruz.—Castillo y Bustamante deja el gobierno político de Jalapa.—Providencias gubernativas de Miyares.—Baja á Veracruz.—Ataque del Puente.—Miyares en Orizava y Córdova.—Combate en Tlachichilca.—Invade Rosains la provincia de Veracruz.—Es derrotado en Jamapa.—Alvarez de Toledo proporciona á Victoria armamento.—Sitio del Puente.—Se completa el establecimiento del camino militar.—Ataque sobre Misantla.—Captura de buques insurgentes.

1815 Detenido en Jalapa el gran convoy que habia salido de México el 31 de Octubre del año anterior, y no disponiendo el gobierno colonial sino de muy pocas tropas, pues la brigada de Márquez Donallo era la única fuerza que cuidaba la grande extension comprendida desde los Llanos de Apam hasta el pié de la sierra de Perote, teniendo que hacer frente á la numerosa y aguerrida caballería de Osorno, y contener las frecuentes invasiones hechas por las fuerzas de Rosains que salian de

Cerro Colorado y á las partidas de Arroyo y Calzada que vagaban por las inmediaciones de San Andres. 1815

Para impedir el paso del convoy habia fortificado Victoria el Puente y obraba en combinacion con Rosains y Osorno, haciendo que estos distrajeran la atencion de Márquez Donallo, impidiendo que auxiliara con las tropas de su mando á las tropas que al de Aguila conducian el convoy.

Pero habiendo aquel gefe realista derrotado á Rosains, y dispersado sus fuerzas, salieron los pasageros y las cargas que estaban detenidas en Jalapa, de la dificil situacion que guardaban, contribuyendo en parte á este resultado los ódios que entre sí abrigaban los insurgentes por cuestiones de autoridad, pues la mayor parte de estos aborrecian á Rosains que pretendia sostener la supremacía de la autoridad que le dieron Morelos y el congreso.

Rosains habia propuesto á Osorno que se reunirian en Huamantla para acordar un plan con objeto de batir á Márquez, ó atacar á Puebla que tenia escasa guarnicion, y con tal objeto salió de Tehuacan á principios de Enero, acompañado de D. Manuel Teran, D. Ramon Sesma y el Dr. Velasco; pero Osorno no solamente rehusó secundarlo, lo que dió lugar á la derrota de aquel en Huamantla, sino que fusiló muchos de los dispersos que habian escapado del furor de las fuerzas realistas, haciendo lo mismo Arroyo y Calzada, quienes tambien mandaron azotar á muchos de los independientes.

Así, cuando mas necesario era para los insurgentes del Oriente de la colonia, proceder de acuerdo, y ejecutar sus operaciones bajo un plan combinado, se enseñoreó entre ellos la discordia, dando lugar á una sangrienta guerra civil, para escándalo de los verdaderos patriotas y desprestigio de la causa que defendian.

Los insurgentes saqueaban é incendiaban los pueblos en que suponian que se reconocia la autoridad de sus contrarios en

1815 personalidades, aunque hermanos en ideas políticas. Rosains quiso fusilar al intendente Perez, que halló su salvacion solamente en la fuga; condenó á una muger á recibir bofetadas de 200 soldados, porque la infeliz habia murmurado en contra de él, dando lugar tanta arbitrariedad á que se separaran del mando de un hombre tan cruel y malvado todos los gefes insurgentes, declarándose independientes.

Los de la provincia de Veracruz se reunieron bajo de un árbol cerca de Acasónica (Mayo) para jurar la constitucion, y á la vez levantaron una acta contra Rosains, desconociendo su autoridad y no admitiendo otra que la del congreso, con cuya declaracion quedaron completamente independientes, pues no era posible que se pudieran comunicar con aquella corporacion que estaba á 300 leguas de distancia; proclamaron á la vez á Victoria teniente general, reconociéndolo como tal D. Juan J. del Corral que poco antes era partidario decidido de Rosains, y el guerrillero Montiel que hostilizaba á Orizava con una partida selecta de caballería, y tenia su cuartel general en Maltrata.

Victoria admitió el grado que le ofrecian, diciendo: "que estaba pronto á empuñar la espada por la patria," y desde aquel momento negó completamente la obediencia á Rosains; fueron perseguidos los amigos de este, é interceptada su correspondencia.

El canónigo Velasco que pasaba á los Estados-Unidos con pasaporte de Rosains, fué preso con grillos y cadena, porque llevaba envueltas unas tablillas de chocolate en hojas del cuaderno de la constitucion de Apatzingan, aunque al poco tiempo se le dió la libertad volviendo á unirse con Rosains.

Mientras este y Osorno disputaban sobre autoridad, Victoria seguia colocado en el Puente, y habia aumentado considerablemente su tropa con mucha gente que se le habia unido, con la esperanza de participar del botin que suponian caeria en

sus manos perteneciente al convoy detenido en Jalapa desde 1815
el 18 de Noviembre anterior.

El coronel Aguila, que mandaba el convoy, hizo salir de Jalapa al mayor Travesí, para que cubriera los principales puntos del camino, y desalojara á los insurgentes de sus fortificaciones; no encontrando obstáculos al bajar, llegó á Veracruz Travesí, y sacando algunas tropas del puerto, se dirigió á Jalapa; pero atacado por los insurgentes en diversos puntos, estuvo á punto de perecer con todas las fuerzas, debiendo su salvacion á la eficaz ayuda que le prestó el capitan de zapadores D. Manuel Rincon, que conocia muy bien el camino.

Aquel gefe retrocedió á Veracruz, reforzó su tropa, y aumentó sus municiones; saliendo nuevamente del puerto, tomó la Antigua por sorpresa, habiendo dicho á sus soldados que iba á salir para las villas, y encontrando desguarnecido el Puente, llegó á Jalapa el 10 de diciembre (1814).

Entonces salió Aguila de esta villa con un pequeño convoy, y llegó á Veracruz el 7 de Enero, fué atacado por los insurgentes en el Manantial y Telome, separándose del nuevo camino real en el primero de estos puntos, se dirigió hácia la Antigua, con el objeto de desalojar á 150 de aquellos que tenian allí su cuartel, y habian formado parapetos, tomó el pueblo, hizo que fueran destruidas las fortificaciones construidas en San Juan y en el Zopilote, muriendo en uno de esos ataques el cabecilla Viviano, que estaba á las órdenes de D. Guadalupe Victoria.

Se situó nuevamente en la Antigua, para impedir que volvieran allí los insurgentes, y quiso pasar á Jalapa; pero el 15 (Enero), fué atacado inesperadamente por una partida de insurgentes emboscada en Paso de Varas, y herido, así como el teniente Guerrero, el subteniente Morenza y seis soldados; se vió obligada la fuerza realista á retirarse bajo el mando del teniente coronel Zarzosa que se encargó del man-

1815 do, regresando á Veracruz, de donde volvió á salir el pequeño convoy el dia 22, y llegó á Jalapa el 25 "despues de un infinito trabajo" caminando por senderos extraviados, lo que se vieron obligados á ejecutar multitud de veces, á fin de evitar los ataques de los insurgentes, sirviendo de guias D. José Rincon ó su hermano D. Manuel, quienes conocian perfectamente aquellos terrenos por haber trabajado algunos años en la apertura del nuevo camino.

La guerra tomó por este tiempo en la provincia de Veracruz el mismo carácter sangriento que la marcaba en toda la colonia, pues un mozo de uno de los comerciantes que iban en el mismo convoy que conducia Aguila, fué asesinado por los insurgentes tres leguas antes de llegar á Veracruz, clavándole en la frente una carta que llevaba para el corresponsal del citado comerciante, siendo encontrado el cadáver al pasar el convoy por el punto donde se cometió el asesinato.

El 5 de Febrero salió de Jalapa una seccion á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Zarzosa, con el objeto de hacer una excursion á la Antigua y Veracruz; se encontró con algunas fuerzas insurrectas en el Plan del Rio y el Puente del Rey, de cuyos puntos fueron desalojadas, y siguieron aquellos su marcha hasta la Antigua, donde se sabia que estaban dos gruesas secciones de insurgentes; pero estas se retiraron á San Cárlos, donde tenian su hospital y cuartel general; Zarzosa los siguió y encontró en efecto en aquel punto 150 camillas para conducir heridos, destruyó algunas casas de palma, regresó á la Antigua y pasó á Vergara, donde se le presentaron algunas guerrillas que despues de un ligero tiroteo se retiraron, entrando los realistas el 10 á Veracruz. Salió de esta plaza á los pocos dias, llevando algunas provisiones de boca y de guerra para el fortin de la Antigua y marchó para Jalapa, á donde llegó despues de sufrir algunos ataques en el tránsito de la Calera á Corral Falso.

Zarzosa dirigió un parte al virey, diciendo que las partidas 1815
de insurgentes que encontró usaban una *bandera tricolor*, hecho muy notable que ataca la verdad histórica con que se asegura que el pabellon que adoptó la nacion al consumar la indepencia tuvo su orígen en Iguala; viene á robustecer las dudas sobre esto, el reflexionar que ya en el Golfo de México habia una escuadrilla mexicana que debia tener alguna bandera y que era probablemente la misma tricolor, pues los insurgentes que atacaban á los convoyes por el camino real de Jalapa estaban en íntimo contacto con los que tenian ocupados algunos puertecillos en la costa de Barlovento, donde tocaban los buques mexicanos y los piratas al servicio de los insurgentes, aunque segun se dice, el color amarillo ocupaba el lugar del verde que hoy lleva el pabellon nacional.

El 28 de Febrero bajó nuevamente un reducido convoy mandado por el coronel D. Luis del Aguila, quien despues de entregar las cargas en el puerto, debia ponerse en comunicacion con la division que mandaba Topete en la costa de Sotavento y destruir los atrincheramientos que encontrase en el camino, pues los insurgentes los habian levantado otra vez, y en su tránsito de ida y vuelta tuvo la tropa de esta espedicion cuatro hombres muertos, treinta y dos heridos, perdiendo quince caballos.

Los insurgentes se aumentaban considerablemente en los alrededores de Jalapa, pues en un parte que desde esta villa dirigió al virey el brigadier D. Joaquin del Castillo y Bustamante, en 9 de Marzo, decia que habia crecido mucho el número de los insurgentes en Xicochimalco, Coatepec y Teocelo, estando á las órdenes de D. Francisco Dominguez, oficial desertado del Fijo de Veracruz.

Aguila acusaba al comercio de Veracruz de que fomentaba la revolucion de la provincia, por el dinero que recibian los insurrectos de los derechos que los comerciantes pagaban por el

1815 tránsito de las mercancías, con cuyo motivo decia al virey: "Si hemos de perseguir á los enemigos y hemos de ver entrar á Veracruz atajos y mas atajos que les faciliten auxilios de cuanto necesiten, y el dinero preciso para pagar y vestir sus reuniones, es lo mismo que condenar á las tropas á perecer paulatinamente en un clima malsano."

La demora del convoy en Jalapa alarmaba al comercio de México, temiendo que el gobierno en sus urgencias se apropiara los caudales allí depositados, de los que ya se habian tomado algunas cantidades para pagar la guarnicion que los custodiaba.

Algunos de los pasageros que habian ido con el convoy, cansados de esperar en la villa, se habian dirigido á la costa por la via de Tuxpam, y otros muchos regresaron á México, siendo muy gravosa para los dueños de los caudales y los viageros la permanencia en Jalapa, á causa del subido precio de la mantencion de las bestias de carga, que ni aun al campo podian salir por llegar los insurgentes hasta las goteras de la villa, con objeto de llevárselas en la primera oportunidad. El 27 del mismo mes (Marzo) llegó á Veracruz la primera parte del gran convoy que por los repetidos ataques que le dieron los insurgentes bajo las órdenes de D. Guadalupe Victoria, habia tenido necesidad de contramarchar varias veces á Jalapa, y segun el parte del coronel Aguila que lo mandaba, se perdieron ciento cincuenta medias cargas, quince soldados muertos y diez y siete heridos. La segunda parte del mismo convoy salió de Jalapa el 11 de Abril á las órdenes del teniente coronel D. José Moran, y llegó al puerto casi sin novedad, pues fueron de poca consideracion los tiroteos que tuvo que sostener en el camino con pequeñas partidas de insurrectos.

A este convoy se le dió el nombre de *siete-mesino*, por haber tardado siete meses en llegar de México á Veracruz, y se comprenderán las dificultades que en su paso tuvo que vencer, por

el parte de 23 de Marzo que dirigió Aguila desde Jalapa al 1815
gobernador de Puebla, en el cual le decia: "que habia salido de Jalapa el 19 con todas las mercancías posibles, y llegado el 21 al Puente sin novedad, regresando á la villa, dejando la tropa en el Encero; que los dias 18 y 19 habia sido reconocido el camino de la Antigua por el teniente coronel Moran, quien lo halló sin novedad; que habia dejado en el Puente toda la carga con cuatro mil quinientas mulas que la conducian, mandando al teniente de navio Topete que se le habia reunido, que vigilase el camino de la Antigua y lo *aclarase*, marchando él con las platas y las granas para reunirlo todo en el Puente y pasarlo á Veracruz; que á las pocas horas de haber llegado á la villa, habia recibido un parte del teniente coronel Moran, en que avisaba que al reconocer Topete el camino de la Antigua, halló una partida enemiga, á cuyo comandante mató y le encontró una órden de Victoria para que todos se reunieran sobre la Antigua y el Puente, y por consiguiente, creyó Aguila prudente no sacar de Jalapa las granas y la plata y salió para el Puente con objeto de *ahuyentarlos* y perseguirlos.

Terminaba el parte asegurando, "que todos habian trabajado hasta lo imposible;" y "como ninguna órden me manda que aventure intereses de tanta monta, yo ciertamente no lo haré en este caso, en que es inútil el valor y la ciencia, pues no se pueden cubrir 4500 mulas, y ademas 1800 con grana y plata, que son cerca de 6000, ni con quinientos hombres, siendo los enemigos sobre mil."

"Por otra parte, no puedo detenerme porque las tropas de Moran y Topete se han venido fiadas en la Providencia, y he tenido que partir con ellas los víveres."

D. Juan Topete supo que algunas partidas de insurgentes tenian sus reuniones en el pueblo de Cotaxtla, por lo cual saliendo de Cosamaloapan el 14 de Mayo se dirigió allá, á donde llegó el 15 por caminos estraviados, con el objeto de dar una

1815 sorpresa, y á pesar de no haber encontrado mas que al cura y pocos vecinos, mandó incendiar todas las casas, "no creyendo perdonar á aquellos vecinos que comian y bebian con los insurgentes, y en atencion á ser aquel pueblo bien fortificado y sostenido, un punto tan inespugnable, así como para quitar á los enemigos un abrigadero y una aduana para su comercio." (Parte oficial de Topete.)

El parte estaba fechado en el campo de Santa Ana el 16 de Mayo, aseguraba que hasta el aire de aquel pueblo le era contrario, pues todos huian al acercarse los realistas, no habiendo querido darle noticia alguna las pocas gentes que encontró.

Los insurgentes habian dejado el pueblo el dia anterior, al saber la marcha de Topete, dejando sin destruir las obras de fortificacion.

Al salir este de Cotaxtla fué atacado en las barrancas del camino por un largo espacio, aunque siempre evitaban los insurgentes presentar una accion decisiva, de lo cual se quejaba aquel gefe en su citado parte al virey, así como de la imposibilidad en que estaba de seguir al enemigo por la falta de víveres y estar muy fatigada la caballería.

Decia que su fuerza habia perdido solamente un soldado de Campeche, y que el enemigo habia tenido muchos muertos y heridos, "cuyo número no se podia calcular porque se rodaban por la misma barranca."

Topete usaba en sus partes oficiales de todos los términos de la marina, pues en vez de decir de arriba abajo, decia, de "Zenit á Nadir."

Terminada la guerra entre España y Francia, trató el gobierno de aquella de enviar á Nueva España ocho mil soldados bajo el mando del mariscal D. Pascual Liñan, nombrado inspector de las tropas de la colonia.

Pero entretanto que el gobierno de la metrópoli se proporcionaba recursos, el comercio de Cádiz le ofreció el dinero ne-

cesario para que desde luego pasaran á México dos mil soldados, por el interes que tenia en que se espeditaran las comunicaciones entre la capital y Veracruz, presentándose esta nueva ocasion en que el comercio de Cádiz fué un poderoso auxiliar de su gobierno. 1815

Con tales recursos se puso en marcha una espedicion que llegó á Veracruz el 18 de Junio con mil setecientos diez y ocho soldados que componian los regimientos de "Navarra" y "Ordenes Militares," que se embarcaron á bordo de la fragata Sabina y otros cinco buques menores mercantes, mandando toda la fuerza el brigadier D. Fernando de Miyares y Mancebo, permaneciendo en el puerto estas tropas solamente el dia que desembarcaron, saliendo para Jalapa el siguiente por temor al vómito que en aquella estacion ataca con mas fuerza y generalidad; perdió veintisiete hombres en el tránsito hasta la villa, de los cuales nueve fueron sofocados por el excesivo calor, tomando hasta los carros de la policía para conducir los bagajes.

El objeto del Gobierno real al enviar aquella fuerza á las órdenes de un gefe que disfrutaba de la mejor reputacion en el ejército como valiente é instruido, fué el de establecer una línea militar en el camino entre Veracruz y Jalapa.

Miyares era americano, nativo de Caracas, jóven lleno de vigor, sumamente activo y uno de los gefes mas inteligentes que combatieron la insurreccion, é hizo solamente sus campañas en la provincia de Veracruz.

Al comunicar el ministro universal de Indias, Lardizabal, la noticia al gobernador de Veracruz D. José Quevedo, acerca de la salida de Miyares, decia que al mismo tiempo se habian dado órdenes para que saliesen con igual destino cuatro mil soldados del ejército de Murillo y que pasaran á Nueva España los restos de los regimientos de Puebla y México que estaban en la Habana, con objeto de que protegieran el camino

1815 militar que se iba á establecer entre Perote y Veracruz; pero estas órdenes no tuvieron efecto.

Miyares comprendió los defectos del sistema hasta entonces seguido para batir á los insurgentes de la provincia de Veracruz, y propuso al virey un plan de campaña en el que abrazaba los caminos de las villas y el de Jalapa, tomando por centro de las operaciones la fortaleza de Perote, que debia repararse, donde se establecerian almacenes; se pondrian en estado de salir á campaña los realistas de Jalacingo, Tlapacoyam y Zacapoaxtla y se estableceria el camino militar entre Perote y Veracruz, construyendo fortines en los sitios oportunos, que sirvieran de puntos de apoyo á las escoltas de los convoyes, impidiendo con esto que en los pasos difíciles se hicieran fuertes los insurgentes, á quienes era preciso desalojar á cada momento á viva fuerza.

El virey, no solamente aprobó el plan de Miyares, sino que le dió las mas amplias facultades, poniendo bajo su mando una demarcacion militar separada del ejército del Sur, compuesta de Jalapa, Orizava, Córdoba y el gobierno militar de la fortaleza de Perote, comprendiendo el distrito sujeto al castillo, con el nombre de "Comandancia general de las tres villas," con las facultades que la ordenanza señalaba á los comandantes generales de provincia, pudiendo disponer de los caudales y rendimientos de las rentas de la misma para pagar la tropa y empleados.

La nueva demarcacion quedó completamente independiente del gobierno militar de Puebla, al cual habian estado sujetos los distritos que la comprendian y establecido el 11 de Agosto el centro de ella en Jalapa, cuyo mando político tambien tomó Miyares, dejando por consiguiente ese empleo Castillo y Bustamante.

Al tomar el nuevo gefe posesion de su empleo, juró, poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada, "defender

el misterio de la Inmaculada Concepcion, la jurisdiccion real 1815
ordinaria, administrar justicia á las partes y guardar secreto en los casos que lo demanden."

Miyares mandó suspender el empréstito que durante cuatro años habian estado cubriendo los vecinos de Jalapa, que era de cuatro á seis mil pesos mensuales, y concedió el veinticinco por ciento de las rentas reales de la villa para redimir dichos préstamos; hizo que se disolviera una junta que mandó establecer el comandante general Moreno Daoiz en 17 de Mayo, la que tenia por objeto imponer contribuciones para mantener, armar y vestir á los *patriotas*, cuya junta se componia de cuatro individuos del Ayuntamiento, unidos al cura párroco y presididos por el comandante militar. Arregló definitivamente las compañías de "realistas fieles," prohibió que se alistasen en ellas individuos que no fuesen de la villa, y permitió que se admitieran los indios que hasta entonces habian permanecido escluidos de pertenecer á dichas compañías.

Luego que recibió las facultades con que lo revistió Calleja, bajó á Veracruz á recoger los equipages de los oficiales que habia dejado en el puerto y conducir un convoy; para proporcionarse acémilas, publicó un bando en que ofrecia *dar convoy* á los que quisiesen traficar con Veracruz, con la condicion de que él podria disponer de la tercera parte de las mulas con que cada arriero se presentara.

Agregó á las superiores tropas que trajo de España trescientos cincuenta soldados de la "Columna de Granaderos" y una compañía de marina con dos cañones, y siempre hizo poco caso de la caballería por no creerla de utilidad en el terreno en que operaba.

Con estas fuerzas y el auxilio que le prestó el capitan D. Manuel Rincon, que conocia perfectamente el país, nada resistió á las hábiles maniobras del comandante en gefe.

El Puente del Rey fué perfectamente fortificado por Victo-

1815 ria desde que supo la próxima bajada de Miyares; la calzada situada sobre aquel paso estaba cubierta de ramazon y espinos que en la tierra caliente llevan el nombre de "cornezuelo," defendida por cinco parapetos construidos de manera que unos á otros se protegian.

Miyares salió de Jalapa el 20 de Julio, llevando una balsa sobre un juego de ruedas, el que usó construyendo sobre él un parapeto á prueba de fusil, para que pudieran llegar con seguridad sus soldados hasta las inmediaciones de las trincheras enemigas sin sufrir daño.

Concluidos sus preparativos, atacó el Puente el 24 de aquel mes, cuyo punto tomó despues de una hora de combate y continuó su viage dejando allí una guarnicion del regimiento de Ordenes.

Fué nuevamente atacado en Paso de Ovejas, encontró parapetados á los insurgentes en Paso de San Juan, donde le fué necesario dar otra accion para abrirse paso, y molestado continuamente en los callejones de Santa Fé, llegó á Veracruz el 30 de donde salió el 2 de Agosto, teniendo que sufrir repetidos ataques en su tránsito hasta Jalapa, donde llegó el 9, habiendo muerto un gefe y varios oficiales y soldados.

La clemencia fué la principal cualidad que distinguió á Miyares de los demas gefes realistas, quien no solamente no derramó sangre, sino que guardaba con las gentes de los campos consideraciones hasta entonces desusadas. En la ranchería de Cantarranas cerca de Paso de Ovejas, dejó en paz á los vecinos que ahí encontró, previniéndoles solamente que consideraria como criminal á todo aquel en quien encontrara alguna arma.

En esta espedicion desertó el capitan D. Francisco Duran que vivió muchos años en la Banderilla, cerca de Jalapa, casado con la Sra. D.ª Francisca Godos, muy conocida y apreciada, por sus sentimientos hospitalarios, de todos los que transitaban para Veracruz por la via de Jalapa, desde el año de

L. Garcés dib.º

Parroquia de Córdoba.

21 hasta hace poco tiempo; Duran ascendió á coronel despues de consumada la independencia; disciplinó el batallon insurgente de la "República" que le fué á Victoria de suma utilidad, y fué muy fiel amigo del general Santa-Anna. 1815

Miyares pasó á Orizava en Setiembre, y llamó á su espedicion "un paseo militar;" dijo que iba á la sierra del Norte y se dirigió á los distritos de San Andrés Chalchicomula, Orizava y Córdova, con objeto de atender al interesante ramo del tabaco, despues de haber tenido una entrevista con el comandante del ejército del Sur brigadier Moreno Daoiz, en la hacienda de Tepetitlan, para combinar entre ambas las operaciones militares.

Al bajar las cumbres de Aculcingo fué atacado por el guerrillero Luna, que estaba á la cabeza de doscientos soldados de caballería, el 15 de Setiembre, pero rechazados los agresores por los cazadores de "Ordenes," siguió aquel su marcha para Orizava, donde fué recibido con suma frialdad, encontrando un marcado disgusto en su contra; en esta villa dejó al coronel Ruiz con el batallon "Navarra," dándole amplias facultades para que cortara los abusos y remediara los males que notó, y tambien para que protegiera las siembras de tabaco y colectara todo el que hubiera en la sierra de Songolica.

Bajo un aspecto muy diferente encontró á los habitantes de Córdova, segun el mismo Miyares lo manifestó al virey, los que siempre dieron señaladas pruebas de adhesion á la causa real.

Quiso pasar á Huatusco, pero un fuerte temporal se lo impidió y lo obligó á regresar á Orizava el 22 de Setiembre, para volver á Jalapa por el camino que habia llevado antes; en las Cumbres trató de impedirle el paso el gefe D. Manuel Teran, pero, notando que Miyares habia mandado al coronel Ruiz para que cortara la retaguardia de los independientes, se retiró Teran á las inmediaciones de San Andrés, y se fortificó en la hacienda de Sta. Inés; dejando este punto se presentó á batir á los realistas á la salida de aquel pueblo el 27

1815 del mismo Setiembre, y aumentándose considerablemente el número de los insurgentes con las guerrillas de Arroyo, Luna y Montiel, cargaron con brio sobre los realistas en el pueblo de Santa María Tlachichilca, por la retaguardia de la columna cubierta por el batallon de Ordenes, y aunque se vieron obligados á retirarse, volvieron á la carga poco despues, queriendo aprovecharse de un fuerte aguacero, que puso muy lodoso el terreno, esperando que se inutilizaria el parque de los realistas; pero no fué así, y fueron nuevamente rechazados, aunque con pérdidas muy considerables por parte de las tropas españolas.

En el segundo ataque recibió Míyares un fuerte golpe en el pecho, por haberse caido el fogoso caballo que montaba, espantado del fogonazo de un obus, estando el suelo muy resbaladizo. Miyares se dislocó una clavícula y arrojó por la boca gran cantidad de sangre, muriendo al año siguiente á consecuencia del golpe.

Despues de este combate siguieron los realistas hasta Jalapa sin otro encuentro, y Teran se retiró á Teotitlan para auxiliar á su hermano D. Joaquín, atacado por el coronel Melchor Alvarez.

En los partes oficiales que dirigió al ayuntamiento de Jalapa el gefe realista acerca de aquellos combates, decia que habia derrotado á los rebeldes en Aculcingo y Tlachichilca, haciéndoles veintidos muertos y treinta y un heridos en el primero de esos puntos, teniendo sus fuerzas tres muertos y veintiseis heridos.

Cada vez que salia Miyares á campaña dejaba un pliego cerrado al ayuntamiento jalepeño, diciendo en el sobrescrito el dia que debia ser abierto, para que supieran adonde debian dirigirle las comunicaciones, pues aun en marcha seguia desempeñando sus funciones de comandante político.

Comenzó á establecer el camino militar; pero un suceso ines-

perado lo detuvo algun tiempo en la realizacion del proyecto, 1815
habiendo acabado ya de construir el fortin del Encero donde se depositaron 30,000 raciones.

Mientras que Miyares combinaba y realizaba sus proyectos para destruir á los insurgentes veracruzanos, estos habian tenido que sufrir á la vez ataques de los mismos que peleaban por la independencia.

El altivo carácter de Rosains no soportó el ultraje que habian inferido los insurgentes de Veracruz á su autoridad, declarándose independientes de él, nombrando á Victoria teniente general; y aconsejado mas por la ira que por la prudencia y el bien de la causa que defendia, reunió en el Cerro Colorado todas las fuerzas que lo reconocian, y dejando ahí una corta guarnicion, se dirigió (Junio), sobre Huatusco y Coscomatepec con 700 soldados, siguiendo un camino desusado al pié del volcan, con objeto de sorprender á los independientes que obedecian á Victoria. Entre las fuerzas que llevaba Rosains se notaba el batallon "Libertad," perfectamente equipado, y su caballería era mandada por el famoso guerrillero Luna.

Todos los pueblos quedaban desiertos al acercarse las tropas invasoras, por lo cual no encontraban estas recursos de ninguna clase, teniendo que alimentarse por varios dias con plátanos verdes.

Rosains castigaba á todo aquel que tenia la indiscrecion de darle una noticia contraria á sus intereses, y la marcha fué de las mas penosas, pues por esos dias cayó un deshecho temporal que humedeció el parque é inutilizó una gran parte de él, puso impracticables varios pasos del difícil camino que seguia la brigada, y ocasionó la pérdida de muchas mulas cargadas que se desbarrancaban ó estraviaban en los angostos desfiladeros.

Al fin llegó á Huatusco la espedicion á principios de Julio, faltando cerca de la mitad de la fuerza que salió de Tehuacan; encontraron los de Rosains abandonado el pueblo, y eran hos-

1815 tilizados sin cesar por los subordinados de Victoria que les causaban mucho mal, habiendo estado próximo á ser prisionero en uno de esos encuentros D. Manuel Teran, quien se salvó por varios arreglos que celebró con el guerrillero Montiel.

Disgustado Rosains con tales contemporizaciones, hizo marchar sus soldados para Coscomatepec el 27 de Julio; pero tuvo que detenerse en la barranca de Jamapa, que corta la llanura que se extiende entre San Antonio Huatusco y San Juan, y en cuyo fondo corre el agua que hoy toman los habitantes de Veracruz.

En los respaldos de sus bordes que están á media legua de distancia, se han formado estrechos senderos muy difíciles de pasar en la estacion de las lluvias, y el rio muy crecido en la misma estacion, se atravesaba sobre un puente de madera que se sustituyó mas tarde por otro de mampostería.

La tropa de Rosains al mando de Teran, bajó á la sima de la barranca, y al subir por la opuesta altura, se encontró con las fuerzas de Victoria que le impedian el paso, habiendo formado en toda la ladera porcion de trincheras, y sobre la llanura que comienza donde remata la cuesta, estaba tendida la caballería formando una media luna.

El choque fué vivo, marchando los asaltantes sobre las trincheras *á la bayoneta*, en medio de los torrentes que se desprendian de las nubes, llevando mojado el parque; tomadas las trincheras salieron á la llanura, pero ahí fueron acuchillados por la caballería, que poniéndolos en dispersion, los obligó á repasar la barranca, llegando Teran con muy pocos á la otra orilla.

Rosains emprendió la fuga aun antes de finalizarse la batalla, por haberse pasado Luna al partido de Victoria, y se volvió á Tehuacan por caminos estraviados para no encontrarse con el guerrillero Arroyo, á quien temia lo mismo que á los realistas, habiendo perdido completamente la florida division que de ahí sacó un mes antes.

Tantas torpezas cometidas por Rosains, no pudieron quedar sin un resultado, pues habiéndose formado una junta de los gefes que lo seguian, con objeto de arreglar las desavenencias de los independientes, opinaron los que la componian por que se quitase la vida al que las causaba; pero Teran les hizo desistir de su intento, ofreciendo que él lo apartaria de en medio poniéndolo preso y haciendo que fuera juzgado. La prision de Rosains se verificó en la noche del 20 de Agosto, mandando Teran acuartelar la infantería y dándose á reconocer como gefe de la tropa de la ciudad y de la guarnicion del cerro. 1815

Conducido á Huatusco el preso, y puesto á disposicion del comandante en gefe Victoria, se negó este á recibirlo y lo hizo salir para Zacatlan poniéndolo á las órdenes de Osorno.

En Huatusco se encontró Rosains con el Dr. Herrera, que marchaba para los Estados-Unidos como ministro plenipotenciario enviado por el congreso, quien iba acompañado de D. Cornelio Ortiz de Zárate y del jóven D. Juan N. Almonte, enviado por Morelos al mismo país para que se educara.

Osorno remitió á Rosains al congreso, recibiendo el preso muchos insultos y molestias en los caminos; logró escaparse cerca de Chalco, y se ocultó en la casa del cura de Ixtapaluca, por medio del cual y del arzobispo solicitó el indulto que el virey le concedió el 14 de Octubre.

Con el aumento de fuerzas que habia tenido Victoria para resistir á Rosains, y con el auxilio de armas, que procedentes de los Estados-Unidos recibió por el puertecillo de Boquilla de Piedra, se volvió á colocar en el Puente del Rey para interceptar el paso de los convoyes.

Alvarez de Toledo llegó el 6 de Octubre á Boquilla de Piedra, trayendo á los insurgentes de Veracruz 1,000 fusiles, 1,000 sables é igual número de cuchillos y vestuarios, y cuatro piezas de artillería, gran cantidad de pólvora y municiones, con lo cual pudo organizar Victoria sus tropas, presentándose de

1815 una manera mas imponente para defender las posiciones en que se habia colocado, con probabilidades de obtener grandes ventajas con los elementos de guerra que habia adquirido.

Victoria jamas perdió de vista el "Puente del Rey" á pesar de haber sufrido ahí varias derrotas, considerando la situacion de aquel lugar de grande importancia para impedir las comunicaciones mercantiles entre Verácruz y Jalapa, así como el paso de las tropas, y para proporcionarse recursos con las contribuciones que en el mismo lugar cobraba á los arrieros, por lo que siempre que le era posible, se apoderaba de él, aun con el temor de abandonarlo, y formaba algunas fortificaciones, desde las cuales conseguia hacer algun daño á sus enemigos.

Miyares residia generalmente en el Encero, y al saber la actitud amenazadora de Victoria, se dirigió al Puente llevando los regimientos de "Navarra," "Ordenes," "Columna," y el escuadron de los "Tamarindos," y algunas piezas de artillería.

El "Navarra" habia dejado á Orizava, donde èstaba de guarnicion, teniendo su coronel Ruiz el mando militar de la plaza.

Con estas fuerzas salió de Jalapa y comenzó sus operaciones sobrè el Puente el 1° de Diciembre; hizo abrir un camino para posesionarse de la orilla izquierda del rio, y colocar una lancha para pasar en ella sus fuerzas á la opuesta ribera, donde quedó situado el 3 el batallon de Navarra, y dispuesto para hacer lo mismo el "Ordenes", luego que llegara al campo el coronel Márquez Donallo, que bajaba de Perote con la brigada de su mando, el cual habia llevado hasta la fortaleza de ese nombre un convoy de dinéro destinado á Jalapa, y habia tenido un encuentro con los insurgentes capitaneados por Vicente Gomez en San Salvador el Verde.

Donallo marchó rápidamente á Jalapa y el Puente con 600 hombres, para ayudar á Miyares en la toma de este.

Para atacar con éxito, se estableció una batería de cuatro

cañones en la ribera izquierda, rompiendo el fuego al amanecer del dia 3 de Mayo; á las dos de la tarde del mismo dia llegó al campamento la brigada de Márquez Donallo. 1815

Esta quedó guardando el campo, pasando el regimiento "Ordenes" á la orilla derecha por medio de la balsa, yendo tambien Miyares para hacer un reconocimiento por el camino de Chipila, llevando al "Navarra" y á la caballería con objeto de cortar á los sitiados el agua que recibian por la cañada del Copal.

Mientras que el comandante en gefe se encargaba de esto, Márquez que era un militar valiente y de mucha actividad, recibió la órden de llamar la atencion del enemigo, y ya fuese porque la comprendiera mal, ó porque quisiera tener la gloria de tomar el Puente, atacó en forma con toda su fuerza, cansada por el camino y el calor, no queriendo hacer cesar el combate, á pesar de las repetidas órdenes de Miyares, hasta que este volvió é hizo retirar la tropa del campo de batalla á las nueve y media de la noche, con pérdidas considerables. La escasez de gefes hizo que se disimularan á Márquez las faltas que cometió.

Miyares situó sus fuerzas en la avenida de Chipila, y él mismo á la cabeza del "Ordenes," comenzó á abrir las trincheras, haciéndolas tambien el Navarra por su parte.

El 8 de Diciembre, poco despues de las ocho y media de la noche, se oyeron vivas al rey, al general y al Navarra, que indicaron que este batallon habia tomado posesion del Puente, que fué abandonado por los insurgentes.

Victoria logró sacar toda su fuerza, dejó seis piezas de artillería, once mil cartucheras, quince mil balas de fusil, dos barriles de pólvora, y grandes existencias de frijol, maiz, arroz, habas, harina, garbanzo, galleta, sal y aguardiente.

En su persecucion destacó Miyares al coronel Márquez, con alguna caballería; este alcanzó á los independientes en la bar-

1815 ranca de Acasónica, y se retiró despues de un ligero tiroteo, en el que tuvieron ambas fuerzas algunos muertos y heridos.

La noticia de la toma del Puente llegó á México el mismo dia en que Morelos fué fusilado.

En el parte oficial de la toma, recomendó mucho el brigadier á los hermanos D. Manuel y D. José Rincon, capitan de zapadores realistas indígenas de Jalapa el primero, y de milicias de la misma villa el segundo, siendo ascendidos ambos á tenientes coroneles de urbanos en pago de sus buenos servicios.

Miyares dejó fortificado el Puente, en la orilla izquierda, con los cestones que le habian servido para el ataque, poniendo á este fuerte el nombre de "Fernando VII" y otro en la ribera derecha llamado "Concepcion," en recuerdo del dia en que tomó aquel punto.

Los heridos fueron llevados á Jalapa, cuidados por el batallon de "Ordenes," y acabó áquel gefe de realizar su plan para el camino militar, haciendo construir ademas, fortines en el Plan del Rio, Cerro-Gordo, la Antigua, Santa Fé, y San Juan; tomó posesion interinamente del gobierno de Veracruz el 15 de Diciembre, entretanto se encargaba de él D. José Dávila, sub-inspector, mientras llegaba el brigadier D. Pascual Liñan nombrado por el rey para este puesto.

Al encargarse del gobierno del puerto, dejó la comandancia militar de Jalapa, entrando á reemplazarlo en tal encargo el coronel D. Miguel del Campo.

El sistema de puestos militares no dió al camino la seguridad que se esperaba, á pesar de que entre cada dos fortines se cruzaban diariamente los destacamentos, recorriendo en 5 dias todo el tránsito entre Jalapa y Veracruz.

El fortin del Plan llevó el nombre de "Ordenes militares," con el cual se conoció mucho tiempo despues de hecha la independencia.

Márquez Donallo regresó el 11 de Diciembre á Perote,

y Miyares se dirigió el 13 á tomar la Antigua que defendia él chino Claudio; pero este abandonó el fuerte y se retiró á San Cárlos al aproximarse las fuerzas españolas, de cuyo punto fué desalojado por una partida que salió de Veracruz al efecto; fué mejorado el fortin y ocupado de una manera fija por los realistas, cuyo gefe entró á Veracruz el 15 del mismo mes y regresó á Jalapa, á donde llegó el 22, siendo la villa frecuentemente atacada por los insurgentes que llegaban á saquear las casas de los suburbios. 1815

Conduciendo un convoy volvió á salir de esta el 22 para Veracruz, en cuya plaza permaneció bastante malo á consecuencia del golpe que recibió en la batalla de Tlachichilca; destinado para mandar algunas tropas españolas en la América del Sur, á donde sus enfermedades le impidieron ir, salió de Nueva-España á principios de 1816, disgustado por la rivalidad que notaba en los otros gefes y aun en el virey, muriendo en España en el mismo año, al poco tiempo de llegar allá.

Mientras tuvo el mando de la plaza de Veracruz y de la provincia, dispuso frecuentes expediciones por los caminos de Jalapa y de las villas al mando de los coroneles Ruiz y Llamas que mandaban el "Navarra" y el "Ordenes."

Desde la época en que Miyares desembarcó habia combinado el virey un plan para apoderarse del puertecillo de Boquilla de Piedra y del pueblo de Misantla, con objeto de quitar á los insurgentes la comunicacion con los piratas de las Antillas y de los Estados-Unidos y con la marina insurgente.

La ejecucion del proyecto quedó á cargo de D. Cárlos Mª. Llorente, que accidentalmente tenia el mando de la segunda division de la costa del Norte. Debia aumentar sus fuerzas con doscientos realistas de la demarcacion de Perote y ciento veinte soldados de línea enviados de Jalapa por el brigadier Castillo y Bustamante, teniendo que reunirse todas estas fuerzas

1815 sobre Misantla el 5 de Julio, segun la combinacion, y los puntos que abandonara Llorente quedarian cubiertos por las tropas de Tampico y su demarcacion, que avanzarian hácia el Sur.

Para atacar á Boquilla de Piedra se pusieron á disposicion de Llorente dos lanchas y algunas piraguas surtas en Tampico, que debian unirse al bergantin "Saeta" y á la goleta de guerra "Cantabria," al mando del teniente Murias, destinadas al mismo objeto.

Murias cruzaba hacia tiempo por la costa de Barlovento, capturando los buques que protegian á los insurgentes, y en 22 de Junio avisó desde Tuxpam al gobernador de Veracruz, que en uno de los viages que hizo por esos dias, habia encontrado una goleta perteneciente á los enemigos, la cual fué incendiada anclada en un lugar de la costa llamado "Tortugas," y que habia averiguado que estaba empleada en hacer viajes á Nueva Orleans, no habiendo podido saber con qué pabellon navegaba.

Habiéndose reunido á las fuerzas de Llorente en Nautla el 2 de Julio, los realistas de la sierra de Perote, mandados por el capitan D. Juan de Arteaga, formando un total de quinientos doce hombres, caminaron el 3 por la costa, llevando á la vista la escuadrilla, se apoderaron de la barra de Palmas, pero nada pudieron ejecutar sobre Boquilla de Piedra, por no haber logrado vadear la laguna salada y porque faltó el viento á los buques para acercarse á la costa.

No teniendo Llorente tiempo disponible para vencer las dificultades que se le presentaban, pues no queria dejar comprometida á la seccion que salia de Jalapa á ejecutar el movimiento combinado sobre Misantla, ordenó la marcha sobre este pueblo, del cual se apoderó venciendo dificultades de todo género, teniendo que asaltar varios parapetos que lo defendian y una bien construida palizada, cuyas obras habian sido bien acabadas por hacer cuatro años que no se presentaban ahí las tropas realistas, defendidas por mas de trescientos milicia-

nos pertenecientes en su mayor parte á la misma division de las costas. 1815

Llorente llevaba muchos enfermos, y su marcha sobre Misantla fué penosísima, por haberla hecho en la estacion de las aguas, en la que estaban intransitables los caminos, muy crecidos los rios, y por todas partes se formaban pantanos y lagunas.

No llegando al tiempo convenido la tropa de Jalapa, tuvo necesidad Llorente de fortificarse en la iglesia, donde fué sitiado y hostilizado continuamente por los insurgentes, que le causaban mucho mal, batiéndolo subidos en los árboles, cuyo follaje les permitia hacer daño sin recibirlo, teniendo necesidad las tropas de Llorente de atravesar por los cercados para ir al rio á traer el agua, por cuya razon mandó este gefe talarlos en una extension considerable al rededor del punto donde se hizo fuerte, y tambien hizo que fueran quemadas muchas habitaciones que rodeaban al mismo lugar.

Abandonó á Misantla el 11, cuando se le acabaron los víveres, al perder la esperanza de que llegaran las fuerzas de Jalapa, y regresó á Nautla batiéndose por todo el camino, habiendo sufrido pérdidas de consideracion.

Las tropas enviadas por Castillo y Bustamante mandadas por el teniente coronel Luna, llegaron el 3 á Chiconquiaco, pero de ahí se volvieron á Naolinco, encontrando intransitable el camino, y creyendo innecesario despues su auxilio, regresaron á la villa.

El pueblo de Santa María Asuncion Misantla es cabecera del canton de este nombre: se ignora la fecha de su fundacion, pero se sabe que un pueblo con el nombre de San Juan Misantla estuvo situado á seis leguas del actual, en la falda de la serranía de San Juan Miahuatlan, y que en virtud del aumento que tuvo la poblacion lo abandonaron sus habitantes; aun se conservan las paredes de la iglesia y algunas obras de cal

1815 y canto. Dista de Jalapa diez y ocho leguas, treinta y ocho de Veracruz, doce de Tlapacoyan y la misma distancia de Nautla.

Divididas las tierras y las familias, fueron unos á formar el nuevo pueblo situándose de Oriente á Poniente en una isleta que divide el rio grande de Misantla de los arroyos de Palpoala y Pailti; los otros subieron los cerros llevando la direccion del citado rio, y en una ladera formaron el pueblo á que dieron el nombre de San Pedro Tonayan.

Conociendo los misantlecos que la humedad natural del ambiente aumentada con la que producen los rios y arroyos inmediatos, podria ser causa de las muchas enfermedades que los molestaban, y considerándose tambien amenazados por las corrientes del rio, pasaron los arroyos citados, y dirigiéndose al Poniente, formaron el actual pueblo en una abra estensa que forman los cerros de Sur á Norte á doscientas varas del Pailti, situando la iglesia en una pequeña eminencia, á cuya construccion, se dice, concurrieron los de Tonayan. La iglesia, donde se hizo fuerte Llorente, es de tres naves, toda de bóveda, da frente al Poniente y tiene cuarenta y cinco varas de latitud y veintiuna de longitud, siendo tambien de bóveda el bautisterio, la sacristía y parte del curato.

El pueblo está situado de Sur á Norte á la falda de la serranía de Chiconquiaco y San Juan, entre esta y los cerros de Santa Rita, Culebras, Espaldilla y San Pedro, formando la figura de una ave.

Tiene por el Sur el barrio de San Simon y por el Norte el del Calvario.

Al fin de la calle principal se halla un pequeño cerro que presenta toda la apariencia de haber sido hecho á mano, y en su cima está la iglesia de San Fabian y San Sebastian ó el Calvario, que ha tenido el techo de zacate aunque sus paredes sean de mampostería, y á un lado de ella se ve el camposanto.

La extension de las tierras que en 1815 tenia ese pueblo, lla-

madas de comunidad, era de suma consideracion, pues en la úl- 1815
tima posesion dada en 1791 por el subdelegado D. Rafael Padrés, le pertenecian cerca de cincuenta y dos leguas cuadradas.

El rio de Misantla desemboca en la barra de Palmas, lleva bobo, anguila, [1] camaron, islama y trucha, y en sus orillas se cazan patos, garzas y chachalacas; en los arroyos de Palpoala y Pailti, se cria un pescado llamado "huapote."

El temperamento de Misantla es húmedo y extremoso; los nortes baten á menudo, su sierra tiene nieve frecuentemente y la temperatura cambia generalmente en el verano de 66° (Farenheit) á las seis de la mañana á 82° á las dos de la tarde y por término medio se considera de 72° al año.

Las enfermedades dominantes son las calenturas intermitentes y las catarrales gástricas, provenidas en parte, de la humedad del terreno.

La poblacion ascendia en la época en que fué atacado el pueblo por Llorente á dos mil quinientas noventa y dos almas.

Sus terrenos son feraces para las siembras, y en ellos se cultivan el maiz, el café, la caña, el frijol, arroz, ajonjolí, chile, chiltepin, camote y el precioso fruto de la vainilla, ademas de muchos árboles frutales.

En sus montes hay muchas plantas y árboles aun no clasificados.

Los alimentos mas comunes allí son: la carne de res, el pescado fresco, el camote, la yuca, el maiz y el frijol casisí. En el verano usan una bebida llamada *ponchs*, formada de la raiz de la zarza-mora, fermentada con panela, y en el invierno toman el *tapisne*, fermentando el jugo de la caña dulce, al que suelen mezclar aguardiente.

[1] Pescado de agua dulce que tiene la forma de culebra y la piel sumamente lisa.

1815 En sus montes hay muchos tigres que acaban con los caballos, mulas y burros. Los caminos son intransitables en la noche por temor á las fieras y por la multitud de serpientes, sobre todo, la llamada *nauyaque.*

En el canton de Misantla no se usan los bueyes para el arado, pues solamente rozan con el hacha y el machete el *acahual*, y ahí siembran, despues de quemar la yerba seca, ocupando cada año terrenos que han *descansado* los anteriores.

Las mugeres cosechan el algodon, que se siembra en cortas cantidades, y recogen el de árbol, que es mas fino que el de mata; con él tejen lienzos de tres varas con los cuales se visten, deteniéndolos en la cintura con una faja; usan trages blancos y los hombres calzon blanco y coton.

Despues del incendio ordenado por Llorente volvió á ser quemado Misantla en 1817 por el coronel Márquez Donallo, segun veremos.

Los misantlecos son naturalmente expertos, muy amantes de la música, de los bailes y las carreras de caballos, y el idioma general que usan los indígenas de allí es el totonaco, aunque casi todos entienden el castellano.

En Misantla reside el gefe del canton, el cura y su vicario, teniendo por anexos los pueblos de Colipa y Yecoatla.

Misantla tenia escudo de armas, en el que estaba representado el cerro de la Espaldilla, orlado con un bejuco de vainilla, y á la izquierda la estrella del Norte; mas tarde se pusieron las armas de la República sobre el óvalo en que aquellas estaban pintadas.

Los límites del canton han sido: el Morro de Boquilla con el de Veracruz, el rio Palmas con el de Jalacingo, Piedra Verde con el de Jalapa, y por el Norte el mar en Barra-Nueva de Nautla.

Habiendo fracasado la expedicion de Llorente á Boquilla de Piedra, quedó aplazado el ataque de este punto, que realizó

en el siguiente año el coronel D. José Rincon, y los insurgentes continuaron por aquel portezuelo en relaciones con los buques nacionales y extrangeros, á pesar de la marina española que continuamente surcaba por aquellas aguas. 1815

Varios buques sospechosos se avistaron en Veracruz el 2 de Setiembre, que se supuso serian de los pertenecientes á los insurgentes que tocaban en Tortugas y Boquilla de Piedra; en consecuencia, hizo salir el gobernador Quevedo á la fragata de guerra "Diana" y á la goleta "Florida-blanca," pertenecientes al apostadero de la Habana, y que casualmente estaban en aquel puerto, para que unidas al bergantin "Saeta," fueran al mando del teniente de navío Murias, en persecucion de aquellos.

Esta escuadrilla se dirigió el 5 á los puertecillos de los insurgentes, y encontró á tres corsarios, uno de los cuales, llamado "General Morelos," muy velero, se perdió pronto de vista, otro fué incendiado por su misma tripulacion que lo abandonó, y el tercero, que varó en la playa, fué capturado por Murias, aunque lo defendieron algunas fuerzas de tierra y varias embarcaciones menores, que tambien cayeron en poder de la marina real.

Murias incendió un corto caserío que halló en Boquilla de Piedra, rescató el bergantin español "Vicente" que tenian prisionero en el mismo lugar los insurgentes, y regresó á Veracruz volviendo estos á ocupar el puertecillo.

CAPITULO UNDECIMO.

SUMARIO.

El pan y los alojamientos en Jalapa.—Amortizacion del cobre.—Igualas con los fabricantes de aguardiente.—Espedicion de D. Bernardo de los Cobos.—Celébrase en Jalapa la prision de Morelos.—Este tuvo el encargo de proteger el difícil cambio de posicion del congreso y del gobierno.—Actividad de Calleja y sus disposiciones militares para impedirlo.—El teniente coronel Concha derrota á Morelos.—Prision de este.—Es conducido á México, juzgado y condenado á morir.—Ejecucion de la sentencia en San Cristóbal Ecatepec.—Fiestas en Jalapa por la batalla de Waterloo.—El congreso llega á Tehuacan.—Es disuelto á causa de un motín militar.—Prision de los diputados.—Victoria se niega á recibirlos.—También se niega á reconocer el triunvirato establecido por Teran.—Junta de Jaujilla.—Rosains en la Casa de Ejercicios.—Plan que propuso al virey para pacificar la provincia de Veracruz.—Vicisitudes hasta su muerte.—Reseña de la civilizacion de Jalapa y de la provincia de Veracruz hasta 1815.

1815 Los aranceles que el Ayuntamiento jalapeño fijaba cada mes al pan, no eran observados, por el continuo cambio en el precio de las harinas, teniendo necesidad la corporacion de declarar libre la venta de aquel efecto, despues de consultar con el virey, señalando únicamente por condicion, que se colocara en la puerta de cada panadería una tablilla en que se expresara la cantidad que se daba por un real, condicion que cumplida exactamente por los dueños de aquellos establecimientos, trae bienes positivos á las clases pobres.

La molestísima y gravosa carga de los alojamientos continuaba (Enero) sin que se lograra que fueran respetadas las leyes que sobre la materia se habian dictado por los vireyes, y como cada dia era mayor el tránsito de las tropas, crecian tambien las molestias para el vecindario, que una vez se vió obligado á dar alojamiento á ciento cuarenta y cuatro oficiales. Con objeto de disminuir los males que reportaban los vecinos con tal carga, propuso el Ayuntamiento al virey que se tomarian en arrendamiento algunas casas, para que en ellas se alojaran los tenientes, subtenientes y cadetes, y que los gefes, capitanes, capellanes y *físicos* lo fueran en las habitaciones de los vecinos pudientes; pero no logrando realizar tan benéfico arreglo, tuvo el Ayuntamiento que hacer una exposicion al rey en Diciembre de este año, pidiéndole "que quitara á Jalapa una carga que solamente ella tenia y que le era ya insoportable;" pero tampoco se consiguió nada favorable, pues el gobierno real contestó: "que no pudiendo determinar nada sin tener conocimiento de las localidades y demas circunstancias, pasaba el asunto al virey para que éste determinara lo que conviniera," y solamente se obtuvo algo favorable relativo á la solicitud cuando pasó Apodaca por Jalapa en Setiembre del siguiente año, estableciéndose entonces las *casas de pabellones.* 1815

En la representacion se pedia que cesaran los alojamientos, que antes de 1811 no se conocian en México, por haber venido en esta época las primeras tropas expedicionarias para combatir la insurreccion; pero que ya en el año de que tratamos eran una carga insoportable, por los abusos que cometian los oficiales, que no se limitaban á pedir alojamiento para sus personas, sino que lo exigian tambien para sus asistentes y los caballos y mulas de que usaban; si las casas donde eran alojados no tenian caballerizas, colocaban á los animales en los corredores, los pasadizos y aun en los aposentos. Al principio de la era de la llegada de las tropas, se daban los alojamientos

1815 con gusto, ofreciendo los patrones hasta la comida, porque para los jalapeños el ejército estaba en un alto concepto; pero como durasen mucho esas cargas, se molestaron tanto los vecinos de la villa, que ya en este año se oponian terminantemente á recibir alojados, y aunque Venegas arregló que solo se exigiera ese servicio por tres dias, nunca tuvo efecto tal disposicion, no resolviendo el rey en el asunto, segun antes se dijo. A los gastos de alojamiento se unian las contribuciones: el año que menos habia dado el *vecindario de Jalapa, desde que comenzó la revolucion, fué el de* 1812, en que solamente exhibió *cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos en todo él.*

El virey mandó amortizar el cobre (Febrero), que habia perdido completamente su valor, y que se recogiera la plata provisional que ya tampoco *corria*, de la cual existian en la villa varios depósitos.

Se destinó en Jalapa desde Mayo de este año el *fondo de aguardientes* al pago de la guarnicion: dicho fondo se componia de los veinte reales que por cada barril pagaban los fabricantes de esa bebida, por medio de igualas que celebraba con ellos el Ayuntamiento, contándose en esa época las siguientes fábricas: de la Orduña, el Arenal, Chico, Popoca, Laguna, Yerbabuena, Mastatlan, Sosocola, Rosario, Esquilon y Coatepec, pagando todas por cien barriles al mes, gozando el recaudador de un cinco por ciento de lo que colectaba: poco tiempo duró establecida así esta contribucion, pues la mala fé y el fraude la desvirtuaron, apareciendo algunas fábricas como suspensas cuando en realidad trabajaban.

El capitan de "realistas fieles" D. Bernardo de los Cobos, salió de Jalapa el 25 de Junio, mandando veintiseis soldados, con objeto de sorprender á los cabecillas insurgentes Diaz, Ochoa y un primo suyo, que se decia estaban reunidos en un sitio llamado el "Salto," en donde efectivamente los encontró, aprehendió y mandó pasar por las armas.

La derrota y prision de Morelos fueron celebradas en Jalapa el 23 de Noviembre, con repiques, Te-Deum, misas de gracias é iluminaciones, asistiendo á la iglesia todas las corporaciones presididas por el comandante político y militar D. Miguel del Campo. 1815

Morelos habia seguido como diputado en los trabajos del congreso hasta el 6 de Mayo de este año, en que habiendo intentado Iturbide sorprender en Ario á la suprema corporacion, volvió el ex-teniente general á ponerse á la cabeza de algunos soldados para defenderla. El congreso determinó pasar á Tehuacan en union de los otros dos poderes, con el principal objeto de ponerse en comunicacion con la costa de Veracruz, en donde, segun le habia escrito Alvarez de Toledo, convendria su presencia para establecer relaciones con los Estados Unidos, y confió á Morelos la ejecucion de ese atrevido proyecto, pues para desarrollarlo era necesario pasar entre las divisiones realistas y muy cerca de ellas, formando los tres poderes con sus equipages y archivos un convoy de mucha extension.

Para desempeñar su mision, envió Morelos algunas partidas á las orillas del Mescala, al mando de D. Nicolás Bravo y otros varios gefes, formando todas las fuerzas de que disponia, un total de mil hombres, inclusa la escolta del congreso, que se componia de doscientos, mandados por Lobato, natural de Jalapa, y dió órdenes á Sesma, Guerrero y Teran para que lo protegiesen en el paso del Mescala.

Antes de ponerse en marcha el congreso, nombró una junta subalterna que dejó en la provincia de Valladolid, ejerciendo todos los poderes, recayendo la eleccion en el general Muñiz, Lic. Ayala, D. Dionisio Rojas, D. José Pagola y D. Felipe Carbajal; esta junta eligió á Taretan para su residencia, y su autoridad debia extenderse á las provincias del Interior hasta Tejas, dando cuenta al congreso de todas sus providencias.

Dictadas estas disposiciones, salió de Uruapan la suprema

1815 corporacion legislativa el 29 de Setiembre en union de los otros dos poderes, componiéndose el ejecutivo de los Sres. Morelos y Lic. D. Antonio Cumplido, pues el tercer miembro D. José M.ª Liceaga pidió licencia para retirarse al Bajío por tres meses, protestando presentarse en el paraje donde se situara el congreso, cuyos diputados eran entonces D. José Sotero Castañeda, Ruiz de Castañeda, Ignacio Alas, Antonio Sesma y Gonzalez, los Lics. Sanchez y Arias, que obtuvieron licencia de quedarse en Michoacan, así como el Dr. Argandar, el Lic. Isasaga y Villaseñor, que debian incorporarse despues. El Supremo Tribunal era formado de los Lics. Ponce y Martinez y Castro, con los secretarios Bermeo y Calvo. Los individuos del congreso y demas corporaciones recibieron 700 pesos cada uno para los gastos de viaje, formando un convoy inmenso los equipajes de tantas personas, los archivos y papeles de las oficinas públicas y las municiones y víveres para el camino.

El virey habia tenido noticia anticipada de las intenciones del congreso, pero no era fácil saber el camino que eligiria Morelos para ponerlas en práctica; sin embargo, Calleja con una actividad y un tino que hace mucho honor á su capacidad, movió todas las tropas de las provincias inmediatas á la de México, destinando al rumbo de Ixtlahuaca al teniente coronel D. Manuel de la Concha con setecientos soldados de las tres armas; el coronel Claverino salió de Valladolid con quinientos hombres, llevando órden de avanzar hasta las orillas del Zacatula, si fuera menester; el de igual clase Aguirre, se situó en San Felipe del Obraje, para cuidar el territorio que antes cubria Concha y auxiliar á éste en caso necesario. Todas las guarniciones de Toluca, Cuautla, Chalco y Cuernavaca, se pusieron en marcha hácia el Sur, formando una línea respetable, quedando de reserva en los Llanos de Apam una division al mando del coronel Monduy del batallon expedicionario "América."

Luego que se supo que Morelos habia pasado de Huetamo

á Cutzamala, ya no cupo duda acerca del rumbo que seguiria y Concha se adelantó hasta Teloloapam para ponerse de acuerdo con el gefe que mandaba aquel punto, que lo era el teniente coronel D. Eugenio Villasana, con el fin de que combinados procediesen juntos ó separados á la persecucion de Morelos hasta batirlo y derrotarlo. Armijo recibió órden para situarse en Tixtla, quedando así Morelos entre las fuerzas de éste en la ribera izquierda del Mescala, y las de Concha y Villasana en la derecha. 1815

Sin embargo, Morelos logró aún tener en duda á sus contrarios acerca del punto por donde vadearía el rio, mandando preparar raciones en muchos pueblos por donde no habia de pasar. Pero el 2 de Noviembre recibió un aviso Concha estando en Zazamulco, del capitan de realistas de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, de que Morelos pasaria el rio sin duda por el vado de Tenango, por lo cual Concha, forzando las marchas, se dirigió al pueblo de este nombre, uniendo á su caballería de fieles del Potosí á las órdenes del capitan D. Manuel Gomez Pedraza, un destacamento de dragones de España, las compañías realistas de Tepecoacuilco, Iguala, Teloloapan y despues fué seguido por Villasana.

Morelos habia llegado el 2 á Tenango, y no encontrando las balsas que creyó le habian ocultado los indios, mandó fusilar al capitan de los realistas de ahí y quemó el pueblo; vadeando el rio llegó el 3 á Tezmalaca, distante seis leguas de Tenango, en cuya noche cayó un fuerte aguacero, por lo cual, creyéndose seguro dió un dia de descanso á su tropa, lo que fué su ruina, pues Concha vadeó el rio el dia 4, y á las once de la noche estaba toda la seccion en la márgen opuesta; el 5 á las nueve de la mañana entró á Tezmalaca, descubrió la retaguardia de las tropas de Morelos, que se habian hecho fuertes en las alturas cercanas, mandando la izquierda D. Nicolás Bravo, Lobato la derecha, y el mismo Morelos el

1815 centro, donde colocó los dos pequeños cañones que consigo llevaba. Concha ordenó de esta manera el ataque: por la izquierda cargó reciamente el capitan Gomez Pedraza con los fieles del Potosí y dragones de España; por la derecha los realistas de los pueblos, y por el centro los destacamentos de Fernando 7.°, Zamora, Fijo de Veracruz y Tlaxcala. Al primer choque emprendieron la fuga los insurgentes; Morelos se dirigió á caballo por un cerro grande, llevando un cañon que á poco abandonó; perseguido de cerca por la caballería, se metió por una cañada y se apeó para quitarse las espuelas y ocultarse entre las breñas con mas facilidad; en ese momento lo alcanzó el teniente de realistas de Tepecoacuilco, D. Matías Carranco, con algunos de los suyos, al cual dijo Morelos sin alterarse: "Sr. Carranco, parece que nos conocemos," y se entregó prisionero á él.

Los individuos del congreso se salvaron, así como los del tribunal y el único que habia quedado del ejecutivo; pero cayeron en poder de los realistas todos los equipages y archivos.

Al saberse en el campo realista la prision de Morelos, la alegría fué general y no se oia por todas partes mas que vivas y aplausos de los soldados por el rey y el gefe que los habia conducido á la empresa, tocando dianas todos los cuerpos de las brigadas.

Tal noticia se recibió en México el 9 de Noviembre, y fué tan grande el regocijo de los realistas, como el despecho y abatimiento de los adictos á la revolucion.

Concha y Villasana fueron ascendidos á coroneles, y á toda la oficialidad de ambas divisiones se le dió un grado mas: D. Matías Carranco, el aprehensor, obtuvo ademas el distintivo de llevar un escudo en el brazo derecho con las armas reales y el siguiente lema: "Señaló su fidelidad y amor al rey el dia 5 de Noviembre de 1815," y la tropa, de sarjento abajo, fué gratificada regalándole la paga de un mes.

Se pusieron grillos á Morelos en Huitzuco, conduciéndolo 1815
para la capital, acudiendo en tropel toda la gente del tránsito para ver al que por tanto tiempo habia fijado la atencion de todo el reino español, y el 21 de Noviembre á las cuatro de la tarde llegó á San Agustin de las Cuevas, pasando en la madrugada del 22 á las cárceles secretas de la Inquisicion; en el mismo dia se comenzaron las actuaciones del proceso, siendo los jueces el oidor D. Miguel Bataller por la jurisdiccion real, y por la eclesiástica el provisor D. Félix Flores Alatorre; este nombró defensor al jóven Lic. D. José M.ª Quiles, que presentó la defensa el dia 23, en la que manifestó decision y buena fé para salvar al reo, á pesar de la poca esperanza que de ello debia tener, por estar ya juzgada la causa de antemano.

Morelos tuvo al fin algunos actos de debilidad, diciendo que si se le concedia la vida manifestaria un plan para la pronta pacificacion de todo el país, dió al virey algunas instrucciones para la prosecucion de la guerra con buen éxito, y tambien dijo que habia tenido intenciones de separarse de la revolucion para presentarse á pedir perdon al rey. (Causa de Morelos.)

La Inquisicion lo juzgó á su vez, y entre los cargos que le hacia era uno de ellos el haber mandado á un hijo suyo á educarse á los Estados-Unidos en la religion protestante, y fué considerado segun el fallo del tribunal "herege formal negativo, fautor de hereges, y perturbador de la gerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor á Dios, al rey y al papa," y como tal, declarado "irregular para siempre depuesto de todo oficio y beneficio, y condenado á que asistiera á su auto en trage de penitente con sotanilla sin cuello y vela verde, á que hiciera confesion general y tomara ejercicios, y para el acaso inesperado y remotísimo de que se le perdonase la vida, destinado á una reclusion para todo el resto de su vida en Africa, á disposicion del inquisidor general, con

1815 obligacion de rezar todos los viérnes del año los salmos penitenciales y el rosario de la Vírgen, fijándose en la iglesia catedral de México un sambenito, como á hereje formal reconciliado."

Fué degradado por el obispo de Oaxaca, comisionado para ello por una junta eclesiástica, siendo esta la primera vez que tan imponente acto se ejecutaba en México, por lo cual todos los concurrentes estaban conmovidos, y únicamente Morelos se mantuvo sereno, deslizándosele tan solo una lágrima en el acto de la degradacion.

Despues pasó el reo á la autoridad secular.

Una junta militar formó la causa que duró hasta el 20 de Diciembre, estando con grillos en la prision de la Ciudadela.

El auditor Bataller habia pedido desde el 28 de Noviembre la pena de muerte y confiscacion de bienes, y que fuera el reo fusilado por la espalda coma traidor al rey, amputándosele la cabeza, para que en una jaula de fierro quedase expuesta en la plaza de México, y la mano derecha que habia de fijarse en la de Oaxaca.

En 20 de Diciembre se confirmó el dictámen del auditor, condenando á la pena capital á D. José María Morelos, y por consideracion á lo que habian representado el arzobispo y junta conciliar en nombre de todo el clero, y al carácter sacerdotal, se dispuso que la ejecucion se verificase fuera de México, y se enterrara el cadáver inmediatamente sin amputacion de ningun miembro. A la sazon publicó el Gobierno un ámplio indulto sin la restriccion de los anteriores de dar fianzas ni entregar los caballos, ofreciendo recompensar á los insurgentes que quisieran cooperar á la pacificacion del reino, sirviendo en clase de voluntarios en las tropas reales.

El 21 de Diciembre intimó Concha la sentencia á Morelos, haciéndole saber que dentro del tercero dia seria ejecutada; el reo fué auxiliado por el cura Guerra en la prision, y la ejecu-

cion de la sentencia se apresuró, pues el siguiente dia 22 lo hizo poner Concha en su coche con el padre Salazar y un oficial, y con la competente escolta siguieron el camino de la Villa de Guadalupe. 1815

Morelos iba rezando diversas oraciones y con especialidad "el Miserere y De profundis," que sabia de memoria. Al llegar á la villa creyó que ahí era el lugar donde iba á ser fusilado, pero no fué así, sino que continuaron caminando hasta San Cristóbal Ecatepec, pueblecillo poco distante de México, donde existen las ruinas de una casa construida para recibir á los vireyes, y quedó alojado en un cuarto destinado á guardar paja, mientras se disponia lo necesario para la ejecucion, que se verificó poco despues, vendándose él mismo los ojos con un pañuelo blanco, cayendo, atravesada la espalda por cuatro balas, el hombre mas extraordinario que tuvo la revolucion de independencia.

La pérdida de Morelos trajo el desaliento general entre los independientes y la discordia, no queriendo ya nadie estar subordinado á otro, no habiendo quien tuviera el prestigio necesario ó la fuerza para hacerse obedecer, obrando todos aisladamente.

La cadena de gefes supremos que comenzó por Hidalgo, siguió con Rayon y acabó por Morelos, no tuvo ya mas eslabones, y entonces comenzaron las defecciones, se disminuyeron los recursos y se agotaron las fuerzas sin esperanzas de órden y de descanso.

El código de Indias, la constitucion española y la de Apatzingan, habian sido destruidas por unos y otros, resultando despues de tantos esfuerzos por sujetar á leyes á los gobernantes, que la voluntad de estos era la suprema ley.

Los consejos antiguamente encargados de dictar y hacer ejecutar las leyes para la Nueva-España sufrieron las vicisitudes consiguientes á la época y habian perdido su antiguo pres-

1815 tigio en su restablecimiento, desaparecieron las cortes, la junta de Zitácuaro, el congreso de Chilpancingo y la junta de Taretan, no quedando sino un simulacro de representacion nacional instalado en Jaujilla, que poca vida tuvo; todo habia acabado, y el caos envolvia á fines de 1815 el oscuro porvenir de la colonia mexicana.

Anaya, Lobato y Muzquiz capitularon en el siguiente año, y despues de algunos esfuerzos hechos por los insurrectos de Veracruz, tuvo que sucumbir Victoria, quedando solamente los indígenas del Coyusquihuy en los límites de las provincias de Puebla y Veracruz, quienes, así como Guerrero, conservaron encendido el moribundo sentimiento patriótico por la inde pendencia.

Al fin del año se hicieron en Jalapa fiestas para celebrar la batalla ganaba en Waterloo el 18 de Junio por los aliados de España contra Napoleon, habiendo éste infundido serios temores despues de su vuelta de la isla de Elba. La caida del guerrero del siglo resonó hasta en las pequeñas iglesias de las provincias americanas, y el nombre de Wellington permanecerá para siempre en los humildes anales de los pueblos indígenas del nuevo continente. Napoleon, á la cabeza de su guardia imperial y apoyado en los regimientos de coraceros, se estrelló contra las masas compactas de la guardia de corps y los regimientos de Brunswick, que tenian á su frente al general Wellington. Esta batalla, de grandes consecuencias para México, retardó por algunos años su independencia, pudiendo desde entonces España dirigir todas sus fuerzas físicas y morales sobre nuestro país, sin tener ya en Europa mayores asuntos que distrajeran su atencion. [1]

[1] Napoleon habia entrado á Paris el 9 de Marzo; derrotado en aquella batalla el 18 de Junio, llegó á Santa Elena el 18 de Octubre de este año y murió en 5 de Mayo de 1821.

Sabida la derrota de Tesmalaca y prision de Morelos por el 1815
congreso y las otras corporaciones, se dispersaron los miembros de ellas, y habiéndose reunido en Pilcayan, pasaron con mucha dificultad el rio Mixteco, entonces muy crecido por las lluvias, y en la otra ribera encontraron algunas tropas de Guerrero, quienes aseguraron á los fugitivos que éste se encontraba en los ranchos de Santa Ana junto á la hacienda de Tecachi.

Fueron recibidos con benevolencia por D. R. Sesma y al dia siguiente se les presentó Guerrero manifestando mucho sentimiento por el desgraciado suceso, sobre todo, por la prision de Morelos, y ofreció al congreso escoltarlo hasta Tehuacan. Antes de llegar á este punto, nombró la corporacion al individuo que debia reemplazar á Morelos en el poder ejecutivo, cuya eleccion recayó en el Lic. D. Ignacio Alas.

El 16 de Noviembre al anochecer entraron á Tehuacan el gobierno y el congreso; fueron recibidos con salvas de artillería en el pueblo y en el Cerro Colorado, con repiques y otras señaladas muestras de aprecio.

El coronel D. Manuel Teran mandaba en aquella poblacion y en los pueblos cercanos de Teotitlan y Tepeji de la Seda; sus tropas se distinguian por la instruccion y disciplina y habia arreglado tan perfectamente la administracion de las rentas, que tenia á sus soldados bien vestidos, armados y pagados sin disgustar á los propietarios.

Teran vió de mala manera la llegada de los huéspedes, pues se desequilibraban las economías que habia introducido en el departamento de su mando; las supremas autoridades contaban para subsistir con los solos recursos del terreno que pisaban, y se aumentaban considerablemente los gastos con las fuerzas que se habian reunido despues de la dispersion de Tesmalaca y con las de R. Sesma, pertenecientes á Guerrero.

Los tres poderes dirigieron á Calleja una exposicion pidiéndole con amenazas la vida de Morelos, "si no queria perder

1815 la suya en uno de los cambios de fortuna que tan comunes son en la humanidad," de cuya representacion ningun caso hizo el virey. Iba suscrita por D. José Sotero Castañeda presidente del congreso, Ignacio Alas del gobierno, y el Lic. Ponce de Leon del tribunal supremo de justicia.

En la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe recibió el congreso los cumplimientos correspondientes á su alta dignidad aun del mismo Teran.

Habiendo querido imponerse del estado de la hacienda pública el encargado de ella D. Ignacio Martinez, nombrado intendente general en Uruapan, se incomodó por ello Teran, acostumbrado á obrar con absoluta libertad, y tambien porque Martinez tenia un carácter brusco y era duro en sus maneras al cumplir las obligaciones de su destino.

Desde que el congreso llegó á Tehuacan, se repetian las alarmas figurándose con mucha razon que los realistas tratarian de sorprender á las corporaciones.

El congreso expulsó de esa poblacion para Puebla á los padres carmelitas, que fomentaban la desercion de las tropas, abusando del confesonario.

Habiendo aconsejado á Teran sus oficiales que disolviese al congreso, se reunió una junta para tratar de ello, manifestándose allí lo exagerado de los sueldos que los diputados se habian señalado; pero nada se hizo por entonces en aquel sentido.

El congreso acordó el 1.° de Diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlan para proceder con mayor libertad, y creyéndose en riesgo de ser sorprendido en él por los realistas, se retiró á la hacienda de San Francisco inmediata á la de Apaxtla á cuatro leguas de Tehuacan, continuando la residencia del ejecutivo en este pueblo.

Los soldados recien llegados disentian con los empleados de hacienda, dándose mútuamente los epítetos de ladrones y circulando especies alarmantes, como la de que el diputado

nuevamente nombrado D. Juan J. del Corral habia prometido 1815
que serian juzgados todos los que habian aprehendido á Rosains, y que Sesma decia, que cuando tuviera seiscientos hombres, las cosas marcharian de otro modo.

Las divisiones entre los miembros del congreso, su rivalidad con Morelos, y la poca prudencia en sus procedimientos, le habian traido el descrédito y desprestigio.

Las tropas de Teran tambien estaban en rivalidad con las que acompañaron al congreso, custodiado por Bravo, que mandaba parte de la caballería reunida despues de la derrota de Tesmalaca, por Lobato con la infantería y ademas por una compañía de las fuerzas de Teran.

Las cosas habian llegado á tal punto de desórden, que las tropas estuvieron próximas á batirse y aun Teran fué preso por el Ejecutivo.

El 14 de Diciembre á las doce y media de la noche ocupó la casa de Teran un piquete de treinta hombres con dos oficiales, ya fuese porque Teran queria ocultar la parte que tenia en la revolucion que iba á estallar, ó ya porque, como dijeron los revoltosos, necesitaban tomar sus precauciones.

Uno de los oficiales presentó á Teran una acta levantada en el meson de Tehuacan por once de los principales gefes y oficiales de la guarnicion, por la cual se trastornaba el órden existente de gobierno; se pedia la muerte de algunos individuos que se habian hecho odiosos en las últimas ocurrencias y se suspendia á Teran del mando hasta que el *órden* se restableciera.

Esto expuso á los revoltosos el riesgo que se corria con las tropas que acompañaban al congreso; pero los oficiales le manifestaron que ya estaban con ellos, excepto la caballería, que se habia mandado una seccion que la redujera, y que estaban presos Martinez, Sesma, Lobato y otros.

En la madrugada del 15 salió de Tehuacan un cuerpo de

1815 doscientos infantes con dos cañones á las órdenes del capitan D. Francisco Pizarro, y se dirigió á la hacienda de San Francisco, á donde llegó cuando el congreso iba á comenzar la sesion.

Bravo, que sospechaba el intento de aquella fuerza, quiso defender al congreso; pero éste se lo prohibió, con lo cual todos los diputados quedaron presos, excepto Corral que huyó, aunque en la noche fué aprehendido y conducido á Tehuacan, á donde llegaron los demas á las cuatro de la tarde: fueron encerrados en el Cármen, habiéndoles robado sus equipages la tropa.

Los promotores del *golpe de Estado* convocaron una junta, en la cual manifestó Teran que él era inocente de todo lo que habia pasado, y D. Cárlos Bustamante propuso en ella "que se restableciera el congreso, creando una *mesa de guerra*, en la que se colocaria de oficial mayor á D. Manuel Teran." Asistieron tambien los miembros del ejecutivo Sres. D. Antonio Cumplido y Lic. D. Ignacio Alas, los que, aunque manifestaron su adhesion al congreso, demostraron que los revoltosos ya no volverian para atrás, con lo cual quedó acordada la disolucion de ese cuerpo supremo, y que se creara en su lugar una *comision ejecutiva* de tres individuos, que fueron: Teran, Alas y Cumplido. Despues de esto, se dirigieron en procesion todos los que formaron la junta á la parroquía, donde se cantó un solemne Te–Deum, se hicieron repiques y salvas de artillería y subió al púlpito el cura de Songolica D. Juan Moctezuma Cortés, quien con su brillante imaginacion pintó al congreso con los mas negros colores, queriendo probar que con la disolucion de la corporacion habia sido redimido el pueblo mexicano, y cuatro dias antes la habia presentado como la corporacion mas virtuosa.

En una proclama anónima que se publicó, se decia: "que mas valia mantener cincuenta soldados valientes, que un con-

greso inútil que no hacia mas que correr," dándose con ella 1815
una prueba clarísima de la ignorancia de la época.

Puesto ya Teran al frente de la revolucion, quiso darle una conveniente direccion, y remitió á Guerrero, Osorno y Victoria una exposicion hecha por Moctezuma, proponiendo establecer un gobierno provisional con el nombre de "Convencion departamental," compuesta de tres individuos con el título de comisarios, nombrados por los departamentos ó comandancias generales de Veracruz, Puebla y Norte de México, sostenido el nuevo gobierno á espensas de los tres por partes iguales y residiendo alternativamente en cada uno de ellos: el triunvirato se debia poner en comunicacion con los gefes del interior para combinar las operaciones militares: por su parte hizo Teran que reunidos los pueblos de los alrededores de Tehuacan nombrasen el comisario respectivo, cuyo nombramiento recayó en Moctezuma.

Los demas gefes, doblemente independientes, reprobaron todo lo hecho, quedando Teran aislado, y solo Osorno prestó adhesion en teoría al nuevo órden de cosas; pero no mandó proceder á nombrar el "comisario:" la táctica de este guerrillero consistia en ofrecer siempre y nunca cumplir. Algunos diputados presos fueron puestos en libertad por Teran al tercer dia, siéndolo todos en la Noche Buena, y ya no volvieron á reunirse, pues ni Victoria, á cuyo departamento se dirigieron varios, ni otro gefe alguno los protegieron para ello. Así acabó la primera representacion nacional mexicana, víctima de la inexperiencia política de los miembros que la componian.

La junta subalterna establecida en Taretan, al dirigirse el congreso á Tehuacan, tambien fué disuelta por D. Juan Pablo Anaya, que habia regresado de los Estados Unidos sin haber realizado cosa notable.

Unido Anaya con algunos oficiales que habian tomado el nombre de "los iguales," sorprendieron á la junta en la hacien-

1815 da de Santa Efigenia al comenzar el año de 1816, y fueron puestos en una prision de Ario los individuos que la componian.

Reunidos en Uruapan varios gefes de partidas, á cuya cabeza estaba D. José María Vargas, formaron otra junta compuesta del mismo Vargas, D. Remigio Yarza y D. Vicente Rosales, el padre Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Izazaga y el Dr. D. José de San Martin, canónigo lectoral de Oaxaca que fungia de secretario.

Mas adelante se llamó esta junta "de Jaujilla," por haber fijado su residencia en aquel fuerte, situado en la laguna de Zacapu, rodeado de pantanos y que se tenia por inexpugnable.

Anaya fué perseguido por la junta y estuvo próximo á ser fusilado, y D. Ignacio Rayon, no solamente no la reconoció, sino que volvió á pretender que fueran válidos sus derechos como presidente de la antigua junta de Zitácuaro y ministro del generalísimo Hidalgo; esto dió lugar á varios choques, habiendo obtenido la ventaja los contrarios de Rayon.

Rosains entró á ejercicios despues de indultarse, y presentó al virey una noticia pormenorizada del estado de la revolucion y medios para sofocarla, describiendo las fortificaciones y ofreciéndose para guiar á las tropas que fuesen á tomarlas.

Aseguró al virey en su informe: "que no era posible pacificar la provincia de Veracruz por medio de convoyes," pues la tropa iba muy embarazada y eran muy fáciles las emboscadas, y porque muchos, atraidos por el botin, concurrian á tomar parte en el combate aun sin mas armas que el lazo.

Aconsejaba "que una division tomara á Huatusco dividiéndose en dos trozos, uno caminaria por la Cuchilla, y otro, saliendo de Orizava, batiria los parapetos de Tomatlan, procurando que fuera en el mismo dia dicho ataque y la llegada de la otra seccion á Coscomatepec."

Al mismo tiempo saldria otra division de Jalapa por el camino del Pinillo; para que unidas todas atacaran las fortifica-

ciones de San Martin, "donde era muy posible que se sostuvieran los insurgentes, con lo cual serian dispersos y despues se facilitaria el exterminarlos." 1815

En caso de que este plan fracasara, debia colocarse un destacamento en Huatusco y prohibirse absolutamente el comercio con Veracruz y el de los algodones de Sotavento, con lo cual creia Rosains que los insurgentes quedarian en aprietos desesperados.

Tambien aconsejaba que se evitara el comercio del tabaco y la extraccion del azufre que se sacaba de Zacatlan y cerro del Gallego, y que en los lugares donde los rancheros hacian la guerra sin alejarse de sus casas, fuera duradera la permanencia de las tropas reales.

Siguieron el ejemplo de Rosains en el indulto D. Rafael Argüelles y otros varios, quedando solo con el mando del Cerro Colorado y poblaciones de la Mixteca D. Manuel Teran.

Rosains llegó á ser en la República senador por Puebla, se opuso en 1830 al Plan de Jalapa, por lo cual estuvo preso algun tiempo en el castillo de Perote, y murió en Puebla fusilado por haber sido sorprendido en una conspiracion contra el vice-presidente Bustamante, juzgado con arreglo á las leyes de la época para esa clase de delitos.

Tuvo sentimientos sanguinarios, y su carácter irascible no le permitió jamas oir la voz de la razon y de la prudencia; despues de su prision en Tehuacan fué enemigo irreconciliable del general Teran.

Al desconocerlo, quedaron independientes Victoria y Osorno, lo cual fué un bien para la causa que defendian, considerando el mismo Calleja esa situacion como un motivo de fomentar la revolucion, "pues quedando las gavillas sin localidad ni asiento, compuestas de hombres acostumbrados á la frugalidad y á la miseria, sin cálculo ni prevision, no necesitando de una administracion arreglada y comiendo donde podian, ya reunién-

1815 dose en grandes masas, ya dividiéndose en cortas partidas, refluia siempre el mal en contra del gobierno, no pudiendo perseguirlos, pues las fuerzas del vireinato tenian que atender al cuidado y conservacion de la capital y otras poblaciones principales."

Tambien se quejaba Calleja de imposibilidad de levantar nuevas fuerzas, "pues la gran masa de la poblacion está decidida por la revolucion."

La civilizacion jalapeña, á la par que la veracruzana de toda la provincia, fueron adelantando paulatinamente desde principios del siglo diez y ocho, y estaban muy distantes de adquirir el vuelo sorprendente que tomaron de 1821 á nuestros dias.

Fácilmente se podrá formar el lector un juicio exacto acerca del estado de civilizacion que guardaba el territorio veracruzano en la época anterior á ese año, considerando las condiciones que se exigian para ser maestro de escuela, y que eran las siguientes: Debia presentar el solicitante un certificado del cura acerca de su instruccion moral y religiosa y sufrir un exámen, donde manifestaba tener conocimiento de las *cinco* reglas de aritmética, pues en la operacion de *partir* se consideraban dos: *por partes ó sin ellas.*

Tambien debia demostrar el examinado que sabia la doctrina cristiana, presentaba dos muestras de escritura, *delgada* y *gruesa*, manifestaba tener algun conocimiento en la ortografía, y muchas veces se exigió á los futuros maestros, que acreditasen la cristiandad de sus antepasados y la limpieza de la sangre.

Los maestros se solicitaban por medio de rotulones colocados en las calles y por la Gaceta.

Las escuelas de indígenas no se comenzaron á establecer en las capitales de los distritos hasta en 1810, cuyos individuos fueron adquiriendo desde entonces indirectamente algunos de-

rechos y consideraciones prácticas que vinieron envueltas en el sangrienio manto de la revolucion. 1815

A principios del siglo XIX ya se aprendian algunas nociones de latin y geografía, aunque de una manera imperfecta.

La prensa, ese agente poderoso de la civilizacion, que como el vapor tiende siempre á la expansion, apenas daba señales de vida en toda la Nueva-España, y en la provincia veracruzana era muy reducido el número de los ricos que leian la *Gaceta*, en cuyo papel se ponian generalmente las noticias de Europa, algunos versos tan cansados como vanos, noticias comerciales, ventas y compras de coches, y ofertas para gratificar al que entregara las prendas que se habian perdido.

Hasta 1825 no comenzaran á aparecer en Jalapa algunos impresos públicos, y aunque en Veracruz se presentaron varios antes, eran de poca consideracion, tratando todos de asuntos comerciales.

A fines del siglo XVIII despertó al espíritu público de la colonia la revolucion francesa, haciendo ver á los veracruzanos que superior al mundo material existia el precepto de Dios, mandando á las sociedades que marcharan á la perfeccion del espíritu, única sólida y verdadera, y conocieron las inteligencias que habitaban en las orillas del Golfo, que el sueño y la mesa, la quietud sin la meditacion, y la comida sin el grato pensamiento del bienestar y la ilustracion general, se oponian al mandato divino.

Desde esa época datan las primeras tendencias de los entendimientos de la provincia de Veracruz, á la civilizacion de las masas, el noble anhelo por los sacrificios desinteresados, y la fé en que no hay esfuerzos perdidos cuando se hacen con objeto del adelanto espiritual de los pueblos; se comenzó á comprender la filantropía, y apareció en toda su deformidad el egoismo dimanado de la vida material, y la esterilidad de la caridad que se limita á socorrer las necesidades del cuerpo de-

1815 jando á la inteligencia sin alimento, protegiendo en muchos casos la ociosidad, matando la industria y humillando á los beneficiados.

Las ciencias naturales no se conocian, la estadística era del todo ignorada, y los escritos de Humboldt no podian llegar hasta la Nueva-España, así como los inmortales trabajos de Hernandez sobre botánica y zoología.

La medicina, ciencia antiquísima que ya en aquella época estaba relativamente adelantada, era del todo ignorada en la provincia de Veracruz: se necesitaron muchos años para saber que el estado higrométrico del aire modifica la vacuna, eran comisionados los médicos para ir á estudiar las calenturas que en ciertas estaciones atacan á las poblaciones, y por sus informes se conoce que volvian lo mismo que habian ido, no conociendo la eficacia poderosa de la observacion ni el método para ejercerla; para contrariar las viruelas se mandaban destruir los *temascales*, segun la opinion de las juntas médicas, siendo necesario que los mismos pacientes hicieran conocer á los médicos en tales casos el poder destructor de las bebidas sudoríficas y fermentadas, y muchos inoculaban la viruela con objeto de disminuir sus nocivos efectos, dañando así hasta aquellos á quienes hubiera salvado la naturaleza, asegurando "que la inoculacion evita el contagio," no adelantando algo hasta la venida de la gran comision encargada de la vacuna en 1805, dirigida por Balmis.

Sobre el vómito prieto no se hicieron en Veracruz algunas observaciones hasta el siglo XVIII, ni aun por los europeos que pasaban á Nueva-España como observadores, pues la descripcion mas antigua de esta enfermedad fué hecha en 1695 por un médico portugues, Juan Ferreyro de la Rosa, en el Brasil, y hasta hace poco tiempo era curado el vómito con sangrías y medicinas debilitantes; no se queria, en general, administrar la quinina, el opio y el éter, y se esperaban las crisis ad-

ministrando al paciente algunos refrescos; uno de los médicos, 1815
cuyas observaciones se recuerdan en Veracruz, fué el Sr. Perez y Comoto, ya á principios del presente siglo.

Los artes no se conocian sino en muy corta escala, el algodon se hilaba á mano en Orizava, y las tenerías no aparecièron en Jalapa hasta 1818.

El papel venia del exterior, el jabon y la loza eran de muy corriente clase, aunque de esta se hacian exportaciones para la Habana de la fabricada en Jalapa y sus alrededores.

Solamente se notaban adelantos en la fabricacion de piezas de oro y plata y en la carpintería; pero no se sabian utilizar las primeras materias como la trementina, y las sustancias aceitosas para extraer el aguarras, formar el alquitran, y sacar aceites.

La industria de los hilados en grande por motores hidráulicos y de vapor pertenece á un tiempo posterior al de la independencia.

Hasta la época de que tratamos (1815), era ignorada la utilidad y conveniencia de los paseos y de los teatros, se habian permitido solamente en la ciudad y villas veracruzanas, compañías de cirqueros extrangeros, y rara vez de cómicos de la legua, á quienes no se concedia que durara la funcion despues de las ocho de la noche, designando los ayuntamientos el precio de las entradas.

Las calles de Veracruz no fueron empedradas hasta 1775, la mejora del agua corriente en esta ciudad pertenece á nuestros dias.

El primer paseo de Jalapa se formó en 1838 por los Sres. D. Juan Bárcena, Camacho, D. Dionisio y D. Bernardo Sáyago, habiendo recibido un eficaz auxilio de los gobernadores D. Sebastian Camacho y D. Antonio Salonio.

El alumbrado público y todas los demas notables adelantos materiales, pertenecen á una época posterior á 1815, en todas

1815 las poblaciones del Estado de Veracruz excepto en la capital, aunque ya desde principios del siglo se habian hecho algunos esfuerzos que tendian á realizar aquella mejora.

La atencion del gobierno colonial desde 1805 se fijó en los caminos, y es necesario convenir en que posteriormente casi nada de positivo se ha hecho en el Estado de Veracruz en ese sentido, hasta el establecimiento de los ferrocarriles, cuyos trabajos pertenecen mas bien al gobierno general.

Los hospitales fueron planteados en la misma época colonial, y trataremos de ellos mas adelante en toda su generalidad.

La agricultura del tabaco era superior á la de nuestros dias, sabiendo clasificarlo, y los demas ramos agrícolas guardaban la situacion que les conocemos hoy.

Por estos rasgos generales se comprenderá cuál era el grado de civilizacion en la provincia de Veracruz, cuando la revolucion estaba agonizando y Victoria próximo á desaparecer por entonces de la la escena política; y aunque con razon debia suponerse que el estruendo de las armas hubiera hecho retroceder á los pueblos, sucedió al contrario, pues siempre preceden á la civilizacion las revoluciones, los truenos y el fuego, desde que Moises trasladó al pueblo las sabias é inmortales tablas de la ley hasta nuestros dias.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

Litg. de la V. de Murguia é hijos

L. Garcés dibº

(JALAPA.)

Una carrera de caballos en el Paseo de los Berros.



APENDICE.

TITULO DE VILLA PARA JALAPA.

D. Carlos IV, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, Conde de Apsburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc.

Por cuanto en carta de tres de Marzo de este año me hizo presente, con testimonio, el Conde de Revillagigedo, mi Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias de la Nueva España, que el pueblo de Xalapa, como destinado á las ferias de las Mercaderías que se conducian antes con las Flotas, se habia hecho de numeroso decente vecindario, y distinguido en proclamar solemnemente á los cuatro últimos Soberanos mis Predecesores, hasta el Señor Don Carlos Tercero mi augusto Padre, (que en paz descanse), habiendo intentado verificar lo mismo con motivo de mi exaltacion al Trono.

Pero que siendo estos actos propios solamente de las Poblaciones Privilegiadas, y gravosos en los costos al público, no se le concedió, por no contribuir á que se siguiese una costumbre fundada en un abuso opuesto á las leyes; por lo cual satisfizo el Pueblo sus laudables deseos con varias demostraciones cristianas y de comun regocijo, bien que sintiendo no acreditar su lealtad con la solemne Proclamacion.

Que considerándose sus principales vecinos de un número competente, que para su mejor gobierno y pronta distribucion de justicia, seria conveniente la creacion de un Ayuntamiento, estableciendo los propios y arbitrios necesarios, habian ocurrido ante él, para que, como les habia ofrecido, solicitara de mi Real Piedad esta gracia y que se le condecorase con el título y Privilegios de Villa.

En cuya vista, y del favorable Informe que con esta instancia le dirigió el Intendente de Veracruz, á cuyo distrito pertenece Xalapa, mandó pasar el Expediente al Fiscal de lo Civil de mi Real Audiencia de México, el cual considerándola digna de atencion, haciéndose cargo de las conveniencias que resultarian al Público por la dedicacion de los mas buenos y acaudalados vecinos á la administracion de Justicia y demas asuntos comunes, y á mi Real Hacienda, en el interes que debia producir la venta de los Oficios de Capitulares, de los cuales aunque el Pueblo solicitó que solo fuesen fijos los de Alguacil Mayor y Contador de Menores, y electivos quatro llanos, así como dos Alcaldes ordinarios; por los motivos que espuso, habia sido de dictámen se estableciesen los que señala la Ley segunda Título diez, Libro quarto de la Recopilacion de Indias, y todos vendibles, para mayor utilidad de mi Real Herario, con el que se habia conformado el enunciado mi Virey, y bajo de este concepto me daba cuenta con el expresado testimonio; añadiendo, que por los méritos que ministraba lo que habia visto á su tránsito por el nominado Pueblo, y ser el único de

sus circunstancias en la regular Carrera de Veracruz á México, le contemplaba acreedor á que me dignase concederle la gracia que solicitaba si fuese de mi Real agrado.

Y habiéndose visto lo referido en mi Consejo de Cámara de las Indias, con lo que en su inteligencia, y de lo informado por la Contaduría General, expuso mi Fiscal, y consultádome sobre ello en primero de Agosto de este año, he resuelto condescender á la instancia del referido Pueblo de Xalapa, en los términos que me ha propuesto el enunciado mi Virey, y pareció al Fiscal de lo Civil de mi Real Audiencia de México.

Por tanto, por el presente mi Real Título, Quiero, y es mi voluntad que desde ahora en adelante, y para siempre jamas el referido pueblo, sea, se intitule y llame Villa de Xalapa, y que goce de las preeminencias que puede y debe gozar: y que asimismo sus Vecinos tengan todos los privilegios, franquezas, gracias, inmunidades y prerogativas de que gozan y deben gozar todos los otros de semejantes Villas de estos y aquellos mis Reynos; y que se pueda poner y ponga este Título en todas las Escrituras, Autos y Instrumentos y Lugares públicos, y que así le llamen los Señores Reyes que me sucędieren; á quienes encargo la amparen y favorezcan, y la guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes y privilegios que como á tal le pertenecen.

En cuya consecuencia encargo asimismo al Serenísimo principe Don Fernando mi muy caro y amado Hijo, y mando á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Sub-Comendadores, Alcaides de los Castillos, Casas fuertes y Llanas, y á los de mi Consejo, Presidentes, Regentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías; á los Alcaldes y Alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerías, y á todos los Consejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prevostes, Veintiquatros, Caballeros, Es-

cuderos, Oficiales y Hombres-buenos, y á las demas personas de cualquier estado, condicion, preeminencia ó dignidad que sean, ó ser puedan, y á todos mis vasallos, súbditos y naturales, así á los que ahora son como á los que en adelante fueren, y á cada uno y á cualquiera de ellos de todas las Ciudades, Villas y Lugares de mis Reynos y Señoríos, así de España como de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Occéano, á quien esta mi carta ó su traslado signado de Escribano Público, fuere mostrado, que llamen é intitulen perpetuamente, así por escrito como de palabra, y hagan llamar é intitular al expresado Pueblo la Villa de Xalapa.

Y que la hayan y tengan por tal, guardándola y haciendo que la guarden las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, inmunidades, prerogativas y las demas cosas que, por razon de ser Villa debe haber y gozar, y la deben ser guardadas, y las mismas que como á tal la tocan y pertenecen, sin limitacion alguna, y como si aquí fueran todas y cada una de ellas expresadas; porque mi voluntad es, que desde ahora en adelante perpetuamente las goce y tenga como queda referido, todo bien y cumplidamente, sin que le falte alguna de ellas.

Que todas las enunciadas personas, guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar todo lo contenido en este mi Real Título, sin que contra su tenor y forma vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna.

Y que en todo ni en parte de lo referido pongan ni consientan poner impedimento alguno, sino que antes bien todas las mencionadas Justicias lo hagan guardar como si en particular fuera dirigido á cualquiera de ellas á quien fuese mostrado y pedido su cumplimiento.

Y mando al Ayuntamiento de esta nueva Villa, que debe componerse de los Oficios que señala la Ley segunda, Título diez, Libro quarto de la Recopilacion de Indias, estableciéndo-

los, eligiéndolos y nombrándolos bajo las mismas reglas que previene esta y las demas Leyes de Indias que tratan el asunto, y se eligen y nombran los de las otras Villas de mis Reynos de América, forme sus Ordenanzas y Estatutos para el Gobierno político y económico de ella, y que luego que estén formados los remita al enunciado mi Consejo para su exámen y aprobacion, pues por lo que mira al punto del establecimiento de propios y arbitrios y término que se ha de franquear á la expresada Villa con lo demas anexo é incidente, se ordena al referido Virey lo conveniente por Despacho separado de la fecha de este.

Y declaro haberse satisfecho por parte del mencionado Pueblo de Xalapa lo correspondiente al derecho de la Media Annata por esta Gracia.

De este mi Real Título se tomará razon en las Contadurías Generales de Valores, Distribucion de mi Real Hacienda de mi Consejo de Indias, y demas partes donde convenga hacer constar su contenido. Dado en Madrid á diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y uno.

Yo EL REY.

Yo Don Antonio Ventura de Taranco, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandato.

Una firma.

Refrendata y Secretaría.—Sesenta y seis reales de plata.

Título de Villa para el Pueblo de Xalapa en la Nueva España.

Una firma del Corregidor Francisco Muñoz.

Tómese razon en las Contadurías Generales de Valores y Distribucion de la Real Hacienda. Y en la de Valores consta á pliegos siete de la Comisaría de Indias de este año haber satisfecho la villa de Xalapa al derecho de Media Annata, noventa y dos mil y quinientos maravedises de vellon por razon del Privilegio de Villa que se le ha concedido. Madrid veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y uno.

Por el Señor Contador General de la Distribucion,

Leandro Borbon.

Tómese razon en la Contaduría General de las Indias. Madrid 23 Diciembre 1791.

Lorenzo de Viroz.

Hé aquí la cuenta que presentó D. Juan Ventura de Cañas, vecino de Madrid, de los costos del Villazgo de Xalapa:

Por ir al Real retiro de Aranjuez.........	$ 32	
Por pasar el ocurso á la Contaduría General y recogerlo........................	3	
Por derechos de la Contaduría............	2	7 rs.
Por pasarlos al Sr. Fiscal y recogerlos.....	3	
Al Agente Fiscal por sus derechos.........	60	
A su pasante y escribiente...............	16	
Papel sellado..........................	2	7 rs.
Por los derechos de los títulos y de las armas	12	1 rl.
Por el costo de cuatro escudos y otros adornos de plata para el libro de título.......	7	1½
Grabar cuatro escudos...	24	

Toma de razon en las Contadurías Generales, copias, encuadernacion, etc. hasta concluir, total................................	1,123	15
Honorarios de Agente....................	250	

Vestidos, sellos, derechos, trasportes y demas, importó todo $9,919 5¾ reales, por los títulos de Villa y Armas.

Armas de la Villa de Xalapa.

El Rey.

Por cuanto por parte del Pueblo de Xalapa en la Nueva España, se me ha representado que en el caso de que me sirviese concederle Título de Villa, en atencion á los méritos que habia espuesto, me dignase aprobar el Escudo de Armas que presentaba y deseaba usar, reducido á cinco cerros en medio del Quartel principal llamados Maqüiltepec, á cuyo pie se halla Xalapa que significa en su idioma Fuente ó Manantial de Arena, derivada de la voz Xalic–itic; timbrando el expresado Quartel un hermoso Lucero, Astro que hace á aquel Pueblo, ó influye un temperamento benigno, apacible y tranquilo: una Orla que tiene el expresado Escudo en campo de oro, con el nombre de Xalapa, en que se hallan seis raices ó frutos con sus hojas ó guias significan el precioso de la purga, tan estimada en Europa; representando el Capacete y Caduceo de Mercurio, situados en la parte superior del Escudo, el Teatro que ha sido aquel Pueblo de Comercio y Ferias de Flotas entre las dos Naciones de Europa y América; y la Cornucopia de Amaltea, que los acompaña, significa la abundancia y her-

mosura de sus Prados y Pensiles, lo frondoso de las arboledas, variedad de tantas frutas, y abundancia de flores, manifestado ademas en el Laurel, Palma y demas adornos que le circundan; por lo que concluyó suplicando me dignase condescender á la expresada Gracia.

Vista esta instancia en mi Consejo de Cámara de las Indias con lo que en su inteligencia expuso mi Fiscal, y consultándome sobre ello en primero de Agosto de este año, he resuelto conceder al mencionado Pueblo el Título de Villa, como se hace por Despacho separado de este, y á su consecuencia aprobar el nominado Escudo de Armas que se me ha presentado y queda referido.

Por tanto, por la presente ordeno y mando al Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias de la Nueva España, y á los demas jueces y justicias de ellas, no pongan, ni consientan que á la expresada Villa de Xalapa se le ponga embarazo alguno en el uso del Escudo de Armas que la concedo, en los términos que queda expresado, por ser así mi voluntad. Fecha en Madrid á diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y uno.

Yo EL REY.

Refrendata y Secretaría.—Ciento y noventa reales de plata,

Una firma.

INDICE

de lo contenido en el tomo primero.

PRIMERA PARTE.

Páginas.

SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE.

FE DE ERRATAS.

Paginas.	Lineas.	Dice.	Lease.
VII	13	1860	1861
6	15	Mazapam	Mayapam
8	13	Pozautlan	Poyautlan
id.	21	Zacatecas	Zapotecas
9	8	Chicomostre	Chicomostoc
13	3	1844	1484
24	1	58	508
27	31	N.	S.
32	13	12	42
78	7	Algunas	una
82	19	Galvez	Gelvez
id.	30	1541	1641
115	5	1579	1759
155	33	pirásicas	jurásicas
156	15	Blasco	Blanco
157	18	ácidos	óxidos
163	7	Sosocala	Sosoeola
id.	10	Zertal	Zetal
288	4	Pulier	Porlier
305	28	Funt	Font
311	20	Evia	Hevia
347	8	Agosto	Julio
386	2	Longitud	Anchura
402	4	Rondon	Rendon

FE DE ERRATAS.

PAGINAS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
VII	13	1860	1861
6	15	Mazapam	Mayapam
8	13	Pozautlan	Poyautlan
id.	21	Zacatecas	Zapotecas
9	8	Chicomostre	Chicomostoc
13	3	1844	1484
24	1	58	508
27	31	N.	S.
32	13	12	42
78	7	Algunas	una
82	19	Galvez	Gelvez
id.	30	1541	1641
115	5	1579	1759
155	33	pirásicas	jurásicas
156	15	Blasco	Blanco
157	18	ácidos	óxidos
163	7	Sosocala	Sosocola
id.	10	Zertal	Zetal
288	4	Pulier	Porlier
305	28	Funt	Font
311	20	Evia	Hevia
347	8	Agosto	Julio
386	2	Longitud	Anchura
402	4	Rondon	Rendon





FE DE ERRATAS.

Paginas.	Lineas.	Dice.	Lease.
VII	13	1860	1861
6	15	Mazapam	Mayapam
8	13	Pozautlan	Poyautlan
id.	21	Zacatecas	Zapotecas
9	8	Chicomostre	Chicomostoc
13	3	1844	1484
24	1	58	508
27	31	N.	S.
32	13	12	42
78	7	Algunas	una
82	19	Galvez	Gelvez
id.	30	1541	1641
115	5	1579	1759
155	33	pirásicas	jurásicas
156	15	Blasco	Blanco
157	18	ácidos	óxidos
163	7	Sosocala	Sosoeola
id.	10	Zertal	Zetal
288	4	Pulier	Porlier
305	28	Funt	Font
311	20	Evia	Hevia
347	8	Agosto	Julio
386	2	Longitud	Anchura
402	4	Rondon	Rendon



